



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Universidad Nacional de San Martín
Instituto de Altos Estudios Sociales
Doctorado en Antropología Social

El morir y los muertos en la profesión policial. El caso de la Policía Federal Argentina.

Elea Maglia

Tesis de Doctorado presentada a la Carrera de Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, como parte de los requisitos necesarios para la obtención del título de Doctora en Antropología Social.



Director: Dr. José Garriga Zucal
Codirectora: Dra. Mariana Galvani

Buenos Aires
Mayo 2020

Maglia, Elea.

El morir y los muertos en la profesión policial. El caso de la Policía Federal Argentina/ Elea Maglia; director José Garriga Zucal, codirectora Mariana Galvani. San Martín: Universidad Nacional de San Martín, 2020. 388 p.

Tesis de Doctorado, UNSAM, IDAES, Antropología Social, 2020.

1. Muerte. 2. Policía. 3. Subjetividad. 4. Homenajes- Tesis.

I. Garriga Zucal, José (Director), Galvani, Mariana (Codirectora). II. Universidad Nacional de San Martín, Instituto de Altos Estudios Sociales. III. Doctorado.

RESUMEN

Autora: Elea Maglia

Director José Garriga Zucal

Codirectora Mariana Galvani

Resumen de la Tesis de Doctorado presentada al Doctorado en Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales, de la Universidad Nacional de San Martín - UNSAM, como parte de los requisitos necesarios para la obtención del título de Doctora en Antropología Social.

La muerte irrumpe en el ámbito policial, lo conquista, lo penetra. Por esta razón, el objetivo de esta investigación es indagar sobre la especificidad que tienen en la profesión policial las concepciones y prácticas asociadas a la muerte, como así también sus implicancias en la subjetividad policial, desde una perspectiva etnográfica. Esta tesis es fruto del trabajo de campo desarrollado, entre los años 2015 y el 2018, principalmente en la Policía Federal Argentina (PFA) y secundariamente en la Policía de la Ciudad (PC).

La tesis plantea, en primer lugar, que la muerte se erige como un horizonte de posibilidad en el trabajo policial. Sin embargo, ésta no es una representación que implique homogeneidad ni aislamiento: las representaciones respecto a los posibles modos de morir por ejercer la función policial varían acorde a las heterogeneidades propias de la profesión y se encuentran en sintonía con representaciones y prácticas surgidas en otros ámbitos, como el Poder Ejecutivo y Judicial. En segundo lugar, esta concepción de la muerte, anclada en representaciones, experiencias, prácticas y rituales, promueve la generación de lazos sociales entre quienes comparten la misma profesión, más allá de las críticas e inconformidades que los policías puedan tener para con el *programa institucional*. Por último, los reconocimientos simbólicos estipulados para los policías muertos se hallan íntimamente ligados a los reconocimientos monetarios percibidos por sus duelantes. Tras estas cuestiones se erigen, en el ámbito policial, espacios de disputa, negociación y activismo policial.

Palabras clave: muerte, policía, subjetividad, homenajes.

Buenos Aires

Mayo 2020

ABSTRACT

Autora: Elea Maglia

Director José Garriga Zucal

Codirectora Mariana Galvani

Abstract de la Tesis de Doctorado presentada al Doctorado en Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales, de la Universidad Nacional de San Martín - UNSAM, como parte de los requisitos necesarios para la obtención del título de Doctora en Antropología Social.

Death bursts the police forces arena, it conquers and penetrates it. The purpose of this research is to inquire into the specificity of the conceptions and practices associated with death in the police as well as its consequences in police subjectivity. The thesis is the result of fieldwork carried out between 2015 and 2018, from an ethnographic perspective, mainly in the Argentine Federal Police (PFA) and secondarily in the City Police (PC) of Buenos Aires. The thesis suggests, in the first place, that death stands as a horizon of possibility in police work. However, this is not a representation that implies homogeneity or isolation. Representations regarding the possible ways of dying from exercising the police function vary according to the heterogeneities of the profession and are related to representations and practices that have arisen in other fields, such as the Executive and Judicial Government Offices. In the second place, this conception of death, rooted in representations, experiences, practices, and rituals, promotes the production of social ties between those who share the same profession, beyond the criticisms and disagreements that they may have towards the institutional program. Finally, the symbolic recognition received by dead police officers is intimately linked with the monetary recognition obtained by the mourners. These types of recognition create space of dispute, negotiation, and police activism.

Key words: death, police, subjectivity, tributes.

Buenos Aires

Mayo 2020

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	1
INTRODUCCIÓN	2
I. Cómo y desde dónde preguntarse por la policía y la muerte	5
I.I Estudios sobre fuerzas policiales y de seguridad.....	6
I.II Investigaciones sobre la muerte.....	10
I.III Sobre cómo pensar la configuración de la subjetividad policial.....	13
II Etnografiando a la muerte en la policía.....	14
II.I Indagando sobre la muerte en la formación policial.....	17
II.II Rastreado la muerte en los actos institucionales	22
II.III Cementerios, funerales y activismo policial	24
II.IV Repensando el campo: en busca de la mirada de los policías en actividad	26
II.V Todo me lleva al campo	35
III Estructura de la tesis.....	36
PRIMERA PARTE. UNA POLICÍA HETEROGÉNEA E INTERCONECTADA.....	40
Capítulo 1: <i>La policía versus las policías</i>	41
1.1 La función de los policías en general y la PFA en particular	41
1.2 Una institución heterogénea	48
1.2.1 Diversos modos de ser policía	49
1.2.2 Diversas trayectorias laborales	66
1.3 La especificidad profesional: la portación y uso de armas de fuego.....	72
Capítulo 2: Lógicas que unen e interconectan	78
2.1 Policías enlazados en una lógica familiar	78
2.1.1. La institución como una gran familia.....	79
2.1.2 Camaradas que se vuelven familiares.....	81
2.1.3 Familiares en y respecto a la policía	84
2.2 Una institución vinculada con otras agencias del Estado y actores	86
2.2.1 Articulación con el Poder Ejecutivo y Judicial.....	87
2.2.2 Vínculo con el catolicismo.....	93
2.2.3 Relación con el “mundo civil”	96
SEGUNDA PARTE. “EJERCIENDO UNA PROFESIÓN RIESGOSA”: LA MUERTE EN PRIMERA PERSONA.....	101
Capítulo 3: La posibilidad de perder la vida por ser policía	103
3.1 La voz del programa institucional: una muerte aceptada y digna de orgullo	104
3.2 Formarse para evitar morir	108
3.3 Riesgo de morir en el “mundo de la calle”	121
3.3.1 Peligros en servicio: los destinos y las tareas	127
3.3.2 Peligros fuera de servicio	135
Capítulo 4. Habilitación para matar: la legítima defensa	144
4.1 La legítima defensa: matar para evitar morir	144
4.2 Miedo a morir, miedo a la cárcel.....	149
4.2.1 La legítima defensa en servicio.....	156
4.2.2 La legítima defensa fuera de servicio	160
Capítulo 5: Testigos de la muerte y el dolor ajeno	176
5.1 El trabajo con muertos.....	178
5.2 El sufrimiento del otro	191

TERCERA PARTE. ASIMILANDO LA MUERTE: HOMENAJES Y EMOCIONES PARA CON LA MUERTE EN SEGUNDA Y TERCERA PERSONA.....	199
Capítulo 6: Homenajes a los muertos	201
6.1 Los caídos en ceremonias festivas y de conmemoración	202
6.2 Lugares de memoria y recuerdo para los caídos	218
6.3 Rituales y homenajes diversos.....	230
6.4 Homenajes versus disconformidades	235
Capítulo 7: Rituales de despedida a muertos conocidos y desconocidos	242
7.1 Los panteones policiales	243
7.2 Los servicios funerarios.....	248
7.2.1 Sobre los muertos y quienes los despiden	252
7.2.2 La última ceremonia.....	256
7.2.3 Experiencias y emociones encontradas	273
Capítulo 8: La muerte en la cotidianidad: historias de muertos, sobrevivientes y suicidios	283
8.1 Trayectorias laborales marcadas por la muerte	285
8.2 Los sorteadores de la muerte: los heridos	297
8.3 Una muerte buscada: los suicidios.....	302
CUARTA PARTE. BUROCRACIAS Y ACTIVISMOS: DISPUTAS Y RECLAMOS SIMBÓLICOS Y MONETARIOS.....	308
Capítulo 9: La gestión burocrática de la muerte	309
9.1 Subsidios y pensiones: jerarquías en la vida y la muerte.....	309
9.1.1 Grises en la norma y conflictos	312
9.2 Los encuadres administrativos.....	319
9.2.1 Disputas, tensiones y negociaciones	325
Capítulo 10: La muerte y el activismo policial.....	335
10.1 La Asociación de viudas: amor por la profesión, dilemas con la institución	335
10.2 Protestas públicas y reclamos	349
CONCLUSIONES.....	361
BIBLIOGRAFÍA	377

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no hubiera sido posible sin el financiamiento del CONICET por medio de su Beca Interna Doctoral. Tampoco sin la universidad pública, sin la cual muchos no hubiésemos podido acceder a la educación superior. En ese sentido quiero agradecer puntualmente a la Universidad de Buenos Aires, donde estudié Sociología y a la Universidad Nacional de San Martín, donde realicé el doctorado en Antropología Social.

Resulta crucial también agradecer a los grupos de estudio de los cuales participo y a cada uno de sus integrantes, que ofrecen un espacio de formación y reflexión colectiva: al Grupo de Estudios sobre Policías y Fuerzas de Seguridad (GEPyFS) del IDES, coordinado por Sabina Frederic; al Núcleo sobre Violencia y Muerte del IDAES, coordinado por José Garriga Zucal y Laura Panizo.

A mis directores, que con humildad, paciencia y horizontalidad me enseñaron el oficio de investigar. Fue en un pasillo del Ministerio de Seguridad donde José Garriga Zucal me propuso animarme a entrar al mundo de la investigación, fue Mariana Galvani quién aceptó dirigirme casi sin conocerme.

Del “mundo policial” estaré eternamente agradecida a Osvaldo M., Osvaldo D.C., Claudio, Fabiana, Héctor y Mónica, que siempre tendieron una mano cálida, contenedora y amistosa. Agradezco a mis compañeros del Ministerio de Seguridad, a mis colegas y estudiantes del IUPFA, compañeros y amigos de la UNSAM, por saldarme dudas, ayudarme en los trámites burocráticos, pensar conmigo estrategias para abrir el campo, acompañarme en el proceso de la escritura.

Le agradezco a Santiago Galar y Sabrina Calandrón, colegas y compañeros del GEPyFS, que en diciembre de 2019, cuando se convirtieron en Director Nacional de Bienestar Policial y Subsecretaria de Derechos, Bienestar y Género del Ministerio de Seguridad, confiaron en mí y me convocaron como parte del equipo de la antropóloga y Ministra Sabina Frederic. En este marco es que se abrió una nueva puerta en mi vida: la posibilidad de devolverle al Estado, por medio de la gestión, lo que invirtió en mí en formación.

Por último, agradezco a mi familia y amigos de siempre, a mi compañero Alan, por el aliento, la compañía y el apoyo.

INTRODUCCIÓN

La muerte irrumpe en el ámbito policial, lo conquista, lo penetra. La muerte se presenta como una consecuencia posible de la labor policial en todo momento y lugar. Los policías¹ piensan sobre la muerte en general, y su propia muerte en particular, a través de la experimentación de situaciones riesgosas, el fallecimiento de camaradas conocidos y desconocidos, de ser testigos de la pérdida de la vida de otros no policías. Los funcionarios de seguridad creen, temen y se preparan para la muerte, pero no para cualquier muerte, sino para una directamente asociada a su labor. Ya que la particularidad de la profesión es la portación de armas de fuego, la muerte típica de todo policía será aquella que llega tras un enfrentamiento armado.

La tesis aborda las concepciones y prácticas asociadas a la muerte en la profesión policial, como así también sus implicancias en la subjetividad policial. Desarrollé mi trabajo de campo principalmente en la Policía Federal Argentina (PFA) y secundariamente en la Policía de la Ciudad (PC). La Policía Federal Argentina es una institución civil armada que depende del Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Seguridad de la Nación (Decreto 1993/2010). Su jurisdicción son los límites del Estado Nacional² y, hasta el 1 de enero del año 2016, entre sus tareas se encontraban el proceder como auxiliar de la justicia, actuar frente a los delitos federales (narcotráfico, trata de personas, secuestros extorsivos, contrabando, entre otros) en todo el territorio nacional, combatir los delitos comunes (por ejemplo robos, violaciones, amenazas y homicidios) dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El 1 de enero del año 2016 comenzó el proceso de transferencia progresiva de la Nación a la Ciudad de Buenos Aires de las facultades y funciones de seguridad para todos los delitos no federales ejercidos en dicha jurisdicción, lo cual se estimó duraría un año. Ello implicó la transferencia de competencias, servicios, personal, bienes materiales e inmateriales, asociados hasta el momento a materias no federales. Este proceso incluyó el traspaso de las 54 comisarías y de todos los cuarteles de bomberos -salvo el 1º- de la PFA al ámbito de la Ciudad (Convenio 1/16 Resolución N° 298/LCBA/15). En ese entonces, el Jefe de Gobierno porteño Horacio Rodríguez Larreta estimaba que serían

¹ En esta etnografía adhiero al enfoque de perspectiva de género, así como su expresión en lenguaje inclusivo. No obstante, para hacer más fluida la escritura y lectura, utilizo el criterio convencional.

² A partir de la Ley de Seguridad Interior N°24.059, sancionada en el año 1991, la Policía Federal Argentina, junto con la Gendarmería Nacional Argentina, la Prefectura Naval Argentina y luego, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, se encarga de la seguridad interior de la nación. Es decir, de resguardar la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes de la Argentina, “sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional” (Art. 2).

traspasados entre 17.000 y 19.000 policías federales a la nueva Policía de la Ciudad³, aproximadamente la mitad del personal de la PFA. El 17 de noviembre de 2016, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sancionó la Ley N° 5688, por medio de la cual reglamentó al Sistema Integral de Seguridad Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En ese marco creó la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, conformada por los policías federales traspasados y los policías que hasta ese entonces pertenecían a la Policía Metropolitana –institución que convivía con la Policía Federal en la gestión de los delitos comunes en esa jurisdicción desde el año 2008 (Ley 2894/08)-. Tras este proceso, la Policía Federal se reestructuró en función de su nueva misión: dedicarse, a lo largo y ancho del país, de los delitos federales.

Inicié el trabajo de campo formalmente a mediados del año 2015 y lo terminé a fines de 2018. Sin embargo, mi contacto con la institución policial fue previa y continúa hasta el presente. Mis lazos con los policías estuvieron atravesados por mi paso, como asistente técnica, en el Ministerio de Seguridad de la Nación entre 2011 y 2015, por mi rol docente en el Instituto Universitario de la PFA y en el Instituto Conjunto de Conducción Estratégica de ese Ministerio a partir de 2014. Además de ser identificada en el campo como una ex trabajadora del Ministerio y como docente, a lo largo del tiempo me unió a muchos policías proyectos en común y cuestiones personales. Por momentos, no sabía cuándo empezaba y cuándo terminaba mi campo. Por esta cuestión, la etnografía tuvo como guía no solo a mis preguntas e intuiciones antropológicas, sino también las recomendaciones que mis interlocutores me hacían cuando les compartía mis inquietudes y objetivos. En este marco, y tratando de romper las clásicas dicotomías entre hacer una etnografía en escuelas de formación inicial o con policías en actividad, de enfocarme en los mensajes promovidos por el *programa institucional*⁴ o en el trabajo policial cotidiano, me moví en el campo fluidamente en busca de conocer que prácticas y concepciones respecto a la muerte aparecían.

La tesis plantea, en primer lugar, que las concepciones y prácticas asociadas a la muerte construyen subjetividad policial. El *programa institucional* promueve la incorporación, por parte de los policías, del deber de homenajear a sus muertos; por su

³ Casa Rosada, Presidencia de la Nación (05/01/2016) “El presidente firmó el convenio de traspaso de parte de la Policía Federal a la Ciudad de Buenos Aires”. Disponible en (último acceso 02/12/2019): <https://www.casarosada.gob.ar/slider-principal/35186-el-presidente-firmo-el-convenio-de-traspaso-de-parte-de-la-policia-federal-a-la-ciudad-de-buenos-aires>

⁴ Usaré itálicas para hacer referencia a conceptos teóricos y comillas para hacer referencia a términos propios del campo.

medio, moldea sus emociones y disciplina sus cuerpos. Esta subjetividad instituida por el *programa institucional* se refuerza a partir de las experiencias profesionales de los policías, las cuales no solo reafirman la idea de que el ejercicio de la profesión puede implicar la muerte, también incitan la adquisición de hábitos en pos de evitar morir, brindan los justificativos morales para ciertas acciones. Sin embargo, esta subjetividad policial configurada en torno a la muerte no implica ausencia de reflexividad y disensos. Hay policías que se muestran críticos y disconformes respecto a cómo la institución, en tanto ente burocrático, trata a sus muertos y familiares. Este punto, entre otros, brinda las condiciones de posibilidad de surgimiento del activismo policial.

En segundo lugar, esta tesis muestra cómo en la subjetividad policial existen mecanismos que homogeneizan a los policías y sus muertos, a pesar de las heterogeneidades presentes en ellos. Por un lado, la institución policial es heterogénea: hay oficiales, suboficiales y auxiliares, escalafones, distintas tareas y funciones, diversos modos de trabajo, territorios disímiles. Asimismo, las trayectorias laborales de los policías tampoco son homogéneas: el régimen de pases y ascensos habilita el tránsito entre un tipo de actividad a otra. Estas heterogeneidades tienen su correlato en las experiencias y representaciones sobre la muerte: los policías consideran que los niveles de exposición a la muerte no son iguales para todos. Sin embargo, a pesar de esta heterogeneidad, los policías consideran que están más expuestos a morir que los no policías. La muerte se erige como un horizonte de posibilidad en el trabajo policial. Estos mecanismos de jerarquización y homogeneización también operan para con los muertos. No todos los muertos son iguales: las diferencias existentes entre los policías en vida se mantienen tras la muerte, aparecen distinciones post mortem a partir de las circunstancias del deceso. Sin embargo, esta heterogeneidad no anula la potencia de la figura “los caídos”, ella contempla a todos los policías de la institución que han perdido la vida a lo largo de la historia. Esta imagen apela a que los muertos en general, sin importar su rango, son merecedores de la honra institucional.

En tercer lugar, la tesis demuestra que los procesos de configuración de un *nosotros policial* no implican aislamiento. La institución es considerada una gran familia: se establecen vínculos de familiaridad con camaradas, familiares de policías ingresan a la institución, se arman familias entre compañeros, familiares no policías participan de la vida institucional. El *programa institucional* promueve la idea de que la “familia policial” resulta herida ante cada muerte, ante lo cual, cada muerto es merecedor de su honra, la muerte de un camarada debe impactar en cada funcionario por más que no haya mediado un vínculo afectivo, la familia del policía debe ser cuidada y protegida por la institución. La aceptación

de la posibilidad de morir por parte del personal policial no solo enlaza a los policías entre sí, también se erige como fuente de prestigio y justificativo para considerar a esta profesión como moralmente superior a otras no policiales. Sin embargo, las representaciones respecto a la muerte y los mecanismos por los cuales se reconocen y juzgan las prácticas policiales en general, y los muertos en particular, trascienden los límites institucionales. En discursos y prácticas llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo, específicamente el Ministerio de Seguridad; en los vínculos cotidianos de la institución con el Poder Judicial, se observan afinidades electivas en torno a considerar a la profesión policial como riesgosa y que los policías muertos son merecedores de honra. La religión católica, religión oficial de la PFA, por medio de la capellanía, reproduce estas concepciones sobre la labor cuando bendice en diferentes instancias no solo a los policías en actividad, sino también a los muertos. Por último, algunos de los repertorios de protesta que llevan a cabo activistas policiales presentan similitudes con prácticas surgidas en ámbitos no policiales.

La profesión policial también tiene afinidades electivas con otras profesiones. Por un lado, actitudes y emociones de los policías cuando son testigos del sufrimiento y muerte ajena pueden encontrarse en profesiones como la médica. Por otro lado, otros espacios laborales son considerados riesgosos por sus trabajadores, como la industria minera o petrolera. Sin embargo, estas similitudes, que permiten pensar cómo la muerte es un tópico a partir del cual ahondar en la subjetividad presente en ciertos espacios laborales y en las características de los mismos, no redundan en una pérdida de especificidad de la profesión policial. Los policías, además de considerar a su profesión como riesgosa, son en quienes el Estado delega la potestad de usar legítimamente la fuerza, razón por la cual se los dota de armas de fuego y otorga el “estado policial”.

Por último, la tesis plantea que los reconocimientos simbólicos dados a, o considerados merecidos por, los policías muertos, se hallan ligados a los económicos. Esto implica que al indagar en torno a las concepciones y prácticas asociadas a la muerte, resulta fundamental no solo tener en cuenta los rituales ofrecidos a los muertos, sino también cuestiones asociadas al dinero y bienestar policial. En este marco, las normas que regulan los reconocimientos simbólicos ofrecidos a los muertos y materiales dados a sus familias, son flexibles y elásticas, interpretadas y manipuladas, en función de contextos sociales y morales específicos.

I. Cómo y desde dónde preguntarse por la policía y la muerte

I.1 Estudios sobre fuerzas policiales y de seguridad

El objetivo de esta etnografía, indagar en las implicancias que tienen en la subjetividad policial las concepciones y prácticas asociadas a la muerte, no puede ser pensado por fuera del contexto histórico y académico en que se sitúa. En la década del '80, a partir de la restauración democrática, las preguntas sobre las instituciones autorizadas a portar armas de fuego estuvieron principalmente signadas en torno al uso ilegítimo de la fuerza por parte de los militares (Frederic, 2008; Mignone, 1986; Miguens, 1983,1986; Fontana, 1984; Groisman, 1985; Villareal, 1985; Cohen Salama, 1992). En la década del '90 es cuando la cuestión policial emerge como problema social, de la mano del surgimiento de movimientos de repudio al abuso del uso de la fuerza, lo que había sido puesto de manifiesto tras denuncias por casos de gatillo fácil, torturas en comisarías, golpizas en razias, etc. Comienzan con la tarea de abordar la cuestión del abuso policial las investigaciones del equipo de Antropología Política y Jurídica de la Universidad de Buenos Aires, liderado por Sofía Tiscornia y María Victoria Pita, conformado a su vez por Lucía Eilbaum y María Josefina Martínez (Eilbaum y Martínez, 1999; Pita, Palmieri y Martínez, 1998; Tiscornia, 1998, 1999, 2000; Tiscornia y Olivera, 1998; Sozzo, 2002). A lo largo de los años, si bien los estudios sobre la violencia policial perduraron, acompañados de aquellos que se ocupaban de la *sensación de inseguridad* (Miguez e Isla, 2010; Rangugni, 2010), se inicia una época en donde surgen trabajos que se preguntan por la reforma policial (Arslanian, 2008; Binder, 2011; Saín, 2007, 2010a) y por la subjetividad o identidad policial. Me centraré en este último punto, porque es en este corpus teórico que se inserta esta tesis.

Si bien los estudios pioneros sobre cuestiones relativas al quehacer, subjetividad o profesión policial, se encuentran en el mundo anglosajón y francés (L'Heuillet, 2009; Neocleus, 2010; Monjardet, 2010), éstos fueron ganando legitimidad en la producción académica de nuestro país. Los primeros trabajos se preguntaron sobre la formación e identidad policial. Entre ellos se encuentran la producción de Mariana Sirimarco (2004), donde aborda el proceso de incorporación de los ingresantes a las escuelas de formación inicial, de Paul Hathazy (2006) donde reflexiona sobre el entrenamiento y subjetividad de un "grupo especial", de Mariana Galvani (2007) cuando esboza las características que definen a la PFA, de Sabina Frederic (2009) cuando indaga en el uso de la fuerza y la profesionalización policial. En 2010 Sirimarco publica una compilación, *Estudiar la policía*, donde los autores reflexionan sobre cuestiones que experimenté en carne propia cinco años

después: los problemas burocráticos y metodológicos que surgen a la hora de estudiar a estas instituciones definidas como opacas. A partir de entonces, los trabajos, se han multiplicado.

Al preguntarme por los procesos de configuración de un *nosotros policial* frente a una *otredad* no policial resultan vitales los aportes de Mariana Galvani (2007, 2009, 2016) cuando considera que un elemento característico de distinción es la portación legítima de armas de fuego y el “estado policial”. Mariana Lorenz Da Silva (2016) agrega que, si bien no es posible encontrar una definición cerrada acerca de lo que los funcionarios definen como su labor, hay consenso en considerarlo como un trabajo armado, permanente, vocacional y que se aprende en la práctica. En ese marco, esta investigación propone un nuevo tópico que también guarda el efecto de enlazar a los policías entre sí y colaborar en la configuración de un *nosotros*: la muerte. Ciertamente, la muerte se erige como un horizonte de posibilidad en el trabajo policial, los policías aprenden el deber de honrar a sus camaradas muertos.

Esta tesis parte de la idea de que la incorporación de los sujetos a este *nosotros*, *cuerpo colectivo* o “familia” comienza cuando éstos ingresan a las escuelas de formación inicial (Caimari 2012; Calandrón, 2014; Galvani, 2007, Sirimarco, 2009). Siguiendo a Sabrina Calandrón (2014) -que se ha especializado en pensar el género, la sexualidad, las emociones y la familia en el ámbito policial- la noción de “familia” es utilizada en la profesión policial en dos sentidos: por un lado, la institución se presenta como una “gran familia” formada por todos sus miembros; por otro, se le da una gran importancia a los familiares de los policías, los cuales se incorporan a la vida, concepciones y algunas actividades policiales. Estas dos dimensiones de la concepción de familia se vuelven centrales al analizar las muertes policiales: los muertos hieren a la “familia policial”, los familiares de los policías se erigen como dignos de contención y apoyo institucional.

Parte del trabajo de campo que sustenta esta investigación se centró en la Escuela de Cadetes de la PFA: en las representaciones en torno a la muerte que aparecen en la instrucción policial, en la incorporación en los cadetes del deber de honrar a los muertos a partir de ciertos rituales. Pistas sobre cómo abordar estos temas aparecieron en las diversas investigaciones que reflexionan en torno a los procesos de formación inicial. Los aportes de Mariana Sirimarco (2007, 2009) resultan fundamentales a la hora de analizar el proceso de transformación de los cuerpos de los ingresantes por medio del cual éstos se convierten en *cuerpos legítimos* para pertenecer a la institución. Los trabajos de Mariano Melotto (2011, 2014) me ayudaron a pensar a las ceremonias institucionales como instancias en las que se busca generar un compromiso con la institución, una identificación con un *nosotros* definido

por la vocación. La tesis de Tomás Bover (2016) resultó clave dado que plantea el carácter fundante pero inacabado de la formación inicial en la producción de policías en tanto agentes sociales, rescata la heterogeneidad existente en este mundo profesional la cual no solo radica en las diversas trayectorias de sus miembros sino en la multiplicidad de tareas, funciones y perfiles profesionales. Asimismo, en medio de mi trabajo de campo, Sabina Frederic publicó una etnografía colectiva sobre la formación básica de la Policía Federal a solicitud del Ministerio de Seguridad de la Nación (2016). Este libro, donde se aborda el estado de situación en materia de formación y capacitación policial, los procesos de transmisión de saberes y habilidades, las definiciones de perfiles profesionales, se erigió como una base sobre la cual organizar mis notas tomadas en la Escuela de Cadetes.

Además de realizar trabajo de campo en la Escuela de Cadetes, esta investigación indaga en torno a la cotidianidad de los policías en actividad, por lo que también se inscribe dentro de los estudios que abordan las características propias del trabajo policial. En este sentido, adscribo a la literatura especializada respecto a que la actividad es entendida por sus funcionarios como riesgosa (Caimari, 2012; Calandrón 2014; Garriga Zucal, 2016; Monjardet, 2010). Los policías consideran que su labor incluye la posibilidad no sólo de matar sino también de morir al actuar en pos de resguardar su vida o la vida y bienes de terceros (Da Silva Lorenz, 2014; Galvani, 2016; Galvani y Mouzo, 2014). Esta posibilidad implica el definir a sus tareas como sacrificadas (Bover y Chaves, 2011; Garriga Zucal, 2016; Ugolini Julien, 2009) y por ello moralmente superiores a otras no policiales (Hathazy, 2006, 2017). Frente a estos riesgos, el “olfato policial”, aprendido en la calle, se erige, en algunos casos, como una técnica, una destreza de supervivencia⁵ (Garriga Zucal 2012a, 2012b), la profesionalización en otros (Frederic, 2014).

Dominique Monjardet (2010) y Lila Caimari (2012) dan una pista que resulta clave en esta etnografía: plantean que, si bien la presencia del peligro es definida por los policías como una característica central de su trabajo, “la situación de trabajo del policía no está marcada por la omnipresencia del peligro. [...] ciertamente los ‘empleos’ de policías presentan un abanico muy amplio de exposiciones al peligro, algunos lo viven a diario, otros no lo enfrentarán prácticamente nunca” (Monjardet, 2010: 185). De modo que, aunque en sus prácticas concretas la participación por parte de los policías en eventos en los que medie el uso de la fuerza, constituya una mínima porción de sus actividades cotidianas, es la

⁵ Rodríguez Alzueta (2014) agrega que el olfato policial se nutre del olfato social, es decir, que estos esquemas clasificatorios también existen por fuera del ámbito policial.

potencialidad, la posibilidad de ejercer o padecer el uso de la fuerza, de resultar heridos o muertos, lo que otorga coherencia a sus percepciones (Caimari, 2012). Siguiendo a Mary Douglas (1996), al indagar en torno a las representaciones sociales del riesgo no importan las estadísticas que puedan o no sustentarlas, sino conocer cómo es la estructura de la sociedad, su sistema ético, su base moral, a partir lo cual las personas construyen sus juicios respecto a lo que consideran seguro e inseguro.

En cuanto a los estudios sobre la muerte en el ámbito policial, ellos indican que ya a principios del siglo XX se erige la imagen del policía como un “pequeño gran héroe urbano” conformado en torno a la idea del sacrificio que implica la labor, lo cual se materializa con la muerte (Caimari, 2012). El riesgo de vida, el sacrificio, la muerte y la construcción de héroes policiales, pueden ser considerados elementos constitutivos de la subjetividad policial, del establecimiento de un modo de *ser* policía (Caimari, 2012; Galeano, 2011). La muerte es un elemento presente en el imaginario policial desde las instancias de formación inicial (Da Silva Lorenz, 2014, 2016). Forma parte de una trayectoria inenarrable: si bien nadie puede relatar su propia muerte, todos los policías hablan de ella (Bover, 2016). Es un tópico sensible sobre el que se configuran relatos institucionales, tales como las narrativas que erigen como héroe al perro Chonino, muerto en un enfrentamiento armado fruto del “combate contra la delincuencia” (Sirimarco, 2014, 2016). Siguiendo a Mariana Galvani (2016), el riesgo de muerte es asumido por los policías como el valor que hace a su trabajo meritorio e incuestionable: morir en nombre de Dios, la Patria, la Ley y el Orden, por la sociedad, sin ser reconocidos por ella, vuelve *buena* a la *mala muerte*. En este marco los policías caídos son entendidos por la institución y sus camaradas como héroes que han dado sus vidas en pos de la protección de la sociedad, sacrificio garantizado por su vocación de servicio (Galvani, 2016; Galvani y Mouzo, 2014). Tal como plantea Santiago Galar (2016, 2017), las muertes policiales también pueden ser un puntapié para el activismo policial. En línea con lo expuesto por José Garriga Zucal (2016, 2017), por la posibilidad de morir -pero no solo por ello-, los policías representan a su labor en clave sacrificial, lo que justifica, en algunas oportunidades, algunas formas de ejercicio de la violencia.

Por último, la compilación publicada por José Garriga Zucal a fines del año 2017, donde se abordan temas como el sacrificio, el martirio, la violencia y la vocación en la profesión policial, aparecen temas que serán trabajados a lo largo de esta etnografía: las heterogeneidades presentes en la profesión policial (Barrera; Garriga Zucal), cómo se impone la figura del mártir y cómo la reflexión moral, vocacional y heroica se enlaza con una reivindicación salarial (Bianciotto), cómo las representaciones de la muerte dependen

de los contextos laborales (Galvani, I. y Ugolini), cómo se construye la figura de los bomberos en torno al heroísmo y sacrificio tras la conocida como Tragedia de Barracas (Galar y Calandrón).

En función de lo antedicho, esta etnografía, al preguntarse por cómo las prácticas y concepciones sobre la muerte configuran la subjetividad policial, se inscribe en la línea de producciones descrita. Sin embargo, a diferencia de los trabajos mencionados -cuyas preguntas de investigación rondan la identidad, la formación, la configuración de agentes sociales, la violencia, entre otros- tiene como objetivo principal abordar el vínculo entre la subjetividad y la muerte en el ámbito policial desde una perspectiva etnográfica. En función de este objetivo surgen como fundamentales otras investigaciones que se preguntan por la muerte en otras profesiones. Por un lado, se hacen presentes trabajos que analizan profesiones que también implican un riesgo de vida para sus trabajadores -los petroleros (Palermo, 2012), los siderúrgicos (Perelman y Vargas, 2013), los trabajadores nucleares (Zonabend en Urteaga, 2012)- lo que permite encontrar continuidades entre ellas y la labor policial. Por otro lado, toman relevancia las investigaciones que abordan la actitud de ciertos profesionales, como los médicos, ante la muerte (Gómez Esteban, 2012; Acarín, 1998, Hernández Cabrera, González García, Fernández Machín e Infante Pereira, 2002). De ellas se desprende que las formas de experimentar la muerte que tienen estos profesionales de la salud también tienen afinidades con las presentes entre quienes se desempeñan en el ámbito policial.

I.II Investigaciones sobre la muerte

La etnografía está estructurada en función de los distintos modos de experimentar la muerte planteados por Vincent-Louis Thomas (1993): *en primera, segunda y tercera persona*. Una hace referencia a la representación de la propia muerte; la otra a la experimentación de la muerte a través de la muerte del otro cercano; la última se vincula a la muerte abstracta, anónima, que si bien puede indignar, pronto se olvida.

Lejos de desaparecer del mundo de los vivos, los muertos están presentes en nuestras experiencias cotidianas. En ese marco es que los policías recuerdan a sus muertos y hablan constantemente de las circunstancias en que ellos perdieron la vida. Tal como plantea Elías (1989) el modo en que nos referimos a los muertos da la impresión de que las personas muertas siguen existiendo, al menos, en la memoria de los vivos, tanto de los actuales como de los que vendrán en un futuro. Siguiendo a Kessler y Gayol, los muertos son “[...] objeto

de distintas emociones, intensidades de recuerdo y formas de estar. [...] el cuerpo no es el límite del *self*, sino que este perdura entre los vivos” (Kessler y Gayol, 2011: 69). Pero los policías no solo recuerdan a sus muertos, también incorporan el deber de rendirles diversos homenajes. En este punto se vuelve crucial retomar a Vinciane Despret (2017) cuando analiza las obligaciones que los vivos tienen para con sus muertos, materializadas en recuerdos, conmemoraciones, acciones y cábalas. Estos deberes no sólo mantienen el vínculo de los vivos con los muertos, también ponen de manifiesto que los muertos forman parte de la vida de los vivos al erigirse como fundamento de muchas de sus acciones.

Un modo que los vivos tenemos de vincularnos con los muertos es por medio de los rituales: allí los despedimos y les rendimos culto. En el ámbito policial los muertos son homenajeados en ceremonias festivas, de conmemoración y por medio de servicios funerarios estrictamente pautados. Estos rituales deben ser pensados como anclados en pautas culturales específicas (en el caso de la policía en prácticas propias de este grupo profesional), como espacios en donde se definen y actualizan los deberes de los vivos para con los muertos, se producen y reproducen las creencias y prácticas asociadas a la muerte y al morir (Avenburg y Talellis, 2015; Bondar, 2015; Cruz, 2015, Martínez, 2011). En estos rituales queda en evidencia que no todos los muertos son iguales, sino que hay jerarquías entre ellos. Estas diferencias se ponen de manifiesto en la pompa de los funerales, en los distintos modos de honrarlos y recordarlos, en los diversos lugares que ocupan en los cementerios y en las características de sus tumbas (Ariés, 1984; Baudrillard, 1980; Sogbossi, 2015; Hertz, 1990; Thomas, 1993).

Otro aspecto relevante para esta investigación versa en torno a la importancia del cuerpo del muerto: los cuerpos de los policías muertos son atravesados por mensajes, burocracias, objetivos políticos, entre otros. Por esta razón el cuerpo, en este caso muerto, deviene en una materia sobre la cual, después de su deceso, se ejerce una actividad colectiva, volviéndose habitado por un espacio físico y un momento social determinado (Durham en Panizo 2011), constituyéndose como un medio expresivo que da cuenta del marco social en el que se inscribe (Panizo, 2011). Laura Panizo (2008, 2011, 2012, 2015a, 2015b, 2020) invita a considerar a los cuerpos muertos como *cuerpos significantes*. Plantea que por su medio se activan valores, sensaciones, acciones y experiencias asociadas más que al muerto en sí, a la muerte en general. Así es como a través de estos cuerpos se pondrán de manifiesto las relaciones sociales entre los vivos, sus valores, formas de ver el mundo y prácticas socioculturales. En las prácticas mortuorias, entendidas desde el punto de vista del *embodiment*, el cuerpo muerto se constituirá como una entidad biológica y material sujeta a

una construcción simbólica y un significado representacional. Estas performances formarán parte de la experiencia social de los actores y se incorporarán a los mecanismos de producción y reproducción de la identidad del grupo social en el cual se ejecutan.

Cabe destacar que el tipo de muerte sobre el que hace foco esta investigación no es producto de una enfermedad o de la vejez, sino de enfrentamientos armados, es una muerte violenta. En una sociedad en la cual la muerte típica es la que llega en la vejez, la muerte violenta sorprende e impacta. Siguiendo a Elías (1989), en la modernidad, la muerte violenta es vista como una excepción, una aberración y un crimen; para Baudrillard (1980) estas partidas bruscas e inesperadas se presentan como inexplicables y como un desafío a la naturaleza; según Robert Hertz (1990) los muertos violentamente pueden ser objeto de ritos especiales. Respecto a los trabajos nacionales y de actualidad, Gayol y Kessler publican en el año 2015 una compilación titulada “Muerte, Política y Sociedad en la Argentina”. Allí abordan casos de muertes violentas que han ingresado, en distintas escalas (desde lo nacional hasta lo local) en el debate público y la agenda política. En su introducción, los compiladores plantean dos puntos clave para esta etnografía: que hay muertes más propias de cada época, no sólo por su mayor concurrencia, sino por la forma en que la sociedad piensa y se interroga sobre ellas; que la muerte violenta se erige como un elemento crucial para la construcción o reforzamiento de problemas públicos. Entre sus páginas resaltan textos que dan luz para pensar las concepciones y prácticas asociadas a la muerte en el ámbito policial. Hay muertes que se vuelven causas de alcance nacional, que suscitan grandes movilizaciones sociales, que son objeto de disputa entre diferentes actores por definirlas, que marcan límites tolerables para el orden social (Schillagi, 2015). Hay muertes que no solo generan conmoción pública, sino también cambios en prácticas y conductas (Kessler y Galar, 2015). Hay muertes que tienen un rol pedagógico y a partir de ellas los sujetos evalúan la potencialidad de sus propios riesgos y medidas de seguridad (Focás, 2015). Hay muertes que adquieren significados políticos y tienen eficacia simbólica (Gayol y García Ferrari, 2015).

Por último, en esta etnografía, analizo como algunas muertes suelen ser definidas como heroicas, fecundas y/o altruistas. Por ello toma vital importancia la definición de *muertos fecundos* realizada por Vincent Thomas (1993): ellos son quienes han dado su vida, se han sacrificado por algo superior, como ser la patria o un ideal político. Por ello, estos muertos reciben un prestigio especial, se erigen como modelos para los vivos, como mártires con derecho a la veneración de los sobrevivientes. En función de esta definición, a lo largo de las páginas, reflexiono sobre cómo la fecundidad, la productividad de estas muertes

policiales, también está asociada a la generación de lazos sociales entre personas que, aunque no se conozcan, ejercen la misma profesión.

I.III Sobre cómo pensar la configuración de la subjetividad policial

Como indiqué páginas atrás, la pregunta por la subjetividad policial en nuestro país tiene poco menos de dos décadas de historia. Hay dos producciones nacionales que, dado el objetivo de esta etnografía, se erigen como antecedentes y marco teórico. Por un lado, a la hora de reflexionar en torno a cómo se configuran *cuerpos legítimos* para pertenecer a la institución a partir de la incorporación del deber de honrar a los muertos, y cómo en ese proceso se moldea el temple y el cuerpo de los policías, resulta crucial retomar la etnografía de Mariana Sirimarco (2009). Ella analiza cómo la institución define las características de los cuerpos considerados *legítimos*, a partir de lo cual también surgen *cuerpos resistentes, replicantes e inviábiles*. Esto es posible a partir del proceso de transformación en el cuerpo del sujeto que ingresa a la institución por medio de su intervención en términos estéticos; su disciplinamiento a través del control del tiempo, las actividades y el modo de llevarlas a cabo; la incorporación de nuevas expresiones, gestos y modos de hablar; su inclusión en una red social basada en la obediencia, lealtad, respeto y jerarquía; la adquisición de nuevas relaciones y prácticas sociales. Por otro lado, al indagar en torno a los sentidos que en el ámbito policial se le da a la muerte, resulta fundamental retomar la producción de Mariana Galvani (2016) cuando analiza cómo la institución policial construye policías con vocación de servicio, con la capacidad de transformar en *buena* a la *mala* muerte, de definir a un *otros* de quien defender a la sociedad.

Indago en torno a cómo la subjetividad policial está configurada a partir de las concepciones y prácticas asociadas a la muerte no solo desde los aportes de estas dos autoras sino también desde la perspectiva del sociólogo Francois Dubet (2002). Este autor, que se propone relacionar a la sociología del trabajo con una sociología de la socialización, se centra en las actividades remuneradas, como la policial, que se plantean como objetivo transformar a los otros, participar de su socialización, sus conductas, sentimientos, valores y representaciones. En estas actividades los sujetos poseen un estatuto profesional, un diploma, lo que les permite identificarse con un rol más o menos firme y les brinda cierta libertad de acción. Ellas implican una paga, una reglamentación, están inscritas en organizaciones y convenciones.

Los aportes de Dubet permiten comprender cómo en la profesión policial se promueven cuestiones como el respeto hacia los muertos y el deber de honrarlos; la idea de que la profesión implica la posibilidad de morir y de que eso debe ser aceptado por la vocación de servicio. Las claves para entender estos puntos se encuentran cuando el autor considera que el término institución debe ser asociado a la función de instituir y socializar: “La institución se define por su capacidad de promover un orden simbólico y formar un tipo de sujeto amoldado a cierto orden, en definitiva, de instituirle” (Dubet, 2010:16). El *programa institucional* se fundamenta a sí mismo y transmite a los actores valores, principios, mitos considerados sagrados; se define en clave vocacional porque los individuos hacen de los valores de la profesión una ética personal o un atributo de su personalidad. Este trabajo sobre los otros implica la generación en los actores de sentimientos de pertenencia, la conformación de una identidad institucional (Dubet, 2002).

Ahora bien, a lo largo de la etnografía no solamente aparecen adscripciones por parte de los policías a lo propuesto por el *programa* institucional de la Policía Federal, sino también críticas y disensos. Dubet también permite pensar este punto cuando plantea que el *programa institucional* produce no solo individuos socializados sino también autónomos. De modo que, si bien en la socialización los actores incorporan valores y reglas colectivas, también tienen la capacidad de reflexionar sobre ellas, negociarlas y cierta autonomía para actuar. Por esto es que las instituciones pueden ser pensadas como organizaciones abiertas y dinámicas, un terreno simbólico y social compuesto por interacciones que implican relaciones de fuerza al haber acuerdos y diferencias (Dubet, 2002). Entonces, es desde esta perspectiva que son abordados los procesos de promoción de ciertos valores y moralidades en el ámbito policial, que indago en torno a la resistencia y críticas de los policías para con el *programa institucional* de la PFA.

II Etnografiando a la muerte en la policía

El trabajo de campo comenzó formalmente en julio del año 2015 y finalizó en diciembre de 2018, sin embargo, estos límites se volvieron difusos. Desde octubre de 2011 hasta marzo de 2015 trabajé en el Ministerio de Seguridad de la Nación. Allí analicé perfiles de funcionarios policiales y de seguridad⁶ para sus ascensos y asignación de cargos, realicé

⁶ La mención a funcionarios policiales y de seguridad hace referencia a quienes forman parte de las cuatro fuerzas federales: Policía Federal Argentina (PFA), Prefectura Naval Argentina (PNA), Gendarmería Nacional Argentina (GNA) y Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA).

informes cualitativos y cuantitativos sobre enfrentamientos armados, formé parte del equipo que escribió -conjuntamente con instructores policiales- el Manual de Uso Racional de la Fuerza-, acompañé la creación del Centro de Entrenamiento y Doctrina Policial (CEDOP), entre otras cuestiones. Estas tareas, que implicaban, en algunas oportunidades, salir del escritorio para ir a entrenamientos, sentarme junto a policías para conversar y debatir distintos temas, aprender a disparar, me permitieron conocer un mundo hasta el momento desconocido: el de las fuerzas policiales y de seguridad. Este contacto con policías puso en jaque, complejizó, ideas previas que tenía respecto a la actividad: nunca había hablado con un policía anteriormente y mis consideraciones para con la profesión eran negativas: asociaba a la función policial, per se, con acciones ilegítimas y violentas. Estas cuestiones se combinaron con los contrastes que percibía entre mi vida y la de los policías con los cuales interactuaba: nuestras consideraciones respecto a nuestros trabajos eran diferentes –en los policías aparecía el miedo a morir y no “volver” a sus casas-, nuestras actitudes frente a la muerte eran disímiles. Fue a partir de entonces que la cuestión de la profesión policial en general y de la muerte en particular comenzó a llamar mi atención. A mediados de 2014 comencé a dar clases en la Licenciatura en Seguridad Ciudadana y en la carrera de Abogacía del Instituto Universitario de la PFA (IUPFA), donde estudian policías y civiles. Esto me permitió vincularme con personal policial ya no desde un espacio de gestión sino desde la formación. Allí, los problemas cotidianos de los policías y sus preocupaciones, atravesaban cada una de nuestras clases.

Rosana Guber (2015) plantea que el trabajo de campo no es una actividad neutra ni contemplativa, ya que el bagaje teórico y el sentido común del investigador lo atraviesa, guiando u obstaculizando su mirada. Desde esta perspectiva, mi trabajo de campo no hubiese sido el mismo de haberse iniciado previo al 2011, cuando no tenía ningún tipo de acercamiento a la institución. En 2015, cuando gané la beca doctoral del CONICET, los temas y actores no me resultaban extraños: ya conocía como funcionaba la PFA, sabía cuáles eran las circunstancias en las cuales los policías morían, estaba al tanto de las quejas de estos funcionarios para con su profesión. El desafío que se me presentaba era cómo ahondar en temas y preguntas surgidas en un ámbito de gestión, con la rigurosidad de la etnografía. Asimismo, siguiendo a Guber (2005), mi trayectoria en la gestión y en la docencia guiaban y condicionaban mi campo: determinaba prácticas y actitudes, me ayudaba en la selección de interlocutores, influía en mis representaciones para con ellos y las de ellos para conmigo.

A partir de este lugar que ocupaba en el campo, dos policías⁷ –Sergio⁸ y Esteban- y una auxiliar profesora de educación física –Fernanda-, que revistaban⁹ en el CEDOP, con quienes a lo largo de los años construí un vínculo afectivo y de confianza, se volvieron interlocutores clave en mi investigación. Sergio, en 2015 comisario y Jefe del CEDOP (a lo largo de los años ascendió hasta llegar al grado de comisario mayor), es un policía de alrededor de unos 50 años que formó parte del Grupo Especial de Operaciones Federales (GEOF). Tiene sensibilidad respecto a los temas de bienestar policial, en especial, porque un hermano suyo, también policía, se suicidó. Siempre hace referencia a que su composición familiar –su mujer viene de familia de militantes políticos- hace que tenga la “mente abierta”. Desde que lo conozco, pero especialmente desde el año 2015, nos escribimos regularmente por temas asociados a mi investigación o cuestiones personales. Sergio fue transitando por distintos destinos a lo largo de los años, por lo que nuestros encuentros fueron cambiando de sede y contexto: el CEDOP, la Escuela de Cadetes, el Cuerpo de Prevención Barrial, la División Unidades de Intervención Territorial, las Fuerzas de Operaciones Federales. Fue en dos de sus dependencias donde, como mostraré a continuación, tuve acceso formal a hacer trabajo de campo. Este policía me presenta a terceros como una socióloga, una amiga, una profesional.

El segundo Jefe del CEDOP era en ese entonces el inspector Esteban (que a lo largo de los años ascendió a comisario), un policía un poco más joven que Sergio (cuando lo conocí tenía 45 años) e instructor en artes marciales. Él trabajó en comisarías y en cuerpos especiales -como el Departamento de Operaciones Urbanas de Contención de Actividades Deportivas (DOUCAD)-, luego en el CEDOP y, cuando comencé formalmente a hacer trabajo de campo, había sido trasladado a Asuntos Internos. En 2016 fue traspasado a la Policía de la Ciudad (al DOUCAD) gracias a lo cual tuve acceso a conocer como experimentó ese proceso de cambio y algunas cuestiones de esta nueva fuerza policial. Este policía me presenta como su amiga a otros policías y, dependiendo de los temas por los que le consultara, me habilitaba a hablar con otras personas. Respecto a mi tema de tesis, siempre

⁷ La PFA se organiza en oficiales, suboficiales y auxiliares (personal civil). Entre los oficiales se encuentran los siguientes grados, de mayor a menor jerarquía: comisario general, comisario mayor, comisario inspector, comisario, subcomisario, principal, inspector, subinspector, ayudante. Entre los suboficiales se encuentran los siguientes grados, de mayor a menor jerarquía: suboficial mayor, suboficial auxiliar, suboficial escribiente, sargento primero, sargento, cabo primero, cabo, agente o bombero.

⁸ Con el fin de mantener el anonimato de las identidades de mis interlocutores, sus nombres son ficticios. Sin embargo, mantendré el grado jerárquico que la persona tenía al momento de la conversación o entrevista y el destino donde desempeñaba sus funciones. Los nombres que no fueron cambiados, por la trascendencia pública que pudieron haber adquirido, son los de los policías muertos.

⁹ Se dice “revistar” a estar destinado, trabajar, en un destino policial.

me recomendó que lo cambie, dado que consideraba que hablar de la muerte era triste y angustiante. Mi vínculo con Esteban excedió el trabajo de campo: lo he llamado cuando necesité sus consejos como policía por cuestiones personales; en 2018 lo puse en contacto con un policía de la Provincia de Córdoba que quería conocer cuestiones relativas al reentrenamiento policial e imaginamos la posibilidad de ofrecer capacitaciones juntos. Ese mismo año, ante la propuesta a Esteban del Ministerio de Justicia y Seguridad de CABA de armar un protocolo de Uso Racional de la Fuerza, me pidió ayuda porque “sabía y era muy ordenada y clara”. En ese momento logré comprender el lugar en el que me ponía: como una profesional a la par de él, cuyas opiniones respetaba, al punto que llevó a su reunión con los funcionarios del Poder Ejecutivo el PPT que yo escribí en su oficina.

Fernanda es una profesora de educación física de aproximadamente la misma edad que Sergio (cuando la conocí tenía 49 años). Antes de entrar a la policía no había tenido contacto con la profesión, pero desde entonces, al conocer los pormenores del personal policial, adquirió gran empatía y “amor” por la PFA, al punto de que en sus horas de descanso va al Círculo de Oficiales¹⁰ a andar en rollers. Ella trabajó en el CEDOP con Sergio y desde allí fue con él a sus siguientes destinos (la Escuela de Cadetes, Cuerpo de Prevención Barrial). En 2016 fue traspasada a la PC a la misma dependencia que Esteban. Mi vínculo con ella se fortaleció cuando la ayudé con su tesis de maestría. A partir de entonces leo y edito las producciones académicas que presenta en congresos y jornadas. A Fernanda la entrevisté en su casa, ella me contactó con la auxiliar Verónica y me hizo favores como sacarme fotocopias de una nota de autorización sin el permiso de sus jefes. En términos profesionales, en 2018 armamos juntas una Especialización en Entrenamiento Físico y táctico policial en el Instituto en Ciencias Sociales y Empresariales, incluso yo dicté virtualmente un módulo llamado “Análisis de contextos e intervenciones policiales”. Un momento clave para pensar mi vínculo profesional con ella y Sergio fue en 2018 cuando este último fue invitado por José Garriga Zucal a participar de un seminario general del IDAES-UNSAM: junto a Fernanda ayudamos a Sergio a armar el temario del evento. Verlos y pensarlos en este espacio, requiriendo de mi ayuda y acompañamiento, abonó a la idea de que nuestro vínculo excedía el marco de mi investigación.

II.I Indagando sobre la muerte en la formación policial

¹⁰ Los Círculos se mantienen con una cuota mensual de los policías y ofrecen espacios de recreación y reunión, entre otros beneficios.

El interés por hacer trabajo de campo en la Escuela de Cadetes no sólo radicó en el vínculo con su director, Sergio, sino también en la relevancia que este ámbito tenía para mi pregunta de investigación. La duración de la formación (tres años), la existencia de un internado en el primer año, el rol que los cadetes cumplen al egresar –circula la frase de que de esa escuela saldrán los “futuros conductores de la fuerza”, y por ende, el Jefe de la Policía Federal- me dieron la pauta de que la Escuela de Cadetes era un espacio privilegiado para conocer los valores, moralidades, formas de ver el mundo que la institución considera como fundamentales y legítimos en todo policía federal. También para indagar qué opinaban al respecto los actores involucrados.

Al planear mi acceso a este campo, me tranquilizaba pensar que el ingreso sería relativamente fácil por los contactos que mantenía en el Ministerio de Seguridad y en la Policía Federal. Pero esta idea construida previamente a la firma de mi renuncia a ese organismo se diluyó con los hechos: ya no bastaba con que mediara una relación afectiva y de confianza con mis contactos, hacían falta “papeles”. Sergio es quien me pidió que inicie un trámite de autorización, para evitar posibles problemas administrativos, bajo la promesa de aprobarlo apenas le llegue el expediente. Este trámite comenzó con la reticencia, en abril de 2015, de mis ex superiores del Ministerio a hacer el pedido a la fuerza; cuando esta limitación fue superada, gracias a la obtención de la firma de una Directora Nacional antropóloga y docente del IUPFA, la nota comenzó a transitar por varias dependencias policiales, de las cuales recibía llamados telefónicos y citas a entrevistas. En esta oportunidad conocí a un policía, Abel, que era el jefe de la radio de la PFA, quién dio su conformidad para que realice mi investigación y con el cual nunca perdí contacto. Durante el período de tramitación de la nota me dominó la frustración y el miedo: creí no poder obtener la autorización y temí por cómo iba a repensar el campo. Tuve un pequeño alivio cuando el director de la escuela me recomendó iniciar el campo con un acercamiento a la fuerza a través de sus espacios abiertos al público: las ceremonias institucionales. Luego de dos meses de incertidumbre, y gracias a la confianza que comprendí transmitía el ser docente de su instituto universitario (IUPFA) –etiqueta con la cual me presentaba a las sucesivas entrevistas- el Sub Jefe (segundo jefe) de la fuerza firmó mi autorización.

El trabajo de campo en esta escuela transcurrió entre agosto y diciembre del año 2015. Cuando obtuve la nota de autorización estaba administrativamente habilitada, en palabras de Sergio, a hacer “lo que quisiera”, por lo que del miedo y la frustración pasé a la ansiedad por cómo organizar mi campo. Durante cinco meses fluí en los espacios que el director y los instructores me ofrecían, como así también en los que surgían y me resultaban

significativos. Me instalé en la oficina llamada Mayoría (el lugar de trabajo del director, sus asesores y personal administrativo) desde la cual me movía para concretar mis actividades cotidianas. Iba en promedio dos o tres veces por semana. Llegaba, tomaba mate y charlaba con el personal que allí trabajaba, almorzaba con ellos y los ayudaba en algunas cuestiones personales (como ser la elaboración de trabajos académicos). Algunos creían que trabajaba ahí, otros me insistían para que me anotara como auxiliar y me convirtiera en personal policial. El director hacía bromas tales como que cuando menos lo esperara iba a estar “con trabajo en la mano”. Respecto a las posiciones y sentidos que atraviesan al investigador y que hacen a la relación social del trabajo de campo etnográfico, cabe aclarar que durante esta etapa nunca dejé de estar asociada al Ministerio de Seguridad, en especial a las políticas que habían incidido en las modificaciones de los planes de estudio. Sin embargo, era definida como una persona merecedora de confianza por haber ocupado un cargo menor en ese organismo estatal, por el trato cordial y de horizontalidad que siempre me caracterizó, por no mostrarme prejuiciosa sino interesada, respetuosa y curiosa por la labor. Todos estos puntos generaban la sensación de que no representaba una amenaza y los comentarios de “te lo cuento a vos porque hay confianza”.

En primer lugar, decidí observar las clases de Práctica Profesional, que es donde los instructores me indicaron “se enseña a ser policía”. Esta es una materia anual que se dicta en los tres años de cursada. Según el instructor José “el cadete de primer año se adapta, el cadete de segundo tiene que empezar a pensar como un policía y el cadete de tercero tiene que pensar como un policía, aunque no lo sea”¹¹. El cúmulo de información y la cantidad de horas que me demandaba observar estas tres materias requirió tomar una segunda decisión metodológica para reducir aún más el campo. Tras escuchar que a los cadetes de tercer año, próximos a egresar, se les daba en esa materia “un último golpe de horno”, decidí enfocarme sólo en ese curso. Al centrarme en tercer año, quien ordenaba mi trabajo de campo era el Jefe de compañía de ese año, José, que en ese entonces tenía 40 años. A José lo conocía desde mi paso por el Ministerio, incluso en 2014 fuimos juntos a la provincia de Salta por

¹¹ Según las observaciones y entrevistas, en función de esta transformación del cadete es que está pensada la materia. En primer año se trabaja teóricamente cómo está organizada la policía, cuáles con las situaciones en las cuales interviene, cómo lo debe hacer. En segundo año comienzan las actividades prácticas: control automotor, colocación de esposas, allanamientos, entre otros. Allí se plantean situaciones ideales, sin conflicto, en donde los cadetes practican cómo deben proceder en cada una. En tercer año también se realizan y analizan situaciones prácticas, pero mediadas por dificultades y conflictos. Se simulan enfrentamientos armados con municiones de pintura, balines de plástico o reales (de plomo). La intención es generar en los cadetes situaciones de adrenalina y estrés, poner de manifiesto la “cuota de incertidumbre” que aparece en la labor policial, poder entrenar su capacidad de resolución de conflictos.

un congreso de formación policial, marco en el cual compartimos tres días de actividades formales y salidas turísticas.

Durante las observaciones, por momentos estuve acompañada, prácticamente “escoltada”, por un cadete o por José, en otras me moví con más libertad. Algunas veces pasé desapercibida y otras los instructores me presentaban a los cursantes y se preocupaban por explicarme cada uno de los ejercicios. En ciertas oportunidades los instructores parecían cumplir una orden de servicio al dejarme estar allí, en otras pedían mi opinión y se divertían poniendo en juego mis preconcepciones o falta de conocimiento sobre la labor. Además de observar las clases de Rol Profesional de tercer año, a lo largo de esos meses también asistí a otras actividades: entre ellas a las Jornadas de Puertas Abiertas, a la visita mensual a la escuela, a la teatralización de una tragedia¹².

Las entrevistas realizadas en el marco de la escuela se desarrollaron entre fines de noviembre y principios de diciembre del año 2015. La decisión sobre a quienes entrevistar, si bien partió de un plan, fue flexible a mis descubrimientos en el campo y al resultado de las tensiones a veces generadas con el instructor José. Este instructor, al ser el jefe de la compañía, escuchaba mis pedidos y organizaba la concreción de las entrevistas. Él a veces cumplía y otras no con mis solicitudes, lo cual me permitió lograr cierta diversidad y riqueza, pero también condicionantes y presiones. A estas negociaciones constantes se sumaba un contexto de inminente egreso de los cadetes de tercer año -quienes dejarían de ir a la escuela prontamente- y un marco nacional de asunción de un nuevo presidente que implicaba el riesgo de que cambie la cúpula de la Policía Federal. En consecuencia, mi nota de autorización para estar en la escuela podía perder validez. Por estas razones, este instructor me recomendó que “liquide” lo antes posible el trabajo campo y me ayudó para que ello sea posible.

En este marco entrevisté a cuatro instructores: Federico de 30 años y del escalafón pericias; Alberto de 35 años y del escalafón comunicaciones; Roxana de 31 años y Florencia de 33, ambas del escalafón seguridad; al Jefe de Compañía José. El criterio de selección de estos instructores radicó en que ellos habían sido los docentes de las clases que había observado los últimos meses, por lo que mediaba entre nosotros un vínculo de confianza.

¹² Observé la teatralización de la conocida como “Tragedia once”, un accidente ferroviario de la línea Sarmiento, en la estación de Once de la Ciudad de Buenos Aires, ocurrido el 22 de febrero del año 2012. Allí murieron 51 personas y resultaron heridas un centenar más.

También entrevisté a nueve cadetes de tercer año. De ellos dos eran mujeres y siete varones: Santiago del escalafón bomberos¹³, Julián de la especialidad investigación criminal, Nahuel de comunicaciones y el resto (Pedro, Laura, Carla, Manuel, Ignacio y Darío) de seguridad. Como la edad límite para entrar a la escuela es de 25 años, las edades de estos cadetes próximos a egresar variaban entre los 22 y 26 años. Durante el campo me enteré de la existencia de los “cajoneros”, lo cual llamó poderosamente mi atención: suponía que la muerte estaba presente en la escuela, pero no que había roles estipulados a partir de ella. En ese marco es que tres cadetes (Darío, Nahuel y Manuel) fueron convocados por José para que me cuenten en qué consistía ser los encargados de transportar en los servicios fúnebres el cajón de los policías fallecidos.

En algunos momentos el lugar dónde entrevistar se tornó un problema. Los espacios que me ofrecía José a veces eran ruidosos o zonas de trabajo, por lo que era imposible conversar reservadamente. Por ejemplo, entrevisté a las dos instructoras juntas (a propuesta de él) en el Casino (lugar donde comen, se encuentran y distienden los instructores de la escuela), con la televisión prendida y ellas mirándola de reojo, con personas que circulaban, hablaban y las saludaban constantemente. A José y a Alberto los entrevisté por separado en la sala de comunicaciones, con una radio de fondo altísima, con miedo de que no se escuche luego la grabación. Con los cadetes, cuando podía, me escabullía por los pasillos de la escuela o la Plaza de Armas (plaza central de la escuela), en busca de un espacio de soledad y silencio. Estas cuestiones ponían de manifiesto mi lugar en el campo. Si bien la relación con José era cordial, era él quien ponía las reglas del juego y definía cuándo, a quién y dónde entrevistar. Por último, entrevisté al capellán de la escuela Carlos, con 13 años de cura y tres en la institución, en su oficina ubicada en la Capilla de la escuela.

Saliendo de la escuela pero siguiendo en el ámbito de la formación, Esteban me invitó el 9 de septiembre de 2015 al Seminario de actualización doctrinaria y operacional policial a su cargo, en el marco del curso de ascenso de ayudantes a inspectores, desarrollado en la Escuela Superior de Policía (ubicada en el cuarto piso del IUPFA), donde abordaba la doctrina sobre uso racional de la fuerza. Allí, con previa autorización de este oficial, me senté en la primera fila, me dediqué a grabar y tomar notas de las intervenciones y discusiones. Si bien el contenido de la charla no me resultaba novedoso, porque era la doctrina que se promovía desde el Ministerio, observarla desde un abordaje etnográfico y a partir de mi pregunta de investigación me dio pistas hasta entonces desconocidas.

¹³ Los oficiales y suboficiales se organizan en tres escalafones: seguridad (el más masivo), que también tiene la especialidad investigación criminal; bomberos y comunicaciones.

II.II Rastreado la muerte en los actos institucionales

Como mencioné en el apartado anterior, Sergio me recomendó que comience mi acercamiento a la institución desde sus instancias abiertas al público, es decir, sus ceremonias institucionales. Tras esa recomendación, desde junio del año 2015 hasta fines del año 2018, asistí a las ceremonias a las cuales me invitaban y recomendaban asistir. Respecto a las ceremonias de la Policía Federal, asistí a la Jura a la bandera de los cadetes de 1° año a desarrollarse en junio en ocasión del día de la Bandera; a la Ceremonia de Homenaje a los Policías Federales Caídos en Cumplimiento del Deber los 2 de julio; al acto central de la Semana de la Policía Federal en el mes de noviembre; al Acto por el Aniversario de la Escuela de Cadetes también en noviembre, a la ceremonia de Egreso de los cadetes de 3° año en diciembre, entre otras. Todas, salvo el homenaje a los caídos que se desarrolla en el Monumento a los Caídos en el barrio de Palermo de la Ciudad de Buenos Aires, se llevan a cabo en la Escuela de Cadetes.

Estos eventos presentan una particular organización del espacio físico en función de las jerarquías de los participantes. Usualmente hay palcos donde se ubican personalidades destacadas (autoridades del Poder Ejecutivo y policiales, invitados de honor) y un sector destinado a los que no tienen jerarquía (familiares, funcionarios de menor rango) quienes quedan por lo general parados. Solo en el Homenaje a los Caídos hay un palco destinado a familiares, quienes cumplen allí un rol fundamental. Los lugares que ocupé a lo largo del tiempo en estas ceremonias fueron cambiando. Cuando trabajaba en el Ministerio de Seguridad me ubicaba sin demasiados reparos en el palco principal. Luego, durante los primeros meses de visita a la Escuela, mi lugar estaba en el resto del predio, parada. Sin embargo, cuando la relación con la gente de la Escuela comenzó a hacerse más cercana, retomé mi presencia en el palco principal. Ejemplo de ello fue cuando en noviembre de 2015, en el Acto por el Aniversario de la Escuela de Cadetes, si bien había muy poca gente, Fabián -oficial que desempeñaba funciones en Mayoría- me indicó que me sentara en el palco principal, donde estaba el personal de la escuela. Pero lo más sorprendente fue cuando un mes después, en el egreso de los cadetes, a pesar de la enorme cantidad de gente, me dijo lo mismo. Fernanda legitimó esa invitación al insistirme en que comparta la ceremonia con ella y las demás profesoras de educación física.

Estos eventos son un lugar de encuentro. Saludos, palmadas en la espalda, sonrisas, besos, charlas sobre “en qué andan y dónde”, comentarios como “¡qué grande que está!” en

referencia a los niños, no solo me rodeaban a mí, sino que me implicaban. Participar de estas conversaciones me distraían del entorno al requerir toda mi atención para interactuar, impidiendo captar otras escenas que pudiesen suceder alrededor, pero me facilitaban otros modos de transitar y experimentar el espacio. Tal fue el caso del acto central de la Semana de la Policía que compartí con Esteban. Al estar con él me daba vergüenza sacar mi cuaderno y tomar nota, teniendo que emplear distintas estrategias para combinar nuestras charlas con el registro de mis observaciones. Sin embargo, compartir el acto con este policía de años de trayectoria me permitía vivenciar el evento de otro modo: conocer sus opiniones, sensaciones y emociones.

En los primeros años del trabajo de campo compartía los actos –fundamentalmente el momento del cóctel- no sólo con mis conocidos en la PFA sino con mis ex compañeros del Ministerio. A medida que los años pasaban, que cambiaban las autoridades del Ministerio y de la PFA, que se sucedió el traspaso de funciones del ámbito de la nación a CABA, tras lo cual, algunos de mis contactos –como Fernanda y Esteban- dejaron de estar en la institución, me iba encontrando con menos gente en estos eventos. Con las únicas que nunca me dejé de cruzar fue con las integrantes de la Asociación de Viudas.

Estos eventos siempre fueron lugares privilegiados para conocer y reencontrarme con gente. Sergio me presentó –ante mi pedido- al Capellán de la Escuela; la presidenta de la Asociación de Viudas, ante mi angustia por la pérdida de validez de la nota de autorización tras el cambio de autoridades en la escuela, me presentó al nuevo director de la Escuela de Cadetes y a la Subjefa de la PFA. Sin embargo, son las presentaciones que yo misma realicé las que más me hicieron reflexionar sobre mi lugar en el campo. La situación que más llamó mi atención sucedió en el festejo central por la Semana de la Policía del 2017. Cuando el acto terminó, miré a mí alrededor y no encontré con quien ir al Cóctel. Comencé a caminar con el malón de gente de la Plaza de Armas al gimnasio, sola, hasta que me crucé con el comisario inspector Omar. Conversando, le comenté que siempre me “colaba” en el cóctel, pero que en esa oportunidad no tenía a ningún conocido con quien compartirlo: su respuesta fue “entramos juntos” (cabe destacar que no se necesita invitación formal al cóctel, si bien es para funcionarios del Ministerio y oficiales de la Policía Federal, si uno entra con seguridad nadie lo impide). Ya adentro y comida de por medio me comentó que lo cambiaron de destino y que tenía un jefe al cual no conocía. Cuando le pregunté el apellido, me di cuenta que había sido estudiante mío del IUPFA. Acto seguido, busqué a la persona y los presenté. En ese momento, en que tuve la capacidad de presentar a dos altos mandos policiales, me di cuenta de las redes que había construido. A los días, Omar me pasó el número teléfono de

este jefe –dado que le había comentado que me interesaba tenerlo para tratar de vehiculizar por él una nota de autorización para hacer entrevistas- bajo la aclaración de que ante cualquier cosa diga que lo conseguí “con inteligencia propia”. Esto me dio la pauta de lo “enredada” que ya estaba en el campo.

Saliendo de la PFA también asistí a algunos actos de la Policía de la Ciudad. El primero de ellos fue en noviembre de 2017, en ocasión del primer aniversario de la institución, desarrollado en una Comisaría del Sur de CABA. A él fui invitada y acompañada por una socióloga colega, Violeta Dikenstein. En esa circunstancia le escribí a Esteban, quién me invitó al acto principal, a realizarse dos días después, en el Rosedal. Allí asistí con otra colega, Mariana Da Silva Lorenz. Unos meses después, en junio del 2018, Esteban me invitó personalmente a que vaya al primer aniversario de su dependencia, el DOUCAD, el cual compartí con él, Fernanda y la médica Verónica. Un año después Esteban me envió por primera vez la foto de una invitación impresa con mi nombre y firmada por las autoridades de la dependencia bajo la frase: “sos formalmente invitada Mia de la ceremonia de Doucad, pero como no sé dónde mandártela [a la invitación] te mando fotos y el día de la ceremonia te la doy de recuerdo!!”. Con esta invitación se puso en evidencia mi trayectoria en el campo: pasé de estar atenta a las fechas y de pedir información a mis conocidos sobre el día y hora de estos eventos, a ser invitada mediante una nota personalizada.

II.III Cementerios, funerales y activismo policial

Fue con Sergio con quien tuve mis primeras conversaciones respecto a mi tema de tesis. Por esta razón, en 2014, me presentó con integrantes de la Asociación de Viudas en el CEDOP. Esta Asociación es una entidad civil no gubernamental, sin fines de lucro, presidida por la viuda de un suboficial. El staff fijo está compuesto por aproximadamente diez mujeres, que trabajan allí ad honorem, entre las cuales se encuentran viudas, hijas de caídos, esposas e hijas de heridos. Entre algunas de sus tareas se encuentran el presenciar los funerales de policías muertos y visitar a los heridos internados en el hospital de la Policía Federal Churruca-Visca. En mayo y junio del 2014 me entrevisté con su presidenta y cuatro de las integrantes de la Asociación. Las entrevistas se concretaron cuando aún era empleada del Ministerio. Una vez renunciado a ese organismo me fue implícitamente negada (a partir de evasivas) la posibilidad de seguir con las entrevistas, estimo que porque su presidenta consideraba que ya no era un contacto útil. Sin embargo, siguieron identificándome con el Ministerio, razón por la cual a veces me hacían solicitudes que consideraban yo podía

canalizar con mis conocidos.

Si bien nunca logré instalarme en sus oficinas para hacer trabajo de campo, desde entonces asistí a actividades por ellas organizadas, de las cuales me enteraba fundamentalmente por Facebook y luego chequeaba vía WhatsApp. Mi relación con la Asociación se tornó más cercana al comenzar a compartir las inhumaciones de los policías fallecidos. Entre 2016 y 2018 fui a ocho servicios funerarios: como en el medio se produjo el “traspaso”, algunos fueron de la PFA y otros de la PC. Dado que la información respecto a donde se desarrollan las inhumaciones no es pública, armé un protocolo personal para obtener sus coordenadas: cuando veía que la Asociación de Viudas o policías subían al Facebook una noticia dando a conocer la muerte de un policía, le escribía a la presidenta de esa Asociación, pero también a Esteban o Fernanda, para que me indiquen dónde era la ceremonia. Generalmente obtenía la información de la Asociación de Viudas (me ha llevado varias horas y hasta un día tener la información), iba sola al cementerio, compartía la ceremonia con ellas y, cuando era un cementerio de la Provincia de Buenos Aires, me volvía con ellas en auto hasta algún lugar conocido. Nunca fui a las salas velatorias porque generalmente funcionan de noche, en zonas de la Provincia de Buenos Aires que no conocía: siempre me dio temor viajar sola a esos lugares e incomodidad la idea de invadir un espacio tan privado como un velorio. La primera vez que fui a una inhumación me emocioné al punto de pensar que ese podía ser mi límite en el campo: lloré en varias oportunidades, salí angustiada pensando en mi propia mortalidad y la de mis seres queridos. Sin embargo, con el correr del tiempo, esos sentimientos fueron menguando, por lo que pude seguir asistiendo a estos rituales sin grandes complicaciones emocionales. Gracias a conocer al movimiento activista de la Asociación de Viudas se abrió frente a mí un mundo activista que desconocía: el de los familiares de los caídos en la conocida como la Tragedia de Barracas (asistí a dos conmemoraciones de la tragedia, una el 5 de diciembre de 2015 y otra el 5 de febrero de 2016), protestas públicas como la organizada en 2016 por retirados de la policía bonaerense.

En el primer semestre de 2015 me acerqué al cementerio de la Chacarita donde la PFA tiene dos panteones, uno denominado “viejo” y otro “nuevo”. La primera vez fui sola y únicamente al “viejo”. Nunca había entrado a un panteón y mi experiencia en el mundo de los cementerios era prácticamente nula. La soledad, los tres subsuelos sin luz natural, el olor a encierro y flores, me generaron incomodidad y miedo, ante lo cual en esa visita decidí no conocer al “nuevo”. Tras esa experiencia volví acompañada por mi padre, allí visitamos los dos panteones. El “nuevo”, más luminoso, grande, moderno y con ventilación, no me generó malestar, ante lo cual decidí volver sola a los pocos días. Allí conocí a un auxiliar, Raúl, un

hombre de unos 65 o 70 años. La primera vez que este auxiliar me vio me informó que no podía sacar fotos y preguntó quién era: respondí que era docente el IUPFA, que estaba estudiando el tema del riesgo de vida en la PFA y que conocía a la presidenta de la Asociación de Viudas, Elisa. Esto generó cierta empatía con Raúl. Nuestras conversaciones me daban la pauta de que quizá podía hacer trabajo de campo en el cementerio, sin embargo, en una oportunidad, una situación incómoda, asociada a mi condición de mujer, impidió que eso sucediese. A partir de entonces sólo volví para eventos multitudinarios como la misa por el día del padre e inhumaciones. Así es como mi lugar como mujer también condicionó mis decisiones en el campo.

II.IV Repensando el campo: en busca de la mirada de los policías en actividad

Analiqué toda la información recolectada hasta mediados de 2016 en mi tesis de maestría titulada “Morir para servir: reflexiones en torno a la policía y sus muertos” entregada en mayo de 2017. Desde ese entonces el desafío era comenzar a pensar la tesis de doctorado. El panorama había cambiado respecto a cuándo había iniciado mi trabajo de campo: Sergio ya no era más el director de la Escuela de Cadetes, ya no conocía a las autoridades del Ministerio, la nota de autorización que había conseguido había perdido validez. Gracias a Fernanda tenía la copia de la nota de autorización, es decir, un aval que demostraba que ya había sido aceptada formalmente por la institución. La presidenta de la Asociación de Viudas, al comentarle mi temor por no saber cómo continuar, me presentó a la subjefa de la PFA –quien me dijo que la llame- y al nuevo director de la Escuela de Cadetes –quien me pidió que haga una nueva nota para seguir yendo a hacer trabajo de campo allí-. Ninguna de las dos instancias fueron fructíferas: nunca conseguí una entrevista con la Subjefa, nunca prosperó la nota enviada a la escuela. El hecho de que el acceso a la Escuela de Cadetes se haya clausurado se sumaba a mis intenciones de salir del ámbito de la formación inicial. Esto se combinaba con las recomendaciones de algunos de mis interlocutores, como Sergio, que me instaban a hablar con los que “estaban en la calle”. Entonces, mi nuevo objetivo fue hacer trabajo de campo en distintas dependencias policiales para conocer las concepciones y prácticas asociadas a la muerte que tenían los policías en actividad. El problema que aparecía entonces era decidir a qué dependencias visitar y lograr acceder a ellas.

En marzo de 2017 mi lugar en el campo tuvo un giro por dos cuestiones. En primer lugar, un ex compañero del Ministerio de Seguridad me convocó como tutora en el curso

“Gestión Estratégica Conjunta en Seguridad”, dictado en el marco de la creación del Instituto Conjunto de Conducción Estratégica que funcionaba en las instalaciones del IUPFA pero dependía del Ministerio de Seguridad. Este era un curso para altos mandos de las cuatro fuerzas federales, jefes de las policías provinciales, autoridades del Poder Ejecutivo nacionales y provinciales. Su propósito era abordar diversos temas asociados al delito complejo y entrenar la capacidad de generar diagnósticos y planes de acción por parte de los cursantes. Esta era una oportunidad no solo profesional y laboral, sino también académica: me abría paso a nuevos contactos dentro del Ministerio y de la PFA. Acepté formar parte de este curso de seis meses de duración no sólo en 2017, sino también en 2018 y 2019. En ese contexto es que conocí al comisario inspector Omar.

Casi en simultáneo recibí un mail del Ministerio de Seguridad invitándome a formar parte de un grupo llamado “Cultura Institucional”. En la primera reunión surgió el tema de que los investigadores teníamos el acceso muy limitado a las fuerzas de seguridad por falta de apoyo institucional. Ante esa demanda, un funcionario del Ministerio me dijo que estaba dispuesto a gestionar los permisos. Tras varias conversaciones me puso en contacto con un asesor del Subsecretario de Formación, Luciano. Estas dos personas trabajaban en la misma Subsecretaría donde había trabajado yo, gracias a lo cual les llegaban, en consonancia con mis pedidos, buenas referencias mías. Con Luciano, un antropólogo de 38 años que tenía intenciones de hacer trabajo de campo en instituciones policiales en el marco de su asesoría al Subsecretario, pero que nunca se había acercado a una, pactamos que yo guíe el campo mientras él conseguía los permisos.

Desde abril de 2017 hasta marzo de 2018 seguí día a día la tramitación de la autorización que, la vez anterior, había sido aprobada en dos meses: en esta oportunidad creí, con más fundamentos que en la anterior tramitación, que nunca lograría ser autorizada. Con esto quedaba en evidencia cómo el rol del Ministerio había cambiado: en 2015 la PFA respondió ante el pedido con cierta celeridad, en 2018 el Ministerio titubeaba en cómo hacerlo, la institución ponía constantes resistencias. Informalmente tenía el aval del Subsecretario y del Rector del IUPFA -ambos conocidos de Luciano- y de los tres jefes donde pretendía hacer campo: Sergio que estaba en la Dirección General de Intervención Territorial (DUIT), Omar que estaba en el Departamento de Operaciones Federales Interjurisdiccionales de Investigaciones Federales y el jefe del Departamento Cuerpo Guardia de infantería. La fundamentación de esos destinos radicaba en que, en algunos, los policías trabajaban en tareas de investigación no uniformados. La primer nota la armé con la ayuda de dos ex compañeras del Ministerio, la remitente en principio era yo, luego incluí

a Luciano. A principios de octubre recibí la notificación de que el Subsecretario me había autorizado a hacer trabajo de campo en la PFA. La nota estaba dirigida a mí y no a la PFA, ante lo cual Omar me recomendó que ésta ingrese a la institución para que sea firmada por la jefatura y así él pueda recibir autorización interna. En consecuencia, armé una segunda nota para que el Subsecretario firme, destinada a la cúpula de la PFA, la cual fue rechazada por este funcionario al considerar que sería propicio no salga desde el Ministerio sino desde el IUPFA. Redacté entonces una tercer nota a ser entregada en Extensión Universitaria. Tras idas y vueltas, consultas por teléfono, mails, conversaciones en los pasillos del IUPFA y actos institucionales; luego de varias reescrituras, decidí pedir autorización sólo para hacer trabajo de campo en el DUIT. La razón de esta decisión radicó en que la tramitación de autorización para una, y no tres dependencias, era más simple. A fines de diciembre llegó la autorización de jefatura al IUPFA pero se presentó otro problema: mi número de documento era erróneo. Sin darle importancia a ese detalle, el jefe de Extensión Universitaria nos pidió que armemos un cronograma de trabajo, a ser aceptado por el jefe de la dependencia, Sergio. Tras hacerlo, junto a Luciano, comencé a hacer campo en el DUIT.

Trabajo de campo con autorización institucional

La razón por la cual me interesaba hacer trabajo de campo en la Dirección General de Intervención Territorial (DUIT) se fundamentaba en el hecho de que conocía a su jefe, Sergio, y que, ante la transformación de la PFA –el haber dejado de tener a las comisarías– era un destino operativo que seguía estando en la calle ante manifestaciones públicas, allanamientos, etc. Hacer trabajo de campo en un destino operativo me permitió analizar los datos producidos en la Escuela de Cadetes con cierta perspectiva: algunas cuestiones se mantenían, otras se discutían y complejizaban. Sumado a esto, gracias a las visitas a este destino pude conocer las particularidades de un “cuerpo especial”.

Entre el 9 de abril y el 18 de julio de 2017 realicé 20 entrevistas, algunas de ellas con Luciano. Entrevistar sola me resultaba fácil porque podía guiar la entrevista para donde consideraba y no debía pactar con otra persona cuánto y cuándo ir al DUIT; sin embargo, la experiencia de hacer trabajo colectivo me parecía rica porque surgían temas por mí imprevistos. Si bien manteníamos conversaciones informales con distintos policías en cada una de las visitas, la técnica aceptada para hacer trabajo de campo, por ser la más conocida, era la entrevista y no la observación participante. Todas las entrevistas las hicimos en el mismo lugar: en un espacio ubicado en un primer piso donde se daban las capacitaciones.

Al DUIT íbamos cuando queríamos, sin embargo, unos minutos antes de llegar, le enviaba un mensaje a Sergio para que esté al tanto: él a veces estaba presente y otras no. La persona que generalmente gestionaba las entrevistas era un comisario inspector que me preguntaba “cuántos” policías quería y “que quería”, haciendo referencia al grado y género de los policías a seleccionar. Él buscaba a los entrevistados y me los “mandaba” al lugar descrito. Cuando no estaba ni Sergio ni este segundo jefe, teníamos que explicar porque estábamos allí y, tras varias averiguaciones, entrábamos sin problema. Según los entrevistados, los mandaban a vernos sin explicarles qué estábamos haciendo, razón por la cual, a veces, se mostraban nerviosos: creían que éramos abogados, asistentes sociales, funcionarios del Ministerio. Nosotros nos presentábamos como docentes del IUPFA y tras la garantía de confidencialidad, las conversaciones, en su gran mayoría, se volvían amenas.

De los 20 entrevistados doce eran varones y ocho mujeres, todos tenían grados “bajos”: dos oficiales (ambos con el grado de ayudante) y 18 suboficiales (doce agentes, cinco cabos –uno de ellos instructor- y un sargento primero). La decisión de entrevistar a suboficiales y grados bajos radicaba en contrarrestar la sobrerrepresentación de oficiales y de jefes que tenía por otros accesos –la Escuela de Cadetes y el campo abierto por la docencia en el IUPFA-. Los entrevistados eran de diferentes escalafones, primaban los de seguridad, pero también había bomberos y comunicantes.

En abril entrevistamos al cabo Matías (con 13 años de antigüedad) y la ayudante Eugenia (con dos años de antigüedad) juntos porque nos los “mandaron” así y nos pareció un buen modo de comenzar a conocer de qué trataba el destino. Ese encuentro fue problemático porque el cabo hablaba mucho más que la ayudante, tras lo cual, tratamos de que las entrevistas no sean nunca más tan multitudinarias. Ese mes también entrevistamos al cabo Gustavo (de 28 años y seis de antigüedad) y a la agente Gisela (con cinco años de antigüedad). En mayo entrevistamos al ayudante Pablo (de 28 años y seis años de antigüedad), la agente Paula (de 26 años y cinco años de antigüedad), la agente María (de 25 años y un año de antigüedad), el agente Cristian (de 33 años y cinco de antigüedad) y la agente Paola (de tres años de antigüedad). El lunes 14 de mayo, por ejemplo, el comisario inspector nos dijo que nos mandaba a un sargento primero (sargento 1° Raúl, con 23 años de antigüedad), así no hablábamos solo con agentes. Ahí quedó en evidencia como él nos gestionaba el campo y nos iba dotando, a su criterio, de cierta “diversidad”. En junio entrevistamos al agente Ariel (de 24 años y cuatro de antigüedad), la agente Pamela (de 25 años y cinco de antigüedad) y la agente Natalia (37 años y tres de antigüedad). En ese momento comencé a observar cierta saturación en los datos, razón por la cual medité la

posibilidad de terminar mi campo allí. Sin embargo, en julio, volvimos en dos oportunidades con el fin de hacerle un informe al Subsecretario sobre el “traspaso” y la represión en la manifestación de diciembre de 2017 en ocasión de la votación en el Congreso de la reforma previsional. El sustento del informe radicaba en el pedido de este funcionario, que nos había tramitado la autorización de acceso al campo, de contar con un producto de nuestra investigación. En ese momento me entusiasmó la propuesta de combinar objetivos académicos y de gestión, aunque el tiempo mostró que ese informe no tuvo ningún tipo de impacto. Con ese objetivo el 17 y 18 de julio entrevistamos a siete policías: el agente Lucas (de 23 años y cuatro de antigüedad), el agente Román (de 30 años y cuatro de antigüedad), el cabo instructor Gonzalo (de 31 años y diez de antigüedad), el cabo Carlos (de ocho años de antigüedad), la cabo Mariana (de 27 años y seis de antigüedad), el agente Nicolás (de 35 años y cinco de antigüedad) y el agente Leonardo (de 32 años y cinco de antigüedad). En ese momento circulaban los rumores de que el DUIT iba a desaparecer, hecho que se concretó tiempo después.

La docencia y la bola de nieve

En octubre de 2017, mientras la nota de autorización giraba, comencé a realizar entrevistas a los policías con los que tenía confianza y que revistaban en destinos que consideraba relevantes para la investigación. Mi objetivo era garantizar cierta pluralidad, acorde a la heterogeneidad propia de la labor. Esta entrada al campo era posible por mi rol de docente del IUPFA e ICCE, por lo cual, mientras que en la primera parte del trabajo de campo estaba asociada al Ministerio, en esta segunda a mi rol de docente. En este momento se pusieron en evidencia las estrategias que no solo yo, sino también mis interlocutores, poníamos en juego (Guber, 2005): mi relación con los actores era como investigadora y como docente, mientras ellos me narraban sus historias y contactaban con otros policías, yo los ayudaba con sus tesis o trabajos académicos.

El subcomisario (y luego ascendido a comisario) Eduardo, de 48 años y 27 de antigüedad, es estudiante de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, donde me tuvo como docente y eligió como tutora de tesina. Cuando le comenté mi necesidad de entrevistar a personal policial se puso automáticamente a mi disposición, razón por la cual nuestros encuentros estaban signados por dos tareas: por un lado, entrevistarle a él y/o a las personas que él me presentaba, por el otro avanzar con su tesina. En octubre de 2017 tuvimos nuestra

primera entrevista formal, momentos en que revistaba como segundo jefe de Asuntos Extranjeros, dependencia ubicada en el edificio de la Dirección Nacional de Migraciones, en el barrio de Retiro de CABA. Cuando le quise mostrar la nota que el Subsecretario me había firmado, no la quiso ni ver bajo la aclaración de que teníamos confianza.

A los meses lo trasladaron como jefe de la División Terminal de Ómnibus de CABA, ubicada bajo el Puente 5 de la Terminal de Retiro, lugar al que fui en reiteradas oportunidades. Lo interesante de este destino es que, a pesar del traspaso, se seguía ocupando de la prevención y actuación frente a los delitos denominados como “comunes”. Las entrevistas a él o a policías que estaban bajo su mando las realicé en su oficina que constaba de un salón con un escritorio, del cual se desprendía una habitación con una cama y un baño. La oficina tenía un ventanal que ocupaba toda una pared, por lo que se escuchaba el ruido de personas o de carros de metal transitar, algo típico en esa estación de ómnibus. Las entrevistas a otros policías las realicé a veces con él presente, acotando y opinando, por lo que se volvían conversaciones colectivas. Los entrevistados no se veían incómodos con su presencia, sin embargo, había momentos en los cuales él se iba y quedaba sola con mis interlocutores. Además de conversar con Eduardo, entrevisté al sargento 1° Marcos (de 57 años y 38 de antigüedad), al cabo Iván (de 29 años y diez de antigüedad), al sargento Javier (de 45 años y 17 de antigüedad, él también había sido estudiante mío en el IUPFA), a la agente Magdalena (de 22 años y tres de antigüedad) y al cabo Tomás de la brigada (de 40 años y once de antigüedad). Cada una de las visitas a la terminal duraba aproximadamente entre tres y cuatro horas.

Eduardo, ante mi pedido de recomendación de camaradas para entrevistar, me contactó con la subcomisario Graciela que revistaba en la Central de Datos de la Superintendencia de Drogas Peligrosas. Si bien yo no me acordaba, ella también había sido estudiante mía, por lo que accedió automáticamente a ayudarme. En mi primera visita ella me comentó que había escrito su tesis pero que le quedaba resolver unos comentarios de su tutor. Como contraprestación a su ayuda me ofrecí a colaborar con ese tema: le indiqué cómo resolverlos, me ofrecí de evaluadora de su tesis y la ayudé en el armado del PPT para la defensa oral. Cuando llegaba a la oficina y trabajábamos en la tesis trocábamos lugares, bajo su comentario “ahora ocupá tu lugar”: ella se sentaba del otro lado del escritorio y yo en la computadora.

En noviembre de 2017 fui por primera vez a la dependencia. Graciela me estaba esperando con un compañero de compañía y Jefe de una brigada operativa de la superintendencia, el subcomisario Jorge. Gracias a estas entrevistas comencé a conocer las

características y modo de trabajo de las brigadas. Los entrevisté a los dos juntos, lo que resultó ser una experiencia muy rica porque durante alrededor de dos horas se iban complementando y recordando historias mutuamente. Mientras hablábamos la puerta estaba abierta, por lo que a los que pasaban Graciela me presentaba como “su profesora del IUPFA”. Ese día también entrevisté al principal Daniel en su oficina, otro ex estudiante mío y el cual, tiempo después, me pidió que lo tutoree con su tesis. A los meses, tras pedirle a Graciela seguir entrevistando policías, me dijo que tenía a dos subalternos que tuvieron enfrentamientos armados hacía poco, por lo que quería que hable con ellos lo más rápido posible, mientras el hecho todavía era reciente. Así es como Graciela, bajo la consigna de que mi tesis trataba sobre el riesgo de vida del personal policial, había seleccionado a las personas que consideraba me podían ayudar: policías que habían tenido enfrentamientos armados. Estas entrevistas las concreté un miércoles de mayo de 2018 a las siete de la mañana. Graciela me dejó su oficina libre, y en ese contexto entrevisté en primer lugar al agente Gabriel, de 24 años, y luego al sargento Emiliano, de 31 años. En este encuentro, estos policías me narraron sus enfrentamientos armados, me mostraron los lugares del cuerpo en donde habían impactado las balas, me graficaron las decisiones que habían tomado. Luego, Graciela me habilitó entrevistar a su jefe, el comisario Mario, uno de los pocos policías que prefirió que no lo grabe. Tras seis horas de trabajo y de haber hecho tres entrevistas, decidimos junto a Graciela dejar para otra oportunidad la historia de su ex marido que también había tenido un enfrentamiento armado. Esta conversación quedó saldada dos meses después.

Ante mi intención de seguir ahondando en la labor de los cuerpos especiales, Eduardo me contactó con el comisario Miguel del GEOF. Tras varios intentos por coordinar una entrevista, que se dificultaba por sus cambios de horario, ésta se concretó el 28 de junio de 2018, en la oficina del GEOF ubicada en el Departamento Central de la PFA. Si bien había ido varias veces a ese edificio, sus recovecos y pasillos necesitan de una guía, razón por la cual me fue a buscar al patio central un policía de esa dependencia. Éste me hizo pasar por una puerta de vidrio, tras lo cual me topé con un policía sentado, con uniforme de combate verde camuflado y una escopeta gigante. Subimos una escalera, de cuya pared colgaba un escudo con el nombre del grupo especial y en el primer piso me encontré con Miguel: un hombre de unos 45 años, musculoso y uniformado. Quien guió la entrevista fue él: monopolizó la conversación y muy esquemáticamente me contó cómo trabajaba el GEOF y el G1. A diferencia de los policías con los que había conversado hasta el momento, no contó anécdotas, ni se iba “por las ramas”, estimé que debía ser una característica de los que

trabajaban en ese tipo de destinos.

Saliendo de las redes configuradas en torno a Eduardo, como mencioné unos apartados atrás, por mi labor en el ICCE conocí al comisario inspector Omar. En ese momento él estaba en secuestros extorsivos, pero cuando lo entrevisté revistaba como Jefe en el área X (diez) del conurbano bonaerense, que tenía asiento en el centro del partido de San Martín. Me interesaba particularmente conversar con este policía porque por su medio podía conocer cómo trabajaba una dependencia operativa en el conurbano bonaerense y una de investigaciones como la de Secuestros Extorsivos. Tras ayudarlo en su trabajo final del curso y con la excusa de que estábamos “cerca” por mi labor docente en la UNSAM, me acerqué a su oficina en varias oportunidades. Las charlas siempre fueron en su oficina, en el primer piso de una casa adaptada como dependencia policial. En nuestro primer encuentro, en febrero de 2018, hablamos de mi labor en el ministerio años atrás, de la beca, la docencia y la investigación. Nos dimos cuenta de que ambos nacimos en el mismo barrio, Ciudadela, lo que generó cierta empatía. Luego me pidió le mande un listado de preguntas, tarea que cumplí días posteriores. Tras meses de mensajes volví el 18 de junio a visitarlo. En esta oportunidad, luego de hablar de cuestiones generales de la vida y de temas puntuales referidos a mi tesis, me comentó que tenía a una chica a la que le mataron al primer marido y me preguntó si me interesaba hablar con ella. Para él, a diferencia de Graciela, quien me podía ayudar con mi tesis era una viuda. Ante mi respuesta afirmativa me presentó con la cabo Georgina, una chica de unos 35 años. Si bien me incomodaba decirle que la llamaba por su viudez, sacó sola el tema y habló con total comodidad. En la mayor parte de la entrevista estuvimos solas en la oficina de Omar, fue al finalizar la misma que él se acercó y conversamos un rato los tres.

Ese día, antes de irme, le comenté a Omar que tenía ganas de entrevistar a alguien que trabaje en una brigada, ante lo que me prometió contactarme con un amigo, jefe en Secuestros Extorsivos. Ante la imposibilidad de ubicarlo en ese momento, porque esta persona no le respondía el teléfono, me pasó su contacto horas después por WhatsApp. Pacté un encuentro con Hernán para el 21 de junio. Su dependencia quedaba en el Polo de la Seguridad de Estado, entre Cavia y Figueroa Alcorta. Allí estaba la división perros, Policía Montada, un polígono de tiro, el DUIT, una sede del GEOF, entre otras dependencias de la PFA. Esta dependencia está dentro de la entrada que tiene el nombre División Operativa Central. Con Hernán -un hombre de unos 45 años, vestido con jean y pulóver gris- tuvimos una conversación amena, en donde la docencia en el IUPFA fue el tema que rompió el hielo. Me contó que él no le había avisado a nadie que yo iba, caso contrario, su jefe le iba a pedir

notas de autorización y condicionar las respuestas; aclaró que si yo realmente quería que charlemos del riesgo, prefería hacerlo así, como amigos, informalmente, sin condicionantes. En esta entrevista los conocimientos que había adquirido en el ICCE generaban no sólo empatía, también me daban autoridad y permitían profundizar en los temas que aparecían: tal fue el caso de conversaciones en torno al problema de como “blanquear” información a la justicia obtenida de las brigadas, o sobre las intervenciones telefónicas y la falta de autorizaciones para intervenir WhatsApp.

Un destino que tenía pendiente era la sección de caídos de la PFA. Dando clases en la Licenciatura de Antropología en el IDAES-UNSAM, un estudiante me comentó que trabajaba en el Hospital de la PFA, el Churruca-Visca, y me ofreció contactarme con Micaela. Ella era una trabajadora social de 30 años que revistaba en la División de Orientación y Apoyo al Personal Policial Caído y a su Familia. En julio de 2018 a la mañana me acerqué al Churruca. Al llegar hice una consulta personal, dado que estaba buscando hacerme un estudio y como soy contratada por la PFA puedo atenderme en dicho establecimiento. Luego, me encontré con Micaela, quien me llevó a su oficina, un lugar pequeño en una estructura vidriada anexa al edificio del hospital. Hablamos aproximadamente una hora con cierta empatía por ninguna ser personal policial y por tener conocidos en común: resulta que su marido tenía como jefe al comisario Esteban. A la hora de habernos despedido me escribe por WhatsApp diciéndome que le daba miedo que la sancionen por no estar autorizada para hablar conmigo, ante lo que me solicitaba pida autorización a su jefe para que la entrevista quede enmarcada. Le mandé una foto de la nota de autorización para hacer trabajo de campo en el DUIT -que me había mandado informalmente una conocida del IUPFA- y la nota del Subsecretario, para que se quede tranquila; quedamos en que tramitaba un pedido especial. Nunca lo hice dado que no pensaba volver y la burocracia de la PFA excedía mis límites emocionales.

Un último espacio que recorrí, ante la invitación de Mariana Sirimarco de escribir un capítulo de un libro que estaba compilando, fue el Museo de la PFA. Hacer trabajo de campo en ese espacio fue inesperado porque ni siquiera sabía de su existencia. Sin embargo, conocerlo me permitió ahondar en los mensajes propuestos por el *programa institucional*. Entre el mes de abril y junio fui en varias oportunidades a visitarlo, me presenté como docente del IUPFA. A fines de abril hablé con los auxiliares Pedro y Liliana sobre mi tema de tesis, ante lo que me recomendaron que mande un mail para ver si me conseguían algunos archivos que traten el tema de los caídos. A mediados de mayo volví para leer los cinco archivos que habían encontrado, momentos en los cuales hablé con Sofía, con quién realicé

un primer recorrido al museo. En julio regresé para hacer la visita guiada, la cual compartí con un policía de San Luis. A las semanas fui por última vez para entrevistar a su director, el comisario inspector retirado Eugenio Zapietro.

II.V Todo me lleva al campo

Siguiendo a Tiscornia “El campo es la capacidad de establecer una red de relaciones que el investigador construye y que lo habilita a comprender los significados de la particular geografía en la que se encuentra” (2004: 8). En ese marco, a fines de 2018 me doy cuenta de lo atravesada que estoy por las relaciones que hacen al campo: no sé cuándo empiezan ni cuando terminan mis tareas de investigación. A veces siento que no hago nada, por otros momentos que todo el tiempo estoy haciendo trabajo de campo. Estudio a policías que están en mis redes de sociabilidad y de afecto. Soy tutora de tesis de muchos de mis interlocutores, los llamo ante situaciones personales, me veo escribiendo un protocolo de uso de la fuerza con Esteban, Sergio va a la UNSAM a dar una charla, Fernanda asiste a las Jornadas de Delito Violencia y Policía que organizo y me propone armar juntas una especialización, Graciela se recibe con el PPT que yo le armo para defender la tesis. En el ICCE conocí mucha gente, lo que quedó en evidencia una tarde que fui a ver a Esteban por el protocolo, donde me crucé con dos ex cursantes, uno de ellos jefe de Esteban, cuya mujer me había pedido hace algunos meses que sea tutora de su tesis. Esteban me dice “¡te conocen todos!” y me pidió que le hable bien de él a su jefe.

A fines de 2018 comenzó el proyecto “Cultura Institucional” mencionado páginas atrás. Ese proyecto se propuso relevar los perfiles de las cuatro fuerzas federales y en ese marco, junto a un ex compañero del ministerio y compañero del ICCE, Gonzalo, relevamos información de la PFA. Se abrieron allí nuevas entrevistas, no buscadas, con altos mandos policiales de diferentes dependencias. Ante la habilitación dada por el Ministerio y nuestros contactos previos entrevistamos a Sergio, que en ese entonces revistaba como jefe de las Fuerzas de Operaciones Especiales (FOE) y al comisario inspector Alejandro, su segundo jefe. Nos reunimos también con un jefe de la Policía Científica, el comisario mayor Gerardo; un jefe de la Superintendencia de Drogas Peligrosas, el comisario mayor Franco; con el superintendente de Institutos policiales, el comisario mayor Mariano. Estas entrevistas, como las hacía con Gonzalo y los interlocutores eran personas conocidas, terminaban siendo conversaciones de todo tipo, en donde el cuestionario armado en el marco del proyecto se amoldaba a los interrogantes de mi tesis. El informe que armamos fruto de estas entrevistas

y de nuestro conocimiento previo de la institución lo expusimos en una reunión donde el Subsecretario de Formación y Secretario de Planificación del Ministerio de Seguridad de la Nación estaban presentes. Con esto, objetivos académicos y de gestión aparecían nuevamente enlazados.

Por último y como mencioné anteriormente, cuando la primer nota de autorización, allá por el 2015, comenzaba a girar, conocí al comisario inspector Abel. El 28 de marzo de 2018 recibí de él un mail indicando que estaba desarrollando un trabajo de investigación sobre el delito en la Argentina a pedido de la jefatura y que le vendría bien mi ayuda. Nos encontramos en un bar días después, donde tuvimos una larga charla sobre como operacionalizar ciertas variables y como poder hablar de algunas tendencias. Abel era compañero de destino de una mujer que cursaba en el ICCE, junto con la cual asistieron a eventos a los cuales invité como la charla de Sergio en la UNSAM y las jornadas de Delito, Violencia y Policía de 2019. En mayo de 2019 Abel me vuelve a escribir para comentarme que volvió a revistar en la radio de la PFA y que quería que José Garriga y yo salgamos al aire para hablar sobre temas de seguridad. Ante mi agradecimiento e intento de pactar un encuentro para conversar el temario me respondió: “De nada. hay que romper mitos jajajaj”. Allí me repensé nuevamente en el campo: había logrado que él confiara en mí como para sacarme al aire hablando de temas policiales.

A partir de lo relatado, la configuración de mi trabajo de campo permite pensar la reflexividad desde un enfoque relacional: mis decisiones, acciones y expectativas se conjugaron con las necesidades, objetivos e intereses de mis interlocutores (Guber, 2005). Estas estrategias decantaron en la reafirmación de vínculos gestados previamente a la investigación y la configuración de nuevas redes. Estas relaciones abrieron paso a otras actividades en donde el vínculo ya no era funcionaria del ministerio versus policía, docente versus estudiante, investigadora versus interlocutor, sino pares reflexionando y trabajando en temas, proyectos y objetivos de interés común. Esto se materializa en el hecho de que tras terminar formalmente el trabajo de campo, estas redes se siguen manteniendo y multiplicando. Mi mirada sobre la policía, entonces, es el resultado de todas estas relaciones. Siguiendo a Guber (2001), la complejidad de las relaciones sociales gestadas en el trabajo de campo da cuenta de que ni el investigador es un agente totalmente externo a la realidad que estudia, ni los sujetos están en lugares que no hayan sido previamente interpretados.

III Estructura de la tesis

Con el objetivo de comprender cómo las concepciones y prácticas asociadas a la muerte configuran la subjetividad policial, la tesis se organiza en diez capítulos ordenados en cuatro apartados. En la Primera Parte, *Una policía heterogénea e interconectada*, presento a la institución policial en base a la discusión en torno a la noción de *cultura policial*. Dado que hablar en términos de *cultura* trae aparejado el peligro de pensar a la profesión como un todo homogéneo y aislado, el objetivo es mostrar la heterogeneidad interna e interrelación con otros ámbitos que tiene la institución policial. En función de ello, el Capítulo 1, *La policía versus las policías*, aborda la tensión entre los elementos específicos y propios de la función policial - servir a la comunidad, prevenir y actuar frente a hechos delictivos, etc.- y la heterogeneidad presente en su interior -puesta en evidencia a partir de los diversos *tipos de policía* existentes y las diversas trayectorias profesionales -. A pesar de estas diferencias, lo específico de este grupo profesional, el uso de armas de fuego, hará a lo específico de su muerte, la muerte en un enfrentamiento armado. En el Capítulo 2, *Lógicas que unen e interconectan*, trabajo en torno a la tensión existente entre los mecanismos que enlazan al personal policial entre sí y lo interconectada que la institución, y sus funcionarios, están con otros ámbitos y agencias del Estado. Así es como los procesos por los cuales el *programa institucional* se propone la configuración de un *nosotros*, conviven con otros que dan cuenta de la interrelación de la PFA con espacios que están por fuera de sus fronteras institucionales, como el Poder Judicial, el Ejecutivo, el catolicismo y la “sociedad”.

La Segunda Parte de la tesis, “*Ejerciendo una profesión riesgosa*”. *La muerte en primera persona*, trabaja en torno a las representaciones de los policías respecto a su propia muerte, es decir, aborda cómo los policías transitan sus trayectorias laborales sabiendo que éstas se pueden truncar al ser, perder la vida, una consecuencia posible de su labor. En el Capítulo 3, *La posibilidad de perder la vida por ser policía*, reflexiono sobre cómo, las consideraciones por parte de los policías de que pueden morir en el ejercicio de sus funciones, se configuran a partir de las narrativas producidas y reproducidas en las ceremonias institucionales, de la instrucción en las escuelas de formación inicial y cursos de capacitación, de las representaciones y experiencias surgidas en el ámbito laboral. Sin embargo, esta representación del riesgo de vida que implica la profesión policial se complejiza cuando aparecen distintos niveles de exposición en función de la heterogeneidad propia de la labor. En el Capítulo 4, *Habilitación para matar. La legítima defensa*, indago en torno a cómo los policías consideran que la posibilidad de morir por ser policías y la obligación de intervenir en defensa de terceros lleva aparejada la posibilidad de matar. Este punto implica analizar las reglamentaciones que regulan la legítima defensa en general y el

uso de la fuerza del personal policial en particular, las moralidades gestadas en torno suyo y la vinculación de la institución policial con el Poder Judicial. De esto se desprende la representación respecto a que el trabajo policial puede llevar a sus funcionarios no solo a la muerte, sino también a la cárcel. En el Capítulo 5, *Testigos de la muerte y el dolor ajeno*, ahondo en cómo intervenciones ante la muerte y el dolor de terceros generan en los policías altos niveles de estrés y exigencias emocionales; les permiten, partir de la empatía con la víctima no policía, representarse su propia muerte.

La Tercera Parte de la tesis se nomina *Asimilando la muerte: homenajes y emociones para con la muerte en segunda y tercera persona*. En estas páginas el objetivo es reflexionar sobre las representaciones y prácticas que la experimentación de la muerte en *segunda* y en *tercera persona* genera en el ámbito policial. Todas estas cuestiones estarán atravesadas por las consideraciones en torno a cuál es una *buena muerte* y qué muertes se erigen como fecundas. En función de lo antedicho, en el Capítulo 6, *Homenajes a los muertos*, trabajo en torno a las representaciones, homenajes y emociones generadas por los muertos que son, generalmente, desconocidos. Analizo como la muerte se erige como un tópico por medio del cual la institución se propone conformar un *nosotros policial* a partir de resaltar lo que los muertos tienen en común: merecer la honra institucional. En función de esto reflexiono en cómo estas instancias enlazan a personas que, aunque no tengan un vínculo afectivo, comparten la misma profesión. En el Capítulo 7, *Rituales de despedida a muertos conocidos y desconocidos*, ahondo en los rituales funerarios dados a los policías muertos y en las características de los Panteones Policiales. Allí, la *muerte en segunda y tercera persona* se mezclan según las circunstancias. Estos eventos se vuelven un lugar privilegiado no sólo para seguir conociendo los deberes de los vivos para con los muertos y las emociones que estos rituales generan, sino también para abordar cómo los cuerpos muertos son atravesados por los valores y moralidades que el *programa institucional* promueve como legítimos, cómo la institución selecciona como merecedores de su honra solo a algunos fallecidos. Aquí, el proceso que homogeneiza a los muertos convive con otro que los jerarquiza: habrá diferencias en las pompas de los funerales y distintos lugares para los muertos en los panteones policiales. En el capítulo 8, *La muerte en la cotidianeidad: historias de muertos, sobrevivientes y suicidios*, abordo exclusivamente a la muerte en *segunda persona*: en las historias de muertos que han marcado las trayectorias de los policías, en las narrativas sobre heridas propias o de terceros. A partir de estas historias o experiencias los policías reproducen y asimilan la idea de que una consecuencia posible del trabajo policial es perder la vida, se materializan las representaciones en torno a qué situaciones son más riesgosas, se

activan nuevas prácticas y actitudes asociadas al auto cuidado. Asimismo, en este capítulo también reflexiono en torno a una muerte no fecunda ni merecedora de honra: los suicidios. Esta muerte autoprovocada marca las historias de los vivos, en especial, porque pone en agenda problemas como las condiciones laborales del personal policial.

En la Cuarta Parte de la tesis, *Burocracias y activismos: disputas y reclamos simbólicos y monetarios*, abordo cómo la muerte está atravesada por un sistema burocrático que jerarquiza a los muertos y por condiciones que suscitan el activismo policial. Un punto crucial que atraviesa todos estos temas es que tanto en las demandas surgidas ante la implementación de la normativa que regula los casos de muertes policiales, como en las nacidas en el seno del activismo policial, se observa una íntima asociación entre las reivindicaciones económicas y el pedido de reconocimientos simbólicos para con los muertos. En función de ello, en el Capítulo 9, *La gestión burocrática de la muerte*, analizo el sistema de subsidios, pensiones y encuadres administrativos de los cuales se desprenden los beneficios monetarios a ser percibidos por los duelantes y los reconocimientos simbólicos dados a los muertos. Si bien estos puntos están reglamentados, implican, a la hora de su implementación, conflictos, negociaciones y reclamos, los cuales ponen de manifiesto que las disputas por los reconocimientos simbólicos son indisociables de aquellas asociadas a los reclamos monetarios. En el Capítulo 10, *La muerte y el activismo*, trabajo en cómo las inconformidades respecto al tratamiento a los muertos y sus familias son una de las tantas circunstancias que generan las condiciones de posibilidad de desarrollo de ciertos activismos policiales. En este capítulo analizo algunos activismos surgidos en torno a la muerte, expresados por medio de organizaciones y/o protestas en la vía pública, que exigen a la institución, al Estado y a la “sociedad”, acompañar y contener a los deudos, no olvidar y homenajear a los policías muertos.

PRIMERA PARTE. UNA POLICÍA HETEROGÉNEA E INTERCONECTADA

El objetivo de esta Primera Parte es presentar dos dinámicas fundamentales para la profesión policial en general y para el objetivo propuesto en particular: indagar sobre la especificidad que tienen en la profesión policial las concepciones y prácticas asociadas a la muerte y sus implicancias en la subjetividad policial. La discusión ronda en torno a la noción de *cultura policial*. Siguiendo a la introducción del libro “De armas llevar”, pensar en términos de *cultura policial* conlleva dos peligros: el de atribuirle homogeneidad a la institución y al comportamiento de sus miembros, es decir, de esencializar el universo policial; el de considerar a la institución como aislada de otros ámbitos no institucionales, y en consecuencia, perder de vista que es posible encontrar rasgos comunes entre los modos de percibir y actuar de los policías y otros espacios socio laborales (Frederic, Galvani, Garriga Zucal y Renoldi, 2014). Lo específico de este grupo profesional, el uso de armas de fuego, hará a lo específico de su muerte: la muerte en un enfrentamiento armado. Es importante retomar esta discusión en la tesis porque la heterogeneidad presente dentro de la institución tendrá su correlato en las distintas vinculaciones del personal policial con la muerte -posibilidades de morir, deberes y honores para con sus muertos, etc.-. Por otro lado, si bien en la institución existen mecanismos mediante los cuales se conforma un *nosotros policial* -entre los cuales se encuentra el fomento de lazos de camaradería por medio de la honra a los caídos-, esto no implica aislamiento: los mecanismos por los cuales se reconocen y juzgan las prácticas policiales en general y los muertos en particular trascienden los límites institucionales.

Capítulo 1: La policía versus las policías

El objetivo de este capítulo es abordar la tensión entre los elementos específicos y propios de la función policial, en contraposición a la heterogeneidad presente en ella. En primer lugar, reflexiono en torno a la “función” de la PFA, relacionada a las tareas concretas a las que la institución se aboca, pero también a la misión que los policías consideran que tienen: servir a la comunidad al prevenir y actuar frente a hechos delictivos. Esta misión, que podría definirse como *altruista*, es fundamentada en la vocación de servicio, no distingue días ni horarios, consiste en intervenir ante situaciones desafortunadas y puede conllevar a la pérdida de la vida. En segundo lugar, complejizo esta aparente uniformidad, al ahondar en la heterogeneidad que aparece dentro de la PFA. Para ello, hago un rastreo por los distintos *tipos de policías* que transitan por la institución, con el fin de enmarcar lo que será abordado en el Capítulo 3: los distintos niveles de riesgo de vida presentes en el ámbito policial. En tercer lugar, complemento este segundo punto al mostrar que las trayectorias de los policías no son homogéneas ni rígidas, sino cambiantes. Ahondo en las razones de ingreso a la institución, las trayectorias laborales y las proyecciones personales, para encuadrar un punto a ser tratado a lo largo de la tesis: cómo la muerte se erige como un horizonte de posibilidad que acompaña a las carreras laborales. En cuarto y último lugar, abordo un elemento que vuelve a amalgamar estas heterogeneidades descritas: la portación y habilitación para el uso de armas de fuego. A partir de ello muestro cómo lo específico de este grupo profesional, el uso de armas de fuego, hará a lo específico de su muerte: la muerte en un enfrentamiento armado.

1.1 La función de los policías en general y la PFA en particular

La policía es una agencia del Estado habilitada para usar legítimamente la violencia en pos de instaurar y mantener un orden (Frederic, Galvani, Garriga Zucal y Renoldi, 2014; Galvani, 2009) y de gestionar los conflictos (Binder, s/f): “es una institución conformada por personas que están autorizadas a regular las relaciones interpersonales dentro del grupo social a través de la eventual aplicación de la fuerza física” (Frederic y Saín, 2008: 222). Cual martillo, la policía no tendría una función propia: sus finalidades pueden cambiar acorde a la sociedad y prescripciones normativas que la enmarcan (Monjardet, 2010). Por consiguiente, estudiar a la policía conlleva a preguntarse por el funcionamiento del Estado, en este caso argentino, en un espacio y tiempo específico (Galvani, 2009).

La misión de la PFA, en el momento en que inicié el trabajo de campo (año 2015), era la prevención y represión de los delitos comunes en la Ciudad de Buenos Aires y de los delitos federales a nivel nacional. En el año 2016, tras su reconfiguración, la PFA dejó su incumbencia en el ámbito de los delitos comunes en CABA para, progresivamente y no sin vaivenes, centrarse en los federales, especialmente en la lucha contra el narcotráfico, a lo largo y ancho del país: “En relación al narcotráfico, y ya lo dijo el señor Presidente de la Nación ingeniero Mauricio Macri, cuando asumió la presidencia, el luchar contra el narcotráfico es una prioridad de Estado” (discurso Jefe de la PFA, Acto Central Semana de la PFA, 2016). Este cambio de funciones implica desde entonces una profunda transformación: se espera que la PFA se convierta de una policía vinculada a la ciudadanía a una policía especialista en la investigación criminal sobre el delito complejo. Sin embargo, estos cambios no son radicales ni totalmente novedosos. En una entrevista que realicé junto con un colega -Gonzalo García-, en el IUPFA, al Jefe de la Superintendencia de Institutos policiales, éste mencionaba:

Se hicieron cambios en los planes de estudio, se les da un poco más de intervención a los delitos federales pero ya en la policía existía...y ojo ¿nueva función? [Hace énfasis en esta pregunta] no hay nueva función para nosotros. Salieron 1000 hombres de pase para hacer patrullaje en la Provincia de Buenos Aires. Una cosa es lo que vemos en el ideal y otra es la coyuntura... [...] Ahora, como función institucional...la especialidad puede ser la investigación de la Policía Federal, pero creo que la función de la PFA es la función de Estado [...] La especialización va a pasar por el narcotráfico, por el crimen organizado [...] La madre de la institución es ser policía de seguridad. De hecho, eso de policía de investigaciones ya lo tenía, la Superintendencia de Investigaciones ya existía, nada más que de delitos comunes, ahora pasamos a la cosa federal (comisario mayor Mariano).

Este juego entre “viejas” tareas que no desaparecen –como patrullajes en la vía pública- y “nuevas” que ya existían –como la investigación criminal- encuentra su cauce en una función que empaparía al trabajo policial en su conjunto y trascendería a las transformaciones acaecidas en el año 2016: el servicio a la comunidad, la protección y cuidado de la sociedad, la prevención y represión del delito. Esta función es plasmada y reafirmada, por ejemplo, en los discursos pronunciados en los actos institucionales. En 2015 las autoridades policiales definían a los policías como “guardianes del orden público”¹⁴; “defensores de la vida, del orden y de la paz”¹⁵; “sostenedores y defensores del derecho de todos los ciudadanos”¹⁶; los encargados de “cuidar y proteger a la patria, a la república y a la

¹⁴ Discurso Director de la Escuela de Cadetes, Aniversario de la Escuela de Cadetes, 2015.

¹⁵ Discurso Jefe de la PFA, Cóctel del Acto de Egreso de Cadetes, 2015.

¹⁶ Discurso Jefe de PFA, Acto Central Semana de la PFA, 2015.

sociedad toda”¹⁷. Un año después, se mencionó que los policías eran los “defensores de la vida, la propiedad y la libertad”¹⁸; la “última barrera que la sociedad tiene para enfrentar al delito cara a cara”¹⁹. En el 2018 se los definió como defensores “de la seguridad de la nación y de los ciudadanos argentinos ante el delito y la asechanza criminal”²⁰.

La función policial está asociada, en estos discursos, a una actitud que podría definirse como altruista. Este adjetivo hace referencia a la disposición de los policías a, en el marco de sus obligaciones, ayudar a otros, cuidar de sus semejantes, aun en perjuicio de su propio bienestar y sin esperar nada a cambio. En este punto aparece una tensión entre la condición de trabajador y de persona entregada desinteresadamente a una vocación. El trabajo policial no es presentado como una relación mercantil, en donde los policías desarrollan sus funciones por un salario, sino por sobre todas las cosas como una actividad fruto de una vocación de servicio: ellos se entregan por su amor de proteger a la comunidad, por su juramento hipocrático a la patria y la Constitución Nacional. Para graficar lo antedicho, vale citar al director de la Escuela de Cadetes cuando plantea que los policías tienen “el ideal de servir a sus semejantes y a toda la comunidad”, que a la escuela “entran para aprender y salen para servir”. El Jefe del “cuerpo de cadetes”, en la Jura a la bandera (2016), expresa que los allí presentes quieren ser testigos del momento en que los cadetes “prometen de por vida ser fieles a nuestra patria”, “dar todo sin esperar nada”. El capellán, en su plegaria de la Jura a la Bandera del 2017 pide a Dios acompañar a los cadetes “en su digna vocación de servicio al prójimo”.

El altruismo policial es entendido en clave vocacional. La vocación -requisito no formal de ingreso a la fuerza y que se adquiere independientemente de la razón por la cual las personas decidan entrar a las filas policiales- se erige como el fundamento de la labor. Esta “vocación de servicio”, considerada una virtud que guía y legitima el trabajo de los policías, al evocar el desinterés de quienes lo realizan y el objetivo del bien común hacia el que se orienta (Galvani, 2009), se erige como sustento de valorización y elección de esta profesión considerada como sacrificada y riesgosa (Da Silva Lorenz, 2016; Galvani, 2016, Garriga Zucal, 2017; Melotto, 2014). De esto se desprende que, por la vocación de servir a los demás, los policías aceptan sin recelo que pueden morir en el ejercicio de sus funciones.

Saliendo de los discursos oficiales, es necesario reflexionar sobre cómo estos valores

¹⁷ Discurso Director Escuela, Acto de Egreso Cadetes, 2015.

¹⁸ Discurso Director de la Escuela de Cadetes, Acto de Egreso Cadetes, 2016.

¹⁹ Discurso Jefe de PFA, Acto de Conmemoración a los Caídos, 2016.

²⁰ Discurso Jefe PFA, Acto de Conmemoración a los Caídos, 2018.

propuestos por el *programa institucional*, sobre los cuales se instituyen y socializan los policías (Dubet, 2002), se traducen en actitudes, acciones y situaciones planteadas en mis entrevistas y conversaciones. En primer lugar, circula la idea de que “la frase soldado que huye sirve para otra guerra no sirve para la función policial, el policía es el único soldado que no puede huir, tiene que intervenir, no tiene salida” (director Museo PFA). En esa línea, el comisario mayor Mariano relata una anécdota vivenciada y contada por el conductor y periodista Raúl Portal (al cual define como un “allegado a la poli”), en una reunión con personal policial: “cuando era chico jugaba al fútbol y conocía al sargento Sánchez. [...] un día sale de la casa y escucha como unos cohetes, tiros, y toda la gente corría para un lado. Al único que vieron correr para el otro ¿a quién fue? al gordo Sánchez”. El Principal Daniel (Superintendencia de Drogas) menciona que cuando en una comisaría, hay una modulación por un enfrentamiento armado o por “autores en el lugar”²¹, todos los policías quieren intervenir o ir en apoyo:

Yo he visto salir a todo el mundo corriendo, dejar todo lo que están haciendo, subirse a los patrulleros y salir corriendo y vos decís ¿con que necesidad? ¿Vos vas y salís corriendo a un lugar en el que están choreando? [Me pregunta de modo enfático] No, no lo tenés en tus venas. Salís para el otro lado, pero no está mal. Es el instinto natural de uno de huir de una situación de riesgo, nosotros vamos a enfrentarlas...

Esta actitud de ir hacia los conflictos se enmarca en la premisa de que la policía actúa ante la eventualidad, “la urgencia, lo imprevisto, el accidente, la decisión [...] la policía lo es en cuanto no se ocupa sino de lo contingente: del espíritu de la época a los reglamentos más meticulosos, se preocupa por las cosas ‘mediocres’ y ‘las cosas del instante’” (L’Heuillet, 2009: 41). Ahora bien, estas situaciones sobre las cuales los policías intervienen, generalmente son, según mis informantes, hechos “desafortunados”. El comisario mayor Mariano (Superintendencia de Institutos Policiales) considera que “sino no llamarían a la policía...no te llaman para un cumpleaños salvo que te llame un vecino por música fuerte y vos tenés que ir a arruinar el cumpleaños”. Según el comisario Esteban “No hay nada lindo en esta profesión, algunas cosas sí, pero en general más que lindas son gratificantes, nosotros intervenimos en situaciones desafortunadas”. En la misma línea, el comisario Jorge expresa que “Son más los sinsabores...siempre que conté algo en casa, conté las cosas lindas, porque si te pones a hilar finito, son más las amarguras que las alegrías”.

²¹ “Autores en el lugar” es una modulación que se hace por comando radioeléctrico y que indica que los artífices del hecho – o presuntos delincuentes- están dentro o en las proximidades del lugar donde la policía debe intervenir, razón por la cual el personal policial debe ir en estado de alerta y con apoyo.

Asimismo, estos hechos “desafortunados” no siempre están relacionados con el delito. Los policías federales estarían en sintonía con lo planteado por Neocleus (2010), cuando éste discute con el lema de que la tarea de la policía sería prevenir el delito mediante la aplicación de la ley. Argumenta que la gran mayoría de las intervenciones policiales rara vez están relacionadas con el delito y que los policías generalmente no recurren al derecho penal para restablecer el orden: la policía resuelve mayoritariamente cuestiones vinculadas a servicios auxiliares. Esto se observa en una historia narrada por el sargento 1° Marcos, por la cual salió en la televisión y fue entrevistado por el periodista Mauro Viale. La situación comienza cuando Marcos estaba haciendo un servicio adicional en la estación de tren Arata, de la línea Urquiza²², cuando vio que un colectivo lleno de gente quedó atravesado en las vías en el momento en que se acercaban dos trenes. Este sargento 1°, ante tal situación, se paró en medio de las vías para hacer señas a los maquinistas para que detengan la marcha de los trenes, anulando cualquier instinto de supervivencia:

Un tren me paró casi a un metro, yo estaba orinado [hace un gesto mostrándome cómo el pantalón había quedado mojado] y no me di cuenta. No me moví para nada [...] Bueno, ahí te das cuenta hasta donde puede dar una persona, después yo pensé, dije mis hijos, mi mujer, no pensás [...] es algo que vos lo hacés, te sale de adentro, te nace de adentro, [...] hablo y me emociono mirá [se le llenan los ojos de lágrimas] el colectivo se quedó en medio de la vía y yo me paré en medio de la vía y empecé a sacar gente cuando el tren estaba cerca, no me moví de la vía y el tren me paró a un metro.

Marcos, en su relato, plasmó cómo puso en segundo plano su bienestar -al punto que no se dio cuenta de que se orinó del temor- en pos de salvar a terceros que podían ser embestidos por los trenes y que iban bajando del colectivo de a poco. Relató su anécdota, con la cual se mostraba orgulloso, aproximadamente dos veces más, a medida que llegaba gente a la oficina de Eduardo (jefe de la Terminal de Ómnibus) y se sumaba a la conversación.

Por último, otro elemento clave para comprender el oficio policial radica en que esta obligación de intervenir, en situaciones generalmente desafortunadas y no siempre ligadas al mundo del delito, no tendría distinción entre horario laboral o de descanso, dado que los policías consideran a su trabajo como permanente (Da Silva Lorenz, 2016; Galvani, 2007; Garriga Zucal, 2014b; Sirimarco, 2009; Tiscornia, 1998): “‘ser policía no es un trabajo, es un estado’ (...) El ‘ser policía’ se revela, entonces, como una característica identitaria: es el

²² Esta estación está ubicada en el barrio de Agronomía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La línea de tren Urquiza une al barrio de Chacarita (CABA) con la localidad de San Miguel (Provincia de Buenos Aires).

self que estructura su vida completa; es a partir de su ‘estado policial’ que sus miembros elaboran su ‘ser en el mundo’” (Sirimarco, 2004: 246). Para comprender esta cuestión vale analizar la Ley para el personal de la PFA N°21.965, donde se plantea que todo policía, en actividad y en situación de retiro (jubilado) tiene “estado policial”, el cual se pierde al fallecer o al ser exonerado (desvinculado de la fuerza):

El estado policial supone los siguientes deberes comunes al personal en actividad o retiro [...] Defender contra las vías de hecho, la vida, la libertad y la propiedad de las personas aun a riesgo de su vida o integridad personal (Ley 21.965, Art. 8).

El estado policial impone las siguientes obligaciones esenciales para el personal en situación de actividad: a) Mantener el orden público, preservar la seguridad pública, prevenir y reprimir toda infracción legal de su competencia, aun en forma coercitiva y con riesgo de vida (Ley 21.965 Art. 9).

La normativa indicaría que, durante las 24 horas del día los 365 días del año, es decir, independientemente de su situación de servicio, el personal policial en actividad o retirado tiene el deber y la obligación de intervenir en determinadas situaciones, aún a riesgo de perder la vida. Por esta cuestión es que el Sargento Emiliano, tras relatar un enfrentamiento armado que tuvo fuera de servicio, dice:

Vos cuando entrás acá tenés un contrato, tu vida ya no es tuya y no vale nada, te dicen acá se prioriza la familia, pero no, si hay algo en algún lugar, el que tiene que dar la cara sos vos [...] vos tenés que salir con el fierro o como sea y defender a una persona, a un tercero que ni lo conocés, o sea eso es lo tuyo.

En el mismo sentido, un ayudante del DUIT plantea: “tampoco es un trabajo que yo salgo de acá, me saco el uniforme y me olvido de todo. Así lo veo yo, yo me siento policía siempre y si tengo que ayudar en la calle lo hago, no me fijo si estoy trabajando o no, es algo que me sale”. Respecto a este punto es interesante resaltar que, hasta la Orden del Día Interna (ODI)²³ N°115 de 1999, los funcionarios estaban obligados a portar su armamento constantemente; luego de ella, solo deben llevarlo consigo obligatoriamente en caso de que se encuentren prestando servicios ordinarios o adicionales (Da Silva Lorenz, 2009, 2014, 2016). De todos modos, independientemente de que sea opcional estar armados fuera de servicio, se insta (fundamentalmente en instancias formativas) al personal a intervenir en circunstancias que lo ameriten, aun cuando estén retirados, no necesariamente armados sino recolectando información o llamando a emergencias.

Esta disposición a actuar las 24 horas del día, en pos de servir a la comunidad, queda

²³Las Órdenes del Día Internas (ODI) son boletines oficiales mediante los cuales la institución informa novedades e información de interés.

sellada con la posibilidad de morir²⁴, lo que definirá a los muertos como *fecundos*. Estos muertos son personas que han dado su vida, se han sacrificado por algo superior, por lo que reciben un prestigio especial, se erigen como modelos para los vivos, como mártires con derecho a la veneración de los sobrevivientes (Thomas, 1993). Esta vinculación entre la vocación de servicio y la muerte, aparece en reiteradas ocasiones a lo largo de mi trabajo de campo. En los discursos pronunciados en las ceremonias, por ejemplo, se pueden escuchar frases como las siguientes:

El verdadero valor que tiene la vocación policial bien entendida es cuando nos encontramos frente a actos de esta magnitud, donde se entrega lo más preciado que es la vida [...] No existe profesión que en el día a día pueda representar mayor entrega que el servicio policial [...] sólo existen hombres y mujeres con vocación de servicio que para proteger a la sociedad llegan a situaciones límites y lo dan todo, la vida [...] entrega desinteresada del hombre policía (discurso Jefe de la PFA, Acto de Conmemoración a los Caídos, 2016).

En cada Acto de Homenaje a los Caídos, el capellán define a los policías muertos como personas que “llevando hasta el extremo su vocación de servicio, ofrendaron sus vidas en defensa de la seguridad y del bienestar de sus hermanos y de la sociedad”. En las entrevistas, policías como el comisario Mario, mencionan:

A veces uno llega a una situación límite para proteger a terceros [...] Eso se logra por la vocación, poner en riesgo la vida de uno para salvar la de un tercero. Esa vocación se trae pero también se fomenta, se va formando. [...] Si no tenés vocación uno actúa de modo individualista, ves algo complicado y te vas, nosotros no, nos quedamos y vamos hacia el problema.

En los panteones que la PFA tiene en el Cementerio de la Chacarita, se ven inscripciones tales como “En este ámbito reposan restos de los servidores sacrificados en aras del orden público”. En los servicios funerarios, los capellanes y jefes de los fallecidos plantean que la vocación de servicio es causal de muerte del personal policial, razón por la cual los primeros piden por la vida eterna de los difuntos y los segundos los proponen como ejemplos para los vivos. Estas cuestiones implican la definición de la tarea policial en particular, pero de la vida del policía en general, no solo como vocacional sino también como sacrificada (Da Silva Lorenz, 2016; Garriga Zucal, 2016, 2017; Galvani, 2016): “Ser policía implica sentimiento de toda índole, sacrificio, alegría, dolor pero también esfuerzo, desesperación, contradicción, superación, que se conjuga con el orgullo de servir a la patria y a todos los ciudadanos” (Jefe de Policía, Acto Central Semana de la PFA, 2016).

²⁴ Este punto será analizado en el Capítulo 3.

La idea de sacrificio está asociada a una vida sacrificada, por los ritmos de trabajo de los que habla, por ejemplo, el Subcomisario Hernán (departamento de Investigación del Secuestro Extorsivo) cuando relata el rescate de una víctima secuestrada:

Rompimos la casa, la vimos atada a la cama...no encuentro palabras para describirlo...y ahí se justifica todo...estaba el Jefe [de la división], ¡¡¡que tenía una camisa hawaiana horrible!!! [lo dice fuerte y riéndose] ¡¡Tenía un olor a chivo!! [Mal olor por la transpiración] Todos estábamos así, sin dormir, sin bañarnos ni comer...tres días sin comer ni bañarnos.

Sin embargo, el sacrificio policial también está asociado a una muerte sacrificial: una muerte producto del servicio a la comunidad pero no reconocida por ella (Galvani, 2016).

De lo antedicho se desprende que el *sujeto policial* (Sirimarco, 2010) se construye a partir de la idea de que el trabajo policial implica una actitud altruista y sostenida por la vocación de servicio a la comunidad, es realizado sin distinción de horarios y generalmente sobre hechos desafortunados. Estos valores y principios sobre los cuales se instituyen y socializan los pertenecientes a la institución policial (Dubet, 2002) se sellan con la posibilidad de morir: el *verdadero policía* está dispuesto a dar la vida en el ejercicio de sus funciones.

1.2 Una institución heterogénea

Tal como plantea Dominique Monjardet (2010), la policía implica más diversidad, pluralismo y heterogeneidad, que unidad: “Toda policía es una herramienta de producción caracterizada por una división y especialización de las tareas, las técnicas, los procedimientos, los saberes, una estructura jerárquica, normas informales, etc.” (Monjardet, 2010: 17). Esta heterogeneidad aparecerá en función de los criterios con que se decida abordar la amplia gama de tareas policiales. Hay trabajos que discuten con la noción de homogeneidad en la función policial: algunos abordan otras instituciones policiales –como la Policía de Santa Fe (Bianciotto 2014b, Barrera 2017a, 2017b) o la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Garriga Zucal, 2017; Ugolini Julien, 2014) - o trabajan, dentro de la PFA, sobre las diferencias entre oficiales y suboficiales y los diversos roles dentro de las comisarías (Garriga Zucal, 2017, Frederic, 2016).

Las representaciones respecto a la posibilidad de morir por ser policía varían de acuerdo a una multiplicidad de variables. Por esta razón, resulta vital organizar las distintas

tareas policiales en *tipos de policías*, a partir de lo cual será posible desagregar los diversos niveles de exposición a la muerte que implican²⁵.

1.2.1 Diversos modos de ser policía

Antes de ahondar en los distintos *tipos de policía* presentes en la PFA, resulta útil retomar algunos datos que ofrece el censo realizado por el Ministerio de Seguridad de la Nación en 2016. Este estudio indica que el 68% de los miembros de la PFA son hombres (la cantidad de mujeres está aumentando año a año) y un alto porcentaje del total de sus integrantes (48,60%) se encuentra en la franja etaria de entre 25 y 39 años. El 43,1% ha alcanzado como máximo nivel educativo el secundario, un 14,6% de integrantes tienen secundario incompleto, un 3,44% primario completo y un 0,30% primario incompleto. El porcentaje de personal con estudios superiores es del 38,6%, del cual un 17,4% no los ha finalizado. En el informe se observa que hay un alto porcentaje de personal sin título superior en todas las funciones. Teniendo en cuenta estos datos generales desagrego, a continuación, las distintas funciones y tareas que desempeñan los integrantes de la PFA.

Oficiales y suboficiales

Dentro de la PFA una diferencia se establece entre oficiales y suboficiales: son diferentes los criterios de incorporación –edad, estado civil, entre otros-, la formación, las tareas y niveles de exposición a riesgos. Los oficiales -o personal superior²⁶-, se desempeñan a lo largo de la carrera policial como jefes, conductores y/o superiores en las dependencias policiales²⁷. Estudian en la Escuela de Cadetes “Comisario Gral. Juan. A. Pirker”, ubicada en el barrio de Villa Lugano de la Ciudad de Buenos Aires. Tienen una formación de tres años, el primero con la modalidad de internado (los estudiantes viven en la escuela de lunes a viernes y, en caso de sanciones, de lunes a lunes) y sus alumnos son denominados “cadetes”. El requisito de ingreso es tener entre 17 y 25 años de edad y el secundario completo (o estar cursando el último año). De la escuela de oficiales saldrán no solo los jefes de las dependencias sino también el jefe de la institución. Al respecto, el comisario Eduardo

²⁵ Esta cuestión será analizada en profundidad en el Capítulo 3.

²⁶ Como mencioné en la Introducción, entre los oficiales se encuentran los siguientes grados, de mayor a menor jerarquía: Comisario General, Comisario Mayor, Comisario Inspector, Comisario, Subcomisario, Principal, Inspector, Subinspector, Ayudante.

²⁷ Se denomina dependencia policial a cada una de las oficinas de la institución, cualquiera sea su rango en la escala jerárquica del organigrama. En el apartado de este capítulo llamado “Distintas tareas y funciones” se hará una breve mención a cómo se organiza internamente la PFA.

(Terminal de ómnibus) recuerda el sermón que le dio un instructor a él y al resto de ingresantes a la escuela: “hoy me rio pero en esa época me emocionó y me conmovió. Porque el tipo se dio vuelta [su instructor] y se transformó. Y encima cuando gritaba se ponía todo rojo [...] empezó ‘¡Ustedes son los afortunados!’ [lo dice gritando]”. El adjetivo “afortunados” estaba asociado a poder formarse como oficiales, y por ende, como jefes, en relación con los suboficiales.

Los suboficiales -o personal subalterno²⁸- por lo general serán, en el ejercicio de sus funciones, los subordinados de los oficiales y se encargarán de las tareas operativas. Ellos estudian entre seis y nueve meses –según las necesidades estatales- en la Escuela de Suboficiales y Agentes “Don Enrique O’Gorman”, ubicada en el barrio de Chacarita de la Ciudad de Buenos Aires. Su formación no implica un internado y a sus estudiantes se los denomina “aspirantes”. Los aspirantes a suboficiales deben tener entre 19 y 35 años de edad y el secundario completo (o estar cursando el último año).

Las diferencias de funciones entre oficiales y suboficiales comienzan a esbozarse en las características de los cursos de formación inicial. El instructor José, que trabajó en ambas escuelas, alude a la diferencia del tiempo de formación entre una y otra: “Yo fui a Suboficiales y después a Cadetes, y yo como que estaba muy acelerado, quería hacer todo ya en segundo año y él me dijo [un superior] ‘pará, acá tenemos todo el año’ [...] es como que hay otro tiempo de incorporación”. Un ayudante del DUIT (que entró a la PFA como suboficial y luego hizo el curso para ser oficial), también compara ambas escuelas pero en relación con los conocimientos –teóricos y prácticos- sobre los que se hace foco en una y otra:

De la Escuela de Suboficiales lo que más rescato yo es que te enseña realmente el trabajo de la calle. En su momento -está bien que ahora cambió todo el paradigma del trabajo, ahora es más investigaciones- pero en su momento en el 2012 enseñaba el trato con el ciudadano, como confeccionar un acta, el desplazamiento, la modulación. La Escuela de Cadetes, al ser tres años, para mi punto de vista, se basa más en la teoría. Aparte tiene otras materias, por ejemplo actas y diligencias. La Escuela de Suboficiales es más práctico que teórico, porque por ahí el oficial está más abocado a una oficina.

Mientras en la Escuela de Oficiales los conocimientos serían más teóricos y administrativos, la formación de los suboficiales tendría un tinte más práctico. Según un censo que realizó el Ministerio de Seguridad de la Nación en 2016, el 11,21% de personas

²⁸ Como mencioné en la Introducción, en este grupo se encuentran, de mayor a menor jerarquía, los siguientes grados: Suboficial Mayor, Suboficial Auxiliar, Suboficial Escribiente, Sargento primero, Sargento, Cabo primero, Cabo, Agente o Bombero.

que están en la PFA son oficiales, el 64,04% suboficiales, el 14,08% personal civil (grupo de personas que será analizado más adelante) y el 10,67% alumnos. El grado con mayor cantidad de personas es el de agente, que se lleva el 21,23% de personal. Es decir, uno de cada cinco policías federales son del primer grado de suboficiales. Como expondré a lo largo de los capítulos, serán los suboficiales quienes más mueren en el ejercicio de la función policial.

Los escalafones

Los oficiales y suboficiales se organizan en tres escalafones: seguridad (el más masivo²⁹), que incluye la especialidad investigación criminal; bomberos y comunicaciones. Al final de una de las visitas guiadas a la Escuela de Cadetes, en noviembre del año 2015, en un salón lleno de jóvenes que aspiraban a ser policías y sus padres, cadetes explicaron en qué consistían estos agrupamientos. El cadete del escalafón seguridad indicó que los de ese escalafón trabajan en las comisarías -en ese entonces aún no se había concretado el “traspaso”-, pero también realizan tareas de investigación -por ejemplo, en la Superintendencia de Drogas-, suelen revistar en cuerpos especiales -como la División de operaciones urbanas y de contención de actividades deportivas (DOUCAD), el Grupo Motorizado de Operaciones Motorizadas Federales (GOMF), el Grupo especial de Operaciones Federales (GEOF)-. De las entrevistas que realicé surgió que estos policías se autodefinen como los *verdaderos policías*. Al respecto, el instructor Alberto del escalafón comunicaciones, mencionó que los pertenecientes a un escalafón distinto al de seguridad ostentan menor prestigio en la institución: él dice haber tenido limitaciones para dar clases en la Escuela de Cadetes y encontrar prejuicios cuando instruye en temas propios de seguridad. La especialidad investigación criminal se dedica a la realización de pericias, se puede desarrollar en la Superintendencia de Policía Científica, la División Homicidios, Delitos complejos y Trata de personas, entre otros destinos. El cadete representante del escalafón comunicaciones mencionó que ellos se encargan de todo lo vinculado a la comunicación y tecnología: trabajan con las cámaras en la vía pública, coordinadas por centros de monitoreo; se ocupan de establecer comunicaciones y mantener conectadas a todas las dependencias de la institución, etc. El escalafón bomberos interviene ante casos de

²⁹ La cantidad de ingresantes en seguridad queda en evidencia en la charla dada en la Visita guiada a la Escuela de Cadetes en 2015, donde un subinspector comentó que estimaba iban a haber 2000 postulantes, y que si bien el cupo de ingresos dependía del Jefe de la policía, podría ser igual que el año anterior donde ingresaron 300 a seguridad, 100 a comunicaciones y 100 a bomberos.

incendios y siniestros, suelen revistar en los cuarteles de bomberos –tras el “traspaso” casi todos los cuarteles pasaron al ámbito de la Ciudad de Buenos Aires- o en cuerpos especiales como la Brigada de Riesgos Especiales (BRE) o el Grupo Especial de Rescate (GER). Los policías consideran que los del escalafón seguridad -sin especialidad- y bomberos, son quienes están más expuestos a morir que los comunicantes y los que eligen, dentro de seguridad, la especialidad investigación criminal.

Distintas tareas y funciones

A las diferencias mencionadas, entre oficiales y suboficiales; entre bomberos, comunicantes y policías de seguridad; se le suma el abanico de tareas que los policías desempeñan. Esta heterogeneidad puede verse en el organigrama institucional, donde se observa el árbol de destinos organizados en base a una estructura jerárquica: la PFA tiene una Jefatura, de ella dependen las Superintendencias, las cuales tienen a cargo Direcciones Generales, que a su vez coordinan el trabajo de Departamentos, bajo los cuales se encuentran las Divisiones, tras las que se ubican las Secciones. Asimismo, según el organigrama de 2018, hay seis Direcciones Generales que dependen directamente de Jefatura. Cada escalón del organigrama tendrá un jefe con un determinado grado jerárquico: para ser jefe de la institución o jefe de una Superintendencia es necesario ser comisario general; para ser jefe de una Dirección general se debe ser comisario mayor; para ser jefe de un Departamento, comisario inspector; de una División, comisario; de una Sección, subcomisario. Para cada uno de los escalones, en caso de no haber un jefe, puede haber personas “a cargo”, que pueden tener un grado menor al estipulado.

Un momento en el cual el organigrama se materializa, es en el Acto Central de la Semana de la Policía Federal. Allí, a través de los discursos de los Jefes de la institución, que mencionan los logros obtenidos por las distintas áreas institucionales; y de los desfiles, que despliegan uniformes, armamentos y vehículos, se pone en evidencia lo grande y heterogénea que es la institución. A modo ejemplificador, en el Acto Central de la Semana de la Policía del año 2016, el Jefe de la PFA hizo un recorrido por las áreas de la institución y sus funciones, entre las cuales se encontraban: la Superintendencia de Policía Científica, encargada de la investigación científica del delito; la de Seguridad y Custodia, a cargo del cuidado de los integrantes de los tres poderes de la república y de la seguridad de altos funcionarios internacionales; la de Drogas peligrosas, dedicada a combatir el narcotráfico; la de Tecnología de la información y comunicaciones, que coordina el sistema de video

vigilancia y es responsable del comando unificado; la de Asuntos Internos, que controla la integridad profesional de los policías; la de Orden público, que interviene en casos de manifestaciones públicas; la de Institutos Policiales, que capacita a los policías; la Dirección general asuntos jurídicos, que asesora legalmente a policías.

Pero la heterogeneidad de funciones no sólo queda en evidencia con sus áreas, sino con las tareas que desempeña el personal policial. En ese sentido, el Comisario Jorge, hace mención a las diferencias entre tareas operativas -que implican salir a la “calle”- y administrativas -vinculadas al trabajo de oficina-:

Es complicado hablar de la mayoría [de policías] porque vos tenés distintas superintendencias: vos tenés las superintendencias de administración que son 1000 y de los 1000, son los 1000 no operativos, después tenés la superintendencia de las comisarías que son 1000 y de los 1000, tenes 800 que están en la calle y 200 adentro.

Esta diferencia entre tareas administrativas y operativas decanta en distintos ritmos de trabajo, tareas y exposiciones a riesgos³⁰ (Bianciotto, 2014b, 2017; Barrera, 2017a, 2017b; Garriga Zucal, 2017). A estas diferencias el comisario Eduardo agrega otras:

Dentro de la policía son muy diferentes los trabajos, entonces es muy diferente también la formación que tienen y es muy diferente la forma de ser de la persona [...] uno ponía a alguien de una comisaría, un tipo de “cuerpo” [con “cuerpo” refiere a los que pertenecen a “cuerpos especiales”] y un tipo de una custodia y decís, no tienen nada que ver uno con otro, no hablan de las mismas cosas, o sea, son tres mundos totalmente diferentes.

En función de estas consideraciones -donde las distintas tareas policiales implicarían diferente formación, formas de actuar y pensar, modos de trabajo- organicé las heterogeneidades surgidas a lo largo del trabajo de campo en *tipos de policías*: policías operativos uniformados, policías operativos no uniformados, policías de cuerpos especiales, policías y auxiliares no operativos, policías en adicionales, policías fuera de servicio. De estas heterogeneidades se desprenderán distintas experiencias y concepciones de la muerte.

Policías operativos y uniformados

Hay policías que son operativos, es decir, trabajan directamente en la prevención y actuación frente a delitos cometidos, de modo uniformado y preferentemente bajo un modo de trabajo individual. Ese es el caso de parte del trabajo de las comisarías y de otras dependencias de la PFA, como la División Terminal de Ómnibus de CABA.

³⁰ Este punto es analizado en el Capítulo 3 de la tesis.

Hasta el 1 de enero de 2016, la Policía Federal tenía 54 comisarías en la Ciudad de Buenos Aires. Las comisarías cuentan con alrededor de 200 personas, entre las cuales, hay aproximadamente un 90%, de suboficiales. La estructura edilicia y la tecnología varían de acuerdo a la zona, pero suelen ser precarias. Las comisarías tienen distintas oficinas –por ende, los policías tienen distintos roles-, como la de servicios, policía judicial, administrativa y brigada. Muchos de los entrevistados, a pesar de estar revistando en el momento de nuestro encuentro en otro destino, han pasado por comisarías a lo largo de sus carreras. Tal es el caso de la instructora Flavia, que plantea las diferencias entre trabajar en la Escuela de Cadetes y en una comisaría: en la primera los días de trabajo y horarios serían fijos y la tarea capacitar a los estudiantes, por lo que define al destino como “cuidado y de poco riesgo”; en la comisaría, el manejo de los tiempos sería diferente “yo fui oficial de guardia pero sin embargo no es que terminaba mis seis horas de tomar denuncias y me iba. Iba a servicios de cancha, servicio de congreso, servicio de control poblacional y vehicular en lo que son asentamientos de emergencia en la comisaría 31 en la villa 21 y Zabaleta”. En las comisarías, los oficiales suelen hacer tareas administrativas, tales como recibir denuncias y redactar sumarios administrativos, razón por la cual ese destino no es muy deseado por los cadetes próximos a egresar. Los oficiales también pueden ser jefes de móviles policiales, con lo cual tendrían algún tipo de experiencia en la “calle”, sin embargo, su principal función siempre es controlar y guiar el trabajo de los suboficiales, que son los que realizan las tareas operativas. De todos modos, como plantea Flavia, hay casos en los cuales salen a la “calle”, como en los servicios de cancha³¹. De modo que, en las comisarías, se observan ciertos roles y funciones formales –como las tareas administrativas y las operativas-, también se configuran especializaciones informales, como seguridad deportiva, movilizaciones políticas y gremiales, prostitución, brigadas, según los temas a los cuales los policías se suelen abocar (Frederic, 2016).

El trabajo de comisaría es definido como un trabajo individual: “ahí el pensamiento está, vos vas a tu parada y hacés tu vida y ya no sabés lo que pasa con el que está a una cuadra” (sargento Javier). Los agentes del DUIT, Nicolás y Leandro, cuentan que antes del traspaso –cuando el DUIT era DOUCAD-, hicieron tareas de apoyo a comisarías, por lo que conocen como es el modo de trabajo allí:

Nosotros nos quedamos en esa esquina las ocho horas de prevención. Teníamos 100 metros en cruz en donde teníamos que cuidar [acompaña sus palabras con gestos con sus manos].

³¹ Se denomina servicio de cancha a los operativos desarrollados en ocasión de partidos de fútbol.

Informábamos vía celular al 911 si había un robo...para donde se fueron [...] La diferencia que había es que nosotros rotábamos. No estábamos siempre en la misma esquina. El que está en la Comisaría 30, ya tiene su esquina, y desde que está en la 30 tiene su esquina y tiene una forma de trabajar... Una forma de trabajar es darse con el vecino, siempre. Desde que está ahí, con el diariero, con el vecino, con el que pasea el perro (agente Leonardo, DUIT).

Los agentes de comisaría tendrían entonces, vínculo con los vecinos, conocerían cuáles son los movimientos normales o excepcionales en su zona. Dado que las dependencias policiales no pueden pensarse como aisladas de los territorios sobre los cuales actúan (Monjardet, 2010), habrá comisarías “tranquilas” y otras “conflictivas o “picantes” en función de las características de los espacios, las problemáticas sobre las que intervienen, el público que se acerca, el cúmulo de trabajo que tienen (Frederic, 2016; Barrera, 2014; Bianciotto, 2018). El Sargento Javier (Terminal de Ómnibus), con gran trayectoria en comisarías, plantea que no es lo mismo una de Recoleta (zona de clase alta) que una en Villa Lugano (zona de clase baja y con altos índices de conflictividad): los “policías son dos personas totalmente diferentes”. Asimismo, considera que los policías no intervendrían ante las mismas situaciones, ni tendrían los mismos criterios de actuación, en un destino “picante” que en uno “tranquilo”:

Se están cagando a tiros... ah mirá, se están cagando a tiros allá... [Simulando que no tendría importancia] uno se familiariza [...] De repente vas a Recoleta y decís, uh le arrebataron, “¡uh le arrebató delante de mí!” [Hace un gesto de indignación] [...] Hay lugares donde cumplir la función policial como corresponde es una utopía, no podés, tenés que vivir peleándote con todo el mundo, entonces hay cosas que uno empieza a dejarlas pasar.

Luego del traspaso, una de las dependencias de la Policía Federal que se encarga de la prevención y actuación frente al delito común, es la División Terminal de Ómnibus de CABA, ubicada dentro de la terminal de Retiro. Según su Jefe, el comisario Eduardo:

Éste es uno de los pocos lugares que hace trabajo común, lo que se llaman delitos comunes, es éste y los cabezales de las estaciones ferroviarias [...] de acercamiento a la comunidad por decirlo de alguna manera. No vas a tener el acercamiento a la comunidad, o al domicilio, porque en definitiva la gente acá no vive en una terminal, o en una estación de servicio, una estación ferroviaria, sino que es el diario y cotidiano y el comerciante.

La agente Magdalena agrega que éste es un lugar particular, porque a pesar de ser un espacio privado, “La gente de la villa [el Barrio 31 y 31-bis está a la salida de la terminal], la mayoría, entra por la terminal, todo el mundo, los chicos que van a la escuela, la gente que va a trabajar, la gente que va a comprar, todos”. Respecto a las funciones de la

dependencia, el comisario Eduardo plantea que trabajan con delitos comunes, como ser robo y hurto a turistas o personas que circulan por las inmediaciones de la terminal, muchas veces perpetrado por personas con problemas de consumos problemáticos: “cualquier cosa vale plata, esta ruedita de tu silla, la ruedita nomás eh, ya tiene un precio para ellos, ¿me entendés? Ponele un peso, dos pesos, pero suma para el consumo de más tarde”. Esta dependencia también interviene por cortes en el acceso a la terminal, llevados a cabo por la gente del Barrio 31 y 31-bis, ante reclamos y manifestaciones: “acá pagamos los platos rotos de todos porque cualquier cosa dicen ‘vamos a cortar la terminal’ [...] eventualmente, la entrada y salida de micros cortan, entonces por precaución estamos mandando móviles” (agente Magdalena). En esta dependencia los policías también trabajan sobre delitos complejos, circunscriptos al movimiento de gente y mercadería propios de una terminal de ómnibus nacional e internacional: han tenido casos de trata de personas y cotidianamente trabajan con contrabando de mercadería: “Yo recién le secuestre a un senegalés, 36 camperas, no tiene manera de decirme ‘son para mí’. ¿Cuántas camperas? ¿Qué, usás una campera por día?” (Cabo Tomás). La dependencia tiene detenidos, como en las comisarías (a cargo, en este caso, del Sargento Javier); también una sala de video, donde se monitorean las cámaras dispuestas en la terminal (donde está la cabo Magdalena). Respecto al modo de trabajo, el Cabo Iván indica que ellos tienen diferentes puestos distribuidos en la terminal y trabajan en rondines, es decir, mediante circuitos de recorrida. Trabajan principalmente de modo individual: los puestos o HT están en los puentes, boleterías, subsuelo, área comercial. Asimismo tratan de estar alerta por lo que pasa en la periferia de la terminal, aunque estrictamente no les compete.

Hay otros destinos cuya función principal es, por ejemplo, investigaciones, pero que tienen parte de su personal uniformado haciendo tareas de prevención. En ese sentido, el jefe del área X (diez) San Martín, comisario Inspector Omar, indica que ellos se encargan de todo lo referido a los delitos federales -falsificación de documentos públicos, narcotráfico (sobre todo narcomenudeo, el delito organizado lo trabaja la Superintendencia de Drogas), secuestros extorsivos, delitos ambientales, trata de personas-. Sin embargo, también cuentan con personal uniformado para custodiar edificios públicos, estar en la guardia de la dependencia, cuidar a los detenidos e ir, en caso de necesidad, a algún allanamiento. En la Superintendencia de Drogas, también hay personal policial uniformado, haciendo seguridad del edificio y controlando a los detenidos.

En síntesis, este *tipo de policía* nominado como operativo y uniformado, incluye a todos los policías que trabajan en la prevención -se considera que un policía con uniforme

es una medida disuasiva- y que intervienen ante la comisión de delitos comunes –robos, arrebatos, etc.-. Estos policías trabajan generalmente solos y su labor tiene un fuerte anclaje territorial: variará en función de los espacios en los cuales se circunscriba, con las personas con las que lidie. Estos policías consideran que tienen una alta exposición a perder la vida en el ejercicio de sus funciones.

Policías operativos y no uniformados

Los policías pertenecientes a las brigadas son operativos pero no trabajan uniformados. Si bien hay destinos con un alto porcentaje de policías que trabajan uniformados que tienen brigadas -como las comisarías³² o la División Terminal de Ómnibus- ; otros se componen mayoritariamente de brigadas -como la Superintendencia de Drogas Peligrosas o el Departamento Unidad Federal de Investigación del Secuestro Extorsivo (en adelante Secuestro Extorsivo)-. Estos policías no previenen el delito sino que se dedican a tareas de investigación y allanamientos, asociados a causas judiciales. Ellos trabajan individualmente o en pequeños grupos según las circunstancias. El comisario Jorge, de la Superintendencia de Drogas Peligrosas, manifiesta que ellos hacen investigaciones sobre narcotráfico y que su modo de trabajo implica recolectar información sin causar sospechas, lo cual puede llevar mucho tiempo y esfuerzo:

el juzgado libra un oficio, después de ahí tenés que mandar una brigada [...], tenés que mandar a chequear el lugar, si existe, si no existe, si es verdad que hay un masculino con un tatuaje de la lengua de los Rolling Stones, que anda en una motito verde, y el tipo cambió la motito...le decís “jefe, es el tatuaje pero está bien, cambió la moto” [sube el tono de la voz]...después tenés que inventar cómo sacarle los datos a esa persona [saber sus datos], entonces tenés que ir con una señorita muy linda, tomando los datos con una camperita de Cablevisión, “señor, vamos a cambiar el...” [pone voz femenina] y le tenés que tomar los datos a cuatro cuadras para saber los datos del salame este de la lengua de los Rolling Stones...porque si no queda, el chabón es de los Rolling pero no es el salame,..., si vas solo a esa cuadra te pueden decir “¿justo a mí me preguntas los datos?”, ¿se entiende? Tenés que arrancar al 1500, 1600, 1700, 1800, hasta que te pierden de vista y te perdiste dos tardes haciendo ese laburo para que el chabón te diga “Juan Gómez” y vos lo tirás y te dice “Juan Gómez” y tenés 6000 Juan Gómez, entonces tenés que empezar a tirar, Juan Gómez, a ver, edad aproximada 22/25 y te saltan ID hasta que das con la tecla, todo eso lleva su tiempo (comisario Jorge, Superintendencia de Drogas).

³² Agustina Ugolini Julien (2014) realizó un trabajo sobre las brigadas en comisarías de la Provincia de Buenos Aires.

Algo a destacar es el aspecto de los que forman parte de las brigadas. Al transitar por estos destinos, me llamó la atención el aspecto de los policías: pelo largo, remeras estampadas, barba, zapatillas; también cómo se mueven y hablan, descontracturados, con lenguaje informal. En mi entrevista con la subcomisario Graciela y el comisario Jorge, entre risas, Graciela cuenta que trabajaba en capacitación dentro de la Superintendencia de Drogas, donde estaba acostumbrada a estar “divina, zapatitos taquito aguja, toda amorosa” y que cuando la pasan al “octavo piso”, que es donde está la parte operativa: “Nunca me voy a olvidar que se me apareció un negro grandote de short, ojotas y musculosa, con el termo bajo el brazo y me dice, ‘¿Qué hacé’, mamita, qué venís a hacer acá?’ Y yo, ‘¡ah, bueno!’”. Estos policías se jactan de la capacidad de mimetizarse con los espacios y personas a las cuales investigan, dando suma importancia a la performance del policía jugando distintos roles. Al respecto, Graciela le propone a Jorge que me cuente sobre “la chica de los piercings, la sargento”:

yo tengo una piba que se retiró de principal, era uno más de la brigada [insinuando que tenía actitudes masculinas], la piba zapatillas, pantalón vaquero, remera, andaba en moto, venía, subía, bajaba, con la pistola en la cintura la flaca [...] una vuelta había que hacer una entrevista con un coso y se vino producida, parecía una modelo [...] Bueno, esa piba tenía una facilidad [...] le sacaba agua a las piedras, porque la piba estaba vestida de zapatitos así caros, viste, esos zapatos de punta, el taco que se yo, y venía con una pollerita, “ah sí, ¿Qué tal? Yo soy asistente social” y pa, pa, pa y dice, “pero, usted tiene esa cara, ¿usted tiene algún problema?” [simula voz femenina] y ya arrancaba la que vendía merca, “¡sí, porque mi marido me pega!” (comisario Jorge).

Es así como se inicia un momento de la conversación en donde Jorge relata distintas estrategias creativas que empleó y emplean los policías para recolectar la información solicitada: ponerse un puesto de venta de panchos para ver a quién le dicen “la chuchi”, pedir prestada la campera identificatoria a los recolectores de basura, actuar de novio de una compañera en el banco de una plaza. Graciela acota recordando un operativo en que fueron a allanar el boliche Bi One, cuando hace 20 años no entraba a un local bailable, donde fue toda “producida” y se quería quedar a bailar.

Los policías manifiestan que en las brigadas tienen un particular uso del tiempo. El comisario inspector Franco plantea que como los policías hacen el seguimiento a determinadas causas y requerimientos, no son intercambiables entre sí, razón por la cual si surgen operativos -sea cual sea la hora- el policía debe estar disponible para realizarlos. Incluso, relata situaciones de trabajo estando fuera de servicio, como el haber ido a cenar

con su mujer y pasar por ciertas zonas para ver si podía reconocer una patente. Con esto Franco da cuenta, una vez más, de cómo el trabajo policial es pensado como permanente.

Otra dependencia que trabaja con brigadas es la Unidad Federal de Investigación del Secuestro Extorsivo. El jefe de la Unidad Operativa Central, subcomisario Hernán, dice que el trabajo consiste en tomar conocimiento del secuestro por la fiscalía: “Nosotros vamos a la casa de la familia que está negociando con los secuestradores por teléfono, se toma contacto con la persona que negocia directamente con los secuestradores, y se hace una negociación indirecta por medio de señas, papelitos, lo que sea”.

Aclara que el desafío es lograr empatía con el “tipo [familiar], que está superado por el estrés [...] lograr que confíe en mí, lo que es muy difícil. La otra función es encontrarle la vuelta al secuestrador”. Ellos negocian indirectamente, logran que se concrete el pago del rescate (como protegen la vida y el patrimonio de las personas intentan que el monto sea el menor posible), luego monitorean al pagador en autos no identificables y vestidos de civil y siguen la liberación de la víctima. Tras la recuperación de la persona secuestrada, inician la investigación junto a la fiscalía, que consiste en identificar personas, hacer detenciones y allanamientos. Respecto a los lugares en donde trabajan y cómo lo hacen, vuelve a aparecer la performance del policía, mencionada por el comisario Jorge:

Nosotros estamos todo el día en la villa. Yo tengo algo que es que me compro perfumes caros, para ponérmelo a la mañana y que pase todo el día y lo seguís oliendo. Eso lo hago porque a veces estas todo el día en la villa, oliendo a mierda [hace referencia a que en la villa habría olores nauseabundos], y el único escape es olerte el antebrazo y sentir el olor a perfume [se huele una muñeca]...Si habremos estado con Omar [comisario inspector de Delegaciones], tirados en una esquina tomando cerveza tres horas...en el piso...terminamos llenos de pulgas...si lo vieras a Omar... Vos lo ves así, un hombre serio...pero es fanático de River, entra a la villa, se saca la remera, la revolea y se pone a gritar “ehh putooo” [hace la exclamación gritando] ¡¡se transforma!! Yo también. Todos. ¡Es así!

Hay un destino en donde los policías trabajan de civil, pero investigando a los propios policías, ellos son los de Asuntos Internos. Según el comisario Jorge, ellos son unos “come gorra, los que tengo yo son policías, esos muchachos son come gorras...come gorra se le dice a los de Asuntos Internos que investigan a los polis”. Por último, hay destinos donde los policías hacen tareas operativas, generalmente no uniformados, pero no vinculadas a investigaciones, como el caso de la División de Asuntos Migratorios, que se encarga de expulsar gente detenida en las cárceles. El comisario Eduardo, que antes de ser jefe en la División Terminal de Ómnibus estuvo en esa dependencia, cuenta que la expulsión común consiste en ir a buscar a los presos a las unidades penitenciarias –generalmente de civil pero

con la campera identificatoria -, para entregarlos a las autoridades de la Policía de Seguridad Aeroportuaria para que los expulsen vía aérea o a la Prefectura Naval si es vía agua. Cuando ellos custodian a los presos hasta el país de origen, para entregarlos a las autoridades migratorias o policiales locales, viajan siempre vestidos de civil.

Estos policías que son operativos, pero trabajan no uniformados, consideran que el riesgo de perder la vida aparece cuando los agresores descubren su condición policial.

Policías de cuerpos especiales

Otro tipo de policía es el que pertenece a los “cuerpos especiales”. Dada la complejidad de las intervenciones que realizan, ellos tienen una formación particular, un orden disciplinario más estricto que en otras dependencias, se afirman en valores como la fortaleza corporal y emocional (Hathazy, 2006; Nabaes Jodar, 2017). Cuando visité al DUIT y al GEOF, llamó mi atención la contextura física de sus integrantes –tienen buen estado físico y son musculosos -; verlos con los uniformes de combate y a algunos, en especial a los que están de seguridad del edificio u oficina, con armas largas; el tamaño y tecnología de la flota automotora.

Antes del traspaso, el DUIT era el DOUCAD, dependencia encargada de intervenir ante eventos deportivos y manifestaciones públicas. Sin embargo, como mencioné anteriormente, también colaboraba con las comisarías. El DUIT como tal, trabaja en allanamientos de baja complejidad, garantizando la seguridad de la intervención a cargo de otras dependencias (como ser Drogas, Delegaciones, etc.). Ellos también intervienen en manifestaciones públicas como unidades de contención, garantizando la seguridad de los edificios públicos nacionales, conteniendo la manifestación, liberando calles, “reestableciendo el orden público”; hacen controles poblacionales y custodia de lugares allanados si se los solicitan, etc. El GEOF interviene ante situaciones de recuperación de rehenes (antes del traspaso, intervenían en todas las tomas de rehenes sucedidas en CABA, tras ese proceso, sólo si afectan a puntos federales³³). El G1 es un grupo de apoyo al GEOF, se encarga de la seguridad del lugar, por ejemplo, de hacer el perímetro. Estos dos “cuerpos especiales” cooperan en allanamientos de alta complejidad o de rápida intervención, hacen custodias de dignatarios nacionales e internacionales con un alto grado de hipótesis de amenaza.

³³ El comisario Mayor Sergio dice que se está debatiendo la posibilidad de que la toma de rehenes pase a ser un delito federal, ante lo cual, todos los hechos de esta índole quedarían a cargo de la PFA. esto da cuenta de lo cambiante y móvil de sus misiones y funciones.

La primera particularidad de estos destinos tiene que ver con el proceso de incorporación. Todo policía que se suma a un cuerpo debe hacer un curso de iniciación que variará de complejidad y tiempo en función de las tareas propias del destino. Por ejemplo, el del DUIT dura tres semanas, el del G1 dos meses, el del GEOF cinco meses³⁴. Este último, tiene tal nivel de exigencia, que aprueba sólo el 10 o 15% de los que lo comienzan. En segundo lugar, ellos trabajan con uniformes y armamentos especiales. En relación con los elementos de protección, el DUIT tiene escudos preparados para recibir pedrazos, el GEOF escudos y chalecos antibalas que soportan balas de gran letalidad; respecto a las armas, el DUIT no trabaja con armas de fuego pero sí con agresivos químicos, el GEOF cuenta con armas de fuego exclusivas y específicas. Ante mi curiosidad por estos equipos especiales, en medio de las entrevistas a policías del DUIT, traté de mantener un escudo levantado, y no duré más que unos segundos por su gran peso. En otra oportunidad, un policía del GEOF – a pedido de Sergio- me dio un chaleco para levantar: se lo sacó con gran soltura y yo casi ni pude sostenerlo: el equipo completo, que consiste en un chaleco, cargadores, armas y un equipo de comunicaciones, pesa alrededor de 25 kilos. Estas cuestiones me hicieron reflexionar sobre lo fundamental del estado físico de estos policías.

En tercer lugar, en estos “cuerpos” se observa un respeto particular por la jerarquía, fundamentado por algunos policías por el hecho de que, dadas las intervenciones, deben responder automáticamente a la estructura de mando. Según el comisario inspector Alejandro, los cuerpos más militarizados –en el sentido de que tienen un gran respeto por la jerarquía y el orden disciplinario³⁵- son Guardia de infantería y Policía Montada: “te dan un orden y la tenés que cumplir a rajatabla. Hay un trato distante entre jerarquías altas y bajas. No son autocríticos”. El GEOF, para él, no sería un grupo militarizado, sino táctico, donde se respetarían las opiniones de todos.

Si se da una orden se cumple, no vas a ponerte a debatir en un allanamiento si entrar o no entrar. El momento del debate es en la planificación, donde quizá uno de jerarquía más baja se iluminó y planteó algo que pasó a ser plan A. incluso, si estás en el allanamiento y el que irrumpe dice “esta puerta es más dura de lo que parecía” y propone entrar por otro lado, se lo escucha y quizá se hace lo que propone. [...] luego de cada operativo hacemos una autocrítica y repensamos lo que hicimos.

³⁴ En el GEOF, a su vez, hay distintos roles, que implican distinta formación: el escalón de asalto, francotiradores, la sección de negociación.

³⁵ Si bien escapa a este análisis, la influencia militar en la conformación de las instituciones policiales es analizada por Hathazy (2006), la desmilitarización de los procesos de formación inicial son trabajados por Frederic (2016) y Bover (2016). Esto se puede englobar en un proceso más general, el de la democratización de las fuerzas militares y de seguridad en Argentina (Frederic, 2008).

Respecto al uso del tiempo, el comisario inspector Alejandro dice que en los “cuerpos” los policías trabajan más horas que en una comisaría, donde hacen seis horas y luego el servicio adicional. En un “cuerpo” pueden estar 24 horas o una semana entera, toda la unidad junta, lo que colabora en la conformación de lazos de camaradería. Este punto decanta en la distinción fundamental de este tipo de destinos, asociada a un trabajo sostenido por el compañerismo: ellos se piensan en tanto “unidad”.

Acá el trabajo es en equipo, acá no puede haber individualidad porque donde falla uno, falla todo el grupo y eso es un riesgo [...] si uno pierde la cabeza y se deja llevar por el impulso se desarma la línea y puede ser peor, contraproducente para todos. En estos lugares, los grupos de combate, infantería, montada, tiene que haber mucha unidad. De hecho por eso es una “unidad” que se le llama. Es un trabajo grupal que tiene que funcionar así, que todos salgan y todos vuelvan (ayudante Pablo, DUIT).

Los entrevistados repiten que el trabajo de comisaría es individualista, dado que cada uno debe resolver situaciones solo o pidiendo apoyo, mientras que en la lógica del “cuerpo” se trabaja en grupo. Según Sergio el “espíritu de cuerpo” se fomenta desde la instrucción: en el curso del GEOF, si uno llega tarde resultan todos sancionados; dan menos porciones de comida para que aprendan a repartir “había 68 [personas] y ponían 60 sándwiches...y de postre solo una banana...y la idea era que todos comiéramos y tengamos postre”. Este oficial menciona que cuando el curso comienza los “deshumanizan”, les dan un número y así los llaman por un tiempo; sin embargo, a la mitad del mismo los “bautizan”, les dan un nombre que solo tiene sentido en ese “cuerpo”: el nombre de Sergio es Arquímedes.

Siguiendo en la comparación con las comisarías, el sargento Raúl -con años de trayectoria en una comisaría- considera que una gran diferencia entre un policía de “cuerpo” -haciendo referencia al DUIT-, y uno de comisaría, no solo es el modo de trabajo, sino los riesgos a los que unos y otros se exponen. Esta diferencia la vincula al nivel de incertidumbre con el que trabajan, asociada a la imposibilidad de anticipar y prever los hechos (Bianciotto 2014a, 2017):

esto es “cuerpo”, vos estas acá, se hace el servicio, vas al servicio, estas en un móvil QTH con toda tu gente, si pasa algo actúas en base a lo que te enseñan, tenés todo ya marcado, en la comisaría no es todo marcado, es lo que sale [...] acá vos sabés que vas con un móvil a un lugar, por ejemplo, cuando vas a un allanamiento y tu misión es proteger el lugar de allanamiento, punto, termina el allanamiento, nos vamos, chau. Vos en comisaria [aumenta el tono de voz] salís y no sabés lo que te espera en el día, no sabés qué pueda pasar, es incertidumbre. [...], aparte en la comisaría, vos tenés en cuenta que estás en una parada, solo,

entonces de entrada te manejas vos solo, por más que pidas móvil de apoyo, de entrada actúas vos solo.

Los “cuerpos” intervienen ante situaciones donde se maneja cierta hipótesis de conflicto, es decir, de probabilidad de que se susciten situaciones violentas, lo que puede decantar en situaciones de riesgo para el personal policial; mientras en las comisarías, los policías pueden no exponerse a situaciones de ese estilo prácticamente nunca. Sin embargo, el modo de trabajo en un “cuerpo” anularía la incertidumbre ya que sus intervenciones están protocolizadas y los policías trabajan en equipo, esto redundaría en cierta “seguridad” para el personal policial y la disminución de los niveles de riesgo.

Policías o auxiliares no operativos

Los destinos mencionados, cuentan con personal policial o con auxiliares que realizan tareas no operativas. Los auxiliares son personas que no son policías, que ingresan a la institución como profesionales y realizan tareas técnicas. Entre ellos se encuentran médicos, abogados, psicólogos, profesores de educación física, etc. Por ejemplo el DUIT, tiene una oficina de administración de automotor, donde se desempeña el ayudante Pablo; una oficina de judiciales, donde trabaja el agente Román. Este último, indica que en esa oficina, “se labran actuaciones por el mal desempeño por algún tipo de faltas que están reglamentadas, expedientes, como cualquier trabajo de tipo administrativo”. Sin embargo, en caso de necesidad –y en el caso del DUIT- los que hacen tareas administrativas pueden salir “a la calle” a hacer tareas operativas. Este tipo de tarea es considerada de las menos riesgosas para la vida en el ámbito policial.

En la Superintendencia de Drogas, el complemento de las tareas operativas está en la faz no operativa, tanto en materia de capacitación como de análisis de la información. La subcomisario Graciela está a cargo de la División Central Nacional de Datos de la Superintendencia de Drogas, donde se procesa y analiza toda la información obtenida “de la calle” y la cruza con otras fuentes. Respecto a la importancia de su labor, el comisario Jorge, jefe de una parte operativa de la Superintendencia, menciona:

tenés gente que casi no sale nunca a la calle, que está en la oficina, por ejemplo: en esta oficina está estadística, ¿sí?, entonces vos agarrás y le decís [...] che acá me saltó en la causa que estoy investigando al chuchi, bueno, ¿Qué datos tenés?, nada, chuchi, paraguayo...bueno, capáz que en una hora te lo descubren, te lo sacan porque empiezan de acá, ¿Qué dato tenés? no y el tipo, no una vuelta lo vimos en un furgón, a ver tiráme todos los Fiats, que estén a cargo de tipos de 35, 40 años, te saltan 500 y así hasta que ve que, listo, pueden ser estos tres, fijate, vamos a caminar a estos tres y así. Los tipos en dos horas te

dijeron, mirá, tenés seis chuchis, con apodo chuchi, seis con antecedentes, de los seis, dos en la villa de retiro, dos en la 1-11-14, uno en La Fátima y uno en La Carbonilla. Bueno, vamos a darle a este acá...y ese policía que te está dando una mano, capaz que es una piba que tiene 25 años, que nunca en la vida estuvo en la calle y se mandó un laburo de investigación que el de pelo largo, ese 'qué hacés, papá', ese está un año y medio para encontrar al chuchi, y esta piba en una tarde te lo sacó.

En su testimonio, Jorge plantea que, sin tareas administrativas, las operativas serían imposibles. Hay otras dependencias de la policía, que no tienen faz operativa y están compuestas por auxiliares, policías con alguna especialidad o policías retirados. La Superintendencia de Policía Científica, según el comisario inspector Gerardo, se aboca a la investigación criminalística, en coordinación con el Poder Judicial, a través de las Unidades de Búsqueda de Evidencia (que consisten en policías y auxiliares que van a las escenas del hecho en una camioneta equipada con tecnología para analizar y recolectar información) y de sus laboratorios (donde se analizan los datos obtenidos). Ellos estudian todo tipo de evidencia- balas, armas, objetos, sangre, pelos, huellas digitales- vinculada a homicidios, robos, escenas allanadas, entre otras situaciones y delitos. Lo particular de este destino es que la pericia es firmada por quien la realiza, y no por el jefe, lo que genera otro manejo de la jerarquía: no importa el grado jerárquico del firmante, si se es policía o auxiliar, sino el conocimiento y la responsabilidad asumida a la hora de firmar el documento donde se plasman las conclusiones arribadas.

Una segunda dependencia de este estilo es el complejo médico Churruca Visca, que depende de la Superintendencia de Bienestar. A los fines del objetivo de la tesis, tomé contacto con Micaela, una trabajadora social de la División de orientación y apoyo al personal policial caído y a su familia. Si bien el nombre de la División hace referencia a los caídos que resultan ser, como se verá en el capítulo 9, sólo algunos policías fallecidos, esta dependencia se encarga del acompañamiento psicológico a los deudos, de ayudarlos en la realización de trámites administrativos, de prestarles colaboración en la organización de los velatorios, sin importar los encuadres administrativos de los muertos. También hace un seguimiento de los policías heridos internados en el hospital, entre lo que se encuentra, el garantizarles el acceso a elementos necesarios como sillas de ruedas o prótesis.

Una tercera dependencia que apareció en el trabajo de campo, donde trabaja personal retirado y auxiliares, es la División Museo e Investigaciones Históricas, que depende de la Superintendencia de Planeamiento Policial, cuyo jefe es un comisario inspector retirado. Los objetos exhibidos son fruto de donaciones de personal de la policía federal y familiares, de otras policías del país y del mundo, de incautaciones habilitadas por el Poder Judicial.

Actualmente, además de sus actividades cotidianas, el Museo participa de eventos como la noche de los museos³⁶, dicta talleres de fotografía y escritura.

Policías en adicionales

Los policías suelen hacer servicios adicionales, es decir, trabajos de seguridad particulares en sus horas de franco. El Art. 87 del Decreto 1866/83, que regula la actividad policial, establece que “Los oficiales subalternos y el personal subalterno en actividad, podrán desempeñar servicio de policía adicional, otorgado, regulado y contratado por la jefatura, siempre que ello no afecte al servicio policial y solo cuando revistaren en el servicio efectivo”. Estos servicios permiten al personal policial tener un sueldo complementario al de la PFA. Quienes no suelen hacer estos servicios son los jefes –por la carga laboral que demanda exclusividad- y policías que revistan en dependencias como el GEOF, a quienes la institución les paga un suplemento por “alto riesgo” para que en sus horas de franco no trabajen, con el fin de que estén bien descansados por lo compleja de su labor. El problema con los adicionales radica en que- como no entran en el régimen laboral dado que funcionan como horas extras en una empresa- cuando el personal policial tiene un enfrentamiento armado y queda herido, si bien tiene licencia médica en la policía, no en los adicionales. En consecuencia, los policías heridos no solo pueden perder este segundo sueldo por un tiempo, sino perder el servicio en sí.

La importancia de mencionar estos servicios radica en que, por más que un policía haga una actividad en particular– pertenezca a una brigada, a un “cuerpo”, etc.-, puede hacer tareas de prevención, uniformado y de forma individual, en un espacio que lo requiera. Tal es el caso de personal del DUIT que realiza adicionales en ferrocarriles que consisten, según el agente Cristian, en estar arriba del tren, controlar a las personas que viajan, intervenir ante situaciones de consumo de sustancias prohibidas o robos y arrebatos. La agente Pamela realiza adicional en los Arcos de Palermo, que consiste en estar de parada haciendo tareas de prevención. Cuanto más complejos los adicionales mayor el pago –trenes se paga más que los Arcos de Palermo-, la ecuación consiste en decidir si se prioriza el dinero o la tranquilidad³⁷. Entonces, por más que el policía desarrolle un tipo de tarea de poco riesgo en su servicio ordinario, puede no quedar exento de él en su servicio adicional.

³⁶ La Noche de los Museos es un evento cultural desarrollado una vez al año en CABA, en donde museos y espacios culturales abren de noche –horarios no convencionales- y ofrecen sus agendas al público.

³⁷ Este punto será analizado en el Capítulo 3.

1.2.2 Diversas trayectorias laborales

Las trayectorias de los policías se inician con el ingreso a las escuelas de formación inicial y se proyectan hasta el retiro³⁸ -“la policía es para toda la vida” dice el comisario Jorge- salvo casos de exoneración. Por esta razón, la muerte propia se erige en la subjetividad policial como un modo de truncar la carrera laboral; la muerte de terceros, acompaña la larga experiencia profesional (a ser analizado en la Tercera parte de la tesis). Pero estas carreras no son homogéneas ni pautadas: los policías, por más que sean del mismo escalafón y jerarquía, pueden tener trayectorias diversas (Frederic, 2016). Para pensar la cuestión de la *carrera laboral*, resulta útil retomar a Howard Becker (2009) cuando utiliza ese concepto, originado en los estudios laborales:

[Carrera refiere] a la secuencia de movimientos de un puesto de trabajo a otro que hace un individuo que se desplaza dentro del sistema ocupacional. Es más, incluye la noción de “contingencia ocupacional”, vale decir, aquellos factores que determinan la movilidad laboral de un puesto a otro. La contingencia ocupacional incluye tanto los hechos objetivos de la estructura social como los cambios en el punto de vista, las motivaciones y los deseos del individuo (Becker, 2009: 43).

José Garriga Zucal e Iván Galvani articulan esta noción de *carrera laboral* con la de *carrera moral* de Goffman, con el fin de proponer el concepto de *carrera laboral moral*, que “permite analizar la dinámica laboral –encadenamiento de posiciones y jerarquías- vinculado a la incorporación de un conjunto de valores y percepciones de los otros y del yo” (2015: 26). Haciendo un seguimiento de las biografías de los policías, se pueden reconstruir sus trayectorias y a partir de ello comprender sus experiencias, visiones y modos de comprender el mundo. Tal como plantea Tomás Bover (2016), reconstruir las trayectorias de los miembros de fuerzas de seguridad es un paso fundamental para conocer la producción de los policías como agentes sociales: permite descubrir cómo habitan y transitan por la institución, de qué modo interpretan y experimentan los cambios estructurales y personales. Tras un análisis transversal de estas trayectorias, me propongo estimar las razones típicas por las cuales los sujetos ingresan a la institución policial, cómo han transitado por ella y cómo se proyectan a futuro. A partir de este punto complejizaré la información analizada en el apartado anterior, dado que los policías, a lo largo de sus carreras, pueden desempeñar distintos tipos de labor.

³⁸ Según la ley 21.965, el personal policial se puede retirar voluntariamente, a los 20 años de antigüedad los oficiales y a los 17 años los suboficiales. Asimismo, el retiro obligatorio está subsumido al sistema de ascensos y vacantes, desde el momento en que se es oficial jefe.

El ingreso

Al reflexionar en torno al ingreso a las filas policiales, surge la tensión entre una razón económica- la necesidad de un trabajo- y una vocacional. Para ahondar en este punto, me resulta fundamental retomar a Sabrina Calandrón, quién manifiesta que algunos policías que revistaban en una Comisaría de la Policía de la Provincia de Buenos Aires “(...) que ingresaron entre los 20 y 27 años de edad [...] expresaban que habían llegado a integrarse a la institución tras la búsqueda de un ‘trabajo estable’, llamado así por tratarse de un salario regulado por el Estado, con aportes jubilatorios y seguridad médica” (Calandrón, 2014: 170). En la misma línea, Mariana Galvani afirma que, tras preguntarle a funcionarios de la Policía Federal por qué habían decidido entrar a la institución, “contrariamente a lo que esperábamos, la mayoría de los entrevistados consideran que entraron a la policía por ser un trabajo que tenía relativamente buenas condiciones laborales, mientras que muy pocos hicieron referencia a la vocación como factor que los había decidido”. El tema de la vocación aparece, tanto para oficiales como suboficiales, en mayor medida, en los casos de policías que provienen de familia policial; los bomberos son quienes manifiestan tener vocación independientemente de la pertenencia a la PFA, dado que algunos tenían como opción volverse bomberos voluntarios. Sin embargo, independientemente del motivo de ingreso a la institución, los policías consideran que el trabajo policial solo es posible de ser realizado si se tiene vocación, la cual se puede tener antes de entrar o configurarse a lo largo de la carrera laboral. Es decir, más tarde o más temprano, los policías terminan leyendo su propia trayectoria a partir de este llamado vocacional (Galvani, 2016).

Tratar de dilucidar quienes ingresan a la PFA es, siguiendo a Galvani (2016), un trabajo deductivo, dada la ausencia de datos estadísticos públicos del perfil socioeconómico de los policías. Algunas investigaciones plantean que quienes ingresan son de clase media y baja (Fernández en Galvani, 2016), que los suboficiales provienen de sectores marginales (Zaffaroni en Galvani, 2016). Partiendo de las diferencias en los requisitos de ingreso (edad, estado civil), Galvani (2016) estima que los policías forman parte del grupo de la población que solo tiene para vender su fuerza de trabajo, y que los oficiales provendrían de un nivel socioeconómico más alto que los suboficiales. En relación con estos puntos, el principal Daniel (Superintendencia de Drogas) considera que “en la policía o venís de familia [policial] o, si sos oficial, venís de una clase dentro de todo bien; yo no vengo de familia policial, porque no tengo a nadie policía, y vengo de una clase social media baja”. El

comisario Eduardo, en medio de una conversación sobre el vínculo entre policías y detenidos o gente de barrios vulnerables, menciona: “provenimos de los mismos estratos sociales, no hay muchas diferencias, salvo excepciones, algunos pueden ser de estratos sociales diferentes pero somos más o menos del mismo estrato social o sea que no hay mucha diferencia”. La percepción de estos policías colabora en la hipótesis de que provienen de sectores medios y bajos.

Trayectorias vividas

Como lo establece su nominación, los policías federales circulan a lo largo y ancho del país; sin embargo, según el censo realizado por el Ministerio de Seguridad de la Nación en 2016, el 83,2% del personal revista en CABA y Provincia de Buenos Aires. Pocos de mis entrevistados han transitado por el resto del país: en un momento de su carrera Alberto trabajó en Bahía Blanca y Eduardo en Ushuaia, los que están en investigaciones han viajado por el lapso de días o meses por misiones particulares.

Según los comisarios inspectores Franco y Gerardo, predomina la idea de que una buena carrera policial, para un oficial, consiste en transitar por distintos destinos para así conocer todas las competencias que tiene la institución. Esto se sustenta en el hecho de que, dado el sistema de ascensos y la estructura piramidal de la institución, se generan “embudos” frente a los cuales respetar la especialización implica truncar carreras laborales que podrían prosperar³⁹. Por esta razón, los suboficiales pueden no variar tanto de destinos como los oficiales. A continuación, analizo distintos tipos de trayectorias, en función de la clasificación propuesta en el apartado anterior.

En primer lugar, hay quienes siempre han realizado tareas operativas. Éste es el caso del subcomisario Eduardo, que en sus 27 años de trayectoria estuvo en comisarías, Asuntos Migratorios, custodias. En el momento de la entrevista era el jefe de la Terminal de Ómnibus y al año siguiente fue trasladado a Jujuy a trabajar en temas de drogas. El sargento 1° Marcos, con sus 38 años de antigüedad se retiró y luego auto-convocó porque “me agarraron dos pre infartos de tristeza [...] esto es mi vida”. Antes de ingresar a la Terminal de Ómnibus estuvo en policía montada, tránsito, comisarías, custodias especiales. El cabo Iván, compañero de destino de Marcos, transitó previamente por comisarías.

³⁹ A medida que ascienden en la escala jerárquica, la cantidad de puestos a cubrir son menos, razón por la cual quienes no ascienden deben retirarse obligatoriamente.

En segundo lugar, hay otros que, si bien siempre han sido operativos, han pasado por destinos donde trabajaron uniformados y otros de brigada. El subcomisario Hernán, antes de entrar en Secuestros Extorsivos -donde está hace 15 años- estuvo dos años en comisarías y luego en destinos de investigaciones como Defraudación y Estafas. Hablando de sus expectativas al ingresar a la fuerza, Hernán rememora que cuando entró a cadetes pensó que iba a analizar casos de terrorismo, hacer inteligencia, “no pensé que iba a patear puertas...ahora estoy contento y me gusta lo que hago”. En tercer lugar, están quienes siempre han estado operativos pero han pasado de destinos donde se trabaja individualmente a cuerpos especiales. Tal es el caso del sargento 1° Raúl que desde que se recibió (año 1996) hasta que pasó al DUIT (año 2017) revistó en comisarías.

En cuarto lugar, están los que han transitado por tareas operativas y no operativas. Las instructoras Rocío y Flavia, antes de entrar a la escuela de oficiales, estuvieron en comisarías. El principal Daniel, antes de hacer tareas no operativas en la Superintendencia de Drogas:

Yo estaba de pelo largo... laburando en la calle como un brigada de investigaciones como cualquiera, pero trabajaba sobre oficios judiciales que investigaban personal policial [Asuntos Internos] [...] siempre estuve en la calle [trabajó años en comisarías] y es lo que más me gusta [...] Hoy estoy en una oficina judicial donde manejo pedidos judiciales, pedidos de dependencias policiales, del Ministerio y acá se les responde a todos.

La subcomisario Graciela transitó por tareas operativas y no operativas dentro de la misma superintendencia (lleva 25 años de antigüedad en la Superintendencia de Drogas) y es docente en la Escuela de Cadetes y suboficiales:

los primeros tres años estuve en lo que es capacitación [...] mi segundo y tercer año de ayudante, recorrí el país y fui a los mejores hoteles, las mejores habitaciones, los mejores lugares, te pagaban bien [hace gestos de felicidad], comparado con vos [Jorge] que estabas en la comisaria luchando, es otra policía. Después estuve 8 años en despacho, que es la secretaría del superintendente y después fui castigada a donde está él [Jorge], ese fue el castigo, ir a ese lugar [operativo] hubo un problema con un superior y me mandan ahí [...] [hace gestos de indignación] venía de estar tres años en capacitación, ya te digo, que era como la elite porque estabas bien, después estuve ocho años en lo que era la secretaría con mucho laburo pero súper sofisticado todo y me encuentro con un mundo totalmente distinto, tenía que ir a los allanamientos.

La experiencia de Graciela, en relación a que fue a los “mejores hoteles” pero también a allanamientos, se asemeja a la de Javier, cuando menciona que estuvo “en el cielo y en el barrio de un día para el otro”: “Yo un viernes estaba en la custodia del Ministro [...]

vamos a una cena a Puerto Madero, el mejor restaurant de Puerto Madero... entonces al otro día me sale el pase a la comisaria y el domingo a la mañana estaba comiendo un choripán en la Boca, en la cancha de Boca, la locura”. La experiencia laboral varía entonces en función de los destinos por los cuales se transite.

En quinto lugar aparecen todo tipo de combinaciones. El comisario Esteban, antes de entrar al DOUCAD de la Policía de la Ciudad, trabajó en la PFA 15 años en comisarías, cinco años en “cuerpos” (policía montada y en el inicio del DOUCAD), dos años en Asuntos Internos haciendo tareas administrativas. El comisario mayor Mariano, actual superintendente de Institutos Policiales, estuvo en el área de comisarías, en Drogas Peligrosas, en Asuntos Extranjeros, en las escuelas de formación inicial, en Jefatura y Subjefatura, en la Superintendencia de Administración. El comisario mayor Sergio estuvo en el GEOF, en custodia presidencial, en el ámbito de la instrucción fue jefe del CEDOP y luego de la Escuela de Cadetes, tras ello volvió a la calle como jefe del Cuerpo Policía de Prevención Barrial, luego pasó a ser jefe del DUIT. Al momento de las entrevistas era jefe del DUIT y luego de la FOE.

Yendo al ámbito de los escalafones, es común que quienes no son de seguridad, comiencen su carrera, o transiten algún período de ella, en destinos y tareas propias de seguridad. El instructor Alberto del escalafón de comunicaciones, cuenta que cuando se recibió, trabajó tres años en cuestiones específicas de su escalafón, y luego realizó tareas propias de seguridad. El instructor Federico, de la especialidad pericias, estuvo tres años en la División Ingeniería Vial Forense (la que se encarga de hacer las pericias accidentológicas) y luego lo enviaron a comisarías. En un destino donde esto se ve es en el DUIT, donde todos hacen tareas de seguridad pero muchos son de comunicaciones y bomberos. El agente Lucas (escalafón bomberos) cuenta que, por normativa institucional:

Vos tenés que saber que tenés estado policial y llevás un armamento y tenés que saber para qué es. No es ‘me voy al cuartel, me saco el armamento, me voy y me lo llevo...’. No. Es una responsabilidad. Siempre fueron dos años, un año y medio de policía de seguridad y después te vas. El DOUCAD era así, antes todos los bomberos y comunicantes venían a parar al DOUCAD, a parar un año y medio, y después los largaban.

Por último, muchos policías, antes de entrar a la PFA, hicieron trabajo de golondrina, que es hacer cualquier tipo de tareas hasta que el ingreso a la escuela de formación se hace efectivo. Las mujeres suelen realizar tareas administrativas y los hombres actividades que implican esfuerzo corporal, como albañilería y plomería (en estas tareas queda en evidencia una división sexual del trabajo). Con estas historias queda de manifiesto no sólo cómo los

policías tienen trayectorias profesionales en las cuales han realizado distintos tipos de tareas policiales, sino también que, por más que al momento de la entrevista hayan estado abocados a una tarea en particular, son personas que conocen –en carne propia o de camaradas- en qué consisten otras tareas policiales.

Proyecciones

Las proyecciones que los policías se hacen en la institución se remontan al retiro. Estos funcionarios cuentan los años de trabajo que les quedan, mientras “esperan y agradecen” poder llegar a esa instancia:

Mi vieja me tiene grabado con los winkos viejos esos del año '73, que yo quería ser “comitario”, “comitario” [lo dice con voz aniñada] y lo tiene grabado y ya de grande, dos o tres años atrás, dije bueno, me quedan tres metas: ascender a comisario, ser un año el comisario de la dependencia donde estuve toda la vida [en la Superintendencia de Drogas], porque encima que tengo cabeza [hace alusión a que tiene una cabeza grande] imaginate si me explota, estamos en el horno y llegaron los 30 años sin ningún ACV, sin ningún paro [...] La meta uno y dos, ya están, me queda la tres, que la tres es llegar a los 30 sin ningún quilombito de salud, nada más (comisario Jorge, Superintendencia de Drogas).

Cuando era subcomisario, Esteban también aseveraba que su sueño era llegar a los 30 años de antigüedad y a ser comisario. Por estas razones es que los policías más antiguos prefieren destinos “tranquilos”, para llegar al retiro sin complicaciones: sin enfermedades, sin caer presos, sin perder la vida. A diferencia de los policías con trayectoria, los cadetes manifestaron ansias por lo operativo y la “acción”. Los cadetes del escalafón seguridad, por ejemplo, no se decían deseosos de revistar en comisarías, porque allí debían hacer tareas administrativas: “yo creo que las comisarías no les llama mucho la atención a todos. Es el principio, ¿no? Estas ahí escribiendo, recibiendo denuncias” (cadete Manuel), “muchos entran por ejemplo con el sueño de ser del GEOF, o de estar en determinado grupo especial, entonces esto es como algo que tienen que pasar sí o sí” (cadete Santiago).

Respecto a la proyección de cambios de destino, aparece el tema de que en la policía, cuando hay un problema o se castiga a alguien, “no te echan, sino que te cambian de destino [...] te mandan lo más lejos que pueden” (agente Pamela) siendo lo más común decir que los mandan a Ushuaia. En el contexto de reconfiguración de la fuerza, prima la incertidumbre respecto a la desintegración de las dependencias y a traslados al interior del país. Aparece así el miedo al desarraigo: “Tengo mi familia acá, mis amigos acá, tengo mi casa que hice acá con mucho esfuerzo, inclusive es como que estoy terminando la carrera [universitaria]

acá... [...] Me afectaría irme a una provincia y lo pensaría seriamente” (agente Román).

Por último aparece la cuestión de qué hacer cuando no se sea más policía. Conversando con el comisario Miguel (GEOF), le planteo lo positivo de que la policía tenga una carrera profesional, a diferencia de lo que sucede en otras agencias del Estado, ante lo que responde: “el tema es qué haces después, yo asciendo y todo pero me retiro y no me llevo nada, no te vas con un título por más que hayas ascendido, vos al menos tenes un título, sos licenciada. Acá yo trabajo un montón y aunque trabaje mucho no asciendo antes, la estructura es rígida”. La subcomisario Graciela, respecto de su ex marido policía, echado de la institución, plantea que “Los policías echados no saben hacer otra cosa que ser policía, pasa mucho que no consiguen trabajo o se van a empresas de seguridad privada donde les pagan muy poco”. Tan solo algunos tienen un plan alternativo. El sargento Javier quiere irse de la policía cuando egrese de Licenciado en Seguridad Ciudadana del IUPFA, porque quiere tratar de tener una vida “normal”: fines de semana, vacaciones, horarios de trabajo fijo. El sargento 1° Raúl considera opciones poco tradicionales: cuando se retire puede dar clases de Taekwondo o dedicarse a la costura, porque es modista: “yo soy modista, hago ropa de mujer, mi mamá es costurera de los 15 años, yo coso con mi mamá desde los 10, hago ropa de mujer, entonces puedo dedicarme a hacer ropa”. Es decir, hay policías que se piensan realizando tareas no policiales luego del retiro.

1.3 La especificidad profesional: la portación y uso de armas de fuego

Si bien la institución policial es heterogénea y las trayectorias laborales son variadas, este grupo profesional tiene una especificidad: la portación y habilitación para el uso de armas de fuego. Por esta razón, a continuación, describiré cuestiones que hacen al modo en que los policías se familiarizan con las armas, para luego ingresar en el mundo de los enfrentamientos armados. Este punto es fundamental dado que, en la subjetividad policial, la muerte típica, reconocida y temida es aquella que llega no producto de una enfermedad o un accidente, sino en un enfrentamiento armado. De modo que lo específico de este grupo profesional, el uso de armas de fuego, hace a lo específico de su muerte, por el disparo de una bala.

Familiarizarse con las armas

En primer lugar, el *sujeto policial* debe estar familiarizado con las armas de fuego. La relación de los policías con las armas comienza en los institutos de formación inicial,

donde no sólo adquieren conocimientos legales sino también prácticos (Lorenz, 2016). En la asistencia a las clases de rol profesional de los cadetes de 3° año, observé cómo se los instruía en la portación, uso y cuidado de las armas de fuego. Ellos practicaban tiro en seco –las distintas posiciones de tiro con armas reales pero sin munición-, el enfunde y desenfunde, tiro con munición real en pedanas, tiro con munición real en escenificaciones de hechos reales–nominado como tiro nocturno-, la resolución de conflictos en escenarios que simulan ser reales con armas con balines de plástico o pintura. Algunos entrenamientos se hacían con uniforme y otros con ropa de civil. En estas instancias también se hacía mención a los cuidados que deben tener para con las armas: dónde, cuándo y cómo limpiarlas, dónde y cómo guardarlas en sus casas, cómo portarlas cuando no están uniformados. Respecto a la portación, se conversaba sobre los diferentes tipos de pistolera, cómo deben vestirse para que las armas no se vean y cómo los instructores habían adaptado ropa personal para que sea seguro. Constantemente aparecía el lema de que la capacitación y el entrenamiento sirven para “salvar sus vidas”, por ello, en las últimas charlas e instrucciones previo al egreso, se entrena la capacidad de los cadetes de resolver situaciones bajo altos niveles adrenalina y estrés, muchas de las cuales implican enfrentamientos armados y terminan con terceros o el cadete fallecido/s⁴⁰.

El examen requerido para la aprobación de la materia Rol Profesional consistía en dos instancias relacionadas con las aptitudes en el manejo de las armas. En la primera, los cadetes se sentaban de a dos o tres con un instructor (yo estaba sentada al lado del instructor), en una mesa al aire libre, a metros del polígono de tiro. En la observación del 30 de noviembre, el instructor tenía arriba de la mesa una escopeta, cartuchos de gas, dos pistolas, y les hacía a los cadetes preguntas técnicas sobre ellas- partes de las escopetas y pistolas, características de las municiones, cantidad de balas que tiene el arma, sus seguros- y desarmar y armar una pistola. Pocos fueron los alumnos que respondían bien, se los veía indecisos, a algunos inseguros y temerosos de manipular las armas. Aprobada esa instancia, los cadetes ingresaban a la práctica de tiro, que consistía en tirar cinco tiros a un blanco. En el lapso de media hora, donde habrán pasado alrededor de 20 cadetes, observé que la mayoría embocaba dos tiros de cinco, los menos erraban todos. En los últimos casos, el miedo parecía ser uno de los fundamentos, en especial porque se escuchaba al instructor gritar frases como “¡Está tirando con miedo!”, “¡Ya está temblando!”. Ante mi pregunta al instructor sobre las causas del miedo, éste respondió que radicaba en el desinterés de los cadetes en

⁴⁰ Algunos de estos ejercicios son analizados en el Capítulo 3.

familiarizarse con las armas a lo largo de los años. A las semanas, consulté a los cadetes entrevistados cómo les había ido en la práctica y quienes manifestaron haber tenido problemas dijeron que esto se debió al haber estados cansados -ante la exigencia de los finales y el pronto egreso-, no ser fanáticos de las armas o tenerles “respeto”:

En mi casa siempre hubo armas por ejemplo...siempre mi papá la dejó a la vista y yo nunca fui ni la toque ni la agarre ni nada. Quizás también es por eso, pero... a él [su hermano] lo veía antes, de más chico, como que tenía más curiosidad y todo eso [...] El otro día nos mostraron las armas que vamos a tener nosotros, que nos van a entregar, la agarré, la desarmé, la miré, tiramos... pero no más que eso (cadete Carla).

Otros cadetes manifestaron encantarles las armas, como Darío cuando dijo “es como el albañil su martillo, su cuchara, y bueno, lo mío es mi fierro. Es mi herramienta de trabajo. ¡Yo no puedo temerle a mi herramienta de trabajo! Yo tengo que conocerla, tengo que desarmarla, armarla 200 mil veces. Tengo que saber cómo dispara”. Este cadete, respecto a los compañeros que en las simulaciones tenían miedo de sacar el arma, estima que podría ser por falta de costumbre: “será que yo tengo la escuela de mi viejo [personal policial] que, mi viejo entra al auto y mi viejo va con el fierro en la mano. Había un dicho que decía ‘prefiero que me juzguen tres y no que me carguen seis, seis somos los cajoneros’. Y de eso no hay vuelta. Y yo opino lo mismo”. Observo así una diferencia respecto a quienes han tenido contacto con ellas anteriormente y quienes no, y entre los que no, los que han logrado familiarizarse con ellas y los que no⁴¹. En ese sentido, Nahuel cuenta que él nunca había tocado un arma anteriormente pero que ya se le hizo normal:

Fíjese si estamos hablando, yo saco el arma y la pongo ahí [hace un gesto que simula sacarse un arma de la cintura y ponerla en la mesa]. Usted me imagino que se va a poner nerviosa. Para mí es algo normal. Yo me acuerdo de chico, mi tío era suboficial, y me acuerdo que llegaba y estaba el arma en la mesa, y a mí no me gustaba nada, yo digo “¡está imponiendo autoridad!” uno lo ve de esa manera, qué quiere decir con esto, “loco, la estoy dejando porque me molesta acá”. Lo que pasa es que nosotros lo sentimos de una manera pero es un peligro eso si uno no lo hace con responsabilidad.

Los cadetes manifiestan de diversos modos sus ansias por egresar, uno de ellos es el deseo de tener su armamento: “Por una cuestión de que te hace sentir más poli. Parece una

⁴¹ Sabrina Calandrón (2014) analiza cómo las mujeres de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, muchas de las cuales no habían tenido contacto previo con armas, se familiarizaban con ellas y adquirían habilidades para poder usarlas. Esto se enmarca en el proceso de incorporación de mujeres a las filas policiales y de los esfuerzos de éstas por igualarse a los hombres respecto a las habilidades consideradas fundamentales para todo policía.

pavada lo que estoy diciendo... pero yo quiero tener mi arma. Por lo menos para ir y tirar en el polígono. No para ir a hacerme el canchero ni nada porque estoy muy lejos de eso [...] Ya quiero llevarla en la cintura para sentir cómo es” (cadete Nahuel). Asimismo, los cadetes dicen conversar entre ellos respecto a cuándo las van a llevar, cómo actuarán ante determinadas circunstancias, cómo será el primer enfrentamiento armado. El ayudante Pablo, que antes de ser oficial fue suboficial, manifiesta que cuando entró a la Escuela de Cadetes recibía de los cursantes la consulta sobre si había tenido enfrentamientos armados “yo entré con 25 años [a la Escuela de Cadetes] y la mayoría de mis compañeros tenían promedio 21, 20, y me preguntaban si yo había tenido enfrentamiento, me acuerdo que eran las primeras preguntas”. Otro vínculo con las armas parecerían tener algunos cadetes bomberos, quienes no trabajarán armados: “creo, que en proporción, es la mayoría que no le importa, que no la quiere tener encima porque es una responsabilidad” (cadete escalafón bomberos, Santiago).

Criterios para su portación

No todos los policías están armados cuando trabajan: los bomberos dejan las armas en las armerías cuando toman servicio, los del DUIT van a las manifestaciones sin armas, los de investigaciones muchas veces investigan desarmados, los de pericias no requieren estar armados para desarrollar sus tareas. Independientemente de esto, cuando los policías están fuera de servicio, pueden portar sus armas, y lo hacen según determinados criterios y consideraciones⁴². Estos criterios prácticos de portación exceden las prescripciones reglamentarias: “Las [explicaciones] más reiteradas son: en primer término, por costumbre; en segundo lugar, por seguridad (propia o para resguardar a sus familiares y amigos); y, por último, para poder actuar si observan algún hecho de su competencia, aun estando de franco” (Da Silva Lorenz, 2016: 88).

Como expongo a lo largo de la tesis, el personal policial tiene la mayor cantidad de enfrentamientos armados cuando está fuera de servicio, ello incluye no solo los momentos de ocio sino cuando están in itinere, en el viaje entre el servicio ordinario, el adicional y la casa. Ese es el caso de la agente Pamela que manifiesta ir del trabajo al adicional uniformada, pero del adicional a la casa no uniformada pero con el arma y la credencial, “y cuando manejas, o cuando estás, duele [el arma] porque nosotros tenemos esta parte de acá [señala

⁴² Estos criterios y consideraciones son analizados en el Capítulo 3.

la cintura] o la cadera y te duele que se te clave el arma, entonces, yo la ponía acá [dentro de un bolso] y después pensaba y decía, si los chorros vienen...[se la podían robar]”. En el Capítulo 3 trabajaré cómo los criterios de portación, los cuidados con las armas y la posibilidad de tener un enfrentamiento armado, forman parte de las preocupaciones y horizonte de posibilidades de todo aquel que desempeña la tarea policial.

Los enfrentamientos armados

Cuando se habla con policías sobre enfrentamientos armados, historias propias, de familiares y camaradas, no tardan en florecer: esto forma parte de sus trayectorias personales, siendo protagonistas o espectadores de hechos narrados por otros. Así es como la subjetividad policial se construye en base a la concepción de que ser policía implica la posibilidad de vivenciar un enfrentamiento armado del cual se desprende la posibilidad de morir.

En primer lugar, la expectativa de experimentar un enfrentamiento cambia a lo largo de los años. Circula la idea de que el personal, en especial joven, cree que si no dispara no es policía; en cambio, los policías con años de antigüedad, prefieren no exponerse a un enfrentamiento armado por los riesgos administrativos y de vida que ello implica. Para el sargento Emiliano:

Que te pase esto [tener un enfrentamiento] es lindo. En la escuela nos decían, cuando nos preguntábamos cómo sería la primera vez que nos enfrentemos, que no los busquemos, que llega solo. Cuando querés que te pase...te sentís Superman. Por eso verás diferencia entre los más jóvenes y los más viejos, los viejos somos más calmados, más tranquilos.

En ese sentido, Micaela, trabajadora social del Hospital Churruca, cuenta el caso de un policía que había tenido tres o cuatro enfrentamientos armados a lo largo de su carrera, sin embargo el último “le pegó mal” por diferentes cuestiones: porque ya tenía más edad, porque tenía un hijo en la PFA y se dio cuenta de que el hijo corría los mismos riesgos que él, porque tenía un nieto pequeño. Según ella, los policías tienen más conciencia de los riesgos cuando se ponen más grandes y cuando tienen hijos.

De los policías que manifestaron haber tenido enfrentamientos armados a lo largo de sus carreras, la mayoría menciona haberlos experimentado estando fuera de servicio. De los policías que se enfrentaron en servicio, generalmente estaban haciendo tareas de brigada, es decir, no estaban uniformados al momento del hecho. Sin embargo, la mayoría de los policías con los cuales conversé, nunca habían tenido que disparar a lo largo de sus carreras.

En la Policía Federal existe una tensión entre aquellos elementos que la diferencian de otras profesiones y las variables que la hacen heterogénea en su interior. Si bien la institución se ha transformado en 2016, la subjetividad policial se construye a partir de la idea de que la “función” de los policías está asociada a intervenir desinteresadamente en hechos desafortunados, estén o no vinculados al delito, de modo permanente. Esta actitud *altruista*, posible gracias a la vocación de servicio, es la que dotará de *fecundidad* a la muerte, puesto que se desencadena al dar la vida por los demás. Pero esta muerte no será una muerte cualquiera, sino una violenta fruto de un enfrentamiento armado, propia de un grupo profesional que se distingue de otros por tener la portación y habilitación para el uso de armas de fuego.

Sin embargo, estas características que homogeneizan a la profesión, conviven con la heterogeneidad de tareas y funciones existentes dentro de la institución. Distinta formación, criterios de actuación, intervenciones típicas y formas de ver el mundo tendrán los oficiales de los suboficiales, los del escalafón seguridad de los bomberos o comunicantes, los que trabajan uniformados de los que lo hacen vestidos de civil; los que trabajan de modo individual de los que están en “cuerpos especiales”; los que son operativos de los administrativos, los que son policías de los auxiliares. A su vez, las trayectorias profesionales de los policías no son lineales: más allá de las diversas razones de ingreso y diferentes proyecciones, las carreras laborales son diversas y particulares. Esta heterogeneidad de tareas, funciones y trayectorias, tendrán su correlato en las diferentes representaciones y experiencias de la muerte que tiene el personal policial.

Capítulo 2: Lógicas que unen e interconectan

El debate en torno a la cultura policial no solo conlleva el peligro de pensar a la institución como homogénea, cuando en ella –tal como abordé en el Capítulo 1- prima la heterogeneidad, sino también de considerarla como aislada. Si bien operan en la Policía Federal mecanismos que enlazan al personal policial entre sí, generando sentimientos de pertenencia, ésta no puede pensarse como disociada de otros ámbitos no institucionales. Esto encuentra su réplica en las concepciones y prácticas asociadas a la muerte: si bien la institución dedica grandes esfuerzos en honrar a sus caídos, y por su medio fomenta lazos de camaradería, las representaciones respecto a la muerte y los mecanismos por los cuales se reconocen y juzgan, las prácticas policiales en general y los muertos en particular, trascienden los límites institucionales.

Con este objetivo, en la primera parte, abordo instancias que enlazan al personal policial entre sí: cómo la institución es pensada en términos de familia, cómo los camaradas se consideran entre sí familiares, cómo se conforman familias dentro del ámbito institucional, cómo son incluidos a la vida institucional familiares no policías. Todas estas cuestiones hacen al *nosotros policía federal*. Sin embargo, estos mecanismos no implican aislamiento, razón por la cual, en la segunda parte del capítulo, analizo el vínculo que tiene la institución con el Poder Ejecutivo Nacional y el Poder Judicial; reflexiono en torno a su relación con la religión católica y la ciudadanía.

2.1 Policías enlazados en una lógica familiar

Por más que en la institución prime la complejidad y heterogeneidad⁴³ ello no impide que sus miembros se identifiquen como parte de un *nosotros*, en este caso, la Policía Federal. Los sujetos, cuando se incorporan a las escuelas de formación inicial, ingresan a un *cuero colectivo* (Galvani, 2007; Sirimarco, 2007, 2009) -fundamentado en valores, moralidades, prácticas y formas de ver el mundo compartidos- al cual los policías asocian con la idea de familia (Caimari 2012; Calandrón, 2014; Galvani, 2007, 2016; Sirimarco, 2013b). Esta noción de “familia” hace referencia a la pertenencia a la misma institución, como así también a la importancia que en ella se les otorga a los familiares de los policías, los cuales se incorporan a la vida, concepciones y actividades policiales. Frente a esto, “la ‘familia del

⁴³ La complejidad y heterogeneidad a la que hago referencia es la descrita en el Capítulo 1.

policía’, y la ‘policía como familia’ se mezclan en la misma enunciación de familia policial” (Calandrón, 2014: 59).

Entonces, pertenecer a la “familia policial” implica estar enlazado con personas con las cuales se comparte, no necesariamente una relación cara a cara, sino la pertenencia a la misma institución. Se activan así actitudes de solidaridad, respeto, ayuda y comprensión para con todos aquellos que, sin necesidad de que medie un vínculo afectivo, forman parte del *cuerpo colectivo*. Entre las cuestiones que colaboran en el establecimiento de estos lazos de solidaridad se encuentran el compartir la posibilidad de morir por ser policía y el deber de honrar a sus camaradas muertos.

En función de lo antedicho, en este apartado abordo dinámicas orientadas a enlazar a los policías y sus familiares entre sí: el pensar a la institución como una “gran familia”, el considerar como familiares a los camaradas, la incorporación de los familiares a la vida institucional. Analizar esto dará pie a comprender lo que analizaré en los próximos capítulos: cómo los caídos hieren a la familia policial, por qué y cómo afecta la muerte de un camarada, cómo se concibe a los familiares de los fallecidos.

2.1.1. La institución como una gran familia

En los actos aparece en todo momento la idea de que la institución es una “gran familia”. En la jura a la bandera del 2016, el jefe de “cuerpo” les dice a los cadetes: “ya no son individuos sino parte de un grupo [...] Visten por primera vez ese uniforme azul, que los identifica como integrantes de la Policía Federal Argentina”. En la semana de la policía del 2015, el Jefe de la institución menciona: “a ustedes les digo que sientan el orgullo de pertenecer a esta gran familia que hará todo lo posible para que también puedan ser felices y alcanzar sus sueños”. Unos meses después, la misma autoridad policial, en el cóctel del egreso de los cadetes, se despide acongojado con las siguientes palabras:

Y...no quiero terminar sin despedirme de esta querida y amada escuela. [...] acá se conocieron las primeras personas que uno quiso, los primeros amores, bueno, todo lo que pasó y pasó acá adentro, que uno vivió con sus camaradas, con mi querida promoción 75 [...] siempre sabiendo que somos una familia, que somos una verdadera familia, que es la familia de la Policía Federal Argentina.

Asimismo, en estos eventos, se menciona que algunos policías deben volverse un ejemplo para sus pares y generaciones venideras, cual herencia familiar:

Hoy, se trata de reconocer la tarea de esos hombres y mujeres con irrefrenable vocación de servicio y un alto grado de entrega a la patria, que se transforman en ejemplos a seguir por sus pares, instando con su arduo e incansable trabajo el camino para las nuevas generaciones de policía federales que se verán iluminados por su pares (orador, Acto central Semana de la policía, 2016).

A lo largo del trabajo de campo aparecieron diversas lógicas que instan a pensar a la institución como una familia. Los policías se reúnen en los aniversarios de las dependencias y de la PFA; en el último caso, por medio de la banda de música que lidera el ritual, cantan el “feliz cumpleaños”. Los músicos, en algunas oportunidades y a modo de festejo, hacen performances –como bailar o moverse en el espacio- mientras tocan temas de rock nacional, cumbia y reggaetón, generando la sensación de que es una fiesta. Otra lógica se observa cuando los policías mencionan que las dependencias son vividas como una segunda casa: allí duermen, comen, se bañan, etc. En ese sentido, en una visita a la División Terminal de Ómnibus, al buscar el baño tuve que pasar por la habitación del comisario Eduardo: me sorprendió ver que la cama tenía sábanas bordadas con la inscripción de la PFA. Ante mi comentario al respecto, este comisario, a modo de chiste, me dijo que eso significaba que la “familia policial te abraza”. Las viudas, cuando organizan los festejos del día del niño, ponen en sus invitaciones –que pueden ser folletos o posteos en redes sociales- que convocan a los “Hijos de la Familia Policial”.

Según mis interlocutores, este “amor” por la “familia policial” se puede transmitir por los lazos familiares (Calandrón, 2014; Sirimarco, 2013b). Darío, que tiene a toda su familia en la PFA dice: “ya lo tenemos en la sangre, [...] nuestro corazón es poli ya. Lo llevamos en el alma nosotros. Es como que yo...no estoy acá por el sueldo”. Este “amor”, también puede forjarse a lo largo del tiempo, como en el caso del cadete Santiago que manifiesta no tener familiares policías, sin embargo, “el amor siempre llega, tarde o temprano llega. Porque es una institución centenaria que transmite mucho amor, mucho querer”. El sargento Javier, quién afirma haber ingresado a la institución en búsqueda de un trabajo, expresa que “después aprendés a querer todo esto y empezás a ser parte, y después la defendés a muerte en una discusión”. Pero no sólo dicen aprender a querer a la institución aquellos que han cursado sus escuelas de formación inicial, sino también quienes se incorporaron a la misma como profesionales, a pesar de no haber tenido contacto previo con ella. El capellán Carlos plantea que “uno va aprendiendo a conocer y a descubrir en la policía una familia”. La profesora Fernanda considera que recién cuando se sintió parte de esa “familia” pudo comprender en profundidad en qué consistía la labor. Fernanda, incluso,

incorporó en sus tiempos de ocio asistir a espacios institucionales, como ir los fines de semana al Círculo de Policía⁴⁴ a andar en rollers o a la pileta.

El “traspaso” fue un hito a partir del cual este “amor” por la institución se puso una vez más en evidencia, en especial cuando surge el reclamo –por policías federales y “traspasados”- de no querer formar parte de otra fuerza:

Por más que sea del palacio de Buckingham [quién le pida renunciar a la PFA], vos entraste azul y celeste, ¿Quién sos vos para venir a decirme? ¿Quién es Macri [el presidente de la Nación] para decirme a mí a partir de ahora sos bordó [el color del uniforme de la PC]? [...] esto no es una empresa que vos decís pasaste de Carrefour que tenías un buzo que decía repositor externo y pasaste a Coto que dice repositor interno (comisario Jorge).

En la misma línea, el sargento 1° Marcos, plantea: “esto es como dicen, es una familia [...] es como un equipo de fútbol, vos podés cambiar de casa, de mujer, pero de equipo nunca, esto es lo mismo, una vez que le tomaste cariño, no podés cambiar, y si te sacan de esto, es como que te saquen parte de tu vida”.

En función de lo antedicho el *programa institucional* promueve una subjetividad que configura su *identidad* (Dubet, 2002) en términos de familia. Instituir *sujetos* bajo la idea de familia implica pensar en una totalidad conformada no por individualidades aisladas sino solidarias entre sí, personas que forman parte de un sistema donde el *bien familiar* esté por encima de cada miembro (Sirimarco, 2013b). Esta pertenencia, este “amor” por la institución, que puede transmitirse cuasi genéticamente (Calandrón, 2014) o adquirirse a lo largo del tiempo, puede anular la condición de trabajador y generar resistencias a algunos cambios, como el proceso de creación de la Policía de la Ciudad.

2.1.2 Camaradas que se vuelven familiares

Uno de los principios que configuran al *sujeto policial* es el de considerar al camarada como un familiar. En ese sentido, los policías manifiestan tener vínculos de familiaridad con sus pares, los cuales pueden comenzar a gestarse en las escuelas de formación inicial y continuar a pesar del retiro. Ser compañero de promoción⁴⁵ es algo que enlaza fuertemente

⁴⁴ La PFA tiene el círculo de oficiales y de suboficiales. Los círculos son asociaciones civiles a las cuales pertenecen los policías y sus familiares a través del pago de cuotas mensuales. Tienen espacios recreativos, promueven actividades deportivas y culturales, entre otros beneficios.

⁴⁵ Una promoción es una camada de ingreso a una escuela de formación inicial. Las promociones tienen un número correlativo, que refiere a la cantidad de promociones que esa escuela tiene históricamente (el jefe de policía hacía referencia páginas atrás a que pertenecía a la promoción 75). En la Escuela de Oficiales, por ejemplo, puede haber promociones de 500 personas (el número varía en función de las necesidades

a los policías; incluso, cada promoción tiene un escudo identificador que la diferencia de las demás:

Uno tiene esa sensación extraña de familiaridad con el compañero [de promoción], ni hablar entre compañeras, que vivimos más juntas. Con ellos [los varones] no teníamos mucho contacto [...] uno lo recibe como si fuera un hermano, aunque nunca lo viste...las vivencias que compartimos en tres años, un montón de cosas en común y no sabías quien era el otro [...] Nosotros tenemos esa relación de hermandad con los compañeros [...] eso es lo que tiene también esto, viste, esa familiaridad, ese amor que nosotros sentimos, por el laburo, por nuestra profesión, esa unión sin conocer al otro” (subcomisario Graciela).

Con estas palabras, la subcomisario Graciela explicaba que por la cantidad de gente de la que se conforman las promociones, hay compañeros con los cuales considera tiene un vínculo de hermandad, por más que no los haya conocido cara a cara en la escuela. Esta familiaridad persiste por más que en sus carreras tampoco hayan tenido destinos⁴⁶ en común. En ese sentido, Graciela menciona que si bien no trabajó nunca con el comisario Eduardo, cuando se enteró que el padre estaba enfermo, le preguntó si necesitaba algo; cuenta que cuando se recibió su hija tuvo 30 llamados de compañeras de promoción, algunas de las cuales se pusieron a llorar de emoción por el hecho de que había elegido la misma profesión que ellas. El comisario Jorge, también presente en la conversación, agregó que “El sentido de pertenencia que tenemos nosotros con la promoción o con la poli, la gente de afuera no lo va a entender nunca”.

Las trayectorias de los policías, como mencioné en el Capítulo 1, se proyectan hasta el retiro. Esto genera que estos vínculos se sostengan a lo largo de décadas:

Entrás a la Escuela de Cadetes y empezás a vivir otra experiencia y otra vida con otro grupo [...] todos los que somos de la terna [autoridades policiales] somos de casi la misma promoción o una de diferencia. Entonces pasó toda nuestra vida, y todos en este mismo espacio [la PFA], no importa donde le haya tocado estar a cada uno [por qué destinos hayan transitado], pero la interrelación es permanente (comisario mayor Mariano).

Este vínculo entre compañeros de promoción que se sostiene a lo largo de los años, se trunca cuando un policía pierde la vida (punto analizado en la Tercera Parte de la tesis). Esto quedó en evidencia, por ejemplo, en el funeral de un oficial de la PC (16 de marzo de 2018), cuando el jefe del fallecido lo despidió como su compañero de promoción:

institucionales), con lo cual los cadetes, a pesar de formar parte de la misma promoción, no necesariamente se conocen entre sí.

⁴⁶ Destino es un modo de decir dependencia policial.

Con Mate formamos parte de la Promoción 205 en la gloriosa Escuela Federal de Suboficiales y Agentes Comisario General Alberto Villar, allá por el año 2005. Compartimos 12 años el mismo destino [...] Más de una vez nos juntamos en la parada, nos cruzamos en el adicional, estuvimos alguna que otra vez juntos en el móvil, compartimos unos mates, un almuerzo y una cena.

Pero los vínculos entre camaradas no solo se gestan en las escuelas de formación inicial, sino también tras compartir el lugar de trabajo (Calandrón, 2014). En ese sentido, el sargento 1° Marcos dice que no puede no ir a trabajar por más de diez días: “extraño a mis compañeros, extraño acá pelearme, discutir, que me rete mi jefe, retar a mis subalternos, se extraña [...] uno siempre acá en policía se lleva buenos compañeros y grandes amigos”. El cabo Matías plantea que la policía “es otra familia...compartimos veinticuatro horas de servicio, a veces estamos más tiempo acá que en nuestras casas, por eso lo consagramos como una familia más, mi segunda casa vendría a ser”.

Estos lazos se ponen en evidencia, por ejemplo, en la camaradería al trabajar. El comisario Jorge y el principal Daniel, cuentan que cuando estaban en la comisaría, cada vez que comando pedía apoyo, “¡Se venían hasta de delegación San Juan para dar una mano! [...] eso es una cuestión de camaradería” (comisario Jorge), “Vos sentís que al otro no lo podés dejar solo [...] He tenido situaciones donde me han dicho [comando radioeléctrico] ‘no, manténgase en jurisdicción’ y no me importó y yo no me quedé, fui igual [a riesgo de sanción]” (principal Daniel). Tal como mencioné en el Capítulo 1, un destino en donde el compañerismo no sólo es muy fuerte sino una forma de trabajo es en los “cuerpos especiales”: “No es que vos estás sólo con un escudo contra 20. Son nueve personas que tenés al lado, es un grupo. En eso te forman, a ser un grupo y a confiar en cada uno” (agente Lucas).

Este vínculo entre camaradas también aparece cuando el comisario mayor Mariano describe el sistema médico de la PFA, el cual cubre a todo el entorno familiar y se mantiene gracias al descuento percibido por todos los policías, en actividad y retirados:

Y mientras tengas tus hijos, hasta que tengan 21 años, o 25 si está estudiando, el círculo solidario que tiene el sistema de PFA en la salud no lo tiene nadie, no existe...hasta la asistencia social, para nuestros mayores...acá nadie lo cuestiona y es un descuento porcentual del sueldo, no es que es una cuota que podés pagar. Todos, hasta los retirados, pagan, es porcentual. Si uno mira el sueldo te pueden decir vos podrías pagarte el mejor plan de [cambiarse de obra social]...si, está bien, pero sé que lo que aportó es para el pibe que tiene dos chicos...eso lo suplanto yo (comisario mayor Mariano).

Si bien la obra social se maneja como cualquier otra- se sostiene gracias a los aportes

realizados por sus afiliados- es leída en clave familiar, como un sistema solidario de protección y cuidado. Esto es posible gracias a los mecanismos que operan en la institución ya planteados, por medio de los cuales los policías consideran que pertenecen a una “gran familia”.

2.1.3 Familiares en y respecto a la policía

Lo planteado en los apartados anteriores permite pensar los lazos familiares que se tejen a través y a partir de la pertenencia institucional. Por un lado, muchos de los que forman parte de las filas policiales lo han hecho porque tienen familiares allí –padres, abuelos, tíos, hermanos (Calandrón, 2014; Sirimarco, 2013b). Las redes a veces se extienden a muchas generaciones hacia atrás, como el caso del agente Cristian, cuya familia recorre la historia de la PFA: “los más importantes de mi familia son policías [...] mis padres, mi papá, mi tío...mi abuelo en los años ’40...toda la familia [...] en esa época era Policía de la Capital [...] después se hizo Federal”. Esto trae aparejado el orgullo familiar ante cada incorporación a la institución, que genera situaciones como la contada por el comisario Jorge, donde tuvieron que darle al abuelo “pastillas” cuando se recibió, para tranquilizarlo por lo nervioso que estaba. Respecto a cómo las generaciones familiares siguen ingresando a la fuerza, la subcomisario Graciela cuenta la siguiente anécdota, de un cumpleaños de la hija:

vienen un montón de cadetes a casa y se van a bailar, y al día siguiente como a las nueve de la mañana, me despierto con ruido, habían venido a desayunar y veo un rubiecito lavando los platos en mi casa... bajo, “señora, soy tanto Erra”... era el hijo [de un inspector que habían matado] ¡me quería morir! [lo dice con expresión de sorprendida] sabes que una sensación [se toca el pecho en signo de sentir emoción]...porque ese rubiecito había salido en todos los medios cuando lo mataron [al padre], eran dos chiquititos rubiecos con la mamá, llorando desconsoladamente. Había salido tapa de Clarín, en todos lados, una sensación terrible, era compañero de mi hija, que eso es lo que también tiene esta profesión ¿no?

Con este testimonio Graciela cuenta cómo su hija, cadete de la Policía Federal, se hizo amiga del hijo, también cadete, de un policía muerto al cual ella había conocido⁴⁷. La emoción que describe haber sentido cuando lo vio, y que manifiesta con una sonrisa, estaba asociada a la alegría por saber qué había sido de ese nene que había perdido a su padre y cuya cara le había quedado grabada, al orgullo de pertenecer a una “gran familia” a la cual se van incorporando las sucesivas generaciones. Esta incorporación generacional queda

⁴⁷ Cómo afectó a Graciela la muerte de este policía es analizado en el Capítulo 8.

materializada en el acto de egreso de los cadetes, quienes pueden recibir los sables de mano de un familiar policía, en lugar del superintendente. Ese es un momento muy emotivo en donde las lágrimas y los abrazos priman.

Varios jefes policiales, como el comisario mayor Mariano y el comisario inspector Omar, cuentan con orgullo que nacieron en el hospital de la PFA –el Churruca Visca-, lo que los haría más policías aún: “Tengo más años de policía que de vida digo yo, además nací en el Hospital Churruca, soy de familia policial. Como le digo a mi mamá, la única época en la que fui civil fue durante su embarazo, como nací en el hospital policial, ya a partir de ahí empecé a formar parte de esta cultura” (Comisario mayor Mariano). Tal como plantea Calandrón (2014), el gusto por el oficio aparece como heredado genéticamente: “La transmisión del gusto por esta profesión, como el color de los ojos, el cabello o la piel, la estatura o el temperamento, se presentaba como expresión de la sangre” (Calandrón, 2014: 136). Pero no solo el amor por el oficio, sino la propia “cultura policial”, en palabras de los policías, se llevaría en la sangre.

En segundo lugar, se conforman muchas familias dentro de las filas policiales (Calandrón, 2014): florecen las parejas, que a su vez tienen hijos que ingresan a la institución como profesionales o policías. Por ejemplo, la subcomisario Graciela, quién no tenía familiares en ninguna fuerza policial, se casó con un policía y tuvo dos hijas de las cuales una trabaja como civil en la institución y la otra –protagonista de la anécdota anteriormente narrada- se recibió como oficial a fines de 2017. Esta última está de novia con un chico de su promoción. Mientras hablaba, Graciela nos muestra a Jorge y a mí una fotografía del egreso de esta hija, y acota orgullosa: “acá estamos, ella [la hija] con el novio, el papá es comisario inspector y que esa foto la quisieron sacar porque, si siguen y van a tener hijos...”. Con este gesto y palabras, Graciela manifestaba que como familia querían tener un recuerdo en donde estén todos juntos y uniformados.

El *programa institucional* insta a que los familiares de los policías, formen o no parte de la PFA, participen de la vida institucional. En primer lugar, para inscribirse en las escuelas es necesario “Acreditar antecedentes de conducta intachable y gozar de buen concepto social”, documentado a través del certificado de causas judiciales del Registro Nacional de Reincidencia y fotocopia de DNI del que se anota y del grupo familiar, conviva o no con él. Por esta razón, los postulantes cuyas familias tengan antecedentes penales, pueden no ser admitidos por la institución. Aquí nuevamente aparece el vínculo entre moralidad y genética: el amor por la profesión se transmitiría de generación en generación, las conductas delictivas -signo de amoralidad- también. En segundo lugar, las familias suelen acompañar a los

cadetes y policías a los actos institucionales y son reconocidas en los discursos que allí se pronuncian. Se agradece así la compañía de las familias de policías en actividad: “nuestra vocación sería solo un ideal si no pudiéramos contar con nuestros afectos, esos afectos que con su sola presencia nos permiten y facilitan cumplir nuestros sueños haciendo que muchas veces, la difícil realidad con la que debemos lidiar se aliviane” (Jefe de la PFA, Acto central Semana PFA, 2016). En el egreso de los cadetes de 2015, el director de la escuela agradece a los familiares de los egresados:

Entre tanto, en cada uno de sus hogares, padres, madres, esposas, hijos, alentaban incondicionalmente sus deseos, sus sueños. Haciendo un esfuerzo sentimental y hasta a veces muchas veces material, para ver crecer y proteger a sus hijos, hijas, esposos, esposas, padres, madres. A todos ellos, a esas familias que hoy vemos emocionadas hasta las lágrimas, los observan cómo crecieron, reciban nuestro mayor agradecimiento. Un gracias por la confianza depositada en nuestra institución y particularmente en nuestra Escuela de Cadetes Comisario General Juan Ángel Pirker.

Este orgullo de los familiares también se pone de manifiesto cuando la agente Gisela, que no tiene familia policial, cuenta que su mamá está enamorada del uniforme “yo me siento ancha cuando mi mamá dice ‘qué lindo que te queda’ y toda mi familia está chocha cuando ven mis fotos o cuando me pasan por televisión”.

A partir de lo antedicho se puede concluir que el *programa institucional* de la Policía Federal promueve un orden simbólico (Dubet, 2002) a partir de la existencia de mecanismos con los cuales conforma un *nosotros*, un *cuerpo colectivo*: la pertenencia a la institución es entendida como la pertenencia a una “gran familia”, se establecen vínculos de familiaridad con camaradas, hay policías que tienen familiares en la institución, se conforman familias entre policías, los familiares no policías intervienen en la vida institucional. Sin embargo, estas lógicas que enlazan a los policías y a sus familias entre sí, que se traducen en moralidades, formas de ver el mundo y representaciones compartidas, no implican aislamiento. En función de este punto, a continuación, presentaré los espacios no institucionales con los cuales la PFA comparte prácticas y representaciones.

2.2 Una institución vinculada con otras agencias del Estado y actores

A lo largo del trabajo de campo, la institución policial no se me presentó como una institución aislada, sino por el contrario, como interrelacionada con su contexto. Este punto es planteado, por ejemplo, por el jefe de la PFA Néstor Roncaglia, en el acto central por la Semana de la Policía de 2016: “El desafío que hoy tenemos en el mundo globalizado es

haber comprendido que la seguridad la hacemos entre todos. No solo los policías. También los jueces, los fiscales, el Poder Legislativo, el poder político y por supuesto, el aporte de la educación de toda la ciudadanía”. La importancia de indagar en estos y otros actores -el poder político, el Poder Judicial, la ciudadanía y el catolicismo- radica en que ellos aparecen al analizar las prácticas y concepciones sobre la muerte en la profesión policial, reconociendo, homenajando, juzgando y/u olvidando a los policías en general y a los muertos en particular.

2.2.1 Articulación con el Poder Ejecutivo y Judicial

La policía es una agencia del Estado y como tal está inserta en una trama de agencias estatales (Barrera, 2017b). Al analizar los reconocimientos y homenajes dados a los policías muertos, o en su defecto, los reclamos por conseguirlos, hace su presencia el Ministerio de Seguridad de la Nación; al reflexionar en torno a las tramas burocráticas por medio de las cuales se investigan los enfrentamientos armados en general y las muertes en particular, toma relevancia la participación del Poder Judicial. Por estas razones, conocer cómo y en qué circunstancias la policía se vincula con estas agencias estatales, resulta fundamental para comprender las representaciones y prácticas asociadas a la muerte en este grupo profesional.

El Poder Ejecutivo Nacional

Las policías, por más que presenten cierta resistencia e impugnación a su subordinación a personas e instituciones que no son policiales (Monjardet, 2010), dependen del poder político (Monjardet, 2010; Neocleus, 2010; L’Heulliet, 2009, 2011), incluso el llamado “autogobierno policial” responde a decisiones de la política (Saín 2010b, 2015): “La norma de la policía se revela, desde el punto de vista del poder político, como el instrumento más flexible para adaptarse a las necesidades gubernamentales contingentes” (Napoli en L’heullnet, 2011: 251).

La Policía Federal Argentina depende del Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Seguridad de la Nación (Decreto 1993/2010). Esto se materializa, en primer lugar, con la presencia de autoridades del Poder Ejecutivo Nacional en los actos más importantes de la institución -incluso, según los protocolos, las ceremonias comienzan cuando estos funcionarios llegan al recinto-. Durante el trabajo de campo, el único acto al que fue el Presidente de la Nación es al de Conmemoración a los Caídos, lo que da cuenta

de la importancia que no solo la institución, sino el Poder Ejecutivo, le otorga a los policías muertos. En el caso del acto del 2017, éste no se realizó el 2 de julio - que cayó domingo-, sino el día siguiente, porque aparentemente el presidente Mauricio Macri no podía asistir⁴⁸. En el acto de 2018, no sólo asistió el presidente Macri sino que, por directiva del Poder Ejecutivo, se reunió por primera vez a las cuatro fuerzas federales⁴⁹.

En la semana de la policía, aunque los presidentes de la nación no vayan, están presentes por medio de notas leídas por el locutor o saludos informales expresados por el/la ministro/a. En 2015, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner envió saludos vía nota, donde destacó el trabajo conjunto de la policía con el “equipo argentino de antropología forense y la secretaría de Derechos Humanos en la investigación por los delitos de terrorismo de Estado y sobre el destino de las víctimas”. En 2016, la ministra Patricia Bullrich transmitió, en su discurso, saludos enviados por el presidente Mauricio Macri. En algunos actos también observé un trato amistoso entre representantes del Poder Ejecutivo -en especial de los pertenecientes a la gestión de la coalición política Cambiemos, que presenta a sus políticos como personas informales y cercanas a la ciudadanía- y autoridades policiales (Maglia y Dikenstein, 2018). Por ejemplo, la Ministra Bullrich, se refirió a la subjefa de la PFA como “Mabel”: “nuestra querida Mabel, le decimos Mabel porque entre las mujeres tenemos esas diferencias de trato” (Semana de la PFA, 2016). El Jefe de Gobierno Porteño, Horacio Rodríguez Larreta, se refirió al subjefe de la PC como “Carlos”: “Quisiera resumir todo lo que Carlos contó tan en detalle y con tanta precisión sobre que estamos haciendo para mejorar la seguridad de la gente” (semana de la PC, 2017).

En segundo lugar, en los actos institucionales se hace mención a los recursos que el Poder Ejecutivo brinda a la institución. Como caso testigo, en el acto de Homenaje a los Caídos del 2015, el Jefe de la policía agradeció a la presidenta, ministra y secretario de seguridad “que en una magnitud sin precedentes nos dotaron con equipamiento y tecnología para la preservación prevención y protección del personal policial de toda la institución”. En tercer lugar, en estos eventos se ponen en evidencia los lineamientos y objetivos de trabajo que el Ministerio de Seguridad le da a la institución. En materia de formación, en el egreso de los cadetes del 2015, el director de la Escuela mencionó:

⁴⁸ No obstante lo cual, el 2 de julio se llevó a cabo una pequeña ceremonia de conmemoración con presencia de algunos policías y las integrantes de la Asociación de Viudas. Esta Asociación, compuesta fundamentalmente por viudas, hijas de caídos y esposas de heridos, que tiene un rol fundamental en este tipo de eventos, procuró garantizar que los policías caídos tengan su homenaje el Día del policía caído.

⁴⁹ Análisis en detalle a este acto en el Capítulo 6.

Escuela esta, que es sumamente respetuosa y responsable de las directivas superiores, y bajo los lineamientos ministeriales que fijaron los nuevos paradigmas sobre seguridad democrática, instruyó, capacitó, educó y formó a estos jóvenes futuros oficiales. [...] Sí, durante estos tres años ustedes fueron testigos de una primera adecuación a un nuevo plan de estudios donde se priorizó la resolución pacífica de conflictos, donde se llevaron en cantidad y calidad las prácticas profesionalizantes, donde se incrementaron las prácticas de tiro, las simulaciones de sucesos traumáticos y también de grandes concentraciones de público como del aprendizaje de distintas herramientas tácticas y técnicas tan necesarias para alcanzar el éxito de sus futuras misiones.

Estos nuevos lineamientos formativos implicaron que los egresados de la Escuela de Cadetes lo hagan como Técnicos en Seguridad Ciudadana, trabajo que se logró “luego de años de esfuerzo de trabajo, [...] en forma conjunta con los Ministerios de Educación y con el Ministerio de Seguridad” (Jefe de la Escuela, Egreso Cadetes, 2015). En materia de misiones de la fuerza, en el Acto Central por la Semana de la Policía del 2016, el Jefe de la institución mencionó que la lucha contra el narcotráfico fue una directiva del Poder Ejecutivo Nacional: “En relación al narcotráfico, y ya lo dijo el señor presidente de la nación ingeniero Mauricio Macri, cuando asumió la presidencia, el luchar contra el narcotráfico es una prioridad de Estado”. El Poder Ejecutivo también manifestó su apoyo a los policías federales, por ejemplo, ante hechos de enfrentamientos armados. En ese sentido, en el Acto de caídos de 2016, la ministra Patricia Bullrich planteó lo siguiente:

Queremos que sepa la Policía Federal Argentina que la muerte de un policía es la muerte de un pedazo de nuestra patria, es la muerte de una inversión que el pueblo argentino hizo en alguien para protegerlo, y que no queremos más muertes de policías. Queremos proteger a nuestra policía, queremos proteger a todos y cada uno de los que han decidido esta vocación. [...] Queremos que la policía sepa que va a estar respaldada, por nuestro gobierno, por nuestro ministerio, cada vez que se enfrente a un delincuente. Nosotros sabemos de qué lado está la ley, sabemos que la ley está del lado de a quien le ha otorgado el Estado argentino, lo ha formado y le ha dado un arma para defenderlo, sabemos que la ley no está del lado del delincuente, del que mata, del que asesina, del que roba. Sabemos que la ley está del lado de los que han decidido defender a su gente, a sus ciudadanos, a su patria.

En consecuencia, esta funcionaria manifestó que cada vez que muera un policía “vamos a ir a buscarlos [...] No queremos policías que vayan presos por haber usado su arma. Queremos policías que sepan que es su deber y que nosotros los vamos a proteger. Vamos a estar al lado de cada uno. La ley, la Constitución y la vocación son nuestra guía”. Con esto, expresa un manto de protección a la actuación policial, compartiendo con ellos la representación de que la muerte es una posibilidad en el ejercicio de la función. Asimismo, frente a la queja del personal policial de que en el ejercicio de sus funciones no sólo pueden

morir, sino también ser juzgados y encarcelados⁵⁰, ésta funcionaria les prometió contención, cuidado y protección.

Pero no solo en los actos se pone en evidencia la articulación entre la fuerza policial y el Poder Ejecutivo Nacional. Al leer la ley 21.965, el Poder Ejecutivo aparece en reiteradas oportunidades, aprobando los ascensos, bajas y reincorporaciones del personal superior (del personal subalterno se encarga la jefatura de PFA). Asimismo, es el Poder Ejecutivo Nacional quien elige al jefe y subjefe de la institución⁵¹. Centrándome en la muerte, los ascensos extraordinarios post mortem son propuestos por el Jefe de la PFA pero concedidos por el Poder Ejecutivo. Como analizo en el Capítulo 6, para el caso de la muerte del agente Alan Dolz, el Poder Ejecutivo no solo decreto su ascenso post mortem, sino también duelo nacional.

De las entrevistas surge también la vinculación entre las campañas electorales y la gestión de las fuerzas policiales y de seguridad (Garland, 2005; Ranguigni, 2010). La agente Pamela hizo mención a la falta de filtro en los ingresos en la Escuela de Suboficiales ante la necesidad de engrosar las filas policiales: “hay veces que necesitan mucha gente por el tema de la votación, en ese tiempo con Macri, como pasó en provincia [de Buenos Aires] con los locales [policías locales], los que hacen el curso, no hay filtro”. El agente Román, sobre el “traspaso”, expresó: “puede ser que sea un tema político. Que el gobernante de turno quiso ganar votos y darle más seguridad a la gente que estaba de su lado [CABA]...porque si la Federal puede cumplir la misma función en la Ciudad...puede ser que sea un tema político porque en definitiva quienes lo deciden son los políticos”.

Asimismo, la presencia del Ministerio en el diseño y control de los operativos es constante. Por ejemplo, la agente Pamela, que trabaja en el DUIT, comentó que ellos hicieron un operativo de control poblacional en Lanús, porque la Ministra Bullrich dijo que estadísticamente ese era uno de los lugares más “terribles”. El subcomisario Hernán (división antisequestros) mencionó que en el 2003, tras el caso Blumberg⁵², mandaron a personal de Secuestros Extorsivos a hacer control automotor al Planetario Galileo Galilei de la Ciudad

⁵⁰ Este tema, el del miedo no solo a morir sino también a la cárcel, es analizado en el Capítulo 4.

⁵¹ El comisario Eduardo realiza un análisis de la selección, por parte del poder político, de los últimos jefes policiales. Para él, Roncaglia (quién asume en 2016), ex superintendente de drogas, fue elegido jefe dado que se estipuló que la misión de la PFA sea la lucha contra las drogas. El anteúltimo jefe, Di Santo (en funciones de 2012 a 2016), del escalafón comunicaciones, no habría tenido legitimidad dentro de la fuerza pero si buen vínculo con el ministerio. el antepenúltimo jefe Capdevilla (quién asume en 2010 cuando se crea el Ministerio de Seguridad), del escalafón seguridad, tenía legitimidad dentro de la fuerza por su trayectoria en cuerpos especiales y comisarías, pero lo habrían sacado por problemas con el entonces Secretario de Seguridad.

⁵² Un chico de 23 años que muere en un secuestro extorsivo, tras lo cual su padre organiza grandes manifestaciones e inicia una carrera política vinculada a la gestión de la seguridad.

de Buenos Aires y expresó:

¿Me decís que tengo que ver yo, de antisequestros, con control automotor en el planetario? Pregunté para que era, y era porque necesitaban que mostremos presencia policial. Eso lo ve nada más el de Palermo, la gente con plata, los que van a correr. Ahí pensé, todo el político. ¡Yo tengo que ganar Fuerte Apache, no hacer control automotor!

En la misma línea, en una oportunidad, el comisario mayor Sergio me mandó un WhatsApp con unos audios reenviados de un policía que había grabado su comunicación con el comando radioeléctrico, donde quedaba en evidencia cómo el director del Teatro Colón, hermano del Jefe de Gobierno de CABA Horacio Rodríguez Larreta, le daba órdenes a la policía y dejaba sin efecto un protocolo policial (no se detallaba cuál, ni en qué consistía). El vínculo con el Poder Ejecutivo también surge en las custodias. Al respecto, el comisario Eduardo, ex custodio de un ministro dice: “a veces escuchás cosas que no las podés decir y vas a los lugares a los que fui...que van a ir hasta mi tumba [que mantendrá en secreto]”.

En función de lo antedicho, el Poder Ejecutivo tiene presencia en los actos institucionales, provee a la institución de recursos, establece líneas y objetivos de trabajo, diseña y/o interviene en operativos. Esta agencia estatal participa de los homenajes a los policías muertos -rituales y trámites administrativos-, a ella se le reclama cuando los policías y/o familiares consideran que éstos no son suficientes.

El Poder Judicial

Las instituciones policiales, salvando sus particularidades en función de los países o regiones de donde sean, trabajan en conjunto con el Poder Judicial (Kant de Lima, Eilbaum y Pires, 2010; Neocleus, 2010; Misse, 2009, 2011). Los policías investigan por orden y con control judicial (Renoldi, 2010), reciben lineamientos del Poder Judicial (Bianciotto, 2014a), declaran su versión de los hechos en instancias judiciales (Barrera, Bianciotto y Fernández Patallo, 2012), Siguiendo a Kant de Lima (1989), los policías e integrantes del Poder Judicial pueden compartir representaciones, lenguajes y formas de investigar.

Una de las funciones formales de la PFA es ser auxiliar de la justicia. El vínculo con esta agencia del Estado se materializa, en primer lugar, en los actos, donde representantes del Poder Judicial se hacen presentes: jueces, fiscales, integrantes de la Cámara Federal de Apelaciones, entre otros. Por ejemplo, la Corte Suprema de Justicia, en el Acto central por la Semana de la PFA, suele enviar saludos mediante nota, destacando la colaboración de la

policía con la justicia; en los discursos de los ministros y jefes policiales, se menciona en reiteradas oportunidades el trabajo conjunto de ambas agencias del Estado.

Los auxiliares del Museo indican que sus objetos exhibidos son elementos incautados donados por el Poder Judicial. En lo que respecta a la formación, el comisario Eduardo cuenta que hay fiscales que dan charlas en la Escuela de Cadetes, ofrecen cursos específicos y participan de los de ascenso. En materia operativa, las investigaciones, iniciadas por iniciativa de la policía ante hechos de flagrancia o en ámbito judicial, son coordinadas por la justicia, quien autoriza el seguimiento de personas, la identificación de lugares, las escuchas telefónicas, el secuestro de mercadería, la detención de personas, los allanamientos. Incluso, hay veces que los allanamientos se hacen con un fiscal presente: “si no hay nadie del Poder Judicial en ese momento hay que llamarlos por teléfono para pasar novedades y que indiquen como seguir. Si ahí hay alguien del Poder Judicial, te va dando la orden de detener más gente o de allanar otros lugares en el momento” (comisario inspector Omar). Estas investigaciones, que suelen hacerlas las brigadas, son instancias consideradas por los policías como sumamente riesgosas para sus vidas⁵³.

En relación con el vínculo que tienen los policías con funcionarios del Poder Judicial, el comisario inspector Gerardo (Policía Científica) y el subcomisario Hernán (Secuestros Extorsivos) plantean tener un trato profesional con ellos. Sin embargo, aclaran que no es lo común: primarían pedidos de la justicia sin previa discusión ni fundamentación, los policías le tendrían miedo -según Gerardo- al Poder Judicial (por esa razón este policía dice haber estudiado la carrera de Abogacía, para poder hablar con autoridad de los temas que les competen). Hablando con el comisario mayor Sergio y el comisario inspector Alejandro sobre las aptitudes que los oficiales jefes deben tener para ascender en los cargos y aspirar a ser superintendentes o Jefe de Policía, destacan el tener trato y contactos en el Poder Judicial (Sergio dice que esa es una falencia que él tiene en su carrera). Asimismo, Alejandro plantea que cuando los trasladan a un destino que trabaja en vinculación con el Poder Judicial, como una Delegación, es un desafío ganarse su confianza: “si te dan algo chico y no lo hacés o lo hacés así nomás, no te van a dar nada más y menos algo grande, se lo dan a otra fuerza como gendarmería. Si te dan algo y decís no tengo laboratorio químico, aparece gendarmería con uno. Es un trabajo ganarse la confianza”.

Respecto al objetivo de esta tesis, como mencioné líneas atrás, las tareas de investigación encomendadas por el Poder Judicial, realizadas generalmente por las brigadas,

⁵³ Este punto es analizado en el Capítulo 3.

son consideradas instancias riesgosas para la vida de los policías. Asimismo, cuando los policías tienen un enfrentamiento armado, se abre una causa judicial para investigar el hecho, donde el policía puede ser considerado una víctima o un victimario. En el Capítulo 5 analizo un caso público, el de Chocobar, y otro que surgió en el trabajo de campo, el del agente Gabriel, dos policías que mataron a sus presuntos agresores. Allí indago en cómo, tras este tipo de hechos, se inicia un debate en torno a la legítima defensa, en donde las versiones policiales pueden ser o no convalidadas por el Poder Judicial, en función de lo cual, éste último decidirá la culpabilidad o inocencia, la pena de cárcel o la libertad, de los policías. Esto genera en el personal policial no solo el miedo a morir, sino a resultar encarcelado.

2.2.2 Vínculo con el catolicismo

La religión católica, con representación formal en la PFA por medio del clero policial, tiene una importante presencia en la vida institucional en general y ante la muerte en particular (Galvani, 2016). De esto se desprende que el catolicismo es una religión sobre la cual se configura la subjetividad policial.

En 2012, el Ministerio de Seguridad, por medio de la Resolución N° 59/2012, dejó sin efecto la regulación que exigía declaraciones sobre la religión del personal que forma parte o aspira a enlistarse en las fuerzas policiales y de seguridad. Esto se fundamentó en la consideración de que la adscripción al catolicismo no guarda relación con las necesidades de la labor de sus miembros, constituyendo un aspecto de sus vidas privadas. Sin embargo, la religión católica sigue teniendo gran presencia institucional y es la única con representación en la institución. No obstante ello, habría dentro de la PFA libertad de culto. Esto se materializa en una situación analizada en el Capítulo 7: una inhumación (la del agente Dolz) donde la bendición la realizó un pastor evangelista en lugar de un capellán de la institución.

Para comprender este fenómeno, y que no parezca uno propio de la Policía Federal, resulta fundamental tener en cuenta lo planteado por Fortunato Mallimaci (2015), respecto a que la idea de que la Argentina sería un país laico no sería más que un mito. La PFA se encuentra inserta en un contexto donde la iglesia y el Estado no estarían separados: el Estado canalizaría las peticiones de la iglesia y la iglesia tendría injerencia en la gestión de políticas públicas y debates legislativos (Esquivel, 2009). Cabe destacar que la propia Constitución de la Nación Argentina, en su artículo 2, plantea que “El gobierno federal sostiene el culto católico apostólico romano”.

Como dije en un comienzo, la iglesia católica tiene dentro de la institución representación por medio del Clero Policial. Esta División se creó en 1946 (tres años después de la creación de la Policía Federal) y depende directamente de la Jefatura y Subjefatura, es decir, de la cúpula de la institución. El clero se conforma por un capellán general, que está en el Departamento Central de policía, y por nueve capellanes que están a cargo de diversas dependencias policiales. Según el organigrama del año 2018, tres capellanes están destinados a áreas educativas⁵⁴, dos están ubicados en el complejo médico Churruca-Visca⁵⁵, uno se encarga de la atención en los servicios de inhumación, dos tienen a cargo dependencias operativas y educativas⁵⁶, el restante está en un destino netamente operativo⁵⁷. El hecho de que uno de nueve capellanes esté a cargo de los servicios de inhumación da la pauta de la presencia del catolicismo a la hora de rendir honores a los muertos.

Respecto al vínculo con la institución eclesiástica, en la semana de la policía del 2015, el papa Francisco envió un saludo vía nota a la institución. En ese mismo acto pero del año siguiente, el jefe de la PFA hizo mención al vínculo con la iglesia en sus misiones internacionales:

Compartimos experiencias con el grupo Santa Marta, conformado y avalado por el Papa Francisco, una alianza estratégica entre jefes de policía y obispos de todo el mundo que trabajan junto a la sociedad para erradicar la explotación de personas. Estuvimos presente, hace unos días, en la ciudad del Vaticano, en la última reunión del grupo y le hemos manifestado al mundo a través de sus representantes, cómo estamos trabajando y cómo vamos a hacer en nuestro país para mejorar y coordinar esfuerzos con los distintos organismos de la iglesia que comparten este objetivo común.

En las ceremonias institucionales siempre se realiza una invocación religiosa: en el aniversario de la Escuela de Cadetes se bendice a ese “lugar destinado a la formación humana y profesional de los cadetes”; en la Jura a la Bandera se bendicen los espadines a ser dados a los cadetes; en el egreso de los cadetes se bendicen los reconocimientos, sables y títulos.

⁵⁴ Uno en la Escuela de oficiales– a cargo también de la capilla “Nuestra Señora de Luján”-, uno en la de suboficiales y otro en la escuela superior.

⁵⁵ Uno en el hospital y el otro en la Parroquia Patrocinio de la Virgen.

⁵⁶ Uno tiene a su cargo la Superintendencia de Seguridad Metropolitana, la Dirección General de Orden Urbano y Federal, el IUPFA; el otro la Superintendencia Federal de Bomberos, Drogas Peligrosas, el Movimiento de Acampadas de Cristiandad de la Policía Federal y el Colegio Inspector General Alfredo Zunda. Este último es un colegio que depende de la Policía Federal. En la página de Facebook de la PFA se indica que “es un hogar con formación primaria y secundaria, donde pueden asistir varones, siempre que sean familiares directos y que estén afiliados a la obra social. El hogar cuenta con la opción de medio pupilo y pupilo completo” (Información disponible en –último acceso 5/5/2019- <https://www.facebook.com/PFAOficial/photos/se-encuentra-abierta-la-inspcripci%C3%B3n-al-colegio-zunda-ciclo-lectivo-2013-para-fa/562194817140620/>)

⁵⁷ Superintendencia de Investigaciones Federales.

La representación que surge en las plegarias es que Dios inspiró la vocación de servicio presente en los policías, razón por la cual se le pide que sea su guía en el trabajo policial:

Fue él [Dios] el que inspiró en sus corazones esta noble y sublime vocación de servicio al prójimo. Al mismo tiempo le pedimos a nuestro padre del cielo su ayuda, su luz, su guía, para que cada uno de ellos sirva con fidelidad y con generosidad y con dedicación a la patria y a la sociedad” (capellán, Egreso cadetes, 2015).

Para comprender estas cuestiones vale retomar a Mallimaci (1995) cuando plantea que el vínculo particular entre las fuerzas militares y el catolicismo radica no solo en que una impone el orden físico y represivo, y la otra el moral y social, sino en la existencia de una *afinidad electiva* entre ambas, en lo que respecta a la construcción de sus imaginarios sociales asociados al nacionalismo y la defensa del bien común.

La “defensa del bien común, la Patria, la identidad nacional, orden y jerarquías” unirá a hombres de la Iglesia con hombres de las FFAA, en una colusión que marcará a fuego la vida futura de la sociedad y el catolicismo en Argentina. Nacionalistas integrales y católicos integrales (con sus divisiones y matices) aparecen como paladines de la restauración de “los auténticos valores de la patria” y en la búsqueda de nuevos modelos históricos. Se busca fundamentalmente rehacer una cultura católica con fuertes raíces nacionales y profundamente enfrentada al liberalismo (Mallimaci, 1995: 9).

En relación a cómo la religión está presente en la vida de los policías, según el capellán Carlos “en los momentos decisivos de la vida de un policía estamos”: casamientos, confirmaciones, fallecimientos, confesiones ante enfrentamientos armados. En ese sentido, en el aniversario de la Escuela de Cadetes en 2015, un policía me contó que cuando se casó, el protocolo indicaba que la ceremonia era por iglesia y con el uniforme de gala; asimismo, los compañeros de la fuerza debían que ir uniformados y fuera de la iglesia la institución hacía un cordón de honor. En la capilla de la Escuela de Cadetes observé gran cantidad de actividades que involucran no solo al capellán y los cadetes, sino a instructores y familiares no policías: se les ofrece a los cadetes y sus familiares tomar los sacramentos, se organiza la peregrinación anual a la Basílica Nuestra Señora de Luján, se realizan semanalmente misas, se arman retiros espirituales, se ofrece catequesis, en el 2015 se hizo un vía crucis con la intención de ofrecerlo para toda la institución. Asimismo, entre los cadetes que allí participan se observa una organización del trabajo: algunos tocan instrumentos, otros forman parte del coro, otros ayudan con arreglos en la capilla.

En las dependencias policiales- como en las comisarías, en el polígono de tiro de la Escuela de Cadetes y en el Departamento Central de policía- hay imágenes de la Virgen de Luján. Policías han mencionado preferir confesarse con un capellán y no un cura tradicional,

ya que el primero conocería los gajes del oficio y no los juzgaría con la misma vara, en caso, por ejemplo, de hablar de hechos como el haber matado a una persona. Los jefes de policía, en sus discursos, invocan a Dios y a la patrona de la policía, la virgen de Luján, para que proteja a los policías y sus familiares.

Al analizar las concepciones y prácticas en torno a la muerte, la religión católica aparece como protagonista: hay referencias católicas en los panteones policiales del Cementerio de la Chacarita; los capellanes piden, en los Actos en Homenaje a los Caídos e inhumaciones, por la vida eterna de los policías que han perdido la vida, el consuelo para sus familiares, amigos y compañeros. En las inhumaciones también bendicen el cajón del fallecido y piden por el descanso e ingreso al paraíso de quien se despide. Asimismo, hay misas en honor a los caídos: en el Panteón de la Chacarita se organiza una por el día del padre; la Asociación de Viudas organiza otra, todos los noviembre, en una iglesia del sur de la ciudad de Buenos Aires. Por fuera de la institución, en los actos por la Tragedia de Barracas⁵⁸ (observé uno el 5 de diciembre del 2015 y otro el 5 de febrero del 2016) un cura pronuncia unas palabras en homenaje y recuerdo a los caídos. En la marcha por la inseguridad del 6 de julio de 2016, organizada tras la muerte de un policía, tomó la palabra un policía que también era catequista o religioso, donde invocó a Dios e instó a rezar un padre nuestro en honor a los fallecidos.

2.2.3 Relación con el “mundo civil”

Los policías, cuando ingresan a las escuelas de formación inicial, abandonan su condición de “civiles” para comenzar a ser “policías”: luego de un largo y complejo proceso se convierten en *cuerpos legítimos* para pertenecer a la institución policial (Sirimarco, 2009). A partir de ese momento esperan que el *don* –en términos de Mauss (1979)- de ofrecer hasta la vida por la vocación de servir a la comunidad, sea retribuido por parte de la sociedad -definida como un todo difuso- con un *contra don*: el reconocimiento y respeto. En base a este punto es que los policías consideran que la profesión carece de reconocimiento por parte de aquellos por los cuales son capaces de “dar la vida” (Da Silva Lorenz, 2016; Galvani, 2016; Garriga Zucal, 2016, Galar, 2019). Esta cuestión se hace extensiva a sus muertos

⁵⁸ La conocida como Tragedia de Barracas fue un incendio que sucedió el 5 de febrero de 2014 en la empresa Iron Mountain, y en la cual murieron diez personas -entre ellas seis bomberos de la PFA, tres bomberos voluntarios y un rescatista de defensa civil-. Tras este suceso todos los 5 de cada mes, a las 9 de mañana –hora del incendio- los vecinos y familiares se reúnen en la intersección de calles donde estaba la empresa– calle Jovellanos esquina Quinquela Martín-.

(Galvani, 2016), lo que se traduce en el lema de que la sangre del policía es la que “más rápido seca” (Galar, 2016). Existe así una tensión entre el reclamo a la ciudadanía que no iría, por ejemplo, al acto de conmemoración caídos ni funerales, y un hermetismo por parte de la institución en no hacer públicos dichos eventos, puesto en evidencia en las dificultades que tuve para obtener información respecto a los horarios y lugares en donde se despedía a los policías muertos. El reclamo por la falta de reconocimiento de los “no policías” a los policías muertos se materializó en un suceso acaecido en septiembre de 2018: unos jóvenes hicieron un festejo- en ocasión de su próximo egreso de la secundaria- sobre el monumento a los caídos, tomando alcohol y bailando sobre él. Policías e integrantes de la Asociación de Viudas se mostraron públicamente dolidos- en medios de comunicación y redes sociales-, ante lo cual el rector de la escuela pidió disculpas y se comprometió a que los menores realicen una investigación sobre la vida de las víctimas. Este hecho dio cuenta de que los policías muertos se configuran como un tópico sensible dentro del ámbito policial, merecedores de respeto y honra no solo de los policías sino también de los “no policías”.

Una de las razones que los entrevistados esbozan a la hora de explicar la incompreensión de la sociedad es el desprestigio del que la institución sería víctima al extrapolarse los pocos casos de policías violentos y corruptos, a la totalidad de la fuerza, manchando con ello al resto de los policías que harían su trabajo correctamente: “Por malas acciones de otros se generaliza a la policía en sí. Y es como que ya se le perdió el respeto” (cadete Manuel). El instructor Facundo consideró que la institución esta desprestigiada también por el pasado reciente, es decir, el papel de la policía en las sucesivas dictaduras militares por las cuales atravesó el país: “Nosotros venimos de, hay que decirlo, un momento negro hace muchos años, ha quedado mucho resquemor mucho resentimiento y lamentablemente se va transmitiendo de generación en generación. Se me ha acusado o quizás señalado por cosas que yo ni había nacido”. Asociado a esto, los entrevistados critican el manejo de los medios de comunicación, quienes no solamente colaborarían en desprestigiar a la institución, sino que no darían el espacio que merecerían los policías que han perdido la vida (Galvani, 2016).

Asimismo, este desprestigio estaría relacionado con los prejuicios de la sociedad para con la profesión policial. El comisario mayor Mariano cuenta que cuando cursaba una especialización en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, era problemático decir que era comisario, por el resquemor que ello generaba. Asimismo, cuando lo hacía, sus compañeros aclaraban que era un “policía bueno”, que con él “se podía hablar”. La agente Pamela, cuenta que cuando cursaba la carrera de educación física en la Universidad Nacional

de la Matanza, no se animaba a decir que era policía. En el mismo sentido, el instructor Federico plantea lo siguiente:

Yo soy una persona que le gusta el rock, el metal pesado, que son tribus urbanas que siempre han criticado al sistema, a la religión, tenía ciertos cuestionamientos. Sobre todo por cosas que veía en la calle. Quizás la postura del policía común, el tipo que estaba hablando por teléfono en la calle y estaba desatento, yo era muy observador y era muy crítico. Nunca fui una persona de cuestionar la autoridad, pero si con esas posturas que daban lugar a que la gente lo hiciera, una vez que pasé de este lado del charco, como se dice, comprendí un montón de cosas pero la verdad sigo sin entender muchas otras.

El “pasar al otro lado del charco” implicó, para Federico, comprender la labor policial y desandar prejuicios. Esto lleva a la cuestión del vínculo, en lo cotidiano, del policía con el no policía, donde por momentos la falta de reconocimiento prevalece y otras veces no. El cabo Iván dice que tuvo que aprender de un suboficial mayor cómo vincularse con el vecino “con la persona que nos quiere, la que no nos quiere, la que nos tiene consideración y la que no...y aprendí a tener la misma consideración con cualquier tipo de persona, no importa si vienen de buena forma o de mala forma”. El agente Leonardo, que se desempeña en el DUIT, dice que en las manifestaciones hay gente que los trata bien y otra que los trata mal: “está el señor grande que viene y te dice ‘los felicito, hay que estar en esos borcegos’ y está el que viene y te escupe. Así directamente”. Esta dicotomía la plantea con claridad su compañera, la agente Gisela:

Hoy por ejemplo hablábamos con un compañero que él estuvo en el año de Cromañón⁵⁹, ¿se acuerdan? que estuvieron levantando los cuerpos [muertos] y sacaron las criaturas de los baños, gente fallecida cargaron al hombro y subieron a la camioneta, fue una parte muy fea como me decía él, y después a las horas la gente nos estaba tirando piedras [...] Y bueno es así, siempre recurren a nosotros, después de los enojos.

En contraposición a los malos tratos y falta de reconocimiento aparecen historias de elogios y agradecimientos. Tal es el caso del sargento 1° Marcos, que cuenta lo gratificante de, por ejemplo, presenciar un parto “y que la mamá te lo agradezca y le ponga el nombre tuyo [al bebé] y que te escriba y que te llame, ¿sabés qué lindo que es eso?”. La falta de respeto, para los policías, se asocia a una cuestión generacional, los jóvenes respetarían menos a los policías que los adultos, en Provincia de Buenos Aires menos que en CABA. Al ahondar en ello, personal policial dice que sería el propio rol del policía lo que haría que la

⁵⁹ La Tragedia de Cromañón fue un incendio producido en el año 2004, en un establecimiento llamado Cromañón, ubicado en el barrio de Once de la Ciudad de Buenos Aires, durante el recital de una banda de rock. Esta tragedia tuvo 194 muertos y aproximadamente 1432 heridos.

gente les tenga reticencia. Esto se vincula con lo analizado en el Capítulo 1 en relación a que el policía intervendría ante hechos desafortunados. Para el instructor José, el problema es que el policía tiene que mantener el orden público, decirle a la gente que “no haga lo que hace o que lo haga de otro modo”, y eso causa conflicto. En la misma línea, el cabo Gustavo, considera que el bombero recibe más empatía de la sociedad, porque el policía de seguridad es el que está encargado de impartir la ley, “si yo soy la persona que tengo que impartir la ley y ellos no acatan la orden o lo que sea, es obvio que no me va a ver igual que a un bombero que solamente se encarga, por decirlo así, de tratar de apagar un incendio y salvar la vida y no le está corrigiendo que haga las cosas bien”. Esta diferencia de reconocimiento hacia los bomberos se puso en evidencia en los actos en conmemoración por la Tragedia de Barracas. En las dos observaciones que realicé, no había policías sino bomberos voluntarios, familiares, periodistas y vecinos.

Por último, a lo largo del trabajo de campo resaltaron intentos institucionales por acercarse a la comunidad, en pos de que conozca y así valore y no juzgue el trabajo policial. Estos intentos por “romper” la distancia entre policías y no policías se traducen en estrategias como las siguientes. En la semana de la policía de 2017, el Jefe de la PFA mencionó la labor de la Superintendencia de Planeamiento Policial en relación con la promoción de sus actos y actividad en las redes sociales, con el fin de que la ciudadanía conociera qué hacían y no los juzgaran. De esa dependencia dependen también las bandas musicales, que todos los viernes a las 10 de la mañana, en la puerta del Departamento Central, actúan “brindando el placer de la cultura musical a nuestros vecinos y a todos los transeúntes”. Asimismo, en algunos actos, asisten jardines de infantes, escuelas primarias y secundarias, que tienen roles como ser abanderados o un espacio para desfilar. El comisario mayor Sergio, en noviembre de 2015, me contó que el domingo anterior a nuestra conversación los cadetes habían ido a entregar juguetes a chicos carenciados y recalca: “tenemos que abrir más la escuela para afuera”.

Quién manifiesta sostenidamente un ímpetu de proximidad con la comunidad es la Policía de la Ciudad, en sintonía con las propuestas gubernamentales de la Ciudad de Buenos Aires de tener una policía cercana al vecino (Maglia y Dikenstein, 2018). Esto quedó en evidencia, por ejemplo, en los festejos por la semana de la policía en la comisaría de Barracas, que cuenta con el programa Comisarias Cercanas. Allí, los comerciantes de la zona le entregaron una medalla de reconocimiento a un policía; el jefe de la comisaría le entregó un premio a los vecinos por trabajar en la seguridad del barrio, los premios que recibieron los policías de sus superiores fueron patrocinados por empresas y comercios de la zona:

Diario Perfil, Central Park, Fútbol Vieytes, Mayorista Arcor, transporte Plusmar, entre otros. Asimismo, en la sala donde se suelen hacer las reuniones del programa Comisaría Cercanas, se hizo un almuerzo, donde los vecinos circulaban con confianza y repartían comida y bebida como anfitriones. Dos días después, se realizó el festejo de aniversario de la PC en el Rosedal de Palermo, lo que me sorprendió dado que la PFA siempre realiza los festejos –salvo el del Monumento a los caídos- en espacios institucionales y privados como la Escuela de Cadetes. Cabe destacar que al terminar el acto, al entrar al subte línea D estación Palermo, me topé con que en el cartel digital aparecía la frase: “Feliz día policía de la ciudad”.

En función de lo antedicho, analizar el vínculo de los policías con la ciudadanía, con la “sociedad” –definida como un todo difuso y abstracto-, resulta fundamental a la hora de indagar en las concepciones y prácticas en torno a la muerte. De esto se desprende que una de las ideas sobre las cuales se configura la *subjetividad policial* es que los policías están dispuestos a dar la vida por la sociedad, de la cual no reciben más que falta de reconocimiento.

En la Policía Federal se configura un *nosotros* a partir de la coexistencia de distintos mecanismos: la institución es considerada como una “gran familia”, los policías manifiestan tener vínculos de familiaridad con sus camaradas, familiares de policías ingresan a las filas policiales, se conforman familias entre camaradas, familiares no policías participan de la vida institucional. Sin embargo, estas lógicas que enlazan a los policías y a sus familias entre sí, que configuran la subjetividad policial y se traducen en moralidades, formas de ver el mundo y representaciones compartidas, no implican aislamiento. La PFA se encuentra interrelacionada con su contexto: como agencia del Estado está vinculada al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial, en ella tiene una gran presencia la iglesia católica, los policías manifiestan no tener el reconocimiento merecido por los no policías. Estas dos lógicas, la conformación de un *nosotros policial* y el no aislamiento, son fundamentales a la hora de analizar las concepciones y prácticas asociadas a la muerte, ya que la institución dedica grandes esfuerzos en honrar a sus caídos y por su medio fomenta lazos de camaradería, las representaciones respecto a la muerte y los mecanismos por los cuales se reconocen y juzgan las prácticas policiales en general y los muertos en particular, trascienden los límites institucionales.

SEGUNDA PARTE. “EJERCIENDO UNA PROFESIÓN RIESGOSA”: LA MUERTE EN PRIMERA PERSONA

Nadie puede prever la propia muerte, pero dada su incertidumbre se puede teorizar sobre ella y por ende, temerle. Louis Vincent Thomas (1993) plantea que la antropología de la muerte tiene que enfrentarse a una abstracción “la reflexión teórica pura realizada por el hombre viviente, aun cuando este crea ‘haber rozado alguna vez las alas de la muerte’ [...] y a la vivencia-imposible, la experimentación total de la muerte propia, que se ignora si es posible [...] pero de la que estamos seguros de no saber nada [...]” (121). Los policías hablan en reiteradas oportunidades sobre la muerte, analizan constantemente situaciones –en los ámbitos de instrucción, en ceremonias, en los lugares de trabajo- que podrían haber llevado a quienes las narran o a terceros a perder la vida. Es desde tres aristas diferentes pero complementarias que estos funcionarios públicos se representan su propia muerte:

En la policía tenemos dos grandes miedos, por un lado que te maten, por otro el de matar a inocentes, y eso nos genera mucho estrés. Nosotros estamos en contacto permanente con la muerte. Cada vez que hay un muerto va la policía, yo ví muchos muertos a lo largo de mi vida. [...] Uno en la policía trabaja con la muerte ajena...cuando ves al otro muerto te pensás en esa situación. [...] Cuando muere un compañero es un intermedio, no es un total desconocido pero tampoco es como la muerte de un familiar. Te afecta pero no te sorprende, lo tomás como algo natural. [...] Por naturaleza no estamos preparados para la muerte, la tarea que nos queda es cómo prevenir, cómo contener, cómo trabajar con el estrés que eso genera. [...] Yo no soy un mártir, no quiero que me maten (comisario Esteban).

Estos tres ítems planteados por el comisario, la posibilidad de morir por ser policías, la habilitación para matar para defenderse a sí mismos o a terceros, el ser testigos de la muerte de otros, se corresponden con los tres capítulos que conforman esta sección de la tesis. En el Capítulo 3 analizo cómo la muerte se erige como una consecuencia posible de la labor policial. En el Capítulo 4 reflexiono sobre cómo, frente a ciertas circunstancias, el personal policial hace uso de su habilitación para matar bajo el marco de la legítima defensa. En el Capítulo 5 indago sobre el impacto que genera en los policías las intervenciones en las cuales son testigos de la muerte y el dolor de personas que no son policías.

Asimismo, estas cuestiones no pueden ser pensadas como disociadas a lo analizado en el apartado anterior. Por un lado, la heterogeneidad presente dentro de la institución redundante en distintos niveles de exposición a la muerte, distintas circunstancias en las cuales los policías pueden matar en legítima defensa y distintos acercamientos a la muerte de otros. Por otro lado, en estos puntos se vuelve clave la vinculación de la institución con el Poder

Judicial, quién trabaja sobre versiones policiales y juzga el accionar policial; el Poder Ejecutivo, quien plantea lineamientos de acción; el catolicismo, que comprende, protege y acompaña a la labor; la sociedad a la cual defender y por la cual se puede llegar a dar la vida. En función de estas representaciones y experiencias es que el policía, como tal, se representa su propia muerte: tiene un acercamiento a la muerte en primera persona.

Capítulo 3: La posibilidad de perder la vida por ser policía

Los policías consideran que la muerte es un desenlace posible de su trabajo (Da Silva Lorenz, 2014; Caimari, 2012; Calandrón 2014; Garriga Zucal, 2016; Monjardet, 2010; Galvani, 2016; Galvani y Mouzo, 2014), esto implica definir a sus tareas como sacrificadas (Bover y Chaves, 2011; Garriga Zucal, 2016; Ugolini Julien, 2009) y moralmente superiores a otras no policiales (Hathazy, 2006). Si bien la participación por parte de los ellos en eventos en los que media el uso de la fuerza, constituye una mínima porción de sus actividades cotidianas, es la potencialidad, la posibilidad de ejercer o padecer el uso de la fuerza, de resultar heridos o muertos, lo que otorga coherencia a sus percepciones (Caimari, 2012; Monjardet, 2010). Siguiendo a Mary Douglas⁶⁰ (1996), a la hora de reflexionar sobre el riesgo, no importan tanto las estadísticas, sino las explicaciones sociales al respecto y sus efectos. Esto habilita la existencia de una subjetividad configurada a partir de la idea de que la profesión puede llevar a la muerte al personal policial.

En función de estas cuestiones, en este capítulo abordo cómo y a partir de qué instancias la muerte se erige como un horizonte de posibilidad para quienes ejercen la función policial. A lo largo de las páginas hago principal hincapié no sólo en los relatos institucionales respecto al riesgo de vida presentes en el ámbito policial, sino también en los que circulan en instancias formativas y en las representaciones de los policías en actividad. Esto me lleva a un punto crucial, íntimamente ligado a lo analizado en el Capítulo 1: los policías consideran que exponen de distinto modo sus vidas en base a lo heterogénea y compleja que es su labor.

⁶⁰ Mary Douglas (1996) plantea que para ahondar en las representaciones que una sociedad tiene del riesgo – en este caso de perder la vida- es necesario distanciarse de las explicaciones que lo analizan desde las probabilidades y comportamientos racionales, como así también de las fundamentaciones que sostienen que las percepciones y experimentaciones del riesgo son un fenómeno individual. Todas estas posiciones no harían más que opacar su dimensión social: las concepciones del riesgo son una construcción social, están íntimamente relacionadas con las pautas culturales presentes en cada sociedad. Douglas (1996) considera que los sujetos tienen opiniones respecto al riesgo no por ser expertos en determinadas temáticas, sino por haber sido socializados en base a ciertas pautas culturales. La cultura es la que ofrece el esquema clasificatorio a partir del cual las personas establecen qué cosas son seguras o arriesgadas, presentando así diferentes niveles de aceptabilidad, explicaciones y procedimientos frente al riesgo. Esta perspectiva culturalista, si bien entra en contradicción con la postura de la que parto en esta tesis, de no considerar a los policías como portadores de una cultura propia, es sumamente útil para pensar la relación entre el riesgo, los valores y la organización social de un grupo.

3.1 La voz del programa institucional: una muerte aceptada y digna de orgullo

El *programa institucional*, a través de los valores y principios promovidos en las ceremonias, configura un *sujeto policial* dispuesto a dar la vida en el ejercicio de su profesión. El mensaje transmitido en estas instancias es que este tipo de muerte, que llega al llevar al extremo la vocación de servicio, debe ser aceptada y digna de orgullo. Esta característica distintiva de la profesión se erige como un símbolo que cohesiona a los integrantes del grupo, es decir, a todos los que forman parte de la “familia policial”.

El momento en donde la disposición a dar la vida por ser policía queda sellada, es en la ceremonia de Jura a la bandera de los cadetes de primer año, desarrollada en ocasión del aniversario de la bandera, el 20 de junio. Ese día, juran los cadetes que han entrado hace aproximadamente cuatro meses a la escuela, lo que significa su incorporación simbólica a la policía, su identificación con la “familia policial”, que a su vez tiene filiación con la nación y por su medio, con los héroes de la patria (Melotto, 2014). En estas ceremonias, el jefe del Cuerpo de Cadetes, encargado de llevar adelante la arenga⁶¹, se dirige a los recién ingresantes y les dice que ese día, en la Plaza de Armas (plaza central de la escuela), van a vivir un momento único y trascendental de la vida en la Policía Federal: sellar su compromiso con la patria. También plantea que todos los que están allí presentes -las más altas autoridades nacionales e institucionales, los instructores y familiares- van a ser testigos de ello:

Por eso es necesario que exterioricen a viva voz y fuerte y a todos ellos su compromiso con la patria. [...] Lucen por primera vez el glorioso uniforme azul que identifica a nuestra institución. [...] Que sea compromiso eterno de entrega de lo más preciado que tiene el ser humano, su vida. Les reclamo que contesten a viva voz si ¿juran a la patria, a su bandera y Constitución Nacional, defenderla hasta perder la vida? [la pregunta la hace gritando] (jefe del Cuerpo de Cadetes, Jura a la Bandera, 2015).

Frente a esta pregunta, que es formulada con pequeñas variaciones a lo largo de los años, se escucha un fuerte y contundente “¡sí, juro!” por parte de los cadetes. Por medio de esta ceremonia los cadetes no sólo se incorporan a la “familia policial”, sino a una profesión en donde pueden perder la vida: “por todos los policías federales que en estos momentos

⁶¹ La palabra arenga hace referencia a las palabras que los jefes les dirigen a sus subalternos con el fin de motivarlos, puede ser en un acto, antes de un servicio, etc. Para el comisario Esteban, la policía tiene muchas arengas, es decir, palabras motivacionales al personal policial: “En el mundo deportista su fin es que saquen lo mejor de ellos, que den hasta el último aliento. En la función policial es para que busquen adentro y piensen para qué eligieron esa profesión que tiene muchos sinsabores. Lo positivo puede ser que genera en los nuevos comandos un compromiso de trabajo”.

están custodiando y muchos de ellos, que están poniendo su vida en peligro ¡para que no se sientan solos!” (jefe del Cuerpo de Cadetes, Jura a la Bandera, 2016). En ella aprenden que los muertos son merecedores de la honra institucional⁶².

Si bien en la Jura a la Bandera queda sellada la disposición a dar la vida, en los discursos de las demás ceremonias también persiste la vinculación entre el trabajo policial y la posibilidad de morir. En ese sentido, en el Acto de Egreso de cadetes del 2015, el director de la escuela menciona: “Velamos en todo tiempo y en todo lugar por nuestra sociedad. Por quienes llegamos a ofrecer hasta nuestra propia vida para salvar las suyas”. Pero esta vinculación, retomando lo analizado en el Capítulo 2, no sólo es reconocida por personal policial, sino también por autoridades no policiales, dando cuenta de cómo las representaciones trascienden los límites institucionales. Muestra de ello es el Acto central por la semana de la policía del 2015, donde personalidades no policiales destacadas, enviaron saludos a la Policía Federal y también hicieron mención al riesgo como una característica distintiva de la profesión. Entre ellas estuvo la carta de la presidenta de la nación Cristina Fernández de Kirchner, en donde la mandataria manifestó: “Todo mi reconocimiento al valor y heroísmo de los agentes que cada día arriesgan su integridad física y su vida para garantizar la ley, la seguridad y la convivencia”. La Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de su presidente, el Doctor Ricardo Lorenzetti, hizo alusión a la “formación y capacitación permanente de los efectivos policiales quienes enfrentan con decisión y coraje los flagelos de estos tiempos, arriesgando en muchas ocasiones sus vidas”.

Volviendo a la voz policial, el Jefe de la institución Roncaglia, suele hacer mención en sus discursos a que si bien la “misión” del policía no es morir, no por ello deja de ser una posibilidad:

Nadie está preparado para morir, ni desea morir, no estaríamos en nuestro sano juicio si afirmáramos lo contrario, y tampoco es nuestro trabajo, porque ningún trabajo puede exigir morir. Acá que quede claro sólo existen hombres y mujeres con vocación de servicio que para proteger a la sociedad llegan a situaciones límites y lo dan todo, la vida [...] puedo comprender perfectamente el sentimiento de sus seres queridos que hoy están aquí delante nuestro, porque he vivido en carne propia la sensación de morir en medio de un hecho delictivo y no por miedo a mi propia partida sino por la angustia de tener frente a mí en esos momentos la imagen presencial de mi propia familia, que estaba sufriendo por mí pensando en que podrían perderme (Acto de Conmemoración a los Caídos, 2016).

Esta autoridad policial reafirma la representación de que la muerte es una posibilidad

⁶² Este punto es analizado en el Capítulo 6.

con un hecho personal⁶³: un enfrentamiento armado desencadenado tras un intento de robo⁶⁴. Otras ceremonias en las cuales inevitablemente la vinculación de la función policial con la muerte aparece son los funerales⁶⁵: “La muerte es diaria compañera de todo policía” dice el jefe de un fallecido en la inhumación de un sargento 1° (27 de enero de 2016).

Saliendo de los discursos de las ceremonias, en algunos actos, como en el central por la Semana de la Policía del 2016 (pero también en las páginas de Facebook de la institución), se suele ver un video donde la posibilidad de morir por parte del personal policial queda plasmada. El video comienza con una música lenta, acompañada de imágenes en blanco y negro de policías que patrullan a caballo y motos antiguas, abordando con ello la trayectoria de la institución en el territorio; continúa introduciendo color a sus imágenes y ritmo a la música, con lo cual se muestran las funciones y tareas del personal policial en la actualidad, patrullando en todo el país, haciendo allanamientos, incautando droga, realizando pericias. Luego la música cambia nuevamente, baja de intensidad, y tras la emotividad que se propone generar aparece el monumento a los caídos, con la bandera argentina flameando, mostrando así “la otra cara de la moneda”: la muerte⁶⁶. La primera imagen, como nuestro a continuación, es del monumento de noche y la “llama eterna” flameando⁶⁷, luego aparecen las autoridades de la PFA y del Ministerio de Seguridad sosteniendo coronas florales, a personal policial haciendo el saludo 1°⁶⁸ en signo de respeto:



Foto I: Imagen captada del video que expresa la historia de la PFA.

⁶³ En junio de 2013, momentos en que Roncaglia era Jefe de la Superintendencia de Drogas Peligrosas, éste experimentó un enfrentamiento armado en un intento de robo, del cual quedó herido. (Información disponible en –último acceso 6/05/2019- <http://www.telam.com.ar/notas/201306/19726-balearon-al-jefe-de-drogas-peligrosas-de-la-policia-federal.html>).

⁶⁴ En el Capítulo 8 analizo cómo las experiencias personales y de camaradas producen y reproducen la concepción de que la profesión es riesgosa.

⁶⁵ Los funerales son analizados en profundidad en el Capítulo 7.

⁶⁶ El video se puede ver en el siguiente link, correspondiente a la página de Facebook de la PFA (último acceso 05/05/2019) <https://www.facebook.com/watch/?v=1484142504945842>

⁶⁷ Este monumento es descrito y analizado en el Capítulo 6.

⁶⁸ Este saludo, proveniente del ámbito militar, consta en pararse firmes y llevar la mano derecha a la sien con los dedos juntos y la palma de la mano hacia abajo. Se hace en reiteradas oportunidades en signo de saludo y respeto, como ser en la evocación a los policías caídos, cuando se canta el himno nacional, cuando se manipula la bandera nacional, cuando un policía se comunica con uno de mayor jerarquía.

La posibilidad de morir también se materializa en otras situaciones acaecidas en las ceremonias. En las Jornadas de puertas abiertas de la Escuela de Cadetes⁶⁹, realizadas en noviembre del año 2015, se desplegaron en la Plaza de Armas y sus alrededores armamento, flota automotora y stands con oferta académica del IUPFA y las escuelas de formación inicial. En ese ámbito se encontraban dos helicópteros estacionados en el césped, con sus puertas abiertas, uno de ellos con una camilla en su interior. Le pregunté al suboficial que se desempeñaba como chofer del director de la escuela “para qué usaban a ese helicóptero”, ante lo que respondió que es donde trasladaban a los heridos de bala. Luego me recomendó que mire en YouTube videos sobre cómo bajaba en avenidas como la 9 de Julio para rescatar a personal policial. Al finalizar la charla agregé “por suerte nunca viaje ahí, que feo”.

Saliendo de las ceremonias e ingresando en el Museo de la PFA, en la Sala de los Caídos hay una vitrina⁷⁰ -ya analizada por Sirimarco en su publicación del año 2013a-, denominada “la vitrina de los milagros”. En ella aparecen fotos y objetos de policías que habrían salvado sus vidas con elementos insospechados, sus historias se encuentran impresas en hojas de papel ubicadas al lado de los mismos. La primera historia es la de un comisario inspector retirado, quien fue baleado en noviembre de 1994 en el interior de un consultorio odontológico, momentos en que éste estaba siendo robado. Uno de los proyectiles impactó en su corbata, que se exhibe con una flecha que indica el lugar del impacto, “quedando detenido en la trama del tejido, lo que impidió que perdiera la vida”. Al segundo policía, un cabo 1° de la delegación Rosario, lo salvó de una bala mortal la chapa policial que colgaba de su pecho, cuando en 1999 fue objeto de una agresión ilegítima. El impacto produjo en la chapa “una visible hendidura y permitió que el proyectil no lo hiriera en su cuerpo, con imprevisibles consecuencias”. El tercer policía era un cabo de la comisaría 31°, quien en 2001 intervino en el robo a una joyería en CABA, sorprendiendo en su huida a una pareja de asaltantes en una motocicleta de gran cilindrada. El policía les dio la voz de alto y en respuesta recibió disparos de arma de fuego: un disparo impactó en su gorra “rozándole el cuero cabelludo, lo que lo derribó, evitando el segundo tiro [...] El escudo de su gorra desvió

⁶⁹ Cabe destacar que esta actividad (que se desarrolla una vez al año) junto a las visitas guiadas a la escuela (que se llevan a cabo una vez al mes) son los momentos en los cuales este espacio de formación abre sus puertas al público, con el fin de mostrar cómo funciona él en particular y la policía en general. Si bien en los actos la gente también circula por sus instalaciones, lo hace principalmente por la zona de la Plaza de Armas y con el fin de asistir a las ceremonias. En cambio, en estos momentos, se suelen hacer recorridos guiados por las aulas, dormitorios y lugares de entrenamiento; hay personal dispuesto a conversar con los interesados en formar parte de las filas policiales y sus familiares sobre la labor policial y los requisitos de ingreso.

⁷⁰ Reflexiono sobre esta sala en el Capítulo 6.

la bala homicida y salvó su vida. Usted está contemplando la gorra del milagro”. Las dos veces que las guías me mostraron esta vitrina, frente a mi sorpresa y comentario respecto a lo extraño de estos eventos, recibí la misma respuesta: “¡muy raro!”, “increíble”. Sin embargo, y saliendo de las especulaciones en relación a estos hechos, al no importar su correlato con prácticas concretas sino los efectos que estos relatos generan, la narrativa emocional institucional construida (Sirimarco, 2013b) es la siguiente: la profesión es riesgosa en todo momento, cuando el policía trabaja, está de franco, incluso si está retirado. A pesar de estos riesgos, ésta vitrina deja un halo de esperanza, porque “los milagros existen” ya que “usted está observando los objetos del milagro”, ante lo que el policía, a pesar de los riesgos y gracias a su suerte, puede que se salve de morir.

En función de lo antedicho, el *programa institucional*, por medio de la promoción de un orden simbólico a través de la transmisión valores como la vocación de servicio (Dubet, 2002), instituye policías que consideran que ejercen una profesión en la cual pueden perder la vida, razón por la cual, ésta es digna de orgullo y prestigio. Pero estas narrativas no sólo son propuestas en estos ámbitos, aparecen también en las instancias de formación –en cómo se forma y capacita a los policías para evitar morir- y en los testimonios de personal en actividad.

3.2 Formarse para evitar morir

La posibilidad de morir por ser policía apareció en las instancias de formación que observé a lo largo del trabajo de campo: en las clases de Rol Profesional de 3° año de la Escuela de Cadetes; en el curso de ascenso de ayudantes a inspectores. En estas instancias se complementa la narrativa propuesta en las ceremonias a partir de la delimitación de situaciones concretas que pondrían en peligro la vida del personal policial y de la instrucción –por medio de ejercicios, recomendaciones y charlas- orientada a la incorporación de criterios para enfrentar a estas situaciones y evitar la muerte. Así es como los cadetes moldean sus temples y cuerpos en pos de convertirse en *cuerpos legítimos* para pertenecer a la institución (Sirimarco, 2010): se transforman en cuerpos preparados para evitar o aceptar la muerte; los policías que están en condición de ascenso afirman y recuerdan, una vez más, cuales son los riesgos propios de su profesión.

La muerte en la Escuela de Cadetes

La presencia de la muerte en la instrucción policial aparece en investigaciones como la de Mariana Da Silva Lorenz (2012, 2016), que analiza las prácticas de tiro y plantea que a través de ellas los cadetes y aspirantes comprenden no sólo que pueden matar, sino que pueden morir en el ejercicio de sus funciones. Tomás Bover (2016) relata instancias en las cuales se instruye, habla, interpreta y da sentido a la muerte de camaradas policiales. Sin embargo, resulta fundamental, en pos del objetivo de esta tesis, analizar profundamente cómo se forma y capacita a los policías para evitar morir.

El comisario Eduardo, que hizo la escuela hace casi 30 años, considera que allí les “meten en la cabeza” que pueden morir y recuerda una escena que lo dejó marcado:

A mí lo más fuerte que me pegó...la Jura a la Bandera [...] El día anterior nos reúne [el instructor] a todas las secciones [...] “No, no, deformen la formación, júntense acá...los que están adelante agáchense...yo quiero que se miren bien hoy, la cara”. Se me partió el corazón...hasta el día de hoy me emociona “mírense bien las caras porque seguramente que dentro de 20 años se van a acordar, porque hay algunos de ustedes que seguro no van a estar”. Y vos sabés que con el tiempo, yo me acuerdo de todos los chicos que murieron [...] Quedamos así todos [paralizados]. Nos dejó sin palabras.

Con estas palabras Eduardo no sólo recuerda el shock de tomar conciencia de que como policía podía morir, también hace referencia a los lazos gestados entre compañeros de promoción en función de lo cual no solo la muerte propia, sino también la de los compañeros, atraviesa las trayectorias profesionales⁷¹.

Respecto a la formación en la Escuela de Cadetes, el instructor José dice que se tiene “cuidado” al trabajar sobre el tema de los muertos y la posibilidad de morir por dos cuestiones. Por un lado, por la existencia de cadetes familiares de caídos, que podrían sentirse ofendidos al escuchar hablar críticamente de los fallecidos: “si yo voy y digo ‘a Pamela la mataron porque estaba desatenta en su parada’, y está el hermano de Pamela, va a decir ‘mi hermana nunca estuvo desatenta’ y en diez años de servicio es muy difícil [que no haya estado en algún momento desatenta]”. Por otro lado, José considera que es importante “no psicopatear”, es decir, no hacerles creer a los cadetes que pueden morir en cualquier momento, porque “el cadete de primer año entró hace un mes. Le estoy hablando de la muerte, de que hay un riesgo, de que los pueden matar...la mitad de la compañía se te va”. En consecuencia, este instructor manifiesta que es en tercer año que deciden trabajar el tema de la muerte con estadísticas, análisis de casos, filmaciones de enfrentamientos armados, porque en ese momento de la cursada es cuando consideran que los cadetes están más

⁷¹ Abordo cómo la muerte atraviesa las trayectorias profesionales en el Capítulo 8.

afianzados en el conocimiento de la labor, al realizar sus pasantías en comisarías, tener contacto con policías y saber que “no todos los días matan a un policía”. La necesidad de trabajar en “algún momento” el tema radica en que “Nosotros no vivimos a la muerte como algo natural, pero hay que convivir, en algún momento te puede tocar que algún compañero [muera]”. Con esto aclara que si bien los policías no mueren todo el tiempo, la muerte no deja de ser una posibilidad.

Aunque la idea de algunos instructores sea “no psicopatear” a los cadetes, ellos mencionan convivir en las instalaciones de la escuela con otros que sí lo harían. La profesora Fernanda cuenta indignada que se enteró que un instructor, que hacía poco había entrado a la escuela y tenía aproximadamente 20 años en la institución, le dijo a un par de cadetes “¿y, ustedes, están preparados ya para morir? Están preparados ¿no? Despídanse, despídanse todos los días de sus padres porque no saben si al otro día vuelven”. Sin embargo, la impugnación a esos dichos no se sustentó en considerarlos errados, sino a que “se lo dijeran así, sin anestesia”. Para ella ese no es el modo correcto de trabajar con el tema, considera mejor decir que deben entrenarse para evitar morir: “Como no queremos que vos salgas de acá y te mueras es que te queremos entrenar [...] porque no queremos ir a velorios, no queremos ver a viudas [...] no es prepárense para la muerte [...] prepararlo para morir es entregate, sacate el chaleco y listo”.

Sin embargo, por más que se trabaje sobre la muerte en la materia Rol Profesional recién en tercer año, los cadetes de primer año –que tienen la modalidad internado- realizan en honor a los caídos todas las noches antes de dormir el ritual llamado “el minuto de silencio”⁷²; los cadetes de segundo año son quienes auspician de cajoneros o cordoneros en las inhumaciones de los oficiales fallecidos⁷³. Es decir, por distintos medios, desde el primer año los cadetes están en contacto con la muerte. Estas cuestiones, combinadas con los sucesivos homenajes dados a los muertos a través de rituales, placas y monumentos⁷⁴, hacen que por más que haya instructores que se propongan “no psicopatear”, los cadetes aprenden desde el ingreso a la escuela que la muerte es una posibilidad en el ejercicio de la labor policial.

Centrándome en cómo la muerte aparece en la materia Rol Profesional de la Escuela de Cadetes, ésta es una materia anual, en donde “se enseña a ser policía”⁷⁵, que se dicta en

⁷² Analizo este ritual en el Capítulo 6.

⁷³ Abordo este tema en el Capítulo 7 donde analizo los servicios funerarios.

⁷⁴ Estos homenajes son analizados en el Capítulo 6.

⁷⁵ Según el instructor José “el cadete de primer año se adapta, el cadete de segundo tiene que empezar a pensar como un policía y el cadete de tercer año tiene que pensar como un policía, aunque no lo sea”. Según mis

los tres años de cursada. En tercer año, partiendo de la consideración de que la realidad implica algún grado de resistencia activa o pasiva por parte de aquellos con los cuales el policía interactúa, se analizan situaciones reales experimentadas por policías y realizan escenificaciones de intervenciones mediadas por dificultades y conflictos: se simulan enfrentamientos armados con municiones de pintura, balines de plástico o de plomo. El objetivo es, por medio de estas teatralizaciones en espacios que recrean ser “reales” (bancos, viviendas, etc.), que el cadete incorpore movimientos y criterios que luego pueda poner en práctica sin pensarlos: “una cosa es la práctica y otra cosa es el afuera, y creo que nosotros les tratamos de enseñar a ellos lo más real posible para que cuando estén afuera no sea tan chocante con lo que se encuentren” (instructora Rocío). Los instructores buscan generar en los cadetes situaciones de adrenalina y estrés, poner de manifiesto la “cuota de incertidumbre” que aparece en la labor policial, poder entrenar su capacidad de resolución de conflictos: “poder capacitarlos para tener una reacción. No necesariamente de que tenga que disparar o algo por el estilo, pero la reacción de parapetarse, la reacción de dar una voz de alto” (instructora Flavia).

A continuación presentaré dos ejercicios que llamaron mi atención porque en ellos la posibilidad de morir quedó materializada al muchos cadetes terminar “muertos”; también recorreré algunas recomendaciones que los instructores daban para las situaciones fuera de servicio, donde se plasmó nuevamente el hecho de que piensan a su profesión como permanente. Tanto en la devolución de estos como de otros ejercicios, los instructores, psicólogos y demás profesores, hablaban fríamente respecto a la posibilidad de morir. Por ejemplo, una mañana en la cual el instructor Alberto se explayaba sobre la letalidad de las armas de los delincuentes, relata gráficamente y señalando sus partes del cuerpo, el camino que la bala haría en caso de impactarlos, lo que no hizo más que impresionarme por lo cruda de la explicación:

Me pega con una 22 [calibre de la bala] en la pierna, me rebota en el fémur, me sube a la cadera. Me rebota, me va a una costilla; me rebota, me pega en la otra costilla; me vuelve a rebotar, me termina en el cuello. No tiene orificio de entrada y salida. En cambio la [pistola] que usan los policías si tiene orificio de entrada y salida, y puede matar a alguien que esta atrás.

observaciones y entrevistas, en función de ésta transformación del cadete es que está pensada la materia. En primer año se trabaja teóricamente cómo está organizada la policía, cuáles con las situaciones en las cuales interviene, cómo lo debe hacer. En segundo año comienzan las actividades prácticas: control automotor, colocación de esposas, allanamientos, entre otros. Allí se plantean situaciones ideales, sin conflicto, en donde los cadetes practican cómo deben proceder en cada una.

Los daños causados por las balas en el cuerpo, la sensación de morir, lo irreparable de la muerte, forman parte de los temas que abordan los formadores en este último “golpe de horno” a los cadetes.

El duelo

El 2 de septiembre de 2015 a la mañana, observé el ejercicio llamado “el duelo”, desarrollado en el fondo de la Escuela de Cadetes, en el parque. La cadete Laura me explicó por qué el ejercicio tenía ese nombre: “se llama duelo, cuando estás con un arma, te das vuelta y te encontrás con algo, con que la otra persona o te va a disparar o vos disparás. Ya si a vos te disparan estás en condición de disparar”. El jefe de compañía José, durante la caminata desde la oficina del director de la escuela hacia el lugar donde se realizaba el ejercicio, me contó que el objetivo del ejercicio era trabajar con las emociones, que los cadetes las aprendan a controlar: “el objetivo es lograr que el cerebro controle a las emociones”. Es decir, que por medio de la exposición a una situación de estrés, los cadetes endurezcan su temple e incorporen modos de resolver situaciones problemáticas.

Cuando llegamos, veo a los cadetes formados en dos hileras, enfrentados y de espalda. Están con los ojos cerrados y las manos en alto a la altura de la cabeza. José me dice que el instructor a cargo del ejercicio ya les comentó las medidas de seguridad que deben tomar, dado que van a trabajar con pistolas con balines de goma. En un momento, un instructor les dice a los cadetes que están en un enfrentamiento armado; otro empieza a ponerlos “en contexto” o situación de estrés cuando con voz firme y fuerte menciona:

el corazón está latiendo cada vez más fuerte para llevar sangre y oxígeno a todo el cuerpo. El cerebro también necesita oxígeno para esta situación y tomar la decisión correcta. Sus músculos tiemblan y necesitan descanso, pero no pueden porque detrás de ustedes, a sus espaldas, ya no hay un camarada, ya no hay más un personal policial...[sino un posible agresor].

Acto seguido, una chica, con voz solloza, lee emotivamente la carta de la hija de un caído, narra su muerte y todo lo que lo extraña. En voz baja, José me dice que consiguió la carta por Facebook, es de la hija de un caído que había perdido la vida hace poco tiempo; también me hace observar a los cadetes, cómo los afectaba lo que les estaban diciendo: “mira, esa de allá ya está llorando”. Finalizadas las palabras, el instructor les indica a los cadetes que abran los ojos y se den vuelta, es decir, que resuelvan la situación: en algunos casos los dos estaban armados, en otros no; algunos disparan y otros no; algunos se tiran al piso, otros levantan las manos, otros resultan muertos. Le pregunto a José si no hay hijos de

caídos en el ejercicio. Me dice que sí y que por eso les advierten a los cadetes que van a poner en juego sus emociones, razón por la cual en caso de que alguno no quiera, puede optar por no hacerlo.

El ejercicio termina y los cadetes se reúnen con los instructores, quienes les hacen una devolución. En ese momento un cadete dice “yo no disparé, hubiera disparado pero él disparó antes que yo”; otro manifiesta “yo tampoco, porque el otro no tenía armamento, hice uso de la palabra y la presencia” (son algunos de los escalones del uso racional de la fuerza⁷⁶ que aprenden en la escuela). José le dice a uno, “veo que tenés la voz quebrada”, haciendo mención a cómo lo había emocionado el ejercicio. En mis conversaciones posteriores con cadetes, al preguntarles que les pareció el ejercicio, en primer lugar, narraron cómo llegaron al lugar en donde yo los encontré: cansados y nerviosos.

Nos traían corriendo desde el polideportivo en grupo y hacíamos ejercicios físicos en la pista de obstáculos, entonces cuando uno se cansa físicamente empieza a dejar de pensar bien [...] cuando salimos de lo que es la pista nos hacían parar de espalda y nos leían una carta. Y ahí te empezaban a maquinar con que la persona que teníamos atrás nuestro es la que había matado al padre de esa chica que hacía la carta y te hacían entrar en nerviosismo. Y entonces escuchamos un silbato, te tenés que dar vuelta y resolver la situación [refiriéndose a que los “manijeaban”] (cadete Ignacio).

En segundo lugar resaltaron la emotividad generada en la situación: “leían las cartas, de la hija de un sargento al que lo habían matado hace poquito...como que hacían un momento emotivo, y después empezaban a decir como que si esa persona creo si la tenías enfrente o algo de eso, tenías que ver como actuabas” (cadete Carla). Respecto a los efectos del ejercicio, Nahuel habría logrado controlar sus emociones: “yo no pensé tanto en lo que me decían [en la carta] por una cuestión de que uno no tiene que estar pensando en los sentimientos...hay que ser más frío”. El instructor Alberto grafica distintos tipos de reacciones: “hay cadetes que cuando la escucharon lloraron, hay otros que se quedaron durmiendo parados, hay otros que ni siquiera se dieron cuenta que había que hacer, en que consiste el ejercicio”⁷⁷.

En tercer lugar, los cadetes describen las decisiones que tomaron. Algunos, como Ignacio, no tuvieron un intercambio de disparos: “Yo me doy vuelta y estoy por disparar y

⁷⁶ El modelo uso racional de la fuerza, propone distintos escalones, de los menos a los más letales: la presencia policial, la comunicación, técnicas blandas de control físico (defensa personal), técnicas duras de control físico (el uso de la tonfa), uso de armas de fuego. Esta información se puede encontrar en el Manual de capacitación policial en el uso racional de la fuerza, editado por el Ministerio de Seguridad de la Nación en el año 2015.

⁷⁷ La consideración de que habría cadetes desinteresados aparece también cuando los instructores explican por qué algunos le tienen miedo a las armas (analizado en el Capítulo 1) o no resuelven “bien” los ejercicios.

lo veo a mi compañero que estaba adelante y que me miraba. Y le dije que tire el arma, tiró el arma y no le disparé. Es un segundo que uno piensa, “tiro o no tiro”. [Respecto a cadetes llorando] si, si, compañeros hombres también, se te caen las lágrimas porque esa carta fue real” (cadete Ignacio). Otros como Nahuel, recibieron disparos: “Cuando yo desenfundo y apunto no le puedo disparar a mi compañera, y ella me disparó, y de bronca le disparé yo. Y me preocupé porque no le pude disparar. Y digo loco, adelante no tenes un compañero, pero cuando vi era mi compañero no disparé”. Este cadete no sólo no pudo controlar sus emociones cuando su compañera le disparó, sino que vinculó su accionar en el ejercicio con el enfrentamiento que tuvo años atrás su hermana, herida y retirada “en y por acto de servicio”⁷⁸, razón por la cual considera que hay momentos en que “no hay otra opción que disparar” y se preocupó por no poder hacerlo. La cadete Laura también reflexionó sobre las decisiones que tuvo que tener en los segundos que duró la situación:

Muy emotivo, eh...yo cuando me di vuelta no le disparé...si a mí me está apuntando una persona que tiene el uniforme de policía yo, no le voy a disparar, porque puedo pensar que me está apuntando porque atrás mío hay otra persona, un delincuente. Pero ya cuando me disparó sí le dispare. Porque tranquilamente puede ser, hubieron casos de delincuentes vestidos de policías [...] También eso es delicado, porque vos si te apuntan con un arma de juguete vos no podés disparar pero si el arma era de juguete como lo defendés ante un juez eso (cadete Laura).

En otros casos se produjo un intercambio de disparos de ambos lados: “Y yo cuando vi que me apuntaba saqué [el arma] y disparé. Y el también disparó. Me disparó dos en el pecho” (cadete Darío). Como Darío, varios cadetes terminaron muertos. Con este ejercicio, los cadetes no solo toman conciencia de que pueden morir por ser policías, aprenden que en caso de toparse con gente armada las chances de matar o morir son altas, también –a partir de la frase “cómo lo defendés ante un juez”- de que en caso de sobrevivir pueden resultar presos⁷⁹.

Tiro nocturno

El 25 de septiembre de 2015 observé el ejercicio denominado “tiro nocturno”. Esta actividad era la única que se desarrollaba de noche, comenzó a las 19 hs y terminó alrededor de las 21 hs. Se llevó a cabo en un polígono, que no funcionaba como tal porque estaba en arreglo, que consta de una superficie a unos tres metros bajo tierra, sin techo, con cinco

⁷⁸ Estas categorizaciones son analizadas en el Capítulo 9.

⁷⁹ Abordo este punto en el Capítulo 4.

pedanas (las pedanas, para este ejercicio, no se usaron). El espacio tenía una pantalla hecha con un papel blanco, de un tamaño de aproximadamente dos metros de alto por dos metros de ancho, donde se proyectaban videos. El ejercicio se hizo con armas y munición real por lo cual, los agujeros dejados en la pantalla por los disparos, primero eran fruto de análisis por parte de los instructores y luego tapados con cinta. Pasaron aproximadamente 80 cadetes en el ejercicio y tardaron alrededor de un minuto cada uno en resolverlo.

Los videos consistían en situaciones con las cuales tenían que interactuar los cadetes. Estos videos eran manipulados por un instructor, Alberto, quien podía hacer que, en función de las acciones de los cadetes, terminen de distinto modo. Los videos eran dos, ambos se desarrollaban en un kiosco. En uno, la cámara entra al kiosco, se ve a un chico detrás del mostrador que levanta las manos y dice “no pasa nada”, la cámara gira y se ve a dos hombres armados apuntando al cadete, quienes disparan al segundo. En el segundo video, el que está atrás del mostrador también levanta las manos, la cámara gira y se ve a dos personas, una armada y otra no. Si el cadete habla uno se agacha, el armado tira el arma y el otro se levanta la remera mostrando que no tiene nada. El video sigue con el que está atrás del mostrador, que se va agachando con las manos levantadas hasta quedar casi de rodillas, luego agarra un arma de abajo del mostrador y dispara. El primer video requiere de mayor tiempo de reacción que el segundo, y es en ese en el cual la mayoría de los cadetes resultaron muertos: si el cadete no dispara muere porque los dos civiles disparan. En el segundo, el que esta atrás del mostrador dispara dependiendo de la reacción del cadete. Es decir, del ejercicio si o si termina alguien muerto, o el policía o el agresor. Con este ejercicio, los instructores nuevamente están representando lo que consideran puede suceder en la “vida real”: si el policía se encuentra con alguien armado, son altas las probabilidades de que si no muere el agresor, muera el policía.

El ejercicio comienza cuando desde el polígono un instructor modula al cadete que está arriba, en el parque: le da una dirección, le dice que hay “autores en el lugar” y que los agresores están presuntamente armados. El cadete que responde, a veces pide refuerzos, pero siempre avisa que va hacia el lugar. Laura hace mención al estado de estrés con el que llegaban al polígono: “antes te hacían ejercicios para que estés más acelerado y...te tiemble la mano, que te cueste tirar, un montón de cosas. Te manijeaban”. Su compañera Carla agrega:

te hacían cuerpo a tierra, por ejemplo, rodar...flexiones, para que llegues con un estado más cansado...ingresábamos al polígono, adentro el instructor también como que nos hacía hacer un par de ejercicios parecidos, hasta que agarrabas el arma y te acercabas a la zona de tiro y

tirabas. Entonces estás cansado, estaba oscuro, te da frío... no sabías con qué te ibas a cruzar, aparte se te cruzaban personas que te decían “me estoy muriendo” y vos no sabías que hacer, si ingresar, seguir, si perseguir a alguien, decían “están adentro” [los agresores].

Los cadetes llegaban -como en “el duelo”- cansados, estresados y nerviosos. El ejercicio continúa cuando los cadetes bajan corriendo la escalera -se escucha de lejos “¡rápido! ¡Rápido!”-, allí se topan con ayudantes que les dan un arma y les gritan “¡para allá! ¡Para allá!”. Así llegan donde está Federico, quién les da las instrucciones: tienen que interactuar con el video del modo en que les enseñan en la escuela “evaluar, planificar y después actuar”. Luego de la actuación del cadete los instructores les dan una devolución. Cuando los cadetes resultaban muertos, los instructores les gritaban cosas referidas a que en la vida no había segundas oportunidades “¡en la vida no hay replay!”; les preguntaban qué flores les gustaban para llevarlas al funeral “¿qué flores le gustan?... ¡rosas le llevamos entonces!”; les hacían referencia a los ataúdes, “¡la próxima vez se va a quedar en el CAJÓN BAJO TIERRA!”; describían el proceso de desvanecimiento previo a la muerte:

-[Grita con todo] MUUUUDAAAA. MUDAAA. ¡HABLE! ¡PORQUE NO HABLA! [...] No puede entrar calladita la boca y se da vuelta y PUM la matan. Porque encima le dispararon primero. ¿Usted piensa que va a ser así el día de mañana? La matan y la matan eh. Se empieza a desvanecer y ya está.

-Nadie le va a decir mientras va al túnel blanco ¿porque no disparó?

Entre cadete y cadete Alberto se acercaba para comentarme cosas o aclarar algunas preguntas que le hacía. En una oportunidad me dice que los instructores conocen muchas de las historias de los cadetes y por eso es que les hacen comentarios referidos a sus padres, parejas e hijos:

-¿qué le decimos al chiquito [el hijo] que esta allá en el norte [cuándo muera]?... ¡una foto le llevamos!... ¿quién le lleva todos los alfajores que le deben?

-¿Qué le vamos a decir a Bustamante? [el novio] ¡Que se busque otra! Dígale “si me matan, ponete de novio con otra, porque ésta va a ser boleta”.

-¿Que le decimos a papá? [que es policía] ¿Eh? ¿Entiende? Primero que la mataron porque le dispararon primero.

Cuando les preguntaban a los cadetes por qué habían hecho lo que hicieron respondían que se habían sorprendido, que fue instintiva la reacción, que no creían que los del video iban a estar armados o les iban a disparar, etc. En relación a esto, Alberto me hace el comentario al oído de que estaba angustiado porque no podía creer que “no respondan, que no tengan reacción, están en 3° año y en cuatro meses van a salir a la calle”. Manifestaba

miedo de que los cadetes no puedan tomar decisiones y terminen muertos cuando egresen.

Cuando terminó la jornada, nos reunimos todos en el parque para escuchar la devolución de los instructores. Federico pidió que levante la mano el que se considera que terminó muerto en el ejercicio, y como pocos respondieron dijo “sinceramente, falta de honestidad también veo acá”. Luego mencionó:

A la mayoría los mataron. Si ustedes siguen comportándose como amebas, sin reacción y no pueden controlar su nerviosismo [...] lo peor que le puede pasar a un policía es a través del nerviosismo quedarse catatónico, quieto, los van a matar como perros [...] me pondría muy triste el año que viene, ver por Orden del Día que me mataron a un cadete mío. [...] Si ustedes no me ayudan a despertarse ya no sé qué más puedo hacer. Que cada uno el día de hoy haga un mea culpa de lo que están haciendo.

Con este ejercicio, como en el anterior, los cadetes reactualizan la idea de que pueden perder la vida por ser policías. En ambos, el método de enseñanza es el conocido como “manija”, que consiste en la realización de ejercicios extenuantes, que buscan enseñar a partir del sufrimiento, que se proponen lograr incorporar corporalmente –y no por medio de la reflexión y el pensamiento- criterios de actuación. Por su medio se busca templar el carácter de las personas: que aprendan a controlar las emociones y así estar preparadas para las situaciones que los esperarían en “la calle” (Hathazy, 2006; Bover, 2016; Garriga y Galvani I., 2015; Lorenz, 2015). Esta “manija” implica una parte física, un sufrimiento corporal, que cansa, estresa, no deja pensar; pero también una psicológica, puesta en evidencia con los gritos y retos hacia los cadetes que morían en el ejercicio, donde los instructores escenificaban sus muertes a partir de hacerlos imaginar su funeral, proyectarse dentro de un ataúd, vislumbrar a sus familiares sin ellos. La “manija” fue criticada por la gestión del Ministerio de Seguridad (en especial entre los años 2010-2015) quien instó a que sea reemplazada por técnicas de enseñanza pedagógicamente fundamentadas, que no impliquen sufrimiento, asociadas a una instrucción más profesional (Frederic, 2014; Da Silva Lorenz, 2016; Bover, 2019). Sin embargo, como queda demostrado, estas intenciones ministeriales no implican que estas técnicas desaparezcan, dado que los instructores y policías consideran que es el modo más adecuado en que los policías pueden aprender a trabajar.

Ahora bien, como muestro a lo largo de la tesis, quienes más mueren son los suboficiales, por lo cual, con estos ejercicios los cadetes aprenden que pueden morir a pesar de que sean quienes menos probabilidades de hacerlo tengan. Los oficiales son quienes deben incorporar los valores considerados fundamentales para el *programa institucional*:

deben volverse cuerpos legítimos (Sirimarco, 2009) por medio de la incorporación de la idea de que los policías pueden morir en el ejercicio de sus funciones y de que la muerte, si llega, es digna de orgullo y prestigio.

Recomendaciones cuando se está fuera de servicio

En la instrucción los instructores también muestran estadísticas de policías fallecidos: el “40 % o el 50% ocurre franco de servicio [...] El 25 [por ciento] nada más, en servicio” (instrucción 16-09-2015). Por esta situación es que le dedican tiempo a trabajar en recomendaciones -trayendo a colación la ley, el reglamento policial, experiencias propias y de terceros- respecto a cómo y cuándo actuar, a los niveles de alerta que deben tener los policías cuándo no están trabajando. Pero éstas no son más que “recomendaciones”:

Son decisiones personales...el disparar o no disparar...son situaciones que deben evaluar ustedes según las circunstancias. No existe el manual ni nadie que les diga si pasa esto pueden disparar. Nosotros tenemos que decidir en milésimas de segundos y después lo analizan [los jueces] en un escritorio por meses. Si te equivocás terminás preso o te matan. Los de Asuntos Internos vinieron el otro día y nos dijeron que la mayor cantidad de enfrentamientos armados son en la Provincia de Buenos Aires, cerca de sus casas, en zona sur primero y después en el oeste (instrucción 14/09/2015).

Con estas palabras el instructor quita peso a los protocolos, incluso deslegitima a los procesos de análisis y juzgamiento de los hechos (dentro de la PFA y en el Poder Judicial) y le deja toda la responsabilidad a los individuos y a lo particular de cada circunstancia: sólo ellos saben cómo actuar en cada situación y nadie que no esté en ese momento y lugar tiene legitimidad para juzgarlo.

En primer lugar, se recomienda estar en todo momento alerta, dado que “Un 5% va a estar dado por la reacción y un 5% de suerte...ninguno está exento de que pueda ser víctima de un hecho delictivo” (instrucción cadetes 14-09-15). En segundo lugar, se plantea una precaución respecto a la vestimenta asociada a que no den indicios, cuando no están trabajando, de que son policías “Si se van a vestir de civil vístanse de civil, para tener el factor sorpresa, que no nos saquen la ficha de que somos policías. [...] Yo soy una persona a la que le gusta vivir. Esto es mi trabajo, lo respeto y amo. Pero mi felicidad no me la da esto. Me la da mi vida” (instrucción cadetes 14-09-15).

En tercer lugar, aparecen recomendaciones directamente asociadas a las armas. Los instructores plantean el riesgo del robo de las armas en caso de que los agresores los identifiquen como policías: “cuando vean la cara de milico que tiene usted van a querer llevarse el arma” (instrucción cadetes 7-09-15). Respecto a la portación estando fuera de

servicio, indican como fundamental llevar la credencial y armas juntas –para evitar que los agresores los identifiquen como policías por los papeles y que no cuenten con el arma para defenderse-. Asimismo, la portación del armamento cuando no se está uniformado implica pensar qué tipo de vestimenta usar y/o la necesidad de adaptar la ropa para que éste no se vea y pueda ser desenfundado con rapidez:

A mí me gusta utilizar chupines...y si me pongo el arma en la cintura [se ríen] se va a notar que tengo un arma en la cintura. Porque es un pantalón ajustado [...] tengo que ponerme una ropa adecuada para que no se me note la portación del armamento, teniendo en cuenta que esa ropa tiene que estar bien ajustada a mi cuerpo para que no se me caiga. [...] yo, acorde adonde vaya utilizo sobretodo. Sobre todo en invierno que hace frío [se ríen por el juego de palabras] y en uno de los bolsillos, lo tuve que adaptar con una modista: doble opción, pongo la mano derecha y elijo, la vía del bolsillo normal o metida la mano y como lo tenía cortado por adentro ya tomaba el armamento (instrucción 16/11/2015).

Ejercer una profesión armada y permanente también implica saber cómo decorar adecuadamente sus hogares, para que en caso de robo, no se los identifique como personal policial:

Yo me recibí, no me habían dado el armamento todavía [...] yo vivía con mi mamá, habían entrado a mi casa revolviéron todo, pero ¿saben cuál fue la habitación más revuelta? la mía... porque nosotros cuando nos recibimos nos daban el uniforme del cadete, y yo lo tenía guardado en mi guardarropas, mi pieza quedó completamente removida, vacía, todo, se llevaron todo, después fueron a la pieza de adelante y empezaron a revolver, ¿Qué buscaban? el arma...[...] ¡Mi mamá tenía más fotos! [...] Aprendió eh, sacó todas las cosas y las tiene guardaditas, total la cara me la ve todos los días (instrucción cadetes 14-9-15).

Todas estas recomendaciones, directamente asociadas a la particularidad de este grupo profesional –que es un trabajo permanente, vocacional y armado (Da Silva Lorenz, 2016)-, implican una transformación de la vida privada del policía y su familia: los modos de transitar los espacios públicos y de vincularse con los demás -estar en un estado de alerta y desconfianza constante-; la adaptación de la ropa; la decoración de los hogares. Con estas recomendaciones aparece una tensión entre los protocolos y normas que regulan el accionar policial y el considerar que las situaciones que experimentan son únicas, rápidas y dependen de decisiones personales.

La muerte en la carrera policial: un curso de ascenso

Los policías, cuando egresan de las escuelas de formación inicial, siguen recibiendo cursos de capacitación, y en ellos la muerte como posibilidad no deja de aparecer. En

septiembre de 2015 el comisario Esteban me invitó al “Seminario de actualización doctrinaria y operacional policial” que daba en el marco de un curso de ascenso de oficiales (de ayudantes que ascendían a inspectores) en la Escuela Superior de Policía (ubicada en el IUPFA). A lo largo de la jornada Esteban fue pasando un Power Point donde abordó la doctrina de uso racional de la fuerza, dando importancia no sólo a los escalones en el uso de la fuerza sino a los principios que la rigen –legalidad, oportunidad, proporcionalidad, responsabilidad⁸⁰-. Allí reflexionó sobre casos hipotéticos y reales, y a partir de ellos se propuso trabajar los criterios de actuación del personal policial: los excesos en el uso de la fuerza y medidas de cuidado personal. Planteó que uno de los riesgos de no actuar en base a estos criterios es caer en un abuso de la legítima defensa⁸¹, el otro resultar muertos.

En ese sentido, proyecta tres videos –que ya me había mostrado a mí en otras oportunidades- donde el personal policial estaba trabajando y termina muerto. El primer hecho sucede de noche en el barrio de Flores en un minimercado: el policía estaba conversando con otra persona en la puerta, en un momento se va hacia la calle para mirar la cuadra, tras ello entran a robar varios agresores armados al local y le disparan. El segundo hecho también es de noche, en la ciudad de La Plata: comienza cuando cuatro policías hablan con una persona bajo los efectos del alcohol, en un momento ésta le roba el arma a uno, quien trata infructuosamente de recuperarla, trájín en el cual resulta muerto por una bala propia. El tercero es un hecho de Perú, donde un hombre con un cuchillo mata a varios policías que lo intentaban detener. Luego de debatir en torno a los videos, Esteban menciona que potencialmente cualquier persona puede ser un homicida:

En el primer video teníamos a un solo policía y a varios delincuentes. Y en el segundo y tercero hay más policías y un solo delincuente. En los tres el personal policial lleva la peor parte [se muere] [...] En el segundo y el tercero, ¿cómo empieza? El borracho ¿qué era? un borracho. ¿Qué término siendo? Un homicida ¿en cuántos segundos? en cuatro, cinco segundos. [...] no hay que descuidarse, también a veces depende mucho de nosotros que éste tipo sea un homicida. [...] el de La Plata por ahí tiene que ver más con la parte administrativa [porque le robaron el arma y eso implica sanciones graves], creo que el hombre reacciona con miedo [administrativo] ahí.

Del hecho de La Plata surge el tema de las sanciones administrativas ante el robo del arma. En los tres videos se pueden analizar las medidas de cuidado del personal policial, las posibilidades que tiene de resultar muerto y de terminar preso -en caso de hacer un uso

⁸⁰ Esta información también se puede encontrar en el Manual de capacitación policial en el uso racional de la fuerza, editado por el Ministerio de Seguridad de la Nación en el año 2015.

⁸¹ El tema de la legítima defensa es abordado en el Capítulo 4.

ilegítimo de la fuerza-. En ocasión de esta última discusión Esteban plantea:

¿La vida, la libertad y el laburo? Está bien. La vida, la libertad y el laburo. Si hacemos lo que corresponde, la vida y la libertad...yo no sé qué prefiero, si estar preso o estar muerto. Si me das a elegir la verdad lo tendría que pensar porque...la privación de la libertad debe ser una de las cosas [más difíciles]...para la familia.

Este curso, netamente teórico, también ofrecido a oficiales –que son quienes menos mueren y menos se exponen a situaciones riesgosas- se alinea con los ejercicios de la Escuela de Cadetes analizados previamente, donde se trabajan situaciones concretas, analizan las reacciones del personal policial y se lamentan víctimas fatales. En estas instancias se reafirma que los policías pueden morir en el ejercicio de sus funciones: algunas muertes podrán ser evitables con instrucción, altos niveles de alerta, y otras no; algunas sucederán trabajando y otras en momentos de ocio. Esto abona a la idea de que la profesión es permanente y la posibilidad de morir también.

3.3 Riesgo de morir en el “mundo de la calle”

Los policías manifiestan que los saberes y criterios, la capacidad de actuar y resolver una situación, no sólo se adquieren en la escuela sino también –y fundamentalmente- en la “calle”, en la práctica (Bover, 2014; Da Silva Lorenz, 2016; Galvani y Mouzo, 2014; Garriga Zucal, 2012b; Fassin, 2016). Cuando el personal policial en actividad o retirado habla de su trabajo, la posibilidad de morir aparece como una opción. Esto da cuenta de que el *sujeto policial* dispuesto a dar la vida en el ejercicio de la profesión, construido en las escuelas de formación inicial, se reafirma con la experiencia profesional. En este sentido, un lema que se escucha en reiteradas oportunidades es que los policías salen a trabajar pero no saben si vuelven: “uno por ahí, con la vorágine del trabajo se olvida. Pero el riesgo es alto, uno se va de su casa y espera volver, obviamente, pero puede pasar hoy, mañana o nunca” (instructor Federico). El director del Museo, comisario inspector retirado, dice haber sentido, cuando tuvo un enfrentamiento armado, resignación: resignación de sentir que era ahí donde tenía que estar porque era policía. Para él: “pocos son los empleos que tienen a la muerte puesta. [...] El riesgo es parte del uniforme [...] uno de los daños colaterales del trabajo policial es la muerte”. Al cabo Matías, su abuelo policía, cuando entró a la institución le dijo: “el día que seas policía hacé de cuenta que atrás tenes dibujado el círculo del tiro al blanco”.

En primer lugar, en consonancia con lo analizado en el Capítulo 1, los policías portan armas de fuego, lo que hace que la muerte típica asociada a su trabajo sea en un

enfrentamiento armado. En ese sentido, el auxiliar Ricardo del Cementerio de la Chacarita dice: “una cosa es que alguien se muera enfermo y otra que salga y no vuelva ¡qué difícil tener que ser el que le toca la puerta a la mujer para decirle que su marido está todo baleado!”. En segundo lugar, en sintonía con lo que planteaba el jefe de la PFA Roncaglia en las ceremonias, los policías dicen que la muerte en su labor es una posibilidad, por más que no piensen constantemente en ello y que el trabajo del policía no sea morir. Según el comisario Eduardo, ellos pueden perder la vida porque “se te hace carne el laburo, vos tenés que hacer esto y tu obligación es esto”. El instructor Federico manifiesta que ellos juran estar dispuestos a morir:

Y es como que uno le da cumplimiento a ese juramento. No por actos heroicos ni nada, sino por simplemente hacer cumplir la ley [...] nosotros desinteresadamente tenemos, siempre y cuando sea algo racional -uno no va a hacer como el sargento Cabral⁸² ni mucho menos-defender la vida [a costa de la propia].

La mención al sargento Cabral refiere a que nadie le podría pedir al policía hacer sacrificios desmedidos, sin criterio ni necesidad. En la misma línea, el instructor José apela a los cuidados que tiene que tener el personal policial y a los distintos modos de intervención que puede llevar a cabo para evitar la muerte:

La ley no dice dar la vida, dice defender, en ningún lado de la policía dice que nosotros tenemos que morir. Y defender los bienes de terceros y que me maten, ¡no! Yo puedo mantener un enfrentamiento armado o no, y si yo llego y hay cinco tipos que están robando una casa y estoy solo, ¿me meto? ¡No! Y si hasta que pido el apoyo, los tipos se dan a la fuga, ¿está mal? No...hay una concepción vieja que está erradicada hoy que vos sos policía y que sos Superman y que podés vos solo contra 200 [...] si vos le decís a cualquier policía “che, ¿se murió un compañero tuyo?” “si” “¿vos quieres morirte por la sociedad?” “no, ¡yo no me quiero morir!”. La función de la policía no es morirse, de última podés entregar la vida.

La posibilidad de tener un enfrentamiento armado y de morir en uno de ellos no solo aparece en relatos hipotéticos y generales, se materializa a través de experiencias propias, de familiares y de camaradas. En primer lugar, algunos policías manifestaron haber tenido enfrentamientos armados a lo largo de sus carreras. El cabo Iván y el comisario Mario, por ejemplo, prefieren no hablar de ello. Según Mario, todas las situaciones son diferentes, “es difícil pensar en una regla. Por eso es fundamental la formación para formar los instintos, incorporar movimientos de modo automático”. El haber tenido este tipo de experiencias se

⁸² Militar argentino que murió para salvar la vida de José de San Martín en el Combate de San Lorenzo el 3 de febrero de 1813.

erige como un saber: la subcomisario Graciela define a Mario (su jefe) como una persona reservada pero que por haber tenido muchos enfrentamientos sabe mucho; el cabo Iván dice que aprendió mucho de un “suboficial que tuvo muchos enfrentamientos armados, historias y vivencias, y gracias a Dios está con vida”.

Otros policías nunca tuvieron enfrentamientos armados. El instructor José dice que el padre tiene 35 años de servicio y nunca disparó, que el suegro tiene 38 años de antigüedad y se retiró como comisario mayor sin experimentar ningún enfrentamiento armado. Rocío y Flavia, ambas instructoras, jamás dispararon. El comisario Eduardo, si bien no tuvo enfrentamientos armados, sí dice haber sido apuntado con un arma: “es jodido... cuando ves el cañón de frente, vos ves el cañón cada vez más grande”. Sin embargo, cuando se les pregunta al respecto, responden con cábalas dando cuenta de que la posibilidad está latente: “Si Dios y la Virgen me lo permiten, toco madera [toca la mesa], a los 25 [años]irme, ya cumplí mi tiempo. Como siempre digo, no quiero abusar dentro de todo de la suerte” (sargento 1° Raúl). Con estas palabras Raúl reafirma lo expuesto en el Capítulo 1 en lo que respecta a que los policías se proyectan en la institución hasta el retiro y que la muerte se erige como un modo de truncar ese camino.

Asimismo, aunque los policías no hayan tenido enfrentamientos armados, siempre conocen historias de terceros –familiares, camaradas- o se consideran estar preparados para uno, dado que está en el marco de sus posibilidades:

Las balas no tienen jerarquía ni distinción, cuando van a robar, cuando van a pasar las cosas, te van a pasar siendo policía de la provincia, siendo policía de la ciudad, siendo policía como le dicen -con todo el respeto- los pitufos [policías locales] [...] he llegado a vivir situaciones de que a mis compañeros les han robado, les han apuntado con el arma, les han querido disparar. He vivido con mi propio papá enfrentamientos de que he tenido que ir al Churruca con mi mamá, a acompañarlo porque estaba con una crisis de nervios porque tuvo un enfrentamiento y el compañero se le murió en los brazos (agente Paola).

Aparece así la consideración de que de los enfrentamientos de terceros se aprende: “Todos los días aprendés algo, porque todos los días te enterás que le pasó a tal, estate atento acá...entonces como que vos te vas llenando y vas agarrando todo, sin querer queriendo y por ahí, el día de mañana, cuando te pasa, estás como preparado” (agente Pamela). En la misma línea, el cabo Gustavo dice no sólo aprender sino tomar consciencia de que le puede pasar a él: “así como fue él, podría haber sido yo, y de tomar consciencia y de tomarlo con responsabilidad, [...] yo pienso que, el día que me tiene que llegar la hora... [...] sé que estoy más expuesto que otros, que los civiles por ejemplo, pero lo tomo con responsabilidad”. Así es como esta transmisión de experiencias, que comienza en las escuelas

de formación inicial cuando los instructores cuentan experiencias propias, continúa en los espacios laborales y de capacitación, donde los policías hablan de experiencias propias o ajenas, y con ello analizan y piensan estrategias de actuación.

De esto se desprende una tercera cuestión, asociada a cómo dicen vivir los policías y sus familias frente a estos peligros. Por un lado, los policías manifiestan estar preparados para experimentar un enfrentamiento armado en cualquier momento y lugar. El agente Cristian expresa mantenerse siempre alerta:

Yo, a modo preventivo, lo que hago cuando veo una situación, siempre el armamento lo saco y ya le monto el martillo [...] Hay métodos igual, elaborados por uno mismo, que uno dice a ver, ¿Cómo harías?, siempre te ponés a pensar [...] siempre que nos juntamos [con compañeros] ‘no, yo haría tal cosa, no, yo haría tal otra’, eso está bueno [...] Yo tengo un compañero que le fueron a robar la mochila cuando esperaba el colectivo y tiró la mochila al piso, porque cuando se agachó ya lo tenía encima, “y no lo maté” me dice, “pero le...” no se puede hacer, pero bueno, ya está [hizo un disparo intimidatorio⁸³].

Este estado de alerta constante, que implica la capacidad de reaccionar rápidamente, la ejemplifica el comisario Jorge cuando plantea la importancia del lugar de portación del arma:

Si vos empezás a fumar a los 14 años y te guardás el encendedor en el bolsillo delantero derecho del pantalón. A los 40 años, te preguntan ¿tenés fuego? y vos automáticamente hiciste así [sacar el encendedor de ese lugar]...porque vos todos los días tuviste el encendedor acá y con el fierro lo mismo, yo por ejemplo le digo a los pibes, que un día los veo pasar viste, acá vienen pendejos de 20-21 años, viste, barbita, aritos, “que hacés bombón”...zapatillas de colores y a mí no me molesta que vengan tipo piñón fijo [que se hagan los cancheros], el tema que me molesta cuando un día le veo la pistola en la cintura, otro día se la veo en la sobaquera, otro día lo veo con la pistola atrás...pará flaco...ocupá un lugar y dejala para toda la vida.

Esta consideración, en combinación con las recomendaciones dadas en la Escuela de Cadetes, da cuenta de cómo la portación de armas de fuego implica modificar no sólo la ropa, la decoración del hogar, sino también adquirir hábitos y actitudes particulares. De esto se desprende la consideración de que pueden pasar de situaciones rutinarias a extraordinarias instantáneamente. Al respecto, la subcomisario Graciela relata un hecho que tuvo su ex marido: “Un domingo a la noche que nos dé un beso a mí y a mis dos hijas chiquititas, las nenas dicen, ‘ay, chau, chau’ y a la media hora que te llamen que había matado a dos tipos, viste, que no lo mataron de pedo”. El comisario Jorge acota con un ejemplo muy gráfico:

⁸³ Los disparos intimidatorios están prohibidos según el Reglamento General de Armas y Tiro de la PFA N°8.

Mirá las vueltas de la vida, cómo es la vida nuestra, al pibe este lo matan un domingo a la mañana, el sábado a la noche [...] yo estaba en el casamiento de estos chicos [también policías] que se casaban...cuando dan la noticia que falleció el pibe, a la noche voy al velatorio, me pongo el mismo traje y no me olvido más: meto la mano [en el bolsillo] y tenía papel picado del carnaval carioca...la noche anterior estaba en un carnaval carioca y al otro día estaba enterrando a un compañero.

Es por esta posibilidad de morir, que algunos policías manifiestan despedirse de sus seres queridos cuando salen a trabajar. En el egreso de los cadetes de 2016, conversando con Fernanda y otras profesoras de educación física, salió el tema de que un policía le decía a su hijo de siete años que si un día no volvía él iba a ser el encargado de la casa; en medio de la conversación, una de las profesoras acota que su padre policía también se despedía de ella y sus hermanos cuando eran chicos, por miedo a morir. Asimismo, el instructor Alberto cuenta que cuando salía a hacer allanamientos y estaba peleado con su mujer, le mandaba mensajes o la llamaba tratando de amigarse, para que su última imagen de él, en caso de morir, no sea negativa. Por este miedo a morir, las posturas que los policías dicen tomar frente a la vida son el disfrutar el presente y no dejar nada para más adelante: “En cualquier relación no tenés que dejar nada porque no sabés si lo vas a ver de vuelta, ‘no, mañana le digo’, no, se lo tenés que decir hoy” (comisario Jorge), “[uno se besa o es cariñoso] porque uno no sabe si es la última vez que uno lo ve, a un familiar, un amigo, a un compañero” (sargento 1° Raúl).

Los riesgos propios de esta profesión harían también que los familiares de los policías tengan miedo, lo que se traduce en reticencias a que se anoten en la escuela e inseguridades frente a los operativos. A la familia del cadete Nahuel le daba miedo su ingreso a la fuerza porque su hermana es personal policial herida “en y por acto de servicio”, por ello, cuando se animó a plantearlo, decidió anotarse en el escalafón comunicaciones, considerado como “más tranquilo”. Federico, instructor del escalafón pericias, mencionó que “se negó rotundamente a cooperar con los trámites mi madre por sobre todas las cosas. Así que tuve que hacer todo, sacarle la fotocopia a la cédula policial en su momento [...] todo por mi cuenta y bueno, ingresé, y una vez que se interiorizó en el escalafón que estaba [su madre se quedó más tranquila]”. El cabo Gustavo del DUIT dice que la familia se asusta cuando va a un operativo: “Me mandan mensajes ¿todo bien? a veces ni contesto, cuando puedo le contesto, ‘sí, todo bien, acá, todo tranqui’...y se estaba pudriendo... [Nos reímos] ¿Y qué le voy a decir?, ‘no, estoy en medio del quilombo’”.

En cuarto lugar, al hablar con policías respecto a la posibilidad de morir que tienen por ejercer esta función, aparecen las comparaciones con la “vida civil” o con otras profesiones, bajo el lema de que nadie estaría exento de morir. Respecto a la comparación con los “no policías”, aparecen declaraciones como las siguientes:

-Vos te podés morir, yo capaz piso una cascara de banana, me morí, ya está fui...me agarró un infarto (sargento 1° Marcos).

-La verdad es que vos salís de acá, choca el 114 [línea de colectivo que yo me tomaba para ir a la escuela], saliste por el parabrisas y te pisó un coche y te moriste igual. Sí tenemos en cuenta que nuestra profesión tiene un riesgo superior al de otras profesiones. Pero bueno...nadie está exento de nada. Son preconceptos que tiene la gente de afuera (instructor José).

Si bien recalcan que la función policial sería más riesgosa que otras, el riesgo propio de la labor se entrelazaría con otros riesgos a los que policías y no policías estaríamos expuestos por igual, por ejemplo, accidentes. Sin embargo, estos riesgos no estarían asociados a una particularidad profesional sino a la vida misma. En relación a la comparación con otras profesiones, el instructor José, que declaró haber tenido aproximadamente 25 enfrentamientos armados, considera que “La policía no es la profesión más riesgosa nunca. ¿Sabes cuál es la primera? La minería. La segunda es la policía. ¿El minero está todo el tiempo pensando en la muerte? no [...] no es que todos los días matan a un policía, y si vos mirás las estadísticas, hace como cuatro o cinco años que no matan a un policía en servicio”. El cadete Santiago considera que “siempre hay un riesgo en todo lo que uno hace, yo manejaba una máquina en la fábrica de mi tío y siempre estaba el riesgo de que te quedaras trabado y te podía quedar una mano adentro. Entonces en cada trabajo hay un riesgo específico del trabajo”. A pesar de estas consideraciones, lo relatado hasta aquí indica que los policías, aunque no hayan tenido enfrentamientos armados, gracias a experiencias de terceros, de las historias que circulan en los espacios de formación y capacitación, asumen a la muerte como una posibilidad dentro de su mundo laboral y profesional.

Por último, a la hora de hablar con cadetes, instructores, policías en actividad e integrantes de la Asociación de Viudas sobre los riesgos que implica la profesión, aparecen también quejas y reclamos en torno a las consideradas como deficientes condiciones laborales: bajos salarios, largas jornadas de trabajo y dificultades de compartir tiempo con sus familias, entre otras. Estas cuestiones, para los entrevistados, aumentarían los riesgos a los que se expondría el personal policial cotidianamente, disminuyendo su actitud de alerta y perjudicando su capacidad de acción. En ese sentido, el instructor José consideró que al

riesgo “normal” al que está expuesto el policía hay que sumarle que “muchas veces está cansado, trabajó 12 horas, vive de noche. Puede estar mal dormido”. En la misma línea, el comisario Esteban señaló como problemas para el desempeño policial los cambios de horario, la falta de capacitación, el poco descanso, una inadecuada alimentación y el mal estado físico.

En resumen, los policías consideran, por más que no piensen constantemente en ello, que morir en un enfrentamiento armado es una posibilidad latente de su profesión. Esta representación se fundamenta en enfrentamientos armados experimentados en primera persona, lo que se erige como un saber; en historias de enfrentamientos de familiares o camaradas; en el miedo que manifiestan algunos familiares de que sean policías. La portación de armas y por ende, la posibilidad de morir, hace que los policías modifiquen su ropa, la decoración de su hogar, adquieran hábitos y actitudes particulares -como ser estar en un estado de alerta constante, despedirse de sus familiares, no dejar “cuentas pendientes”-. Si bien algunos policías advierten que los no policías no están exentos de riesgo y que hay profesiones más riesgosas, ello no invalida la creencia de que la muerte es una posibilidad en su mundo profesional y que ello se acentúa con las malas condiciones laborales. Sin embargo, estas consideraciones, que se presentan en primera instancia como homogéneas, deben ser complejizadas y complementadas a partir de la heterogeneidad propia de la labor.

3.3.1 Peligros en servicio: los destinos y las tareas

El Informe de Letalidad del Centro de Estudios Legales y Sociales plantea que del total de funcionarios policiales y de seguridad muertos –no distingue la institución a la que pertenecían- en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires entre 1996 y 2009, sólo uno de cada cuatro estaba trabajando al momento de perder la vida⁸⁴. En la misma línea, instructores de la Escuela de Cadetes exponen las estadísticas producidas por el Programa de Uso Racional de la Fuerza del Ministerio de Seguridad de la Nación, de donde surge que del total de enfrentamientos armados que tiene personal de la Policía Federal, aproximadamente el 30% ocurre cuando se encuentra en servicio. En función de estos datos, si bien estadísticamente la mayor cantidad de enfrentamientos armados, y de muertos, se suceden cuando los policías están fuera de servicio, las explicaciones respecto a los riesgos de vida también remiten a los momentos en que trabajan y varían en función de lo

⁸⁴ Informe disponible en (último acceso 31/09/2019) <https://www.cels.org.ar/web/letalidad-policial-estadisticas/>

heterogénea que es la labor.

Los escalafones

En las entrevistas con personal policial, los escalafones definidos como menos peligrosos son el de comunicaciones y la especialidad investigación criminal, dado que el personal que allí revista hace tareas técnicas. Por ejemplo, la agente Natalia plantea que eligió comunicaciones para “no estar en la calle” y estar más tranquila, el cadete Nahuel optó por ese escalafón para que su familia, marcada por el enfrentamiento que dejó herida a su hermana, “no viva asustada”. Este último cadete, preocupado porque no me “ayudaba” a pensar en torno al riesgo, me recomendó que para ello hable con un “bomba” (bombero). Con ese comentario me dio la pauta de que consideraba que ese grupo era el más riesgoso de todos.

Tanto el escalafón bomberos como el de seguridad son considerados riesgosos. Según el cadete Santiago, el riesgo que corre un bombero y un policía de seguridad es distinto: “En bomberos se va a lidiar con algo que se sabe más o menos cómo va a proceder...el fuego si es sobre madera, sobre combustible...puede variar pero es muy poco... Con una persona, en el caso de seguridad, no se sabe bien a que se puede enfrentar”. En la misma línea, el sargento 1° Raúl dice:

Pasa que los bomberos...más allá de que el bombero actúa más cuando hay incendios...cuando hay amenaza de bomba, cuando hay escape de gas...es más arriesgado, porque subirse a un edificio de 20 pisos, que se está prendiendo fuego el piso 17 y 16, estás arriesgando tu vida al 100%. Capás actúas una vez cada tanto, pero en ese momento estás arriesgando tu vida al 100%...por ahí el policía arriesga más continuo, más seguido, pero la gente lo ve distinto, porque el policía se arriesga a un enfrentamiento armado y estando de servicio ordinario, tiene el chaleco antibala que le para las balas. El bombero se cae de un piso 16, no lo salva nadie...el policía tuvo diez enfrentamientos en el año y zafó y no pasó nada. El bombero tuvo un incendio en el piso 16, se cayó y perdió la vida en su primer incendio, son cosas distintas.

Con esto queda planteado cómo estos dos escalafones –seguridad y bomberos– implican tareas en las cuales el personal policial puede perder la vida pero de distinto modo. Los bomberos se expondrían a situaciones en las cuales podrían prever riesgos según las características del siniestro; el policía de seguridad, al enfrentarse con seres humanos, tendría una mayor cuota de incertidumbre (Bianciotto 2014a, 2017) y por ello de imprevisibilidad respecto a poder llegar a perder la vida. Sin embargo, esta incertidumbre que redundaría en un aspecto negativo en el personal de seguridad, también opera en términos positivos: un

bombero, si se expone a situaciones extremas, tendría más certeza de morir –cayendo de un edificio o quedando atrapado en el fuego-; un policía de seguridad tendría en sus manos distintos modos de resolver la situación, y por ende, de sortear la muerte.

Policías operativos y uniformados

Como mencioné en el Capítulo 1, hay destinos –como las comisarías y la División terminal de Ómnibus de CABA- compuestos por policías que hacen tareas operativas, de modo uniformado, cuya modalidad de trabajo es preferentemente individual - independientemente de que en algunas oportunidades puedan trabajar de a dos, como en los móviles policiales de las comisarías-. En lo que hace a la prevención del delito, el trabajo implica “presencia policial” bajo la modalidad de paradas o circuitos de recorrida; respecto a la actuación frente a delitos cometidos, el *modus operandi* consiste en ir al lugar de los hechos. Los peligros a los que se expone el personal policial cuando trabaja de este modo, varían según los procedimientos, las zonas de intervención y los agresores a los que se enfrentan.

Según los testimonios que surgieron en mi trabajo de campo, el tipo de hechos en donde se produce la mayor cantidad de enfrentamientos armados -y por ende muere la mayor parte de personal policial- son ante flagrancia, es decir, cuando el policía ve un delito en curso y tras su intervención se genera un enfrentamiento armado; en persecuciones vehiculares, tras denuncias de robo de vehículos; al asistir por “autores en el lugar”, generalmente también desencadenados por robos.

Los enfrentamientos armados se dan principalmente en determinadas zonas, las denominadas “calientes” o “picantes”, asociadas a los sectores más vulnerables de la ciudad. El cabo Gustavo define como “peligrosa” a la zona de Constitución (CABA); otros, como el agente Cristian, mencionan a los barrios del sur de la Ciudad de Buenos Aires como Villa Lugano, Mataderos, Villa Soldati. Este agente cuenta que estando en inmediaciones de Ciudad Oculta⁸⁵ y Lugano I y II⁸⁶, su jefe le dijo a él y sus compañeros: “chicos, acá está lleno de droga, trata de personas... no se expongan, no paren a nadie, no digan nada a nadie, estén ahí y si no pueden...”, es decir, les dio la pauta de que en ciertas zonas “trabajar de

⁸⁵ Ciudad Oculta es el nombre con que es conocida la Villa 15, un asentamiento localizado en el barrio de Villa Lugano, ubicado en el sur de CABA.

⁸⁶ Lugano I y II es el nombre con que es conocido el Barrio General de División Manuel Nicolás Savio, un complejo habitacional ubicado en el barrio de Villa Lugano, en el sur de CABA.

policía” los expondría a situaciones peligrosas.

Vale aclarar que los destinos, más que peligrosos, son definidos por los policías como lugares donde se “trabaja mucho” y donde los niveles de alerta deben estar al máximo. En función de ello, los entrevistados hacen una jerarquización de los mismos en base al estrés que les genera trabajar allí. En consecuencia, el comisario Eduardo vincula zonas, con tipo de delitos y nivel de trabajo policial:

muy picante en el sentido de muy movido, mucho trabajo, donde hay muchos hechos delictivos...En comisarías, es la 48 [Villa Lugano,] [...] riesgo tenés todo el tiempo, hay horarios y horarios. Depende también de los lugares. A ver, los horarios bancarios de las comisarías que están en la zona que da a la General Paz [...] horario comercial, robarlos al mediodía...los delitos es como que van mutando...Antes porque había plata en los bancos, con el corralito la plata en las casas, empieza la entradera, o las salideras cuando la gente iba a retirar la plata del banco. [...] Después están los horarios de restaurantes. Con el cierre, a la noche, y ahí tenés en todo, hay lugares críticos, hoy por hoy Palermo Soho, Palermo Hollywood, Las Cañitas, mucho restaurante. En Mataderos también hay lugares muy lindos para comer. Y al cierre hay muchos que van a robarles. Tienen un policía parado en la puerta, un policía ahí siempre de consigna, que más allá del negocio que puedan llegar a tener con la comisaría [plata a cambio de seguridad], que no le voy a esquivar el bulto. Si está el policía, bueno, no lo roban, entendés. O sino lo tienen que sacrificar al policía [matarlo] (Comisario Eduardo).

De esto se desprende que las posibilidades de que se cometan delitos y de que el policía tenga que actuar, son directamente proporcionales a los niveles de exposición a los que el policía se podría someter. A pesar de distinguir zonas más “calientes” que otras, prima la idea de que no hay lugar donde el policía se pueda confiar “yo por lo menos pienso que en cualquier comisaría podés cruzarte con cualquier cosa” (cabo Tomás), dado que el trabajo está dotado de altos niveles de incertidumbre:

vas a un desplazamiento, podés llegar y encontrarte con nada, podés llegar y encontrarte con un óbito, o un accidente simple, o accidente con heridos; o vas a un lugar con un enfrentamiento armado, donde de repente uno se te da a la fuga [...] vos en comisaría salís y no sabés lo que te espera en el día (sargento 1° Raúl).

Por esta razón, el sargento 1° Raúl considera que el policía de comisaría debe estar todo el tiempo alerta. En ese sentido, un procedimiento que en principio se podría presentar como “tranquilo” se podría “complicar”, tal como el relatado por el principal Daniel, donde los niveles de violencia se incrementaron por involucrar a personas bajo los efectos de psicoactivos:

Una vez con un pibe re tranqui fuimos a Lugano I y II, lo más tranquilo...y salió de adentro “uh loco” [una persona agrediéndolos] y llovía a cantaros, no me olvido más y bueno “tranquilo, que se yo, no pasa nada” [le decían] y en un momento lo enfrente porque ya tenía un nivel de agresión que no podés echarte todo el tiempo para atrás porque el otro nota la debilidad tuya. Entonces ya lo enfrenté, medio se quedó, pero arrancó de vuelta y quedamos ahí medio chocando, discutiendo de frente [...] y dije “bueno listo, vámonos”, cuando me di vuelta el chabón agarró un ladrillo y lo revoleó contra el patrullero [...] si te descuidás dos segundos...el ladrillazo me podría haber pegado en la cabeza. No soy soldado, no ando con casco... yo ya notaba que tenía algún grado de intoxicación con algo.

Asimismo, la adrenalina del momento puede hacer que los policías lleven a cabo acciones sin tomar conciencia de los riesgos a los que se podrían estar exponiendo:

Estuve en el medio de una villa que te entran a caer piedras de todos lados, y con el patrullero, y no sabés para donde salir. Estuve en persecuciones, eso en la 32 [comisaría de Parque Patricios]... estaba metido adentro de la villa Zabaleta [...] yo creo que es una cuestión de sangre, que te sale en el momento y no te das cuenta. Cuando te terminó de pasar, cuando te diste cuenta decís “no, estoy loco, ¿que hice?”, por ahí salir a correr por un pasillo adentro de la villa a correr a alguien y si lo pensás dos segundos no lo hacés pero bueno, en el momento sale (sargento Javier).

Según mis interlocutores, en un pasado, una cuestión que hacía al personal policial exponerse a enfrentamientos armados, era el ascenso por mérito:

Cuando yo entré en policía en el '96, todavía existía el ascenso por mérito...se iba porque juntabas procedimientos y por ahí ascendías [...] vos tenías una frecuencia, comprabas una radio...ponías la frecuencia y escuchabas todas las modulaciones de comando. Entonces comando desplazaba un móvil y vos escuchabas y decías, “bueno HT, comisaría tanto en el lugar o a 100 metros, me desplazo”, “bueno, desplácese” [...] no existe más el sistema por mérito, ahora existe el acenso por los años de servicio (sargento 1° Raúl).

Entonces, los peligros a los que se exponen este *tipo de policías* varían en función de distintas variables: las características de las intervenciones (flagrancia, persecuciones vehiculares, etc.), las zonas geográficas donde trabajan (más o menos “picantes”), las características de los agresores (por ejemplo, si están bajo consumos problemáticos), los niveles de adrenalina (que pueden ser causa de inconsciencias), la imprevisibilidad de los hechos (que aunque parezcan “tranquilos” pueden “complicarse”), las exigencias institucionales (como los ascensos por mérito).

Policías operativos no uniformados

De los entrevistados que tuvieron enfrentamientos armados estando en servicio, la mayoría los tuvo trabajando en la brigada. El instructor José, por ejemplo, plantea que la

mayor parte de sus enfrentamientos (como mencioné anteriormente, tuvo alrededor de 25) fueron cuando estaba en investigaciones, porque allí “tomás más por sorpresa a los delincuentes”. Un riesgo en este tipo de trabajo es que los agresores o investigados descubran que quienes no parecen serlo, resulten ser policías, y por ello se inicie un enfrentamiento armado.

Una circunstancia riesgosa para este tipo de policías es cuando el personal, vestido de civil, interviene como policía por flagrancia o un llamado de Comando Radioeléctrico ante algún hecho en particular, como puede ser un robo. El comisario Jorge y el cabo Tomás tuvieron enfrentamientos en persecuciones vehiculares, como consecuencia de intervenciones ante robos de vehículos. Por otro lado, los policías de investigaciones hacen allanamientos no uniformados pero armados, acompañados en muchas oportunidades por personal uniformado, como puede ser el DUIT o el GEOF, también causal de enfrentamientos armados.

En tercer lugar, en muchos casos los policías realizan tareas de investigación sin identificación, chaleco antibalas, ni armas, ya que su desafío es pasar desapercibidos para recolectar la información requerida. La posibilidad de ser descubiertos en estas circunstancias varía, como así también la peligrosidad de las situaciones, en función de los destinos en los que el policía de investigación se desempeñe. Por ejemplo, un tipo de destino es la brigada de la terminal de ómnibus de Retiro, donde trabaja el cabo Tomás: “yo hace cuatro meses que estoy acá y ya saben que soy de la brigada de acá, la misma gente de acá [...] porque estás todos los días. No estás expuesto con un chaleco naranja para que digan ahí está el policía, pero expuesto estás siempre”. De todos modos, según Tomás, a menos que alguien que trabaje en la terminal lo salude, quienes transitan por ella esporádicamente difícilmente descubran su condición.

En base a lo antedicho, la brigada en Retiro no tendría el mismo nivel de exposición que la de Secuestros Extorsivos, que investiga en barrios de alta conflictividad social. En ese sentido, el comisario inspector Omar menciona “Tenés miedos al ingresar [al barrio]...que te caguen a tiros...olvidate, te puede pasar”. Para él, si los investigados descubren que son personal policial, el riesgo es doble: no poder seguir investigando y la consecuente caída de la causa judicial, que los maten: “Uno para estar en una villa tiene que pasar varios filtros, pasar de capas más superfluas a más profundas dentro del mundo delictivo, y te sacan [identifican] enseguida, se van avisando. Nosotros trabajamos más rápido que ellos, esa es la idea, pero puede fallar. Ahí es donde va tu vida” (comisario inspector Omar). De todos modos, su ex compañero Hernán dice: “Nuestros delincuentes son diferentes [por ejemplo,

a los vinculados a la droga]...a los nuestros no los custodia nadie. Yo investigo lo que ya pasó...veo las cámaras de las autopistas, estudio los contactos de la gente...el tema es encontrar a la persona...lograr allanamientos, que tienen horarios establecidos, y si la persona no está se cae la orden”.

Por consiguiente, una de las brigadas más peligrosas sería la de la Superintendencia de Drogas. El comisario Jorge plantea los mismos riesgos que los oficiales de Secuestros Extorsivos, que la adrenalina está en que las personas de los barrios conflictivos donde investigan no saben que son policías y el peligro de que los descubran: “vos ahí tenés que entrar sin fierro [arma] [...] Yo me puedo dejar los pelos como Bon Jovi y yo camino y se me caen las balas, me ve el villero y dice, el gordo ese es rati [policía], por más que yo esté con la barba así [larga] Este es poli, este es poli, te tira un tiro, pum, tomá”. El problema para estos policías es que el tipo de delincuente con el que trataría, sería más peligroso, porque estaría armado y tendría redes de cuidado e investigación propia, con lo cual podría desenmascarar más fácilmente al personal policial. A lo largo de la tesis analizo la muerte de un agente de esta superintendencia, Dolz, el único muerto en servicio en la PFA en los últimos años, abatido en un barrio de San Martín, cuando descubren su condición policial.

Por último, otro riesgo que aparece es la falta de comunicación entre brigadas, por lo cual habría casos en los cuales un policía de brigada podría matar a otro confundiéndolo con un delincuente. La agente Pamela (del DUIT) cuenta que en los allanamientos con gente de la brigada le cuesta distinguir a los policías de los presuntos delincuentes: “están con barba, todo [los policías] y no sabés si el que está corriendo es una grata [delincuente], si se te está escapando”. En el Capítulo 8 analizo el caso de un compañero del comisario Jorge, que murió a manos de otro policía, ambos de brigadas: “un hecho tristísimo, que yo siempre dije, las brigadas de una comisaría lindera con la otra se tienen que conocer”.

En conclusión, los policías que trabajan en brigadas consideran que lidian con riesgos particulares por desempeñar su tarea sin uniforme: que agresores descubran que son policías cuando intervienen ante determinados hechos o cuando investigan, ser confundidos con delincuentes por otros policías.

Policías de cuerpos especiales

Como mencioné en el Capítulo 1, estos policías tienen uniformes y armas especiales, trabajan en lo que denominan una “unidad” e intervienen en circunstancias particulares. En consecuencia, los riesgos a los que sus funcionarios se van a exponer, variarán de “cuerpo”

en “cuerpo”. El comisario Miguel del GEOF plantea que dado que ellos intervienen en allanamientos de alta complejidad y casos de toma de rehenes, “Ese grado de amenaza nos hace pensar que podemos ser víctima de una agresión, porque el que nos llama [otra dependencia policial] tiene la información, por sus investigaciones, de que puede haber una resistencia real y concreta”. En ese sentido, este comisario, manifiesta que los operativos se deben planificar teniendo en cuenta que si el policía no se cuida, no puede cuidar de nadie más:

Pasa con el que no tiene miedo, que se cree Superman y que es un temerario. Si desconoce el temor es un problema, por ejemplo, si hay que entrar en un lugar y te dicen que hay tres personas que están apuntando con armas de fuego a la puerta de entrada y vos querés entrar sin recaudos por esa puerta y no por una ventana que está al costado, es un problema. Si te matan a vos, además, no podés salvar a la víctima.

Acto seguido, Miguel menciona que “El factor muerte siempre está latente, en algunos casos más, en otros menos”. Diferencia así entre distintos tipos de allanamientos y toma de rehenes, donde aparecería una distinción entre situaciones en las cuales expondrían su vida personas que “quieren estar allí” –el policía por su deber de intervenir y el delincuente por delinquir- y otras que incluyen a víctimas involucradas involuntariamente:

Una cosa es un allanamiento, donde vamos a buscar a una banda narco, que por escuchas telefónicas sabemos que puede estar armada, aunque no tengamos la certeza de eso, porque quizá llegás y está la mujer con el hijo y la amenaza no está. Distinto es cuando tenés una escucha directa, en una cooperación por drogas, donde tenés la certeza de que son todos masculinos armados. Ahí el estado de estrés y alerta es distinto. [...] No es lo mismo ir a detener a una banda de piratas del asfalto, donde en el peor de los casos se arma un enfrentamiento armado y está en juego la vida del delincuente y del policía...los dos quisieron estar ahí, el delincuente por delinquir y el policía por su deber de intervenir. En una toma de rehenes, el rehén es inocente, no quiso estar en ese lugar, ahí está en juego tu vida, la del delincuente y la del tercero inocente.

En relación a la toma de rehenes, el comisario Mario cuenta situaciones riesgosas para su vida como el haber entrado a negociar con el agresor sin chaleco antibalas y sin arma. El GEOF y G1 no cuenta con muertos en servicio, sin embargo sí ha tenido heridos. Al respecto, el comisario inspector Alejandro menciona que en el año 2018 hubieron cinco policías del G1 heridos en un enfrentamiento armado producido en un allanamiento y menciona, tras tocar la mesa y decir “toco madera”, que en 24 años sólo hubieron 3 heridos en el GEOF en toma de rehenes: dos en un hecho en Paternal y uno en el barrio Zabaleta. El comisario mayor Sergio considera que es por la formación que el GEOF que tiene menos consecuencias lesivas en el personal que el G1.

Otro “cuerpo” con otras características es el DUIT. Su personal dice tener el riesgo, más que de morir, de resultar heridos. La agente Paula recuerda un evento, cuando todavía era DOUCAD y ella formaba parte de la Unidad de Intervención Femenina (UIF)- donde dice haber sentido mucho miedo:

Éramos todo un grupo de mujeres y fuimos una vez al Sheraton [hotel de alta categoría] entonces fue la gente de Quebracho [movimiento político] y una agrupación más y ese día sí tuve miedo porque después de la valla estábamos nosotros y empezaron a tirar alcohol y en una prenda [fuego] una bandera, entonces yo la miro a mi compañera y le digo, “estamos en el horno”... “empezamos a rezar” me dice mi compañera... Y bajamos el visor del casco y nos quedamos así (quietitas), fue la única vez que tuve tanto, tanto miedo.

En relación al mismo evento, la agente Paola menciona que tienen una manta para apagar las llamas, porque el uniforme se prende fuego muy rápido. Ella agrega que los escudos con los que cuentan resisten ladrillazos, palazos y botellazos, pero se pueden partir tras horas de recibir agresiones, razón por la cual no son adecuados para manifestaciones largas y violentas. Su camarada, la agente Pamela, considera que los escudos tampoco son recomendables para realizar allanamientos, dado que no los protegen de las balas:

no se nos cuidó como se debería, nosotros tendríamos que haber usado mucho tiempo cascos balísticos y no lo hacían, los escudos que son realmente para allanamientos son los que usa el GEOF o el G1, que son de metal, pesados, nosotros somos operadores de escudo para manifestaciones y nos usan para todo.

Entonces, el tipo de intervenciones que realizan los cuerpos especiales, implican distintos riesgos. Personal del GEOF y G1 considera que se expone al asistir a allanamientos de alta complejidad, a toma de rehenes donde deben negociar sin estar armados. Funcionarios del DUIT manifiestan que pueden resultar heridos también en los allanamientos o en manifestaciones públicas.

3.3.2 Peligros fuera de servicio

Las estadísticas aportadas por el Ministerio de Seguridad que circulan por la Escuela de Cadetes indican que aproximadamente el 70% de los policías mueren generalmente en sus horas de franco, sin uniforme, cuando están saliendo o ingresando de sus domicilios y son víctimas de robo. Es “franco de servicio” que las heterogeneidades antes descritas desaparecerían dado que todos los policías serían iguales entre sí cuando no están trabajando. De todos modos, algunos policías, como el comisario inspector Alejandro, me hicieron una

advertencia: “la formación hace que uno de ‘cuerpo’ actúe de distinto modo [fuera de servicio] que uno de comisaría”.

Los enfrentamientos armados generalmente se dan cuando el policía interviene en hechos donde la víctima es un tercero porque “les sale de adentro intervenir”; o cuando él mismo es víctima de robo: “en ese momento se pone en juego que no querés que te roben el arma y suele estar el policía en inferioridad numérica” (comisario inspector Omar). En las sucesivas narraciones respecto a situaciones fuera de servicio se repite la misma lógica: el policía se identifica como tal, “sorprende” al delincuente –quién no sabía que era policía-, se desencadena un enfrentamiento armado. A esto se le suma que en el “mundo delictivo matar a un policía sería un premio” (agente Natalia), un Pulitzer⁸⁷ (director del Museo). Respecto a la identificación como personal policial estando de civil, ésta les permitiría, por un lado, cesar el delito y, llegado el caso, usar sus armas para resolver la situación; por otro lado sería inevitable dado que por su actitud (de estar alerta y mirar a todos lados) y cualidades físicas, los policías serían “olfateados” por los delincuentes quienes los asesinarían por ser policías. Al respecto, en el funeral del 30 de junio de 2016, hablando con la presidenta de la Asociación de Viudas sobre el tema, le consulto si no se solucionaría el problema de los muertos impidiendo que usen sus armas en sus horas de franco. Ella automáticamente respondió negativamente: “se huele que sos policía, aunque el corte de pelo también lo tengan los chorros, se huele, se nota y los matan”. Un lema que surge en reiteradas oportunidades es que se “olerían mutuamente”: “así como uno se da cuenta quienes son los delincuentes [el “olfato policial” analizado por José Garriga Zucal (2012b)], ellos también se dan cuenta quienes son policías” (sargento Javier). En ese sentido, para la presidenta de Viudas, el riesgo está en estar en el momento y lugar equivocado.

La portación de armas

Según varios policías, las mujeres no portan sus armas tanto como los hombres cuando están fuera de servicio, lo que redundaría en tener menos enfrentamientos armados:

La mujer si es soltera va a bailar o algo, ¿dónde lleva el arma? Con un pantalón apretado, una pollera ¿dónde la metés?...ya erradicamos ese concepto de que las mujeres lleven la pistola en la cartera. [...] Y después la mujer cuando está en función de madre, no lleva el arma, teniendo chicos ¿cómo hacés? (instructor José).

⁸⁷ El Premio Pulitzer es el premio más importante en Estados Unidos que reconoce la labor periodística y literaria.

El tener niños, en especial pequeños, es un criterio para algunos policías para no llevar sus armas fuera de servicio. El ayudante Pablo dice que cuando sale a pasear con su nena de cuatro años está generalmente desarmado: “yo creo que si me vienen a robar el auto que se lo lleven en vez de poner en riesgo la vida de ella, en vez de agarrarme a los tiros y que le pase algo a ella, porque ahí si no sé, no podría perdonarme”. Una compañera de él, que tiene tres hijos, manifiesta tener distintos criterios respecto a la portación:

Yo mi arma me la llevo a todos lados...si estoy con los tres no; si estoy con el más grande sí; si está mi marido [no policía] y estamos los tres, la llevo siempre; si voy sola, olvídete, la llevo [...] sabés que cuando estaba embarazada...la médica te da la opción de tenerla o no tenerla ...por una cuestión de comodidad, [...] sentía que me faltaba algo. Apenas nació mi bebé, lo primero que hice fue agarrarla otra vez. Si salgo sin el arma me siento mal, estoy más perseguida.

Ella decide llevarla cuando sabe que está con alguien, su hijo mayor o su marido, que sabe cómo actuar en caso de que tenga que intervenir. El comisario Eduardo, la lleva lo mínimo indispensable cuando está con su hija, aceptando el riesgo de ser identificado por los “delincuentes”:

Salíamos [con su ex mujer policía] con la nena, cuando Fiona [la hija] era chiquita, “nahh, no llevo nada, si te roban te roban”. Pasa que a mí me sacan de pinta [de policía]. Si estás solo bueno, quizá te jugás de otra forma...no es que te vas a inmolar...pero es como una resignación [...] siempre tuve terror y tengo hasta el día de hoy, que me pase algo con Fiona. Pese que ella es mayor [de edad]. Normalmente cuando salgo con ella, no llevo nada, pero eso sí, cuando por ejemplo la voy a llevar a la facultad a la mañana, yo voy armado porque si puedo ir al gimnasio, voy a la facultad, después me vengo para acá [al trabajo].

Eduardo me repite en varias oportunidades que le dijo a la hija que si un día “pasa algo”, le va a pedir a los “delincuentes” que no lo maten delante de ella, que lo hagan en otro lugar: “si me da la oportunidad de hablar con la persona que te quiere ejecutar le diría ‘dejá que se vaya’... ‘si tenés los huevos para matarme, tené los huevos para dejarla ir...que no vea esa situación”. En la misma línea, el sargento 1° Raúl dice que cuando sale con la familia no lleva el arma, por miedo a que le pase algo a un ser querido:

salgo de civil, no llevo nada, me quieren robar, llevate todo, pero no voy a poner en riesgo a mi familia ¿y si el delincuente me tira mí y en vez de pegarme a mí, le pega a mi hija o a mi otra hija o a mi mujer? Yo voy a llevar el cargo de consciencia de que, por mí, por hacer el procedimiento, mataron a mi hija.

Otra razón para no estar apegado a las armas la tiene el sargento 1° Raúl, cuarto dan

de taekwondo “confío más en mi cuerpo y en mis reflejos, que en el arma, entonces yo prefiero no usar el arma, no soy muy amante del arma, la uso porque es parte del uniforme”. Una tercera fundamentación para no portarla es el peligro a que la roben o se pierda. En ese sentido, la agente María no la usa, por ejemplo, cuando juega al handball: “se puede perder, no se puede extraviar... los domingos Handball, es lo mío, mi cable a tierra, chau policía, es otra cosa, porque si no, no tenés un antes y un después, es lo mismo”.

Los entrevistados que tienen parejas policiales comentan pactos con los cuales arreglan cuándo estar armados y qué harían en ciertas circunstancias. La instructora Flavia pacta con su marido cómo y cuándo llevar el arma, cómo entrar a la casa y qué harían con su hija en caso de ser víctimas de robo. Rocío, cuyo novio es policía, dice: “o salimos los dos con el arma o salimos los dos sin el arma. Yo me muero si por yo llevar el arma [y que la descubran] y él no [estar armado] llega a pasar algo, lo llegan a matar y yo me muero, me quedo con un cargo de conciencia que me tengo que volar la cabeza [...] eso es distinto a cualquier otra familia ¿no?”. Así es como aparece una diferencia entre familias conformadas por policías, que se manejarían en base a estos cuidados, de otras donde todos serían “civiles”.

El no llevar armas implica, llegado el caso, dejarse ser robados como civiles. Es por eso que el instructor Alberto manifiesta:

Yo estoy franco, no llevo el arma, no llevo la credencial, y si vienen a robar, voy a tratar de salir de ese lugar para ir a buscar ayuda. Pero si estoy en un lugar, me doy cuenta que están por robar y no intento salir del lugar y quedo atrapado en el lugar en donde se está cometiendo el ilícito... yo voy a ser una víctima más de la delincuencia. Si no estoy armado, no puedo hacer nada. Soy una víctima más. Utilizaré todos los recursos de policía que tengo para después hacer una buena descripción de la persona. En que se están fugando, ver la matrícula, ver la dirección para poder irradiar la alerta y hacer un cerrojo. Pero hay gente que en sus horas francas no llevan el arma y efectúan un procedimiento y es ahí cuando arriesgan su vida.

Incluso auxiliares de la policía que no tienen armas asignadas, como Sofía que trabaja en el Museo, dicen no andar con la credencial por la calle porque les da miedo que la reconozcan como personal policial y eso se convierta en un peligro⁸⁸.

Por último, algunos policías plantean que llevan siempre consigo al arma. El cabo Tomás dice que vaya a donde vaya la lleva; la agente Magdalena manifiesta que no la llevaba

⁸⁸ Esta ecuación hice yo misma cuando me dieron la credencial de la obra social del Churrucá-Visca, decidí solo sacarla a la calle en caso de ir al médico.

hasta que tuvo dos hechos que la dejaron asustada (un disparo intimidatorio al ser víctima de un intento de robo e intervenir ante un intento de robo a un tercero). La subcomisario Graciela expresa “yo no puedo estar adentro de mi casa si no tengo el arma, si yo, por ejemplo, por un viaje tengo que dejar la pistola en la oficina, en la caja fuerte para irme de vacaciones, yo esa noche no duermo”. El comisario Jorge acota al comentario de Graciela diciendo: “a mí me pasa igual, por eso me compré la chiquita, la segunda arma, te la guardás en el bolsillo de la camisa”.

En este apartado, pero también a lo largo del capítulo, fueron apareciendo instancias de la vida privada de los policías que se verían afectadas en pos de su habilitación para portar armas de fuego: deben vestirse con ropa que disimule la portación, caso contrario (como las mujeres que van con “ropa ajustada” al boliche) deben estar desarmados; la ropa puede ser adaptada para que las armas estén aseguradas y no se vean; se recomienda que la decoración de los hogares no alerte sobre la existencia de policías. Si bien algunos policías manifiestan estar, por seguridad, siempre armados (algunos dicen haber tomado esa decisión luego de haber experimentado situaciones traumáticas) otros dicen hacerlo solo en ciertas circunstancias. Así es como aparecen variables como pactar con las parejas cuándo llevarlas; no llevarlas cuando están con sus hijos, cuando hay otras técnicas, como la de defensa personal, con la cual se sienten más seguros. En todas estas decisiones entran en juego las mismas variables: cuánto el arma los protege y cuánto los expone a la muerte.

Experiencias al borde de la muerte

Acorde a las estadísticas mencionadas, la mayoría de los entrevistados que han tenido un enfrentamiento armado, o una experiencia cercana, estaban fuera de servicio. El agente Gabriel tuvo un enfrentamiento yendo del trabajo a la casa, de noche, por la zona de Flores, momentos en que le quisieron robar la moto, del cual terminó uno de los dos agresores muertos. A partir del hecho Gabriel dice que es más consciente de su propia muerte: “por ahí si quieren no valgo nada”. El sargento Emiliano tuvo un enfrentamiento un domingo luego de jugar al fútbol, por zona sur del conurbano bonaerense, donde también le quisieron robar la moto bajo la modalidad “piraña”⁸⁹. En ese momento también dice haber sentido que su vida “no valía nada” ya que “para ellos [los agresores] es una estadística, es un número más, les sirve [matar a un policía]”⁹⁰. Este sargento, años antes, tuvo un episodio cuando

⁸⁹ La modalidad “piraña” consiste en un robo en el cual la víctima es acorralada por varios agresores.

⁹⁰ Analizo estos dos casos en el Capítulo 4.

entró un delincuente a su casa, momentos en que su mujer embarazada estaba sola porque él había salido a hacer unas compras. Cuenta que cuando el agresor se dio cuenta de que era policía, trató de robarle el arma:

[pensé] en el arma...si me la roban me iban a echar de policía [...] el tipo salió [de la casa] con los bolsos, el arma...empezamos a forcejear y me dice “déjame que me vaya porque hace una semana que salí de la cárcel”, “yo dejo que te vayas pero dejame todo” [...] en eso mi señora dice “¡tiene el arma en la cintura! ¡sácasela!” [...] lo iba a dejar que se vaya...pero mi señora me dice “¡me pateo acá en la panza, me duele, me trato mal, me apuntó con el arma! ¡también gatilló!” [...] ahí lo agarré, lo saqué al pavimento [...] le pegué tanto porque me dio tanta bronca.

Esta emoción de bronca con la cual Emiliano justifica la golpiza al agresor que había puesto en riesgo la vida de su mujer, es una de las cuales los instructores dicen tratar de enseñar a controlar por medio del moldeamiento del temple en la formación, dado que la probabilidad de que surja, por el tenor del trabajo, es alta.

Graciela comenta que su ex marido tuvo dos tiroteos en un mes, ambos en zona sur del conurbano y por ser víctima de robo. En ambos hechos la reacción estuvo dada por evitar que descubran su condición policial. En el primero bajaba del colectivo vestido de civil con el uniforme en el bolso, cuando lo asalta una pareja en moto. Como él no quería darles el bolso para que no se den cuenta de que era policía, un agresor dispara y cuando él quiso repeler la agresión el tiro no salió dado que en el forcejeo el cargador se le había caído. Según Graciela, le pareció una pesadilla tener el arma esgrimida, gatillar y que el tiro no salga. Para esta subcomisario éste es un sueño recurrente en el personal policial: el no poder disparar. En el segundo hecho le quisieron robar el auto y antes que descubran su condición policial, momentos en que trataban de abrir la guantera donde tenía la libreta de tiro, mató a los dos agresores⁹¹.

La agente Magdalena manifiesta haber tenido el “susto de su vida” cuando le quisieron robar al bajar del colectivo, tras lo que efectuó un disparo intimidatorio. Como mencioné en el apartado anterior, luego de este hecho y de haber intervenido ante un robo a terceros, momentos en que iba a un adicional con un compañero, nunca más sale sin el arma estando fuera de servicio. El comisario Eduardo dice que nunca lo asaltaron pero tuvo dos situaciones donde considera que se adelantó:

una vez me metí a Fiorito [Villa Fiorito] y había unos tipos que me venían siguiendo por atrás, me cruzo para allá y cruzan para allá...me cruzo para acá y van para acá...entonces

⁹¹ Analizo este caso en el Capítulo 4.

hice así [se da vuelta] y los encontré, cuando me los encontré se sorprendieron. Pero se cruzaron para enfrente y...cuando se sorprendieron, cuando estaba cerca, saqué el arma, saqué la mano, hice así [se la puso adelante como adelantándose] y los tipos se fueron. Tal vez uno tenía arma pero ninguno se arriesgó a enfrentarme. Me anticipé a eso...

El comisario Esteban contó que hace poco había ido a un minimercado con la mujer a hacer unas compras y mientras hacía la cola entraron dos chicos drogados a robar. Él había dejado el arma en la casa pero tenía la credencial en la billetera, en ese momento abierta porque estaba pagando con tarjeta. Este policía que instruye en el uso racional de la fuerza menciona haber evaluado la situación donde las opciones de respuesta eran varias: si tenía el arma y disparaba, “aunque tenga precisión y les dé en la cabeza y los mate” aparecía el riesgo de herir a un tercero y de ir preso; si intervenía sin el arma podía resultar muerto porque estaba en inferioridad numérica. La decisión que tomó fue “hacer como si nada, salir del local, y dejar que roben”. Concluye diciendo que si lo llegaban a matar esperaba que en la tumba le pongan “entrenó toda la vida y murió como un boludo” dado que le iba a dar vergüenza estar tan instruido y que lo maten “dos ladrones drogados”.

La evaluación de este comisario da pie para pensar lo que varios oficiales jefes mencionaron respecto a que los modos de actuar fuera de servicio dependían mucho de la formación del personal policial: no actuaría igual un policía del GEOF, un instructor, que un policía de comisaria: “Uno lava el auto con la pistola en el cuerpo, el otro la deja tirada por ahí”. Esa vinculación entre lo que el policía aprende en su destino y su actitud estando fuera de servicio queda en evidencia cuando el agente Ariel del DUIT manifiesta tener miedo a su reacción en su vida privada, por estar acostumbrado a intervenir de forma conjunta, y “no saber manejarse solo”.

Con estas experiencias, en donde hubo o pudo haber habido disparos, los policías dicen haber tomado consciencia de que podrían haber muerto, se asustaron y materializaron pesadillas, se adelantaron a supuestas situaciones gracias al constante estado de alerta. Estas circunstancias generan emociones: miedo a que descubran su “condición policial” y los maten, bronca y enojo que justifican reacciones violentas. Entonces, por más que todos los policías sean, en primera instancia, iguales fuera de servicio, la formación, capacitación y experiencia incide en cómo resuelven muchas de estas situaciones.

Las consideraciones, por parte de los policías, de que pueden morir en el ejercicio de sus funciones, se configuran a partir de las narrativas producidas y reproducidas en las ceremonias institucionales, de la instrucción en las escuelas de formación inicial y cursos de capacitación, de las representaciones y experiencias surgidas en el ámbito laboral. Por medio de estas instancias se construye un *sujeto policial* dispuesto, o resignado, a morir en el marco de su profesión. Esta narrativa que se presenta en primera instancia como homogénea gana complejidad cuando los policías narran situaciones y experiencias cotidianas, propias y/o de terceros. En primer lugar, la exposición a riesgos varía en función de si están o no trabajando. En servicio habrá escalafones, barrios, tareas, intervenciones, más riesgosas que otras. En todas estas instancias, serán los suboficiales, quienes realizan tareas operativas, los más expuestos. Cuando los policías están fuera de servicio es cuando ocurren la mayor cantidad de enfrentamientos armados y muertes policiales. A pesar de la aparente homogeneidad, los policías tomarán distintas decisiones en función de su formación, de su composición familiar, de sus experiencias personales y de terceros. Se abre así un ámbito privado atravesado por una serie de precauciones ancladas a su profesión: qué ropa usar, cómo adaptarla para portar el armamento, cómo decorar la casa, tener que estar en constante alerta, lidiar con familiares asustados. Las variables de la ecuación a partir de la cual deciden salir o no armados en sus momentos de ocio son la seguridad que el arma ofrece versus la exposición a la vida que ella implica.

Los policías forman parte de un grupo profesional en donde la posibilidad de morir aparece como una opción, tal como sucede en otros espacios laborales. Hay estudios que abordan tangencialmente las representaciones sobre la muerte de petroleros (Palermo, 2012) y mineros (Méndez y Berrueta, 2011). Hay espacios laborales cuyas estadísticas marcan altos índices de mortalidad⁹², donde quedaría pendiente ahondar en cómo se representan la muerte⁹³. De modo que, una forma de conocer la subjetividad de ciertos trabajadores y las

⁹² El Informe anual de accidentabilidad laboral, del año 2015, realizado por la Superintendencia de Riesgos del trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dice que entre las actividades de mayor letalidad se encuentran la "Electricidad, gas y agua" y "Agricultura, caza, silvicultura y pesca", con 212 y 208 fallecimientos cada cien mil accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

⁹³ Celeste Rosso trabaja en su tesis doctoral (en curso) la dinámica social del empleo forestal en el noroeste de Entre Ríos a partir del análisis de las condiciones de trabajo, los riesgos laborales y los padecimientos en los trabajadores forestales. De su investigación surge que estos trabajadores, altamente precarizados, entienden a la muerte en el proceso de trabajo como accidentes donde cobra gran importancia la responsabilización personal. En el taller de tesis de compartimos reflexionamos juntas sobre cómo las representaciones de la muerte en espacios laborales está directamente vinculada con los sistemas de contratación, la vinculación con los empleadores, etc.

características del mundo laboral en el que se insertan, es indagar en las concepciones y prácticas asociadas a la muerte allí presentes.

Capítulo 4. Habilitación para matar: la legítima defensa

La definición de homicidio es matar a otro, la justicia lo que hace es eximirte del castigo en caso que considere que se actuó con legítima defensa (comisario Esteban).

Para los policías, la posibilidad de morir tiene una contracara, la posibilidad de matar en el marco de la figura de la legítima defensa. Sin embargo, quién evalúa si fue o no legítimo defender la vida quitándosela a otro es el Poder Judicial, ante lo cual, el acto de matar puede implicar la opción de permanecer en libertad o el castigo de la cárcel. En función de lo antedicho, no solo la disposición o resignación a morir en el marco de la profesión construye la subjetividad policial, sino también el temor al encarcelamiento.

En este capítulo, en primer lugar, abordo los conceptos y normativa que regula a la legítima defensa en general y a la actuación policial en particular, dado que los policías tienen responsabilidades específicas al ser sobre ellos a quienes el Estado delega el uso legítimo de la violencia. Luego, analizo las consideraciones del personal policial en relación al miedo a morir y el miedo a la cárcel. En este punto aparecen debates en torno a cuándo es legal y/o legítimo matar a alguien. Aquí, la normativa se combina con moralidades y valoraciones propias del orden simbólico propuesto por el *programa institucional* (Dubet, 2002), las cuales pueden presentar afinidades con las de otros ámbitos, como el Poder Ejecutivo y Judicial. Por último, presento las particularidades que aparecen a la hora de matar en legítima defensa cuando los policías están trabajando o fuera de servicio.

4.1 La legítima defensa: matar para evitar morir

Los policías, ante un enfrentamiento armado y/o el haber matado a una persona, proponen a la investigación judicial la versión de la legítima defensa: argumentan que el agresor estaba armado, que sus vidas o la de terceros corrían peligro -al el/los agresor/es disparar o intentar hacerlo-, razón por la cual no tuvieron otra opción que “repeler la agresión”. El concepto de legítima defensa se inaugura a principios de siglo XX en ocasión del contexto de guerras entre Estados Nacionales. En 1945, en la Carta de las Naciones Unidas, se estableció que un Estado podrá usar la fuerza sólo en caso de legítima defensa, lo cual podrá ser determinado si se cumplen los siguientes requisitos: que el Estado sea víctima de un ataque armado, que esta agresión no pudiese evitarse por otros medios, que la fuerza

ejercida sea proporcional al ataque, que la respuesta sea inmediata y que el Estado que se defiende se reporte a la ONU automáticamente –es decir, que rinda cuentas de su accionar-. La declaración de estos principios estableció ciertas pautas de actuación, pero también abrió la puerta a debates y disputas en torno a los grises que de ellos surgen: ¿Qué es considerado un ataque? ¿A partir de qué momento el ataque es un hecho? ¿Qué medios son proporcionales? Estos debates conviven con nuevas figuras que van apareciendo a lo largo del tiempo -como el de ataque preventivo (defenderse ante la probabilidad de ser atacado) y la legítima defensa colectiva (defender a un Estado con el que se está asociado)-, en función de lo cual acciones similares pueden tener distinta legitimidad en función del contexto en que se sucedan (Guerisoli, 2016).

La figura de la legítima defensa para las personas opera del mismo modo que para los Estados Nacionales. El artículo 34 del Código Penal de la Nación Argentina -artículo enseñado en las escuelas de formación inicial y mencionado en reiteradas oportunidades por el personal policial- establece que no son punibles los siguientes casos:

6°. El que obrare en defensa propia o de sus derechos, siempre que concurrieren las siguientes circunstancias:

a) Agresión ilegítima;

b) Necesidad racional del medio empleado para impedirla o repelerla;

c) Falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.

Se entenderá que concurren estas circunstancias respecto de aquel que durante la noche rechazare el escalamiento o fractura de los cercados, paredes o entradas de su casa, o departamento habitado o de sus dependencias, cualquiera que sea el daño ocasionado al agresor.

Igualmente respecto de aquél que encontrare a un extraño dentro de su hogar, siempre que haya resistencia.

7°. El que obrare en defensa de la persona o derechos de otro, siempre que concurren las circunstancias a) y b) del inciso anterior y caso de haber precedido provocación suficiente por parte del agredido, la de que no haya participado en ella el tercero defensor.

En función de la letra escrita de la ley, la legítima defensa aplica si se cumplen las siguientes condiciones: ser víctima de una agresión ilegítima, responder con un medio proporcional al nivel de la agresión (en caso de no cumplirse este requisito de proporcionalidad, se puede incurrir en lo que se configura como un exceso de la legítima defensa), que el agredido no haya provocado al agresor. En relación a qué es legítimo defender, el abogado Helmut Frister plantea que solo valdrá defender aquello cuyo menoscabo sea intolerable, como la vida, razón por la cual matar para preservar un valor material no sería considerado válido (en Colmegna y Nascimbene, 2015).

Estos principios que aplican para cualquier ciudadano, presentan particularidades cuando los involucrados son personas sobre las cuales el Estado delega el uso legítimo de la violencia, como el personal policial: el Código Penal de la Nación establece que la “condición policial” puede considerarse como un agravante penal. Siguiendo a Zaffaroni, los funcionarios policiales se encuentran en distinta posición respecto a un “ciudadano común” al estar habilitados para portar y utilizar armas de fuego, capacitados para emplearlas, tener más elementos para analizar las situaciones conflictivas: “dada su profesionalidad, se le exige una más ajustada valoración ex ante de la necesidad de la defensa” (en Colmegna y Nascimbene 2015: 421). En este marco,

el funcionario policial se encuentra obligado a dar la voz de alto antes de hacer uso de su arma de fuego. [...] solo en aquellos casos en los que el sujeto continúa con su agresión luego de que se le advirtiera que depusiese su actitud el funcionario policial estaría actuando dentro de los límites de la legítima defensa (Colmegna y Nascimbene, 2015: 405).

Poniendo el foco en las instituciones policiales y de seguridad, con la sanción de la Ley de Seguridad Interior en 1992 (Ley N° 24.059), éstas adhieren al Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley, aprobado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1979:

Los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad que integran el sistema de seguridad interior no podrán ser empeñados en acciones u operaciones no previstas en las leyes de la Nación. Por otra parte, los aludidos cuerpos y fuerzas deberán incorporar a sus reglamentos las recomendaciones del Código de Ética Profesional establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Art. N° 22, Ley N° 24.059).

En el artículo 3 de este código internacional se plantea que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley podrán usar la fuerza “solo cuando sea estrictamente necesario y en la medida que lo requiera el desempeño de sus tareas”. Es decir, dado que, en este caso los policías federales, están autorizados por el Estado a portar armas de fuego, tienen la responsabilidad de usar la fuerza –y las armas- solo de modo excepcional, como medida extrema, en el marco de la proporcionalidad y cuando peligre la vida de alguien.

a) En esta disposición se subraya que el uso de la fuerza por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley debe ser excepcional; si bien implica que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley pueden ser autorizados a usar la fuerza en la medida en que razonablemente sea necesario, según las circunstancias para la prevención de un delito, para efectuar la detención legal de delincuentes o de presuntos delincuentes o para ayudar a efectuarla, no podrá usarse la fuerza en la medida en que exceda estos límites.

b) El derecho nacional restringe ordinariamente el uso de la fuerza por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, de conformidad con un principio de proporcionalidad. [...]

c) El uso de armas de fuego se considera una medida extrema. Deberá hacerse todo lo posible por excluir el uso de armas de fuego, especialmente contra niños. En general, no deberán emplearse armas de fuego excepto cuando un presunto delincuente ofrezca resistencia armada o ponga en peligro, de algún otro modo, la vida de otras personas y no pueda reducirse o detenerse al presunto delincuente aplicando medidas menos extremas. En todo caso en que se dispare un arma de fuego, deberá informarse inmediatamente a las autoridades competentes.

La PFA comienza a regular el uso de las armas con el Reglamento N° 8 de Armas y Tiro, publicado hace aproximadamente dos décadas. Allí se plantea que el personal debe preservar hasta las últimas consecuencias la propia seguridad y la del público (entiéndase víctimas y agresores) y podrá usar las armas solo en caso de extrema necesidad:

Aún frente a situaciones extremas, cuando deben tomarse decisiones instantáneas bajo circunstancias inciertas y cambiantes, sin probabilidad de un análisis riguroso, el uso de las armas exige siempre una CAUSA SUFICIENTE, RAZONABLE Y DEMOSTRABLE EN JUICIO para justificar el enfrentamiento con personas armadas, con el mínimo de riesgo posible para la integridad física de terceros inocentes (Capítulo X, B).

En aquellas situaciones en las cuales la seguridad propia o de terceros no esté garantizada, el policía debe intervenir de modo no armado, recolectando información que pueda servir para la posterior intervención o investigación del hecho:

Cuando el personal entienda que no puede intervenir con razonable seguridad para su integridad física, la de las víctimas o la de terceros, porte o no armas, o que provocará un riesgo mayor que el del propio ilícito, limitará su desempeño a la obtención de elementos que permitan la posterior identificación de los autores, a saber: recordar una correcta y rigurosa individualización criminal a partir de rasgos morfológicos, características físicas (cicatrices, tatuajes), edad aparente, vestimenta, vehículos utilizados, y otros detalles, para orientar con profesionalidad la ulterior pesquisa (Capítulo X, E).

En línea con lo presentado, en el año 2008 la PFA publica por ODI el Código de ética de la Policía Federal Argentina (Orden del Día N° 176), donde indica que: “La POLICIA FEDERAL ARGENTINA hace uso racional y progresivo de la fuerza para el cumplimiento de su deber, en la medida mínima e indispensable que la resistencia o peligro para la vida le fuera opuesto”. Con todas estas normativas queda de manifiesto que los policías, por ser funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, tienen la obligación de usar la fuerza con más responsabilidad que otras personas sobre las cuales el Estado no deposita la delegación

del uso legítimo de la violencia: solo pueden usar la fuerza en la medida de lo mínimo, indispensable, con causa suficiente y razonable.

En los últimos años, las disposiciones ministeriales que regulan el uso de la fuerza del personal policial fueron cambiando. Desde la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación (año 2010), y no sin avances y retrocesos, hasta el cambio presidencial en diciembre de 2015, esta cartera se abocó a promocionar la doctrina del uso racional de la fuerza por medio de la creación del Programa de Uso Racional de la Fuerza, la edición de un Manual de Capacitación -Manual de Capacitación Policial en el Uso Racional de la Fuerza, año 2015-, la incorporación de este contenido a la formación y capacitación policial. Esta doctrina dictamina que el uso del arma de fuego debe ser la última opción –antes se encuentran diversos escalones como la presencia policial, la comunicación, la defensa personal, el uso de la tonfa- y establece mecanismos de rendición de cuentas de la actuación policial. A partir de 2015, durante la gestión de Cambiemos, la Ministra de seguridad se pronunció públicamente -lo que quedó materializado en un protocolo publicado en noviembre de 2018- en los grises de la ley, en favor del empleo de las armas por parte de los funcionarios policiales en los casos que consideren necesario⁹⁴. Este tema merece un análisis más profundo y pormenorizado, que permitirá superar este dualismo superficial y encontrar continuidades y diferencias entre ambos momentos, lo cual excede a los objetivos de esta tesis; sin embargo, su mención resulta fundamental para dar cuenta de los vínculos entre la institución policial y el Poder Ejecutivo Nacional. Al respecto, se observa que la normativa policial se mantiene casi intacta hace por lo menos una década (sumado al hecho de que se observa cierta coherencia entre la Ley, el Reglamento de Tiro y las ODIs), mientras las disposiciones ministeriales cambian de un gobierno a otro, e incluso de ministro a ministro dentro de un mismo gobierno. Si bien quien juzga al personal policial es el Poder Judicial, razón por la cual los policías mencionan que más allá de las disposiciones ministeriales ellos deben actuar conforme al código penal, la institución se adapta a los humores ministeriales

⁹⁴ Un caso paradigmático fue el “caso Chocobar”. En diciembre de 2017, un policía de la Provincia de Buenos Aires que estaba fuera de servicio vio como un agresor acuchillaba a un turista en el barrio de La Boca, de CABA, a fin de robarle su cámara fotográfica. Ante la voz de alto, el agresor salió corriendo y el policía Chocobar le disparó, por la espalda, siete veces, ante lo cual el agresor resultó muerto. Tras el debate generado en los medios de comunicación sobre la legítima defensa y el rol de los funcionarios policiales (información disponible en el siguiente link - último acceso 09/09/2019- https://www.clarin.com/policiales/luis-chocobar-emblema-lista-agentes-acusados-gatillo-facil_0_NHegPh8gs.html), el presidente de la Nación y la Ministra de Seguridad de la Nación se reunieron con él para darle su apoyo. Sin embargo, la justicia lo ha procesado por “homicidio agravado por la utilización de un arma de fuego en exceso del cumplimiento del deber” (información disponible en el siguiente link - último acceso 09/09/2019- <https://www.perfil.com/noticias/policia/luis-chocobar-juicio-matar-delincuente-exceso-del-cumplimiento-del-deber-policia-palabra.phtml>).

en instancias menos rígidas, como ser los espacios de formación (haciendo más o menos énfasis en algunas cuestiones relativas al tema), en situaciones informales de debate y reflexión.

Ahora bien, todas estas reglamentaciones y disposiciones formales entran en un ámbito de disputa cuándo hay que definir, si un hecho concreto, es considerado como legítima defensa o no. En muchas oportunidades los relatos de defensores, querellantes, familiares, activistas y protagonistas de los hechos son distintos, entablándose una lucha en torno a cuál es la “verdadera” versión (Barrera, Bianciotto y Fernández Patallo, 2012). Siguiendo a Carlos Alchourrón (1996), en el ámbito del derecho, diversas lógicas pueden proporcionar diferentes clases de justificaciones: “Un razonamiento inválido puede ser presentado como válido a través de un análisis lógico diferente de los enunciados involucrados, o desde la perspectiva de una lógica diferente” (11). Asimismo, la interpretación de los hechos no deja de ser un acto valorativo: “en todo proceso de toma de decisiones judiciales se encuentran involucradas consideraciones valorativas, tanto en la selección de las normas empleadas para justificar la decisión como en la identificación de los ‘hechos’ relevantes del caso bajo consideración” (Alchourrón, 2006: 29). Para el caso de la legítima defensa, debates en torno a si hubo o no provocación suficiente, sobre la proporcionalidad o no de los medios empleados para impedirla o repelerla, sobre la interpretación del contexto en que los hechos se desarrollaron, florecen sin cesar. En esta arena de disputas no entran en juego personas aisladas, sino instituciones con ciertas representaciones, valoraciones y moralidades: la institución policial, el sistema judicial, el Poder Ejecutivo, la sociedad. Lo que entra entonces en discusión son las concepciones morales respecto a la legitimidad o no del uso de la violencia de determinadas personas sobre otras en ciertos contextos (Garriga Zucal, 2012a, 2014a, 2015, 2016), en este caso, del personal policial sobre presuntos delincuentes. La normativa será la herramienta a partir de la cual configurar distintas versiones de los hechos, será la vara que determinará la inocencia o culpabilidad de los involucrados. La justificación de estos usos de la fuerza rondará en torno al riesgo o no de morir que tuvo el policía o terceros.

4.2 Miedo a morir, miedo a la cárcel

Al hablar con policías sobre el riesgo de vida que implica la profesión surgen automáticamente argumentaciones, fundamentadas en experiencias personales o de terceros, en recomendaciones recibidas en espacios de formación o de trabajo, en torno a lo que

pueden o no hacer en defensa propia o de terceros y a las posibles consecuencias de ello: morir o matar. Esta última opción implica, en caso de que el Poder Judicial no entienda al hecho como legítima defensa, la posibilidad de terminar encarcelados. Estas cuestiones implican conductas, sentimientos, representaciones y valores compartidos por los que forman parte de este *cuerpo colectivo*, instituidos a partir de los principios y moralidades producidos y reproducidos por el *programa institucional* (Dubet, 2002), sobre los cuales los policías configuran explicaciones que pueden complejizar, o incluso discutir, a la letra escrita de la ley y a sus ejecutores, los jueces.

El miedo a la cárcel lo expresa el cadete Nahuel cuando dice que ellos le tienen mucho miedo a lo legal: “Porque si fuera que le tuviéramos que tener miedo al riesgo [de vida] nada más, me parece que no está mal eso, no está TAN mal, porque si uno dijera ‘no, no le tengo miedo a lo legal’ bueno entonces voy y le tiro por la espalda [un acto ilegal]”. En la misma línea el cadete Darío menciona: “lo que pasa es que hoy en día, todos nos hacen temer más a lo administrativo, todos dicen ‘noo, porque ustedes tienen que laburar bien, que todo el mundo procesado. Procesado, procesado’... todos le tenemos miedo a lo administrativo”. En función de este peligro es que en el curso de ascenso, el comisario Esteban, se debate si prefiere la libertad o la vida:

yo no sé qué prefiero, si estar preso o estar muerto. Si me das a elegir la verdad lo tendría que pensar porque... la privación de la libertad debe ser una de las cosas [más difíciles]... para la familia. [...] ¿quién no ha tenido problemas judiciales?... he tenido que ir a un juzgado, sentarme en el banquito por cosas de laburo... no es lindo, a nadie le gusta. ¿Tranquilo? Si, tranquilo porque sabía lo que había hecho. Nervioso porque la verdad que no se si la verdad los que están del otro lado piensan lo que creo que deberían pensar.

De esto surge la consideración de que por las decisiones tomadas en una situación de estrés, y el consiguiente dictamen del Poder Judicial, al policía se le puede “arruinar la vida para siempre”: “en el momento, yo supongo, que cuando pasa [un enfrentamiento armado], decís, bueno chau, voy preso, chau, porque te puede arruinar la vida” (agente Pamela).

Debates en torno a la legítima defensa, que implican el miedo a morir o terminar presos, aparecieron en muchas oportunidades durante mi trabajo de campo. En primer lugar surgieron representaciones y experiencias en torno al matar a alguien en defensa propia o de terceros. Los menos de los entrevistados contaron haber matado. Entre ellos está José, que mató a un agresor momentos en que le quiso, junto a otras dos personas, robar el auto y llevarse a su hija secuestrada: la justicia consideró que actuó en legítima defensa. Otros plantean temer la posibilidad de matar a una persona: “yo no maté a nadie, ojalá que nunca

me pase, ojalá que ésta [el arma] no la tenga que usar nunca” (cabo Matías). Según el comisario Esteban, la ansiedad por tener un enfrentamiento armado y “matar a alguien” cambia a lo largo de los años: “los cadetes cuando salen mueren por tener un enfrentamiento armado, como que se heroizan con eso, matar a alguien es como un trofeo”. Este comisario plantea que él, en cambio, a punto de retirarse, no quiere “problemas” para así evitar las chances de morir o terminar preso⁹⁵. Por esta posibilidad de matar es que muchos policías manifiestan preferir confesarse con un capellán y no con otro cura, dado que el primero conocería las particularidades de la labor y no los juzgaría del mismo modo. En palabras del capellán de la Escuela de Cadetes: “cuando vos tenés un enfrentamiento, y hay un muerto, y vos sabés que no te quedó otro remedio...por legítima defensa o para defender una situación que de otra manera era imposible [de resolver]...yo pienso que te deja una herida...uno lo que tiene que hacer como cura es contener. Acompañar”.

En segundo lugar, circulan recomendaciones y planteos en torno a las condiciones en las cuales los policías legítimamente podrían o no usar sus armas. El desafío que atraviesa todas estas cuestiones es cómo traducir la ley -que tiene pretensiones de universalidad- en pautas de actuación concretas, dado que entre ambas se abre un margen de maniobra, agujeros jurídicos, espacios de discrecionalidad (L’Heulliet, 2010). En otras palabras, el Estado le daría a la policía una “carta blanca” para que actúe como considere (Neocleus, 2010); un “cheque en gris”, un “crédito”, para que cumpla su misión con una cuota de indeterminación (L’Heulliet, 2010); un cierto margen para tomar decisiones en base a reglas ambiguas e inciertas (Monjardet, 2010). Entonces, si bien los policías tienen que actuar de acuerdo a lo que plantea la normativa, al ésta ser flexible, deben tomar decisiones -en base a ciertos criterios- que los pueden llevar a la muerte o la cárcel.

En función de lo antedicho, en una clase de Rol Profesional (7/09/2015) el instructor le dijo a los cadetes que hay circunstancias en las cuales está permitido que usen sus armas: “Si me están apuntando puedo abrir fuego porque me habilita el artículo del código procesal penal”. En la devolución final de la práctica de Tiro nocturno (25-09-2015) el instructor planteó situaciones en las cuales pueden terminar presos:

Son 25 años [de cárcel] por disparo [matar a alguien]. Si ustedes se identifican como personal policial al dar la voz de alto policía es por dos motivos: uno para avisarle que la policía está en el lugar y otra es para que el delincuente deponga su actitud. Entonces si la persona accede y dice “me rindo”, ya está perdí, no veo porqué se le tiene que disparar...puedo escuchar que

⁹⁵ Este planteo está en línea con lo analizado en el Capítulo 1 respecto a que los policías con antigüedad prefieren destinos “tranquilos” mientras esperan el retiro.

es un estado de nerviosismo, que es la primera vez que lo hacen. No son causales de justificación en un juicio oral [...] Lamentablemente acá hubo escasos casos donde efectuaron disparos en momentos donde no correspondían cuando el delincuente se estaba entregando. En esta circunstancia ese personal policial que hace uso indebido de su arma de fuego va preso.

El tratamiento de la legítima defensa en la Escuela de Cadetes –similar a cómo se abordan otros temas, como las precauciones que deben tener cuándo están fuera de servicio- consta de recomendaciones: “ustedes después hagan lo que quieran, son ustedes los que después van presos [presos]” (instructor José). Esto se fundamenta en lo planteado por el comisario Esteban en el curso de ascenso (09 de septiembre de 2015), respecto a que cada hecho sería particular, de que en función del juego de diversas variables –entre las que se encuentran los principios del uso racional de la fuerza: la proporcionalidad, oportunidad y responsabilidad- se podría o no estar en el marco de la legítima defensa:

Ustedes van a poder decidir, lo que quieran hacer, yo no los voy a llevar al campo de decirle lo que tienen que hacer. Obviamente después van a tener que responder [a la justicia] [...] Yo digo tengo a una persona frente a mí con un cuchillo, lo primero que quizá tengo que preguntarle y decir, ¿quién es la persona que tengo enfrente? Yo les digo, tengo 25 años de servicio, practiqué toda la vida deportes de combate, soy policía, peso 100 kilos... quizá si a mí la persona que me amenaza es un chico que pesa 40 kilos, de 11 años y está bajo los efectos de drogas y yo, con mi idoneidad como policía... cualquiera puede decidir hacer lo que quiera y sacar con su arma y ver hasta qué punto la agresión también es legítima. Quizá yo me siento capaz de desarmarlo sin tener que usar el arma si tengo un tonfa... quizá. Quizá, no. [...] yo no digo que no usen la fuerza, lo que vamos a hablar es cómo podemos usar la fuerza sin excedernos porque se convierte en otra cosa [exceso de la legítima defensa] [...] Pero el tema de la oportunidad... que pasa si la persona es más grandota que yo, tiene idoneidad con el cuchillo y me amenaza... pero detrás del muchacho hay un jardín de infantes con un montón de criaturas, ¿qué hago? ¿Está bien que yo saque el arma? Está mi vida en peligro, pero también voy a poner en riesgo la vida de la gente que está enfrente... ¿qué hago? Lo primero que hago es que mi cabeza empiece a estallar porque entro a ver: ¿qué hago? ¿Me matan? ¿Mato a alguno? ¿Mato al delincuente? ¿Mato a un nene? ¿Y después qué hago?... hay que responder ante Dios, ante la justicia y ante la policía. Y en ese orden, a veces es difícil... ¿se entiende? Entonces esto no sería oportuno, ¿está bien? [...] si la persona está retrocediendo evidentemente se está [yendo]... y obviamente si corre y está de espaldas... es obvio que el que dispara va a tener un problema grave [ir preso].

Esteban plantea que el policía, en pocos segundos, debe evaluar la situación y planificar cuál es la mejor actuación dado el contexto: las características del agresor, el ambiente donde el hecho se desarrolla, las condiciones en las que él mismo se encuentra. A estas cuestiones, según este comisario, los policías tendrán que hacer referencia cuando tengan que rendir cuentas a Dios (apareciendo nuevamente la religión en escena), la justicia y la institución policial.

El Sargento 1° Raúl, en sintonía con lo tratado en las instancias de formación y capacitación respecto a los riesgos de morir o resultar presos, plantea que el uso del arma tiene que ser el último recurso:

El arma es para usarla cuando tenés un arma de fuego enfrente, para legítima defensa tiene que ser, igual calibre o menor calibre para defensa personal...si me traen un arma puedo defenderme con un arma, si me traen un cuchillo no puedo defenderme con un arma...es abuso de poder [...] si es de noche, no vas a estar preguntando si es de plástico o no [el arma], eso ha pasado muchas veces [...] aparte hay muchos casos que se extralimitan...si ya lo tenés reducido, qué necesidad tenés de matarlo [la extralimitación surge cuando] te juega en contra la adrenalina, tenés que ser muy frío [...] Las artes marciales te enseñan a manejar todo eso, al que es un peleador compulsivo, le enseña a bajarse y al que es muy dócil le enseña a que no tiene que tener miedo.

Las consecuencias de una extralimitación en el uso de la fuerza, que puede fundamentarse para este sargento 1° -y para el instructor en la devolución de la práctica de Tiro nocturno- en la adrenalina del momento, puede llevar al personal policial a la cárcel. Ahora bien, al los hechos ser juzgados por el Poder Judicial tiempo después de haberse sucedido, surge una tensión entre los aspectos *subjetivos* y *objetivos* de los mismos:

una consideración subjetiva, basada únicamente en el análisis del sujeto que se defendió en concreto, podría alcanzar en mayor medida los anhelos de justicia respecto de la persona que se defiende. Sin embargo, acarrea problemas probatorios complejos para los sentenciadores al intentar reproducir exactamente el estado de ánimo e intenciones de quien se defiende, con el consiguiente peligro de discrecionalidad que ello conlleva. Por su parte, la pura consideración objetiva desatiende –o podría obviar– las circunstancias concretas en que se produjo la agresión ilegítima y los efectos que ella tiene o podría haber tenido en el sujeto que impide o repele dicha agresión (Olivares Rodríguez, 2013: 8).

El plano *subjetivo* pondría el foco en el policía que se defendió –dotado de sentimientos, emociones, miedos, condicionamientos, etc.-, el *objetivo* se propone analizar a la distancia el hecho y definir si el accionar policial fue o no legítimo. Los policías valorizan el plano *subjetivo*, el conocimiento testimonial de los hechos fundamentado en el “haber estado ahí”, lo que podría justificar modos de actuación ilegales pero considerados legítimos. Así es como aparecen consideraciones, valoraciones y acciones que podrían adquirir sentido sólo para aquellos que conocen “la calle” (los policías), y no ser comprendidos por otros, como el Poder Judicial (Kant de Lima, 1989, 1995).

Este juego de legalidades versus legitimidades se materializa en las lógicas de configuración de *verdades jurídicas*: la versión policial es la primera versión de los hechos, ella es plasmada en las actas de procedimiento y/o partes preventivos –donde aparece la hora,

fecha, lugar, involucrados y modo de intervención policial- y sobre ella es que luego trabaja el juzgado. En los casos de personas muertas en manos de policías, las versiones presentan una secuencia que se repite: comienza con una agresión, la voz de “alto policía”, el no cese de la agresión –que incluye disparos o intentos de disparo por parte del o los agresores-, la respuesta armada del personal policial, la muerte del agresor. En algunas oportunidades, en base a presiones, por ejemplo, de familiares, o de incoherencias en los relatos, la justicia busca más pruebas; en otras oportunidades prima la versión policial (Barrera, Bianciotto y Fernández Patallo, 2012; Eilbaum, 2008; Misse, 2011; Tiscornia, 1998). Ahora bien, la versión policial, en un comienzo, es escrita, pero puede requerirse que se exprese en una declaración oral y es allí en donde pueden aparecer inconsistencias que quizá pasaron desapercibidas en los papeles (Eilbaum, 2008). De esto surge (pero también por otras cuestiones relativas al quehacer policial, como analicé en el Capítulo 2) la necesidad de los policías de tener la “gimnasia” de ir a declarar. Esta capacidad de argumentar y hablar en un juicio es entrenada desde la Escuela de Cadetes. Ejemplo de ello fue el día en que le comenté al instructor José que veía a los cadetes muy sueltos en la clase, comentando y acotando en voz alta sin vergüenza respecto a qué podía pensar el docente o sus compañeros (experiencia formativa muy diferente a la mía en la Universidad de Buenos Aires, donde me daba timidez hablar en clase). Al respecto José me respondió: “En tercer año [de cursada] los tipos hablan delante de cualquiera...está bueno porque mañana van a ir a un juicio oral y nosotros no queremos oficiales de policía trabados. Cuando vos vas a un juicio oral, vos no sos Elea, sos el oficial Elea de la Policía Federal”. En ese sentido, el cabo Tomás hace referencia a que ha tenido que declarar en reiteradas oportunidades:

he ido a declarar [...] automáticamente, si es fuera de mi servicio [el enfrentamiento] tengo que comunicar a mis superiores lo que pasó y si es en servicio, no, porque estás en servicio, ya lo saben [...] No importa [si nadie resultó herido], se hace igual [una causa] porque vos no sabés si tiraste un tiro y mañana aparece un herido con una bala tuya [...] oficializás la novedad y se hace una consulta en el caso, si hay heridos, hay detenidos y demás, a un juzgado si no en fiscalía, pasó esto y esto [...] Si vos me preguntás a mí, de mi parte, yo prefiero que se judicialice y tener que ir a declarar, lo que sea, a que después me aparezca un martes 13 [sorpresa], total no estoy haciendo nada [irregular] (cabo Tomás).

Ahora bien, la resolución del Poder Judicial, que analiza los hechos de modo *objetivo* –“atrás de un escritorio”- va a depender de la *subjetividad* de los jueces, es decir, de cuánto la ética policial encuentre afinidades electivas con la judicial (Kant de Lima, 1989): “el tema está en la valorización de los jueces del caso, porque ellos reciben el frío de un papel” (comisario mayor Mariano). Al respecto, la agente Paula menciona:

Estás ahí en la línea fina de cómo vas a actuar o de cómo yo interpreto de una forma el código, lo estoy interpretando de otra forma, el juez lo va a interpretar de otra, él me va a juzgar como a él se le antoje, va a interpretar, entonces me va a decir, “no, yo interpreto que acá usted tuvo un exceso” [...] no te van a juzgar como una persona, te van a juzgar como un funcionario [...] Es un estrés, es un problema, porque uno se pone a pensar en uno y en lo que deja atrás, yo no tengo hijos, pero tengo familia, entonces no sé qué sería peor, para mi familia, o tenerme muerta, o tenerme presa, entonces todo el tiempo estás pensando eso y son las dos únicas opciones que lamentablemente te ponen en la cabeza, son las dos.

Con sus palabras, Paula considera que un mismo hecho puede tener diferentes resoluciones judiciales en función de las valoraciones de los jueces: habrá jueces que convaliden el accionar policial y otros que no. En este proceso entrará en juego lo considerado como legítimo o ilegítimo para una y otra institución: primero el personal policial defenderá la legitimidad de su accionar, luego el Poder Judicial determinará si actuó o no en el marco de la legalidad y decidirá su libertad o encarcelamiento.

Pero no solo la *ética policial* puede encontrar su correlato en la subjetividad de los jueces, sino también en el Poder Ejecutivo. En ese sentido, la ministra Bullrich, en el Acto de Conmemoración a los Caídos del año 2016, les prometió a los policías su incondicional apoyo:

quiero que los policías sepan que la responsabilidad que el Estado les ha dado también significa que cuando esa responsabilidad sale en un enfrentamiento nosotros vamos a estar del lado de nuestra policía. No queremos policías que vayan presos por haber usado su arma. Queremos policías que sepan que es su deber y que nosotros los vamos a proteger. Vamos a estar al lado de cada uno.

Así es como los criterios por los cuales se vuelve legítimo que un policía mate a alguien—enmarcados en la figura de la legítima defensa—, pueden trascender los límites institucionales: el Poder Judicial y el Ejecutivo pueden apoyar o no a las prácticas policiales, las cuales podrán tener más de una interpretación a partir del margen que aparece entre la letra escrita de la ley y la versión de los hechos. Será en función de las normativas, pero también de las moralidades y valoraciones, que se juzgará el accionar de un policía que dice haber estado al borde de la muerte, dejándolo la libertad o castigándolo con la cárcel. Sin embargo, las circunstancias en las cuales los policías pueden matar -en defensa de la vida propia o de terceros- y pueden terminar presos, pueden variar en función de si están o no trabajando.

4.2.1 La legítima defensa en servicio

Al conversar con policías sobre la posibilidad de morir estando en servicio – punto analizado en el Capítulo 3- apareció su contracara: la posibilidad de matar en legítima defensa. Intervenciones en manifestaciones públicas, persecuciones vehiculares, toma de rehenes y rescate de secuestrados, entre otras, implicarían una serie de decisiones a partir de las cuales los policías podrían matar para evitar morir -o que mueran terceros-, y en consecuencia, terminar presos.

Por un lado, se hizo presente una intervención de gran relevancia social –un desencadenante fue la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación- como lo fue la toma del Parque Indoamericano, ubicado en el barrio de Villa Lugano, en diciembre del año 2010⁹⁶. El comisario Esteban participó del operativo que consistió en un trabajo conjunto de la Policía Federal con la Policía Metropolitana con el fin de desalojar a cientos de familias que en un contexto de precariedad y colapso habitacional ocuparon el parque con el fin de lotearlo. De la brutal represión terminaron tres personas muertas y varios heridos. Por la gravedad del hecho, según Esteban, el Poder Judicial en articulación con el Ejecutivo buscaban “como locos” a los policías culpables de las muertes, lo que generó un gran estrés en el personal policial que había intervenido ese día dadas las posibilidades de terminar presos. Este miedo se fundamentaba en las pocas chances de justificar la represión en el marco de la legítima defensa. En esta circunstancia Esteban manifiesta haberse querido “ir de la policía” y haber aprovechado un problema que tiene en los dedos de la mano para pedirse licencias y no ir a trabajar, a pesar de que ello lo haya perjudicado en su posterior ascenso al grado jerárquico superior.

En segundo lugar, aparecieron anécdotas de intervenciones en las cuales los policías dicen haber tomado decisiones en el lapso de segundos, donde matar a agresores aparece como una opción para defender la vida propia o de terceros, sabiendo que una posible consecuencia de ello es la cárcel. El comisario Jorge cuenta que trabajando en una brigada fue protagonista de una persecución iniciada por el robo de un vehículo en el barrio de Devoto, en la cual los agresores chocaron con un volquete, volcaron la camioneta e iniciaron un tiroteo:

⁹⁶El CELS tiene comunicados al respecto, uno de ellos se puede encontrar en el siguiente link (último acceso, 09/09/2019):<https://www.cels.org.ar/web/2014/12/cuatro-anos-de-la-toma-del-parque-indoamericano-impunidad-por-los-asesinatos-y-falta-de-respuesta-a-los-problemas-de-vivienda/>

el chabón [agresor] tiró, nosotros tiramos, se le traba el fierro [arma] al grata [agresor] gracias a Dios y no lo pudimos matar porque había gente en la vereda, eran las once de la noche, pero el tipo nos tiró y no le pegó al patrullero... que si le hubiera pegado en el vidrio o en cualquier lado [nos mataba], pero el tipo nos tiró.

Jorge afirma que su vida corrió peligro en ese momento y que aunque al agresor se le trabó el arma él lo hubiese matado porque estaba en el marco de la ley: el agresor disparó primero. Ahora bien, en el análisis de las distintas variables en juego la aparente legítima defensa entró en discusión cuando aparecieron terceros en escena, como la gente en la vereda, quienes podían morir si el tiroteo continuaba. Por esta razón Jorge decidió no disparar.

El subcomisario Hernán narra un operativo de rescate a un taxista secuestrado en La Tablada (Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires): “nosotros íbamos monitoreando el auto desde atrás, a unas 15 cuadras. En un semáforo, un tipo se mete en el auto del que llevaba la plata y se la lleva. Había dos opciones, o lo chorearon [robaron] o adelantaron el pago. Teníamos los teléfonos intervenidos...y no sabíamos qué había pasado”. Hernán menciona que el comisario y subcomisario a cargo pensaron que le habían robado al pagador, “¡y si te roban el botín no tenés con que pagar después! Entonces detuvieron a la persona que le había [presuntamente] robado y tenía la plata. El tema es que esa persona era de la banda de secuestradores. Mientras pasa eso, el secuestrado ve la posibilidad de escaparse y se escapa. Le tiraron siete tiros, cinco en la espalda y dos en la cabeza”. La historia continúa con que la fiscalía primero pensó que ellos habían tenido un tiroteo con la “banda” y que habían matado al secuestrado; después, que interrumpieron el pago y que por culpa de ellos lo mataron, “Hasta que un vecino contó todo y se entendió como habían sido las cosas. El tema es que el comisario y el subcomisario y los dos jefes de la brigada estuvieron presos 24 horas”. En este caso aparece el riesgo de la cárcel por no haberse cuidado como debiera la vida de la víctima del secuestro.

Respecto a los allanamientos realizados por el GEOF, el comisario mayor Sergio menciona el “caso Novaro”⁹⁷, un abogado que resistió a los tiros a un allanamiento y con ello habilitó al personal policial a dispararle: “la regla es clara, si el agresor no cumple con la orden, que los médicos y Dios decidan si vive o no, el policía dispara”. Un caso que despertó discusiones en torno a la legítima defensa en este “cuerpo especial” en los últimos

⁹⁷ Un resumen del hecho se puede encontrar en la nota del Diario La Nación, del 30 de septiembre de 2009, titulada “Allanan la casa del abogado que se atrincheró en Barrio Parque”, disponible en (último acceso 09/09/2019): <https://www.lanacion.com.ar/1180569-allanan-la-casa-del-abogado-que-se-atrinchero-en-barrio-parque>

años fue el de un policía de apellido Valente, absuelto luego de estar un año y medio preso, tras matar a un joven de apellido Tapia, en un allanamiento en el Barrio Mitre en el año 2012⁹⁸. Los hechos consistieron en que al entrar a uno de los cuartos de la casa allanada, el policía disparó cuando tras dar la “voz de alto” dice haber visto a un hombre levantarse de su cama levantando algo “que podría ser un arma” (resultó no serlo). Sergio y Alejandro consideran que en esas circunstancias “levantar un dedo en la noche, tras la voz de alto” puede ser interpretado, dado los protocolos, como un arma. Cuando le pregunto sobre este hecho al comisario Miguel, éste me responde que prefiere no hablar del tema por ser delicado: el protagonista, su compañero, estuvo por ese suceso un año y medio preso.

En tercer lugar, los policías hacen referencia a un tipo de intervención en la cual matar en legítima defensa de terceros se debate en un comité de crisis: la toma de rehenes.

En el comité de crisis son todos policías, si bien está presente el Poder Judicial, ellos no toman la decisión, porque es una cuestión táctica policial. En la negociación, no solo se trata de factor tiempo, hay indicadores establecidos que dan la pauta sobre si la negociación va a prosperar o no. Respecto a la negociación, se negocia la liberación del rehén y después que se entregue el captor, pero la habilidad es no darle nada. Él va a pedir su libertad primero, después pide que no lo maten, entonces le ofrecés que preserve su vida. Le garantizás su supervivencia, que pueda ser juzgado como cualquiera. Primero los captores piden cámaras, después a la familia, al papá, la mamá...después que vaya un juez...todo para garantizar que no lo vas a matar...primero se quiere escapar, pero bajo ningún concepto se va, le decís “de acá te vas detenido”...o se entrega o lo matás, de ahí no se va. Ellos buscan la libertad y la impunidad, después buscan la vida. Muchas veces dicen que no quieren volver a la cárcel...que se matan antes de volves ahí, pero cambian a lo largo de las horas (comisario Miguel).

El Comisario Miguel del GEOF indica este “cuerpo especial” tiene dos formas de solucionar una toma de rehenes: a través de la negociación -como terminan el 90% de ellas, donde el captor se entrega- o de la “resolución táctica” -matando al captor si no entrega al rehén⁹⁹. Respecto a las “resoluciones tácticas”: “En 25 años tuvimos dos resoluciones tácticas en toma de rehenes. Tuvimos aproximadamente 54-56 toma de rehenes en los últimos 24 años. 540 más o menos de rehenes liberados e ilesos. Sólo en dos tomamos una resolución táctica con empleo de francotiradores” (comisario Miguel). El primer hecho de este estilo fue en el año 2000 en una toma de rehenes en La Paternal, desencadenada tras un robo armado por parte de tres asaltantes a una concesionaria de autos, la consecuente toma

⁹⁸ Un resumen del hecho se puede encontrar en la nota del Diario La Nación, del 9 de febrero de 2018, titulada “Casación exculpó a un policía que ‘intuyó’ amenaza”, disponible en (último acceso 09/09/2019): <https://www.lanacion.com.ar/2107858-casacion-exculpo-a-un-policia-que-intuyo-una-amenaza>

⁹⁹ Estas opciones implican distintas especialidades dentro del cuerpo: están los del grupo de asalto –los que entran en los allanamientos-, los negociadores y los francotiradores.

de rehenes a dos empleados y luego a tres vecinos de la zona. Tras siete horas de negociación, un intento de fuga con un rehén de escudo y disparos ejecutados por los asaltantes, el GEOF decidió disparar. El saldo del hecho fueron tres policías y dos rehenes heridos, dos agresores muertos¹⁰⁰. El segundo caso con resolución táctica fue en el año 2014, en un maxikiosco del microcentro porteño:

La mujer atendía el kiosco, se acerca la ex pareja, que tenía una orden de restricción...se pusieron a discutir...pasa un transeúnte por la puerta y llama a un patrullero...ahí la toma de rehén con un arma de fuego. La negociación duró seis, siete horas, pero no prosperó. El comité de crisis tomó la determinación de que se dispare (comisario Miguel)¹⁰¹.

A pesar de que la decisión sea tomada por un comité de crisis, el matar a una persona, aunque sea en legítima defensa de un tercero, también puede acarrear el riesgo de la cárcel. El comisario mayor Sergio aclara que la responsabilidad de quien ejecuta la decisión del comité -el francotirador o sniper- es muy grande porque puede errar el tiro y matar un inocente; asimismo, a veces, si se puede, éste trata de inmovilizar al agresor y no matarlo, dadas las chances de terminar preso. Pero este riesgo judicial no sólo lo tiene quien dispara, también quienes formaron parte del comité donde se tomó la decisión:

En el caso del maxikiosco en 2015, que tomamos la resolución táctica, yo era el jefe del operativo. En ese momento había que decidir si seguir o no con la negociación. Sabés que si empleás la última opción comprometés a todos, a vos, al equipo, a los francotiradores, al inocente...es difícil tomar una decisión sobre la vida de alguien. Siempre recalamos y se lo hacemos saber al captor que el único que sabe cuándo empieza y cuando termina la toma de rehenes es él. Si bien la decisión la toma el comité de crisis, se abre una causa judicial por homicidio y todos quedamos procesados. Uno apela al artículo 34 de la legítima defensa, pero empieza el debate sobre si el medio utilizado era proporcional a la amenaza, si se podría haber negociado más o de otro modo...te exponés a ocho o 25 años de cárcel por homicidio. Tiene la responsabilidad el que disparó, el que dio la orden...y podemos quedar condenados si el juez lo decide...uno apela al estado policial y todo pero puede que los criterios sean distintos y que uno termine preso. Si matan al rehén también podés ser condenado porque también se abre un proceso por homicidio, uno queda pegado por lo que hizo como funcionario público y cuánto cumplió con los deberes que tenemos. El allanamiento es menos complejo judicialmente, porque si me apuntan y disparan y yo respondo, queda como legítima defensa, la toma de rehenes es el problema porque empiezan los debates sobre la negociación, sobre el tiempo (comisario Miguel, GEOF).

¹⁰⁰ El relato del hecho se puede ver en la nota del diario Clarín, disponible en el siguiente link (último acceso 09/09/2019):https://www.clarin.com/sociedad/asaltan-toman-rehenes-final-mata-policia-impresionante-tiroteo_0_Hkqm9Kox0Yg.html

¹⁰¹ El relato del hecho se puede ver en la nota del diario Télam, disponible en el siguiente link (último acceso 09/09/2019):<http://www.telam.com.ar/notas/201408/76026-finalizo-la-toma-de-rehen-en-un-quisco-en-el-microcentro-porteno.html>

Cuando le pregunté a Miguel qué sentía dispararle a alguien en esa circunstancia, me respondió lo siguiente:

Yo nunca disparé, pero a uno lo preparan para eso, es tu misión. Nosotros no usamos la palabra matar, sino neutralizar la amenaza, no lo llamamos al captor un hombre sino una amenaza. Psicológicamente no sé cómo afecta porque nunca usé el arma en esa situación. ¿Porque se usa un francotirador? Porque el rehén no sabe dónde está el francotirador, no se dio cuenta que se murió. En este caso [del kiosco], el francotirador estaba en un edificio de enfrente, en un tercer piso. El captor quería salir a la calle, matar a la policía, matar al chico, matarse él (comisario Miguel).

Merece un análisis más profundo el hecho de que no usen la palabra matar, ni definan al agresor como un hombre, pero en primera instancia esto permite pensar en que gracias a un proceso de deshumanización, el quitarle la vida a alguien, parecería más fácil (Young, 2008). Al respecto, el comisario inspector Alejandro dice que antes se repetía una frase usada por los grupos especiales de Estados Unidos “one shot-one kill o una bala, un muerto” y ahora se la reformuló a “un tiro, una vida” haciendo referencia a que se mata para salvar a alguien. Asimismo, los tres policías entrevistados de este “cuerpo especial” mencionan que ellos no son “máquinas de matar” sino personas con una formación especial, que planifican y deciden en función de estrictos protocolos. Por el riesgo de ser procesados judicialmente es que el comisario mayor Sergio tiene, y recomienda a sus camaradas tener, todos los bienes a nombre de otros, por posibles embargos.

De lo antedicho se desprende que los policías consideran que, cuando están trabajando, se enfrentan a distintas situaciones en donde ellos o terceros pueden morir, lo que justifica la posibilidad de matar: en algunas situaciones la muerte es consecuencia de decisiones que se toman en el momento, en otras de deliberaciones colectivas; en algunos casos los perpetradores de la muerte son identificados, en otros están puestos en discusión. Si bien en estos casos se recurre a la figura de la legítima defensa propia o de terceros, esta figura legal se define en el ámbito judicial, donde se erige una arena de disputas en torno a la “verdad” de los hechos, en la cual los jueces podrán fallar en favor o en contra de los policías, es decir, podrán dejarlos en libertad o encarcelarlos.

4.2.2 La legítima defensa fuera de servicio

De los policías que han mencionado haber evaluado la posibilidad de matar a alguien o haberlo hecho, la mayoría dice haber estado en ese momento fuera de servicio. Cabe recordar que los policías, cuando no están trabajando, suelen estar vestidos de civil, es decir,

son personas que “no parecen policías” pero que hacen uso de su “condición policial” –la habilitación para usar la fuerza en nombre del Estado- y los recursos estatales –como el armamento- para defenderse a ellos mismos o a terceros.

En primer lugar, hay casos en los que los policías matan a un presunto agresor cuando éste atenta contra la vida y/o bienes de un tercero. Un hecho muy resonante fue el conocido como “caso Chocobar” (explicado en el pie de página n° 93), que se impuso en mi trabajo de campo al ser un tema recurrente en las conversaciones que mantenía con los policías. En una oportunidad el comisario mayor Sergio me mandó una noticia por WhatsApp donde se informaba que se lo embargaba a Chocobar por 400.000\$, por exceso de la legítima defensa, bajo el comentario de: “¿no es ridículo?”. Si bien algunos policías consideran que la actuación de este policía fue un exceso de legítima defensa, al haberle disparado al agresor por la espalda cuando estaba huyendo y haber puesto, con ello, en peligro a terceros; también plantean que su sanción desencadena el efecto “no te metas” por parte del personal policial, es decir, la tentación de dejar de intervenir ante situaciones que pongan en riesgo la vida de terceros, por miedo a resultar presos. La conclusión a la que arriban los policías es que no sólo tienen el deber de intervenir cuando no están trabajando, sino que una posible consecuencia de ello no solo es morir sino perder su libertad. En este sentido, el comisario Omar hace referencia a las obligaciones del “estado policial” y a las distintas acusaciones a las que el personal estaría expuesto:

Si el policía no intervenía le cabe “incumplimiento de deberes de funcionario público”, si lo ve al turista herido y no hace nada “abandono de persona”, si lo deja escapar “asociación ilícita” con el delincuente. Ahora lo procesan por homicidio. Él tenía opciones: intervenir y salvar una vida. [...] son permanentes las decisiones del policía. Yo nunca hubiera sacado el arma, por la gente que había en la zona, le podés pegar a un inocente. [...] También dicen que hubo un uso excesivo de la fuerza porque el chico tenía un cuchillo y el policía una pistola. El riesgo es permanente en cada decisión.

Lo interesante de este testimonio no sólo es cómo el accionar policial se presenta como directamente vinculado a su posible sanción por parte del Poder Judicial –dado que terminarían procesados “hagan lo que hagan”- sino que en ciertas circunstancias este “exceso” en el uso de la fuerza, aunque implique una acción ilegal y no requerida al personal policial, se vuelve legítimo por el sacrificio que implica la “obligación” de intervenir, en sus horas francas, en pos de salvaguardar la vida de terceros.

En segundo lugar, hay situaciones en las cuales los policías matan o podrían haber matado por haber sido víctimas de robo, es decir, hacen uso de su condición policial para evitar ser robados (aunque sus vidas no hubiesen corrido peligro si dejaban que el hecho se

consumara). En el Capítulo 3 analicé una anécdota del agente Cristian que involucra a un compañero al que le trataron de robar la mochila mientras esperaba el colectivo, cuya reacción fue tirar la mochila al piso y hacer un disparo intimidatorio. Este agente, frente a la pregunta de cómo se puede rendir cuentas de ese disparo a la policía y la justicia, respondió:

Dadas las situaciones, a veces se maneja y queda como, bueno, “no, le erré”, que se yo, no sé [...] Uno trata de defenderse como puede porque es una situación que imagínate, estas en la parada del colectivo [...] Y aparte no los matás [...] es todo un problema, matar una persona... te queda, quedás marcado capáz, sos una persona... también conozco... algunos que están lo más bien [después de haber matado], otros que...no.

Con estas palabras el agente hace referencia a lo planteado anteriormente respecto a cómo los policías redactan una *versión de los hechos* de modo tal de evitar ser sancionados o procesados (Barrera, Bianciotto y Fernández Patallo, 2012; Eilbaum, 2008; Misse, 2011; Tiscornia, 1998). En este caso, el disparo intimidatorio, si bien no está permitido según la normativa, habría sido legítimo para el policía que lo realizó y el que contaba la anécdota, dado que evitó un mal mayor: haber matado a la otra persona.

El cadete Ignacio narra un enfrentamiento que tuvo su padre, también personal policial, momentos en que entraron a robar a su domicilio: en él mató a un agresor y estuvo dos días preso hasta que se estableció que había actuado en legítima defensa.

Entraron dos personas [a su casa], él se dio cuenta, mira por la ventana...uno se quedó en la puerta y el otro entró. Se produjo un intercambio de disparos, y a mi mamá y a nosotros nos mete en un baño, y de golpe se escuchaban disparos me acuerdo...y de golpe se dejó de escuchar, un silencio. Mi mamá sale corriendo y ella me cuenta -pasados los años- que mi papá tenía la pistola en la cabeza de un tipo, le gritaba y el tipo estaba todo ensangrentado en el piso. Un tipo grande, tenía como 60 años, y mi mamá me dijo que le dijo a mi papá que se quede tranquilo, que no lo mate, porque mi papá estaba en una crisis de nervios. Te imaginás. Creo que uno mantiene la templanza cuando uno es policía, pero cuando tenés a tus hijos y a tu mujer y lo tenés a este tipo que los quiere matar creo que se te salta la chaveta. Mi papá guarda el armamento, llama a la policía, viene personal policial, creo que en el hospital muere y cuando hace la pericia policía [...] Tenía varios disparos en el cuerpo. [...] Como terminó la situación, que policía de provincia detiene a mi papá...a los dos días lo dejan en libertad porque era legítima defensa, estamos en lo que es el artículo 34 nuestro...privilegiada porque estaba dentro del domicilio.

La subcomisario Graciela cuenta que su ex marido se volvió adicto a las drogas después de haber matado a dos personas en un intento de robo. Su actuación fue considerada legítima defensa dado que habría evitado que lo maten cuando los agresores descubrieron que era policía. El hecho sucedió aproximadamente hace 18 años cuando, luego de haber pasado un domingo de paseo junto a ella y sus dos hijas, vuelve al domicilio en Temperley

y a las ocho de la noche se dirige hacia un adicional en Sedronar. Al rato la llama y le relata lo sucedido:

Él iba en el auto, justo cuando pasa una loma de burro y baja un poco la velocidad, se le tiran tres personas sobre el auto y entran al auto, lo mandan al asiento de atrás, se suben dos adelante y uno atrás con él. Le dicen que no diga nada porque iban a robar con él en el auto. Resulta que él tenía el arma en la cintura, aunque iba vestido de civil, hasta ese momento no sabían que era policía. El problema es que en la guantera del auto tenía dos cargadores de la pistola y la libreta de tiro que había ido a tirar hace poco. Con eso se iban a dar cuenta de que era policía. El ladrón que estaba adelante quería abrir la guantera pero estaba trabada.

Él, según Graciela, “no tenía pinta de policía con su facha”, sin embargo, los agresores lograron abrir la guantera del auto y se dieron cuenta de que era policía, en ese instante el marido le pegó un tiro a cada uno de los agresores que estaban sentados en los asientos de adelante: “los descerebra a los dos y se empieza a agarrar a trompadas con el que tenía al lado”. En ese momento el auto perdió el control y choca -porque el que manejaba muere en el acto, el otro estaba herido y muere a las horas- lo que permite que el tercer agresor se dé a la fuga. Respecto a las consecuencias de estos hechos, tanto Graciela como el cadete Ignacio, se tuvieron que mudar de domicilio porque los agresores eran de la zona. Al contar esto Graciela me muestra una foto que tiene en el escritorio de la oficina, con las hijas pequeñas disfrazadas, y menciona que es de esos días: como se fueron de la casa de imprevisto estaban sin ropa y las nenas jugaban a disfrazarse con la ropa de la abuela. Su ex marido no tuvo reproches administrativos ni problemas con la justicia al haber sido considerado que actuó en el marco de la legítima defensa, incluso lo ascendieron por mérito del grado de agente al de cabo. Sin embargo, hace mención a la desprotección institucional en el momento y a posteriori del hecho: cuando su jefe, al acercarse al lugar, lo acusa de estar cometiendo ilegalidades al circular por esa zona peligrosa, cuando en realidad lo hacía porque es la zona donde vivía; cuando, al comenzar a consumir drogas y entrar en un pozo depresivo, en lugar de contenerlo, lo cambian de destino hasta que lo echan. Aún hoy Graciela, ya divorciada de él, lo ayuda a conseguir trabajo.

Por último, están quienes confiesan que han estado dispuestos a matar por salvar un bien material, aunque ello no esté contemplado en la ley. El sargento Emiliano relata el hecho en que le intentaron robar la moto en un “robo piraña”. Frente a la pregunta sobre qué se le pasó por la mente en ese momento, menciona que las variables eran las siguientes: que no lo maten, recuperar la moto y la posibilidad de ir preso si mataba a los agresores por defender un bien material:

no tenés miedo, no me importaba nada, yo pensaba como tenía que terminar esta situación... ya tenía el fierro en la mano y digo, si los mato, tengo un proceso judicial interminable y pierdo la moto [...] entonces digo, no, voy a intentar primero con dos tiros al aire [acción prohibida], si se asustan y dejan todo, no les tiro a ellos, si no me dejan la moto y la mochila porque en la mochila tenía la credencial, tendré que tirarles a ellos [con el riesgo de matarlos]...tiré dos [tiros] al aire y ahí les grité “policía”, no “alto policía”...uy me dice, “es rati, cana”, no sé qué me gritó, “está armado encima, mirá y el chabón de la mochila [chico que tenía la mochila de él con la documentación de la PFA] se sacó la mochila, la tiró así, y el de la moto tiró la moto, subieron en las motos y se fueron [...] porque si la moto no la tiraba tenía que pegarle para que deje la moto...porque la idea ya era recuperar la moto [...] Vos vas al juicio, te dice el juez, bueno, usted está vivo, podría haber ido, dejar la moto, pero usted volvió por algo material y lo mató por algo material.

En la evaluación de Emiliano en el momento del robo estaba el hecho de que la legítima defensa podía no aplicar si quedaba en evidencia su intención de defender no su vida sino la moto. De todos modos, para él, si bien ello podía ser ilegal, era legítimo: le había costado mucho esfuerzo y dinero tener la moto ante lo cual, hacer uso de su condición policial para defenderla, en caso de poder dar la versión de que su vida había corrido peligro, era legítimo.

A modo de resumen, fuera de servicio aparece el relato sacrificial de que la profesión implica la obligación de intervenir las 24 horas del día (Garriga Zucal, 2017), en función de lo cual los policías consideran que no sólo exponen sus vidas para salvar la de terceros sino que, cuando ello implica matar a una persona, la moneda de cambio no sólo es la posibilidad de morir sino también la cárcel. Por otro lado, fuera de servicio, un justificativo válido para matar en legítima defensa es el riesgo a perder la vida que implica que agresores descubran su condición policial cuando son víctimas de robo. Por último, si bien es ilegal matar para salvar un bien material, en algunas circunstancias se vuelve legítimo, siempre y en cuanto la versión de los hechos no lo deje en evidencia.

El caso de Gabriel: legítima defensa versus “gatillo fácil”

En mayo de 2018 la subcomisario Graciela, en su intención por ayudarme con la tesis, me dice que vaya a verla a su oficina de la Superintendencia de Drogas Peligrosas porque quería que entrevistara a dos policías que habían tenido enfrentamientos armados hace aproximadamente dos semanas. Se mostraba apurada para que hable con ellos, quería que aproveche que los hechos “estaban frescos”, como garantía de fidelidad. Voy un miércoles a las siete de la mañana y me presenta al agente Gabriel. Gabriel tiene 24 años y nueve meses de antigüedad en la PFA. Fue destinado a la Superintendencia de Drogas Peligrosas apenas

terminó el curso en la Escuela de Suboficiales y Agentes. Al momento de la entrevista, su función era encargarse de la seguridad de la dependencia, un edificio ubicado en la Avenida Belgrano de Capital Federal, a dos cuadras del Departamento Central de Policía. Durante una hora él me relató con exhaustividad el hecho en el cual le intentaron robar la moto y mató a uno de los dos agresores. Gabriel repetía que “tenía respuestas para todo”, con lo cual transmitía cierto interés en justificarme a mí, una civil que hacía una tesis sobre los riesgos de vida del personal policial, que había estado al borde de la muerte y por ende, que había sido legítimo haber matado a su agresor.

El hecho sucedió una noche de fines de abril, momentos en que Gabriel terminó de hacer su recargo de servicio en la embajada de Rusia en Recoleta, volvió a la Superintendencia de Drogas en el barrio de Monserrat para sacarse el uniforme y emprendió en moto la vuelta a su casa en González Catán (Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires) donde vive junto a su madre. Eran las 11 de la noche:

no sé por qué se me da ir todo por Independencia y subir a la autopista allá por Eva Perón pasando el peaje, abajo del peaje digamos y...cuando llego ahí a Eva Perón y José Martí [conocido como Bajo Flores, un lugar “caliente”], llego al semáforo, me lo corta en rojo... frené y se me puso una moto al lado, con dos personas, con dos pibes en realidad, y bueno, me quisieron sacar la moto “dame la moto, dame la moto”.

Gabriel cuenta detalladamente que fue parado en un semáforo en rojo, en una zona denominada “caliente”, donde se inició el intento de robo de su moto por dos chicos armados: uno le pedía la moto mientras lo apuntaba con una pistola, el otro esperaba la consumación del robo a la distancia. Él manifiesta que, en primera instancia, amagó con darles la moto:

“Si, si, llevátela, llévatela” le dije y...para que yo no me vaya, el pibe me apaga la moto, me corta la electricidad. [...] cuando me está diciendo dame la moto, “si, si, si” le digo, me bajo, así con este chaleco y con este buzo estaba [en la entrevista vestía la misma ropa que el día del hecho], y tuve que levantar las dos manos. Cuando tanteo la pistola [propia], que veo que está distraído, queriendo hacer arrancar la moto, esgrimo y me identifico con un “alto policía” y el pibe se da vuelta con la pistola que tenía en la mano y se me pone de frente, apuntándome.

Este agente expresa que, mientras mostraba voluntad para dejarse robar y el agresor se disponía a encender la moto (actitud que, según él, es propia de una persona que no es policía y es víctima de un robo armado) usó su “condición policial” para tratar de recuperarla: se identificó como personal policial y desenfundó su arma reglamentaria. Acto seguido, menciona que antes de que haya podido decirle al agresor “¡tirate al piso! ¡soltá el arma!”, éste lo apuntó con un arma ante lo que él se defendió efectuando cinco disparos de

los cuales tres impactaron en el cuerpo del agresor. En este instante es que aparece en el relato de este agente la primera evaluación de la situación en base a la figura de la legítima defensa: Gabriel dice haber disparado legítimamente porque el agresor lo apuntó con un arma de fuego –es decir, puso en riesgo su vida- luego de haber escuchado el “alto policía”. El problema que surge luego, según Gabriel, que pone en jaque a la legítima defensa y abre la puerta a la posibilidad de la cárcel, es que el arma con el que había sido apuntado era de juguete. Escenifica con cambios de voz y movimientos corporales cómo fue que su agresor, herido de bala, le dijo que el arma que tenía no era real:

Efectúo los disparos hasta que veo que se dobla y se tira de espaldas, boca arriba y me grita “ya está, ya está, no dispare más, no dispare más que es una pistola de juguete” me dice y la revolea y bueno, cuando yo veo que suelta la pistola [...] empiezo a prestarle más atención al que estaba en la moto porque ese también estaba robando [...] cuando lo miro estaba con una mano en el acelerador y apuntándome.

Gabriel continúa su relato contando que en ese momento pasa en auto un policía de la Ciudad de Buenos Aires, también fuera de servicio: ve la situación, estaciona, baja armado y se identifica como personal policial. Quedan así en la escena dos policías enfrentados con dos agresores: uno tirado en el piso baleado y el otro que, después de apuntarle a Gabriel con un arma de fuego y luego abandonarla en el piso, huye.

el de la moto bueno, ve que somos dos, tanto yo como el otro muchacho, tira el arma por ahí, había un auto y un contenedor de basura, y se fue en contramano por José Martí, que hace una cuadra y ya está la autopista... y el pibe estaba ahí en el piso, gritándome que no le dispare más, que ya está, que ya le había ganado yo...

Respecto al agresor que huía, Gabriel manifiesta que no le disparó porque no es tirador experto y podía errar el tiro; porque, como estaba huyendo, podía no justificarse su disparo y no quedar enmarcado en la figura de la legítima defensa. El relato continúa con la predisposición del policía de la Ciudad a declarar en su favor: “me dice ‘negro quédate tranquilo que vi todo lo que pasó...yo venía atrás tuyo...cualquier cosa que necesites yo me quedo acá y declaro con vos...porque vi todo, no hay nada raro’”. De estas frases surgen las siguientes preguntas: ¿la camaradería estaba jugando y el policía estaba dispuesto a ayudarlo con su versión? ¿El policía había visto todo y se disponía a testificar lo sucedido por solidaridad?

Acto seguido, el policía de la Ciudad pidió apoyo con su HT a la jurisdicción. Mientras esperaban la llegada de los móviles policiales, la gente se comenzó a amontonar y Gabriel dice haber estado atento a ver si filmaban -“por el hecho de que hoy cualquier boludo

con un celular se cree periodista, se cree filósofo, se cree cualquier cosa”- dando a entender de que no quería que haya imágenes del hecho. Los móviles policiales tardaron en llegar, según este agente, alrededor de cinco minutos:

que parecieron tres horas más o menos porque pasaba la gente, yo carburaba a mil, tranquilo, pero pensaba en todo y es más, yo me imaginaba que el pibe fue a dar la vuelta, a buscar a alguien y a querer matarme a mí o a querer llevárselo al pibe [herido], hasta eso pensé. Entonces bueno, me fijaba la moto que pasaba atrás mío, que eran chusmas, gente que pasaba a ver, el taxi que frenaba, frenaba el colectivo y yo lo hacía pasar igual, hasta que llegó la policía del lugar y bueno me calme entre comillas porque tampoco estaba exaltado, estaba un poquito con adrenalina, nada más.

Gabriel menciona que no estaba nervioso sino con un poco de adrenalina, “eso fue lo que le llamó la atención a una chica de acá de administración, que después me habla uno de los jefes y le respondo normal y escucho que la chica le dice ‘esta re tranquilo este pibe’”. Cuando los móviles llegaron llamaron a una ambulancia para el herido que, según Gabriel, parecía tener una sola herida en la ingle. En ese momento se acercó una chica y manifestó que hacía unos instantes esa persona que estaba en el piso le había querido robar su moto. Con su testimonio Gabriel ya tuvo los dos testigos requeridos para la instancia judicial: la chica y el policía de la Ciudad.

Respecto al herido, Gabriel menciona que la ambulancia que lo llevó al hospital tardó en llegar aproximadamente media hora, tiempo en que el chico permaneció en el piso moribundo¹⁰². Ante la pregunta de qué sintió al tener un herido de bala tanto tiempo al lado, este agente responde:

Le decía “quédate ahí, quédate quieto ahí” [...] porque el pibe se quería levantar, se movía de un lado para el otro. O sea, una, que por ahí se mueve solo y se termina muriendo... A mí no me importa, si se moría o no a mí no me interesaba. “Quédate quieto ahí, no te muevas” porque tampoco lo revisé porque una que estaba sangrando, no voy a meter la mano en la sangre de él, no sé qué problema puede llegar a tener, no lo revisé por si tenía otra pistola porque a nosotros nos dicen “hay que estar preparados para todo”, capaz tenía otra guardada ahí, me distraigo y me pone por la espalda, entonces bueno, no lo revisé, lo tuve siempre a la vista “quedate tirado, quédate quieto ahí, no te muevas, no te muevas”.

La referencia al riesgo al cual él consideraba estar expuesto se erigió como una justificación para no sentir empatía con el moribundo: riesgo de que tenga otra arma y/o que tenga una enfermedad de transmisión sanguínea. En relación a las emociones para con este herido, Gabriel dice que más que empatía sintió bronca y pena por la vida que el agresor

¹⁰² La violencia institucional hacia jóvenes presuntamente delincuentes, ha sido abordado por muchas investigaciones, como la de María Victoria Pita (2010).

había elegido, culpabilizándolo de su propia muerte (Misse, 2011):

Por ahí un poquito por la bronca que le da una persona tener que pasar por ese momento, tampoco sentí empatía, que no sé si es bueno o malo, la verdad que no tengo idea, por ahí uno te va a decir “no, está bien porque a estos hay que matarlos a todos” pero el que carga con una muerte es el que está, no es el que del otro lado dice. Pero no, en ningún sentido me pegó mal... cuando me enteré que murió, dije bueno es una pena, que se yo, agarrá un libro, terminá la escuela, laburá, dejate de joder, entendés, pero bueno, murió, ya está bueno murió. Yo prioricé mi vida porque fue la situación del momento.

De modo que la culpabilización del chico por su destino, que murió por robar una moto, opaca la propia, que mató por resguardar no solo su vida, sino también su moto. Respecto a los protocolos administrativos, luego llegó el jefe de la jurisdicción, le tomó los datos y le pidió su armamento: “hasta que no venga el jefe o alguno de mi dependencia no se lo voy a dar” dice que le dijo. Recién cuando llegó un superior de la PFA es que Gabriel le dio su armamento a la Policía de la Ciudad. A los minutos se apersonó Gendarmería Nacional para realizar las pericias (una institución diferente a la implicada es la que suele realizar las pericias con el fin de evitar que las pruebas sean manipuladas), cuyos funcionarios le indicaron que el herido tenía tres impactos de bala, dos con entrada y salida y uno solo con entrada. El procedimiento continuó con la declaración de él y los dos testigos, la firma de los papeles y decisión judicial de que no vaya, en ese momento, detenido:

a las dos de la mañana, perimetraron [gendarmería] el lugar, llegó una furgoneta que se encarga de lo que es balística y al mismo lugar llegó otra, es una unidad de jurisdicción móvil, en lugar de llevarme hasta una comisaría o hasta un departamento de gendarmería para hacer la declaración, me la hicieron ahí en la calle en la furgoneta de ellos... lo primero que me hicieron fue la prueba de residuos de pólvora y me apoyaron pedacitos de carbono en la mano, las dos manos, en este chaleco... me secuestraron el arma, contaron la munición, tomaron todos mis datos. Después de eso mandaron una consigna al hospital para traer la ropa del pibe, las pertenencias que tenía el pibe en el momento... le empezaron a sacar fotos también. Por otro lado, en la parte judicial digamos, que es donde yo declaré, hicieron un acta desde el momento que llegaron al lugar hasta las seis de la mañana, todo detallado hasta que yo me fuí... firmé todo eso y aproximadamente a las seis de la mañana me leen todo el acta que hicieron y a las seis y diez, y cuarto me dijeron “bueno, ya te podés retirar”.

La moto, como no tenía daños, le fue entregada en el momento –con lo que Gabriel logró volver a su casa con la moto-, el arma la retuvo gendarmería para hacer algunas pruebas restantes. El agente indica que aproximadamente siete horas después del hecho, a las 6:40 de la mañana, llegó a su casa: “llego a la estación de Laferrere, me compro una hamburguesa porque tenía hambre, había comido el día anterior a las dos de la tarde, después no había comido nada. Llegué a mi casa, ya le había avisado previamente a mi mamá”, ella lo estaba

esperando durmiendo en el sillón.

A partir de entonces se activan los protocolos propios de la institución ante un enfrentamiento armado. A los dos días del hecho lo llamaron de la PFA para avisarle que podía ir a retirar el armamento -uno nuevo dado que el otro quedó para hacerle pericias-: lo probó en el polígono y volvió a trabajar. Si bien el jefe le ofreció tomarse un día de franco para descansar, no aceptó, “no estaba nervioso, no tuve ningún problema yo, emocionalmente, ni físico, ni nada, no tuve ningún problema en ese sentido”. Luego le notificaron que tenía que ir al psicólogo:

Me hizo dos preguntas [...] una era si yo esa noche había soñado con la situación o con el pibe y le dije que no. Yo siempre, conociéndome, le digo, en la escuela cuando estábamos cursando salió la conversación y bueno, nos preguntamos entre todos, conociéndonos como íbamos a reaccionar en un enfrentamiento y yo lo primero que dije fue eso, yo lo voy a soñar no sé, que lo maté, porque yo hasta ese momento sabía que estaba herido nada más, que estaba en el hospital, yo voy a soñar de que lo maté no sé, por ahí al revés de que el chabón me puso [mató] a mí, cosas así [...] después me preguntó “¿estás bien? ¿Tuviste algún problema? ¿No te pusiste nervioso? ¿No te quedaste preocupado ni pensando si pudiste haber hecho otra cosa?”, le digo “no, sinceramente no porque las condiciones no estaban para hacer mucho.

Con estas palabras Gabriel se muestra seguro de su accionar, dado que las circunstancias no habrían ameritado para él otro desenlace posible. Ahora bien, este hecho abre la puerta a una serie de dilemas planteados por el propio agente, ante los cuales él esgrime distintas justificaciones. Uno aparece, como mencioné anteriormente, en relación al hecho de que la pistola era “de juguete” y con ello la posibilidad de que su accionar sea considerado como un exceso en la legítima defensa. Gabriel plantea que era imposible para él distinguir, de noche, si el arma era o no real:

cuando me dijo ‘es de juguete’ lo primero que pensé es si me preguntan por qué disparé y bueno, eran las once de la noche, era de noche, había iluminación artificial, aun así, sea de día, como te digo, yo no soy perito para saber si es una pistola de verdad o no. [...] es una línea delgada. [...] después se me cruzó por ahí un poquito más cuando el policía me dijo “mirá negro, tiene dieciséis años y tiene una pistola de juguete”, “está bien ¿pero yo que voy a saber que era de juguete? a mí me venían apuntando los dos” le digo y el otro que tenía el revólver, era un revolver de verdad tenía el tambor lleno [...] Ahora así sea de día, haya sol, tampoco voy a saber si era de juguete porque hay pistolas que son reales y tienen ese tamaño, compactas. Después si era menor y bueno, no sé. Yo en tal caso si me quieren hacer lio yo le disparé de frente, yo sé que le disparé de frente. Tampoco me abusé ni nada, si me hubiera abusado no sé, le vació el cargador, como estaba en el piso, voy y lo remato, pero no, yo cuando empecé a disparar hasta que yo no vi que él se cayó al piso no aflojé el fuego porque tampoco sabía... y de los cinco tiros tampoco se en qué orden le pegué. Capaz le pegue el primero, se la aguanto, le pegue el segundo ya en la panza y recién ahí se cayó y le tire otro yo hasta que... capaz a los primeros dos tiros le erré y le pegué los últimos tres, no sé.

Otro dilema aparece en torno a los orificios de entrada y salida de las balas en el cuerpo del fallecido, en función de lo cual se estipula si Gabriel le disparó de frente o de espalda: él se muestra seguro de que disparó de frente (se tocaba el cuerpo para mostrarme dónde entraron y salieron las balas), sin embargo, las pericias lo ponen en duda. En caso de probarse la segunda opción, la legítima defensa vuelve a ponerse en jaque. Asimismo, otro agravante que aparece en escena es que el muerto era menor de edad.

Además de la discusión normativa donde Gabriel sostiene su versión de la legítima defensa, este agente resalta una conversación mantenida con un profesor de la secundaria a quién trató de convencer de que no tuvo otro margen de acción. En este intercambio entre Gabriel y su profesor se materializa la disputa entre distintas versiones de este y otros hechos, asociadas a diferentes moralidades y formas de ver y entender el trabajo policial. El docente se habría pronunciado en una oportunidad en contra del accionar policial en relación al caso “Chocobar”, ante lo que Gabriel le habría respondido que si bien él no le hubiese disparado por la espalda al agresor, no había que perder de vista que estaba apuñalando a un tercero y que, si quería, podía matar al policía. Este argumento no lo habría convencido al docente, ante lo que este agente le pidió que haga el ejercicio de humanizar a Chocobar poniéndolo a él mismo en ese lugar:

Jorge, vamos a decir la verdad porque es un policía que vos no conocés, si me llega a pasar a mí ¿qué vas a pensar? ¿Vas a pensar que también soy un asesino, que lo maté porque era pobre? Porque el caballito de guerra de ustedes es que nosotros estigmatizamos la pobreza. No la estigmatizamos, creo yo que es más estadístico que otra cosa, que pase más en esa zona que en otros lugares”. Y ahí medio que quedo esa charla.

Gabriel cuenta que, tras haber experimentado en carne propia una situación riesgosa, le pareció oportuno reanudar la discusión con su docente en pos de hacerlo reflexionar y de romper sus prejuicios con la función policial. Así es como le mandó a su profesor una foto del peritaje y le dijo: “‘mirá Jorge, hoy me pasó a mí, que me vas a decir ¿que soy un asesino?’, ‘no, ¿qué pasó?’ me dice, ‘paso así, así y así y paso ahí en Flores’ le digo. Pasan cinco minutos y me manda esa imagen”. La imagen a la que hace referencia, y que me muestra en su celular, es de un artículo en el diario Página 12 -que luego se viraliza por Facebook- donde se entera que el chico había muerto y que se lo acusa de “gatillo fácil”. Acto seguido, Gabriel le confirma a su docente que el de la foto era efectivamente su agresor y le pide explicaciones respecto a porqué desconfiaría de su relato:

“sí, este pibe fue”. Y en un momento de la charla que le estaba contando me dice “mirá, si realmente fue así como vos me dijiste”, “pará” le digo, “ dame una sola, un solo porque de que yo te esté mintiendo, vos sabés mi pensamiento político, vos sabés de que estoy en contra y de que no estoy en contra, sabes que es lo que yo pienso, dame un solo motivo para pensar que yo te estoy mintiendo en lo que pasó” y me dice “no, tenes razón, a mí no me tenés porque mentir, no ganás nada, así que yo creo que lo que hiciste lo hiciste bien”, “bueno, te agradezco” le digo.

Continúa su descargo explicándole porque la nota periodística, para él, no decía lo que “realmente paso”:

“no fue una investigación periodística” le digo, “se acercaron hasta la escuela y copiaron y pegaron un comunicado que hizo la escuela donde el pibe iba y nada más [...] Lo único que dicen que fue un caso de gatillo fácil, que le disparé por la espalda y que el pibe no estaba armado y que bueno, que yo justifiqué lo que hice con un presunto intento de robo, que también me tiene sin cuidado porque yo sé lo que hice, le digo. Eran las once de la noche, yo perito para saber si es de plástico o no, no soy, aparte no me voy a estar fijando si es de plástico o no, yo cuando vi que me apuntó, no voy a esperar a ver si es de plástico o que me diga ‘no me tires que es de plástico’, yo me identifiqué y todo, el pibe no acató la orden y bueno [...] dicen que tenía cuatro impactos de bala por la espalda, pero lo que a mí me dijo gendarmería fue que tiene dos impactos de entrada y salida. Me dijo el pibe cinco orificios, de los cinco orificios si tenemos dos balas con entrada y salida ya son cuatro, queda uno solo, uno que entró. Yo vi que el que le pegue acá salió [la ingle], entonces es o el del abdomen o el del pecho, cual fue el que salió no sé, pero uno yo vi que salió, que no fue tampoco por la espalda, habrá salido por la nalga, por ahí, no fue espalda. De esto si salió, si, por la altura si puede llegar a ser que sea de la altura de la espalda.

Con esta apelación, volviendo a la cuestión de cómo los hechos pueden ser narrados tantas veces como personas lo hagan, Gabriel discute la historia periodística con su versión de los hechos. Responde así a las sucesivas preguntas de su profesor, como por ejemplo si le podría haber apuntado a otra parte del cuerpo para evitar matarlo:

‘no, Jorge, no le podía tirar a otro lado, imaginate que estábamos a cinco, seis metros, yo no tengo experiencia para apuntarle al hombro, al brazo, a la pierna... el pibe se me puso de frente con una pistola, yo le tiré [...] si yo lo dejo robar, lo dejo que se vaya con la moto y dar la vuelta, le roba a otra persona y ahí si le dispara porque a uno le tiene que robar de verdad.

Así, Gabriel apela a la potencial legítima defensa de terceros y la falta de formación policial para reafirmar, una vez más, las razones por las cuales reaccionó como lo hizo. Respecto a la primera razón, para él, si el agresor le hubiese robado y luego matado a otra persona con su moto robada, la institución y jueces le hubieran dicho:

“ah es policía, ¿Por qué no cumplió su función?” Y ahí ya por ahí se me viene en contra. Entonces bueno, lo ideal era aprenderlo, si la situación se da. Leí comentarios, gente que no

sabe de tema, que lo que dice es verdad, el trabajo de nosotros es llevarlo frente a la justicia, no juzgarlo porque dicen que yo hice justicia al haberlo matado, pero yo no lo arrodillé y le disparé porque yo creía que era lo que se merecía, que tampoco me voy a poner a explicarle uno por uno todo lo que pasó porque me tiene sin cuidado. [...] es la primera vez que me pasa como personal policial, pero en el momento que todos me dijeron que actué bien y en el momento que me dí cuenta de que si hubiera estado algo mal no me hubiera ido a mi casa... [...] Porque si hay algo que está mal, al otro día no me van a entregar otra arma, ya ese mismo día capaz no me dejaban irme [y el Policía de la Ciudad decía] “No, el actuó bien” dice, “actuó tan bien, que es más hasta te juro que gritó, alto Policía Federal” y se empezaron a reír los compañeros y le dicen “¿y vos que le gritaste? ¡Alto! ¿policía traspasado?”¹⁰³ viste, así como un chiste entre ellos...

En función de los interrogantes surgidos a partir de este hecho Gabriel dice: “por ahí tengo respuestas para todas las preguntas, no sé...”. Con esto da cuenta de su capacidad para defender que actuó en el marco de la legítima defensa, de su seguridad respecto a que no tuvo otra forma de resolver la situación, de su habilidad para discutir las versiones que lo podrían acusar de “gatillo fácil”. En este momento de la conversación, en donde Gabriel relataba las sucesivas preguntas que le hizo su docente y sus respectivas respuestas, puso en evidencia cómo las moralidades y formas de ver el mundo de ambos eran disímiles y cómo, en consecuencia, la interpretación del hecho podía diferir. Este agente se proponía, gracias a saber que entre él y su profesor existía un vínculo afectivo, que éste último rompa sus prejuicios para con la función policial y comprenda que la posibilidad de morir que tiene todo policía conlleva la posibilidad de matar.

Saliendo del debate jurídico y moral respecto al hecho, le pregunté a Gabriel que había sentido al humanizar al chico: ver su foto en el diario, saber su nombre y que tenía 17 años.

fue el mismo impacto de ver y saber que yo le disparé a alguien pero que estaba vivo, fue el mismo impacto que saber que se murió [...] No es que me puse mal ni nada por el estilo, sino que lo que llegué a pensar ‘todo por una moto’. Todo por una moto. Obviamente el concepto de trabajar no se si no lo tienen o no lo quieren asimilar o bueno, que se yo, por ahí quiso buscar trabajo y no se lo dieron andá a saber, vaya a saber en que anda la familia, la junta que tendrá o por que se decidió a querer robar y...por una moto perdió la vida. [...] Y lo único que pensé fue eso, salió a morir por una moto y bueno, que se yo, eligió esa vida, ya saben que uno termina como vive, por ahí el día de mañana me toca a mí. Yo soy consciente que de verdad y si quería, el que manejaba la moto, con la pistola que era de verdad, me disparaba y se la llevaba, pero bueno, que se yo, será la falta de experiencia de ellos o que solamente me quisieron asustar porque con la pistola de juguete me quiso asustar.

¹⁰³ Con esta frase, “le gritaste alto policía traspasado”, que tiene intenciones de ser una cargada, se ponen en evidencia los problemas identitarios del “traspaso”: ya no pertenecen a la Policía Federal, tienen resistencia a decirse policías de la Ciudad.

Tras estos comentarios Gabriel vuelve a culpabilizar de su muerte al adolescente (Young, 2008), justifica su accionar con el riesgo de vida que él corrió y podría haber corrido un tercero. Si bien el bien defendido fue material –la defensa de la vida apareció recién cuando se identificó como personal policial- la justificación del accionar, para evitar la cárcel, es el haber defendido su vida: “soy consciente de que por ahí si quieren no valgo nada, ese porque tenía una pistola de juguete y el otro no se animó a disparar...el miedo que tiene todo policía en esa situación cuando lo están robando, sabe que si le encuentran el arma, lo primero que van a hacer es pegarle [matarlo]”.

Cuando estamos terminando la entrevista, entra Graciela a la oficina y Gabriel le muestra la nota del diario mientras le dice “soy un caso de gatillo fácil”, ella lo mira y le responde indignada “no entienden nada”. Con este apoyo aparece la ética policial de la cual habla Kant de Lima (1989): los policías comparten su apreciación de los hechos y consideran que, dado el conocimiento de la calle, hay modos de resolver los conflictos que pueden no ser comprendidos por los no policías.

Hasta ese momento Gabriel defendía que había actuado en legítima defensa, pero la causa judicial estaba abierta. La justicia siguió investigando y la versión de Gabriel fue puesta en discusión. A los seis meses aproximadamente, vuelvo a ver a Graciela y me cuenta del “desamparo institucional” del que era víctima Gabriel. Menciona que hace unos días su defensor oficial había señalado que las pericias estarían dando como resultado que el chico tenía dos disparos de frente y uno por la espalda, lo que complicaría al agente judicialmente, pudiendo quedar procesado y terminar preso. Si bien ella justifica esa información con la posibilidad de que el chico se haya dado vuelta mientras Gabriel le estaba disparando, eso debería probarse. Ante esto, dice haber averiguado en la institución si le dieron asistencia legal con un letrado–derecho de todo policía- ante lo que le respondieron negativamente; confirma así que el jefe del agente no cumplió con el protocolo de informar a sus superiores todas las novedades del caso para así contar con asistencia legal. Este superior no sólo no habría ido al lugar del hecho, cuando esa noche de abril estaba a 20 cuadras, sino que la única acción que llevó a cabo es cambiarlo de funciones –mandarlo a planta baja a hacer seguridad del edificio-. Ante esta situación de “desprotección” Graciela estaría haciendo los trámites correspondientes - informar del hecho y pedir asistencia letrada-. La causa está en pleno proceso, en donde las diversas versiones en torno a la existencia o no de legítima defensa están en disputa.

Los policías consideran que la posibilidad de morir por ser policías y la obligación de intervenir en defensa de terceros implican la posibilidad de matar. Será el Poder Judicial quien decidirá si esos homicidios se desencadenaron en el marco de la legítima defensa, caso contrario, la sanción correspondiente será la cárcel. En función de estas cuestiones es que el trabajo policial se presenta como sacrificado al implicar no solo el deber de intervenir las 24 horas del día sino los riesgos de la muerte o la cárcel.

Si bien la legítima defensa está regulada por el Código Penal de la Nación, implica debates en torno a qué hechos, según las circunstancias, pueden ser enmarcados de ese modo y cuáles no. La normativa será una herramienta a partir de la cual configurar distintas versiones de los hechos y la vara que determinará la inocencia o culpabilidad de los involucrados; sin embargo, su aplicación esconde distintas concepciones morales respecto al uso de la violencia por parte del personal policial. Los debates rondarán en torno a la legitimidad o no que tienen estos agentes, sobre quienes el Estado delega el uso de la fuerza, en matar en ciertas circunstancias, bajo la justificación del riesgo de vida propia o de terceros.

La subjetividad policial se construye en base a la idea de que la posibilidad de morir y de terminar presos por matar son permanentes. Cuando están trabajando se enfrentan a situaciones como toma de rehenes, persecuciones vehiculares, entre otras, en donde ellos o terceros pueden morir, lo que justifica la posibilidad de matar. Fuera de servicio, la posibilidad de matar aparece cuando cumplen con su deber de proteger a terceros, protegerse a ellos mismos cuando son víctima de robo y los agresores descubren que son policías, proteger bienes materiales muy valorados. Este último punto pone en evidencia algo que no es exclusivo de él: hechos ilegales (como matar para evitar el robo de una moto) pueden, según las circunstancias, volverse legítimos.

Dado que la legítima defensa se dictamina en ámbito judicial, aparece el juego entre el plano subjetivo de quien actuó, la pretendida validez del conocimiento “de la calle”, que podría justificar hechos ilegales pero considerados legítimos; versus el momento de análisis y juzgamiento por un funcionario judicial. Así es como se erige una arena de disputas en torno a la verdad de los hechos, en base a distintas versiones de los mismos, en donde los jueces podrán fallar en favor o no de los policías: dejándolos en libertad o encarcelándolos. Así, podrá haber afinidades electivas, como no, entre las moralidades presentes en el ámbito policial y el Poder Judicial. Sin embargo, los criterios por los cuales se vuelve legítimo que

un policía mate a alguien también pueden encontrar compatibilidades con las representaciones presentes de otros ámbitos, como el Poder Ejecutivo Nacional.

Capítulo 5: Testigos de la muerte y el dolor ajeno

“La muerte del otro ¿no será en definitiva la única aproximación posible a mi propia muerte?
Y sin embargo, ‘la muerte de los otros me deja vivo’”
(Thomas, 1993, 268).

Para los policías en su trabajo no sólo pueden morir o matar, sino también ser testigos de la muerte de otros. De esto se desprende que el *sujeto policial* debe o debería estar preparado para presenciar el dolor y/o la muerte de terceros. En palabras del comisario Esteban: “Uno en la policía trabaja con la muerte ajena, no se pone a pensar en la propia. Pero a veces, cuando ves al otro muerto te pensás en esa situación”. La importancia de abordar este tema, cuando la tesis se pregunta por las concepciones y prácticas asociadas a la muerte y sus implicancias en la subjetividad policial, radica en que el policía también se vincula con la muerte en general y la suya en particular cuando está en contacto con la muerte o el dolor ajeno, aunque los protagonistas de estos hechos no sean policías.

Para analizar este punto resulta de gran utilidad retomar algunas investigaciones del ámbito de la psicología, que aportan herramientas para pensar el estrés laboral y la carga emocional de la profesión policial. Concepción de Puelles Casenave (2009) plantea que el trabajo policial es considerado una ocupación con altos niveles de esfuerzo, responsabilidad y exposición a situaciones tristes o crueles; sitúa a los policías como la segunda profesión con mayor estrés profesional, luego de los mineros. Los policías se exponen a diferentes situaciones estresantes: en algunas son protagonistas, al ser víctimas de agresiones y/o verse inmersos en circunstancias que amenazarían sus vidas¹⁰⁴; en otras son testigos de situaciones que han implicado o implican violencia. Centrándome en estas últimas, el policía está en contacto con el dolor ajeno como testigo presencial del hecho -al hallarse en el momento en que sucede- al encontrarse con las consecuencias del mismo -como ir a buscar un cadáver; o como testigo no presencial -cuando al investigar o tomar declaraciones de lo acontecido se topa con testimonios orales, registros escritos o fotografías- (Puelles Casenave, 2009). Estas situaciones estresantes suscitan emociones en el personal policial que pueden interferir en su vida personal y profesional. Por esta razón la labor policial implica ciertas exigencias emocionales:

Un mal manejo de la emoción, perjudica la actuación profesional y puede constituir la “gota” que desborde la estructura psíquica del trabajador. Los sentimientos que se pueden generar al realizar determinados trabajos: ira, ansiedad, culpa, temor, vergüenza, tristeza o

¹⁰⁴ Estos puntos fueron trabajados en el Capítulo 3 y 4 de la tesis.

compasión, entre otros, influirán de manera significativa en la valoración que el trabajador establezca respecto a su actuación profesional, en el conocimiento profundo de su personalidad y en su visión existencial del mundo que le rodea (Puelles Casenave, 2009: 177).

A partir de lo antedicho, trabajar de policía requiere cierta fortaleza emocional,

un nivel de destreza en el manejo de emociones superior al de otras actividades. [...] El concepto de carga emocional de trabajo, queda conceptualizado como el esfuerzo emocional que la consecución de la tarea precisa. Un esfuerzo que supone un equilibrio con los requerimientos de la tarea, que no excede la capacidad del trabajador. Distinguiéndose de aquellos otros que sugieren un desbordamiento de la persona: estrés, fatiga, burnout...en cuyos casos sería más adecuado el término de “sobrecarga” (Puelles Casenave, 2009: 178).

De lo mencionado se desprende que, aunque puedan conmovirse con el sufrimiento ajeno, los policías deben poder afrontar sus emociones -tal como los médicos, psicoterapeutas y otros profesionales- para que éstas no perjudiquen su labor ni interfieran en su vida privada. Por esta razón es que puede pensarse que la profesión policial tiene una alta exigencia emocional (Puelles Casenave, 2009). Estos profesionales que se exponen cotidianamente a situaciones de riesgo, que tienen contacto directo con heridos y fallecidos¹⁰⁵, adquieren la habilidad de tomar decisiones bajo presión (Topa Cantisano, Fernández Sedano y Lisboa Bañuelos, 2005). Esto puede generar el síndrome de burnout o estrés laboral asociado a un “alto cansancio emocional, baja realización personal y alta despersonalización de las relaciones con los pacientes o clientes, pese a que los estudios posteriores mostraron que el corazón del síndrome parecía residir en los dos primeros factores” (Topa Cantisano, Fernández Sedano y Lisboa Bañuelos, 2005: 266).

En función de lo antedicho, el capítulo se organiza en dos apartados. En el primero analizo las representaciones y experiencias del personal policial respecto a la posibilidad de ser testigos de la muerte de personas que no son policías. Allí abordo cómo se los prepara para lidiar con la muerte ajena; cómo la heterogeneidad propia de la labor redonda en distintos acercamientos a la muerte; qué emociones, reacciones e impacto tiene en los policías el haber sido testigos de una muerte. En el segundo apartado reflexiono en torno a cómo afecta a los policías ser testigos del dolor ajeno. En este punto surge la responsabilidad y emociones para con las víctimas y consideraciones respecto a los victimarios.

¹⁰⁵ Topa Cantisano, Fernández Sedano y Lisboa Bañuelos (2005) estudian a grupos de intervención en emergencias y catástrofes como Bomberos, Protección Civil o el Ejército.

5.1 El trabajo con muertos

Tener un trabajo donde se es testigo de la muerte de otros no es algo particular de los policías. Investigaciones indican que los médicos no solo tienen contacto cotidiano con la muerte (Gómez Esteban, 2011; Acarín, 1998; Hernández Cabrera, et. al., 2002), sino que la formación que reciben para poder lidiar con ella es deficiente (Gómez Esteban, 2011; Acarín, 1998), ante lo cual, el aprendizaje sobre cómo hacerlo se inicia a través del contacto directo con los cadáveres (Gómez Esteban, 2011), lo que decanta en la falta de preparación “para la aproximación realista y productiva a la muerte de sus pacientes” (Hernández Cabrera, et. al., 2002: 29). Estos puntos dan luz para pensar la profesión policial ¿Cómo se preparan los policías para intervenir en situaciones donde hay personas muertas? ¿la heterogeneidad propia del mundo profesional implica distintos modos de acercamiento a la muerte? ¿Qué actitudes y emociones genera en los policías el ser testigos de la muerte?

El mundo de la escuela

Intervenir ante situaciones que incluyan a personas fallecidas es una posibilidad en el trabajo policial. Muestra de ello es el hecho de que en la Escuela de Cadetes –y otros ámbitos de capacitación como el CEDOP-, se prepara a los cursantes para toparse con este tipo de circunstancias y para tratar de actuar en consecuencia. En mi trabajo de campo en estas instancias formativas, por un lado, observé que en ellas se destina tiempo y recursos a enseñar técnicas de reanimación cardio pulmonar en niños y adultos con el fin de que los policías, ante una emergencia, puedan salvar una vida. Con ello, los policías estarían preparados para intervenir ante un caso en que peligre la vida de un tercero¹⁰⁶. Por otro lado, hubo una actividad que por su magnitud se destacó por sobre todas las demás: el 8 de octubre de 2015 se realizó el simulacro de la Tragedia de Once. Esta tragedia consistió en un accidente ferroviario, sucedido el 22 de febrero de 2012, en una formación de la Línea Sarmiento, en la estación Once del barrio de Balvanera de CABA. El tren, al no haber podido frenar al llegar a la estación terminal, chocó con las instalaciones de la estación, tras lo que murieron 52 personas y más de 700 quedaron heridas. El entonces comisario inspector Sergio, Director de la Escuela, me invitó especialmente a ese evento al considerar que podía

¹⁰⁶ Saber si la cantidad de tiempo dedicada es adecuada, si los policías están efectivamente preparados para resolver situaciones de este estilo, implica un estudio más profundo en el tema. Lo importante en este capítulo es abordar cómo la profesión policial implica la posibilidad de ser testigos de la muerte ajena.

“servirme” en mi investigación sobre la vinculación del trabajo policial con la muerte.

El simulacro se desarrolló en el área de entrenamiento de la escuela, a las 10 de la mañana, donde se encuentran dos vagones de tren utilizados para la instrucción de cadetes y cursantes del CEDOP. Los invitados al mismo eran personal de la PFA y de otras fuerzas federales nacionales (PNA, GNA y PSA), bomberos de Francia y funcionarios del Ministerio de Seguridad. A todos nos sentaron a unos 20 metros de los vagones, en unas sillas de plástico. El simulacro contó con la participación de más de 400 cadetes, móviles policiales, helicópteros y equipos de comunicación. El ejercicio duró aproximadamente una hora y mientras se desarrollaba, Sergio y otros instructores, nos explicaban a mí y a los demás invitados qué iba sucediendo:

Se empiezan a escuchar gritos desde adentro del tren, golpes en las ventanas, a la par que suena una corneta, indicando que empieza el simulacro. Pasan unos minutos sin que aparezca personal policial -Sergio, después, me dice que eso pasó porque respetaron los tiempos reales de la tragedia-. Se empiezan a escuchar modulaciones realizadas por cadetes, que no van a parar hasta el final del ejercicio. Las modulaciones salen por alto parlante y las emitía un cadete desde el tren a un instructor que estaba en una mesa al lado de las sillas de plástico dispuestas para los espectadores. La gente del tren se empieza a desesperar, se ve a una chica que saca medio cuerpo por la ventana de un vagón. En la modulación el cadete pide refuerzos y comando radioeléctrico responde que va a mandar móviles, le pide al cadete que se tranquilice porque necesita estar en contacto con él todo el tiempo. Empieza a salir gente del tren caminando, algunos caminan bien, otros parecen heridos porque caminan rengos o tienen manchas de sangre en la cara y ropa. Comando le dice al cadete que tenía el HT que intente tranquilizar a la gente. Se escuchan gritos de la gente pidiendo ayuda.

Los cadetes que llegan, algunos en móviles policiales, empiezan a ayudar a bajar a algunos pasajeros heridos. Otros ponen cintas en el pasto de diferentes colores, armando con ellas espacios donde van a organizar a la gente: las cintas son de color verde, donde irán los ilesos; amarillo, para los heridos leves y rojo para los heridos graves. Sergio, frente a mi pregunta de dónde van los muertos, me dice que a los muertos los dejan en el vagón directamente, para no gastar esfuerzos. Aún no llegó el SAME. Veo a cadetes vestidos de verde, le pregunto a Sergio qué significa y me dice que se vistieron de gendarmes, que eran los que estaban en la estación en ese momento. Uno de los gendarmes tenía la cara ensangrentada. Se ve a cadetes salir con gente en camillas, a otros llevándolos con cuellos ortopédicos armando una especie de silla con sus brazos. Sale una embarazada con una panza enorme, la ponen en el piso, después la cargan en una camilla y la trasladan.

Se escucha una sirena, llegan cadetes bomberos en un coche bomba [vehículo utilizado por los bomberos que transporta el material necesario para actuar ante una emergencia por incendio], se ve como un instructor les da pautas de cómo desenrollar la manguera. En un momento levanta vuelo un helicóptero. Son dos en total. Uno, me dice Sergio, está filmando todo, el otro es el que va a formar parte del ejercicio. Otros cadetes actúan de periodistas con un micrófono y cámara. Se ve cómo acosan al personal policial, cómo se meten en la escena y cómo los policías deben lidiar con ellos y sacarlos del lugar para poder trabajar.

Me genera angustia, se me hace un nudo en la garganta, me acuerdo del accidente que me afectó en mi vida personal porque todos los días mis seres queridos y yo nos tomábamos ese tren; me recuerda que pasé por Plaza Misserere [plaza que está frente a la estación de tren

donde sucedió el accidente] esa noche y era un caos de gente que quemaba gomas y policías que trataban de mantener el orden. Me acordé de que allí se murió un conocido mío, de que una ex compañera del secundario quedó herida, de que mi hermana se tomó el tren anterior y una amiga perdió el del accidente.

Se escucha de vuelta la bocina varias veces. Un instructor nos dice a los que estamos mirando que significa que hay personas que han fallecido en el transcurso del tiempo desde que ocurrió el accidente hasta ese momento. Nos avisa que en un rato vamos a escuchar otra que va a significar que algo está pasando adentro del tren.

Se escucha gente desesperada pidiendo una ambulancia, gritando por los familiares, una chica grita pidiendo su cartera. Llegan cadetes que hacen de grupo de contención con escudos: forman, escuchan directivas, se paran entre las personas ubicadas dentro de las cintas y el tren. Su función, nos dicen, es evitar que las personas vuelvan a entrar en el tren, porque muchas desesperadas por los familiares querían entrar.

De golpe la gente que estaba ilesa se desbanda y entra en conflicto corporal con los policías de contención, les pegan a los policías, quieren pasar, pero no lo logran. Se escucha la modulación de que se llevaron tres personas detenidas a la comisaría. Pregunta Comando Radioeléctrico la cantidad de heridos, le dice el policía un número que es aproximado. Suena la corneta de nuevo. El instructor nos dice que ahora van a hacer la evacuación de los muertos que estaban adentro del tren. Al final no se hizo y salieron caminando varios cadetes. Son las 11:20 horas.

Cuando terminó el ejercicio se realizó una evaluación del mismo en un salón de la escuela llamado el Salón de las Américas. Me senté en medio de cadetes y mientras esperábamos a que los instructores comiencen, escuché como comentaban el impacto de la actividad: les había dado asco ver sangre y tripas dentro del tren, decían cosas como “estabas adentro y te desesperaba la situación, te gritaban ¡quiero salir! ¡quiero salir!”.

Cuando la devolución comenzó, tomó la palabra un médico y comentó que del ejercicio habían participado 400 pasajeros, entre 150 y 200 por vagón, que de ellos 175 tenían lesiones y entre 28 y 35 resultaron muertos: “Esto [la cantidad de muertos] no tiene que ver con [lo sucedido en la Estación de] Once [fueron más en proporción en el simulacro]”. En segundo lugar, un cadete mencionó el estrés al que los protagonistas de la actividad se vieron expuestos: “la desesperación nos ganaba, el pánico le ganó a un compañero y ni siquiera podía salir del vagón...había gente que estaba en el piso sin estar clasificada [como ilesa, herida leve o grave]...pero luego llegó gente de apoyo y se diferenciaron las tareas”. Por último, agarró el micrófono el jefe de compañía y les dio recomendaciones operativas a los cadetes; los instó a reflexionar en sus casas sobre lo que hicieron bien y mal, en cómo podrían hacerlo mejor; les agradeció a los instructores por darles “el último golpe de horno” a estos cursantes próximos a egresar.

En una entrevista realizada aproximadamente dos meses después, el cadete Santiago me contó que las simulaciones que realizaban en la escuela los que estaban en la especialidad bomberos, tenían las mismas características que la descrita:

Hay un simulador de fuego, que vos entrás, está todo oscuro, son espacios confinados que tenés que entrar así como muy apretado y te ponen mucho ruido, gente llorando, y demás y calor. Entonces ahí es donde uno dice “uy, esto realmente puede pasar y es así”. Entonces es ahí en donde más decís me tengo que profesionalizar más para salvar vidas y para obviamente salvar nuestra propia integridad física.

Respecto a la frialdad que se considera debieran adquirir los cadetes en este tipo de situaciones, Santiago menciona que “los jefes o los oficiales grandes ya nos cuentan que te acostumbrás. Por ahí tenés que ir a buscar un brazo a un lado, el otro brazo a otro y las piernas, pero te acostumbrás”. Por último, según el instructor Alberto, los cadetes realizan ejercicios donde hay muertos no sólo para acostumbrarse a ellos sino también para aprender a manejar las “emociones violentas” que puedan surgir de sus familiares:

La reacción de una persona de ver a un familiar directo, un ser amado muerto al lado de uno, lo lleva a una conmoción violenta. El artículo 34 de inimputabilidad. Y esa emoción violenta hace que una persona mate a otra, que es típica en un accidente de tránsito: vienen dos coches coalicionan, chocan, y un acompañante muere. El padre ve al lado del acompañante y ve al nene muerto, que es su hijo y cuando baja y el otro conductor le diga “perdoná, no te ví” “¿que no te ví? ¡mataste a mi hijo!”, y es muy habitual que pasen situaciones así. Y el personal policial ante esa situación tiene que salir a responder y...entender la reacción violenta de esa persona y como calmarla...[...] uno tiene que tener esa templanza de separar las partes, efectuar el procedimiento y equivocarse lo mínimo.

Con estos ejercicios los cursantes se entrenan en la capacidad de resolver situaciones de crisis -con heridos, muertos y/o personas desesperadas- donde las decisiones se toman en un estado de estrés y donde las emociones –como el asco por las tripas, la angustia- deben ser controladas. En otras palabras, en estas instancias los cadetes moldean sus emociones y disciplinan sus cuerpos en pos de convertirse en *sujetos* (Sirimarco, 2010) preparados para trabajar en situaciones donde pueden ser testigos de la muerte.

El mundo de la calle

El *sujeto policial* construido en los espacios de formación inicial, preparado para ser testigo de la muerte ajena, se reafirma en el ámbito laboral. El jefe de un fallecido, en ocasión de su inhumación el 16 de marzo de 2018, expresó que los policías están en el momento en que la vida comienza cuando ayudan a una mujer a dar a luz y cuando la vida termina cuando los llaman frente a una muerte. Con estas palabras, este policía puso de manifiesto una representación que circula en el ámbito policial: que ellos pueden ser testigos de la muerte de otros.

En primer lugar, tres agencias estatales son las que se encargan de la gestión burocrática de la muerte: la institución policial, la judicial y la sanitaria. Cada una de ellas tiene su propia forma de apropiación y clasificación del cuerpo muerto. Para el caso de las muertes “naturales”, si un médico la corrobora, no es necesario la presencia de la policía – aunque pueda haberse apersonado por alguna razón- ni se instruye sumario judicial. La policía asiste cuando es llamada a intervenir frente a un cuerpo que aparentemente perdió la vida por causas “no naturales”, momento en que elabora un acta destinada al Poder Judicial cuyas opciones son “averiguación por homicidio”, “averiguación por muerte dudosa” y “averiguación suicidio”. Estas carátulas pueden cambiar en el proceso de la investigación judicial y médica. El campo de la salud clasifica -según el Clasificador Internacional de Enfermedades (CIE-10)- a las muertes violentas como causas externas de mortalidad, dentro de las cuales se subclasifican los “suicidios”, “homicidios”, “accidentes” y “muertes por violencias ignoradas”. El Poder Judicial clasifica las muertes violentas en “suicidios”, “homicidios dolosos” y “homicidios culposos”. Es decir, la policía es una agencia que no solo se apersona cuando una persona perdió la vida sino que tiene la capacidad de clasificar burocráticamente esa muerte.

En segundo lugar, las distintas tareas y funciones del personal policial hacen que ellos se vinculen con los muertos de distinto modo. El comisario Esteban, del escalafón seguridad, menciona como parte de su trabajo cotidiano acudir en caso de una muerte: “nosotros vamos a ver dónde está, la historia clínica, de qué murió. Lo mandamos a la morgue, y lo estudian, y hacen lo que hay que hacer, y después le hacemos la entrega formal a la familia”. Al respecto, el comisario Eduardo cuenta una anécdota en la cual funcionarios de Gendarmería Nacional, por desconocimiento, no habrían cuidado como debieran el cuerpo de una persona muerta en un taxi, razón por la cual podrían haber sido sancionados administrativamente:

El puesto de gendarmería modula al comando [radioeléctrico], “¿qué pasó?”, “hay una persona pero ahí viene un médico que dice que está sin vida, viene la ambulancia del SAME y corrobora que está sin vida, está en el taxi”, “bueno, listo, listo, aguarde a la morguera”, “bueno, sí, sí, le escucho”, silencio y al rato le dice, “el QTH está al lado en la comisaría”, “pero el QTH de tal y tal lado ¿donde está la persona sin vida? ¿Esta con consigna?” “No, el cuerpo, vino la familia y ¡se lo llevó!”, yo del otro lado, nos quedamos así [paralizados]...tragamos saliva y ¿qué hacemos? [frente a esa mala actuación] (comisario Eduardo).

El principal Daniel menciona que en una oportunidad fue a un asentamiento urbano por un herido que luego falleció, y ante su presencia, la gente del barrio se comenzó a

violentar. Con esto da cuenta de cómo, el rechazo cotidiano a la policía en este tipo de territorios “calientes”, también se expresa ante el caso de muertes violentas:

Fuimos por una persona aparentemente con herida de bala y llegué y estaba fallecida, pedí la ambulancia y te quieren matar todos a vos porque el que lo mató fue otro “y que andá a buscarlo, y que llevalo a la ambulancia, y que llévalo ya al hospital” y la gente de la villa se te da vuelta y te empiezan a querer romper los patrulleros y pedís apoyo y vienen más patrulleros y lo único que hacen es agitar más la situación.

Yendo al escalafón bomberos, al estos funcionarios intervenir en siniestros, como accidentes o incendios, suelen estar en contacto con personas sin vida. La profesora Fernanda considera que los bomberos van “directamente a la catástrofe...a sacar muertos de los escombros [...] el bombero chocó un tren y se murieron 200 personas, pusieron una bomba en la AMIA y quedaron quinientos millones de cuerpos ahí tirados. El bombero está muy en contacto, demasiado en contacto con la muerte”. En relación a este punto, en medio de la charla con el comisario Miguel del GEOF, en el Departamento Central, escuchamos por un altoparlante unas palabras que no llegué a descifrar pero que invadían todo el edificio. Miguel me explicó que los bomberos del cuartel estaban avisando que salían ante una “búsqueda de paradero”, intervención surgida ante la denuncia de una persona que se quiere comunicar con otra y no logra hacerlo por ningún medio, incluso no puede ingresar a su casa. En esos casos, los bomberos tienen que entrar al domicilio rompiendo la puerta y, en algunas oportunidades, se encuentran a la persona sin vida. Por este contacto con muertos es que el cabo Matías dice haber descartado ingresar al escalafón bomberos: “te mandan a sacar un cadáver de abajo del tren... eso a mí no me gusta”.

Quienes también manifiestan tener un contacto cotidiano con la muerte son los policías que trabajan en pericias. El Museo de la PFA tiene una sala de Criminalística y Medicina Legal, no apta para que ingresen menores de edad, con fotos de personas –o parte de sus cuerpos- asesinadas, suicidadas, violadas. A esa sala la recorrí rápidamente, mientras evitaba ver algunas de las fotos, por la impresión que me generaban. Como mencioné en el capítulo 1, es la Superintendencia de Policía Científica la que se encarga de investigar los casos de muertes no naturales, en función de los requerimientos del Poder Judicial. El comisario inspector Gerardo, Jefe de la Dirección General de Criminalística, menciona que ellos van a la escena del crimen con la unidad criminalística móvil, que es la que se encarga de aislar la zona, hacer el perímetro, recabar evidencia. El instructor Federico expresa que trabajó un tiempo en ingeniería vial forense, donde se realizan las pericias de los accidentes de tránsito en general y sus muertos y heridos en particular: “Nosotros por año hacíamos

17.000, 18.000 pericias. Y sin contar los accidentes comunes”. Una crítica usual a la institución por parte de estos policías, es la falta de contención psicológica tras el estrés postraumático en que suelen quedar al tener este tipo de contacto con la muerte.

En tercer lugar, saliendo del vínculo formal de la profesión con la muerte, vale analizar cómo afecta al personal policial ser testigo de la muerte de otros. Cuando les pregunté a los policías por la vinculación de su profesión con la muerte, solían hacer mención a ciertas intervenciones con muertos que los habían dejado marcados. Por un lado, aparece lo difícil que es comunicar a los familiares un fallecimiento. El comisario Esteban recuerda el caso de una persona que murió de un ataque al corazón mientras corría en una plaza. El fallecido no había salido con identificación alguna, tal solo con sus llaves, por lo cual cuando la familia fue a la comisaría preguntando por él, “decime vos que ven arriba de mi escritorio [...] las llaves. La mujer se desplomó, el hijo la intentaba contener. Es muy difícil tener que transmitirle a una familia esa noticia”. Por otro lado, surgen historias que habrían “inmunizado” al personal policial. Este mismo comisario, que siempre me recomienda que cambie de tema de tesis porque le resulta macabro, cuenta que uno de los casos que más lo marcaron fue el de “Aguas Argentinas”:

Había un cajero automático adentro y unos tipos se escondieron atrás. Mataron al que iba a reponer la plata y al escopetero a eso de las cinco de la mañana. El que iba a cambiar la plata se murió con el cigarrillo en la mano. Ayudé al médico con una navaja a desnudar el cuerpo del fallecido. Siempre le sacan la ropa para ver dónde le pegó el tiro y esas cosas. Al rato, a eso de las diez de la mañana se ve que quedó uno adentro del predio. Empezamos todos a correr porque aparecían balas de todos lados y eso es lo peor, no saber de dónde vienen. En un momento llegamos a una construcción, yo voy para un lado y mi compañero para el otro. Ahí vemos que estaba el que había quedado [dentro del predio] y que tenía a uno de los tipos que cortan el pasto de rehén y muchos policías le disparaban mientras él también disparaba. Un rato antes éste se había encontrado con un policía y lo había matado. Mi compañero le tira al delincuente, lo roza en las costillas. El delincuente mata al rehén y se pega un tiro. De todo esto quedaron cinco personas muertas. Yo con este hecho me inmunicé. Igual, después, me dijeron que tenía el ojo rojo. Fuí al médico y tenía 20 de presión [presión alta], nunca había tenido problemas de presión antes.

Con esta reacción orgánica al estrés, puesta de manifiesto en la presión arterial alta del comisario cuando el hecho terminó, es posible ahondar en el plano de los sentimientos, reacciones y emociones frente a este tipo de intervenciones. El cabo Matías narra cómo lo shockeó ver a una persona que había perdido la vida en la Villa 31-31bis: “el novio mató a cuchillazos a la chica...verla a la chica esta acuchillada que recién se moría, porque estaba tirada en el piso, ya no tenía signos de vida vitales... quedé medio shockeado, dije guau...me shockeó un poquito, pero bueno...hice lo que tenía que hacer, llame a la ambulancia SAME”.

Una integrante de la Asociación de viudas dice que su hermano no comió por tres días “porque no pudo evitar que a un nene lo pise y mate un auto”. Esteban menciona el estado de conmoción en que queda el personal policial después de ver a un muerto: “Después de ver a un muerto vas a un desplazamiento por, por ejemplo, una pelea de pareja, ¿cómo hacés? ¿Les decís a ellos que acabás de ver a un muerto? ¿Que no es tan grave lo que les pasa? ¿Cómo hacés para manejar el estado de conmoción en la que quedás y seguir trabajando?”. Entonces, ser testigo de una muerte puede implicar quedar el shock, tomar conciencia de que uno puede estar vivo y al instante muerto –como el caso de la chica que “recién se moría”-, replantearse prioridades – una pelea de pareja sería una nimiedad al lado de la muerte-.

Ser testigo de una muerte también puede impactar por la impresión que puede dar ver cuerpos deformados y/o lastimados, por la magnitud de la tragedia –como el caso de la de la Estación de Once-, por la impotencia de no poder hacer nada para revertir la situación. Esteban considera que los policías pueden estar preparados para ver gente muerta de un paro cardíaco, “Pero no lo estamos para ver un cuerpo incinerado o después de un accidente. Una vez hubo un accidente, una persona quedó hecha pelota, estaba con toda la cara rasgada y sangrando, se intentó parar como un zombi pero se cayó y se murió rápido. Eso me quedó en la mente”. Este comisario hace referencia al estrés generado en situaciones críticas:

llegás a un lugar y ves que alguien pide ayuda, está toda ensangrentada, que se está por morir o está muy grave y llamás al 911...mientras llega lo único que podés hacer es llamar y llamar y te dicen que la ambulancia está yendo... ¡otra cosa no podés hacer! Y tenés a alguien ahí que te está pidiendo ayuda ¡eso te crea un estrés que no te podés imaginar!.

El cabo Iván, que formó parte del operativo en la Tragedia de Once, manifiesta que una vez terminado, “te cuesta dormir un poquito”. La mención de Iván respecto a que le cuesta “un poquito” dormir, de Matías a que lo shockeó “un poquito” ver a la chica muerta, deja abierta la pregunta sobre si esta es o no una forma de bloquear los sentimientos generados en este tipo de intervenciones: ellos afirman que el hecho no les pasó desapercibido, pero consideran que no los desestabilizó. Cabe destacar que la falta de estabilidad emocional está asociada a la necesidad de tener asistencia psicológica. Ir a un psicólogo de la institución puede implicar que, en caso de que el diagnóstico lo proponga, les saquen a los policías las armas y les den licencia. El problema de esto es que ellos pierden la posibilidad de hacer adicionales y por ende, parte de sus ingresos. De este modo, quedaría analizar con mayor profundidad si estas expresiones que implicarían cierto control emocional responden a un acostumbamiento, a mandatos de masculinidad, o a miedos administrativos y monetarios.

Las emociones también pueden surgir cuando los policías vinculan lo que están viendo con sus vidas personales. En ese sentido el director del Museo plantea lo difícil que es manejar el odio cuando, por ejemplo, un policía ve que mataron a una señora de la edad de su madre o a una chica de la edad de su hija. “Todo le recuerda a su casa y tiene que tratar de no pensar. En ese momento no es usted y lo es totalmente, y tiene que resolver la situación”. En la misma línea, el sargento 1° Raúl manifiesta:

Una vuelta, en la 42 [comisaría del barrio de Mataderos] nos desplazan por una incidencia. Llegamos al lugar, en un tacho de basura... un feto de un bebé de seis meses, lo vio un cartonero, estaba loco el cartonero, creo que si me ponían a la mujer adelante, la mataba, porque el cartonero dice ¡¡yo estoy buscando a mi hijo hace años y ésta hija de su madre!! Y vos ves, y vos sos papá, entonces cuesta separar las cosas, tenés que ser muy frío [...] son situaciones límites, tenés que estar muy frío para contenerlas.

En mis conversaciones con policías algunos mencionaron la frialdad y acostumbramiento que genera tratar cotidianamente con muertos. En una de mis visitas al Museo conversé con un policía retirado, fotógrafo, que trabajó de “sacarle fotos a los muertos”. Ante la repregunta sobre cómo le afectaba esa labor me respondió: “uno se acostumbra a ver esas cosas, de golpe te acostumbrás a ver un brazo, una pierna...lo peor son las jodas [chistes] en la morgue, que te dejan encerrado y esas cosas”. El instructor Federico, del escalafón pericias, se define como una persona muy fría: “por sobre todo por todo lo que he visto en la calle. Vi nenes de cinco años atropellados, mujeres embarazadas, lamentablemente son elementos de prueba. Uno se va, golpea, pero hay que poner la cara dura y trabajar”. El comisario Eduardo considera que este tipo de reacciones hace que los policías deshumanicen al otro:

es como que te deshumaniza eso, como que haber visto tanta muerte...medio que te familiarizás porque vas y ves cuerpos, vas a un lugar y tenés que hacer la descripción, anotar todo, incluirlo al cuerpo como un objeto más [...] Te pone insensible. De todos modos, te va a tocar algún proceso en algún momento que te pegue.

Esta frialdad fundamentada en frases como “te quema la cabeza convivir con la muerte” o “al ver tantas muertes te inmunizás”, habilita la realización por parte de los policías de bromas fuera de lugar que pueden ofender a los familiares de los fallecidos. En ese sentido Esteban cuenta que una vez fue a un lugar donde se había suicidado alguien y escucha a un policía “bestia” gritar “¿dónde está el muerto?” delante de la mujer del

fallecido; hace referencia al caso Nisman¹⁰⁷:

Por ejemplo con el caso Nisman, si bien está la política atrás, se decía que los policías hacían chistes. Para el que no está en contacto con la muerte eso es terrible, pero no le podés pedir a un policía que ve un montón de muertos que no se acostumbre, todos hacemos chistes, porque el muerto deja de ser un muerto. Quizá estás frente a un muerto, hacés un comentario y está el familiar, y uno no lo hace para faltar el respeto sino porque se acostumbró.

Estas actitudes frente a la muerte –impresión, frialdad-, estas emociones que se generan tras estar en contacto con ella -angustia, conmoción, odio-, estas repercusiones físicas experimentadas -el aumento de la presión arterial- son compartidas por otros ámbitos laborales que también están en constante vinculación con la muerte. Estudios sobre el quehacer médico indican que el contacto con la muerte por parte de estos profesionales puede generar sentimientos de impotencia y culpa, los cuales pueden ser reprimidos, hacerse inconscientes o manifestarse a través de síntomas somáticos o psíquicos: “parece ser que los médicos tienen más miedo a la muerte que los propios enfermos y en un estudio realizado en diferentes profesiones, el grupo de médicos resultó ser el que menos pensaba en ella y el que más le temía” (Hernández Cabrera, et. al., 2002: 23). El primer impacto emocional en el mundo médico es el momento de comunicar el diagnóstico de una enfermedad grave al paciente, sigue con su acompañamiento a lo largo del tratamiento y culmina con el impacto del deceso que implica la comunicación y contención a sus familiares. En ese proceso, las emociones a ser controladas son la frustración, el miedo y la depresión (Acarín, 1998; Ascencio Huertas, Allende Pérez y Verastegui Avilés, 2014) dado que la muerte de un paciente, con la cual el médico se puede implicar personal y profesionalmente, se erige como uno de los acontecimientos que genera más ansiedad en el quehacer clínico (Gómez Esteban, 2011).

En sintonía con lo analizado en la faz policial, al el médico poder proyectar sobre el enfermo sus temores, poder identificarse con él, es que se le activan miedos y ansiedades que pueden terminar en mecanismos defensivos como evitar el contacto con el enfermo terminal, proponerse no llorar, manifestar frialdad, hacer bromas, no dar el pésame a la familia, etc. (Gómez Esteban, 2011). Pero no todos los muertos o moribundos son iguales. En los médicos y en los policías la edad de quien fallece influye en las emociones para con él:

¹⁰⁷ Nisman fue un fiscal argentino de gran notoriedad, encontrado sin vida en su departamento el 18 de enero de 2015, desde entonces se debate si se suicidó o fue víctima de homicidio. El proceso de recolección de pruebas fue puesto en discusión en reiteradas oportunidades.

La muerte de un joven es más difícil de aceptar para el médico, que puede compararse con él, o hacerlo con sus hijos, en cuyo caso el pronóstico golpea personalmente al profesional que deberá poder deslindar su trabajo de la influencia de las propias emociones. Cuando el enfermo tiene una edad cercana a la nuestra, y en especial si se han establecido lazos de amistad, es fácil sentir en nuestra propia carne el temblor del otro ante la proximidad de la muerte. Nos identificamos con él y podemos confundir sus deseos con nuestras apetencias. [...] cuando aún somos jóvenes para morir, cuesta mucho afrontar la muerte de una persona próxima y de parecida edad. [...] Si la edad del paciente se acerca a la de nuestros hijos, el dolor es mayor, se acompaña de impotencia, de ira frente al destino. Cuando consideramos que quien ha de morir es una persona mayor, que completó su ciclo vital, especialmente si se trata de una persona mentalmente deteriorada, el trabajo profesional puede ser más fácil (Acarín, 1998: 26-27).

Los policías, en reiteradas oportunidades, mencionan que las intervenciones más difíciles son cuando hay niños muertos involucrados. El subcomisario Hernán recuerda afligido dos historias de chicos muertos, mientras afirma que los policías tienen “una parte policial y una humana”, razón por la cual, por más que esas intervenciones sean parte de su trabajo, no dejan de impactarlos. La primera historia es la de una ciudadana china, que en ocasión de engañar a su marido en el minimercado donde trabajaba, le tapó la cara a su hijo y lo mató. Ante esta muerte ella y su amante simularon el secuestro del nene, razón por la cual la División Antisecuestros intervino. Tras la investigación los policías encontraron al cuerpo del nene en un baldío en González Catán: “Yo no sé si ahora que soy papá de un nene de tres años puedo soportar eso. Estoy con lágrima floja. El nene se llamaba ku”. La segunda historia que cuenta Hernán es la de un chico llamado Jeremías al que lograron liberar: “Fue un secuestro de gitanos, secuestraron al papá, la mamá y al nene. Soltaron a los dos y se quedaron con el nene. Lo hacían hablar por teléfono, les decía ‘papá, venime a buscar’, se me ponía la piel de gallina...se me hace un nudo en la garganta...por suerte lo detuvimos”. El comisario Eduardo repite en varios de nuestros encuentros que quedó marcado por la muerte de un chico electrocutado:

Una historia que me partió el corazón, que uno dice sí, uno es duro, nos armamos de una coraza, no solo para no llorar...porque para llorar yo soy medio [flojo]...me puedo quebrar como cualquiera, ¿no? por ejemplo me pasó una vez que era un chiquito que se había electrocutado, ocho años tenía. Fue muy especial porque estaba embarazada mi ex, estaba embarazada y no sabíamos que era todavía, porque estábamos en el segundo mes, viste que en esa época hasta el quinto [mes] teníamos que esperar para saber el sexo. Y bueno, si era varón le íbamos a poner Lautaro Alejandro y si era nena se iba a llamar Fiona, como se llama. Y el chico se llamaba Lautaro. Y eso me partió. Y me quedé...y lo tuve que ir a ver viste, pobrecito. Ver una criatura de ocho años muerta es [muy duro]... Vos cambiás a partir de que sos padre.

La condición de ser padres se erige como un hito a partir del cual las intervenciones con niños se vuelven aún más difíciles dada la probable imposibilidad de disociar la vida personal de la profesional. En ese sentido, el comisario Esteban manifiesta que vio muchos muertos a lo largo de su vida, sin embargo, no se podría acostumbrar a ver a niños sin vida:

Hace muchos años, no se conocía la fobia, los ataques de pánico y esas cosas, yo tenía a mi hija chica y ahí me di cuenta de que no podía intervenir en situaciones en las que hubiera criaturas porque me acordaba de ella. Una vez, llega una modulación de que una mujer en situación de calle tenía una criatura muerta en la Costanera Sur. No quería ir, gestioné que otro vea a la criatura y yo escribía [hacia el trámite burocrático].

Esta actitud de Esteban de evitar ir al lugar del hecho también encuentra su correlato en el mundo médico. Investigaciones al respecto plantean que la actitud ante la muerte de estos profesionales influyen en su vínculo con los pacientes no permitiéndoles acompañarlos en el momento de la enfermedad o a su familia al momento del deceso (Gómez Esteban, 2011). En este caso, Esteban no pudo hacer su trabajo por la angustia que le generaba ir a ver a un niño muerto.

Sin embargo, hay situaciones en que la muerte es tratada con cierta normalidad. El comisario Eduardo cuenta que una vez, hace unos ocho años, estaba con su mujer también personal policial yendo a Córdoba, por el camino de las Cumbres,

En la curva chocó de frente un vehículo y había uno que se estaba muriendo, se estaba desangrando. Yo fui y lo toqué y estaba muerto, viste. Y ella estaba desesperada, y yo le decía “no, tranquila, tranquila”. Yo le daba la mano [al accidentado] como para decirle “morite de la mano de alguien pero ya estaba muerto el hombre”. Ella estaba desesperada y yo lo tomé como algo natural, porque he visto tanto en estos últimos años...que se yo...

En el mismo sentido, Esteban plantea que un punto fundamental, cuando asisten a un lugar donde hay personas heridas y/o muertas, es estar tranquilos y poder distinguir lo urgente de lo importante:

Si ves un cuerpo ensangrentado en el piso ¿qué es lo primero que hacés? [...] te fijás si está muerto, si te parece que sí, porque te podés dar cuenta, das el alerta de que hay una persona presuntamente fallecida y ahí esperas la ambulancia...pero sin la ansiedad de que si está vivo tiene que llegar rápido la ambulancia para salvarle la vida. Es predisponerse mentalmente de otra manera.

Estos testimonios, en donde la muerte es tratada con cierta naturalidad, razón por la cual la intervención puede desarrollarse con menos ansiedad y más criterio, encuentra su correlato en el vínculo médico-paciente cuando el primero encara a la muerte del segundo

como un acto natural, ante lo cual tiene más capacidad de resolver los problemas que la muerte plantea al enfermo y su familia (Madoery, s/f). Estudios sobre profesionales de la salud que trabajan en unidades de cuidados paliativos (Ascencio Huertas, Allende Pérez y Verastegui Avilés, 2014) mencionan que éstos deben tener una alta competencia emocional para satisfacer las demandas de los enfermos terminales y sus familiares: cuando han asumido la muerte como un proceso natural, la ansiedad les baja, pueden controlar sus emociones y desarrollar su labor sin complicaciones:

Dentro de las actitudes con respecto a la muerte podemos concluir que el personal de salud que proporciona la atención al paciente terminal considera que debemos pensar en la muerte y no evitarlo, sino considerarla como una posibilidad real [...]. Dentro de las actitudes más significativas son aquellas en las que el personal de salud considera que al estar en contacto con el paciente terminal les ha generado mayor responsabilidad y atención hacia la vida, por lo corta que puede resultar y han reconocido que la muerte ha promovido el crecimiento personal y les ha permitido aceptar su propia muerte, aun cuando existe ansiedad ante esta posibilidad, y que han llegado a concluir que la muerte no es una salida, aún ante lo complicado y difícil que pueda resultar la vida. La muerte en el personal de cuidados paliativos no se vive como un fracaso profesional, sino que los ha llevado a verla como algo natural, sin embargo no siempre pueden evitar pensar en la posibilidad de su propia muerte o de algún familiar cercano (Ascencio Huertas, Allende Pérez y Verastegui Avilés, 2014: 113).

Lo mencionado se vincula con lo analizado en Capítulo 3 de la tesis cuando personal policial, al considerar que la posibilidad de morir es una posible consecuencia de su labor, recomienda no “dejar nada en el tintero”, es decir, repiensa su vida –como no dejar cosas pendientes y/o disfrutar de cada momento- a partir de saberse mortal. Este capítulo agrega el hecho de que ser testigo de la muerte de un tercero, por más que éste no sea policía, también lleva al personal policial a pensar en su propia muerte. De lo trabajado hasta aquí se desprende que las reacciones y actitudes ante la muerte del otro en profesiones donde su contacto es cotidiano -considerarla como algo natural, ubicarla como un hito en la trayectoria profesional y personal, situarla dentro de ciertos criterios de tolerancia emocional- habla de las actitudes que estas personas tienen respecto a la muerte en general y como parte de un grupo profesional en particular:

Las reacciones del médico frente a la próxima muerte del paciente son consecuencia de su particular apreciación de la muerte o del morir, de cómo afrontaría la eventualidad de su propia muerte. La previsible y cercana muerte del paciente nos enfrenta a nuestro personal destino, recordándonos nuestra caducidad. La serenidad o la angustia con que imaginamos encarar la propia muerte es lo que cualifica la capacidad de respuesta profesional, es lo que determina la disponibilidad para ayudar al paciente (Acarín, 1998, 25).

De lo antedicho surge, por ejemplo, la razón por la cual la muerte de un niño angustia a quien es padre, la muerte de un par a quien recuerda su propia mortalidad. En función de ello, reflexionar en torno a este tercer modo de vinculación de la muerte por parte del personal policial, el de ser testigos de la muerte de otros, es relevante a la hora de pensar la vinculación de la profesión policial con la muerte en general y la policial en particular.

5.2 El sufrimiento del otro

No sólo intervenir en situaciones con muertos estresa y afecta al personal policial. Tal como planteé al comienzo del capítulo, el policía es testigo presencial y no presencial del dolor ajeno –violaciones, secuestros, agresiones- lo cual le exige cierta “fortaleza emocional” (Puelles Casenave, 2009). Asimismo, el trabajo policial también se presenta con altos grados de responsabilidad dado que puede, en algunas instancias, mermar y/o acabar con el padecimiento de la víctima. Al hablar con policías del GEOF, aparece la responsabilidad que tienen para con los rehenes en el momento de la negociación, donde el “factor muerte” siempre está latente y donde el rehén es una persona inocente que está padeciendo una situación que no “buscó”: el final del sufrimiento del rehén estaría en manos de la negociación entre los policías con el agresor. El subcomisario Hernán, que se desempeña en la División Antisecuestros, habla de la responsabilidad que ellos tienen a la hora de negociar con los captores en relación al tratamiento que estos últimos tienen para con los secuestrados: “depende de vos a veces que mutilen a la víctima, la violen...ahí no es solo una cuestión criminal sino también social”. Para él ese “tipo de delincuente” tiene la necesidad de demostrar que tiene el control de la situación y eso habilita el abuso, la humillación “tiene que demostrar que tiene la batuta, el poder [...] He ido a buscar muchos dedos de víctimas...cuando hay un abuso no hay vuelta atrás ¡sabés lo que es recuperar a una persona abusada! ¿Cómo volvés de eso? ¡De una mutilación! vos sos responsable de esas cosas”. Para ejemplificar su argumento Hernán cuenta la historia de la recuperación de una señora:

Una vez rescatamos a una señora, Raquel, esposa de un funcionario de la AFIP. [...] ella estaba atada a la cama, tenía debajo de los ojos todo lastimado porque estaba vendada y de la fricción se lastimó. Estaba en condiciones infrahumanas, tenía al lado un tachito donde hacía sus necesidades, 20 días la tuvieron en cautiverio. Yo la agarré a upa, la quería contener...es muy importante el lenguaje corporal...le toco la cabeza para contenerla y le siento muchos puntitos, como granitos. La llevamos al hospital. Al mes, mes y medio, la vi, era una mujer de unos 40 años hermosa...leí la declaración y es ahí donde aparece el tema del poder del marginado. Con el mango de un martillo, le pegaban todos los días en la cabeza

y le decían “nadie te quiere, nadie paga por vos”...eso que sentía en la cabeza eran los chichoncitos de esos golpes.

De este testimonio surge la actitud de contención del policía para con la secuestrada una vez que ésta fue rescatada, con el objetivo de ponerle fin a su sufrimiento. Este subcomisario menciona un segundo tipo de responsabilidad para con las víctimas desaparecidas: el deber de recabar la mayor cantidad de información para poder encontrarlas a tiempo.

Un día hubo una chica que desapareció...querría antes de morirme saber qué le pasó. Yo la conozco a ella mejor que nadie, mejor que los padres, las amigas...sé que tenía una obsesión con su cuerpo y que se medía con un centímetro los brazos, cintura, etc...lo sé porque leí todos sus diarios...sé cuántos lunares en la cara tiene. El tema es que a veces hay causas que nos caen aunque no nos competa...en este caso la chica desapareció y llamaron inventando un secuestro y pidiendo plata. Con eso entramos nosotros. Yo sabía todo de ella. ¿Qué le pasó? [...] [Las amigas] la pintaban como Heidi [una chica que no se metía en problemas]. Y a mí me hacía ruido...al tiempo les dije que me digan la verdad porque el tiempo es oro y a medida que pasa el tiempo las pistas se diluyen más...que si querían que la encontremos nos cuenten la verdad, ahí me enteré que parece que consumía drogas, que tenía múltiples historias amorosas...y eso te frustra [porque podría haber usado esa información para investigar] (subcomisario Hernán).

Este vínculo generado con la víctima, puesto de manifiesto en la frase “querría antes de morirme saber que le pasó” y “eso te frustra” habla de los sentimientos surgidos en el proceso de investigación para con las víctimas. En esa línea, el comisario inspector Omar, que trabajó muchos años en Antisecuestros con Hernán, mencionó que en algunos casos “Te emparentás con la víctima, te sentís un padre, un novio, un hermano”.

En los relatos de los policías también aparece la problemática de la violencia de género. En estos casos la intervención policial puede implicar actuar ante denuncias, evitar que una mujer sea cooptada por una red de trata o lograr que sea rescatada. El sargento Marcos menciona que trabajó un tiempo en el Centro de atención a la víctima, donde denuncian mujeres que han sido violadas y/o golpeadas:

Nosotros íbamos con los coches a las villas de emergencia, con un psicólogo, a prestar colaboración con la gente, ¿no? con las personas realmente damnificadas [...] Llamaban por teléfono, íbamos a cualquier hora. Había una chica que el padrastro la había violado o la quería violar, o la mamá abusada, o la mamá le estaba pegando a una menor y nos llamaban y colaborábamos con la llamada e íbamos en el móvil no identificable a donde fuese.

El cabo Tomás, de la brigada de la Terminal de ómnibus de Retiro, cuenta que su dependencia trabajó en una denuncia, según la cual, la víctima se iba a bajar de un colectivo

de larga distancia en Retiro e iba a ser cooptada por una red de trata de personas con fines de explotación sexual. Tomás menciona que se sentó en un asiento de la terminal, como si estuviera esperando el micro, bajo el estrés de que nadie lo saludara y se desahoga que era policía. La chica bajó y como por “arte de magia”, como “buscando protección”, se sentó al lado de él:

salió bien [lograron que no sea cooptada], nosotros pudimos averiguar qué micro era, a qué hora llegaba...era esperar nada más, esperar y rogar que no se bajen en otro lado antes... y después sacarla por foto porque teníamos una foto nada más, porque el familiar que hizo la denuncia hacía mucho que no la veía y teníamos una foto vieja”.

El comisario Eduardo hace referencia al caso de otra joven que, entregada por su pareja, fue víctima de una red de trata en Santa Fe. Ella logró escapar y tomarse un colectivo que la dejó en la estación de tren de Constitución, donde llamó al 911, quien moduló a la Superintendencia de Transporte para que actúe en consecuencia. Eduardo indica que, según el protocolo, en estos casos, tienen que intervenir policías mujeres:

A nosotros nos dieron unas charlas para los instructivos de los hechos de violencia contra la integridad sexual. Siempre nos decían, cuando es así, ¿qué es lo que pasa? La mujer no quiere ver al sexo opuesto, es obvio, ve un hombre y ve el demonio, es decir, “vení fulana [a una policía mujer], “vení, ponete al lado de la chica, hablale, que se yo, hasta que venga la psicóloga, hablá de la vida, no sé, lo que ella quiera”.

Este comisario quedó tan interesado en esta problemática que eligió como tema de tesis de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana que está cursando en el IUPFA la trata de personas con fines de explotación sexual.

En consonancia con lo planteado en el apartado anterior, aparece la responsabilidad y emociones en intervenciones donde hay niños. La agente Pamela dice que en los allanamientos, lo más triste que ha llegado a ver y que le “pega” son los niños: “cuando irrumpimos, por ejemplo, en casas que vendían drogas, la mujer que vendía, tenía como cinco nenes, dos bebés y vos decís, pobres, porque ellos sí sufren mucho [...]”. Esta agente cuenta también una situación desarrollada cuando estaba de parada en una esquina, momentos en que el DUIT era el DOUCAD, y prestaba colaboración a comisarías:

era muy al principio y yo llorando llamaba a mi mamá, me acuerdo, le decía, no puedo más con esto porque había una mujer, que tenía también como tres nenes y me partía el alma, ver una nena, de tres años, cruzar con el más chiquitito la avenida todas las noches era [duro]...[el más chico] recién caminaría porque la agarraba de la mano, no me olvidó más y eso me partió el alma... y vi la realidad pura, no sé...y que la mamá esté tirada allá, debajo de un árbol, en la peor situación...y que esas pobres criaturas estén padeciendo eso y no

poder hacer nada, porque si vos llamabas a donde tenías que llamar, acá lo primero que te decían, “ah, pero te clavás eh, vos te quedás, vos te vas a quedar esperando”, “eh y si, obvio”, “pero imaginate que tienen que llamar al jefe y se tiene que quedar con vos”.

Con estas palabras Pamela hace referencia a dos tipos de actitudes mencionadas en el apartado anterior: la angustia de ella y la frialdad que le recomendaban tener sus compañeros. Este tipo de hechos, como los que implican el ser testigos de una muerte, generan en los policías emociones no sólo para con las víctimas, sino también con los victimarios. A la agente Magdalena el hecho que más la marcó fue una chica, tirada en el piso de la terminal de ómnibus de Retiro drogada, con un bebé: “me partió el alma porque encima hacía frío, fue de casualidad que nosotras lo vimos y estaba tirada [...] Yo agarré él bebe y nada, yo la quería matar, ¿cómo vas a dejar a tu bebé así?”. El instructor Alberto cuenta que trabajó, los primeros años de su carrera, con cámara gesell de menores:

Y...las primeras [veces] se me caían las lágrimas, es más, a veces cuando lo hablo se me pone la piel de gallina y los ojos llorosos. ¿Porque? Porque fue muy fuerte para mí estar en la cámara gesell detrás del vidrio y ver a un nene de cinco años contándole a la psicóloga por medio de dibujos y un muñeco como el padrastro lo abusaba y lo penetraba y le hacía hacer cosas. Y cuando lo veo al hombre ese...y...me dio una bronca. [...] y ¿quién está para hacer justicia? no soy yo...mi función es hacer cesar el delito y llevarlo a la justicia y que lo juzgue la justicia, no yo.

En la misma línea que los argumentos anteriores, al sargento 1° Raúl se le pusieron los ojos llorosos al contar una anécdota que parece ser muy difundida entre el personal policial: “está el caso de un tipo que fue al Posadas, que venía con un sobretodo, el policía le dice que abra el sobretodo...hasta que lo obliga a abrirlo y ve que tiene una criatura, que la estaba violando...y el policía sacó la pistola y lo mató y ¿cómo haces vos para separar las cosas?”. Esta carga emocional surgida de querer proteger a la víctima y odiar al victimario genera en el personal policial el requerimiento de tener que controlar sus emociones. En ese sentido, el comisario mayor Mariano dice que el policía debe pasar de ser víctima o testigo de una agresión ilegítima, a deber cuidar física y moralmente del agresor:

Ejemplos desde que te venga a denunciar la madrastra de que la pareja acaba de violar a la nena. Y vos vas y lo vas a buscar. ¿Cómo actúas? Vos me decís el que tuvo un enfrentamiento...acaba de matar a tu compañero el que tenés ahí...y ¿cómo actúas?...a ver, nosotros sabemos que el desafío es así.

En el mismo sentido, el instructor José menciona que una vez, cuando estaba en investigaciones, le tocó ir a un allanamiento a buscar a un violador, donde la gente del barrio lo quería linchar, ante lo que recalca que el rol del policía no es juzgar sino llevarlo a la

justicia. Para José, la sociedad está muy violenta,

la sociedad está muy violenta. Nosotros nos damos cuenta cuando vos agarrás a un cadete de primer año y cuando vos decís 'bueno, a ver...resuelvan ustedes'...[y los cadetes responden] 'y...yo agarro y lo mato, yo lo mataría' [él responde] 'pará, vos no sos juez, ¿sos Dios para quitarle la vida a alguien?', ponelo a disposición de la justicia'.

Esta bronca para con las personas que dañan o violentan a otras, en este caso niños, se combina con la dificultad –ya planteada en el apartado anterior- para disociar la vida privada de la profesional. En ese sentido el principal Daniel, al cual las intervenciones que más lo afectan son las que involucran niños, dice “a mí cuando me pasa algo con chicos, me afecta mucho, entonces me ha pasado en algunas situaciones de llegar a mi casa, a la madrugada y cuando llegaba lo único que me daba ganas era ir a abrazar a mi nena, a verla que estaba dormida, porque reflejaba yo [en ella el sufrimiento del otro niño]”. Este oficial está escribiendo una tesis de licenciatura (también en Seguridad Ciudadana en el IUPFA, como Eduardo) sobre el delito juvenil, pero no desde una perspectiva punitiva sino desde la vulnerabilidad de la que estos jóvenes son víctima. Daniel plantea que esta sensibilidad no se le despertó cuando fue padre:

yo antes de tener a mi hija he tenido situaciones con chicos y me trastocan, a mí si asaltaste un banco, si hiciste no sé, lo que sea, pero le pegaste a una criatura y para mí es peor que cualquier otra cosa...yo no lo puedo manejar a veces...tengo esa sangre de pato [frialdad] que tenemos que tener para situaciones extremas, la he tenido, la he manejado pero las situaciones que me superan, en general, fueron con chicos.

Estas situaciones de estrés donde lo laboral y privado se pueden mezclar, en donde las emociones surgen a flor de piel son, para el sargento 1º Raúl, una de las razones por la cual el policía puede actuar mal, caer en abusos de poder:

además de ser policías somos seres humanos, te dicen: tenés que separar lo que te pasa en la vida personal con lo que te pasa en el trabajo y lo que te pasa en el trabajo con la vida personal...pero llega un momento en que se olvidan que por ahí alguien tiene un montón de problemas, que no sabés si los problemas lo sobrepasan al policía, entonces, eso lleva, por ejemplo, a que el policía no esté concentrado en su trabajo o que haga más de lo debido y se extralimite en las cosas que hace y ahí es cuando terminan procesándolo por abuso de autoridad, abuso de armas, lo que sea... pasa que es un ser humano el policía, tiene que aprender a separar las cosas, tiene que ser muy frío para estar en policía.

La agente Paula relaciona estos altos niveles de estrés y presión laboral con los

índices de suicidio presentes en el ámbito policial¹⁰⁸.

Si bien merece un análisis más amplio, en las anécdotas recopiladas a lo largo del capítulo aparece una configuración de la víctima -a quién el policía debe defender-, y del victimario -de quién la policía debe defender a la sociedad - (Galvani, 2016). Dentro de las víctimas inocentes no sólo están las víctimas de accidentes (la Tragedia de Once, accidentes automovilísticos, etc.), los policías también definen contextos de violencia y vulnerabilidad (generalmente ubicados en las zonas más desprotegidas de la ciudad que suelen ser definidas como “calientes”) donde, entre otras y por el impacto emocional que generan, aparecen mujeres víctima de violencia de género y niños víctima de sus mayores. Sin embargo, las historias que más dicen quedarles grabadas son las de niños muertos (el bebé muerto y abandonado en un tacho de basura en Mataderos, el muerto por una madre que tenía una aventura sexual, el muerto en situación de calle) y maltratados (niños víctimas de una madre que vende droga por no tener dinero, de una madre en situación de calle que no los cuida, de conflictos entre gitanos). Esto habilita a que, desde la subjetividad policial, se construyan victimarios merecedores de repudio y castigo, lo que puede opacar su posible condición de víctimas de contextos de vulnerabilidad y violencia.

Retomando a Garland (2005), las sociedades de nuestra época ponen el acento en las historias de las víctimas y no en las de los victimarios; mientras los primeros merecen castigo, los segundos contención y ayuda: “la compasión hacia los delincuentes es progresivamente suplantada por una preocupación exclusiva por las víctimas” (Garland, 2006: 94). De modo que la condición de victimario puede legitimar -por más que ello no sea legal y trate de evitarse- el uso de la violencia en contra de ellos¹⁰⁹: los violadores, abusadores, los asesinos de camaradas, generan el sentimiento de venganza. Pero este repudio no solo se activa para con ellos, sino también para con las madres (que venden droga para sobrevivir, que tienen consumos problemáticos, que están en situación de calle) que no cuidan a sus hijos como debieran. En el marco de la *criminología del otro* (Garland, 2005) la supuesta maldad de los delincuentes o victimarios habilita un lenguaje de guerra y de defensa social: matar o usar la violencia para defender a la víctima inocente puede no ser legal pero si legítimo. Entonces, a través del proceso de moldeamiento del temple y disciplinamiento del cuerpo iniciado en las escuelas de formación inicial, el policía deberá

¹⁰⁸ El problema del suicidio es abordado en el Capítulo 8 de la tesis.

¹⁰⁹ Esto se encuentra en sintonía con lo planteado en el Capítulo 4 respecto a las moralidades en torno al uso de la fuerza.

tratar de controlar sus emociones para evitar vengar a la víctima y llevar al victimario a la justicia, pero, en caso de no poder, su comportamiento podrá ser comprendido por quienes comparten la misma ética policial. En caso de que quién no comprenda sea el Poder Judicial aparece nuevamente, como se trabajó en el Capítulo 4, el miedo a la cárcel.

El trabajo policial implica la posibilidad de realizar intervenciones en donde el policía puede ser testigo de la muerte y el dolor ajeno. De esto se desprende que el *sujeto policial* debe estar preparado para trabajar en este tipo de situaciones sin que ello afecte su desempeño ni vida personal. Por ello es que la profesión implica no solo altos niveles de estrés sino ciertas exigencias emocionales: los policías deben aprender a controlar sus emociones para no entorpecer su labor (no paralizarse y poder actuar), no hacer un uso ilegítimo de la fuerza (no hacer justicia por mano propia en casos que los conmueven) y evitar que estos hechos afecten sus vidas privadas. Tal como plantea Puelles Casenave (2009) el policía se ve frente a la disyuntiva de manejar la carga emocional de su trabajo de modo tal que no caiga en estados de estrés que lo sobrepasen.

Respecto a las intervenciones con muertos, la preparación para ello arranca en las escuelas de formación inicial, en donde el temple es moldeado y los cuerpos disciplinados con el fin de construir *sujetos* preparados para trabajar en este tipo de contextos. Esto se fundamenta en el hecho de que la policía es una agencia del Estado, entre otras, que tiene la capacidad burocrática de clasificar a los muertos. De todos modos, acorde a su heterogeneidad, la institución tiene grupos que tendrán más contacto con muertos que otros, por ejemplo, los bomberos y quienes hacen pericias. Estas intervenciones que implican muertos impactan, generan reacciones y emociones. Pero estas emociones no son individuales, si bien son sentidas corporalmente, son aprendidas y compartidas (Leavitt, 1996; Daich, Pita y Sirimarco, 2007): los policías dicen sentir angustia al tener que comunicar a familiares de una muerte; quedar movilizados por ciertas muertes y en consecuencia, replantearse prioridades, sentir frialdad, bronca, dolor, recordar la propia mortalidad. En relación a las intervenciones que implican el ser testigos del dolor de un tercero, aparece la responsabilidad para con las víctimas respecto a la posibilidad de poder evitar o cesar su padecimiento. En este punto se generan emociones de empatía para con las víctimas y de rechazo hacia los victimarios: sin importar las historias de los victimarios (si son o no víctimas de condiciones de vulnerabilidad) ellos se vuelven merecedores de castigo,

ante lo cual, el uso de la violencia contra ellos se puede volver, aunque no legal y posiblemente reprochable, legítimo o comprensible.

De lo planteado a lo largo del capítulo surgen dos conclusiones. En primer lugar, es posible encontrar afinidades electivas con otras profesiones, como con los médicos, es decir, este tema permite pensar más allá de las fronteras institucionales. En segundo lugar, de la bibliografía citada a lo largo del capítulo surge que el trabajador (sea policía o no), ante intervenciones que involucran muertos y/o el dolor de terceros puede involucrarse profesional y personalmente con el otro y repensar su vida a partir de ello. Es por esta razón que ahondar en estas experiencias abona a comprender las implicancias en la subjetividad policial de las concepciones y prácticas asociadas a la muerte.

En función de lo antedicho y de lo trabajado en los Capítulos 3 y 4, el personal policial se enfrenta a su propia muerte desde tres aristas diferentes pero complementarias: la posibilidad de morir por ser policía, la capacidad de defender la vida propia o de terceros matando; la representación de la propia muerte a partir de ser testigos de cómo terceros, no policías, pierden la vida.

TERCERA PARTE. ASIMILANDO LA MUERTE: HOMENAJES Y EMOCIONES PARA CON LA MUERTE EN SEGUNDA Y TERCERA PERSONA

En la Segunda parte de la tesis abordé cómo el *sujeto policial* se representa la muerte desde tres aspectos asociados a la experiencia profesional: la instauración de la idea de que la muerte es una posible consecuencia de la labor, la habilitación de matar sin ser acreedor de castigo bajo la figura de la legítima defensa, el ser testigo de la muerte ajena. En esta sección reflexionaré sobre los modos en que estos funcionarios se vinculan con los policías muertos: que homenajes, emociones, deberes y reflexiones tienen para con ellos.

Según Thomas (1993) la experimentación de la muerte por parte de los vivos puede subdividirse en dos tipos: la muerte en *segunda y/o tercera persona*. La experimentación de la muerte en *segunda persona* hace referencia a la pérdida de personas cercanas, lo que desencadena un proceso de duelo y la conciencia de la propia muerte a partir de su ausencia: “no solamente la muerte de otro me recuerda que yo ‘debo morir’, sino que en un sentido es también mi propia muerte. [...] con la desaparición del otro [yo muero, dado] que me priva de las relaciones que me unían a él, que me definían a mí mismo, y por lo tanto que formaban parte de mi” (Thomas, 1993: 283). Esta muerte se hace presente cuando un policía pierde a alguien con quien mediaba un vínculo afectivo: un familiar también perteneciente a la Policía Federal o un compañero de trabajo. Otra será la actitud que toman las personas ante la muerte de un *otro* desconocido, que no lo involucra emocionalmente: en este caso quien fallece “no es el ‘tu’ sino el ‘él’” (Thomas, 1993:192). Esta muerte en general, abstracta, anónima, es la que Thomas define como en *tercera persona*. Esta distinción entre muertes en *segunda y tercera persona* adquiere vital importancia para comprender los significados, prácticas y actitudes presentes en la institución policial en relación a sus muertos.

Todas estas cuestiones estarán atravesadas por preguntas como ¿cuáles son las buenas y malas muertes en la institución policial? ¿Qué muertes son estériles y cuáles fecundas en este ámbito profesional? Thomas (1993) plantea que si bien la muerte estéril es socialmente inútil, dado que la desaparición de la persona no afecta al grupo –se resumiría en “morir por nada y para nada”-; la muerte fecunda exalta, engrandece, trasciende la condición humana, es una muerte exitosa -la del héroe en el campo de batalla para Thomas, la del policía “caído en cumplimiento del deber” en esta tesis -:

La muerte fecunda es, por lo tanto, la que reconoce el precio de la vida en la medida en que se está dispuesto a arriesgarla. Pero se arriesga la vida por razones muy variables. Por amor,

por éxtasis, por vanidad, por masoquismo, por locura, por felicidad [...] la muerte se arriesga por los 'valores'. No solo los valores cívicos consagrados para el heroísmo oficial, sino también los valores nuevos, revolucionarios, que es preciso instaurar en la comunidad, valores encarnados, ignorados, desconocidos (Thomas, 1993: 238).

Por estos valores, reconocidos como superiores a la vida, inmortales, es que el individuo acepta la muerte. Por este acto es que la muerte fecunda, generalmente violenta, que implica la idea de sacrificio voluntario o consentido, tiene valor de ejemplaridad: son los muertos fecundos quienes se erigen como modelos para los vivos y con derecho a su veneración.

A partir de estas cuestiones, en el Capítulo 6 reflexiono en torno a los homenajes que la institución le ofrece a los "policías caídos", los cuales se erigen para el personal policial (salvo excepciones) en *muertos en tercera persona*. En el Capítulo 7 analizo los rituales de despedida a los policías muertos y los lugares dispuestos para su descanso, donde la *muerte en segunda y tercera persona*, según las circunstancias, se mezclan. En el Capítulo 8 me centro exclusivamente en la muerte en *segunda persona*: en historias de muertos que han marcado las trayectorias de los policías; de personas que han logrado sortear la muerte, los heridos; de quienes la han buscado, los suicidados.

Capítulo 6: Homenajes a los muertos

El deber de los vivos de homenajear a muertos desconocidos, pero pertenecientes al mismo cuerpo colectivo, construye la subjetividad policial. Esta muerte en *tercera persona* (Thomas, 1993) puede circular de modo individualizado, con nombre y apellido, o podrá hacerse presente como figura abstracta bajo la etiqueta genérica de “los caídos”. Esta muerte puede indignar pero también olvidarse dado que no marca necesariamente las trayectorias individuales de las personas. Sin embargo, la institución dedica grandes esfuerzos por instaurar, en los policías vivos, el deber de homenajear a sus muertos.

Aparece así la distinción entre el dolor que provoca la pérdida de alguien cercano – la muerte en *segunda persona* en términos de Thomas (1993)¹¹⁰- y el deber de homenajear a un camarada, con quien, a pesar de no mediar un vínculo afectivo, se está unido por la pertenencia al mismo cuerpo colectivo. Para graficarlo vale retomar la expresión del cadete Santiago cuando dijo “lo que más te duele es cuando es alguien así muy conocido [quién muere]. O muy cercano. Sino ¡uy! sufrís, decís un hermano de nuestra Policía Federal, pero como que... [insinuando que no es tan doloroso]”. Según el comisario Esteban, la muerte de un camarada afecta, pero no sorprende, se toma como algo “natural”: el hecho de no conocerlo personalmente provocaría la sensación de ser “un intermedio, no es un total desconocido, pero tampoco es como la muerte de un familiar”.

Vinciane Despret (2017) analiza las obligaciones que los vivos adquieren para con sus muertos, materializadas en recuerdos, conmemoraciones, acciones y cábalas. Ella plantea que estos deberes no sólo mantienen el vínculo de los vivos con los muertos, sino también ponen de manifiesto que los muertos forman parte de la vida de los vivos, al erigirse como fundamento de muchas de sus acciones. Como presento a lo largo del capítulo, los caídos de la Policía Federal son recordados en múltiples instancias –actos institucionales, placas, monumentos, etc.- lo que produce y reproduce el mandato que recae sobre los policías de deber homenajear a los camaradas caídos con los cuales, aunque no medie un vínculo afectivo, comparten la misma profesión.

A partir de lo antedicho, a lo largo del capítulo analizo diversos homenajes¹¹¹ en pos de conocer cómo en el ámbito policial se define a los caídos, qué emociones éstos generan,

¹¹⁰ Esto será analizado en el Capítulo 8.

¹¹¹ Lila Caimari (2012) y Diego Galeano (2011) realizan un listado de homenajes institucionales para con los policías muertos desde principios del siglo XX, con el fin de mostrar la importancia atribuida por la institución a los caídos. Entre éstos se encuentran el ingreso de nombres e historias de fallecidos en los manuales de historia institucional, la construcción del panteón policial en el Cementerio de la Chacarita, la edificación del

cómo se instauran los deberes de los vivos para con los muertos. Habrá homenajes destinados a los “caídos” en general y otros realizados a personas o sucesos específicos. Estos últimos materializan carreras políticas post-mortem para lo cual necesitan de actores e instituciones que puedan nutrirse y legitimarse con ellos, en función de lo cual puede haber momentos en que estas historias pasen desapercibidas y otros en que puedan reactivarse (Gayol y García Ferrari, 2015). En el tipo de homenajes analizados en estas páginas las heterogeneidades presentadas en las secciones anteriores a la tesis desaparecen: no importa cuántos mueren, en qué circunstancias, qué tipo de actividad los policías realizaban; importa el mensaje de que la muerte es una posibilidad en la labor policial, de que a los muertos se los debe honrar y de que este deber une a todos los policías entre sí, colaborando así en la configuración de un *nosotros policial*. Por medio de estos rituales y conmemoraciones los policías resignifican a la muerte como *buena*: morir por su vocación de servicio a la comunidad volverá meritorio e incuestionable a su trabajo (Galvani, 2016).

6.1 Los caídos en ceremonias festivas y de conmemoración

Las ceremonias desarrolladas en el ámbito de la Policía Federal pueden ser pensadas desde la perspectiva de Víctor Turner (1980) cuándo éste plantea que los rituales, si son analizados ideológicamente, subrayan los aspectos armoniosos y cohesivos de las relaciones sociales, es decir, ponen en evidencia las normas que organizan la vida social. Si bien estas normas son difíciles de cumplir sin alteraciones en la vida cotidiana (fuera de los rituales), son consideradas como válidas y hacen posible la vida social. Sin embargo, es Don Handelman (1997) quién se opone a la utilización de la categoría de *ritual* en las sociedades modernas y secularizadas al considerar que los rituales sólo pueden encontrarse en las sociedades que están organizadas de modo holístico, donde la religión organiza el orden social y moral de la comunidad. En una sociedad como la nuestra habría espectáculos, actos públicos o ficciones, que ocultan el poder de la burocracia, la encargada de organizar la vida social. Gracias a estos grandes montajes es que los Estados nacionales forman o refuerzan los nacionalismos y sentimientos de pertenencia. Si bien es cierto que los rituales que analizo en esta etnografía están organizados por la burocracia estatal, no por ello estas celebraciones se resumen a simples pantallas. Los sujetos que participan en ellas no lo hacen como meros

monumento al policía caído, la aparición de santuarios en torno a fotografías en Comisarías, los ascensos post mortem, la representación de todas las Dependencias en los funerales, el envío de una corona y nota de pésame de la Jefatura a los deudos, la creación del libro de homenaje a los caídos, entre otros homenajes (Caimari, 2012; Galeano, 2011). En este capítulo aparecerán algunos de éstos homenajes, entre otros.

espectadores o jugadores con roles: las interpretan y reinterpretan, experimentan emociones, aprehenden valores y normas compartidas. En función de lo antedicho seguiré la línea planteada por Roberto Da Matta (2002) cuando analiza los rituales nacionales como ritos que dramatizan los valores globales, críticos e incluyentes de la sociedad; como instancias en donde la sociedad, deteniendo o cambiando radicalmente sus actividades, está orientada hacia ese acontecimiento. También resultan fundamentales los aportes de Sandra Gayol (2012) cuando estudia a los grandes funerales de Estado como instancias por medio de las cuales el Estado transmite mensajes de unidad y de identificación colectiva, promueve valores y normas de conducta.

Desde la perspectiva mencionada es que me encuentro con policías que se movilizan y reúnen, varias veces al año, en la Plaza de Armas (plaza central) de la Escuela de Cadetes, con el fin de llevar a cabo ceremonias que analíticamente serán denominadas como *festivas*. La razón de tal etiqueta radica en que en estos eventos se festeja la existencia de la Policía Federal; se resaltan sus características, logros y misiones; se destaca el orgullo de los funcionarios de pertenecer a la misma¹¹². Pero los policías también se reúnen una vez al año en el Monumento a los Policías Federales Caídos, en un acto en donde el clima que reina no es festivo sino de recogimiento y aflicción. Allí se conmemora a los policías muertos en general y a los caídos durante el último año en particular. De esto se desprende que las ceremonias son, ante todo, eventos extraordinarios en la vida de las personas (Da Matta, 2002; Turner, 1980): a diferencia del transcurso del día a día, en donde los sujetos están invadidos por ocupaciones y preocupaciones ordinarias, ellas “ponen en movimiento a la colectividad; los grupos se reúnen para celebrarlas. Su primer efecto es, pues, aproximar a los individuos, multiplicar entre ellos los contactos y hacerlos más íntimos” (Durkheim, 1912: 499).

En estos eventos la institución, a través de la palabra de las autoridades policiales y del Poder Ejecutivo, del cumplimiento de estrictos protocolos, construye y muestra la imagen de sí que se propone promover hacia dentro y fuera suyo; produce, reproduce y plasma un discurso institucional, fija el *deber ser institucional* (Galvani, 2016). En palabras de Clifford Geertz, son momentos en donde circula una “historia que ellos se cuentan a sí mismos sobre ellos mismos” (1973:448 en Da Matta, 2002: 50). Estos rituales que acercan

¹¹² Algunas de ellas son los actos por la Semana de la Policía Federal (si bien la institución celebra varios actos a lo largo de esa semana, en este capítulo analizo el más importante y multitudinario que es el denominado “acto central” realizado el último día de la misma), el Aniversario de la Escuela de Cadetes, la Jura a la Bandera de los cadetes de primer año y el Egreso de los cadetes de tercer año.

a los individuos, generan lazos de solidaridad y sentimientos de pertenencia, tienen efectos morales y sociales en las personas (Durkheim, 1912): habilitan la conformación de un *nosotros* en oposición a un *otros* (Da Matta, 2002). Así es como se configura un *nosotros policial* en oposición a un *otros* que, si bien difuso, suele ser denominado como “civil” (Calandrón, 2014; Galvani, 2016; Melotto, 2012, 2014; Sirimarco, 2009). Sin embargo, entre estos dos grupos, no tienen por qué haber diferencias culturales, sino procesos de autoadscripción circunstanciales a partir de mecanismos de inclusión y exclusión producto de contextos relativos y variables (Grimson, 2011).

Las ceremonias se desarrollan bajo una estricta organización del espacio físico, planeamiento de las actividades, precisión de los modos en que los protagonistas deben hablar, moverse y vestirse (Da Matta, 2002). Por ende, todo lo que allí sucede está calculado y es producto de ensayos previos: los momentos librados al azar y la creatividad son prácticamente nulos (Melotto, 2012). En los actos *festivos* las autoridades del Poder Ejecutivo y la PFA, invitados de honor, se ubican en palcos preferenciales; los familiares se sientan en otros palcos menos lujosos o quedan parados en ciertos lugares del predio. Los familiares de los policías muertos adquieren un lugar privilegiado solo en el Acto en Conmemoración a los Policías Federales Caídos, donde cuentan con un palco exclusivo. Tal como plantea en el Capítulo 2, las ceremonias comienzan cuando llegan al recinto las más altas autoridades policiales y del Poder Ejecutivo. Su desarrollo está a cargo de un locutor que indica los pasos a seguir: el pronunciamiento de discursos de parte de autoridades policiales y/o ministeriales, el desarrollo de la invocación religiosa a cargo de un capellán, el canto del himno nacional, etc. En los actos festivos suelen observarse desfiles, acompañados por los compases que ofrece la banda de música. Es esta misma banda la que ejecuta el himno nacional y el personal policial, efectuando el “saludo 1”, quién lo entona de modo fuerte, claro y enérgico. La bandera nacional se encuentra siempre izada durante el transcurso de las ceremonias y puede ser vista desde prácticamente cualquier lugar del predio¹¹³.

La excepcionalidad de estos actos también queda en evidencia con la vestimenta de las personas. Los policías portan sus uniformes de gala y quienes no están uniformados se ven muy bien vestidos: trajes, tacos, polleras, vestidos y tapados se ven por doquier. Las

¹¹³ Cabe destacar que la manipulación y traslado de la bandera nacional implica el cumplimiento de estrictos protocolos orientados a transmitir los cuidados, honores y respetos que merece. Así es como estos símbolos, no sólo ponen en evidencia las normas éticas y jurídicas de la policía en particular y de la sociedad argentina en general, sino que las ponen en contacto con fuertes estímulos emocionales (Turner, 1980).

mujeres de Mayoría (la oficina del Director de la Escuela de Cadetes) debatían antes de cada evento qué se iban a poner, y ya en ellos eran comunes, entre risas, las quejas por no saber caminar con tacos o estar incómodas con prendas demasiado ajustadas o cortas, al estar acostumbradas al estar siempre en borcegos o zapatillas.

Cuando los actos terminan, la estructura pautada para su desarrollo se desarma y las personas retoman lugares propios de otros ámbitos de sus vidas cotidianas (Da Matta, 2002). En las ceremonias *festivas*, en especial en la Jura a la bandera y el Egreso de los cadetes, la gente se mezcla, se saca fotos y abraza, algunos lloran de alegría; otros rememoran cuando años anteriores eran ellos los protagonistas de estos eventos. Los Jefes, altos funcionarios del Poder Ejecutivo e invitados especiales, suelen compartir un pomposo cóctel en el Casino de la escuela, donde descontracturadamente comen y conversan. En el Acto de Homenaje a los Policías Federales Caídos, en cambio, no hay cóctel, no hay expresiones de alegría, la emoción es solo fúnebre. Allí la gente se sale de sus lugares pautados para circular por el espacio llorando o abrazándose. Se observan situaciones que generan tristeza, como la de una nena de alrededor de trece años, con las manos de su madre sobre sus hombros, cargando con fuerza una cajita de terciopelo azul, portadora de la placa de reconocimiento a un familiar caído.

Dado que en estos rituales se expresan los valores, normas y formas de ver el mundo planteados por el *programa institucional*; se promueve la acción social en tanto impulsan emociones, prácticas y el pensamiento de las personas (Da Matta, 2002; Turner, 1974, 1980); analizaré a continuación cómo en ellos se homenajea a los policías caídos.

El 2 de julio: Acto de homenaje a los caídos

Una vez al año, puntualmente todos los 2 de julio, la Policía Federal lleva a cabo la Ceremonia de Homenaje a los Policías Federales Caídos en Cumplimiento del Deber. Lo hace en el Monumento al caído ubicado en el barrio de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las calles Figueroa Alcorta y Monroe. La organización del espacio consiste en dos palcos: uno para policías, jueces y otros invitados, otro destinado para los familiares de los fallecidos. Perpendicular a estos palcos y enfrenteado al monumento, se monta un escenario donde se ubican las máximas autoridades policiales y ministeriales. Frente al palco de los familiares y demarcando el camino que harán las autoridades desde la

calle hasta el escenario, se organiza un cordón de honor conformado por cadetes¹¹⁴. Alrededor del monumento se ubican otros policías formados; a su derecha la banda de música.

A este acto asisten los oficiales jefes de la institución, el jefe y subjefe de la fuerza y autoridades del Ministerio de Seguridad (entre otros). De parte del Poder Ejecutivo Nacional, en 2016 fue el Secretario de Seguridad de la Nación; en 2016, 2017 y 2018 la Ministra de Seguridad y el Secretario de Seguridad; en los últimos dos años fue el Presidente de la Nación. Como mencioné en el Capítulo 2, es un dato relevante que al único acto al que suele ir el Presidente de la Nación es al de caídos, dando cuenta con ello de la importancia que los caídos tienen no sólo para la institución sino para el poder político¹¹⁵. En estos actos, en especial en los años en que fue el presidente de la nación, hay mucha seguridad: se observan vallas que organizan la circulación de la gente, policías con armas largas y personal que consulta de parte de quién va cada uno de los asistentes. En algunas oportunidades he entrado directamente con las viudas o con algún policía conocido -como Sergio o Esteban-, en otras me definí como una invitada de la Asociación de Viudas.

Esta fecha pública, como otras, es una instancia por medio de la cual se propone una interpretación del pasado, se construyen memorias sociales y refuerzan identidades (Jelin, 2004). En ella se conmemora un atentado en la Superintendencia de Seguridad Federal, sucedido un 2 de julio al mediodía de 1976, donde tras la explosión de una bomba aproximadamente 24 policías murieron y 66 resultaron heridos. Este hecho se dio en un contexto de dictadura militar¹¹⁶ y se responsabilizó del mismo a la organización peronista Montoneros, aunque ésta no se lo haya adjudicado. Al respecto, el auxiliar del Museo Pablo, dice que si bien este hecho tiene gran trascendencia institucional, la explosión no figura en las Ordenes del Día posteriores a ese 2 de julio. Puede pensarse entonces que esta historia se reactivó cuando la institución pudo nutrirse y legitimarse con ella (Gayol y García Ferrari, 2015) dado que, por más de que en las ODI del momento este atentado no figure, la

¹¹⁴ El instructor José aclara que “la compañía de servicios en la escuela es segundo año. Segundo año se ocupa de todos los servicios de oficiales y suboficiales”. Estos servicios pueden incluir desfiles en visitas diplomáticas, formaciones en actos, funerales, entre otros.

¹¹⁵ Si bien durante el trabajo de campo el presidente que asistió es Mauricio Macri, otros presidentes han presenciado este acto como Cristina Fernández de Kirchner en el año 2008 (información disponible en el siguiente link –último acceso 08/10/2019- <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/18544-blank-43334785>) y Néstor Kirchner en el año 2004 (información disponible en el siguiente link –último acceso 08/10/2019- <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/24598-blank-86845207>).

¹¹⁶ La última dictadura militar en la Argentina, denominada Proceso de Reorganización Nacional, duró entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983. Allí, las fuerzas armadas, tras un golpe de Estado, derrocaron al gobierno constitucional, conformaron una Junta Militar y se hicieron cargo del gobierno de la nación, ejercido a través del terrorismo de Estado, la tortura, desaparición y muerte de personas.

institución elije este hecho para definirse (Jelin, 2004) y promover la idea de que los policías pueden morir por ser policías, de que un enemigo del cual hay que defender a la sociedad, y del cual la policía se necesita defender (por lo menos en ese contexto), son los militantes políticos.

Si bien los 2 de julio se conmemora a los policías federales fallecidos, en el 2018 se realizó por primera vez un “acto conjunto” donde se homenajeó a los caídos de las cuatro fuerzas policiales y de seguridad: Gendarmería Nacional, Policía Federal, Policía Aeroportuaria y Prefectura Naval. Tanto las integrantes de la Asociación de viudas como varios policías se manifestaron en contra de la medida. Mientras los segundos se quejaron durante el acto, la presidenta de la Asociación de Viudas, a las horas de haber terminado el mismo, lo hizo mediante un video subido al Facebook, en donde ella hablaba y sus compañeras la escoltaban detrás. La primera crítica estaba asociada a que ese día estaba destinado para homenajear a los policías federales muertos y no a los caídos de otras fuerzas, las cuales debieran tener un día de conmemoración propios. Una segunda queja refería a que ese día los policías federales y sus familias no pudieron escuchar las palabras que el Jefe de la institución tenía para con ellos, es decir, les impidieron recibir el reconocimiento institucional merecido. Por último, la Asociación le reclamaba al poder político la falta de conocimiento respecto a lo que significaban los caídos para la Policía Federal (dado que el acto era una falta de respeto para con ellos) y denunciaba que por querer maximizar tiempos queriendo “estar con todos” (homenajear a los muertos de las cuatro fuerzas en un acto en lugar de en cuatro) habían herido a la familia policial. Con este hecho se puso en evidencia no solo que la muerte es un tópico sensible en la comunidad de la Policía Federal, sino que se considera un buen homenaje a los muertos, el reclamo de los policías y sus familiares hacia los no policías por la falta de reconocimiento para con sus muertos.

Este tipo de actos comienzan con las palabras de un orador que define al evento como de homenaje a quienes han ofrendado sus vidas en cumplimiento del deber y agradece la presencia de sus familiares:

Nos reunimos frente a este monumento, que es auténtico testimonio de gratitud a los mártires que a lo largo de su vasta historia la institución le entregó a la patria para proteger a todos los argentinos. Rindiendo homenaje a los hombres y mujeres que ofrendaron sus vidas, la eterna gratitud, a los familiares que hoy nos honran con su presencia (2016).

Luego de la presentación se entonan las estrofas del himno nacional y tras ello toma la palabra el capellán:

Encomendamos a cada uno de nuestros policías federales que llevando hasta el extremo su vocación de servicio, ofrendaron sus vidas en defensa de la seguridad y del bienestar de sus hermanos y de la sociedad. Te pedimos que los recibas en tus brazos paternos y les recompenses su sacrificio con el paraíso, ese premio que en el Evangelio les prometiste a tus servidores fieles. Concédeles descansar en tu gozo y en tu paz convirtiéndose ellos en modelo y ejemplo para nosotros y para la institución (capellán, Acto de caídos, 2015).

El discurso del capellán define a los caídos como personas católicas que han muerto por su vocación de servir a la sociedad, los ubica como ejemplos a seguir, pide por su descanso eterno y recompensa en el paraíso, aboga por el consuelo de sus familiares y seres queridos.

Luego de las palabras del capellán, habla el jefe de la Policía Federal, salvo en el acto de 2018 que por ser conjunto los jefes no hablaron. En sus discursos, estas autoridades también destacan el heroísmo de los caídos “Ante el mayor monumento al heroísmo y la trascendencia institucional aquí y en toda la República, rendimos homenaje a los policías federales muertos y heridos por su condición policial” (2015). Plantean que es por la vocación de servicio que los policías llegan a situaciones límite donde pueden perder la vida: “No existe profesión que en el día a día pueda representar mayor entrega que el servicio policial” (2016). Resaltan el dolor de los familiares, a quienes les prometen acompañamiento. Consideran a los caídos como ejemplos a seguir: “A ustedes hombres y mujeres herederos de esta historia los insto y aliento a seguir honrándola ofreciendo el mayor esfuerzo como lo hacen todos los días con amor con respeto y orgullo de abrazar una profesión imprescindible de dignidad y honor” (2015). Por último, invocan a la protección divina: “Les pido a Dios y a nuestra patrona Virgen de Luján, que al amparo de su infinito amor, nuestros héroes, los policías federales de todos los tiempos, descansen en paz. Y que muy especialmente bendiga a sus familiares, deudos con gratitud y consuelo” (2015).

En el acto del año 2015, el Jefe de la PFA Di Santo, homenajeó al considerado como el primer caído en cumplimiento del deber, el alguacil Domingo de Guadarrama, quién murió acuchillado cumpliendo una investigación por contrabando un 18 de julio del año 1615. En ocasión de los 400 años de su muerte se lo honró con dos placas, una colocada horas antes en el hall del Departamento Central de la Policía Federal y otra adjuntada en ese momento en una de las paredes laterales del Monumento al Caído. Siguiendo a Gayol y García Ferrari (2015) la institución decide, en ese momento, reivindicar la figura de este alguacil, que no perteneció formalmente a la PFA, la cual se creó formalmente en 1943. Sin embargo, la apropiación de esta historia por parte de la institución le permite a ésta hacerse acreedora de una historia más antigua en el tiempo y más arraigada a la ciudad que antes.

En 2016, el Jefe de la institución Roncaglia, incorporó a su discurso una experiencia personal, donde estuvo a punto de morir, con el fin de demostrar que no sólo conocía en carne propia los riesgos a los cuales se expone el personal policial sino el dolor de sus familiares¹¹⁷. A partir de ello y de la mención a su trayectoria en asistir a funerales de camaradas, plantea a la muerte como una posibilidad concreta en la labor policial:

Muchas veces a lo largo de mi carrera profesional he concurrido a este acto, de la misma manera que he acompañado los restos de muchos camaradas al lugar de la última morada. Este tipo de vivencias, lamentablemente, a los policías, nos tienen al tanto, no sólo de la dura realidad sino de lo efímera que puede ser la vida y mucho más allá de estas dos circunstancias, el verdadero valor que tiene la vocación policial bien entendida es cuando nos encontramos frente a actos de esta magnitud, donde se entrega lo más preciado que es la vida (jefe de la PFA, Acto de caídos, 2016).

Esta autoridad propone, buscando con ello romper con la dicotomía civil-policía, que el policía es como cualquier ciudadano, con la diferencia de que es quien se encarga de luchar contra la delincuencia: “El policía emerge de esta misma sociedad, de su seno, es un producto de ella, de su cultura y no es ni más ni menos importante que cualquier ciudadano, pero hay algo que lo diferencia de los demás, y es que este policía constituye la última barrera que la sociedad tiene para enfrentar al delito cara a cara”.

En el año 2017, Roncaglia agradece en su discurso a las autoridades nacionales, en especial al presidente de la nación allí presente, porque (como se analizará en el siguiente apartado) se decretó duelo nacional ante la muerte de un agente de apellido Dolz,

un joven de tan solo 21 años de edad. Nuestro compañero de la Policía Federal Argentina. Quizás en el futuro, este gesto podría ser acompañado por toda la ciudadanía porque entendemos que al asesinarse a un policía o a cualquier trabajador de las fuerzas de seguridad significa franquear la barrera de una nación.

Con estas palabras Roncaglia estrecha su vínculo con el poder político y reclama la falta de reconocimiento social de los no policías hacia los policías muertos.

En tercer y último lugar, toman la palabra las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional. Ellas resaltan las mismas cuestiones que los capellanes y jefes policiales: la vocación de servicio de los policías, el heroísmo de los caídos y el apoyo hacia sus familiares. Con esto queda en evidencia, una vez más, cómo las representaciones respecto a la muerte trascienden las fronteras institucionales. En 2015 tomó la palabra el entonces secretario de

¹¹⁷ Este extracto de su discurso fue analizado en el punto 3.1 de la tesis.

seguridad, Sergio Berni. Este funcionario, médico del ejército argentino¹¹⁸, se identificó como parte del *cuerpo colectivo* que comprendía el deber de honrar a los caídos, cuando aclaró que no quería hablar como Secretario de Seguridad, cargo que consideraba eventual, sino como soldado: “lo digo como hombre como tantos que aquí me rodean que han jurado seguir la bandera hasta perder la vida”. Ese día, para él, había “que honrar a nuestros hombres y mujeres que con sus actos heroicos han dado la vida en cumplimiento del deber como un acto de amor, como un acto de solidaridad, llevando adelante esa vocación de servicio que ha marcado su vida para siempre”.

En 2016 la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich inició su discurso mencionando a los homenajeados “hoy, estamos aquí con cuatro familias, la familia de Maciel, la familia de Reynoso, la familia de Goya y la familia De Prieto. Cuatro historias de vida, cuatro familias que quedaron destruidas por esta muerte”. Con sus palabras no sólo individualizó a los fallecidos sino que proclamó su apoyo a las familias de estas personas que murieron por “el servicio a la comunidad”. Como analicé en el punto 2.2.1 de la tesis, en ese acto esta funcionaria planteó que la muerte de un policía era “la muerte de un pedazo de nuestra patria”, ante lo que anunció su respaldo al accionar policial y prometió “buscar” a todo aquel que mate a un policía:

No queremos ninguna muerte impune, vamos a ir atrás de los asesinos de un policía. Y lo van a pagar con la cárcel [...] Quiero que sientan que nuestro presidente de la nación, el ingeniero Mauricio Macri, sabe distinguir claramente estos conceptos y quiere defender a cada uno de los hombres y mujeres de la Policía Federal Argentina. Sabe lo que significa estar en la calle, sabe lo que significa llegar armados a sus casas, sabe lo que significa estar atrás de esta delincuencia que cada día parece o parecía circular como si nada. [...] No queremos policías que vayan presos por haber usado su arma. Queremos policías que sepan que es su deber y que nosotros los vamos a proteger. Vamos a estar al lado de cada uno. La ley, la Constitución y la vocación son nuestra guía. Estamos para defender a la gente (ministra de seguridad de la nación, Acto de caídos, 2016).

En 2017 quién habló públicamente fue el presidente de la nación y en su discurso ubicó a los policías dentro del ámbito de los servidores públicos, donde él mismo dijo pertenecer:

Ellos eligieron ser policías, eso significa, en esto de los servidores públicos, dentro que los que me incluyo, el dar, también el cuidar, proteger, el estar, y seguro que muchos de ustedes sentían lo mismo que Alan [Dolz], un privilegio de vestir el uniforme de la Policía Federal Argentina, que significa el compromiso de cuidar al país y a su gente.

¹¹⁸ El secretario de seguridad de la nación Sergio Berni es médico cirujano del Ejército Argentino. Estuvo en actividad en dicha institución hasta principios del año 2016 donde llegó a ostentar el grado de Teniente Coronel.

Asimismo, este funcionario planteó los objetivos de gestión que su gobierno tenía: “enfrentar al crimen organizado, a la violencia que todos los días nos enfrenta en la calle, al narcotráfico” y se comprometió “con todas estas familias, con todos ustedes, que en lo que a mí respecta no voy a permitir, voy a batallar contra lo que en algunos momentos ha parecido ser una naturalización de la muerte de un policía”.

En el año 2018, se homenajeó a los caídos de todas las fuerzas policiales y de seguridad. En ocasión de ese evento la ministra Bullrich y el presidente Macri hicieron mención, nuevamente, a sus objetivos de gestión –la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia- y a la importancia del trabajo conjunto de las cuatro fuerzas federales¹¹⁹:

Hemos hoy dado un paso de unidad, de reconocimiento y compañerismo, al abrir este acto del 2 de julio, acto recordatorio de la Policía Federal Argentina, a las otras fuerzas federales que también, a lo largo y lo ancho del país, dan su vida por la patria [...] Hoy honramos a 18 policías federales, a nueve gendarmes y un prefecto (ministra de seguridad, Acto de caídos, 2018).

Asimismo, el presidente de la nación hizo referencia a que el Poder Ejecutivo no solo definía los lineamientos sobre los cuales trabajar, sino también proveía los recursos con los que cuentan las instituciones policiales y de seguridad: “Y quiero decirles, que como presidente, voy a estar comprometido en seguir dándoles todos los recursos que necesiten, porque esta es una batalla que tiene que ver con nuestro futuro, con nuestra felicidad, con nuestra tranquilidad, con la forma de poder desarrollar en paz y en amor a nuestras familias”.

Luego de las palabras de las autoridades del ejecutivo nacional, el protocolo establece que se entreguen las placas de reconocimiento a los familiares de los caídos. La entrega consiste en escuchar del orador los grados, nombres y destinos de los fallecidos, sus vínculos con el/los familiar/es que reciben las placas en su honor: “Familiares del inspector Ezequiel Martín Alifracó, de la División Operaciones Federales, se acerca su mamá, su papá. Reciben la plaqueta recordatoria a este oficial que prestaba servicios en la Superintendencia de Drogas Peligrosas” (policía reconocido en el acto de 2015). Acto seguido, las familias bajan del palco, se acercan al lugar donde están las autoridades ministeriales y policiales, reciben de ellos las placas, y vuelven a sentarse. En el acto del 2018, donde se homenajearon a fallecidos de las cuatro fuerzas federales, observé cierto desorden en la entrega de las placas:

¹¹⁹ Cabe destacar que en el año 2017 el Ministerio de Seguridad de la Nación crea el Instituto Conjunto de Conducción Estratégica donde da cursos a integrantes de las cuatro fuerzas federales, a policías provinciales y a funcionarios públicos. El objetivo de los cursos es reforzar el trabajo conjunto de las fuerzas. La “conjuntez” como la define el ministerio, se vuelve un objetivo de gestión.

los familiares que iban a recibirlas se chocaban con los que volvían, personal de ceremonial expresaba entretelones que habían dado placas incorrectas a los familiares. Este también fue un punto a denunciar por parte de la Asociación de viudas por ser otra instancia en donde consideraron que se le faltó el respeto a los muertos. En 2016 fueron cuatro, en 2017 doce y en 2018 16 los policías federales homenajeados. Indagar en torno a la cantidad de muertos que tiene la institución abre paso a un tema que trabajaré en el Capítulo 9 de la tesis: que en un año se homenajee a más cantidad de policías muertos que en otro no necesariamente da cuenta de que hayan muerto más policías, también puede ser consecuencia de que más policías hayan sido encuadrados administrativamente de cierto modo.

Tras la entrega de las placas, las autoridades policiales y del Poder Ejecutivo se dirigen al monumento para colocar una corona de laureles. Luego se realiza un “toque de silencio”, un ritual en homenaje a los caídos que se realiza en todas las ceremonias de la PFA que consiste en la melodía de una trompeta, a la cual le sigue un minuto de silencio en esta ceremonia o, como analizaré a continuación, una fórmula evocando a los policías caídos en cumplimiento del deber.¹²⁰ Una vez concluida la ceremonia la gente comienza a dispersarse. Los familiares bajan del palco, muchos llorando, se abrazan y hablan afectuosamente entre sí y con las autoridades policiales. Muchos se acercan a las integrantes de la Asociación de viudas para hablar de cuestiones relativas a trámites u otros temas. Un ejemplo de esto fue cuando en el pequeño acto desarrollado el 2 de julio de 2017 (como mencioné anteriormente, el acto central ese año fue el 3 de julio) observé cómo las integrantes de la Asociación Viudas discutían con los padres del caído Alan Dolz cuestiones relativas a mandar a hacer unos pines para una marcha que estaban organizando en Plaza de Mayo. Los pines decían: “defendamos a quienes nos defienden”.

De mis entrevistas y observaciones surge para con los caídos en general, y la asistencia a este acto en particular, una ambivalencia: dolor por las vidas perdidas y orgullo por saberlas heroicas. En el acto del año 2015, el secretario de seguridad Berni concluyó su discurso diciendo que, si bien ése era un día de dolor para todos, pero en especial para los familiares, debía ser “un día de orgullo, porque sabemos que nuestros hombres han dado la vida y han adquirido así el honor de los grandes”. Varios cadetes manifestaron haber ido al acto por orden de servicio en el transcurso del segundo año de la escuela: Manuel lo resumió como un evento emocionante; Darío dijo haber sentido “adrenalina, una mezcla de todo [...]”

¹²⁰ Este no es un ritual propio de la PFA sino de las fuerzas armadas en general. Es muy común incluso escuchar la melodía en películas. Las historias de este ritual son varias, una de ellas menciona que se remonta a la guerra de secesión de los Estados Unidos.

vos sabés que estás homenajando a los caídos nuestros [...] es feo, pero es lindo estar”; para Santiago “Fue hermoso [...] la verdad que se sintió mucho el espíritu lindo de vocación, el dolor. Fue un día frío me acuerdo [...] se sintió mucho el espíritu ferviente de lo que se estaba haciendo [...] que fue recordar un momento donde la gente tuvo que entregar la vida. Los policías entregaron la vida”. Calificar al acto como “feo y lindo”, “hermoso y doloroso” da cuenta del proceso mediante el cual la muerte se vuelve digna de orgullo, merecedora de reconocimiento, hace incuestionable un trabajo en muchas oportunidades desprestigiado.

Los caídos en los *actos festivos*

En las ceremonias *festivas* también se hace referencia a los caídos en reiteradas oportunidades. En primer lugar, en la Semana de la Policía Federal se hace un homenaje en su honor al llevar un arreglo floral al Hall del Departamento Central (el cual será analizado en el siguiente apartado). En segundo lugar, se los menciona en prácticamente todos los discursos de las autoridades policiales y no policiales. En el Acto central por la Semana de la PFA de 2015, el Jefe de la fuerza volvió a recordar al alguacil Domingo de Guadarrama y destacó que esa, como otras experiencias heroicas, debían ser una fuente de orgullo para los jóvenes. En el mismo acto pero del año 2017, al cumplirse días de haber perdido la vida dos policías transferidos de la Policía Federal a la Policía de la Ciudad, y aproximadamente a cinco meses de haber muerto Dolz, la ministra los recordó en su discurso:

Siendo esta una semana de homenajes, por esta recordación que año a año se hace en una institución que nació con la patria. También una semana triste, porque dos agentes de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, el sargento primero Lescano y el cabo primero Gómez, han sido asesinados en un tiroteo en la Ciudad de Buenos Aires. A ellos y al agente Alan Dolz, va nuestro homenaje, nuestras palabras, nuestra recordación y nuestro agradecimiento desde el presidente de la nación, desde todos los argentinos, porque caer bajo las balas de delincuentes merece un reconocimiento, de todos los ciudadanos, que muchas veces, día a día tienen cerca de sí a un policía, que quizá ni le prestan atención, ni lo miran, quizás no se dan cuenta que ese policía o esa policía que está ahí, está cumpliendo un deber de protección de todos los ciudadanos, y quizás esos agentes a las pocas horas que pasaron por esa esquina, como el caso de Alejandro Gómez, vieron un auto, lo persiguieron y fueron vilmente asesinados. Como el caso del agente Alan Dolz, que entrando a un barrio en San Martín fue acribillado.

Con estas palabras la ministra abogó por el reconocimiento social de los policías muertos y reafirmó lo trabajado en el Capítulo 3 de la tesis, de que el trabajo policial puede conllevar la muerte de sus funcionarios. En la misma línea que la ministra y en el mismo

acto, el jefe de la institución Roncaglia también recordó a estos policías recientemente muertos:

porque hoy también le decimos gracias y les rendimos nuestro homenaje, como hacía referencia la señora ministra hace instantes, hace escasos tres días, este martes, asesinaron a dos policías, a dos compañeros policías que crecieron y se hicieron policías de la Policía Federal Argentina, y hoy tienen una misión, o tenían lamentablemente, en la Ciudad de Buenos Aires, y en este sentido, quiero decir que nuestra sociedad no se debe acostumbrar al policía muerto [...] A todos los policías federales aquí presentes y a través de ustedes, a todos los integrantes de la institución que desarrollan su vocación de servicio a lo largo y ancho de nuestra querida patria les exijo, que en cada desafío honren con sus acciones a nuestros caídos y enaltezcan con honor y sacrificio la historia de nuestra Policía Federal Argentina.

Con sus palabras, el jefe de la PFA volvió a poner a los caídos como ejemplos a seguir y como dignos de homenaje por parte de policías y no policías. Asimismo, en estos dos discursos se puso de manifiesto el proceso de transferencia que estaba viviendo la fuerza, dado que los dos policías muertos de la PC se habían formado y pasado la mayor parte de sus carreras en la PFA. Cabe destacar que estos dos policías, Lescano y Gómez, también fueron reconocidos por su propia fuerza cuando ésta conmemoraba su primer aniversario en noviembre de 2017:

En esta fecha también es muy importante hablar de los hombres y las mujeres que integran la Policía de la Ciudad, no hace más de una semana estábamos en la inhumación de dos de los oficiales de nuestra policía. En aquel entonces el inspector Lescano y el oficial Gómez, hoy ascendidos pos mortem. Dos oficiales que han brindado el más extremo sacrificio que un policía en el sentido más amplio del término puede dar: su propia vida. En mi carácter de máxima autoridad policial no puedo más que sentirme orgulloso y con el deber de mantener viva su memoria (subjefe, aniversario de la PC, 2017).

Pero a estos policías no solo los recordó el Subjefe de la institución, sino también el Jefe de gobierno porteño, cuando en su discurso mencionó: “Destaco el compromiso de todos los integrantes de las fuerzas de seguridad y me sumo a las palabras de Carlos de recuerdo a quienes cayeron en servicio; quienes dieron la vida por sus compañeros y por los vecinos de la ciudad”. En ambos actos, no sólo las autoridades policiales, sino también las del Poder Ejecutivo, reconocieron y homenajearon a los policías caídos.

Este deber de honrar a los caídos también apareció en el discurso propiciado en la Jura a la bandera del 2017, cuando el jefe del cuerpo de cadetes, antes de pronunciar la fórmula para que éstos juren, los instó a no defraudar a los caídos: “les pido por favor, no defrauden a todos aquellos que confían en ustedes, pero por sobre todas las cosas no

defrauden a todos aquellos que hicieron de esta profesión un estilo de vida. A todos aquellos, que dieron su vida en pos de estos valores, y que ahora, nos custodian desde el cielo”. En la misma línea, en el egreso de los cadetes del año 2015, el director de la escuela manifestó:

Debemos recordar a nuestros camaradas caídos en cumplimiento del deber. Quienes son nuestra guía y ejemplo a seguir, por todos los que abrazamos esta honorable profesión [...] Somos policías federales, custodios y guardianes de las instituciones democráticas de nuestra república. Velamos en todo tiempo y en todo lugar por nuestra sociedad. Por quienes llegamos a ofrecer hasta nuestra propia vida para salvar las suyas.

En ese mismo acto pero del año siguiente, en el momento del cóctel, la presidenta de la Asociación de Viudas me presentó a un joven recibido a quien estaba felicitando: era el hijo de un caído cuya historia ella seguía de cerca hace varios años.

Los caídos no solo son recordados en los discursos de las autoridades policiales y no policiales, no solo se hacen presentes a través de sus familiares: en todas las ceremonias (de la PFA y de la PC) se lleva a cabo lo que se denomina la “evocación a los policías caídos en cumplimiento del deber”. Según el instructor José, “En todas las ceremonias se evocan [a los caídos]. Son nuestros héroes. Se los recuerda por protocolo”. Este ritual se desarrolla a los pocos minutos de comenzada cada ceremonia, se inicia cuando se realiza el “toque de silencio”, es decir, cuando se escucha una trompeta tocar y el pronunciamiento de la siguiente fórmula: “Honraremos la memoria de los mártires que dieron su vida por la comunidad. Evoquemos a los policías federales caídos en cumplimiento del deber que viven en el pedestal de la gloria. Agente Miguel Ángel Verón”. Por protocolo se nombra al último caído en cumplimiento del deber al momento de la ceremonia. Su grado y nombre es pronunciado con un tono de voz alto y castrense. Luego se oye de fondo una voz que, sin micrófono y sin rostro (porque no se ve a quién lo pronuncia), grita un fantasmagórico “¡PRESENTEEE!”. Tras ello la banda de música ejecuta una segunda melodía y se lleva a cabo un minuto de silencio. Lo que me resultó sorprendente es que en todas las ceremonias del año 2015, 2016 y hasta la jura a la bandera de 2017, fue nombrado en la PFA el mismo agente, Verón. Luego se comenzó a nombrar al agente Alan Maximiliano Dolz¹²¹. Frente a este hecho me asaltó la siguiente pregunta: si mueren, según dicen, cotidianamente ¿Por qué se nombró durante dos años y medio al mismo agente? Ello me dio la pauta de que había diferentes modos de encuadrar administrativamente a los policías muertos¹²² y que no

¹²¹ En las dos observaciones en la PC del año 2017 se nombraron al Subcomisario post mortem Cristian Manuel Lescano, inspector post mortem Julio Alejandro Gómez. En el aniversario del DOUCAD de la PC, el 19 de junio de 2018, se nombró al Oficial Mayor Gregorio Fernando Aquino.

¹²² Esta cuestión es analizada en el Capítulo 9.

importaba cuántos morían sino cómo se recordaba a los caídos, en tanto figura abstracta, y qué efectos esto generaba en las personas.

Cuando en mis entrevistas pregunté cuáles eran los modos de recordar a los caídos, muchos coincidieron en señalar a estas evocaciones y en identificar que ellas les generaban la sensación de “piel de gallina”. Para el cadete Darío “si no se te pone la piel de gallina en el momento en que tocan la trompeta, o un cadete nuestro grita el presente [...] si no te paraliza ese momento, no tenés que estar acá”, en el sentido de que no “encaja” en la institución. Para la instructora Rocío, “cuando se grita ‘presente’ se me sigue poniendo la piel de gallina. La verdad que es algo que no me lo puedo sacar. Igual, del mismo modo, cuando se entonan las estrofas del himno nacional. Son cosas que a mí me pueden [emocionar]”. Para la profesora Fernanda, es en la parte de la evocación en donde “lloramos siempre. Esa parte es tremenda”. En la misma línea de los testimonios anteriores, el instructor Alberto exclamó “Cuando son los actos y escucho el ‘toque de silencio’, esa música me eriza los pelos a mí. Y escuchar de fondo el ‘presenteee’”, lo dice con voz baja y agónica, dando la pauta de que eso lo afecta emocionalmente. Este instructor me aclaró que el que grita es “un cadete que tenga una voz potente y que se le escuche el grito desgarrador fantasmagórico ¿Por qué? Porque esa es la intención de ese presente en agonía. Como diciendo ‘estoy muerto, pero por acá ando’”.

Varios instructores mencionaron que para ellos el sentido del “presente” de fondo significa que el muerto “sigue estando acá entre nosotros” (instructor Federico), “lo estamos recordando” (instructor José). De estas experiencias se desprende que es una situación que emociona, en especial al que comprende la labor policial. Eso queda en evidencia cuando el cadete Darío consideró que si una persona no se moviliza en ese momento no tiene que ser policía; cuando Fernanda, que es auxiliar y no tiene formación policial, indicó que desde que trabaja en la institución y se siente parte de esa “familia”, se angustia a la hora de recordar a los policías caídos. Además de conocer estas sensaciones e interpretaciones, me interesó saber si los entrevistados conocían las historias de los policías allí evocados. La mayoría no conocía, por ejemplo, la historia de Verón. Para la cadete Laura, a los caídos se los recuerda porque perdieron la vida por la sociedad, pero “la mayoría de la gente que está escuchando eso [la evocación] no los conoce, ni nosotros sabemos quiénes son [...] nunca me puse a pensar si fue en cumplimiento del deber o...supongo que sí porque sino no los nombrarían en un acto [...] no creo que yo por morirme por resbalarme en la bañera me nombren ahí”. Con estas palabras Laura vuelve a traer en escena el hecho de que los policías pueden morir

de distinto modo y que ello decantaría en distintos homenajes¹²³. Sin embargo, según la profesora Fernanda “aunque no lo hayas conocido, o no lo hayas tenido ahí, o no haya sido un policía que entrenaste, igual lo sentís porque vos ya te sentís parte de ellos, parte de la institución”. Acorde a lo prescrito por la definición del verbo “evocar”, que es traer al presente un hecho del pasado, con este ritual los muertos empapan a los vivos y se enlazan con ellos, independientemente de si los últimos los han conocido o no; en él también se generan vínculos entre los vivos, en tanto todos comprenden qué significa un policía caído.

En función de lo antedicho, las emociones descritas no pueden ser pensadas como experiencias aisladas: son emociones compartidas por todos los que comprenden la labor policial. Siguiendo a lo planteado por Sirimarco y Daich (2017) las emociones son “tanto colectivas como individuales: operan a través de una experiencia común o similar entre miembros de un grupo viviendo en circunstancias similares, a través de la estereotipación cultural de la experiencia y a través de expectativas, memorias y fantasías compartidas” (Leavitt en Sirimarco y Daich, 2017: 76). Dado que las emociones están ligadas a significados sociales, los sujetos –en este caso policías- incorporan el saber emocional respecto a cómo desarrollar su emotividad, cómo sentirse en función del entorno social en el cual se encuentran (Sirimarco y Daich, 2007). En ese sentido, los caídos en general y su evocación en particular generan, a todos los que pretenden formar parte de ese *cuerpo colectivo*, emotividad.

Quienes conocen las historias de los evocados son aquellos que tuvieron algún grado de cercanía con ellos. El cadete Ignacio relató las circunstancias de la muerte del agente Verón porque tuvo vínculo con él y con su hermano. El instructor Alberto compartió conmigo el efecto que en una oportunidad la evocación generó en un cadete que era hermano de una caída en servicio, la bombero Anahí, fallecida en la Tragedia de Barracas¹²⁴. Alberto contó que estaba formado al lado del cadete cuando se la evocó:

Cuando escucho el nombre, lo miro así de reajo [al cadete] y tenía todo así [la cara enrojecida] llorando mal y medio que se va para el costado [a punto del desmayo] y ahí me le pongo al lado y lo agarro de la cintura. Los dos quietitos al lado y se me pone a llorar en el hombro. Ahí me estoy emocionando yo ahora.

Esto revela que los caídos son individualizados por las personas que han tenido algún grado de cercanía con ellos, en tanto familiar o camarada, propio o de cercanos. Pero, aunque

¹²³ Este punto es analizado en el Capítulo 9.

¹²⁴ Como se verá más adelante ésta es una historia de gran trascendencia mediática e institucional.

no se los conozca, la evocación no deja de “erizar los pelos”. Tampoco interesan las estadísticas de los caídos o si se nombra al mismo en todas las ceremonias, impacta del mismo modo si a lo largo del año fue uno o más, es su condición de caído, en tanto figura abstracta, la que moviliza.

A modo de conclusión, en estos rituales, en estos eventos extraordinarios en la vida de las personas donde el *programa institucional* se propone conformar un *nosotros*, delinear valores y formas de ver el mundo compartidas, se rinde sucesivos homenajes a los caídos. Esto implica la construcción de un *sujeto policial* que no solo sepa que el ejercicio de la profesión puede implicar la muerte, sino que incorpore el deber de honrar a sus muertos.

En la subjetividad policial estos “mártires” pueden ser pensados como “muertos fecundos”, al ser definidos como personas que han perdido la vida por su vocación de servir a los demás. Esto enaltece, exalta su condición humana por sobre los demás, los ubica como ejemplos para los vivos, como fuente de sentido de sus propias vidas y de su profesión (Thomas, 1993). En segundo lugar, en estos rituales se construye el *sujeto policial* a partir del establecimiento de cómo se debe homenajear a los caídos y qué deben sentir los policías frente a ellos: errores o cambios en los protocolos pueden ser considerados una falta de respeto para con los muertos, los caídos deben emocionar aun a los policías que no los hayan conocido cara a cara. En tercer lugar, a través de los homenajes a los caídos se ponen en evidencia otras cuestiones como objetivos de gestión del poder político, la delimitación de un “otros peligroso” del cual defender a la sociedad, contextos más amplios como el traspaso de funcionarios de la PFA a la PC. Por último, las representaciones respecto a la muerte trascienden las fronteras institucionales. En función de lo planteado y siguiendo a Galvani (2016), en estas instancias se *construyen policías* que transforman la *mala muerte* en *buena muerte*, digna de prestigio y orgullo, merecedora de respeto no solo de los camaradas sino de la sociedad entera. De este punto se desprende el reclamo de los policías por la falta de reconocimiento social a su labor en general y muertos en particular, el deber de los policías vivos de honrar a sus muertos.

6.2 Lugares de memoria y recuerdo para los caídos

A los caídos no sólo se los homenajea en las ceremonias institucionales sino también en placas, monumentos, nombres de calles, el museo, entre otros espacios. En estos lugares de memoria y recuerdo se cristalizan y condensan las representaciones y concepciones de la muerte presentes en el ámbito policial; en ellos también se configura la identidad y

construcción imaginaria del grupo, en este caso, el *nosotros policía federal* (Smith, 1998; Persino, 2008); por su medio se enlazan personas de distintas generaciones (Smith, 1998). Los homenajes presentados en este apartado están ubicados en lugares donde policías y no policías circulan al trabajar, estudiar, pasear. Esto garantiza la incorporación y reactualización diaria de mensajes considerados vitales para la edificación de un sentir institucional: que la muerte es una posibilidad y que los muertos son merecedores de la honra institucional.

Caminando por las dependencias policiales aparecen placas recordando a sus caídos: en el DUIT, a metros de su entrada, se observan varias placas con el grado, nombre y fecha de fallecimiento de policías; en una sala de la FOE se encuentra la placa que homenajea a un Cabo “LP. 9288 Darío B. Avalos”, con su apodo –tal como la costumbre de este cuerpo indica- “Onírico”, que murió el 6 de septiembre de 2014.



Foto II: placa en homenaje a un policía caído.

En noviembre de 2017, en ocasión de asistir al festejo por el aniversario de la PC en la Comisaría 30° de CABA, observé placas de muertos de hasta hace 40 años. Con esto quedó en evidencia lo complejo del proceso de “traspaso”: la comisaría dejó de pertenecer a la PFA pero sus placas no han sido cambiadas, se sigue homenajeando a los policías federales que murieron al revistar allí.

Respecto a la nominación de espacios con nombres de caídos, del trabajo de campo surgió que la bombero Anahí muerta en la Tragedia de Barracas le dio nombre a un instituto de formación pediátrico donde, según Micaela que trabaja en el hospital Churruca-Visca, “van los chicos y hacen la tarea o actividades”. La subcomisario Graciela indicó que “cuando cumplimos los 25 años [del egreso], que hicimos la recorrida por la escuela [de cadetes],

entramos al polígono y vimos el nombre de un compañero nuestro [caído] [...] Y la verdad que fue muy movilizador, creo que ninguno lo sabía”. En la entrevista con el cabo Matías y la ayudante Eugenia, estos cuentan que el casino del DUIT (lugar donde comen y se distienden los policías) tiene el nombre de un suboficial que falleció en servicio. Chonino, el perro héroe de la PFA¹²⁵ le da nombre a la calle que bordea al nominado como Polo de Seguridad de Estado, donde se encuentra el DUIT, la FOE, un polígono de tiro y, antes del traspaso, la unidad canes de la institución. Esta lista no busca ser exhaustiva, dado que los homenajes a los caídos aparecen por doquier, sino presentar los variados modos en que ellos son recordados. A continuación analizaré algunos espacios que merecen un abordaje particular.

El monumento a los caídos

El Monumento a los Policías Federales Caídos en Cumplimiento del Deber está ubicado en el barrio de Palermo, entre las calles Figueroa Alcorta y Monroe. Éste consiste en una estructura rectangular de mármol, color negro, sobre la que se erigen tres figuras humanas: dos policías y una mujer.



Foto III: Monumento a los policías caídos en cumplimiento del deber, Barrio de Palermo, Ciudad de Buenos Aires.

¹²⁵ La historia de Chonino fue analizada por Sirimarco en diversas publicaciones (2013a-2014-2016).

La escultura mide alrededor de tres metros. En ella se observa a un policía que se encuentra en el piso, su espalda yace apoyada sobre otro policía que se encuentra en cuclillas sosteniéndolo. El primer policía tiene las piernas semi-flexionadas en el piso y su cabeza está echada hacia atrás dando la impresión de encontrarse sin vida. Su gorra se encuentra en el piso, a su lado. El policía con vida pasa sus brazos por debajo del policía caído y lo mira. Arriba de ambos se encuentra una figura femenina: sus pies no tocan el suelo y de su espalda brotan dos alas, dando la impresión de ser un ángel. Su mano derecha se encuentra levantada y al cielo es que apunta su dedo índice. Detrás de la escultura se encuentra un mástil, de imponente tamaño, por sobre el cual está izada una bandera nacional. La estructura de mármol, en su parte delantera, presenta en bronce el escudo de la nación y una placa rectangular en donde aparece la inscripción: “La Policía Federal Argentina a sus caídos en cumplimiento del deber”. Adelante y a la derecha se ubica una antorcha en la cual arde una llama que está prendida constantemente: es “la llama del fuego eterno”¹²⁶ según dijo personal policial. A partir del Acto en Conmemoración a los Policías Federales Caídos en Cumplimiento del Deber del año 2015, en su lado derecho se observa la placa en homenaje al primer caído, el alguacil Domingo de Guadarrama. Unos metros delante del monumento se encuentra, sobre el piso, un escudo de material de la Policía Federal.

La agente Paola describe al monumento del siguiente modo “es una estatua de un personal caído, un compañero como que lo toma y el ángel...te agarra escalofríos... el ángel como que lo eleva”. Los escalofríos traen nuevamente a escena las emociones que generan los caídos en el personal policial. Los mensajes que pueden dilucidarse a través de la observación del monumento son, por un lado, el de camaradería, fundamentado en el acompañamiento del policía vivo hacia el caído; por otro, el de protección divina al personal policial, aportada por el ángel que yace tras sus espaldas. Es con el escudo nacional y el mástil sobre el que flamea la bandera que aparecen los símbolos patrios; con el gran escudo policial, el sello de la institución.

Como mencioné en el Capítulo 2, este monumento fue protagonista en los medios de comunicación cuándo, en septiembre de 2018, jóvenes de un secundario del barrio de

¹²⁶ Una llama de este estilo se observa, por ejemplo, en el Monumento a la Bandera ubicado en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Ella se nomina como llama votiva, es una ofrenda que significa que el homenaje a los restos al soldado desconocido que allí yacen, muerto en el combate de San Lorenzo, y a todos los que han dado la vida por la patria, es permanente (Disponible en –último acceso 09/10/2019- <https://www.monumentoalabandera.gob.ar/page/arquitectura/id/23/title/4.-El-Propileo->).

Belgrano festejaron sobre él con alcohol, en ocasión de encontrarse próximos a egresar¹²⁷. El malestar y repudio generado en el ámbito policial ante este hecho dio la pauta no solo de que los caídos constituyen un tópico sensible en la comunidad policial, sino que el monumento esta “vivo”, dado que los modos en que las personas lo habitan generan aceptaciones y rechazos.

Una poesía tallada: Señor de ti mismo

Al entrar a la Escuela de Cadetes puede verse una pared solitaria en el pasto, de alrededor dos metros de alto y dos de ancho, sobre la que está inscrita la frase “Entrar para aprender. Salir para servir”. Un poco más adelante, en diagonal a la entrada a las instalaciones principales de la escuela, aparecen tres placas con la letra de una poesía, llamada “Señor de ti mismo”:



Foto IV: Placas con poesía en la Escuela de Cadetes “Comisario General Juan A. Pirker”.

Del muro central cuelga una antorcha, encendida en más de una oportunidad, especialmente durante las ceremonias. Algunas de sus frases allí grabadas son:

Cuanto tengas la humildad de los valientes/ para ordenar hacer lo que más cueste/ y los hombres te sigan por ti mismo/ aunque vayas incluso hasta la muerte [...] cuando aceptes morir solo en la calle/ teniendo por mortaja el firmamento/ y aspire a formar junto a los otros/ que hacen guardia junto a los luceros [...] recién entonces habrá llegado el día/ en que puedas gritarle al universo/ por gracia de Dios: SOY POLICÍA.

¹²⁷ Este hecho tuvo mucha trascendencia mediática, una nota periodística donde se lo trata es la siguiente (último acceso 10/10/2019): <https://www.infobae.com/sociedad/2018/09/26/estudiantes-festejaron-ante-un-monumento-a-policias-caidos-ahora-deberan-investigar-la-vida-de-las-victimas/>

En estas frases resalta la idea de que el orgullo de “ser policía” está íntimamente relacionado a la aceptación de la muerte como posibilidad; pero no cualquier muerte, sino una muerte sacrificada en tanto puede llegar en soledad y ejerciendo la labor policial.

Lo interesante es que esta poesía no solo aparece tallada en esta pared, también es utilizada en más de una oportunidad por el personal policial. Ese es el caso del curso de reentrenamiento dictado por el Centro de Entrenamiento y Doctrina Policial (CEDOP) en las instalaciones de la Escuela de Cadetes, donde tras una semana de instrucción, se realiza un pequeño ritual de cierre en un aula, y tras debatir consideraciones respecto del curso, instructores proyectan en una pantalla la poesía. En ese momento los policías dicen emocionarse, al punto que algunos terminan con los ojos llorosos. El comisario Esteban, que fue instructor en este curso, menciona que usaban a la poesía, que tiene unas “frases tremendas”, buscando generar compromiso con la labor:

Los lunes saludábamos, se formaban [los cursantes que por lo general eran suboficiales con el grado de agentes o cabos], les decíamos ¡¡SEÑORES FIR-MES!! Yo les decía: SEÑORES, BUEN DÍA y ellos me respondían. El primer día me respondían bajito, después lo iban haciendo carne, el último día, después de todo el curso y de llorar con ‘señor de ti mismo’ y todo, los formábamos y les decíamos: “señores, hemos llegado al último día, hemos dado lo mejor de nosotros, cuando hablamos de equipo no son ustedes, no somos nosotros, somos toda la Policía Federal, si el día de mañana están por la calle y ven que un camarada necesita algo, esperamos que la respuesta sea la de ayudarlo. Este uniforme no me lo regalaron, lo llevo con mucha honra, no se mancha, no se ensucia. Hemos perdido mucho [prestigio social] con los policías que actuaron mal, por eso y por todos los caídos que nos miran desde el cielo esperamos que sean buenos policías...y ahora quiero escuchar el saludo. Les digo ¡¡SEÑORES, BUEN DIA!! Ese era mi termómetro del curso, ver cuánto gritaban cuando decían ¡¡BUEN DIA SEÑOR INSPECTOR!!

Con estas palabras Esteban no solo manifiesta que los policías se emocionan con esa poesía, sino que funciona como una arenga que los estimula: genera sentimientos de camaradería al erigir a la muerte no solo como una posibilidad compartida por todos aquellos que forman parte de las filas policiales, sino como fuente de orgullo y prestigio.

El Hall del Departamento Central

El Departamento Central de la Policía Federal, ubicado en el barrio de Monserrat de CABA -lugar crucial en tanto circulan constantemente no sólo las personas que allí van a trabajar, sino las que se acercan para hacer todo tipo de trámites- tiene su hall de entrada, abierto al público, destinado a los policías caídos. En él resaltan dos placas de alrededor de un metro y medio de alto, ubicadas en cada uno de sus extremos. En la del extremo derecho,

de fondo blanco y letras oscuras, sobre cuya superficie se ubica la imagen de la Virgen de Luján, bajo el título “Una parte de la república murió”, se lee:

Hoy alguien mató a un policía y/ una parte de la república murió/ un pedazo de nuestro país que él juró proteger/ será enterrado con él a su lado/ el imputado que le dispara/ comparecerá ante la justicia/ con abogado demandando sus derechos/ mientras que una madre viuda/ debe trabajar para sus hijos y/ pasar muchas noches largas y solitarias/la ronda donde el caminaba/ fue también un campo de batalla/ justo como si él hubiera marchado a la guerra/ aunque la bandera de nuestra nación/ no flameara a media asta/ a su nombre agregaremos una flor/ si, alguien mató hoy a un policía/ en tu ciudad o en la mía/ mientras nosotros dormíamos comfortable/ detrás de nuestras puertas cerradas/ un Policía Federal dio su vida cumpliendo su deber/ ahora su alma recorre en ronda/ una calle oscura de la ciudad/ y él está de pie al lado de cada policía nuevo/ él respondió a la llamada, dio todo de sí mismo/ y una parte de la república murió.

En estas frases, en primer lugar, aparece la importancia que la institución le da a la muerte de un policía, al punto de considerar que su pérdida afecta a la nación en su conjunto. Ello puede fundamentarse en la idea de que son vidas sacrificadas en pos de su vocación de servir a los demás (Galvani, 2009, 2016; Da Silva Lorenz, 2016; Garriga Zucal, 2016). En segundo lugar se hace mención a la falta de reconocimiento a la labor policial por parte de la sociedad, la cual no solo descansa gracias al sacrificio de los policías, sino que lo hace mientras uno de ellos pierde la vida; no obstante la policía, en tanto comunidad, sí brinda los honores correspondientes a sus caídos. En tercer lugar, el muerto permanece en un plano fantasmal, acompañando a los policías vivos en sus patrullajes, por lo que la vocación de servicio trasciende los cuerpos y permanece en las almas que, de esta forma, siguen siendo policiales. En cuarto lugar, aparece la imagen de la familia del policía al considerar que cada muerte deja a una viuda y a sus hijos en un estado de desolación. Cabe destacar que a un metro de esta placa, se encuentra la lámina de bronce en conmemoración al alguacil Domingo de Guadarrama.

En el otro extremo del hall, específicamente en el izquierdo, aparece otro mármol sobre el cual se observa una lámpara con una llama que arde sin cesar, lo que significa que el homenaje y recuerdo es constante. La lámina es de fondo negro, tiene letras doradas y contiene las siguientes frases:

Con respeto y gratitud recordamos a los policías federales caídos en cumplimiento del deber; a los padres, hijos, esposos y hermanos que eligieron el servicio a los demás y lo honraron hasta el fin de sus vidas. Evocamos la fuente y la luz que guió sus pasos; el camino de todos los policías que desde los albores de la patria cimentaron con su sangre los ideales de paz y libertad. No es la muerte sino sus vidas la inspiración que trasciende los muros y el tiempo,

el paradigma que nos alienta a cumplir nuestra misión, con actitud y honradez, como el mejor tributo a su memoria.

Aquí aparece la cuestión de la vocación de servicio como motora del trabajo policial y justificativo para que los policías ofrezcan sus vidas (Galvani, 2016); la idea de que los caídos deben trascender en la comunidad policial y convertirse en modelos a seguir, en fuente de inspiración para los policías vivos.

Al levantar la cabeza y ejecutar una mirada de “360 grados” (como lo recomiendan en la formación policial para poder “asegurar la zona” y estar tranquilos de que no hay peligro inminente), aparecen colgadas de las cuatro paredes grandes placas doradas, aproximadamente diez. Cada una tiene inscrita en su parte superior la frase “Policía Federal Argentina, a sus caídos en cumplimiento del deber” y contiene una pequeña lámina por cada caído con el grado, nombre, apellido y fecha de fallecimiento. Al momento de visitar el hall, la última placa tenía el nombre de Verón, abajo suyo quedaban espacios vacíos, lo que da la sensación de la inminencia de su completitud. Con esto queda demostrada la vitalidad de este espacio que se va transformando a medida que los policías pierden la vida, con lo cual, no sólo se homenajea a los que murieron, también se pone de manifiesto que otros, que todavía están vivos, morirán pronto.

El museo

El Museo de la Policía Federal se ubica en el microcentro porteño, en la calle San Martín altura 353 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Queda en el sexto piso de un edificio perteneciente al Círculo de Oficiales de la PFA y cuenta con dos plantas¹²⁸. El Director del museo es el Comisario Inspector retirado Eugenio Zappietro¹²⁹, junto a él trabajan tres auxiliares: Pedro, Liliana y Sofía. La tercer sala que uno transita en la visita guiada -la primera es la que presenta a la policía, con sus uniformes y delegaciones; la

¹²⁸ En el edificio funciona una confitería, un hotel, un gimnasio y oficinas, sustentados con las cuotas de los afiliados al Círculo. Sin embargo, por más que comparta sus instalaciones, el museo no depende del Círculo sino de la PFA. Según el organigrama de la fuerza, la División Museo e Investigaciones Históricas depende de la Dirección de Protocolo, Registros y Cultura, que se encuentra bajo la Secretaría General y Medios de Comunicación, que a su vez es coordinada por la Superintendencia de Planeamiento.

¹²⁹ Este personal policial retirado fue quien escribió, junto al Comisario General retirado Adolfo Enrique Rodríguez, el libro “Historia de la Policía Federal Argentina, a las puertas del tercer milenio. Génesis y desarrollo desde 1580 hasta la actualidad”. Este libro fue editado por la Editorial Policial en 1999. Zappietro, con la División Museo, también coordina las visitas guiadas al Departamento Central de la PFA. Un extracto de las mismas puede verse en un video del canal PREVENIR, de la PFA (Disponible en –último acceso 23/10/2019- <https://www.youtube.com/watch?v=a9znoU0277M>).

segunda es la de medallística- está dedicada a rendir homenaje a los policías caídos. Su lugar privilegiado en el mapa del museo da cuenta de que esta rendición de honores es parte fundamental de la vida institucional de la PFA. Cuando ingresé a esta sala en mi visita guiada en julio del año 2018, y a pesar de que no haya ningún objeto que haga referencia a él, Liliana mencionó al definido en el año 2015 como el primer caído en cumplimiento del deber, el alguacil Domingo de Guadarrama. En una pared de esta sala observé un gran cuadro al óleo, que ocupa un tercio de la misma, en cuya parte inferior se lee “Juan Alberto Lartigau. Secretario privado del Jefe de Policía. Víctima del deber. 14 de noviembre de 1909. Suscripción Nacional”. Liliana me comentó que Lartigau era el secretario del Jefe de Policía Ramón Falcón a comienzos del siglo XX, quién le dio el nombre a la Escuela de Cadetes hasta que ésta cambió a Juan A. Pirker. Lartigau y Falcón resultaron muertos por un atentado anarquista en 1909, que consistió en la explosión de una bomba en el vehículo en el que se trasladaban. La guía aclaró que Lartigau no era policía, sino civil, y que a pesar de ello corrió los mismos riesgos que el policía Falcón. En ese momento hizo referencia a los riesgos que ella misma, como personal civil de la PFA, consideraba corría por formar parte de una institución policial¹³⁰.

Frente al cuadro de Lartigau, en otra de las paredes, se encuentra la foto de un policía con su uniforme de gala, en cuya parte inferior se lee “Oficial Inspector Alejandro S. Garnelo. Caído en cumplimiento del deber, 14 de octubre de 1994”. En una tercera pared está amurada una vitrina con elementos de policías caídos; con carteles se aclara qué objeto es, a quién le pertenecía y, en algunas oportunidades, quién lo donó al museo. No parece que haya un criterio de selección de esos objetos, ello podría depender de lo que las familias decidieron donar o la institución honrar; tampoco parece haber un criterio de selección de los policías a homenajear: si bien tres de los cuatro policías homenajeados en esta vitrina fueron jefes de la institución, la proporción de jefes en la totalidad de policías muertos es ínfima. Asimismo, es difícil dilucidar por qué estos caídos y no otros son homenajeados en esta sala, ante lo que me surge la siguiente duda: ¿por qué se homenaja a Lartigau y no a Falcón?

En una de las paredes de esa sala cuelgan dos fotografías encuadradas en un marco de metal dorado. Ellas contrastan con los elementos que hay a su alrededor, porque son a color, tienen buena definición y son actuales. En una se observa al Monumento en honor a los caídos, con dos policías formados al lado y de fondo una corona floral con una cinta

¹³⁰ Esta reflexión se vincula con lo analizado en el Capítulo 3.

blanca y celeste. La segunda foto es de la misma ceremonia, muestra en primer plano a la “llama eterna” y a policías difusos de fondo. Bajo el cuadro de Lartigau se encuentra, dentro de una vitrina, un libro con cubierta de cuero color azul, con inscripciones doradas. En su tapa tiene un escudo nacional y la frase: “Álbum de Honor. In Memoriam de la Policía Federal Argentina”. Este libro, según los guías del museo, contabiliza los nombres de los caídos de la PFA y fue inaugurado con los policías muertos en 1871 por la fiebre amarilla. El Director del museo, en nuestra entrevista, hizo el comentario de que es un libro que “desgraciadamente tuvo que hacer”, por la cantidad de muertos que tiene la institución; mencionó que el que está en el museo contabiliza a los caídos hasta el año 1950, habría uno completo, que llega hasta la actualidad, en el Departamento Central de la PFA. Respecto a la cantidad de caídos, Pedro expresó, en una de mis visitas, que le parecía había registrados alrededor de 882 caídos a lo largo de los años, sin embargo, aclaró que ese número no era más que una interpretación¹³¹ ya que resultaría muy difícil saber a ciencia cierta cuántos caídos tiene la institución. A modo explicativo mencionó que, por ejemplo, la jefatura en el año 2015 definió al alguacil Guadarrama como el primer caído, a pesar de que estrictamente aún no estaba conformada la Policía Federal; hace poco ellos encontraron en la revista Caras y Caretas la historia de un caído que no había sido contabilizado en el libro. Es decir, el número de caídos es una construcción sujeta a cambios y modificaciones, producto de distintos criterios de registro.

Siguiendo en el recorrido del museo, algunas salas más adelante, aparece la vitrina de perros policiales. En ella se observa un perro embalsamado, Mono, que según Liliana era de investigaciones y murió “de viejo”. Abajo se encuentra el esqueleto de Chonino con un cartel que indica que fue “muerto en defensa de su guía el 2 de junio de 1983. En Av. Lastra y Av. Gral. Paz” y otro que dice “Observase resaltado en escápula izquierda. Orificio de bala calibre 9mm. Que le causara su muerte”. Haciendo caso al cartel, se observa en la parte trasera del esqueleto una flecha que detalla el lugar donde ingresó la bala que causó su muerte. La historia de este perro no se encuentra en ninguna parte de la vitrina. Ante mi pregunta, Liliana manifestó que “muere en acción”, razón por la cual fue considerado un caído en cumplimiento del deber. Esta guía dio cuenta de la trascendencia institucional de esta historia cuando dijo “no hay policía que no sepa quién es Chonino”. Según ella, si bien hay varias versiones de su historia (lo que es corroborado en el libro de Sirimarco publicado

¹³¹ Por ejemplo, en la página Web de la PFA aparecen 954 caídos, número también sujeto a revisión porque presenta algunos errores como nombres que se repiten. Ese listado se puede encontrar en el siguiente link (último acceso 05/04/2019): <https://www.pfa.gob.ar/caidos.html>.

en 2016), se lo conmemora todos los 2 de junio con el día del perro, que se habría dictaminado como tal en su honor. Si bien Sirimarco (2016) plantea que es difícil corroborar fácticamente la relación entre el día del perro y la muerte de Chonino, el hecho de que el mito exista indica, una vez más, que hay muertes policiales (en este caso de un perro) que son reconocidas en ámbitos no institucionales.

En el museo hay una tercera vitrina donde los caídos vuelven a aparecer: en la sala de bomberos. En ella se observa un papel colgado de la pared donde se menciona que en esa vitrina se encuentran “elementos usados por bomberos que murieron mientras combatían el fuego” y se exhiben objetos de bomberos caídos y elementos que usan cotidianamente para trabajar. Sólo la historia de un bombero es brevemente contada en una impresión, de la cual solo se puede leer que se define a los bomberos como soldados disciplinados y valientes, como hombres aguerridos. Se explicita que generalmente mueren en incendios, pero también de otras causas, como un caso de disparo de arma de fuego. En una de las visitas consulté por la ausencia de los bomberos caídos en Barracas, Liliana respondió que habían pedido (no llegó a desandar a quiénes) “mil veces” que les manden cosas para incorporarlos, pero que “no les dan bolilla”. Con esto confirma la hipótesis de que la selección de objetos exhibidos en el museo responde a diversas variables como ser la voluntad de familiares y de la institución.

Haciendo una mirada transversal al modo en que a lo largo del museo se trata a los caídos, salvo algunos casos excepcionales, se puede concluir que generalmente se presentan sus nombres, la fecha en que murieron, pero no las circunstancias en las cuales perdieron la vida. Sólo para el caso de los bomberos se enuncia que sucumben en incendios, en el caso de Chonino de una bala de un arma de fuego. En relación al resto de los homenajeados, no se sabe si murieron abruptamente, violentamente, de una enfermedad. Muchos no se encuentran en el listado de caídos que presenta la PFA en su Web, lo que colabora a la incomprensión del criterio a partir del cual está armado ese listado y en base a qué razones se eligen ciertos caídos para ser homenajeados en el museo. La ausencia de objetos de los bomberos muertos en la Tragedia de Barracas da una pista: depende de la voluntad institucional y familiar.

Frente a mi pregunta a Liliana sobre qué generaba la sala de los caídos en los visitantes, ella respondió que las personas que asisten al museo y no forman parte de la institución, tienen una mirada muy distorsionada de lo que es la policía, se centran en cuestiones negativas, como por ejemplo, en la corrupción policial y la violencia; sin embargo, cuando llegan a la sala comienzan a reflexionar y recapacitar sobre los riesgos que

tiene el personal policial al trabajar. Con esto da cuenta nuevamente de como la exposición a la muerte por parte de los policías redundaría, o debería redundar, en mejorar la imagen que la sociedad tendría de ellos. En cambio, cuando los visitantes son personal policial, o cadetes y aspirantes, no se sorprenderían, dado que sabrían que la muerte es una posibilidad de la labor y que los caídos son merecedores de la honra institucional.

En función de lo antedicho el museo -a partir de sus objetos y de los relatos de sus guías- configura un relato: el ejercicio de la profesión puede desencadenar la muerte de sus funcionarios y expresión de ello son sus caídos. Si bien no se conocen con claridad cómo murieron, ni cuántos son -aunque la sensación, al ver el libro *In Memoriam*, es que son muchos, dado que parece tener muchas páginas- lo importante es que merecen la honra institucional, puesta de manifiesto a través de la existencia de dos vitrinas y una sala para recordarlos y homenajearlos. Esto da cuenta de que al museo no sólo lo hacen sus objetos exhibidos sino también las personas que lo piensan, diseñan, arman y muestran, quienes construyen relatos al explicar cómo los objetos llegaron allí, cuáles son las historias representadas, cuáles fueron los criterios de clasificación y ordenamiento. Asimismo, es en las visitas guiadas que aparecen otras historias, se plasman los riesgos a los que se expone el personal policial, se reflexiona en torno al reconocimiento institucional y social de los muertos.

A modo de conclusión, por medio de estos lugares de memoria –placas, el monumento, la poesía tallada, el Hall del Departamento Central, las salas del museo- la institución recuerda a sus caídos y refuerza el deber de rendirles homenaje. La muerte se erige como un tópico por medio del cual la institución se propone contrarrestar las representaciones negativas que la sociedad tendría para con los policías y exigir así su reconocimiento. Por otro lado, en estos espacios se reproduce la representación respecto a que la muerte es una posibilidad en el ejercicio de la labor policial. Esto queda en especial evidencia con los espacios vacíos en las paredes del Hall del Departamento Central o dependencias policiales, pasibles de ser completados con nuevas placas. En consecuencia, estos lugares de memoria tienen vitalidad, están “vivos”: no solo se incorporan nuevas placas a medida que aparecen nuevos muertos, sino que los policías reaccionan cuando consideran que la sociedad no respeta a sus caídos, por ejemplo, cuando los jóvenes festejaron sobre el monumento; instructores utilizan a la poesía “Señor de ti mismo” en espacios de formación, con el fin de lograr compromiso con la labor; los auxiliares del museo incorporan nuevos objetos al mismo a medida que los familiares e institución lo disponen. Con esto queda en evidencia que en estos lugares de memoria y recuerdo no solo se homenaja a los muertos,

sino que por su medio, los policías reactualizan la idea de que ellos pueden morir por ser policías.

6.3 Rituales y homenajes diversos

Los caídos también son recordados en otros rituales e instancias. Retomando a Durkheim cuando plantea que “Hay siempre cosas sagradas fuera de los santuarios, hay ritos que pueden celebrarse los días hábiles” (1912: 442); se ubica un ritual llevado a cabo cotidianamente en la Escuela de Cadetes antes de dormir: el “minuto de silencio”. Este ritual se lleva a cabo todos los días a las 22:30 hs. cuando tras un “toque de diana” (emitido por una trompeta) se realiza un minuto de silencio en honor a los policías caídos. En ese momento los cadetes pueden estar formados en el pabellón o haciendo otras actividades, pero independientemente de ello, todos en la escuela hacen el “saludo 1” y quedan en silencio: “Es el único momento en donde realmente el 100% de las personas, de las que más lo sienten a las que menos lo sienten, de alguna forma se dan cuenta de que ese momento es el más importante” (cadete Nahuel). El comisario Eduardo recuerda la realización de este ritual cuando era cadete, hace aproximadamente 30 años:

Es un respeto por los que pasaron y no llegaron. A muchos se nos pianta un lagrimón a veces [...] Te parás firme, estés donde estés, tenés que pararte y mirar hacia el patio de armas que es donde está la bandera. Es lo que a mí se me quedó grabado. Y más de una vez he estado en algún lugar o he visto a algunos que no se paraban y, cadetes superiores, “¡párese! Tiene que rendir respeto a los muertos ¡TIENE QUE MIRAR HACIA EL PATIO DE ARMAS! ¡NOOO, hacia el patio de armas!” Llamale formalidad, llamale, como dice creo que [Horacio] Verbitsky, el manejo psicológico hacia las fuerzas para darle ese aliento que no tienen de la clase política...llamale como vos quieras, pero bueno, es así.

En mis conversaciones con Eduardo y algunos cadetes surge que quienes no rinden honores como se estipula –parándose y mirado a la plaza de armas- suelen verse como “irrespetuosos” y reciben mensajes desaprobatorios no sólo de sus superiores, sino también de sus compañeros: por medio de estas sanciones es que los policías incorporan el deber de homenajear a los caídos y el cómo hacerlo. Luego, en función de quienes estén a cargo de la compañía y del deseo de los cadetes, suele rezarse un padre nuestro, con lo cual se hace presente nuevamente la religión católica. Cuando concluye el ritual se apagan las luces y los cadetes se van a dormir. Algo a destacar es que, como se hace antes de dormir y los únicos que tienen régimen de internado son los cadetes de primer año, sólo ellos lo cumplen todos los días. El resto sólo duerme en la escuela algunos días a la semana, por lo cual, intentan

respetar el ritual pero en combinación con otras variables, como ser el cumplimiento de las guardias asignadas. Esta práctica entra en contradicción con lo que planteaba José respecto de que la escuela sólo trabaja con la muerte en tercer año. Si bien su comentario hacía referencia a las actividades propuestas en la instrucción, cabe destacar que con este ritual son los cadetes de primer año quienes reactualizan todos los días la relación entre la profesión policial y la muerte.

Los cadetes entrevistados no sólo me comentaron en qué consiste este ritual sino también qué significaba para ellos. Darío, que cursó dos veces primer año, considera que en ese período “te bautizan”, la institución te da la “bienvenida”:

vos no sos nada, vos entrás acá de civil, un bípedo bárbaro, y hasta que le das primer año, le das al tipo para que le quede en la cabeza [...] O yo me quedo acá, o yo no aguanto más que me tengan parado 20 minutos dándome un sermón de los caídos, leyéndome todo un padre nuestro. Lo tenés que leer diez veces.

El soportar estas cuestiones volverá a los cadetes cuerpos legítimos de pertenecer a la institución o evidenciará que son inviables y por ello deberían renunciar a ser policías (Sirimarco, 2009). Los legítimos serán quienes logren “apropiarse” de los caídos:

En el sentido de que quizás a esa persona, quizás yo no conocía, pero lo tomaba como que quizá el día de mañana puedo ser yo o es el papá de un amigo o mi papá... muchas veces lloraba, porque pensaba en los familiares de esa persona. Y que yo también voy a hacer lo mismo el día de mañana. El día de mañana me puede tocar a mí (cadete Manuel).

Manuel agrega que él se emociona y rinde a los caídos sus propios honores al momento de evocarlos: “yo siempre hago lo mismo. Cuando estoy en formación miro al cielo y pienso en cómo habrá sido su último momento. Muchas veces se me caen las lágrimas. Pero pienso, pobre, ¿no? la familia”. Así es como los caídos se vuelven símbolos que instan la emoción y la acción (Turner, 1980). Es sobre esta categoría abstracta, sin nombre y apellido, sin historias concretas que expliquen sus partidas, que son atribuidos nuevamente los valores de sacrificio y vocación de servicio: ellos murieron por ser policías, por su vocación de cuidar a terceros probablemente desconocidos. Comprender esto lleva a los policías a honrar a sus camaradas desconocidos:

Fueron personas que dieron su vida por defendernos a nosotros, a nuestras familias, y la verdad que es algo muy valiente. Entonces está bueno también que se reconozca. De esa manera nosotros aprendemos también a sentir dolor hacia alguien que no conocimos pero que dio su vida en algún momento para salvar a alguna otra. Entonces está bueno que se lo reconozca (cadete Santiago).

Saliendo del ámbito de la escuela, un segundo ritual que tiene a los caídos como protagonistas es el “santo y seña”. En la entrevista con el cabo Matías y la ayudante Eugenia, ambos del DUIT, mencionan en qué consiste esta práctica:

Cabo: [...] el santo y seña es de un hombre caído en el cumplimiento del deber, ahora yo no sé cuál es el santo y seña de esta semana

Ayudante: Caballerizo Domingo...Bonifacio...algo así. Hace unas tres semanas atrás fue Alan Dolz el santo y seña.

Elea: Es una costumbre militar ¿no? Cabral fue en un momento santo y seña....es como el código para entrar a un lugar. ¿Y no se sabe cómo y cuándo se murió [el caballerizo]?

Ayudante: viene por telex los jueves. Es como una nota, como una noticia, llega al despacho y el despacho lo reparte en las distintas divisiones...se hace una orden interna, una orden de división que yo se la entregó al furrelato operativo que se la tendría que comunicar al personal que tiene operativo [...] Por ejemplo, mi hermano está en la guardia de infantería, ellos lo usan mucho, ellos están ahí de parada en custodia del Departamento Central, y a las tres de la mañana se le aparece el oficial de servicio y le pregunta cuál es el santo y seña. Pero son costumbres. Yo supongo que son costumbres.

Con esta conversación queda en evidencia lo ya planteado hasta el momento: no importa si se conoce o no a quién se recuerda, tampoco importa que no se comprenda el sentido de la práctica, importa instalar el deber de recordar a los caídos. Asimismo, no es casual que quién más aplique el “santo y seña” sea el Cuerpo de Infantería, dependencia que tal como expliqué en el Capítulo 1, mantiene las tradiciones más intactas que otras en la institución.

Volviendo al trabajo de campo en el museo, la auxiliar Sofía, que se define como una “fanática de los uniformes”, explica que, aunque los policías no lo sepan, en su uniforme también se rinde honores a los caídos: detrás de la boina habría un tajo para ajustarla donde se haría un doble nudo con las dos cintas en su honor; en el uniforme de gala, en la falda y pantalón, habría una “tira laureada” o tira de “luto” por ellos.

La Asociación de Viudas, asociación civil que, aunque tenga vínculo en su labor diaria y su lugar de trabajo sea un espacio de la PFA, se define al margen de la misma, organiza todos los 31 de octubre una misa en homenaje a los policías caídos –la elección de la fecha se debe a que ese día, de 1994, el periodista Bernardo Neustadt convocó en el Luna Park a una movilización por los caídos-. Se hace en una Iglesia ubicada en el barrio de Balvanera de la Capital Federal. Si bien no es un lugar de la PFA, a ella asisten integrantes de la banda de música de la institución y cadetes que auspician de cantantes.

Pero no solo los policías y familiares manifiestan su homenaje a los policías caídos por fuera de los actos institucionales, también lo hace el Poder Ejecutivo, por medio de su

capacidad de decretar duelo. En abril del año 2017 se decretó duelo nacional ante la muerte del agente Dolz¹³²:

el agente Alan Maximiliano DOLZ (D.N.I. N° 38.959.373) de la División de Operaciones Federales de la Superintendencia de Drogas Peligrosas se encontraba realizando una investigación de venta de estupefacientes cuando recibió un disparo de arma de fuego de parte de personas vinculadas al delito, el que acabó con su vida. Que este Gobierno entiende como una cuestión de Estado irrenunciable y excluyente llevar adelante con el máximo rigor la lucha contra el narcotráfico, por tratarse de un delito que constituye un auténtico flagelo para la sociedad, que no sólo afecta a la salud y la seguridad ciudadana, sino que importa una auténtica violación a la soberanía nacional por tratarse de un crimen cuya naturaleza es claramente transnacional.

Que en virtud de ello resulta un deber del Gobierno Nacional honrar su memoria con motivo de su lamentable fallecimiento en cumplimiento del deber combatiendo el narcotráfico (Decreto N° 296/2017).

En este texto, donde se honra al agente por haber muerto combatiendo al narcotráfico y se manifiestan las condolencias a la familia por medio del Ministerio de Seguridad, se declara duelo nacional en el territorio de la República Argentina por un día, lo que implica que todos los edificios públicos deben tener la bandera izada a media asta. Cabe destacar que el día siguiente a esta sanción, el comisario mayor Sergio subió al Facebook una publicación en donde mencionaba que llamó al número de teléfono 147¹³³ para quejarse por el incumplimiento al duelo en la Plaza de la República (donde se encuentra el Obelisco) donde la bandera no estaba a media asta. Es decir, reclamaba por la falta de reconocimiento social hacia este muerto. En marzo del año 2018 el jefe de gobierno porteño Larreta decretó dos días de duelo en la Ciudad de Buenos Aires ante el fallecimiento del oficial primero Marcos Manuel Rivera y el oficial mayor Gregorio Fernando Aquino. Si a estos homenajes se le suma la convocatoria que en 1994 hizo el periodista Bernardo Neustadt en el teatro Luna Park tras una “ola” de policías muertos y la actividad de algunos políticos en las redes sociales (como un tuit de la ministra de seguridad Bullrich homenajeando a Dolz) se refuerza lo esbozado en el Capítulo 2 de la tesis respecto a que hay representaciones y prácticas que exceden el ámbito institucional de la PFA.

¹³² Durante el trabajo de campo el único caído por el que se decretó duelo nacional fue Dolz, ello no implica que años anteriores no se haya decretado duelo por otros policías muertos. La importancia de mencionar esta herramienta del Poder Ejecutivo no es rastrear con exhaustividad por cuántos policías se decretó duelo nacional, sino remarcar cómo los homenajes trascienden las fronteras institucionales.

¹³³ El 147 es un call center con el que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires atiende los reclamos, denuncias y consultas de los vecinos.



Patricia Bullrich

✓@PatoBullrich

Con mucho dolor pero con el compromiso de ser implacables contra el narcotráfico, hoy despedimos a Alan Dolz, junto a su familia y amigos

Por último, hay un homenaje que tiene como protagonistas a no policías: las conmemoraciones en honor a los muertos en la Tragedia de Barracas, sucedida el cinco de febrero de 2014. Si bien los policías federales caídos en este evento -de los diez muertos seis eran bomberos de la PFA- son reconocidos en algunas instancias institucionales (como se mencionó en los apartados anteriores, en especial la primera bombero y primera caída en esa superintendencia, Anahí) la tragedia adquirió gran notoriedad por fuera de las fronteras institucionales. Fueron los medios de comunicación, a través de la participación de funcionarios, periodistas y familiares, que nominaron como una tragedia al evento, como así también como héroes a sus víctimas (Calandrón y Galar, 2017). Los días cinco de cada mes, a las nueve de la mañana, toca una sirena en recuerdo a la hora en que se desencadenó el incendio en las instalaciones de la empresa Iron Mountain; familiares, vecinos y bomberos voluntarios se acercan al lugar, en donde armaron un santuario, para homenajearlos. El santuario, que se va transformando a lo largo de los años –cuenta con fotos, remeras, flores y velas-, es gestionado por familiares y vecinos, quienes piden que se lo respete y no desarme: “Queremos pedir que este lugar sea reservado, que sea cuidado, como lo que es, un pequeño santuario, los santuarios los hacemos nosotros, no es que la iglesia dice esto es un santuario, el santuario es el lugar en que la gente dice esto es un santuario porque yo vengo a rezar acá” (palabras de un familiar, 5 de febrero de 2016).



Foto V: Santuario de los caídos en la Tragedia de Barracas, 2016.

En el santuario no hay ninguna inscripción de la PFA y en los rituales de conmemoración no hay presencia de funcionarios policiales. Según el padre de un bombero de la PFA muerto, la institución no los dejaría asistir. Lo interesante de esto es que éstos muertos sí son reconocidos por no policías. Según personal del DUIT entrevistado esto radica en que los bomberos tienen mayor reconocimiento social, dado que ellos se exponen para salvar vidas en incendios y no necesitan, para trabajar, usar la fuerza o armas de fuego. Tal como analicé en el Capítulo 2, los policías manifiestan que tanto los del escalafón seguridad como los de bomberos salvan vidas, sin embargo, los primeros también se encargan de combatir el delito y restablecer el orden por medio del uso de la fuerza, lo que genera rechazo y repudio por parte de la sociedad. Asimismo, en el Capítulo 3 trabajé cómo los bomberos se exponen a situaciones donde las consecuencias pueden ser relativamente previsibles (al exponerse ante incendios y no personas), pero donde la muerte, a veces, se vuelve una certeza (si el incendio se complica, las posibilidades de sobrevivir son bajas). Estas cuestiones vuelven a los bomberos muertos “buenos muertos”, lo que redundaría en un mayor reconocimiento social que hacia los muertos del escalafón seguridad. Sobre estos últimos siempre cabrá la duda sobre si podrían haber actuado de otro modo, si usaron indebidamente la fuerza para defenderse o defender a terceros.

6.4 Homenajes versus disconformidades

Francois Dubet (2002) considera que el término institución debe ser asociado a la función de instituir y socializar: “La institución se define por su capacidad de promover un orden simbólico y formar un tipo de sujeto amoldado a cierto orden, en definitiva, de instituirle” (Dubet, 2010:16). Este autor utiliza el término *programa institucional* para este proceso de transmisión de valores, principios y mitos considerados sagrados; de definición de un modo de relacionarse por parte de todos aquellos a los cuales la institución contempla. Sin embargo, este *programa* produce no sólo individuos socializados sino también autónomos, de modo que, si bien en la socialización los actores incorporan valores y reglas colectivas, también tienen la capacidad de reflexionar sobre ellas, negociarlas y cierta autonomía para actuar. Por esto es que las instituciones pueden ser pensadas como organizaciones abiertas y dinámicas, un terreno simbólico y social compuesto por interacciones que implican relaciones de fuerza al haber acuerdos y diferencias (Dubet, 2002).

En este sentido, si bien el *programa institucional* de la PFA propone sucesivos homenajes para con sus muertos, algunos policías se muestran disconformes o plantean reparos respecto a ellos. En primer lugar, surgen observaciones que competen al ámbito de la formación. En ese sentido el comisario mayor Mariano hace referencia a que además de “honrar a los muertos” es necesario “hacer algo” para evitar que los policías sigan perdiendo la vida:

Vos pensá que nosotros siempre los respetamos [a los caídos] con el [minuto de] silencio...se los conmemora en los actos. Sin embargo hace tres años se invirtió esa situación del hecho de tantos policías que nos estaban matando por estar descuidados, entonces sobre eso ahora estamos con unas jornadas, estamos hace dos años con [más práctica de] tiro... justamente la presentación la hice yo en la Escuela de Suboficiales y dije: muchachos nuestro silencio de respeto...hoy nuestros muertos nos están diciendo cuidémonos porque nos están matando...

Con estas palabras, Mariano no juzga los homenajes, pero propone pensar a los muertos como personas de carne y hueso que quizá, con una mejor formación, podrían haber salvado sus vidas. En la misma línea, los instructores de la Escuela de Cadetes mencionan los riesgos de idealizar a los caídos. El instructor Alberto reflexiona sobre lo peligroso de la heroización de la bombero Anahí “la tienen como una héroe, una mártir [...] yo la voy a honrar siempre a ella. Pero...estaría mal que todas las chicas bombero la idealicen...porque ya a las chicas bombero les decían ‘ustedes sean más inteligentes y evalúen mejor la situación’”. Este instructor agrega:

Siempre hay que hacerle entender a los cadetes de que...si se hubiesen hecho mejor las cosas esa persona estaría todavía con vida. [...] Y creo que ese es el mensaje que tenemos que dar [...] no es que le digo a los cadetes “che, todos tienen que morir porque este se murió. Todos tenemos que entregar nuestra vida porque él se murió”, no, no. En ningún lado se trabaja así, y si vos le decís a cualquier policía “che, se murió un compañero tuyo ¿Vos querés morirte por la sociedad?” “¡no, yo no me quiero morir!” La función de la policía no es morir, de última es llegar hasta entregar la vida.

Para estos funcionarios del ámbito de la instrucción, la heroización o idealización de los muertos podría llevar a los policías a exponerse a riesgos innecesarios, a evitar realizar un análisis crítico de las circunstancias de las muertes y así evitar la propia. Así es como aparece la intención de pensar a los policías muertos, en la instrucción, como personas “comunes y corrientes” que pudieron haber muerto por cometer ciertas imprudencias o porque las circunstancias no ameritaron otro desenlace posible.

En segundo lugar aparece la cuestión de que el *programa institucional* gasta esfuerzos en que sus conductores sean quienes más participen de estos rituales, con el fin de mantener las “líneas institucionales” planteadas: a los actos en general, al de caídos en particular, asisten los oficiales jefe y los cadetes; el minuto de silencio sólo lo hacen los cadetes de primer año que son quienes duermen en la escuela. Si bien los suboficiales están en contacto con estos rituales por medio de la asistencia a otros actos –dado que la evocación se realiza en todos-, de la circulación por espacios donde se ubican placas y otras conmemoraciones, y, como se verá en el próximo capítulo, al hacerse cargo de algunos servicios funerarios, es la oficialidad la que participa activamente de los homenajes. Sin embargo, son los suboficiales quienes más mueren. Estas cuestiones fueron expresadas en una conversación con el sargento Javier y el comisario Eduardo:

Sargento Javier: A los caídos se les da bola en la escuela, hay que ver en los “cuerpos especiales” si hay una relación particular, pero en comisaría, donde todos trabajan solos, no lo piensan ni afecta mucho que alguien se muera. Cuando se muere piensan en las falencias que tuvo, cómo se podría haber evitado, más que en los honores y todo eso. Quizá en los “cuerpos”, donde todos van juntos todo el tiempo, haya más simbología [...]

Comisario Eduardo: Hay dos cosas, en la escuela se da lo formal, se le enseña, todo lo que vos quieras y lo practicás lo llevás a la perfección, lo ejecutás a la perfección porque la escuela es ejecutar, hacés lo el superior te dice, que es el mensaje que se quiere dejar para la policía [...]

Sargento Javier: después se pierde porque después en la vorágine del trabajo y del servicio, va quedando a un costado...una vez que en general que salís a la calle que empezás a trabajar... todo eso va quedando de lado [...] por ahí tendrá más que ver más con la formación, de intentar formar ese policía con la línea que ellos quieren, más que una cuestión de realmente...el respeto a los caídos y todo eso, porque por ahí podría pasar por otro lado, más importante [...] la asistencia que corresponde a la familia, que en definitiva termina siendo los que peor la pasaron... [...] es más una puesta en escena para las cámaras que en realidad.

Javier expresa con estas palabras que en el “mundo de la calle” estos homenajes decaen, quedando en el plano de la formalidad de la Escuela de Cadetes, y que un “verdadero homenaje” sería ofrecer acompañamiento a los familiares¹³⁴.

En tercer lugar aparece la reflexión en torno a quiénes son merecedores de homenaje. En ese sentido, el comisario Esteban, en el funeral de un oficial de la PC (16 de marzo de 2018) plantea que para él “importa como terminás, no lo que hacés”, es decir, la institución reconocería no cómo el policía actúa sino cómo termina el operativo, que si incluye su muerte, desencadena en estos homenajes mencionados. A modo de ejemplo hace referencia

¹³⁴ Este punto será tratado en la Cuarta Parte de la tesis.

al caso de un enfrentamiento armado, sucedido un mediodía en el microcentro porteño, donde un policía efectuó gran cantidad de disparos en un contexto de gran circulación de gente. Plantea que como el hecho terminó con el delincuente muerto y un rehén salvado, se lo trató al policía como a un “héroe”, sin embargo, un camarada que se apersonó a la zona consideró el accionar como una “locura” por el riesgo que corrieron terceros durante la intervención. Esteban considera que de haber sido otro el desenlace, si el policía mataba a un tercero, “pasaba de héroe a quedar detenido”. Con esto reafirma la idea de que la institución valoraría más los resultados de la intervención que si el personal llevó a cabo un acto destacado de servicio.

En cuarto lugar se ubica la apreciación de que los homenajes dependen de la trascendencia mediática del hecho o de la jerarquía del fallecido, lo que colabora a la reflexión de Esteban respecto a que no son los actos destacados sino otras variables las que potencian o no los homenajes ofrecidos. En ese sentido el cadete Darío considera que la Tragedia de Barracas tuvo más resonancia que otras muertes por el impacto mediático e institucional que generó:

No sé si escuchó el caso de Barracas, el de los bomberos...que estaba Anahí Garnica. Fue...un boom. Cuando la trasladaron...todo el país paralizado. Pero ¿por qué? Yo entiendo, y tengo un compañero mío que es compañero mío de pieza, el hermano de ella, y fuí y comparto, pero ¿por qué a ella? ¿Y el tipo que se cagó matando en la villa? ¿Se cagó a tiros y lo mataron? Era hijo de un don nadie, no pasó nada, y quedó ahí. [...] la muerte del policía tiene que ser todas por igual. [...] Todos se fijan, claro, este es mediático, “claro sí”, y después el pobre tipo que murió, o si el tipo no conocía a nadie, no tenía ningún conocido, es un don nadie...un don nadie (cadete Darío).

Esta jerarquía entre los muertos también se puso en evidencia un lunes a finales de 2015, cuando asistí a la escuela a las pocas horas de haber fallecido en un enfrentamiento armado un policía federal, especulando con encontrar a dicha institución conmovida y con sus actividades cotidianas alteradas. En ese momento mis preconociones fueron revocadas cuando ni en la clase de Rol Profesional ni en la oficina de Mayoría se habló del tema. Al respecto, para el cadete Pedro, en la escuela no cambia nada cuando muere un policía porque se lo toma como “algo normal”: “Nosotros lo único que hacemos es el servicio [fúnebre], nada más. Vamos ahí, hacemos lo que tenemos que hacer [...] Uno no se angustia porque es normal. Si uno se estuviera angustiendo todo el tiempo obviamente que no es bueno que muera nadie, pero hay que ser profesional”. Carla recuerda que se fueron de franco sólo un día porque una chica cadete se había suicidado fuera de la escuela. Pero fue algo excepcional,

“después el resto de caídos, como que es muy común o normal”¹³⁵. La imagen que aparece es la de la “normalidad” de estas muertes, lo cual no requeriría de prácticas extraordinarias. Según el instructor Alberto el impacto de la muerte en la escuela depende de quién haya perdido la vida y de cómo el personal decida actuar frente a esa situación. “Por ejemplo murió un oficial acá de la escuela. Y la escuela siguió funcionando como que acá nada pasó”. Sin embargo, el mencionado instructor, no sabe cómo ni por quién fue bajada a media asta la bandera en símbolo de luto. De este modo Alberto pone de manifiesto un modo de operar dentro de la institución. Para él es muy difícil saber qué hacer en esos casos, porque en la policía todo es “estructurado” y si no está “escrito”, aclarado en un protocolo, aparece la duda de cómo proceder. De todo esto se desprende que, la jerarquía en consonancia con prácticas que los actores circunstancialmente decidan llevar a cabo, serán los factores que incidirán en que una muerte concreta sea más o menos visible dentro de la vida de la escuela.

Sin embargo, estas críticas no anulan el hecho de que los policías consideren que sus camaradas caídos son merecedores de honra. En ese sentido el comisario Eduardo manifiesta: “Por un lado te digo circo, pero no lo creo del todo. Yo siempre me acuerdo patente que en esos actos en que se hablaba de los caídos miraba al cielo, era un ritual mío, era como un homenaje, como que además de toda la arenga era un reconocimiento mío, personal, lo mío era sincero, yo sentía el acto [lo dice mirando hacia arriba, como si replicara su ritual en la entrevista]”. Esto queda en evidencia cuando no solo las páginas de Facebook institucionales—la página de la PFA, del Museo, de la Asociación de Viudas, entre otras—postean videos y escritos homenajeando a los policías caídos y haciendo referencia al acto realizado en el Monumento de los caídos: los policías, en sus estados de whatsapp y redes sociales, reproducen frases, fotografías recordatorias y cintas de luto cuando muere un policía o se conmemora una fecha como el 2 de julio o el 5 de febrero.

La institución policial homenajea a los policías muertos en reiteradas oportunidades: en ceremonias institucionales, placas, monumentos, objetos en el museo, rituales cotidianos, etc. Esto lleva a la construcción de un *sujeto policial* que no solo sabe que puede morir en el ejercicio de sus funciones, sino que incorpora el deber de respetar, recordar y honrar a sus muertos. La fundamentación de estos homenajes radica en la consideración de los policías

¹³⁵ Los suicidios son analizados en un apartado del Capítulo 9.

muertos como mártires o “muertos fecundos”, dado que habrían perdido la vida por su vocación de servir a los demás. Gracias a ello, la *mala muerte* se vuelve *buena*, digna de prestigio y orgullo, merecedora de respeto no solo de los camaradas sino de la sociedad entera. Así es como la muerte se erige como un tópico por medio del cual la institución se propone conformar un *nosotros policial*; contrarrestar las representaciones negativas que la sociedad tendría para con los policías y exigir así su reconocimiento.

Por medio de estos rituales y lugares de memoria el *programa institucional* instaura el deber de los vivos de homenajear a sus camaradas muertos, por más que entre ellos no haya mediado un vínculo afectivo. Por este medio moldea las emociones y disciplina los cuerpos de los policías, construye *cuerpos legítimos* para pertenecer a la institución. Esto se logra, en primer lugar, al estipular cómo estos homenajes deben ser: el desconocimiento o errores en los protocolos pueden ser considerados una falta de respeto para con los muertos. Al determinar, en segundo lugar, qué emociones los vivos deben tener para con los muertos: deben conmover y generar respeto, caso contrario, pueden ser considerados como *cuerpos ilegítimos* para pertenecer a este *cuerpo colectivo*.

Estos homenajes institucionales se realizan en nombre de los “caídos” como figura abstracta, o de ciertos muertos con nombre y apellido, en cuyo caso no se conocen las circunstancias en las cuales perdieron la vida. Así es como, la experiencia de la *muerte en tercera persona*, vivenciada a través de la realización de homenajes a muertos desconocidos, implica la anulación de las heterogeneidades propias de este grupo profesional: los policías muertos son merecedores de honra sin importar cómo murieron, de qué trabajaban, sino por el hecho de formar parte del mismo cuerpo colectivo. Si bien algunos policías se muestran disconformes o plantean reparos respecto a estos homenajes, no deslegitiman el deber de honrar a sus muertos. De esto se desprende que el deber de honrar a los muertos tiene implícita otra cuestión: la representación de que lo que une a los vivos con los muertos, y a los vivos entre sí, es compartir el riesgo de perder la vida por ser policías. En consecuencia, por medio de estos homenajes, no solo se homenajea a los muertos, sino que por su medio, los policías reactualizan la idea de que ellos pueden morir por ser policías, lo que también colabora en la generación de un *nosotros policial*.

Por último, el análisis de los homenajes a los caídos permite conocer otras cuestiones: los objetivos de gestión del poder político, la delimitación de un *otros* peligroso del cual defender a la sociedad, contextos como el traspaso de funcionarios de la PFA a la PC. Asimismo, también queda de manifiesto cómo las representaciones respecto a la muerte

trascienden las fronteras institucionales, apareciendo también, por ejemplo, en el ámbito del Poder Ejecutivo.

Capítulo 7: Rituales de despedida a muertos conocidos y desconocidos

“Te hacen creer que hasta tu cuerpo muerto le pertenece a la policía”
(comisario Eduardo).

Del capítulo anterior surgió que los homenajes destinados a los policías muertos enlazan a personas que, aunque no tengan un vínculo afectivo, comparten la misma profesión. Dentro de estos homenajes, pero merecedores de un capítulo particular, se ubican los rituales funerarios, a los cuales asisten policías que conocían al fallecido – experimentando así la *muerte en segunda persona*- o que son llamados por orden de servicio –vivenciando a la *muerte en tercera persona*-. Partiré de la idea de que la muerte es un acontecimiento sociocultural, que en los rituales que desencadena se definen el rol de los muertos, los deberes de los vivos para con ellos, se producen y reproducen las creencias y practicas asociadas a la muerte y al morir (Avenburg y Talellis, 2015; Bondar, 2015; Cruz, 2015). Estas ceremonias son eventos destinados a grandes hombres o mujeres en tanto pertenecientes a un *cuerpo colectivo*, que se realizan en el presente pero se pretende tengan efecto en las generaciones futuras (Mc Evoy en Barile, 2018), donde se definen las *buenas formas* de morir y a los *buenos muertos* (Fernández, 2015; Gayol, 2012). Estas son instancias por medio de las cuales son transmitidos mensajes de unidad y de identificación colectiva, se inculcan valores y normas de conducta (Gayol, 2012). En este tipo de funerales los cuerpos muertos se vuelven vehículos políticos al no poder pensarse como disociados del *cuerpo colectivo* que se lo pretende apropiar:

En los funerales de Estado la muerte es mucho más que un cambio de estado del individuo y mucho más que un cambio de su relación con la sociedad. El muerto pierde rápidamente todo vestigio de sujeto particular y privado y deviene completamente público [...] el muerto se reincorpora al mundo de los muertos no como el común de los mortales sino como un ancestro venerable (Gayol, 2012: 8).

En función de lo planteado, analizar los servicios funerarios y las características de los panteones policiales permite conocer cómo el *programa institucional* de la Policía Federal se apropia de los cuerpos de los policías que perdieron la vida y con ello define *buenas formas de morir* y *buenos muertos*; atraviesa los cuerpos de los policías vivos disciplinándolos y fomentando deberes y emociones; transmite mensajes de unidad por medio de la promoción de valores y moralidades que considera legítimos (Dubet, 2002). Asimismo, a lo largo del capítulo abordo cómo entran en juego dos dinámicas diferentes

pero complementarias: la homogeneización de los muertos bajo la etiqueta de “nuestros muertos” o los “caídos”, su jerarquización puesta en evidencia a través de las diferencias en las pompas de los funerales y en el lugar que ocupan en los cementerios. Este último mecanismo dependerá de dos cuestiones que serán analizadas en profundidad en el Capítulo 9: los encuadres administrativos y los grados jerárquicos de los fallecidos. Por un lado, quienes reciben los mayores honores –ellos también merecen tener una placa en el Hall del Departamento Central y ser evocados en las ceremonias- son los “caídos en cumplimiento del deber” (etiqueta que vincula al muerto con el altruismo y heroísmo), le siguen los encuadrados como “en y por acto de servicio” (que contempla a todas las muertes sucedidas como consecuencia de la “condición policial”), luego los etiquetados como “por acto de servicio” (muertos en horario laboral y haciendo actividades policiales), los en servicio (muertos durante el horario laboral pero no realizando una actividad propia de la labor policial). Por último, aparece la categoría “desvinculado del servicio”, que contempla a quienes murieron en hechos y lugares que nada tienen que ver con la labor policial. Estos muertos no son merecedores de ninguna despedida institucional dado que perdieron la vida como cualquier no policía. Por otro lado, los honores también dependerán de la jerarquía del fallecido: recibirán la honra institucional quienes hayan sido oficiales jefes, independientemente de cómo hayan muerto. De esto se desprende que los suboficiales u oficiales de bajo rango que hayan muerto en accidentes o de muerte natural, no son apropiados por la institución, dado que no son vehículos adecuados para transmitir los mensajes que se propone el *programa institucional*.

7.1 Los panteones policiales

En el Cementerio de la Chacarita, ubicado en el centro de la Ciudad de Buenos Aires, la Policía Federal posee dos panteones destinados para sus policías muertos. Este cementerio fue creado en 1871 tras la epidemia de la fiebre amarilla y es uno de los tres –los otros son el de Flores y Recoleta- con los que cuenta la Ciudad de Buenos Aires. Allí, además de los espacios dedicados a las sepulturas en tierra y nichos, se encuentran también otros panteones: de las Fuerzas Armadas, el Centro Gallego, la Asociación Argentina de Actores, entre otros gremios y colectividades. Esta organización de los muertos en jerarquías (panteones versus nichos o sepulturas en tierra) y grupos de pertenencia (distintos panteones) dan la pauta de que el cementerio puede ser pensado como un espejo, un mapa, un reflejo de cómo está organizada la sociedad en diferentes agrupamientos y clases (Aries, 1984, Thomas, 1993,

Gayol, 2009): “El primer objetivo del cementerio es representar una reducción simbólica de la sociedad” (Aries, 1984: 417). Siguiendo a Bastide (en Thomas, 1993), en los cementerios los vivos se sirven de sus muertos para expresar sus status, lugares en la sociedad y falta de comunión con otros: “La muerte, lejos de igualar a los hombres, confirma así sus diferencias sociales” (Thomas, 1993: 510).

Gayol (2009) plantea que a lo largo del siglo XIX hubo un proceso mediante el cual las tumbas familiares de las elites se transformaron en panteones familiares: “Con el resquebrajamiento del marco contenedor del discurso católico, es en la memoria familiar, en la idea de una comunidad de la familia más allá de la muerte, donde van a renacer las seguridades de supervivencia” (Gayol, 2009: 220). Estos panteones se vuelven una extensión de la casa familiar de los vivos, pero dedicada a sus muertos:

Se trata de una reducción simbólica en la ciudad de los muertos, del hábitat de los vivos, ya que la familia traslada su domicilio póstumo al cementerio. Aun para aquellas familias católicas que siguen creyendo en un encuentro en el más allá, el panteón familiar, la honra de la memoria de los antepasados, es la garantía real de la continuidad de la familia de los vivos con la familia invisible de los muertos. Fue la manera quizás menos endeble de preservar la memoria de los muertos y una estrategia estupenda para permanecer en la memoria de la ciudad (Gayol, 2009: 221).

La policía Federal construyó un panteón¹³⁶ con la intención de distinguir a los policías fallecidos del resto de los muertos: “No era casual la semejanza con el panteón militar, situado a unos pocos metros en el mismo sector del cementerio: los policías reclamaban un lugar en el culto necrológico a los héroes de la patria, evitando el desperdigamiento de los caídos en aquel césped descolorido, anónimo y uniforme que se extiende en el otro lado de la Chacarita” (Galeano, 2011: 207). A partir de este panteón la institución se asienta como un grupo merecedor de un espacio en este mapa que no es otra cosa que una reproducción simbólica de la sociedad, se piensa como “familia”: la familia conformada por policías federales vivos tendrá su extensión en los panteones donde se reunirán sus muertos.

Estos panteones reflejan los distintos tipos de muertos que tiene la Policía Federal. Los únicos que no tendrán derecho a un lugar en ellos serán los policías que hayan sido

¹³⁶ Según Galeano (2011) en 1918 se celebraron festivales con el fin de recaudar fondos para la caja de socorros de la policía que pretendía construir un panteón para sepultar a las víctimas del deber, “Finalmente, con esta colaboración de los vecinos y una colecta interna, el panteón fue inaugurado en 1922 en el Cementerio de la Chacarita, la necrópolis improvisada en 1871 para enterrar a los muertos de la epidemia de fiebre amarilla” (Galeano, 2009: 39).

encuadrados como “desvinculados del servicio” y no sean oficiales jefes. De todos modos, según la presidenta de la Asociación de Viudas, los familiares de los fallecidos que sí cuentan con este derecho prefieren, a veces, llevar a los fallecidos a cementerios cercanos a sus domicilios, para poder visitarlos con más facilidad. Según el auxiliar Raúl, que transitó toda su carrera (28 años) trabajando en el Cementerio de la Chacarita, los panteones separan a los oficiales de los suboficiales y también a los “caídos en cumplimiento del deber” de los que han sido encuadrados de otro modo. Este auxiliar indica que en el panteón que será denominado como “nuevo” (a ser descrito a continuación) si bien los “caídos” están ubicados en el primer subsuelo, por falta de lugar hay algunos que son llevados a otros pisos: “eso no lo repitas porque si se enteran se empiezan a quejar, que ¡cómo que no hay lugar para él!”. Con estas palabras expresa que la selección del nicho donde los restos van a ser ubicados puede ser foco de quejas y disputas por los familiares, dado que la ubicación del mismo da cuenta del reconocimiento que la institución le da al fallecido.

El panteón denominado como “viejo” fue creado en 1922. Es una construcción clásica, estilo griego, con una gran cúpula. Esta cúpula vista desde adentro, tiene talladas las siguientes frases en latín: “audivi vocem de caelo, dicentem mihi: beati mortui, qui in domino morintur/ requiem aeternam dona, eis domine: et lux, perpetua luceat eis/ credo in carnis, resurrectionem, vitam aeternam/ in memoria aeterna erit, justus: ab auditione, mala non timebit”¹³⁷. Ella desemboca en un altar en cuya abertura se lee “En este ámbito reposan restos de los servidores sacrificados en aras del orden público”.



Foto VI: Panteón “viejo”, Cementerio de la Chacarita.

¹³⁷ Oí una voz que venía del cielo, diciéndome bienaventurados los muertos que mueren en el señor. Dales el descanso eterno, señor, y que la eterna luz brille sobre ellos. Creo en la resurrección de la carne y en la vida eterna. Él será justificado en la memoria eterna, y no temerá el mal (traducción propia).

La impresión que me apremió cuando visité este panteón, que consta de una planta alta y dos subsuelos, fue que era un espacio lúgubre y tenebroso: no solo porque lo recorrí sola sino por la ausencia de ventanas y ventilación, su tenue luminosidad, el olor a encierro y a flores. A medida que descendía por las escaleras el olor se hacía más fuerte y se combinaba con el ruido de ventiladores en funcionamiento. En algunos nichos había un papel pegado con frases impresas que decían que, según el reglamento de los panteones policiales, está prohibido colocar elementos como floreros o imágenes que establezcan diferencias entre los nichos o celdas, solo se pueden colocar flores naturales y/o artificiales. Según esta normativa, si los familiares desean dejar objetos deben hacerlo en el interior de los nichos, previa autorización del Sector Beneficios de la Sección Ayuda Mutua. Con esto queda en evidencia, por un lado, que es la Superintendencia de Bienestar la que se encarga de mantener los panteones policiales¹³⁸; por otro, los intentos de la institución por regular los modos en que los familiares agasajan a sus muertos en pos de homogeneizar a todo el personal policial. A pesar de esta reglamentación, flores, estampitas y fotos aparecen en más de una oportunidad.

El panteón “nuevo”, que fue construido según Raúl en 1981, contrasta radicalmente con el anterior: es una construcción geométrica, moderna, luminosa, ventilada y más grande. Está ubicado a unos 300 metros del anterior, tiene cuatro subsuelos, un ascensor para personas y otro para los cajones, dos patios con plantas naturales en cada extremo y aberturas en todos los pisos.



Foto VII: Panteón “nuevo”, Cementerio de la Chacarita.

¹³⁸ En el capítulo 9 describo cómo funciona la Superintendencia de Bienestar.

En el primer subsuelo hay un vidrio vitraux cuyo dibujo consiste en el escudo de la PFA rodeado por ramas con hojas sobre las que se entrelaza la bandera argentina. Allí hay un altar con la imagen de la Virgen de Lujan y alrededor de 30 sillas. En la pared están inscritas las siguientes palabras: “Servidor bueno y fiel entra a participar del gozo de tu señor. Mt 25 21”. Aquí es donde se hacen los servicios fúnebres y otros homenajes, como la misa por el día del padre¹³⁹, en la actualidad. De la observación de estos panteones surge la relación entre el catolicismo y la muerte (Baudrillard, 1980), lo que no es exclusivo de las fuerzas policiales, dado que la iglesia ya definía como mártires a los caídos en la guerra (Ariés, 1984).

Al indagar sobre cómo éstos espacios son habitados, surge cómo los muertos inciden y generan prácticas en los vivos (Despret, 2017). Raúl cuenta innumerables historias sobre familiares que van a visitar a sus difuntos, en especial madres y viudas de policías que han muerto violentamente: con algunas dice tomar mate y conversar, a otras verlas golpearse la cabeza en las tumbas y escucharlas pedirle a los fallecidos que las lleven con ellos, otras irían “hechas unos zombis”. Raúl dice consolarlas, al recordarles que su familiar ha muerto por la vocación que eligió, “ser policía”; intentar convencerlas de que vayan menos, para que puedan rehacer sus vidas. Este auxiliar también comparte conmigo anécdotas de enredos amorosos, como ser la aparición de varias viudas de un fallecido en su funeral, la generación de discusiones y peleas entre varias mujeres a la hora de recibir la bandera (esta práctica será analizada en el próximo apartado), el pedido de complicidad de amantes para despedirse del fallecido sin que la esposa se dé cuenta de su presencia, entre otras.

En este marco de interacciones que se generan en el panteón puede ubicarse y entenderse la historia de la creación de la Asociación de Viudas. Su presidenta cuenta que en 1993 murió en un enfrentamiento armado su marido, un suboficial de la Policía Federal. A partir de ese trágico hecho ella empezó a ir todos los días al panteón “nuevo” a visitarlo. Allí se apoyaba en su nicho y “nunca levantaba la cabeza”. Pero un día eso cambió: “Yo iba al cementerio y veía que había muchas mujeres con necesidades, pero la que me impactó es una mujer que iba con sus cinco nenas, una de ellas hoy está con nosotras [en la Asociación]”. Así es como comenzó a hablar con otras viudas y “transformó su dolor en

¹³⁹ Esta es una misa que dura alrededor de una hora, realizada en ocasión del día del padre, el tercer domingo de junio. En la misa del año 2016 asistieron alrededor de 25 personas, el cura pidió por los padres que ahí yacían, que habían ofrendado su vida en servicio a la comunidad y a la institución.

obra”¹⁴⁰ al ayudarlas a hacer trámites para lograr cobrar pensiones y subsidios, obtener la obra social para sus hijos, entre otras cuestiones. A partir de entonces comenzó a ir, primero sola y luego acompañada por otras viudas, a todos los servicios funerarios y al hospital Churruca-Visca a visitar a los heridos. Esta actividad se formalizó con la creación de la Asociación que logró su personería jurídica en el año 2002¹⁴¹. Así es como vidas que no fueron políticas se convierten en muertes políticas cuando sus familiares, que tampoco tuvieron trayectorias políticas, se organizan y militan en pos de objetivos comunes que pueden ser el pedido de justicia (Pita, 2010) y/o acciones de bienestar social. Es a partir del “Yo soy aquel que conoció tal adversidad, sufrió de tal manera y superó ese infortunio de este modo” (Cyrulnik, 2006:50) que las integrantes de la Asociación se consideran como las personas más adecuadas, con mayor capacidad de comprensión y empatía, para acompañar a los familiares de los muertos.

En conclusión, en los panteones policiales convive un proceso que homogeneiza a los muertos con otro que los jerarquiza: mientras alberga a (casi) todos los muertos de la “familia policial” y los define, en sus frases talladas, como seres sacrificados, patriotas y católicos; organiza a los cuerpos muertos en función de su jerarquía y encuadre administrativo. Por otro lado, y como consecuencia de las interacciones que los muertos generan en los vivos, estos espacios habilitan la creación de lazos de solidaridad entre las personas (la creación de la Asociación de Viudas y el vínculo del auxiliar con los deudos), en ellos se expresan conflictos familiares (como triángulos amorosos), se erigen disputas y quejas por el reconocimiento institucional dado a los muertos (por ejemplo, a través de la inconformidad respecto al nicho seleccionado para el fallecido).

7.2 Los servicios funerarios

Como todo ritual, las ceremonias funerarias también son excepcionales en la vida de las personas. Estos eventos, donde se ponen de manifiesto los valores, formas de ver el mundo y organización social del grupo que los realiza (Durkheim, 1912; Turner, 1988; Van Gennep, 2008), tienen la particularidad de que se desarrollan en torno a un cuerpo sin vida.

¹⁴⁰ Esta actitud de superar el dolor es definida como resiliencia: “la capacidad humana de enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado por experiencias de adversidad” (Grotberg, 2006: 18), “resiliencia es recuperarse, ir hacia adelante tras una enfermedad, un trauma o un estrés” (Manciaux, 2001: 24).

¹⁴¹ El activismo de familiares, generalmente mujeres, tras muertes violentas, excede al ámbito policial -y al de esta tesis-. Un estudio más profundo tiene como lecturas obligatorias la producción de Laura Panizo (2011) cuando estudia a los grupos de Familiares de desaparecidos y de caídos en Malvinas; de María Victoria Pita (2010) cuando analiza la militancia de familiares, en especial mujeres y fundamentalmente madres, que inician tal actividad luego de haber perdido a un ser querido en un hecho violento en manos de las fuerzas policiales.

Los servicios funerarios en la Policía Federal resultan llamativos para una persona ajena a la institución: desfiles, motos, cordones de honor, trompetas y altos funcionarios suelen aparecer. Siguiendo a Van Gennep (2008), los funerales pueden pensarse como un tipo de *rito de paso* por medio del cual los muertos se separan del mundo de los vivos para agregarse al de los muertos “El viaje al otro mundo y la entrada en él comportan una serie de ritos de paso cuyos detalles dependen de la distancia y de la topografía de ese mundo.” (Van Gennep, 2008: 213). En la misma línea, Robert Hertz (1990) plantea que el cuerpo del difunto no se transporta inmediatamente al lugar de su última sepultura: pasa por un proceso de cuidados regulado por obligaciones morales, condición fundamental para que el alma pueda ingresar en el “país de los muertos”:

Mientras dura la sepultura temporal del cadáver, el muerto continúa perteneciendo más o menos exclusivamente al mundo que acaba de abandonar [...] hasta que no se celebren las exequias el difunto no estará verdaderamente muerto sino simplemente ‘dormido en casa’. [...] Si bien es cierto que este período de transición prolonga la existencia anterior del alma, se trata de una presencia precaria y lúgubre. Su estancia entre los vivos tiene algo de ilegítimo, de clandestino. En cierto modo el alma vive al margen de los dos mundos, pues si se aventura en el más allá sería tratada como una intrusa, y aquí abajo resultaría un huésped inoportuno de temerosa proximidad” (Hertz, 1990, 28).

En función de lo antedicho, en estos rituales, la Policía Federal despidе a los policías que hasta hace poco formaban parte del mundo de los vivos y los incorpora al *colectivo* constituido por *sus muertos*. En este estado de liminalidad el cuerpo, en este caso muerto, “debe ser una tabula rasa, una pizarra en blanco, en la que se inscriba el conocimiento y sabiduría del grupo, en aquellos aspectos que son propios del nuevo status” (Turner, 1988: 110), debe permanecer cual arcilla a ser moldeada por los valores, normas, actitudes, sentimientos y tradiciones del *colectivo* al cual pertenece (Turner, 1988). Esto explica cómo sobre el cuerpo de los policías muertos el *programa institucional* produce y reproduce los valores y moralidades propios de un *verdadero policía*; cómo por su medio instituye y socializa a un *sujeto*, en este caso policial, amoldado a un orden simbólico.

Tal como planteé en el capítulo anterior, este tipo de ceremonias son organizadas por una institución, la Policía Federal, por lo que pueden pensarse como parte de la serie funerales de Estado, en donde el muerto también deviene en un personaje público al cual se asocia explícitamente con un *cuerpo* más amplio (Gayol, 2012), en este caso, la “familia policial”. Estos funerales se erigen como eventos políticos donde se estimula la presencia de espectadores -como prueba de popularidad-, estipula los modos en que las personas –en este caso policías- deben comportarse frente a los muertos, se da cuenta del vínculo entre el

Estado y sus ciudadanos –o entre institución, policías y familiares- (Gayol, 2012). Estas ceremonias (como las ceremonias descritas en el capítulo precedente), son espacios en donde la voz oficial (por medio de la palabra de los capellanes y de los jefes de los fallecidos) ofrece narrativas homogéneas respecto a labor policial y los policías muertos. Será entonces por medio de estas ceremonias altamente burocratizadas, que la Policía Federal no solo define a sus muertos, también se define a sí misma como institución:

El funeral de Estado era un homenaje oficial al muerto y el inicio de un trabajo oficial de memoria, pero al mismo tiempo una oportunidad en la que el Estado daba muestras de su poder y presentaba la versión oficial del evento y de sí mismo. Para las élites en el Gobierno en desarrollo, los comentarios y la sesión que suscitaban los funerales eran una prueba de su legitimidad y de la del régimen (Gayol, 2012: 7).

Asimismo, en torno a estos muertos, presentes físicamente en las inhumaciones y panteones, y como figura potencial en la instrucción de las prácticas funerarias de la escuela, los vivos ponen en evidencia las construcciones simbólicas y significados representacionales que tienen respecto a la muerte en general y la policial en particular (Panizo, 2011).

Como indiqué al comienzo del capítulo, no todos los rituales son iguales, las pompas fúnebres dependen del estatuto social de la persona muerta (Aries, 1984; Hertz, 1990). Al respecto, el instructor Alberto expresó “No es lo mismo que muera... ¿vos jugás al truco? el cuatro de copas o el ancho de espadas”. Cuando muere un oficial, la Escuela de Cadetes se hace cargo del servicio fúnebre y los cadetes de segundo año auspician de “cajoneros” (se denomina “cajonero” a quien traslada y acompaña al cajón a lo largo del servicio fúnebre); cuando muere un suboficial, su servicio estará a cargo de la Escuela de Suboficiales y los aspirantes serán los que cumplirán el rol de “cajoneros”. De esto se desprende que las diferencias entre oficiales y suboficiales, que configuran la vida de los policías desde que ingresan a la institución hasta que mueren, permanecen en el ritual de su despedida. Respecto a los encuadres, en un extremo se ubican los “desvinculados”, que no tendrán despedida institucional, en el otro los “caídos”, merecedores de grandes homenajes.

El impacto que tienen las muertes policiales queda en evidencia cuando sus historias circulan, en algunas oportunidades, en programas de televisión o notas de diarios, pero también cuando son anunciadas en páginas de Facebook institucionales (de la PFA y de la Asociación de viudas, entre otras) y de policías, cuándo éstos últimos las publican en sus estados de whatsapp. Así es como circulan, en reiteradas oportunidades, imágenes con una

cinta de luto, el nombre del fallecido, el escudo de la fuerza a la que pertenecía, frases de homenaje y reflexiones.



Foto VIII: Homenajes virtuales institucionales de la PFA, PC y Asociación de Viudas.

El momento del “traspaso” fue un período de confusión respecto a qué institución pertenecía el fallecido: la página de Facebook de la Ciudad tardó en anunciar a sus muertos, en algunas oportunidades se homenajearon fallecidos como pertenecientes a la PFA que habían sido traspasados. Ante estas dudas, en algunas oportunidades, la Asociación de viudas no le puso logo institucional al homenajeado.

Si bien las noticias de que matan a un policía pueden circular por distintos medios, acceder a un funeral policial para alguien que no es policía no es tarea fácil: la información sobre la fecha, hora y lugar del velorio e inhumación, en la mayoría de los casos, no es pública¹⁴². Logré acceder a estos datos por medio de contactos personales (fundamentalmente de la Asociación de Viudas y Esteban) tras varios intentos y horas de espera. La explicación que recibía ante esta situación era que la información tardaba en circular por los canales institucionales, que a veces se debía aguardar a que se resuelvan cuestiones judiciales respecto al cuerpo –si debía o no hacerse una autopsia-, que la familia

¹⁴² Sólo en una oportunidad a lo largo del trabajo de campo –y luego de insistencias más por Whatsapp, que podrían o no haber incidido- la Asociación de Viudas subió la información del entierro al Facebook (en el caso de la inhumación del Inspector Jorge Daniel Loto, en noviembre de 2017).

en algunas oportunidades demoraba en decidir dónde querían llevar los restos del fallecido. Más allá de estas explicaciones, siempre me surgió una paradoja: los policías reclaman reconocimiento social, pero no invitan a la sociedad a despedir a sus muertos. Cuando le planteé esta reflexión a la presidenta de la Asociación de Viudas su respuesta fue que la información, de algún modo, siempre está disponible: la sociedad no asiste porque no reconoce a los policías muertos.

7.2.1 Sobre los muertos y quienes los despiden

A lo largo de mi trabajo de campo asistí a ocho inhumaciones -cinco en 2016, dos en 2017 y una en 2018-, cinco policías eran de la Policía Federal y tres transferidos a la Policía de la Ciudad. Respecto a sus encuadres, un policía fue enmarcado como “caído en cumplimiento del deber” (Dolz¹⁴³), otro como “desvinculado del servicio” (Carballo)¹⁴⁴. Los fallecidos eran varones¹⁴⁵, los de la PFA ostentaban, en su mayoría, los grados más bajos de suboficiales¹⁴⁶ -cuatro eran suboficiales (sargento 1° Borges, sargento Carballo, cabo 1° Valdez Jer, agente Dolz) uno oficial (el subcomisario Goya)- los de la PC pertenecían a los primeros escalones de la escala jerárquica¹⁴⁷ (inspector Loto, agente Montalto y oficial Cantero). Si bien el agente Montalto, inhumado el 30 de junio de 2016, fue reconocido por la Policía de la Ciudad al subir al Facebook una placa en su honor, tiene un grado jerárquico –el de agente- inexistente en esa institución. Una explicación a esta incoherencia puede radicar en que aun en ese momento la Policía de la Ciudad estaba subsumida en su proceso de creación y los grados aún estaban definiéndose; en que la categoría agente haga referencia a “agente de policía” y no “agente” como grado –lo que es

¹⁴³ Como mencioné en la introducción, los apellidos de los fallecidos son reales.

¹⁴⁴ En el resto de los casos no pude saber su encuadre, estimo que corresponden a las opciones intermedias: “en servicio” y “por acto de servicio”.

¹⁴⁵ En el Capítulo 3 mencioné que la institución no solo tiene más hombres, sino que las mujeres emplean otras medidas de cuidado y por eso se estima mueren menos. Una pista al respecto lo da el informe del CELS de Letalidad Policial que contabiliza a los policías muertos desde 1996 hasta 2019. Si bien en él no se distingue a los policías según institución de pertenencia, sí da una proporción de cuantas mujeres mueren en relación a los hombres: de 1149 funcionarios muertos, 40, es decir, el 3.4%, eran mujeres. El informe está disponible en el siguiente link (último acceso 21/10/2019): <https://www.cels.org.ar/web/letalidad-policial-estadisticas/>.

¹⁴⁶ Vale recordar que entre los oficiales se encuentran los siguientes grados, de mayor a menor jerarquía: comisario general, comisario mayor, comisario inspector, comisario, subcomisario, principal, inspector, subinspector, ayudante. Entre los suboficiales se encuentran los siguientes grados, de mayor a menor jerarquía: suboficial mayor, suboficial auxiliar, suboficial escribiente, sargento primero, sargento, cabo primero, cabo, agente o bombero.

¹⁴⁷ En la PC no se distingue entre oficiales y suboficiales, todos son oficiales. Los grados, de mayor a menor jerarquía, son: Superintendente, Comisionado General, Comisionado Mayor, Comisario, Subcomisario, Principal, Inspector, Oficial Mayor, Oficial Primero, Oficial.

poco común en este tipo de comunicaciones institucionales-. Más allá de estas especulaciones, esta incoherencia da cuenta de un contexto en el cual las incertidumbres respecto a la pertenencia institucional a una u otra fuerza predominaba.

En relación a las circunstancias de las muertes, cinco de los ocho policías murieron estando fuera de servicio, en intentos de robo, de noche (entre las 20 y 1:50 hs), en el conurbano bonaerense (Merlo, Castelar, Lanús, Luis Guillon, José León Suarez). El *otro peligroso* que surge de estos hechos es el delincuente. Según la información que aparece en los medios de comunicación, estos policías murieron en inferioridad numérica: suelen aparecer entre cuatro y cinco agresores en promedio por caso. En algunos hechos, en sintonía con lo analizado en el Capítulo 4, los agresores también terminaron muertos o heridos. Haciendo una breve reseña de cada caso, a Valdéz Jer lo matan, fuera de servicio y uniformado, cuando le intentan robar el auto tras terminar un servicio adicional en una estación de ferrocarril y disponerse a volver a su casa. A Goya lo matan cuando le intentan robar el auto momentos en que trataba de entrarlo al garaje de su casa, habrían presenciado el hecho su mujer e hijas; a Borges cuando le intentan robar la moto llegando a lo de un amigo también policía; a Montalto en un intento de robo de su auto mientras esperaba que su sobrina salga de un club deportivo. La muerte de Loto trajo contradicciones: el video del tiroteo se difundió y mostró que los delincuentes se acercaron en un auto al de él, le dispararon y no le robaron. En ese entonces, entre algunos policías, circulaba el rumor de que debía plata a una financiera, ante lo que su muerte podría haber sido un “ajuste de cuentas” en lugar de un intento de robo.

Tal como planteé en el Capítulo 3, fuera de servicio todos los policías correrían los mismos riesgos –el de ser reconocidos como personal policial ante un robo-, razón por la cual los destinos donde estos fallecidos revistaban eran variados. Los que pertenecían a la Policía Federal trabajaban en la División Armas y Agencias de la Superintendencia Interior y Delitos Federales, la División Alcaidía de la Superintendencia de Investigaciones Federales y el DOUCAD; los que formaban parte de la Policía de la Ciudad revistaban en la Comisaria 2 y la Circunscripción IV. Fuera de servicio también murió en un accidente, junto a su hijo de 17 años, el sargento Carballo - docente de la Escuela de Suboficiales de la PFA-: el auto en que se trasladaban fue embestido por un camión cuyo conductor estaba alcoholizado. Como este policía murió como cualquier persona, en un accidente de tránsito, fue encuadrado como “desvinculado”.

Dos policías estaban en servicio cuando perdieron la vida. Al agente Dolz de la PFA lo matan mientras trabajaba en la brigada –es decir, no uniformado- de la División de

Operaciones Federales de la Superintendencia de Drogas: en el marco de una investigación por venta de drogas, a cargo de un juez federal de San Martín, entró con dos compañeros a las 10:30 hs. a Villa Loyola –Partido de San Martín- y cuatro agresores le dispararon tras haberle visto el arma o sospechar que era policía. Al oficial Cantero de la PC lo matan a las 17:30 hs. en San Telmo (CABA) tras intentar junto a un camarada identificar a una persona y recibir en consecuencia disparos de arma de fuego. En este caso, el *otro peligroso* resultó ser un manifestante –aparentemente un gremialista que venía de una protesta- pero con vinculaciones a la seguridad: trabajaba en el mercado de la seguridad privada, portaba una credencial falsa de la Prefectura Naval, podría haber sido un Policía Federal exonerado. En su funeral conversé con Esteban sobre cómo fue posible su muerte, dado que estaba con chaleco antibalas y los disparos fueron en el tronco de su cuerpo. La respuesta estuvo asociada a las condiciones de trabajo y medidas de cuidado de los policías en general: puede que no haya tenido puesto el chaleco antibalas, que haya estado “gordito” y le quedara chico, que por comodidad lo haya tenido puesto pero sin abrochar, que la bala haya entrado por el costado, que es por donde se ata, que queda desprotegido.

En resumen, de las inhumaciones de policías muertos a las que fui, sólo una se correspondió a un policía que perdió la vida trabajando y uniformado. Analizar los contextos en los cuales estos policías murieron me lleva nuevamente a lo analizado en el Capítulo 3: la mayoría son varones de grados bajos, los muertos fuera de servicio materializan los riesgos que el personal policial dice correr cuando es víctima de robo; los fallecidos en servicio plasman los riesgos que los distintos destinos implican y las condiciones laborales en las cuales trabajan.

Ningún velorio, durante mi trabajo de campo, se realizó en el Departamento Central de Policía: allí suelen velarse los restos de policías a los cuales se les rinde los mayores homenajes, como los caídos en la Tragedia de Barracas -ritual analizado por Calandrón y Galar (2017)-. Seis inhumaciones se realizaron en el Cementerio de la Chacarita: cinco en el Panteón “nuevo”, de las cuales dos fueron de personal de la Ciudad, dando cuenta de cómo, a pesar del *traspaso*, todos los muertos siguen siendo llevados allí¹⁴⁸; la inhumación del policía “desvinculado del servicio” se desarrolló en la zona de sepulturas en tierra. Dos inhumaciones fueron en Provincia de Buenos Aires: una en el Cementerio Municipal de Merlo y otra en el Cementerio Parque Eterno de Burzaco.

¹⁴⁸ Si bien esto será analizado en la Cuarta parte de la tesis, los policías federales transferidos siguen aportando a la Caja de la PFA, ella les pagará el retiro y los gastos de sepelio. En ese marco entra la posibilidad de ser inhumados en el Panteón de la Chacarita.

Las inhumaciones varían en función de la jerarquía dada a los muertos. Algunas son pequeñas, como la del Sargento 1° Borges, otras multitudinarias, como la del agente “caído en cumplimiento del deber” Dolz. Según la presidenta de la Asociación de Viudas, la cúpula institucional convoca a más o menos gente en función de la importancia que le atribuye a los fallecidos. Esta jerarquía también se pone en evidencia con la presencia o ausencia en estos eventos de autoridades policiales o ministeriales. En la inhumación de Dolz el Jefe de la Policía Federal envió saludos mediante una nota (porque estaba de viaje), asistieron jefes de varias fuerzas policiales y de seguridad (PNA, GNA, PSA, PC), la Subjefa de la PFA Mabel Franco, la ministra y el secretario de seguridad de la nación. Al servicio funerario del cabo 1° Valdez Jer, el policía que muere uniformado cuando le intentan robar el auto, asistieron el jefe y subjefa de la PFA. Asimismo, en un contexto en el cual miles de policías federales fueron transferidos a la Ciudad de Buenos Aires, el cuándo y cómo esta fuerza se acercaba a las inhumaciones daba cuenta de las disputas y procesos que enmarcaban a estos rituales. Como mencioné, el funeral que no mereció pompas fue de Carballo, enmarcado como “desvinculado del servicio”.

Estas diferencias entre funerales también fueron expresadas por algunos entrevistados. El cadete Darío, por ejemplo, cuenta que asistió a tres funerales y que todos fueron distintos. Fue “cajonero” en la inhumación de un comisario que murió de viejo y de muerte natural: “No fue tan emotivo. Ya está, ya vivió. [...] fuimos ahí, re frío, estaban los familiares, pero ya tenía como 90 años. [...] estábamos los que rendimos honores, los ‘cajoneros’ y un par de cordoneros, pero nada, frío”. Este cadete relata la despedida de un ayudante, a quien conocía porque murió a los meses de egresar de la escuela:

Fue más frío, pero a mí me dijeron que la familia quería hacer algo más discreto. Como que fue en Lomas de Zamora creo [...] Pero fue desganado el velorio [...] fue frío. Muchos de los jefes no estaban, estos jefes que te dan charlas y ¿después usted no va al velorio de un caído? [...] los únicos que lo sienten son la familia...yo lo siento mucho, ¡un caído! ¡un poli! ¡es uno de los nuestros!... o sea ¡se nos fue uno de los nuestros! no es algo así nomás. Aunque uno no lo conozca es como que uno lo siente. Es realmente como una familia la policía.

Darío fue también “cajonero” en la inhumación de la bombero Anahí, extraordinariamente ascendida, que como mencioné, tuvo no sólo mucha trascendencia institucional sino también mediática: “ahí sí, fue el boom, lleno de gente, ahí estaba todo el mundo, ¡¡olvidate que ahí van todos!!...va desde el último hasta el jefe de la policía”. Con sus palabras Darío resalta el lazo que une a todos los policías federales -cuando uno muere “uno de los nuestros se fue”- y critica la falta de compromiso de algunos jefes, que irían

sólo a los funerales de gran impacto mediático. Entonces, las diferencias entre los servicios funerarios dependerán de la jerarquía y encuadre administrativo del fallecido, los deseos de la familia y la trascendencia mediática e institucional que la muerte adquiera.

7.2.2 La última ceremonia

Las inhumaciones -como las ceremonias analizadas en el capítulo anterior- están reguladas por estrictos protocolos: las reglas respecto a dónde ubicarse, cómo moverse, cuándo hablar, están minuciosamente estipuladas. La ubicación de las personas en el espacio depende de su jerarquía: la familia es la protagonista y estará acompañada por las autoridades policiales y, en caso de estar, las integrantes de la Asociación de Viudas. El resto de los presentes, que pueden ser no policías, personal de la institución, funcionarios de otras fuerzas policiales y de seguridad, se ubican en el resto del predio. La única inhumación que no tuvo despedida institucional fue la de Carballo: la misa se realizó en la capilla del cementerio de la Chacarita, los cajones del policía y su hijo fueron subidos al coche fúnebre por familiares y amigos, quienes también los bajaron cuando llegaron al lugar de sepultura –al punto que se tuvo que pedir colaboradores, dado que en un momento eran pocos-; un cura pronunció unas palabras y se procedió al entierro. En todas las demás inhumaciones hubo una despedida institucional que consta protocolarmente de cuatro partes: la espera del cajón, el momento en que éste llega al cementerio, las palabras de despedida al muerto, su ubicación en el nicho o tierra.

La espera

Una hora aproximadamente antes de que la ceremonia comience puede observarse policías en el lugar en donde la inhumación se va a desarrollar. Por un lado, están quienes tendrán un rol como cordoneros y “cajoneros”: ellos llegan tiempo antes en un colectivo de la institución para conocer el lugar, refrescar los pasos a llevar a cabo y comenzar a ubicarse en los espacios correspondientes. En ocasión de la inhumación de Montalto, y habiendo llegado al Cementerio de la Chacarita una hora antes de la pauta, pude presenciar cómo los “cajoneros” bajaban al primer subsuelo del panteón para que un superior les indicara dónde estaba el nicho en donde iba a ser depositado el cajón y les mostrara el altar donde iba a desarrollarse la ceremonia. Estos preparativos previos me daban intriga, por lo cual, en una oportunidad, le pregunté al instructor José si antes de llegar al cementerio los jefes les dicen

unas palabras a los cadetes que auspician de cordoneros y “cajoneros”: “la verdad no hay un protocolo, pero sí uno dice ‘bueno, les pido el máximo, la máxima atención, el máximo esfuerzo. Recuerden que estamos despidiendo los restos de un compañero nuestro que dio la vida por la sociedad, por nosotros”. Con estas palabras José no sólo fomenta el establecimiento de lazos de solidaridad entre quienes pertenecen a la misma institución, sino que reproduce el discurso institucional al definir al fallecido como una persona sacrificada por un fin altruista: el cuidar a la sociedad. Por otro lado, están los policías que han asistido por voluntad u orden de servicio. También circula por el espacio personal de ceremonial (su jefe y mujeres jóvenes -con pollera negra ajustada y corta, camisa blanca y pañuelo azul) que es quién se encarga de la organización del evento. Las integrantes de la Asociación de Viudas suelen irse unos minutos antes que los familiares de la sala velatoria razón por la cual llegan al menos media hora antes del inicio de la ceremonia.

Como toda ceremonia, las inhumaciones son un lugar de encuentro: allí las personas se reencuentran, hablan de cuestiones laborales, se presentan unas a otras. De esas interacciones yo misma formaba parte: allí me he encontrado con policías conocidos (el comisario Esteban, el comisario mayor Sergio, instructores de la Escuela de Cadetes o estudiantes del IUPFA), me han presentado gente (como a directivos del Círculo de Oficiales de la PFA), yo he puesto en contacto a personas entre sí (por ejemplo, a la presidenta de la Asociación de Viudas con el comisario Esteban). Generalmente compartí estos servicios funerarios con las integrantes de la Asociación de Viudas. En ese contexto ellas me contaban problemas familiares de los fallecidos -primaban historias de policías con doble vida cuyas amantes, a veces, aparentemente estaban- y, a medida que éstos llegaban, me los señalaban para que los identifique. También me presentaban con personal de la División Caídos de la PFA y, por lo bajo, criticaban cómo allí se atendía a las familias de los fallecidos. La fuerte presencia de esta Asociación en este tipo de ceremonias queda en evidencia con el hecho de que, hasta que logré entrevistar a Micaela de la División Caídos, creía que solo esta entidad se encargaba de acompañar a los deudos. Luego de esa entrevista comprendí las disputas entre esa dependencia de la PFA y la Asociación:

Acompañamos [a la familia] en ese momento en que se enteran, en la inhumación. Ya tenemos convenio con una cochería y todos los velorios los hacemos con la misma cochería...le resolvemos todo a la familia en coordinación con la dependencia del fallecido. Ahora, a veces la contención también es por teléfono, porque la familia no quiere que uno esté todo el día al lado, quiere descansar, estar sola. Incluso los velorios cambiaron, antes eran toda la noche y ahora, a veces, son solo de algunas horas. Entonces, lo que pasa con las viudas [la Asociación], es que ellas van más temprano que nosotros, y nos hacen quedar mal,

como que no llegamos...ellas se presentan como las que los van a acompañar en todo momento y ese es nuestro rol, nosotros tenemos todo aceitado. Lo ideal sería que podamos trabajar todos juntos, pero eso no pasa (auxiliar Micaela, División Caídos, PFA).

Si bien en las inhumaciones se habla informalmente de las circunstancias en las cuales el policía a despedir perdió la vida, también se escuchan temas relativos al trabajo y preguntas personales. De modo que, por un lado, este es un momento de encuentro entre personas que pueden no estar a simple vista afectadas por la pérdida -puesto en evidencia en el hecho de que conversan tranquilamente hasta que llega el cajón-. Sin embargo, el clima no deja de ser el de estar en un cementerio despidiendo a un muerto: florecen sin cesar reflexiones en torno a cómo murió, a los riesgos de la labor, las condiciones laborales, la muerte en general. Respecto a mi experiencia personal, hacer trabajo de campo en inhumaciones me afectaba emocionalmente: a pesar de no haber conocido a quien allí se inhumaba reflexionaba sobre mi mortalidad y la de mis seres queridos.

La llegada del cajón

Para recibir al féretro, los cadetes o aspirantes forman lo que se denomina un “cordón de honor”. El tamaño del cordón y su composición va a variar en función del tipo de ceremonia. Éste generalmente consiste en varias hileras de cadetes –he contado entre tres y trece hileras conformadas por tres o cuatro cadetes- quienes forman fila y permanecen inmóviles durante todo el evento. El cordón de Dolz fue el más grande de todos: no sólo estaba formado por cadetes de la PFA sino también por personal en actividad de las otras fuerzas federales (PNA, PSA y GNA); ese día también formaron los “tradicionales”, policías con uniformes y armas de antaño. En el caso de la despedida de Loto, de la Policía de la Ciudad, los cordoneros no parecían estudiantes, en especial porque hablaban de temas laborales mientras esperaban al cajón. Una explicación puede ser que esta institución, en noviembre de 2017, aun no tenía cadetes como para asignar a este tipo de servicios, o que no reproduce la tradición de llevar personas en período de formación. Cuando la ceremonia se realiza en el Panteón de la Chacarita, los “cordoneros” se ubican frente al Panteón, cuando se lleva a cabo en otro cementerio –donde no necesariamente se deposita al cajón en un nicho, sino, como el caso de Loto, en una sepultura en tierra- se adaptan a las características del lugar. Lo importante es que el “cordón” custodie al cajón desde que baja del coche fúnebre hasta que es depositado en el lugar donde se le va a rendir el último homenaje.

En un extremo del “cordón de honor” se ubican los “cajoneros” y su “oficial de guardia”, que es quien les indica a lo largo del ritual qué pasos realizar y cuándo llevarlos a cabo. Entre estos dos grupos se encuentra el *cabo de órdenes* que es quién da inicio al ritual. Los “cajoneros”, según el cadete Manuel, son dieciocho (nueve titulares y nueve suplentes): todos varones, altos y de gran contextura. Estas características físicas se explican por el gran peso que implica levantar el cajón: “normalmente necesitamos gente, alta y grandota, ¿porque? [...] el cajón pesa 20, 30 kilos [...] pero cuando vos subís un tipo [muerto] pesa mucho. Y cuando son “caídos en cumplimiento del deber”, al cajón hay que levantarlo. La verdad, quizás tenés 100 o 150 kilos” (instructor José). La decisión respecto a quienes van a desarrollar estas tareas es una combinación entre una pre-selección por parte de los instructores y ofrecimientos voluntarios.

La ceremonia comienza cuando se escucha a la trompeta tocar el “toque de silencio”, al “cabo de órdenes” decir con voz clara y fuerte “compañía de honor ¡FIR-MES!” y luego, con su espada levantada, pronunciar la fórmula que anuncia el grado, nombre, apellido y último destino del fallecido: “A quien en vida fuere el sargento 1° Diego Gastón Borges, que revistara como último destino en la división Alcaldía de la Superintendencia de Investigaciones Federales. VISTA DE-RE-CHA”. Para el caso de Dolz, definido como “caído en cumplimiento del deber”, no se escuchó el toque de silencio sino a la banda de música entonar la marcha fúnebre, la fórmula fue: “Al caído en cumplimiento del deber, agente Alan Maximiliano Dolz, de la División Operaciones Federales, vista DE-RE CHA”. En ese momento, todo el personal policial presente en el lugar ejecuta el “saludo 1” (conocido como la venia), es decir, lleva su mano derecha con los dedos juntos a la cabeza en signo de respeto. Según el instructor José: “se hace un silencio. Es un momento distinto. Puede haber 500 mil personas y todo el mundo estaba hablando. Cuando vos empezás a dar la voz de mando se crea todo un ambiente distinto. Esto hay que vivirlo, no te lo puedo transmitir con palabras”. José agrega que por los nervios que experimentan los que tienen algún rol en el ritual, puede haber equivocaciones, y recuerda que por esa razón él se ha olvidado los nombres de los caídos: “Era tal la tensión que me olvidaba los nombres, me los llevaba escrito en algún lugar donde no se veía: en la hoja del sable, chiquito, que yo lo tenía acá a la altura de la cara. Lo tenía que leer de ahí. Ya no me pasa más”. Estos nervios se fundamentan en la tensión generada entre la emoción que les puede provocar el servicio funerario y la obligación de que todo debe “salir perfecto” porque le están rindiendo los últimos honores a un camarada frente a su familia y otros policías.

En algunas ceremonias realizadas en el Panteón suelen desfilan motos de alta cilindrada (siete en la despedida de Montalto, tres en la de Cantero, cinco en la de Dolz). En ocasión de la inhumación de Montalto, le pregunté a una de las integrantes de la Asociación de Viudas qué significaba ese desfile, me contestó que quizá lo enmarcaban como “caído en cumplimiento del deber”, razón por la cual el servicio implicaba esos honores. Luego, pasa un auto con coronas florales (en el caso de Dolz los autos fueron dos), tras él hace su arribo el coche fúnebre con el cajón. José me explicó que el cajón debe recibir, por parte de la institución, honores constantemente. Esto quedó en evidencia al observar que todos los coches fúnebre tienen una bandera argentina cubriendo su techo, que algunos transitan el espacio con un policía con su mano apoyada en la ventana del conductor (inhumación de Borges), otros lo hacen con un desfile de aproximadamente 20 policías (inhumación de Dolz). Atrás del coche que traslada al cajón llega la familia, en algunas oportunidades en auto, en otras caminando. En el caso de Dolz, tras su cajón, llegó en un auto la ministra y el secretario de seguridad de la nación. Cuando el coche fúnebre estaciona, tras indicaciones del personal de ceremonial, los recién llegados se ubican en los espacios destinados para ellos. Es por medio de este personal especializado que la institución regula todos los movimientos de los presentes al punto de que la familia parece ser ajena y espectadora de lo que acontece.

Acto seguido, los “cajoneros” retiran al cajón del coche fúnebre y lo trasladan al lugar dispuesto para hacer la ceremonia. Durante este trayecto, el resto de las personas se mantienen en un silencio sepulcral, salvo por sus sollozos; se oyen los pasos firmes y constantes de los “cajoneros” que marchan con movimientos muy cortos, bruscos y regulares, al son de las voces de mando del oficial a cargo que les dice “uno, dos, uno, dos”. Este sistema de mando, por medio de órdenes breves y claras, es el que garantiza que estos cadetes o aspirantes, al unísono, puedan ejecutar esta actividad ritmada y sostenida. Estos cuerpos dóciles, disciplinados, que han adquirido las habilidades para transportar el cajón y rendir honores al fallecido, dan cuenta de cómo cada mínimo movimiento ha sido pautado (Foucault, 2005). El cajonero Darío menciona las sensaciones que experimentó al levantar el cajón de un ayudante al que conocía, donde aparece el deber de rendir el último honor a un camarada sin errores, dado que fallas en el protocolo son interpretadas como una falta de respeto hacia el muerto:

Es chocante ya levantarlo. Es muy pesado porque es como peso muerto, es doble peso. Martincito ¡pesaba! Pesaba muchísimo. Nos cortaba la mano. [...] Los movimientos tienen que ser [impecables]... aparte que sacás fuerzas de donde no tenés fuerzas. Es como que estás

parado ahí, estás con el cuellito así [duro], y no das más, y no das más, y no das más, y sacás fuerzas. Respirábamos ahí despacito y a sacar fuerzas eh [...] Es algo que te llega [emociona]. Los que son “cajoneros” es porque les llega.

Según los testimonios de los “cajoneros”, las dificultades físicas para levantar el cajón se combinan con la angustia que les genera el clima emotivo causado por ver el dolor de los familiares:

Vos imagínate ver a este cajón [en la instrucción], listo, lo ves en frío. Pero en el momento ves llegar un cajón. La ves a la mujer, al hijito chiquito que no entiende nada, que no lo ve al papá, que [pregunta] “¿dónde está papá?” y vos lo ves y está muerto en el cajón. Te rompe el alma. Yo creo que nadie aguantaría las lágrimas en un momento así (cadete Ignacio).

Los “cajoneros” manifiestan que las emociones que los aquejan son más fuertes si hay un vínculo afectivo con al fallecido. Sin embargo, aunque esta relación no exista, el pertenecer a la misma institución es suficiente como para que el ritual los emocione y los inste a rendir sin equivocaciones el último homenaje “si a uno se le cae una lágrima, que se me ha caído, es con la frente en alto, con el mentón rebatido y sacando pecho. Y si el cajón pesa o no, no importa, si te duele la muñeca o un dedito o lo que sea no importa, porque eso tiene que salir bien, porque es la última ceremonia de un camarada” (cadete Nahuel). Estas emociones, nervios y estrés, solo pueden ser sorteados con una rigurosa instrucción, que consiste en repetir innumerables veces los mismos pasos, “gracias a eso en los momentos en donde uno no estaba bien salían las cosas bien. ¿Por qué? Por la práctica. [...] en el momento de estrés, en el momento en que uno pierde la noción, salen automáticas” (cadete Nahuel). En todas estas sensaciones y acciones aparece la imagen del sacrificio corporal asociado al sufrimiento que sus cuerpos experimentan al transportar el cajón, el dolor que deben soportar para mantenerse en pie, el mandato de soportar incluso lastimaduras para que todo salga “perfecto”. Todo esto implica la adquisición de un temple corporal y mental, un autocontrol, que combinado con la actitud de entrega al *cuerpo colectivo policial*, les permite resistir las emociones y reacciones del cuerpo ante situaciones adversas (Hathazy, 2006). Estos son cuerpos resistentes, marcados por el dolor, preparados bajo la pedagogía del sufrimiento, para cumplir con su deber a pesar de los inconvenientes físicos y emocionales que puedan aparecer (Sirimarco, 2009). En consecuencia, el *cuerpo legítimo* para pertenecer a la institución será aquel que gracias al moldeamiento de su temple y disciplinamiento del cuerpo (Sirimarco, 2010) pueda llevar a cabo este ritual sin equivocaciones.

A los “cajoneros” los sigue primero la familia, luego las autoridades policiales y la Asociación de Viudas, por último las demás personas presentes. El cajón es depositado por

los “cajoneros” en una cureña fúnebre en el caso de que luego sea llevado a un nicho (un carro de madera o de hierro con cuatro patas que puede o no tener rueditas) o en una estructura al nivel del piso, en caso de ser sepultado en tierra. Cuando la ceremonia se hace en el primer subsuelo del Panteón, el cajón es ingresado previamente a un ascensor, para luego ser ubicado en la cureña allí dispuesta. En la ceremonia de Dolz, desarrollada en la entrada al Panteón, sobre el parque, la cureña se encontraba al aire libre. Cuando el cajón es ubicado en la cureña fúnebre, el resto de los allí presentes se posicionan en función de su jerarquía, tras indicaciones del personal de ceremonial. Siempre que la inhumación se realizó en zona de nichos, hubo sillas dispuestas para la familia y, a pesar de quedar algunas vacías, nadie más se sentó en ellas: en el primer subsuelo del panteón hay sillas fijas mirando al altar, en el cementerio de Merlo se pusieron sillas de plástico, en el caso de Dolz se montó un gazebo blanco en la entrada al Panteón, con sillas de plástico debajo. Las autoridades policiales y la Asociación de Viudas se ubican al lado de la cureña parados y el resto de las personas quedan alrededor.

Arriba del cajón siempre se encuentra atada, con cintas celestes, una bandera argentina, una gorra boca abajo y, en algunas oportunidades, un pequeño arreglo floral. En el caso del subcomisario Goya, debido a su jerarquía, se observó como signo de distinción un sable. Dado que los policías federales ponen la gorra boca abajo cuando la apoyan en el cajón, en símbolo de que el policía ha muerto, en sus actividades ordinarias tienen la costumbre y “cábala” de apoyarlas siempre boca arriba¹⁴⁹. Con esto queda en evidencia cuánto las representaciones de la muerte afectan las vidas cotidianas de las personas. Cómo su presencia se ancla en rutinas y costumbres.

Las palabras de despedida

En primer lugar, un capellán de la institución realiza la bendición, que implica rezar un padre nuestro y pronunciar unas palabras de reconocimiento y despedida¹⁵⁰. Según el capellán Carlos de la Escuela de Cadetes:

Si es una persona “caída en cumplimiento del deber” tratamos de ir todos los capellanes.

¹⁴⁹ La trascendencia de este hábito salió a la luz al observar que los policías de la provincia Salta las apoyaban boca abajo. Tras conversaciones, los policías salteños no sólo se mostraron sorprendidos por la costumbre de la Policía Federal, también comentaron que ellos no tenían un policía muerto hace aproximadamente 20 años.

¹⁵⁰ Si bien el vínculo entre la religión católica, la institución y la muerte aparece en reiteradas oportunidades, cabe destacar que en los funerales de Estado de principios de siglo XX, a pesar de encontrarse en un contexto de laicización, la religión persistió: “Separada del funeral civil, la ceremonia religiosa fue sin embargo parte del funeral de Estado y, más aún, fue el cierre necesario para este homenaje único [funeral de Bartolomé Mitre] en la Argentina Republicana” (Gayol, 2012:23).

Para mostrar también nuestra adhesión a la familia e institucionalmente. Si hay también un caído en otra circunstancia que tal vez no sea en cumplimiento del deber, pero bueno, también vamos. Lo piden y el Clero Policial nos transmite el pedido. Por ejemplo, hay comisarios retirados ya muy viejitos que fallecen y la familia quiere que se le haga un servicio religioso y los honores que corresponden.

Estos representantes de la iglesia católica suelen referirse al fallecido por su primer nombre, pedir por el consuelo para sus familiares y destacar la particularidad de la muerte violenta: la muerte de un ser querido “especialmente en estas circunstancias” como ser la “vida truncada de un joven” no tiene consuelo y genera preguntas como “¿Por qué a nosotros?”. Estas muertes, son entendidas como un crimen, una aberración (Elías, 1989). Son partidas violentas, bruscas, inesperadas, que como tal se presentan como un desafío a la naturaleza, porque son inexplicables: ellas conmueven y es su sorpresa la que suscita una explicación en lo sacrificial (Baudrillard, 1980). Los capellanes piden a Dios por el descanso del alma de los fallecidos, quienes pueden ingresar a su reino gracias a que fueron bautizados: “Señor, ten misericordia de tu hijo Federico, para que encuentre la alegría y la paz del reino de los cielos. La fe, esperanza y la caridad lo sostuvieron en este mundo. Que tu bondad lo reúna ahora con los ángeles del cielo de tus elegidos” (capellán, inhumación Goya). Explican que estas muertes son consecuencia de un llamado de Dios a quienes viven en esta tierra: “Señor escucha la súplica que hacemos implorando tu misericordia por tu servidor a quien has llamado de este mundo a tu presencia” (capellán, inhumación Montalto). Con estas palabras y acciones, la iglesia se apropia de la muerte al bendecirla, protegerla, posicionarla como parte del reino del Dios católico.

Los capellanes destacan la vocación de servicio del personal policial, razón por la cual los honrados perdieron sus vidas, garantía de que éstos puedan alcanzar la “vida eterna”: “En este día que estamos reunidos, despidiendo a un amigo, un familiar, un camarada, un policía, que eligió cuidar la vida de los demás, porque esa es la vocación policial, servir a los hermanos, dando la vida todos los días” (capellán, inhumación Loto). Por haber muerto por la vocación de servir a los demás, el fallecido tiene el valor de la ejemplaridad (Thomas, 1993):

La partida de Emanuel nos tiene que hacer preguntar a nosotros cómo nos quiere ver él desde donde está. Él tiene que ser un norte que a partir de este momento nos guíe la vida, el camino, la profesión de sus familiares, de sus compañeros y de todos los que pertenecemos a nuestra institución. Cada partida de un policía, cada partida de un hombre nuestro, tiene que hacernos mirar con mayor grandeza el llamado que Dios nos hizo a sembrar el bien en la sociedad en la comunidad de nuestros hermanos (capellán, inhumación Valdez Jer).

Esta vocación es la que configura un *nosotros* -herido ante cada muerte- conformado por los policías muertos y vivos, pero también por los capellanes que allí están ofreciendo sus bendiciones. Por otro lado, la muerte de estas personas debe que generar en los vivos la conciencia de su propia mortalidad (Thomas, 1993): “Todos sabemos que el lugar donde está llegando Emanuel es el lugar que también nos espera a nosotros. Es el lugar del reencuentro al final de nuestra vida” (capellán, inhumación Valdéz Jer). Por último, en estos rituales, se insta a renovar el compromiso con el cristianismo:

En primer lugar queremos en este día, que rezamos por el descanso de Walter, volver a renovar nuestra fe, saber que ahora que estamos en la puerta de la Semana Santa, y que tenemos también una cruz...nos recuerda que Jesús por nosotros entregó su vida, pero también sabemos que el final de la vida de Jesús no fue el adiós...sino que Jesús resucitó venciendo a la muerte, y de esa resurrección también Walter participa (capellán, inhumación Cantero).

Con estas palabras los capellanes reproducen la narrativa oficial que define a los policías muertos como seres con protección divina porque han muerto por un fin altruista, que han llevado al extremo la vocación de servir a los demás. Estas muertes hieren al *cuerpo colectivo* y deben erigirse como guías para que, quienes viven y son parte de la institución, sigan con orgullo y vocación desempeñando sus funciones. A partir de ellas los policías reactualizan la idea de que pueden morir en el ejercicio de sus funciones, se los insta a renovar sus compromisos con la religión católica. Luego de estas palabras, se procede a la bendición que consta en rociar con agua bendita al cajón y a los presentes. Así es cómo la iglesia católica, la institución policial y la muerte, una vez más, se enlazan.

Sin embargo, en mi trabajo de campo hubo un funeral, el del agente Dolz, que no contó con la presencia de la capellanía de la Policía Federal, sino con un representante de otro credo, como el cristiano evangélico. Con este hecho quedó manifiesta la libertad de culto presente en la institución. A diferencia de los capellanes que realizan un responso que consiste en bendecir al cajón y pedir por el descanso eterno de los fallecidos, el representante de este credo ofreció una oración de consuelo a la familia y de recuerdo del fallecido: el pastor hizo referencia a experiencias compartidas con el agente en vida y a su familia, pidió, saliéndose del protocolo, un aplauso para el fallecido:

Yo, como pastor, quisiera compartir unas palabras de Dios para este momento y desde ya saber que la iglesia le está dando la paz... ¡la paz para esta nación! Yo no estoy preparado quizá para esto, sí para acompañar en el dolor, para eso estamos, la iglesia, y los chicos de Dios...[...] tuve la suerte de poder conocerlo [a Dolz] en este último tiempo...verlo bien, verlo alegre, en esta congregación hemos tenido un viaje misionero también con él, y ese es

el recuerdo que yo puedo tener más allá del trabajo que él desempeñaba... Quiero compartir con los seres queridos y con los que no también, una promesa de Dios, sin religión, dejando de lado todo, simplemente creyendo en este Dios [...] nosotros que estamos allegados a la familia, vemos el dolor y no quisiéramos estar en esa piel, ni en ninguna parte de sus zapatos. Que dios bendiga a la familia, que Dios bendiga a la fuerza y que Dios bendiga a la Argentina, que Dios los bendiga.

Con sus palabras este pastor expresó cómo la participación en este tipo de eventos altamente burocratizados le resultaba extraña y se proclamó respetuoso de otras religiones. Con ello dio por entendido que si bien el protocolo preveía un representante de la religión católica, se respetó el credo del difunto al convocarlo a él a su última ceremonia.

En segundo lugar toma la palabra un superior del fallecido. En muchas oportunidades, estos jefes se mostraron emocionados al punto que se les entrecortaba la voz cuando hablaban (por ejemplo al jefe de Loto y de Dolz no se les entendían las palabras). Usualmente hacen mención a que la despedida es en nombre de la Policía Federal Argentina –o en algunos casos la Policía de la Ciudad- “en nombre de la Policía Federal Argentina, vengo a despedir a nuestro compañero y amigo, Pablo Goya” (superior de Goya). Resaltan las virtudes del fallecido relacionadas al trabajo y respeto por la jerarquía: “Esa persona que consagró su vida a esta querida profesión. Él era un camarada [se le quiebra la voz] ejemplar, subordinado y trabajador, que se desempeñaba con orgullo vistiendo el uniforme. Respetaba y hacía respetar. Hombres como él hacen al prestigio de la tradición de nuestra fuerza” (superior de Montalto). También destacan la vocación de servicio de la labor policial y que la muerte violenta es un desenlace posible de la misma, por lo que puede “sorprender” en cualquier momento y lugar: “El policía vive una suerte de mágico destino que lo hace caminar por desniveles en donde los actos rutinarios se confunden con los trascendentes. Debajo de su uniforme siempre está el hombre entregado a los demás, a quienes tiene que cuidar y por quienes llega a ofrendar hasta su propia vida” (superior de Valdez Jer); la muerte es “diaria compañera de todo policía” (superior de Borges). Así es como, si bien la muerte es entendida como un evento extraordinario, su presencia, en tanto posibilidad, aparece como una constante en la vida de todo policía, como consecuencia de su vocación de servicio.

Por último, estos jefes ponen de manifiesto los lazos que unen a quienes pertenecen a la misma institución, razón por la cual estas muertes no sólo hieren al *cuerpo colectivo* sino que le dan prestigio. En consecuencia, los muertos deben trascender en la memoria de todos y cada uno de los policías federales: “Hombres como el cabo 1° hicieron y hacen el prestigio y la tradición de esta histórica institución. Desde el llano con humildad y en silencio. Por eso hoy se abren las puertas del escenario más maravilloso para recibir su alma.

Quedará por siempre en nuestra memoria como alguien que vistió nuestro uniforme” (superior de Valdez Jer). Con estas palabras, los jefes de los fallecidos fortalecen la imagen del *verdadero policía* (Garriga Zucal, 2016) y de los *buenos muertos*: personas orgullosas de pertenecer al *colectivo policial*, sacrificadas, respetuosas de la jerarquía y con una fuerte vocación de servicio, por la cual deben ofrecer hasta sus propias vidas.

En estos rituales también se expresan los contextos sociales y políticos en los cuales éstos se enmarcan. En ese sentido, el tema del “traspaso” apareció, por ejemplo, en las palabras del jefe de Cantero, cuando mencionó que los policías vivieron muchos cambios pero que la vocación no tiene jurisdicción: “época de cambios... y siempre les dije que el policía en sí, el ser policía, la esencia del policía no tiene fronteras ni jurisdicción, es un servidor público, con vocación para ayudar”. Lo impactante de este funeral es que cuando este jefe terminó de hablar, se escuchó a un hombre gritar que lo despedían no como oficial primero de la Policía de la Ciudad, sino como cabo primero, como suboficial, de la Policía Federal¹⁵¹. Tras esta intervención, que fue un acto de disconformidad, se aplaudió (como mencioné esto es algo poco común en estos eventos) y el ritual continuó. Al terminar la ceremonia, le comenté lo sucedido al comisario Esteban, también “traspasado”, que estaba afuera del Panteón esperando a que la ceremonia concluya: él se sorprendió y dijo que ese reclamo le parecía desubicado. La sorpresa de Esteban radicaba en considerar que este policía había actuado fuera de contexto, se había salido del marco de referencia de la inhumación, no había respetado su rol allí: en lugar de rendir homenaje y respeto a su camarada utilizó el evento como un espacio de reclamo.

La inhumación de Dolz fue particular por su encuadre como “caído en cumplimiento del deber”. En esta ceremonia un orador leyó por micrófono una nota del jefe de la PFA, Roncaglia, pidiendo perdón por no poder estar ese día allí -estaba de viaje por cuestiones laborales en China-. Este jefe lo nominó como un “caído en cumplimiento del deber” y lo erigió como un ejemplo a seguir: “Nos queda el dolor de su ausencia y de su pérdida, pero su partida ha de renovar el compromiso personal, e institucional, de no claudicar en esta lucha contra el crimen, y de honrar en cada acto de servicio, en cada investigación y en cada procedimiento, la memoria de este joven héroe”. También habló la ministra de seguridad

¹⁵¹ Según el sargento Javier, esa jerarquía fue la más perjudicada en el “traspaso”: “la jerarquía de cabo primero quedó peor en el traspaso, porque cabo primero son los que no llegaron a ser sargentos y agarraron la jerarquía de mayor [en la PC], los cabo primero quedaron con una jerarquía más baja [en la PC], oficial primero, entonces ellos fueron como los más perjudicados en el traspaso”.

quien, en primer lugar, destacó el reconocimiento del poder ejecutivo hacia los policías muertos al decretar duelo nacional y definirlos como héroes de la patria:

Por primera vez, en el día de ayer, las banderas de toda nuestra patria flamearon a media asta. El gobierno nacional decidió que un Policía Federal caído en cumplimiento de su deber contra el narcotráfico, una tarea de investigación, merece el reconocimiento de los héroes de nuestra patria. Ese decreto presidencial implica un compromiso inédito, distinto, renovado, hacia todos los hombres y mujeres de las fuerzas en esta profesión, digna, difícil.

Con sus palabras, esta autoridad enmarcó a esta muerte en los lineamientos de gestión que tenía el Ministerio de Seguridad: “estaba luchando contra el narcotráfico, estaba luchando contra los delincuentes que destruyen nuestras familias, nuestra sociedad, lo estaba haciendo con sus compañeros y con coraje. Una tarea que hoy la sociedad reclama, pide y por eso creo que acompaña”. También resaltó que la profesión policial era riesgosa y que el Ministerio –tal como planteó en el Acto de Homenaje a los Caídos de 2016- iba a colaborar en buscar justicia por estas muertes, que no eran más que la muerte de una “parte del Estado”:

Un joven, el agente Dolz, dejó su vida, por los argentinos, por la patria, por la nación, por la bandera [...] Estamos orgullosos, tristes, orgullosos por esa vocación de lucha contra estos asesinos que no van a quedar en libertad [...] Quien mata a un policía debe cumplir la máxima pena porque es matar a una parte del estado que cuida a los ciudadanos. Lo vamos a buscar, y lo vamos a encontrar.

Por último, definió a ese día como fundamental, dado que “nunca más” pasaría desapercibida la muerte de un policía; definió a Dolz como el “primer abatido por el narcotráfico”:

Y quiero decirle a su familia, que es imposible no llorar, no tener dolor, no sufrir, pero a la vez el orgullo de que el agente Dolz haya sido el primer agente de la Policía Federal abatido por delincuentes narcotraficantes que destruyen nuestro país, reconocido por la patria toda [...] Por eso yo quiero salir del protocolo, y darle un aplauso fuerte, vibrante al agente Dolz, porque peleó por nosotros.

No es casual que la muerte de Dolz haya sido realizada por sobre otras muertes. En un contexto en el cual el Poder Ejecutivo definía al narcotráfico como la principal batalla a llevar a cabo, un muerto en servicio, en el marco de una investigación por venta de drogas, se volvió un bastión sobre el cual asentar y profundizar ese camino. Siguiendo a Gayol (2012) cuando plantea que en los grandes funerales de Estado el régimen celebraba no solo a grandes hombres, sino a sus propios méritos, la ministra, por medio de sus palabras, celebró no solo a Dolz sino a los desafíos y objetivos del Ministerio de Seguridad de la Nación. Así

es como Dolz fue realzado por su forma de morir y no por sus logros en vida: el Poder Ejecutivo decidió reconocerlo, iniciar su carrera política post mortem, al considerar que podía nutrirse y legitimarse por medio de los significados políticos y la eficacia simbólica que su cadáver podía ofrecer (Gayol y García Ferrari, 2015) a la gestión nacional de la seguridad.

Después de las palabras de los representantes religiosos, los jefes de los fallecidos y, en algunas oportunidades, las autoridades del Poder Ejecutivo, se escucha un “FIR-MES, de frente”, la trompeta toca nuevamente el “toque de silencio” y los policías ejecutan una vez más el “saludo 1”. La presidenta de Viudas me confiesa que cada vez que escucha la trompeta le da ganas de gritar porque es lo que le quedó más marcado de cuando despidió a su marido. En el funeral de Dolz, tras este momento, tomó la palabra su madre, quién se manifestó muy agradecida porque, dados los estrictos protocolos, la habían dejado hablar en el funeral de su hijo. Con ello esta mujer reafirmó el hecho de que los familiares, en estos eventos, circulan cuidadosamente cual espectadores: “le agradezco porque me permitieron dar estas palabras. Creo que, no es fácil para ustedes, porque esto es toda una programación, ¿sí? Le pedí al Señor mientras estaba sentada ahí, que yo pueda leer esto que dejó mi hijo”. Leyó una carta que había escrito y publicado en el Facebook su hijo en una oportunidad que había viajado por trabajo a Rosario:

Señor, dame la fuerza para seguir adelante en esta profesión, para no llorar cuando mi compañero esté modulando en prioridad, para que no se me ponga la piel de gallina y poder correr como si no estuviera cansado y con sueño, dale paz a mi madre –¡esto es mi mayor orgullo! [acota la madre]- dale paz a mi madre –me perdí, perdón, que no se me ponga la piel de gallina [aclara la madre]- para poder correr como si no estuviera cansado o sin sueño, dale paz a mi madre para que pueda dormir sin preocupaciones mientras yo estoy velando por la seguridad de otros. Dame corazón para no quebrantar mi voz cuando caiga un camarada, y con la mirada perdida, casi en llanto, volver a casa y decirle que todo está bien, para no preocupar a nadie. Por último, dame un poco más de tiempo para abrazar a mis padres, y a mis hermanas, antes de ir a tomar servicio, y el día que tú me llames, me dejes poder cuidar a los que dejo acá, porque esa ha sido mi función, velar por ustedes, desde el más allá, amo a mi querida Policía Federal (captura del Facebook del 28/04/2017).

Con estas palabras, Dolz reconocía que la profesión podía implicar la muerte y manifestaba aceptarla por su amor a la institución y la vocación de servicio. Algo particular de este funeral es cómo sus protagonistas –la madre, la ministra, el pastor- pusieron en evidencia lo altamente burocratizado que son estos eventos y frente a ello, se animaron a plantear salidas a este esquema: la ministra por medio de los aplausos, el pastor reconociendo que su religión no era la oficial y también pidiendo aplausos, la madre leyendo esta carta.

Sin embargo, estas salidas de contexto no fueron criticadas como la del policía que reclamó por el “traspaso”, quizá porque eran llevadas a cabo por personas protagonistas en el ritual, porque se orientaron a rendir homenaje al muerto y no lo utilizaron como un medio de reclamo y denuncia.

El ritual continúa con el personal de ceremonial sacando la gorra del cajón y, en caso de haberlo, el sable. Luego los “cajoneros”, quienes se mueven a medida que se les ordena, doblan la bandera en diferentes pasos. En el caso del subcomisario Goya, el jefe de ceremonial (que llevaba poco tiempo en el cargo) sacó todos los elementos al mismo tiempo. La presidenta de Viudas, en ese momento, me dijo al oído que se había equivocado, considerando esta falla una falta de respeto a la honra del fallecido. Luego, el oficial que está a cargo le entrega la bandera a la máxima autoridad policial allí presente que puede ser policial –el jefe de la institución, el superintendente o superior del fallecido- o del Poder Ejecutivo – ministro/a de seguridad-, quien se la entrega a los familiares del fallecido -suele ser la esposa o la madre¹⁵². Estas autoridades junto a otras que lo consideren besan, abrazan y dicen unas palabras al oído a los familiares durante unos minutos.

Hasta ese momento ningún familiar tomó contacto con el féretro. Según el instructor José “nadie puede tocar el féretro hasta que no le sacamos la bandera, la gorra y en el caso que corresponda el sable. Porque hasta ese momento es nuestro. Es de los policías, porque es un policía”. Gracias a esa aclaración se entiende por qué los familiares no se acercan al cajón y sólo lo manipula la policía durante casi toda la ceremonia: el cuerpo individual le pertenece al *cuerpo colectivo*, a la Policía Federal. La institución lo rodea, toca, traslada, hasta que el protocolo establezca que los honores ya fueron dados: es de la familia policial.

Despedida del cajón y fin del ritual

La última parte del ritual consiste en el traslado del cajón al nicho o su entierro. En las inhumaciones a las que asistí observé diferentes protocolos. En el caso del sargento 1° Borges, los “cajoneros se retiraron”, marcharon hasta la escalera y se fueron del panteón. Los policías se alejaron del cajón y los familiares se acercaron al mismo para llevarlo con la cureña hasta el nicho. En la inhumación del subcomisario Goya levantaron al cajón

¹⁵² Queda ahondar en por qué son las mujeres las que tienen preponderancia en estos espacios, teniendo en cuenta que la Asociación de Viudas está conformada por mujeres y que las activistas que militan tras la muerte de familiares también suelen ser mujeres.

comisarios y subcomisarios (compañeros de compañía¹⁵³ según la presidenta de la Asociación de Viudas) y lo llevaron caminando, sin marchar, hasta el nicho, momento en que se habilitó la aproximación a la familia. En la inhumación del cabo 1° Valdez Jer, del agente Montalto y del Oficial Cantero los “cajoneros” levantaron nuevamente al cajón, lo llevaron marchando al nicho y recién ahí la familia tomó contacto con él (Cantero fue el único que no tuvo un lugar en el primer subsuelo del Panteón, sino en el segundo, lo que requirió ser bajado hasta allí en el ascensor). Para el caso de Dolz, primero se escuchó a una trompeta tocada por un músico que estaba arriba del panteón, luego a la banda de música. Los “cajoneros” levantaron al cajón y lo llevaron al primer subsuelo del panteón. Todos estos rituales terminan con el cajón ubicado en el nicho, pero sobresaliendo del mismo, rodeado de familiares y personal policial: allí ya no media ningún protocolo, la institución ha terminado con sus honores. En el caso del inspector Loto, como toda la ceremonia se hizo alrededor del cajón ubicado sobre la sepultura, se procedió a tirarle flores, que momentos antes nos habían repartido, y luego empleados del cementerio lo bajaron al pozo en tierra.

Cuando la ceremonia termina, mientras los familiares se siguen despidiendo, los policías que asistieron por orden de servicio se alejan del lugar y comienzan a conversar nuevamente de otras cuestiones –un día, por ejemplo, escuché como un policía le pedía a otro seis motos para el acto del 2 de julio- otros permanecen callados. Algunos, como el comisario Esteban, cumplen con su función de recibir al cajón pero no se acercan a la ceremonia, sino que permanecen todo el tiempo lejos de este ritual.

Estos eventos tienen repercusión en las redes sociales. El funeral de Dolz tuvo un gran impacto, en especial, por el decreto de duelo nacional y la presencia de la ministra de seguridad en la ceremonia. Incluso, esta ministra, posteo en Twitter una foto y mensaje al respecto:

¹⁵³ Se le dice compañeros de compañía a todos los que fueron compañeros en la escuela de formación inicial, es decir, pertenecieron a la misma camada de ingresantes y egresados.



Foto IX: Posteo de la Ministra de Seguridad en Twitter (captura 29/04/2017).

El comisario mayor Sergio subió al Facebook la carta de este agente y le dedicó un párrafo por medio del cual contó que al funeral había ido la ministra, ubicó a Alan como un ejemplo a seguir, mencionó que la carta y las palabras de la madre lo habían conmovido. Asimismo, innumerables periódicos cubrieron al funeral: describieron a los allí presentes y destacaron partes del discurso de la ministra. Entre otros tantos diarios, Infobae¹⁵⁴ tituló a la nota “Inhumaron los restos del policía asesinado en San Martín”; Los Andes “Inhumaron los restos del agente asesinado por realizar tareas encubiertas contra el narcotráfico”¹⁵⁵; Impulsobaires.com.ar “Con la presencia de Bullrich, fueron inhumados los restos del policía asesinado en San Martín”¹⁵⁶; Télam “Inhumaron los restos del policía asesinado en San Martín”¹⁵⁷. Con esto queda en evidencia que la muerte de Dolz trascendió por sobre otras muertes, repercutió en ámbitos por fuera del policial.

Cuerpos muertos, mensajes y lazos sociales

A partir de las observaciones en los servicios funerarios y de las conversaciones mantenidas con cadetes, instructores e integrantes de la Asociación Viudas, surgen distintas líneas de análisis. En primer lugar, a través de estos rituales, la institución garantiza su cohesión (Thomas, 1993), transmite mensajes de unidad e identificación colectiva, genera

¹⁵⁴ Disponible en (último acceso 25/08/2019): http://www.infobae.com.ar/despachos.asp?cod_des=81210&ID_Seccion=2

¹⁵⁵ Disponible en (último acceso 25/08/2019): <https://losandes.com.ar/article/inhumaron-los-restos-del-agente-asesinado-por-realizar-tareas-encubiertas-contr-el-narcotrafico>

¹⁵⁶ Disponible en (último acceso 25/08/2019): <https://www.impulsobaires.com.ar/nota/251000>

¹⁵⁷ Disponible en (último acceso 25/08/2019): <http://www.telam.com.ar/notas/201704/187285-entierro-policia-alan-maximiliano-dolz.html>

sentimientos de comunidad (Gayol, 2010, 2012). En estas ceremonias, los cuerpos muertos son despedidos en tanto pertenecientes a un *cuerpo colectivo*: estas muertes hieren a la “familia policial”, la cual le rinde, en consecuencia, un homenaje de despedida. En este marco es que la institución se apropia del cuerpo muerto hasta que termina de rendirle los honores que sus protocolos establecen, convirtiendo a los deudos en espectadores de un ritual que se les presentaría como ajeno.

En los servicios funerarios, a través de la palabra de los jefes de los fallecidos y de los capellanes, el *programa institucional* promueve mensajes en torno a los policías que han perdido la vida de modo violento, que implican valores, principios y mitos considerados sagrados compartidos por todos los que forman parte de la institución policial. En ese marco define al *buen muerto*, y en consecuencia, al *buen policía*: alguien orgulloso de pertenecer a la “familia policial”, respetuoso de la jerarquía, sacrificado y con una fuerte vocación de servicio. Tal como analicé en el Capítulo 6, esto vuelve *buena* a la *mala muerte*: el llanto por las vidas perdidas debe convivir con el orgullo de saberlas heroicas y ejemplares, razón por la cual son merecedoras de homenajes no solo de la institución sino también de la sociedad entera. Por este medio el *programa institucional* promueve un orden simbólico, forma un tipo de *sujeto policial*, a partir de lo cual instituye y socializa a los policías vivos.

En segundo lugar, este proceso de homogeneización de los policías muertos convive con otro que los jerarquiza: quiénes son dignos de merecer los honores institucionales, quiénes deben hacerse cargo de los servicios, cómo serán las pompas funerales, dependerá si en vida fueron oficiales o suboficiales, oficiales jefes o subalternos, si la muerte fue encuadrada de cierto modo y si adquirió impacto mediático. Todas estas cuestiones, que hacen al prestigio de los muertos, hablan de la persistencia de las desigualdades mundanas al momento de la muerte (Baudrillard, 1980; Hertz, 1990; Thomas, 1993) y de la aparición de nuevas jerarquías al perder la vida.

En tercer lugar, en estos rituales en torno a la muerte se ponen de manifiesto las construcciones simbólicas y significados representacionales que los policías tienen respecto a la muerte en general y la policial en particular (Panizo, 2011). Así es como, partir de la asistencia a estos servicios funerarios, los policías reactualizan la idea de que pueden morir en el ejercicio de sus funciones, afianzan representaciones respecto a qué situaciones son más riesgosas para sus vidas.

En cuarto lugar, en estos rituales se ponen en evidencia, una vez más, los deberes de los policías vivos para con los muertos (Despret, 2017). Sobre estos deberes se construye un *sujeto policial* que respeta y honra a sus caídos, lo que implica el moldeamiento de las

emociones y el disciplinamiento de los cuerpos. En función de esto es que errores en los protocolos o imprevistos, son considerados una falta de respeto hacia los fallecidos, y pueden poner en jaque la legitimidad del lugar los policías en la institución. Esto requiere, para el caso de los “cajoneros”, una exigente instrucción con el fin de aprender a controlar las emociones para que éstas no entorpezcan la rendición de honores; en los policías en actividad, cumplir con los protocolos por más que hayan asistido a las inhumaciones por orden de servicio. En este punto aparece nuevamente el establecimiento de lazos sociales entre personas que, por más que no se hayan conocido, comparten la misma profesión.

En quinto lugar, por medio de estas ceremonias, las instituciones policiales se posicionan frente a contextos políticos -como plantear, ante el “traspaso”, que la vocación trasciende la pertenencia institucional-; la PFA y el Poder Ejecutivo deciden iniciar carreras post mortem -como la de Dolz- por los significados políticos y la eficacia simbólica que ellas pueden ofrecer (Gayol y García Ferrari, 2015). Así es como, al analizar los homenajes dados a los muertos, aparecen prácticas y representaciones que exceden las fronteras institucionales. Con estos rituales queda en evidencia cómo el hombre no es propietario de su cadáver porque despierta representaciones colectivas, sistemas de creencias o valores, provoca comportamientos en torno suyo (Thomas, 1993); el cuerpo deviene en una materia sobre la cual, después de su deceso, se ejerce una actividad colectiva, volviéndose habitado no sólo por los deudos y visitantes, sino por un espacio físico y un momento social determinado (Durham en Panizo 2011) dando cuenta del marco social en el que se inscribe (Panizo, 2011).

7.2.3 Experiencias y emociones encontradas

En torno a las inhumaciones se anclan otras experiencias, consideraciones, emociones y opiniones. Ahondar en ellas resulta fundamental dado que permiten profundizar y complejizar lo que los actores sienten, piensan y hacen cuando vivencian este tipo de ceremonias. En primer lugar, aparecen las observaciones respecto al “detrás de escena” de estos eventos. Desde el plano operativo, Sofía, auxiliar del museo, cuenta que cuando estuvo en la sección uniformes de la PFA, el velorio que más resaltó fue el de los caídos en la Tragedia de Barracas, por el arduo trabajo que a esa dependencia le demandó. Ella recuerda ese momento como caótico ya que muchos policías, en especial jefes que eran convocados a asistir al servicio funerario, les encargaban arreglar los uniformes de gala para ir al funeral.

Dado que el tiempo entre la muerte y su funeral es corto, estas tareas de indumentaria debieron realizarse de modo imprevisto y con gran rapidez.

Un segundo detrás de escena se da en las salas velatorias. Allí, tras la implantación de un servicio, también se apersona personal policial y una sección de cadetes o aspirantes. Esto pone en evidencia que el acompañamiento institucional al cuerpo muerto no solo se da en la inhumación sino también en su velatorio. El comisario Jorge recuerda el haber estado a cargo de la sección funeraria y considera que fue una de las cosas más tristes que tuvo que hacer en su trayectoria profesional:

Vos estás en el servicio de capilla y ves a la mamá, ves al papá, ves a la tía, ves al abuelo...yo a los aspirantes los tenía que ir rotando...entonces se quedaban en el cajón 20 minutos, no los podía tener ocho horas ahí [...] una cosa es toda la gente de policía en Chacarita y todo el mundo tira las flores [...] Bueno, esa pompa está bien, pero atrás de esa pompa hay un backstage, que eso nadie lo ve, cuando vos estás en un velatorio en Laferrere, solo y llega un momento que te ponés a charlar con la mamá del muerto [...] tenés que estar toda la noche, el servicio se implanta a las 20 horas y te quedás ahí de 20 hasta las seis, siete de la mañana...ocho, nueve de la mañana que viene el otro relevo y ahí....

Con estas palabras Jorge menciona el impacto emocional que genera en los policías este tipo de servicios, al punto de que los cadetes y/o aspirantes deben rotar constantemente para poder sobrellevarlos. Asimismo, plantea la diferencia entre la asistencia al acto formal, en la Chacarita, donde van las autoridades policiales y el estar cara a cara con los familiares y su dolor. Esto me lleva, en segundo lugar, al plano de las emociones que generan estos rituales, en especial por el contacto directo con los duelantes. El cadete Manuel recuerda cómo le “chocó” ver a la familia del muerto en una inhumación: “Nosotros estábamos paraditos y estaba el cajón ahí y la familia desgarrada en llanto...y uno está ahí parado. Y uno también es como que se autoevalúa y llora. Yo he llorado, soy humano. Pero es difícil estar ahí. No es para cualquiera digo”. Como mencioné, el comisario mayor Sergio, en la inhumación de Dolz, me dijo con ojos llorosos que lo “mató la madre hablando”. El comisario Jorge define como un momento emotivo el encontrarse en los velatorios con sus compañeros:

llegar al velatorio y te encontrás con la mitad de la promoción, porque estaríamos, no sé, 100 negros ahí en la sala velatoria y lo ves [al fallecido]... yo no me olvido más, lo ves en el cajón a un pibe que hacía dos años atrás estábamos pegándonos en la Escuela de Cadetes o jugando, cagándonos a palos.

Los primeros dos testimonios remiten a emociones generadas por terceros con los cuales, si bien no se tuvo vínculo previo, se genera empatía; Jorge hace referencia al impacto

que le provocó ver a un compañero muerto y estar acompañado por sus camaradas. Tal como planteé con anterioridad, por medio de un mecanismo de empatía es que la muerte del otro hace que las personas se piensen en ese lugar (Thomas, 1993; Ascencio Huertas, Allende Pérez y Verastegui Avilés, 2014; Acarín, 1998).

Estas emociones se anclan en un tema adelantado en el capítulo anterior: el impacto que generan los policías muertos en sus camaradas, por más que no haya mediado un vínculo afectivo entre ellos. Esteban dice que el hecho de no conocer personalmente a un policía que ha perdido la vida provoca la sensación de ser “un intermedio, no es un total desconocido, pero tampoco es como la muerte de un familiar”. De esto surge la diferencia entre el rendir honores a un camarada y el despedir a una persona cercana. Esto apareció especialmente en los testimonios de los cadetes que, durante el segundo año de cursada, se desempeñaron como “cajoneros”. Ellos coincidieron en el orgullo que sienten al rendirle el último honor a un camarada, lo que no implica por ello sufrir dolor: “si bien es algo trágico, feo por decirlo. Es un orgullo aparte rendirle los últimos honores a un policía caído en cumplimiento del deber” (cadete Manuel). Al respecto, el instructor José mencionó:

Yo siempre digo, es la última despedida institucional. Los policías por más que puteamos todo el día de la policía, todos los policías queremos a la policía. [...] Entonces, estos cuerpos, estas fuerzas [policiales], tienen un cariño especial. Y esto de los cajoneros es darle la última despedida institucional. Vos fijate que en Estados Unidos también, es todo un honor llevar al caído. Y bueno, para nosotros es lo mismo.

La interiorización de esta norma se pone en evidencia cuando los “cajoneros” expresan que los servicios funerarios son los únicos que realizan sin quejas ni desgano: “en otros [servicios] decís la puta madre, estás parado ahí como un boludo dos horas. Acá no. [...] Y en el micro no es así cuando hay un servicio de un caído, no habla nadie, nadie tira chistes, es otra cosa” (cadete cajonero Darío). Frente a esta cuestión, indagué sobre si esta participación activa en los servicios funerarios por parte de los “cajoneros”, también formaba parte de sus vidas cotidianas con no policías. Al respecto, el cadete Manuel expresó que levantó el féretro de sus abuelos, un tío y un amigo. Para él “se hizo costumbre. [...] cuando piden que lo agarren yo voy. Es como decir, no puedo verlo ni tocarlo, pero quizá tengo un acercamiento en ese último momento”. En cambio, sus compañeros Darío y Nahuel manifestaron no tener esas prácticas en sus vidas privadas. El primero confesó no gustarle los cementerios “Mirá vos que contradicción. No te puedo pisar un cementerio” y agregó que prácticamente no asiste a velorios de civiles. Sin embargo, siendo “cajonero” dijo sentir que “le estás rindiendo honores de parte tuya un poquito, aportando tu granito, de estar ahí.

De llevarlo y de portar un caído nuestro. Estás llevando un caído nuestro” (cadete cajonero Darío). En la misma línea, el segundo cadete hizo referencia a la distinción entre el despedir a alguien cercano y el rendir honores a un camarada:

Yo en general cuando tuve que ir a otro de estos eventos fuera de la policía, lo veía desde el punto de despedirlo, pero nada más. Una cuestión de que en general yo cumplí correctamente en vida con la persona y no tengo más que nada que decir. Pero en caso de mi camarada, que pudo haber caído en cumplimiento del deber, me parece que no es solamente decirle chau. Sino rendirle honor a una persona que lleva el mismo estilo de vida que yo (cadete cajonero Nahuel).

Por ello Nahuel aclara que, si falleciera un policía cercano a él, quizá no podría llevar el cajón de la misma manera: “porque estaría despedazado despidiéndolo”. Con estos testimonios los cadetes “cajoneros” diferencian a las muertes que les generan dolor e impacto, de las muertes de personas que, aunque no conozcan, por pertenecer a la misma institución, desarrollar las mismas tareas y portar el mismo uniforme, merecen sus honores.

Estas sensaciones y emociones no pueden ser comprendidas por fuera de las interacciones sociales en las que se enmarcan, la profesión policial, que indican que los policías deben sentir orgullo y/o dolor ante la muerte de un camarada. Ellas no son más que experiencias aprendidas pero sentidas corporalmente (Leavitt, 1996), pensamientos corporizados (Rosaldo, 1984), que dan cuenta que la comunidad afectiva de la PFA, por medio de la promoción de ciertos valores y significados (Le Breton, 2013). Entonces, será un *legítimo policía* el que logre incorporar estas emociones y sentimientos para con los policías muertos. Esto está íntimamente ligado –como mencioné a lo largo del Capítulo 6- a la incorporación de deberes y obligaciones de los vivos para con los muertos, que no sólo mantienen el vínculo de unos con otros sino también ponen de manifiesto que los muertos forman parte de la vida de los vivos al erigirse como fundamento de muchas de sus acciones (Despret, 2017). Así es como el *programa institucional* de la PFA insta a la configuración de un *nosotros policial* y genera lazos entre personas que, aunque no estén relacionadas afectivamente, pertenecen a la misma “familia”. Esto lleva a pensar que la *fecundidad* de estos muertos radica no sólo al considerar que éstos han ofrecido sus vidas en pos de su vocación de servicio (Thomas, 1993), sino en su capacidad de enlazar personas que pertenecen a un mismo grupo profesional.

Dentro de los deberes de los vivos para con los muertos, tal como describí en el apartado anterior, se encuentra el ofrecerles una despedida sin errores. Esto implica una instancia más en la cual el *programa institucional* (Dubet, 2002) se propone disciplinar los

cuerpos de los recién ingresantes a la institución. Siguiendo a Sirimarco (2010), el cuerpo puede ser pensado como una instancia central en los contextos educativos, al ser donde se anclan los imperativos que forjan al cuerpo institucionalmente aceptado, al *sujeto policial*. Aprender a través del cuerpo es fijar conocimiento en una memoria más firme que la de la mente. Cuando el conocimiento se hace carne se transforma en hábito, y ello habilita a que pueda brotar solo, sin la mediación de la conciencia, cada vez que sea requerido.

Las prácticas funerarias en la Escuela de Cadetes son, por lo general, a principios de año, en lugares comunes como el gimnasio, con un cajón y una bandera¹⁵⁸. A veces se hacen con banda de música y otras no. Según testimonios de cadetes, allí repiten los movimientos cientos de veces hasta que aprenden a hacerlos en el momento y del modo preciso “se hacen prácticas de desfile de cómo cargar el cajón, cómo levantarlo, los pasos que tienen que hacer para que no se mueva” (cadete cajonero Nahuel). Las prácticas se hacen “hasta que duelan los pies”, es decir, implican una pedagogía del sufrimiento, un aprendizaje doloroso, un sínfin de esfuerzos y sacrificios con el objetivo de poder adquirir la capacidad de controlar sus dolencias y emociones (Hathazy, 2006; Sirimarco, 2010). Así es cómo los cuerpos de los cadetes son atravesados por la disciplina, son corregidos, manipulados y educados; se vuelven dóciles, sometidos, obedientes y útiles. La disciplina controla minuciosamente sus gestos, sus comportamientos, “es una anatomía política del detalle” (Foucault, 2005: 143). Las prácticas al principio se hacen sin el cajón, con el fin de incorporar los movimientos; luego suman las órdenes de mando y, por último, peso dentro del cajón. Esto se logra con piedras, ladrillos y, según testimonios, alguna que otra vez con un cadete. El cajonero Darío cuenta, entre risas, una anécdota referida a un cadete que se había escondido dentro del cajón:

nadie [de los instructores] se dio cuenta...en un momento nos vio un oficial y casi nos rompe el oje [nos castiga] [se ríe]. Porque nosotros hacemos pavadas de cadetes y sí ¿cómo vas a meter un cadete ahí? [en el cajón] El otro por fatearse, fatearse es no ir a alguna actividad, por fatero ¿no meteme ahí?. Lo tapamos y bueno...nosotros practicamos ¡Qué más que un ser humano ahí! [nada mejor que una persona haciendo de muerto] ¡Y nos cagaron a pedos! [retaron].

Estas travesuras dan cuenta de que no existe una obediencia total a la instrucción, los cadetes obedecen pero también llevan a cabo acciones que buscan sustraerlos de la disciplina; se vuelven cuerpos replicantes que desafían la autoridad (Sirimarco, 2009). Sin

¹⁵⁸ Si bien no entrevisté a aspirantes, instructores han mencionado que en la Escuela de Suboficiales se practica más seguido el ritual funerario, porque como el período de formación ser más corto, es necesario instruir a cada camada que ingresa.

embargo, los cadetes comparten con sus instructores la idea de que estas prácticas deben ser rigurosas para poder entrenar al cuerpo de modo que, frente a las dificultades emocionales que se puedan presentar a la hora de estar en un servicio funerario, los movimientos aparezcan automáticamente. El desafío es moldear sus emociones o hacer que éstas no afecten el éxito del servicio (Ascencio Huertas, Allende Pérez y Verastegui Avilés, 2014; Madoery, s/f; Gómez Esteban, 2011).

En tercer lugar, es en torno a estos rituales que los sujetos experimentan, significan y se representan la muerte. En ese sentido, que las escuelas de formación inicial sean las que se encarguen del servicio funerario permite enseñar a los ingresantes que morir es una posibilidad del trabajo policial y que los muertos merecen la honra institucional. Al respecto, los instructores consideran que los cadetes tienen una actitud ingenua respecto a los riesgos de la labor.

Nosotros trabajamos con jóvenes, de 17, 18 a 25 años. El concepto de muerte de ellos es distinto al que yo pueda tener con 40 años. Yo creo que ellos ven la muerte muy lejana y son más fríos con la muerte. Yo, no estoy diciendo que me voy a morir ahora, pero a la mitad de mi vida yo veo a la muerte [más cerca]...después de haber enterrado a algunos compañeros, después de haber hecho...yo tengo no sé, más de 200 servicios honores fúnebres (instructor José).

En función de lo antedicho, la asistencia a estos servicios tiene un rol pedagógico (Gayol, 2012) al lograr que los cadetes tomen conciencia de que los recaudos dados en la escuela están fundamentados en los riesgos de la labor: “Lamentablemente me tocó ir a tres [funerales] [...] es fuerte porque ahí es donde uno realmente toma conciencia de lo que se dice en la escuela. Uno por ahí cuando es alumno cadete descreo o mira por sobre el hombro las cosas que le dicen los oficiales. Hasta que realmente pasa” (instructor Federico).

Por último, aparecen críticas y observaciones a estos rituales. En este punto cabe retomar nuevamente a Dubet (2002) cuando plantea que el *programa institucional* produce sujetos no solo socializados sino también autónomos; también a Le Breton (2013) cuando considera que no todas las personas deben sentir lo mismo aunque formen parte de una misma comunidad afectiva. Quienes se animan a expresar estas disidencias son policías de años de trayectoria, que han dejado atrás su tránsito por las escuelas de formación inicial.

La crítica fundamental radica en el hecho de que, si bien el personal de las escuelas de formación inicial se encarga de organizar y realizar los servicios funerarios, cualquier policía en actividad puede ser llamado para presenciar no sólo la despedida del cuerpo en el cementerio sino también su velorio. La profesora Fernanda relata nunca haber ido a un

velorio o inhumación porque en sus guardias nunca fue convocada. Según el cabo Matías “Yo creo que si me mandarían iría por respeto pero tampoco me gustaría ir porque a esa persona no la conocés...está bien, es personal policial, pero no me gustaría presenciarlo”. Esto pudo ser corroborado en mi labor de docente en el IUPFA, cuando la mañana de un martes, una estudiante perteneciente a la Policía Federal llegó a clase muy cansada. Frente a la pregunta por si había dormido, la respuesta fue negativa y fundamentada en el hecho de haber tenido que asistir, por orden de servicio, al velorio de un policía al cual no había conocido. Respecto a estas obligaciones es que el instructor Alberto manifestó:

vas obligado y yo la verdad que lo veo tan mal a eso [...] te llaman por teléfono “che, viste que estás de guardia telefónica hoy ‘sí’...ah murió un poli no sé dónde y en tal lado lo velan, ‘ah bueno’” [...] ir a hacer número, primero porque es una persona que no conocés, no la sentís, te duele porque decís “loco, es un Policía Federal mío” viste...pero no está esa llegada y vos estás en un lugar tan íntimo para la familia y yo me siento un usurpador...fui una vez sola y me sentí así. Me sentí un usurpador desubicado ahí...y porque veía a la gente que lloraba mal, que era familiar seguramente y salía y miraba las caras y “¿ustedes quiénes son?”, sí son policías.

El año en que entrevisté a Alberto falleció un ayudante en un accidente automovilístico a cuyo funeral este instructor dijo haber ido no por orden de servicio sino porque lo conocía. Por esta razón él considera que el día en que muera “No quiero a nadie de policía [...] a hacer número conmigo no...familiares y amigos, nada más. Si viene alguien uniformado, porque es amigo mío, bienvenido, pero para hacer número no...y mi cajón me lo levantan mis compañeros y amigos...tampoco los ‘cajoneros’ de la fuerza”. El comisario Esteban, al igual que Alberto, también expresó en reiteradas oportunidades no querer recibir los servicios gestionados por la institución cuando muera. A los meses de haber compartido estas opiniones, la noche lluviosa de un viernes circuló por Facebook la información de que había muerto un policía. Mientras Esteban comenzaba las averiguaciones para brindarme la hora y lugar de la inhumación, se entera que estaba de guardia y debía ir de 00 a 06 hs. al velorio. Frente a mi consulta respecto a si pensaba asistir al entierro, para saber si era posible encontrarnos allí, la respuesta fue negativa. Se mostraba molesto porque el lugar del velorio le quedaba lejos y porque ir le implicaba cancelar planes personales. Manifestaba estar indignado por el hecho de que la institución le haya avisado que estaba de servicio a último momento y afirmaba que le parecía hipócrita ir al velorio de una persona que no conocía. Esteban, luego de dudar por unos minutos si asistir o no, o en qué franja horaria hacerlo, decide no ir, esperando no ser sancionado por ello. Meses después, en noviembre de 2017, tras haber asistido a la inhumación de Loto, Esteban me dijo que de la dependencia lo habían

mandado de servicio al funeral, pero que no fue porque le hacía mal. En marzo de 2018, cuando me lo crucé en el servicio de Cantero, mencionó que no se conocía con el fallecido y que estaba hablando con otro policía respecto a lo “feo que es morir y que encima los que te van a despedir estén puteando por ir”. Esto pone en evidencia cómo el presenciar estos eventos hace que las personas se piensen en ese lugar y reflexionen en sus propias despedidas.

De estos comentarios surge la crítica respecto a que los funerales más mediáticos son los que requieren de mayor presencia institucional y por ello más cantidad de policías son llamados a asistir por orden de servicio. En la inhumación de Cantero Esteban me dijo que el jefe del fallecido le quería dar “mucho rosca a esa muerte”, dado que creía le podía dar algún rédito político -le pregunté cuál pero no respondió- por eso había tanta gente y los había hecho ir. De esto surge el reproche respecto a que no sería el honrar a un policía muerto el principal incentivo de estos eventos, sino responder a exigencias mediáticas. Al igual que Esteban, el comisario Eduardo manifiesta que

no debería obligarse a la gente, yo te hablo de los cuadros medios, de los suboficiales... publicarlo sí, el que quiere puede ir...el que esté de franco...el que quiere ir que vaya pero que vaya de uniforme, por decir ¿no? eso sería mi criterio. Pero los jefes, como jefes, tenés una obligación...tenés que ir...por eso te digo que la plana mayor en todos los actos, tiene que ir, del comisario inspector para arriba, tiene la obligación de ir al acto que va el jefe de policía [...] Si tenés tu función, que cumplís en ese horario, bueno, no, pero sos subcomisario de la [comisaría] 29 que está al lado, bueno, andá, pasate, entendés.

Con estas palabras Eduardo, a pesar de criticar el sistema de asistencia por obligación, opina que los jefes, por su rol de conductores, de representantes del *programa institucional*, deben asistir a estos servicios.

Ligado a lo anterior surge la consideración de que los funerales son “actos políticos” donde se demuestra un falso interés por el fallecido, al posteriormente no respetarse su memoria y olvidarse de su familia. Por un lado, el sargento 1° Raúl considera que los policías serían “reemplazables”:

es duro pero el policía muere, se le hacen los honores, se le da la bandera argentina a la viuda, pero después la semana siguiente le dan a otro policía el mismo número de chapa [...] A un compañero le tocó, le dieron la chapa de un policía que había sido, que se retiró por suerte, porque había tenido un enfrentamiento y le habían pegado un tiro en la chapa y le quedó marcado el tiro en la chapa [...] por eso es ingrato el trabajo.

Por otro lado, el sargento Javier expresa: “ahí juega mucho cual es la trascendencia que tuvo a nivel mediático, porque muchas veces quieren demostrar una gran presencia

institucional y después a la viuda le dan miles de vueltas para pagarle el seguro”. Con esto trae a colación un tema, que será abordado en el Capítulo 9, respecto a los trámites burocráticos que realizan las familias luego de la muerte de un policía.

Sin embargo, todas estas críticas que son realizadas hacia la institución como tal, por las diferencias que haría para con los policías muertos, por la falta de acompañamiento a los familiares, no ponen en jaque la representación de que los camaradas son merecedores de honra y sus familias de acompañamiento.

Del análisis de los panteones policiales y los servicios funerarios, donde los policías experimentan la muerte en *segunda* o *tercera* persona, surge, en primer lugar, cómo convive un proceso que homogeneiza, con otro que jerarquiza, a los policías muertos. En estos espacios y ceremonias, las heterogeneidades presentes en este mundo profesional quedan de lado cuando el *programa institucional* define al *buen muerto*, y en consecuencia, al *buen policía*: una persona orgullosa de pertenecer a la “familia policial”, respetuosa de la jerarquía, católica, sacrificada y con una fuerte vocación de servicio. Así es como la muerte, que alcanzaría a los policías al llevar al extremo su vocación de servir a los demás, se vuelve *buena*, digna de orgullo y prestigio. En este marco es que los cuerpos de los policías muertos son despedidos como pertenecientes a la “familia policial”. Esto consiste en un homenaje que consta de la apropiación de la institución del cuerpo muerto en el servicio funerario, convirtiendo a los deudos en espectadores de un ritual que se les presenta como ajeno; en la pretensión de que la pertenencia a la “familia policial” prime por sobre otras, al ofrecer que los restos sean ubicados en el Panteón Policial. Sin embargo, este proceso de homogeneización de los policías muertos convive con otro que los jerarquiza: habrá diferencias en las pompas de los funerales y distintos lugares para los policías muertos en los panteones policiales. Esta jerarquización radica, en primer lugar, en la mantención, tras la muerte, de las diferencias tenidas en vida (no es lo mismo que hayan sido oficiales o suboficiales, oficiales jefes o subalternos), de la aparición de nuevas diferencias en torno a los encuadres administrativos e impacto mediático que las muertes hayan tenido.

En segundo lugar, en estos eventos y espacios se pone de manifiesto, una vez más, cómo por medio de los deberes de los vivos para con los muertos se configura el *sujeto policial*: errores o imprevistos en las ceremonias o un “mal uso” de los espacios son considerados una falta de respeto hacia los fallecidos, por su medio puede quedar en

evidencia la existencia de *cuerpos ilegítimos* para pertenecer a la institución. Esto implica el disciplinamiento de los cuerpos y moldeamiento de las emociones de los cadetes, la obligación de los policías en actividad de cumplir con los protocolos a pesar de las críticas que puedan tener para con ellos, el reclamo hacia la sociedad de habitar con respeto lugares de homenaje hacia los muertos. En este punto aparece nuevamente el establecimiento de lazos de solidaridad entre personas que, por más que no medie un vínculo afectivo, comparten la misma profesión; el reclamo a los no policías por la falta de reconocimiento a la profesión en general y a sus muertos en particular.

En tercer lugar, en estas ceremonias y panteones los policías reactualizan la idea de que pueden morir en el ejercicio de sus funciones, afianzan representaciones respecto a qué situaciones son más riesgosas para sus vidas. Es decir, se construye y reafirma una *subjetividad policial* que acepta a la muerte como una posibilidad. Por último, de este análisis surge que la institución no puede pensarse como aislada de contextos más amplios y ámbitos no policiales: en los servicios funerarios aparecen posicionamientos frente a circunstancias como el “traspaso”; se inician carreras post mortem por los significados políticos y la eficacia simbólica que ellas ofrecen en base a las misiones que el Ministerio de Seguridad y la Policía Federal se proponen; el Poder Ejecutivo reconoce y lidera homenajes para con los policías muertos.

Capítulo 8: La muerte en la cotidianidad: historias de muertos, sobrevivientes y suicidios

La muerte del otro
¿No será en definitiva la única aproximación posible a mi propia muerte?
Y sin embargo, “la muerte del otro me deja vivo”
(Thomas, 1993: 268).

La asimilación de la idea, por parte de los funcionarios policiales, de que su profesión puede implicar la muerte, no sólo se produce por las representaciones y experiencias analizadas en la Segunda Parte de la tesis, ni por los mensajes promovidos por el *programa institucional* en los rituales y homenajes descritos en los Capítulos 6 y 7. Ella también se configura a partir de la existencia de muertos que atraviesan las trayectorias laborales de quienes forman parte de las filas policiales. A partir de esto la subjetividad policial, construida en base a la idea de que la profesión policial puede implicar la muerte, se reafirma.

En conversaciones con policías surgen historias de policías muertos, más o menos cercanos -familiares, compañeros de promoción o de trabajo- con un rostro, un nombre y apellido, una historia. Estas vidas perdidas permanecen en la memoria de quienes las recuerdan por los vínculos afectivos que los unen, directa o indirectamente; por esta razón impactan, sorprenden y generan dolor, abren la posibilidad de experimentar la propia muerte a través de la muerte del otro. En pocas palabras, por su medio, los policías experimentan a la muerte en *segunda persona* (Thomas, 1993). Pero los policías no solo recuerdan a sus muertos, sino que se emocionan con ellos, les rinden homenajes personales. Es por esto que a pesar de que los homenajes analizados en los Capítulos 6 y 7 sean, en algunas oportunidades, criticados, los muertos permanecen en la vida de los vivos, marcan sus trayectorias personales y refuerzan la idea de que las propias carreras pueden truncarse por esta llegada inesperada de la muerte.

A partir del análisis de las historias de los policías muertos puede conocerse qué muertes son más propias de cada época, no sólo por su mayor ocurrencia, sino por la forma en que la sociedad piensa y se interroga sobre ellas (Kessler y Gayol, 2015). Indagar en las páginas del archivo titulado “Nómina del personal caído en cumplimiento del deber”, que consta en un listado de personal fallecido¹⁵⁹ desde fines de siglo XIX hasta 1965, permite vislumbrar cómo la muerte policial típica varía en función de los destinos, los grados y el

¹⁵⁹ Incluye la dependencia policial, grado y nombre del fallecido, una síntesis y fecha de los hechos que motivaron el fallecimiento.

momento histórico. Por ejemplo, para la guardia de infantería, en 1890, la principal causa de muerte registrada era en conflictos durante el “movimiento revolucionario de ese año” (la conocida como Revolución del Parque¹⁶⁰); para el cuerpo de policía montada, a principios de siglo, los accidentes con caballos; para el cuerpo policía de tránsito las caídas de motocicletas, persecuciones vehiculares, choques con ómnibus. Sin meterme en la discusión sobre qué muertes son reconocidas a lo largo de este período y porqué, esta información da la pauta de que es necesario pensar a los fallecidos a partir del momento histórico, político y social en que se ubican. Un dato sorprendente al hacer este sucinto análisis diacrónico, es que tanto a fines de siglo XIX y mediados del XX, como en la actualidad, el personal más vulnerable es aquel que pertenece a los rangos más bajos de la escala jerárquica, como los agentes. En consecuencia, indagar en las muertes policiales permitirá conocer cuál es el *otro* definido como peligroso para la sociedad y el personal policial (Galvani, 2016), cuáles son las circunstancias más riesgosas para la vida del policía, qué tipos de policías son los más proclives a morir, en un tiempo y espacio particular. Tal como planteé en los Capítulos 3 y 7, los funcionarios de la PFA de principios de siglo XXI que más mueren son los que ostentan los grados más bajos de suboficiales. Ellos generalmente pierden la vida estando fuera de servicio y cuando son víctima de robo. Entonces, en este contexto, el *otro peligroso*, será la delincuencia.

En función de lo antedicho, la muerte del *otro* refuerza el mapa de riesgos de la labor y colabora en la asunción de la muerte como una posibilidad concreta en el trabajo policial, la muerte sale así de los límites de lo privado volviéndose un elemento crucial para la construcción o reforzamiento de problemas públicos (Gayol y Kessler, 2015). Esto quedó en evidencia cuando, en la instrucción del 7 de septiembre de 2017, tras una clase de medidas de cuidado fuera de servicio, los instructores proyectaron una filmina con la siguiente frase: “cada camarada caído nos deja una lección de la cual aprender, que nos puede salvar la vida, aprendámosla”.

Pero no solo por medio de los muertos la muerte se erige como un horizonte de posibilidad en la labor policial. En ese proceso tendrán un papel fundamental también quienes hayan logrado sortearla, los heridos. Por último, en el trabajo de campo se impuso un tipo de muerte que también marca las trayectorias personales pero que no es digna de

¹⁶⁰ Insurrección cívico-militar producida por la recién formada Unión Cívica Radical. Si bien fue derrocada por el gobierno, llevó a la renuncia del presidente Miguel Juárez Celman y la consecuente asunción de Carlos Pellegrini. Las fuentes indican que el saldo de muertos ronda entre las 150 y 300 personas. En el Cementerio de la Recoleta se levantó un panteón en memoria de los caídos. En ese lugar, luego, fueron enterrados los presidentes radicales de la Argentina: Leandro Alem, Hipólito Yrigoyen y Arturo Illia.

celebración: los suicidios. Esta pérdida de la vida auto provocada también puede ser analizada en clave policial en tanto pone en evidencia un aspecto a ser trabajado en la Cuarta parte de la tesis, el bienestar del personal policial.

8.1 Trayectorias laborales marcadas por la muerte

Las trayectorias laborales de los policías, independientemente de si son oficiales jefes y deben ir por obligación a actos institucionales o servicios funerarios, de que sean oficiales y por ello hayan practicado el minuto de silencio en la Escuela de Cadetes, de que como cadetes o aspirantes hayan formado parte de la compañía de honor, están marcadas por historias de policías que han perdido la vida. Por esta razón, a pesar de que algunos policías critiquen las formas en que la institución, en tanto ente burocrático, honra a los caídos, no por ello cuestionan la importancia otorgada a los muertos, dado que ellos mismos los recuerdan con emotividad. Esto se debe a que la subjetividad policial está construida a partir de la idea de que el ejercicio de profesión puede implicar la muerte. Ahondar en estas trayectorias marcadas por la muerte de personas con la cuales medió algún tipo de vínculo afectivo y/o laboral, permite conocer cómo los policías habitan y transitan su profesión.

La muerte del otro impacta y materializa lazos sociales

El impacto de la muerte, que permite experimentar a la misma en *segunda persona*, da cuenta de los vínculos que unen a los vivos con los muertos y a los vivos entre sí. En primer lugar, y tal como planteé en el Capítulo 2, por la institución policial transitan generaciones de familias, ante lo cual, en las conversaciones surgen historias de familiares muertos con los cuales se compartía la pertenencia a la institución policial. En este marco se ubica, por un lado, la muerte del padrino y tío del cadete Darío, muerto a los 23 años en un enfrentamiento armado en el Club River Plate, momentos en que realizaba un servicio adicional. Darío menciona que su tío tenía casi su edad en el momento en que murió, dando cuenta de cómo se piensa a partir de él. Este cadete manifiesta que él y sus familiares, al pertenecer la mayoría a la institución, llevan “en la sangre el ser policía”; que el tener a un “caído” en su haber, en lugar de generarles miedo, les refuerza el amor que le tienen a la profesión. Con estas palabras la *mala muerte* nuevamente se transforma en *buena*: digna de orgullo y prestigio. Por otro lado, surge la historia del ex marido y padre de la hija de la cabo Georgina, a quien mataron estando franco de servicio, en el año 2013, cuando le quisieron

robar el auto. Georgina plantea que antes de esta pérdida pensaba que el mayor riesgo que corrían los policías era cuando estaban uniformados, luego comprendió que es cuando visten de civil y portan sus armas. Con estos testimonios, Darío y Georgina asumen y reafirman los riesgos propios de la labor a partir de las experiencias de sus familiares muertos.

En segundo lugar se hace presente la familia no unida por lazos sanguíneos sino por la pertenencia a la misma institución, la “familia policial”. Como mencioné en el Capítulo 2, desde el ingreso a la escuela, e incluso a pesar del retiro, los policías mantienen vínculos laborales y afectivos entre sí durante décadas. Cuando les preguntaba a los policías por sus muertos, solían iniciar un recuento de cuántos compañeros de la escuela habían perdido la vida: los vínculos más fuertes son los generados entre compañeros de aula, luego los gestados entre compañeros de promoción. En su recuento, el comisario Jorge manifestó que su promoción (y la de Graciela) tenía ocho fallecidos: “caídos tenemos... el primero fue Fernandito Aguirre en el '96, el mosquito Basán en el 2001, Penela en el 2003... el flaco Mazuco en el 2015, Itci en el 2005...”. En el mismo ejercicio mental, el comisario Eduardo mencionó que le impactó un video que en una oportunidad le llegó al celular, donde se le veía la cara a todos sus compañeros de promoción, salvo a los cinco que habían muerto, que la tenían borrada. Esto le hizo recordar las palabras de un instructor de la Escuela de Cadetes (analizadas en el Capítulo 3) cuando les recomendó previa Jura a la Bandera que se miren a los ojos porque muchos, el día de mañana, no iban a estar.

Luego de este recuento de camaradas caídos, el comisario Jorge y la subcomisario Graciela comenzaron a narrar las historias de los mismos en un intercambio de palabras que duró unos minutos y del que quedé excluida: recordaban, con complicidad y emotividad, a sus muertos. En ese contexto Jorge manifestó que le afectó mucho la muerte de un compañero de aula, en un hecho que nada tiene que ver con la vida policial, un accidente en moto estando fuera de servicio:

Aguirre, no era el primero porque ya se había muerto Martincito Leruto, ¿te acordás? [le pregunta a Graciela] se mató con la moto, en una caravana de motos en la ruta: el primer muerto de la promoción nuestra [...] el que más me pegó a mí [lo dice con congoja] fue este pibe primero, que no me voy a olvidar más porque era del aula nuestra, nos cagábamos a palos todos los días, era boxearse todos los días, un pibe muy fino, muy educado [imita los modales y forma de hablar de alguien educado]... zona norte de Capital [CABA]...yo un indio de Morón, el otro un indio de Merlo, el otro medio apache [Fuerte Apache, un barrio de Ciudadela considerado peligroso] y nos vivíamos pegando, “¡vení concheto!”, pim, pam, pum [dice estas últimas frases con actitud peleadora].

Jorge también recordó la muerte de otro compañero, Aguirre, que sí puede ser vinculada a la “condición policial”: muere fuera de servicio cuando los delincuentes que entran a robar al boliche en donde estaba lo reconocen, porque eran compañeros de gimnasio. Por medio de una pseudo teatralización del hecho Jorge expresa que la situación termina en la vereda del boliche, con un tiroteo y el policía baleado por la espalda. Este comisario rememora el impacto de su velatorio (mencionado en el Capítulo anterior) al haberlo compartido con sus compañeros de compañía: “llegar al velatorio y te encontrás con la mitad de la promoción [...] yo no me olvido más [lo dice con actitud de congoja]”. La muerte de Aguirre también fue recordada con emotividad por otro compañero de promoción de Jorge y Graciela, el comisario Eduardo: “Uno se acuerda a veces del primer caído que tuvimos, Fernando Aguirre, era un chico acá de la zona norte”. Con la mención a Aguirre queda en evidencia que aunque las trayectorias laborales lleven a los policías a transitar distintos destinos –Jorge y Graciela trabajaban en ese entonces en la Superintendencia de Drogas y Eduardo en la Terminal de Ómnibus de Retiro- el impacto de los muertos de la promoción, en especial los “primeros muertos”, dan cuenta de los lazos gestados entre todos aquellos que oportunamente cursaron juntos la escuela. Asimismo, es gracias a la existencia de promociones policiales que se facilita la contabilidad de los muertos al poder tener un criterio de distinción entre unos y otros.

Jorge, en su afán por contarme las historias de todos sus muertos, también narra las circunstancias de la muerte de un compañero que pierde la vida no como policía, sino como agente de seguridad privada y la de otro que fallece estando en servicio en una persecución desencadenada tras un secuestro extorsivo.

El mosquito Basán había pasado a disponibilidad¹⁶¹, estaba que lo incorporaban, que no lo incorporaban por un problema de investigación [...] momentáneamente estaba trabajando de custodia en una cuadra y un tipo que había salido de la cárcel hacía diez días atrás, se consiguió una pistola y empezó a chorear [robar] locales y justo lo emboca a este, lo llevan a un locutorio, lo llevan a la parte de atrás [...] y cuando se quiso identificar el otro lo madrugó [se adelantó] y bueno, lo mataron [lo dice con pesar]... después lo tenemos a Penela que está en una persecución por un secuestro, volcó el auto [...] pobrecito, estaba ensangrentado por todos lados, llega la ambulancia y el inspector dice “no, llévenlo a él [a su compañero], llévenlo que está jodido”... y se termina muriendo el inspector, que le decía llévenlo a él y la ambulancia lo llevó a él, porque no tenía sangre, pero él estaba [lastimado por dentro. Lo dice tocándose las partes de su cuerpo]... (comisario Jorge).

¹⁶¹ Los policías están en disponibilidad cuando los suspenden de sus labores cuando están siendo investigados.

El sargento 1° Raúl recuerda el caso de un compañero de promoción al que mataron a la semana de haber egresado de la escuela, fuera de servicio, en un robo “y de la manera más tonta, porque estaba haciendo compras en el supermercado con el hijo, entraron a robar, se identificó sin sacar el arma y le pegaron un tiro delante del hijo”. Con esto pone en evidencia lo “fácil” que puede ser perder la vida por ser policía.

En tercer lugar, hay muertes que impactan por los lazos generados en los espacios laborales. El vínculo forjado entre instructores y cadetes se materializa cuando el instructor Alberto menciona el daño que le genera que “te maten un cadete que formaste”, de lo que se desprende el sentimiento de culpa respecto a si esa muerte se podría haber evitado en caso de haberlo instruido mejor. Según el cadete Ignacio “vos imaginate, un principal o un oficial que te tiene durante los tres años y te ve egresarte y te matan. Creo que es como tu hijo el que se está muriendo. Lo formaste vos durante tres años y te lo mataron ahí. Creo que es algo muy doloroso. Y uno tiene que aprender a convivir con eso”.

El instructor Federico contó con angustia que en una oportunidad tuvo que leer, en una formación de cadetes, un papel “frío” que informaba que un oficial de la escuela había fallecido:

¿A quién le toca? ¡Justo a mí! Antes de entrar, cuando la estoy leyendo, cuando veo “Para conocimiento del cuerpo de cadetes, en la fecha informamos la muerte de...” y cuando leí así se me cayeron las lágrimas [mientras lo dice se emociona]...Se me quebró la voz y lo dije [al nombre]...y bueno, listo chau [hace un gesto de fortaleza emocional]. Y de esa manera se enteraron todos los que no habían escuchado el comentario de que en la madrugada había muerto el ayudante Ramírez.

Su compañero, el instructor Alberto, recuerda la muerte en 2015 de un oficial de la Escuela, Relañez, en un accidente automovilístico y manifiesta: “ahí lo sentí, lo sentí porque era una persona que conocía”. El comisario Esteban y la subcomisario Graciela cuentan, en diferentes circunstancias, el caso ya presentado en el Capítulo 5, conocido como Aguas Argentinas, donde perdió la vida el inspector Erra. En él Esteban, que fue protagonista del tiroteo desarrollado en ocasión del robo de un cajero automático y la consecuente toma de rehenes, que culminó con cinco personas muertas, terminó con la presión alta por el estrés. Si bien Esteban no conocía previamente a los policías que perdieron la vida en el hecho, quedó marcado por haber sido testigo de sus muertes. Graciela mencionó al inspector Erra al hablar de la “familia policial” y recordar que se encontró con su hijo, años después, en su casa, en ocasión del cumpleaños de su hija (anécdota presentada en el Capítulo 2). En su relato narró cómo es que conoció a este inspector:

Yo tenía un suboficial, el Vasco Uría, no sé si lo conocés [le pregunta a Jorge], estuvo muchos años acá, que hacía adicional con el inspector Erra y vivía hablando del inspector Erra y siempre me llegaba tarde a mi porque el inspector Erra hacía un servicio de adicional en el banco Galicia y tenía mucho laburo...entonces, yo todos los días lo retaba porque llegaba tarde, me dice, “no, porque Erra tal cosa”. Un día viene Erra y yo, que era ayudante, le digo, “flaco ¡me lo mandás todos los días tarde! ¡ponete las pilas!” [escenifica un reto] que esto, que lo otro, entonces, lo conozco, al tiempo lo matan [lo dice con un gesto de sorpresa]...

Si bien Esteban y Graciela no tenían un vínculo cotidiano con Erra, su muerte les impactó por la trascendencia mediática que adquirió y porque habían estado, de diferentes modos, en contacto personal con él.

A partir de las historias presentadas queda de manifiesto que estas muertes impactan en los vivos no por las circunstancias que las causaron sino por los lazos afectivos que unían a los fallecidos con quienes los recuerdan. En ese sentido Jorge recalca “Fijate todas las cosas que te contamos y no te dijimos un apellido [...] das un apellido y decís ¡ah! ¡yo lo tuve en tal lado!...¡no, porque ese era un hijo de re mil! Guzmán, ¿uno pelado?, si ¡ah! lo tuve yo de tercer jefe en tal lado”, dando a entender que el listado de gente que conocen que perdió la vida puede abultarse. En este marco es que impacta del mismo modo la muerte de un policía por un accidente automovilístico en sus momentos libres, la de uno que pierde la vida estando en servicio durante una toma de rehenes o una persecución vehicular, la de otro que fallece estando fuera de servicio al ser víctima del robo de su auto o al intervenir en un robo a un supermercado. Los policías ponen en serie a muertos que perdieron la vida en circunstancias diversas, porque lo que los une con ellos no es el modo de morir, sino la pertenencia a la “familia policial”. Por ello es que en algunas oportunidades se plasma la causa de la muerte, en otras prima el impacto que tuvo en quien recuerda. Este impacto radica en los vínculos que unen a los policías entre sí: ellos comparten su profesión con familiares; a pesar de que las trayectorias laborales se bifurquen, conforman lazos que duran décadas con compañeros de compañía; sin importar la variedad de destinos y tareas que hayan transitado, generan relaciones con compañeros de destino. Las muertes que nada tienen que ver con la función policial les recuerda que son mortales, como cualquier ser humano. Las muertes desencadenadas por la “condición policial” reafirman la representación de que el ejercicio de la profesión puede implicar la pérdida de la vida, materializan el mapa de riesgos a partir del cual habrá destinos o tareas más riesgosas que otras –por ejemplo, trabajar en brigadas que en una oficina-, habrá situaciones más riesgosas que otras –estar fuera de servicio que en servicio-.

La muerte del otro como enseñanza

El impacto que genera la muerte no solo pone en evidencia los lazos que unen a los vivos con los muertos y a los vivos entre sí, también instaure nuevas prácticas en los vivos. Hernán mencionó que desde la muerte de su compañero en un accidente tras una persecución vehicular, donde tuvo que sacarlo del auto mediante la utilización de una navaja, lleva consigo ese instrumento cortante:

porque cuando llegamos al auto, después de que había chocado, Rubén [el que murió] no se podía sacar el cinturón de seguridad. El otro salió despedido y se fracturó todo. Nosotros teníamos miedo de que se incendie el auto, teníamos que sacar a Rubén. Mi compañero tenía una navaja...yo desde ese momento siempre llevo una navaja encima [se saca una de la cintura y me la muestra]... y con el cuchillo rompe el cinturón.

El comisario Eduardo escenifica -cambiando los tonos de voz y moviéndose por la oficina- las circunstancias de la muerte de Ayala, un policía al cuál no conocía personalmente pero cuya historia circuló en las filas policiales, que pierde la vida al asistir ante una alarma encendida en una casa de venta de computación:

El tipo va al lugar y dice “ah si, la alarma que suena siempre”, llegan ahí “hola ¿qué tal?, buenas, si” sale un tipo [...] el subinspector, ¡muere con la lapicera en la mano! Entendés. Anotando los datos [lo dice indignado y simulando tener un anotador en sus manos] [...] el delincuente, sale a encontrarlo. [...] “no, saltó la alarma” le dice el tipo. Sale así, se cruza la vereda. Se para en la vereda, “no, saltó la alarma, saltó la alarma, soy del negocio, no pasa nada, soy fulano” “si DNI” anota el nombre “DNI” [...] y “¡¡SON LOS CHORROS!! ¡¡SON LOS CHORROS!!” gritó la chica que estaba adentro y el chico este, levanta la cabeza, ¡anotando! Cuando dijo son los chorros, el tipo dijo “ya está, estoy muerto”. El tipo estaba ahí enfrente, como te tengo a vos. El tipo estaba así y tun tun, lo quemó [mató]. Y el otro, el que estaba en el auto que es chofer, muere de espalda. Porque iba caminando hasta el móvil a modular. Agarró la radio así, y bla bla, y muere de espalda. Al suboficial le pega en la cabeza, lo mata en el acto. Al subinspector que le pega en el pecho, duró una hora...lo llevaron al Churruca pero...murió igual... [...] Lo loco de esto vos sabés que, los tipos salen corriendo, se van. El taxista modulaba, agarró la radio, “¡vengan que lo mataron, vengan que lo mataron!”. No sabés lo que fue. Y lo velaron a los dos, en el Departamento Central, fue un hecho muy conocido.

Este comisario plantea que la enseñanza que deja esta muerte es que “la confianza mata al hombre, van confiados, no toman los recaudos mínimos [...] si tienen armas largas es ya bajar con el arma lista, preparada o dispuesta o al menos mirar. No estar pancho”. En esta misma línea se ubican las muertes que se usan en la instrucción para ejemplificar modos de actuación. Las instructoras Flavia y Rocío dicen utilizar el caso del ayudante Pucheta:

“Estaba a cargo del móvil 100, lo desplaza comando...era robo autores en el lugar...baja solo del móvil y no espera al chofer, se manda solo, le pegaron un tiro en el ojo. Lo mataron. Entonces, les decimos esto para que no vayan solos, pidan apoyo, lo tomamos como ese ejemplo”. Cuando en mis entrevistas pregunté si conocían la historia del agente Dolz, además de narrar las circunstancias de la muerte, algunos policías se centraron en pensar alternativas que le podrían haber salvado la vida. Eduardo, por ejemplo, afirma con seguridad que “tendría que haber entrado sin nada el tipo, sin nada [sin arma]...a vender huevo, no sé qué vendían...fueron a mirar...viste que para mirar tenés que mimetizarte, voy a vender huevos, voy a vender entradas para el boliche de la esquina, no sé, algo”.

Por último, Jorge narró el caso de un policía de brigada que mató a otro por no tener colgada la credencial y confundirlo con un delincuente, ante lo cual, recomienda siempre llevar consigo la credencial y hacerla visible:

Sin querer, saltó una pared con la pistola en la mano y lo mató, 4 de enero de 2004 [...] este pibe había entrado en la brigada el 2 de enero, tenía dos días [en el destino]...y salta, no se puso ni siquiera la credencial por afuera, nada que lo identifique como personal policial y el otro de la otra comisaría lo vio saltar y le hace boom [simula con su mano un arma de fuego y hace el gesto de disparar] y cuando cayó le queda colgando acá la credencial [...] ¡a dónde vas tenés que tener la credencial! [muestra su pecho que es el lugar donde podría estar], ¡la tenés que tener encima siempre! en caso de un despelote... “jefe hay un allanamiento, hubo quilombo tal”, yo lo primero que hago, hago así, pim, me saco la credencial y me la cuelgo acá [hace el gesto de sacarla de debajo de la camisa y ponerla visible].

Esta muerte, causada por impericia y errores en los procedimientos, se ubica en la misma serie que las demás en tanto instauró en el policía conciencia de los riesgos de la labor y generó nuevas prácticas de cuidado. Entonces, la muerte del otro, con quien se pudo tener un vínculo afectivo o a quien se pudo haber conocido a partir de la trascendencia de su muerte, hace que los policías se piensen en ese lugar y, en consecuencia, incorporen nuevas actitudes –estar atentos, pedir apoyo, colgarse la credencial- y/o herramientas de trabajo – una navaja- en pos de prevenir situaciones que puedan llevarlos a poder perder la vida.

La muerte como horizonte de posibilidad

La imagen que surge de los testimonios recabados es que la muerte violenta es abrupta, inesperada y aleatoria, por ende, le puede llegar a cualquiera. En ese sentido, el principal Daniel recuerda, con actitud de desconcierto, la muerte de un sargento, a las horas de haber compartido una cena con él:

En mi primer año de ayudante mataron a un sargento [...] que era encargado de uno de los móviles que tenía yo en la calle [...] lo mataron llegando a la casa y creo que fue uno de los más sentidos que tuve yo porque el tipo había estado hasta antes de irse conmigo. Se fue, se cambió, se fue a la casa y lo mataron, vos decís “¡pero hasta hace un rato habíamos estado comiendo una pizza!”... me acuerdo que comimos la pizza y después se fue y vos decís “lo último que tenía ese muchacho en el estómago es lo que comió conmigo”. Entonces vos te ponés a pensar algunas situaciones y decís ¡la puta madre! [lo dice con actitud de enojo e indignación]

El sargento Emiliano de drogas rememora emotivamente la muerte de un compañero con el cual había realizado una guardia horas antes:

Tenemos uno que perdió la vida en la estación de tren un 31 [de diciembre] por la tarde [...] Que fue el más doloroso porque es una fiesta [año nuevo], uno se pone más sentimental, todo eso, éramos muy unidos... a nosotros nos tocó una guardia y pasamos juntos ese día. Le dieron una orden contraria, en la estación de trenes, vino una persona y le dijo, allá hay dos personas que están robando...y se acercó de una y eran dos, uno sacó un arma y lo mató.

Esteban, con ojos llorosos, recuerda la muerte de un policía al cual había pasado a inspeccionar 15 minutos antes de que lo maten:

En la Comisaría 51 un suboficial convocado, que se había ido y volvió, le quedaban dos o tres días para retirarse. Pasé a controlarlo a las tres de la tarde, a las 3:15 lo matan. Entraron a robar en el bar, tenía el chaleco antibalas en las manos, lo mataron. Adentro del boliche había otro policía de custodio, salió y también lo mataron. Todo en el mismo día [...] Cuando fuimos a asistir, fue un golpe, la última firma en la libreta del agente [...] estaba mi firma de que había pasado 15 minutos antes [lo plantea como una paradoja]. Yo encima lo jodí, le dije: “¡no te creas que porque te vas a retirar estás de joda!”...ahí estuve en contacto con la muerte.

Zapietro, el director del Museo, cuenta que todos los 2 de julio él nace de nuevo: el día en que explotó la bomba en el Departamento Central de policía -en 1976-, su compañero y él no respetaron su rutina diaria de ir a almorzar allí. Cuando llegó al lugar luego de la explosión dice haberse encontrado con 36 muertos y que luego murieron cuatro personas más: “Pusieron una bomba en el pilar donde comíamos nosotros”. Con esto da a entender que es gracias al azar que está con vida.

La imprevisibilidad de la muerte se reafirma, por ejemplo, cuando matan a una persona considerada formada para sortear cualquier tipo de inconveniente:

Para mí fue muy shockeante, porque hace un par de días había nacido mi hija y estoy con mi hija chiquita, viste, con toda la vulnerabilidad que significa un hijo, ¿no? Y veo en el noticiero [la muerte de] ese tipo que me había enseñado un montón de cosas... fue la verdad que terrible, fue la primer muerte dentro de la policía para mí y fue muy difícil. Muy difícil

de pensar porque un tipo que estaba muy bien catalogado, como muy operativo, tipo de comisaria muy operativo y que había ido a festejar un premio cuando lo matan y la verdad que uno no se deja de sorprender de las cosas que pasan. Estamos muy cercanos a la muerte por más que no es la propia, ¿no?, siempre esto de un compañero, siempre, no es que naturalizamos la muerte, pero sabemos a qué estamos expuestos (subcomisario Graciela).

La sorpresa de Graciela expresa la consideración de que todos, por más profesionales que sean, pueden morir por ser policías. Con estas historias la muerte se presenta como impredecible y no prevenible, como aleatoria e inesperada: la muerte del otro por ser policía expresa la posibilidad de la propia muerte.

Cuando quien murió lo hizo en un operativo compartido con quien lo recuerda, un sentimiento que también puede surgir es el de culpa. El subcomisario Hernán y el comisario inspector Omar, en dos entrevistas diferentes, cuentan el caso de un compañero que perdió la vida en un operativo por un secuestro (similar al que narró Jorge de drogas, podría ser el mismo, Penela). Omar inició el relato al mencionar, lamentándose, “a mí me mataron gente, un homicidio de un compañero de Secuestros Extorsivos, era un subinspector. Lo bueno es que logramos investigar y conseguir 17 o 18 condenas. Yo trabajé en el homicidio de mi compañero”. El hecho consistió en el secuestro de una francesa, que duró alrededor de siete días y terminó con el pago del rescate. Luego del pago los policías, de civil y en autos no identificables, empezaron a seguir a los secuestradores: “En un auto estábamos un suboficial, Omar y yo, éramos varios y lo persiguió el que lo vió, así que podríamos haber sido nosotros [los muertos]” (subcomisario Hernán). Los “delincuentes” se dieron cuenta de que eran seguidos por policías y se inició una persecución que terminó con un tiroteo, el auto policial volcado y los dos policías heridos. Uno de ellos le pidió a la ambulancia que lleve primero a su compañero, que se veía a simple vista más herido, pero en definitiva él estaba peor por lo que rato después murió. Omar y Hernán dicen, con pesar, haber sentido culpa frente a la muerte de su compañero “por no prever otras cosas. Yo era principal, era un subalterno cuando eso pasó, me dio culpa no habernos perfeccionado, no calcular imponderables. Pero también sentí alivio por haber descubierto a la banda y lograr esas detenciones” (comisario inspector Omar). Así es como la culpa por no haber actuado de otro modo y evitar la muerte del compañero, convive con el orgullo de haber investigado el caso y logrado detenciones, lo que es interpretado como una forma de lograr justicia.

Hernán, al terminar el relato, menciona que siempre lo tiene presente a su camarada y señala un portarretrato con una foto de él en un estante de la biblioteca de su despacho. Es decir, me muestra cómo él le rinde sus propios homenajes a su compañero muerto. Omar recuerda que la mujer de su compañero estaba embarazada de tres meses cuando murió “Esta

sensación [de culpa y dolor] no te la sacás más, si bien no lo pienso todo el tiempo, ahora con vos se me vino el recuerdo, esto pasó en el 2002. Murió antes de haber nacido su hijo”. A ambos se le ponen los ojos llorosos cuando hablan del caso.

En los testimonios aquí narrados casos en servicio y fuera de servicio se mezclan, sin embargo, todos remiten a muertes que pueden ser leídas en clave policial: muertes en intentos de robo, al identificar una persona, en una persecución vehicular, en un atentado. Es así como los policías se representan su propia muerte como personal policial: de modo abrupto e imprevisible: “es así, un día estás hablando y mañana no estas más...es duro...” (agente Cristian).

La muerte en *segunda persona*

A partir de las historias narradas surgen distintas líneas de análisis. En primer lugar aparece como, a través de la muerte del otro los policías se representan su propia muerte (Thomas, 1993): afirman su *subjetividad* construida a partir de la idea de que una consecuencia posible del trabajo policial es perder la vida. Dado que los cuerpos muertos se vuelven cuerpos significantes y sus historias se convierten en historias significantes¹⁶², la muerte con nombre y apellido activa representaciones que la exceden, se vuelve un vehículo a partir del cual repensar la muerte en términos generales: “la muerte tiene presencia a través del cuerpo y puede ser dicha, hablada, representada, experimentada y compartida socialmente a través de él” (Panizo, 2012: 14). Frases como las siguientes materializan esta idea: “podríamos haber sido nosotros”, “un día estás hablando y mañana no estás más”, “estamos muy cercanos a la muerte por más que no es la propia”, “todos los 2 de julio nazco de nuevo”, “la vida se te puede ir en un segundo”. Entonces, así como la muerte llegó de modo aleatorio e imprevisible al *otro*, puede llegar de imprevisto a cualquier otra persona. Esta cercanía con la muerte sólo generó, en un suboficial entrevistado, el deseo de irse de la institución:

Te hace pensar en irte, porque vos pensás que tenés una familia atrás, él se murió y dejó a los hijos, pero uno, como le gusta esto [la profesión], sigue, arriesga, por eso te digo, llegan los 25 [años de antigüedad], si podés tener algo, irte [a otro trabajo], yo, toda la gente que

¹⁶² Si bien Laura Panizo (2012) analiza las representaciones y experiencias surgidas a partir de los cuerpos muertos y en este capítulo los testimonios no hacen siempre referencia a los cuerpos sino más que nada a sus historias, la propuesta de esta autora resulta fundamental ya que permite pensar cómo a partir de una muerte particular las personas se representan la muerte en general.

tengo yo [subalternos], todos pensamos lo mismo, que aprovechen que pueden armar algo, un negocio, un algo y que cuando lleguen a los 25, se vayan que no le pidan más a la suerte.

Este suboficial plantea la tensión entre el pensar a la profesión como una vocación y como un trabajo. En consecuencia, la posibilidad de dejar esta actividad querida pero considerada riesgosa aparece cuando las condiciones materiales están dadas, es decir, cuando se hayan cumplido los años mínimos de antigüedad para cobrar un haber relativamente alto de retiro y cuando se haya conseguido otro trabajo. Esta lógica generada entre lo monetario y lo simbólico, el dinero y la vocación, será trabajada en el próximo capítulo. Si bien el resto del personal entrevistado asume el riesgo de vida como algo propio de la profesión y no manifiesta abiertamente el deseo de cambiar de actividad, circula la idea de que cuando los policías están cerca de retirarse prefieren destinos “tranquilos”—tema analizado en el Capítulo 2- para evitar no sólo las posibilidades de resultar presos sino de morir.

En segundo lugar, ya que a través de la muerte es posible asentar problemas públicos (Kessler y Gayol, 2015), la muerte del otro materializa las representaciones en torno a qué situaciones son riesgosas para el personal policial. Entonces, el mapa de riesgos de la labor no solo se configura a partir de la información y ejercicios brindados en la formación inicial, de experiencias personales estresantes, de asistir a servicios funerarios: las circunstancias en las que pierden la vida los policías con los cuales medió un vínculo afectivo —o a quienes se conoce por la trascendencia de sus muertes- lo refuerza.

En tercer lugar, a través de las historias de los muertos se ponen en evidencia los lazos que unen al personal policial entre sí. Esto permite pensar que la fecundidad de la muerte no sólo radica en enaltecer a algunas historias con el fin de ponerlas como modelos a seguir y como merecedoras de honra (Thomas, 1993), sino en enlazar a las personas entre sí. En otras palabras, el impacto de la muerte da cuenta del vínculo generado entre los que han compartido la escuela, los que transitan un destino, los que pertenecen a la Policía Federal. Estos vínculos quedan de manifiesto en las siguientes frases: “uno se acuerda a veces del primer caído que tuvimos”, “el daño de que te maten un cadete que formaste”, “a mí me mataron gente”. Esto habilita que muertes diferentes entre sí sean incluidas en la misma serie: la pérdida de la vida de un compañero en un accidente franco de servicio impacta del mismo modo que una muerte en un enfrentamiento armado estando en servicio. Es decir, atraviesan las trayectorias laborales muertes que pueden o no ser explicadas en clave policial porque lo que impacta es que un camarada, más o menos cercano, perdió la vida. Asimismo, a pesar de que los vínculos no sean explícitos, el portar el mismo uniforme se vuelve fundamento de un potencial o posible encuentro entre personas desconocidas:

Nos unimos todos en la situación de cuando matan a alguien o le pasa algo a alguien y decís ¡yo lo conocía a ese! entonces es alguien que pudo haber estado al lado tuyo, que pudo haber estado en un servicio y vos no lo conocés y estuvo al lado tuyo, en algún quilombo...yo fui a allanamientos con gente que no conozco porque venimos todos de todos lados y a lo mejor uno de esos [fallecidos] estaba ahí [en el operativo] ¿qué sabés? (principal Daniel).

De modo que, aunque los policías no conozcan a quien perdió la vida, la propia actividad que implica diversas tareas con distintas personas, habilita el pensar que quizá, aunque no se sepa, se compartió algo con la persona que murió.

En cuarto lugar aparecen las emociones que generan los muertos. La angustia y congoja que producen los camaradas que perdieron la vida también dan cuenta de los lazos generados entre los policías. La emotividad puede ser entendida como fuente de “positividad y construcción, como una instancia que, lejos de ser percibida como obstaculizadora de la acción, es en sí misma configuradora de prácticas y relaciones sociales” (Daich y Sirimarco, 2007: 84). Las emociones sentidas, percibidas y expresadas por los policías pertenecen al repertorio cultural del grupo al que pertenecen, dan cuenta del sistema de significados y valores predominantes (Le Breton, 2013). De esto se desprende que las emociones que dice tener el personal policial, como la afirmación de que en ciertas situaciones se les “caen las lágrimas”, se les “entrecorta la voz”, sienten culpa por no haber evitado una muerte o satisfacción por haber investigado a sus victimarios; las emociones que les brotan mientras narran las historias de sus muertos, como los ojos llorosos, dan cuenta de los lazos que unen a los policías entre sí, en este caso, a través de la muerte.

En quinto lugar, las historias de muertos conocidos permiten pensarlos a éstos como personas de carne y hueso que dejan enseñanzas. El impacto de la muerte puede desencadenar cambios actitudinales en los policías asociados a medidas de auto cuidado. Sin embargo, los policías no discuten que los muertos sean merecedores de respeto y honra, con lo cual los aportes de Thomas (1993) siguen iluminando: algunos homenajean a sus camaradas muertos con un portarretrato en su oficina, otros recordándolos o tratándolos con respeto. Respecto a este último punto, el comisario Esteban menciona que siempre se debe hablar de los muertos con respeto, en especial, porque sus familiares circulan en el ámbito policial constantemente:

en mi clase áulica, en el curso de ascenso, trabajamos sobre el uso de la fuerza, cuando vemos los videos, en la previa de mostrar y hablar, me doy cuenta que queda mal hablar mal del muerto, cae mal, la gente se ofende. Tengo un curso de 50, 60, 70 personas, que sé yo si hay algún familiar [de un muerto]. Un día hablábamos en un curso de los caídos y sin haberlo

pensado, por una cuestión ética, hablaba con respeto, se me acerca una agente, me quería agradecer por lo que había dicho (comisario Esteban).

De modo que, no solo la muerte puede llegar a cualquiera en cualquier momento y lugar, sino que los duelantes también rondan cerca sin que los policías lo sepan. Así es como la muerte que marca las trayectorias laborales de los policías, que reafirma la representación de que perder la vida es una posible consecuencia de la labor policial, configura la *subjetividad policial*.

8.2 Los sorteadores de la muerte: los heridos

No solo el recuerdo de los muertos conocidos hace que los policías reactualicen la idea de que pueden morir en el ejercicio de su labor: los cuerpos heridos, propios o de terceros, fruto de enfrentamientos armados, también lo logran. Sirimarco (2010) plantea que los cuerpos de los heridos dejan de ser cuerpos legítimos para ejercer la función policial. Sin embargo, por más que para el trabajo policial puedan dejar de ser cuerpos útiles, los heridos encarnan la sobrevivencia a la muerte, son testigos vivientes de los riesgos que implica el ser policía. Al respecto, resulta ilustrativa la experiencia de Genevoix retomada por Thomas (1993), en la que éste narra una experiencia de guerra donde las heridas pusieron de manifiesto la cercanía con la muerte:

La muerte se nos acosaba muy de cerca, mientras nos sentíamos enteramente vivos [...] yo me creí herido de muerte, y entonces pasé por momentos muy difíciles. [...] la muerte me había obligado a situarme verdaderamente en “mi lugar”. Pero me engañó. [...] Pero cuando la muerte golpeaba de verdad, todo cambiaba. Es la inmensa diferencia entre ver a un herido grave y ser visto herido grave. El herido grave no se ve a sí mismo. [...] Por haber vivido tan de cerca el momento del pasaje, sé que ese instante supremo deja de ser espantable (Genevoix en Thomas, 1993: 273).

La institución policial le da importancia a los heridos en diferentes instancias: hay dos capellanes destinados en el Hospital Churruca-Visca cuya función es contener a los heridos y a sus familiares, la División Caídos y la Asociación de Viudas ayudan a los heridos a conseguir elementos necesarios para su recuperación o readaptación (sillas de rueda, prótesis, etc.), algunos heridos son premiados en actos institucionales por considerarse haber llevado a cabo actos destacados de servicio. Por ejemplo, en el acto central por la Semana de la Policía del año 2016, el premio de la Asociación de Viudas fue otorgado a un comisario inspector, del Departamento Investigación Secuestro Extorsivo, que resultó herido de un procedimiento:

Lideró un grupo investigativo que seguía los pasos de una organización conformada por criminales de frondoso prontuario que se dedicaba al secuestro de personas. Al momento de efectuarse la detención del malviviente, fue agredido con disparos de arma de fuego, que le ocasionaron graves heridas. Su valentía y liderazgo constituyen un verdadero ejemplo para sus pares y subordinados y enaltecen el servicio policial (orador, Acto central Semana de la PFA, 2016).

En el aniversario de la Policía de la Ciudad del año 2017, la Superintendencia de Seguridad Metropolitana también le dio un distintivo a un herido en un acto de servicio:

Diploma por su valiente y destacada actuación al subcomisario Julio Aurelio Díaz. A raíz de una persecución de móviles de la comisaria 42 a un vehículo que había participado de un hecho delictivo y logrando el personal interviniente darle alcance, los delincuentes al verse cercados abrieron fuego contra los uniformados resultando un oficial de la dirección herido de bala en su brazo izquierdo lo que no impidió que los delincuentes fueran detenidos y puestos a disposición de la justicia (orador, Aniversario PC, 2017).

En estos dos casos el *programa institucional* atribuyó a los heridos los mismos valores y principios dados a sus muertos: los definió como personas con valentía que llevaron a cabo acciones destacadas, como ejemplos para sus pares. A partir de la selección de estos casos para ser resaltados y merecedores de una condecoración¹⁶³ el *programa institucional* reproduce el mensaje de que los policías pueden perder la vida en el ejercicio de su profesión, define nuevamente a los *buenos policías* y a partir de ello a los *buenos heridos*. Estos mensajes configuran un orden simbólico, por medio del cual se socializan e instituyen los policías (Dubet, 2002), en donde la vocación de servicio y la disposición a dar la vida se erigen como las características distintivas de la labor policial.

Los heridos también son mencionados, por ejemplo, en la misa de Viudas del 30 de octubre de 2015. En esa oportunidad se acercó un policía herido en silla de ruedas y el cura aclaró que ese día se rezaba no sólo por los muertos sino también por los heridos que seguían en pie a pesar de las circunstancias que habían vivido: logrado sortear la muerte.

En mis entrevistas surgieron historias de heridos con nombre y apellido. En primer lugar, aparecen las historias de familiares heridos, que impactan por la cercanía con la persona que las narra. En ese marco se ubica el caso de la hermana del cadete Nahuel, retirada “en y por acto de servicio” al haber quedado herida en el cuello en un enfrentamiento armado en un colectivo: “Los detalles exactamente no los sé bien, yo era muy chico, nos

¹⁶³ Cabe destacar que en los actos institucionales se suelen realizar entregas de premios: en el Egreso de los cadetes se premia a los cadetes destacados, en la Semana de la Policía a los policías destacados. En cantidad, son los menos los policías heridos premiados, pero su mención es importante a la luz de la pregunta que guía esta tesis, respecto a las representaciones y prácticas presentes en la profesión policial en relación a la muerte.

llevamos cierta edad, y no es algo que haya...preguntado [...] será hace alrededor de 20 años. [...] Por eso me metí en comunicaciones [el escalafón]...es más tranquilo”. Nahuel se pensó a sí mismo a partir de su hermana en el ejercicio “el duelo” (analizado en el Capítulo 3), donde dice no haber podido disparar y haberse angustiado porque consideraba que en situaciones como la de su hermana era fundamental reaccionar para preservar la propia vida. El padre del cadete Darío también resultó herido de un enfrentamiento armado en un comercio:

estaba comprando y entran a robar, uno se queda de campana en la puerta, uno entra, se le ve la culata del fierro a mi viejo, estaba de civil, de franco de servicio, y bueno, le quieren sacar el fierro a mi viejo, mi viejo se da cuenta, entran el lucha, se caen los dos fierros, el de mi viejo y el del chorro...se tiran por la vidriera, salen a la calle, el tipo este agarra el fierro de él y cuando lo apunta así no le dispara. Mi viejo le corre el fierro de vuelta, entran en pelea de vuelta, agarra el fierro de mi viejo el tipo este y le mete un tiro a mi viejo en el muslo. Le entra por acá y le sale por acá [me lo grafica señalándose partes de su cuerpo]. Y corre el tipo. Empieza a correr, correr. Mi viejo así y todo lo corre y se le tira encima. Y ahí se siguieron peleando hasta que cayó la policía de provincia [de Buenos Aires]. Le dieron, ocho años lo más seguro [de cárcel al agresor].

Estas historias, ambas sucedidas fuera de servicio, materializan el peligro inminente que corre el personal policial. El subcomisario Hernán, al recordar que un superior suyo perdió la visión, pero sorteó la muerte, cuando le pegaron un escopetazo en la cara, dice “tenemos un Dios aparte nosotros”. Con esta frase Hernán pone en evidencia la cercanía con la muerte del personal policial y que la línea divisoria entre morir y quedar herido puede radicar en la suerte.

Otra experiencia asociada a los heridos la tuve en una de mis visitas al DUIT, el 23 de abril del año 2018. Generalmente antes de llegar a esta dependencia policial, ya que iba a la misma sin previo aviso, le escribía al comisario mayor Sergio para que esté al tanto de mi visita. En esa oportunidad me respondió que no estaba allí, sino en el hospital, porque un “policía suyo” había tenido un enfrentamiento armado y estaba herido en el talón derecho. Esta expresión vía mensaje de whatsapp fue acompañada de fotos y audios donde un policía comentaba cómo había sido el hecho: el chico iba caminando con los auriculares puestos en un túnel de CABA, le quisieron robar personas que iban en una moto y ante su resistencia, le dispararon. La frase es un “policía mío” me dio la pauta de que los heridos, tal como los muertos, no solo le pertenecen a la “familia policial”, sino también a la dependencia en la que revistan. En relación a la responsabilidad de los jefes para con los heridos en particular, pero con todos los policías que tuvieron enfrentamientos armados en general, circula la idea de que “habla de un buen jefe” acercarse hasta el lugar de los hechos y acompañar a sus

subordinados en este tipo de circunstancias. Cuando llegué al DUIT entrevisté a la agente Gisela y ante la pregunta por el caso respondió, con los ojos llorosos: “A mí se me pone la piel de gallina, por ejemplo hoy estaba en servicio, me dan la noticia, acá a la vuelta pasó y cuando hieren a un compañero duele, duele mucho, porque uno se pone siempre en lugar del otro”. Es decir, en este tipo de momentos los vínculos que enlazan al personal entre sí, entre pares o entre jefes y subordinados, se ponen en evidencia.

En segundo lugar se ubican las historias de los policías heridos por accidentes laborales. Aparecen así incidentes automovilísticos -como un compañero de promoción del instructor José que quedó cuadripléjico porque su patrullero chocó con un auto-, heridos por accidentes con el armamento -tal es el caso de un policía que fue trasladado a la Escuela de Cadetes a fines del año 2015 para ser llevado desde allí hasta el Churruca en helicóptero-, entre otros. Estos accidentes abren paso a pensar no solo los riesgos de la labor sino las condiciones laborales -formación, equipamiento, etc.- en las cuales trabajan los policías.

En tercer lugar aparecen los vínculos generados entre policías a partir de la existencia de heridos, en donde nuevamente la pertenencia al mismo *cuerpo colectivo* supera al desconocimiento entre las personas involucradas. Al respecto, el sargento 1° Raúl menciona: “hemos estado en los cordones que hacíamos, sanitarios, para que el policía llegue más rápido al [Hospital] Churruca. Nunca lo conocí en mi vida, no me interesa [no haberlo conocido], es un compañero y tenemos que tratar que llegue lo más rápido que pueda para que lo curen para salvarle la vida, eso es lo que importa”.

Por último se ubican las historias de los policías heridos en *primera persona*, lo que hace a la posibilidad de morir más real aún. El sargento Emiliano, con gestos y movimientos corporales, me indica en qué partes de su cuerpo le impactaron las balas en el momento en que fue herido cuando le intentaron robar su moto:

pegó ahí [en el costado del casco] y de la misma fuerza de la bala, voló el casco...lo sentí...y me tocaba acá así [la cara] y estaba con mucha sangre...entonces digo, estoy entero medianamente, me sacó una parte de acá [la mejilla] pero como con la adrenalina no sentí nada [no se siente dolor] [...] digo bueno, sigo consciente y siento ya uno acá [un tiro en la pierna]...siento el golpe así y un ardor, quemazón...digo, uy me dio en la pierna...pero bueno, seguía consciente, no era de gravedad...digo la pierna [está herida], pisaba, no era de gravedad...podía seguir corriendo [...] Cuando llego a la camioneta para parapetarme, me toco así [en el pecho] me miro, tengo la remera verde [era el color de la remera], no tengo nada [de sangre], no siento nada así que sigo bien. [...] bueno digo, ahora me voy a recuperar la moto, me fijo el pie, podía pisar bien, no tenía mucha sangre...digo, no es una arteria [donde pegó la bala], el hueso está bien, acá me fijo [en la cara] tenía sangre, pero bueno, tocaba así, todo entero, acá nada [...] no tenés miedo, no me importaba nada, yo pensaba como tenía que terminar esta situación [...]ellos [los agresores] quieren la moto, con matarte

ya está [...] Si me quedo quieto, me matan, entonces tengo que hacer algo, ya perdido por perdido.

De esta historia surge no sólo la cercanía con la muerte sino la percepción del cuerpo en situaciones de estrés, asociada a la falta de sensibilidad corporal, a la ausencia de dolor. El cabo Matías menciona haber tenido la misma sensación cuando se lastimó un dedo de la mano en una intervención en una manifestación. Este policía también escenificó con movimientos las circunstancias del hecho:

Cuando hicimos el desalojo yo siento que me tiran un baldosón, me venía a la cara, lo quiero sacar con el bastón y siento un golpe en la mano...pero yo no le di importancia. Seguimos avanzando, volvemos, cuando volvemos le digo a mi encargado “gordo me parece que me golpearon el dedo”, “¿a ver?” y miro así y tenía un pedazo de dedo así y el otro para allá y se me veía el huesito. Yo en ese momento no sentí nada. No sé si sangró porque al estar presionando el bastón no circulaba sangre. De la adrenalina nada, no sangraba, estaba abierto pero no sangraba nada. Voy al SAME y también quedaron sorprendidos como ustedes [el otro entrevistador y yo], me vendaron. Cuando llego al Churruca me sacan la venda y ahí empezó a chorrear sangre.

Estos testimonios, entre otros, dan cuenta de que los policías hablan, escuchan y comparten experiencias asociadas a qué se siente ser herido de bala, aprenden cómo percibirá su cuerpo el estar al borde de la muerte. Entonces, a partir de las historias de los heridos, los policías producen y reproducen la idea de que la muerte es una consecuencia posible de su labor, reactualizan el mapa de riesgos que tiene su profesión y ponen en evidencia los lazos que los unen con sus camaradas. Los heridos, al igual que los muertos analizados con anterioridad, pueden ser expresión del servicio y sacrificio que ofrece el personal policial: “Su cuerpo herido –el cuerpo lesionado- se transforma en una ofrenda [...] Su vida, sus actos, su padecimiento, todo se vuelve elemento de un destino de entrega [...] Su cuerpo lesionado solo tiene cabida en el espacio institucional a modo de sacrificio” (Sirimarco, 2009: 160).

En función de lo antedicho, si la *buena muerte* es aquella que le llega al policía como consecuencia de su vocación de servicio, los que hayan logrado sortearla podrán ser pensados como *buenos heridos*. La pregunta que se desprende de este punto es ¿*buenos heridos* para quién y para qué? En primer lugar, los heridos pueden ser *buenos heridos* en instancias como las ceremonias institucionales, donde el *programa institucional*, por medio de reconocimientos con medallas, promueve mensajes, valores y principios; o para sus camaradas, que recuerdan sus historias con alivio por haber podido sortear la muerte. Sin embargo los heridos, al igual que los fallecidos, están regidos por el sistema de encuadres

administrativos. De esto se desprende que administrativamente los *buenos heridos* serán solo los enmarcados como “en y por acto de servicio”: ellos serán merecedores de los honores institucionales descritos y de recibir una compensación monetaria. Independientemente de estos reconocimientos los policías heridos en su conjunto, y retomando nuevamente a Mariana Sirimarco (2010), dejan de ser *cuerpos útiles o legítimos* para ejercer la función policial, en tanto ven truncada la posibilidad de seguir desarrollando tareas policiales: los “en y por” serán retirados obligatoriamente con honores y beneficios; el resto será retirado si cumple, al igual que cualquier personal policial, con el mínimo de años estipulado para el retiro, caso contrario, será dado de baja. Estos últimos, entonces, serán personas heridas y desempleadas. Así es como se inicia una instancia, adelantándome a lo que analizaré en los próximos capítulos en relación a los muertos, en donde estos policías que sortearon la muerte reclaman a la institución que son *buenos heridos*, que han llevado a cabo actos altruistas motivados por su vocación de servicio, para así no quedar desvinculados de la institución y sus beneficios.

8.3 Una muerte buscada: los suicidios

Al hablar con personal policial sobre la muerte, surgió un tipo de muerte que por más que no sea producto de una agresión de la que resulta víctima el policía policial, sino fruto de una decisión y acción propia, no deja de impactar: el suicidio. Estudios en ámbitos como la psicología y la salud indican que producto del estrés laboral, “a diferencia de otras profesiones, los policías encargados de hacer cumplir la ley presentan mayor tendencia a tener altos niveles de alcoholismo, abusar el consumo de drogas, divorciarse y suicidarse” (Castro Bejarano, et.al., 2012: 59). Fassin (2016), en su investigación sobre el accionar policial en la periferia parisina, expresa que el suicidio es un problema en la policía francesa. Un estudio desarrollado con policías de Viena (Austria) plantea que si bien las tasas de suicidio de policías con la población general son comparables, habría más riesgo en los primeros comparado con otros trabajadores (da Silva, et.al., 2013). Una investigación realizada por profesionales de la salud en México considera que las causas del suicidio de policías está en la depresión, problemas económicos, violencia doméstica, adicción al alcohol y al cigarrillo, entre otras (Hyemin, et. al., 2013).

La presidenta de la Asociación de Viudas, en varias oportunidades, se manifestó preocupada por la cantidad de suicidios que tiene la Policía Federal y planteó la intención de dar charlas a personal policial al respecto. La información de la cantidad de suicidios en la

PFA es prácticamente nula. Datos recabados por el Programa Uso Racional de la Fuerza del Ministerio de Seguridad de la Nación en 2014 indican que ese año ocho policías se quitaron la vida: la mayoría tenía los grados más bajos de suboficiales (cuatro eran agentes, uno era cabo, uno ayudante, uno principal y otro retirado), seis se mataron en su vivienda, uno en la vía pública y el retirado en una dependencia policial. La relevancia que adquiere este tipo de muerte radica en que ese mismo año se registraron nueve muertos en enfrentamientos armados, es decir, casi la misma cantidad.

Durkheim (2004) dedica grandes esfuerzos en analizar las altas tasas de suicidio en la Europa de fines del siglo XIX y concluye –en sintéticas palabras- que estas se debían a la falta de integración y cohesión social. A diferencia de las muertes -y heridas- analizadas a lo largo de la tesis, este tipo de muertes no enaltecen la labor policial, sino por el contrario, hablan de sus debilidades. Los suicidas no expresan las cualidades del *verdadero policía*, sino por el contrario, pondrán de manifiesto las consideradas malas condiciones laborales del personal policial.

La preocupación por los suicidios en general e historias de policías que se quitaron la vida en particular, surgen en reiteradas conversaciones con personal policial. A primera vista, quienes más se suicidan serían los policías jóvenes. La cadete Carla, hablando de que cuando muere un policía no suele “pasar nada particular” en la Escuela de Cadetes, menciona que la única vez que se fueron de franco fue cuando una cadete de segundo año se suicidó, a pesar de no haberlo hecho en las instalaciones de la escuela. La profesora Fernanda dice que en una oportunidad una cadete se quiso ahorcar en una de las habitaciones y fueron sus compañeras quienes la encontraron y rescataron. Recuerda que tras ese hecho las clases se siguieron dictando con normalidad, bajo la consigna de que “no se hable del tema”, por lo que las testigos del hecho se quedaron shockeadas y sin contención institucional. Estos suicidios sucedidos durante la formación inicial, si bien merecen un mayor análisis, dejan abierta la pregunta sobre si el régimen disciplinario es un factor que incide en la decisión de un cadete de quitarse la vida. El impacto que genera en las personas el ingreso a las escuelas policiales, tras los cambios corporales y actitudinales que implica el pasaje de *ser civil a ser policía* (Sirimarco, 2009), da pistas al respecto. Independientemente de esto, algo en común tienen las dos anécdotas: el suicidio debe pasar desapercibido.

De mis entrevistas también surgió que muchos policías se suicidan apenas se reciben. La agente Pamela, frente a la pregunta sobre si conocía gente que perdió la vida, respondió:

siempre que se recibe una tanda, al toque, al tiempito, te enterás [de un suicidio], es tan loco, me ha tocado de cerca...no era uy, mi mejor amigo...pero era muy amigo en la escuela y el tipo era una luz, en ese sentido, activo, simpático, alegre, nunca lo veás mal y a los 15 días de recibírnos, te enterás que se peleó con la novia y se dispara y te enterás por el grupo...y vos decís, ¿en serio?, no, no puede ser...Esas cosas te sorprenden un montón [...] Y siempre con las mismas historias, dejó una carta y se mató, dejó una carta y se mató.

Su compañera Paula menciona que si bien esta información no suele ser pública, sí circula entre los policías:

Por ahí no sale en los noticieros pero en las redes sociales sí, de polis jóvenes [...] hubo un caso de un policía que pasaron a la Ciudad que en la General Paz se pegó un tiro. Yo lo vi en la escuela de cadetes, yo estaba en primer año, él estaba en segundo y tenía contacto porque era el encargado de mi sección. Yo lo veía todos los días, hablábamos con él, tenía un buen promedio, una persona inteligente, que está bien porque para entrar a la policía tenés que pasar muchos estudios médicos y de repente, a los pocos meses que se egresó, yo me enteré eso. Aparte en esos casos a vos te toca de cerca porque decís “uh yo a esa persona la conocí, y que le pase algo así”...

En estos dos testimonios aparece la actitud de sorpresa al considerar que quienes se suicidaron eran personas que “no daban indicios de querer quitarse la vida”: mostraban simpatía, alegría, habían pasado los exámenes psicológicos propios del proceso de ingreso a la institución. Al igual que para con las muertes violentas, los suicidios afectan más cuando son de personas cercanas: por su medio los policías evalúan sus propias trayectorias, reflexionan respecto a sus problemas y los compartidos con sus camaradas, evalúan formas de resolución de los mismos. El hecho de que los vivos compartan los mismos problemas que, aparentemente, tuvieron los suicidas, habilita el juzgamiento o comprensión de esa decisión. En ese sentido, la agente Paola, enojada, juzga como cobardes a quienes deciden quitarse la vida en lugar de hacerle frente a sus problemas:

tengo un pensamiento de la gente que se suicida que es muy cobarde... dejaste un montón de gente atrás y dejaste todos los quilombos que tenías atrás, pero vos te fuiste. Entonces, me parece totalmente absurdo... no me pongo a pensar como mucha gente que dice “uy, pobre, ¿qué le habrá pasado?” O “pobrecito... tu familia”, hay gente que tiene familia, tiene hijos, entonces, no, es de cobarde...obvio tenés que tener si, esa valentía, de decir [me pego un tiro]...

Respecto a los factores posibilitantes de los suicidios, el portar un arma se podría volver un facilitador. Según el comisario Esteban “tenés que tener valentía para matarte, con una pistola es mucho más fácil, es más difícil tirarte por la ventana que agarrar la pistola y ponértela en la cabeza [simula sacar el arma del cajón y apuntarse en la cabeza]”. Las causas de los suicidios, leídas en clave policial, estarían asociadas al tipo de trabajo y de vida que

lleva el personal policial.

Este mes [junio de 2015] hubo un montón de suicidios, estamos viendo qué hacer con el tema. Creo que muchos son porque no son escuchados, demandan a sus superiores y no encuentran respuestas. La gente del interior tiene a la familia distante. Hay casos postraumáticos, que tuvieron enfrentamientos antes. Por ejemplo hubo un retirado en y por que dejó cartas en el domicilio y se suicidó. Hace falta un seguimiento después de estar retirado [...] Ellos tienen colapso laboral, de trabajo, la demanda de la familia, se terminan poniendo locos y muchos terminan en el suicidio [...] hay que saber escuchar. Muchas veces el mismo personal se retrae, no habla con su jefe pero si con amigos, estaría bueno que estos amigos pudieran hablar. Muy pocos creo se suicidan en silencio (Mirta, integrante de la Asociación de Viudas).

Si bien el instructor José plantea que para él no son un problema los suicidios - colaborando con la hipótesis de que el suicidio es negado en la institución-, dice conocer a un policía que se quitó la vida y considera que las presiones propias de la labor pueden ser una posible causa:

No es una problemática que nosotros tengamos en cuenta. Hoy si ves las muertes de los policías no se suicidan en principio...te puedo decir un compañero mío de promoción que nunca fue normal que en la [comisaría] 16 se suicidó. No aguantó la presión de trabajar en la policía. Acá en la escuela [de cadetes] era un tipo muy frío y nunca pensé que podía disparar por ahí. Nada, un tipo que era del sur, que...todo el mundo trata de no quedar sancionado porque te comés el fin de semana adentro, a él no le importaba...y se terminó suicidando a los seis meses de ayudante.

José menciona la despreocupación de esta persona por quedar sancionada, asociada a no importarle quedarse en la escuela el fin de semana. Indirectamente está hablando de los vínculos que este cadete tenía con el “afuera”: no tener ansias por salir implicaría cierta desprotección o soledad. El estrés laboral también es mencionado por la agente Paula, cuando plantea que los policías deberían tener más contención institucional:

Este es un trabajo de mucho estrés, demasiado estrés, por ahí capaz uno lo sufrirá más, otro menos pero es de mucha presión...entonces si vos ves que hay casos de muchos policías que se matan, tenés que tratar de... cada tanto, está bien, vamos a hacer una charla o voy a entrevistar al personal policial y uno se va a dar cuenta. Uno como psicólogo, como profesional, se puede llegar a dar cuenta o ver una iniciativa....Entonces creo que hace falta más atención hacia el personal policial porque este es un trabajo de demasiado estrés...hay gente que no piensa, se ve apretada y no tiene como la capacidad para resolver sus situaciones personales o policiales, decir “uy, me metí en tal quilombo, ¿Qué hago?”, no, toman la decisión más fácil...a la vez es difícil, es difícil agarrar y ponerte el arma en la cabeza o donde sea [simula ponerse un arma en la cabeza].

A estas causas se le suma una propia del contexto en el cual se realizó la tesis: el “traspaso”. En páginas de Facebook de policías circuló la historia de dos funcionarios que

se mataron, aparentemente, por no querer ser traspasados de la Policía Federal al ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Cabe destacar que también circuló un video, de Chaparro, donde manifestaba su deseo de volver a la PFA y amenazaba con quitarse la vida.



Foto X: Notas que circularon por Facebook respecto al suicidio de los dos policías (captura del Facebook 31/08/2018 y 15/04/2017).

Tras esta noticia, en una visita al DOUCAD de Ciudad, una mujer policía "traspasada" y estudiante de psicología se manifestó indignada por ese análisis: ella consideraba que nadie se puede quitar la vida por ser pasado de una institución a la otra. Según esta policía se usó "políticamente" ese suicidio al estar inmerso en el contexto de reclamo de los traspasados de volver a la PFA.

Si bien este tipo de muertes merecen un análisis más complejo y profundo, importan a esta tesis en cuanto son interpretadas en clave policial. Las causas de los suicidios son asociadas a la falta de contención institucional ante hechos traumáticos, el desarraigo frente a cambios de destino, la depresión tras el retiro, la desintegración familiar, la poca tolerancia al estrés laboral. Estas cuestiones llevarían al personal policial a la depresión, el alcoholismo, la drogadicción y el suicidio¹⁶⁴. Los suicidios, causados por las malas condiciones laborales, asociadas en especial a altos niveles de estrés, son muertes no reconocidas. Como analizaré

¹⁶⁴ Esto fue analizado por un grupo de cursantes de altos mandos de la PFA en el trabajo final del Curso de Gestión Estratégica y Conjunta en Seguridad dictado por el ICCE en el año 2018 a partir del análisis de los efectos del desarraigo en personal de GNA.

en el próximo capítulo, los suicidas no son merecedores de reconocimientos simbólicos ni materiales: son muertos ocultos, no reconocidos por la institución, son *malos muertos*.

Las trayectorias laborales de los policías están atravesadas por historias de personas que perdieron la vida con las cuales medió un vínculo afectivo o a las cuales se conoció por la trascendencia que adquirieron. A través de estos muertos, por un lado, los policías construyen y reafirman su subjetividad asociada a la muerte por medio de la asimilación de la idea de que una consecuencia posible del trabajo policial es perder la vida, del establecimiento de situaciones riesgosas, de la activación nuevas prácticas y actitudes asociadas al auto cuidado. Por otro lado, el impacto de estas muertes, las emociones que generan, ponen de manifiesto los lazos que une al personal policial entre sí, lo que habilita ubicar en una misma serie a muertes disímiles entre sí. Los muertos que perdieron la vida en circunstancias que pueden ser explicadas en clave policial y los que hayan fallecido en otros contextos, impactarán del mismo modo porque no importa cómo murieron, sino lo que los une con quien los recuerda: la pertenencia a la misma promoción, destino o institución.

Los heridos serán quienes habrán logrado sortear a la muerte. Heridos en *segunda* o *primera* persona también colaborarán en la asunción de la muerte como posibilidad y su impacto pondrá de manifiesto los lazos generados entre quienes forman parte de las filas policiales. Por último, habrá una muerte que también impactará pero que no será merecedora de honra: los suicidios. Esta muerte auto provocada, leída en clave policial, lleva a reflexionar sobre las condiciones laborales del personal policial. A veces comprendida, otras juzgada, esta muerte es ocultada, no es reconocida por el *programa institucional*: los suicidas serán *malos muertos*.

CUARTA PARTE. BUROCRACIAS Y ACTIVISMOS: DISPUTAS Y RECLAMOS SIMBÓLICOS Y MONETARIOS

La muerte en la profesión policial, además de presentarse como una posibilidad en el ejercicio de la labor, de ser merecedora de distintos tipos de homenajes, está atravesada por un sistema burocrático que jerarquiza a los muertos y por condiciones que suscitan el activismo policial. En primer lugar, los homenajes analizados en el Capítulo 6 y 7 dependerán de los encuadres administrativos que la institución le da a los fallecidos, de los cuales también dependerán los reconocimientos materiales a ser recibidos, en forma de subsidios y pensiones, por sus familiares. Esta trama suscita reclamos y negociaciones de los policías y familiares hacia la institución, puntos que serán analizados en el Capítulo 9. En segundo lugar, estas cuestiones generan inconformidades que, en combinación con otras, habilitan las condiciones de posibilidad de desarrollo de ciertos activismos policiales, que pueden expresarse de distintos modos como la creación de la Asociación de Viudas o el desarrollo de protestas en ámbitos públicos, cuestión a ser analizada en el Capítulo 10. Un punto crucial que atraviesa todos estos temas es que tanto en las demandas surgidas ante la aplicación de la normativa que administra las muertes policiales, como en las nacidas en el seno del activismo policial, se observa una íntima asociación entre las reivindicaciones económicas y el pedido de reconocimientos simbólicos para con los muertos. De esto se desprende que el análisis de las concepciones y prácticas asociadas a la muerte en la profesión policial debe necesariamente contemplar no sólo el ámbito de los rituales y representaciones, sino el del dinero y el bienestar policial.

Capítulo 9: La gestión burocrática de la muerte

Al hablar en el ámbito policial sobre la muerte, no sólo surgen historias de policías que han perdido la vida, los homenajes que se activan y las emociones que se generan, sino también la trama burocrática -un sistema de subsidios, pensiones y encuadres administrativos- que define los beneficios monetarios a ser percibidos por los duelantes y los reconocimientos simbólicos ofrecidos a los muertos. Esto pone de manifiesto que los reconocimientos simbólicos no pueden ser pensados como indisociables de los materiales. Si bien estos puntos están reglamentados, conllevan, a la hora de su implementación, conflictos, negociaciones y reclamos. De modo que la disputa generada entre la institución y los duelantes a partir de esta burocracia de la muerte, será no solo por el prestigio, sino también por el dinero.

9.1 Subsidios y pensiones: jerarquías en la vida y la muerte

Los policías federales aportan dinero todos los meses a la Caja de Retiros, Jubilaciones y pensiones (en adelante la Caja), un organismo descentralizado, autónomo y autárquico, que depende del Ministerio de Seguridad de la Nación¹⁶⁵, donde trabaja personal policial y civil¹⁶⁶. Si bien el objetivo de esta entidad es la administración, liquidación y pago de los beneficios previsionales del personal de la PFA, el proceso de transferencia de las funciones de seguridad para los delitos no federales al ámbito de la Ciudad de Buenos Aires implicó repensar a quienes iba a contemplar ese organismo a partir del año 2016. En enero de ese año, el Convenio de transferencia (Resolución N° 298/LCBA/15) estipuló que “para el caso que la CIUDAD decida suscribir convenios específicos de adhesión con la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, la NACIÓN se obliga aceptarla”. Ocho meses después, el 30 de agosto, el Ministro de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, la Ministra de Seguridad de la Nación y el Presidente de la Caja, firmaron un acuerdo en donde se estableció que los aportes de los policías transferidos iban a ser retenidos por la Ciudad y luego depositados a la Caja de la PFA, que los beneficios previsionales del personal transferido debían ser tramitados por la Ciudad pero pagados por

¹⁶⁵ Información obtenida de la Página de internet de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina.

¹⁶⁶ Como hay personal civil, muchos de ellos se encuentran afiliados a sindicatos estatales (ATE o UPCN).

la Caja de la PFA¹⁶⁷. Esto queda asentado en la Ley N°5688/16, donde la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sanciona su Sistema Integral de Seguridad Pública. A partir de entonces, todo el personal transferido sigue, por intermedio de la Ciudad, vinculado a la Caja de la PFA: en ella se depositarán sus aportes, de ella cobrarán sus retiros y pensiones.

La Caja es la que paga a los deudos la pensión correspondiente por el fallecimiento del personal policial, previa solicitud en la Superintendencia de Bienestar (Decreto 1866/83, Art. 517). Según su página de internet, el trámite se iniciará en diferentes lugares en función de si el fallecido estaba afiliado a la obra social de la PFA, a la Sociedad Militar Seguro de Vida o a ninguna de las dos¹⁶⁸. Los montos de las pensiones dependerán de los aportes de los fallecidos durante su permanencia en la institución (Decreto 1866/83, Art. 524).

Además de aportar a la Caja, todo el personal de la Policía Federal es afiliado obligatoriamente a la Superintendencia de Bienestar (Decreto 1866/83, Art. 808-809). Este tipo de afiliados, pero también los voluntarios (retirados, personal civil jubilado, pensionistas, deudos, etc.), deben pagar una cuota mensual del tres por ciento de sus haberes totales (Decreto 1866/83, Art. 819). Lo recaudado por esta dependencia es destinado a la Dirección General de Obra Social, a la Dirección General de Sanidad, a la División Ayuda Mutua y a la División Farmacia Social (Decreto 1866/83, Capítulo VII). De esta Superintendencia depende el hospital Churruca Visca y centros asistenciales, por su medio el personal también accede a créditos personales, servicios jurídicos, viviendas, turismo, subsidios, etc. La División Ayuda Mutua es la que mantiene a los panteones ubicados en el Cementerio de la Chacarita, la que paga el subsidio por fallecimiento y colabora en los gastos de sepelio e inhumación (Decreto 1866/83, Art. 807).

El sistema de subsidios por fallecimiento da cuenta de cómo las jerarquías que distinguen a los policías en vida perduran tras la muerte. Este subsidio es cobrado por los familiares por única vez y su monto dependerá de la conjugación del grado jerárquico y la antigüedad del fallecido en la institución: en función de la antigüedad se cobrará cierta cantidad de promedios de sueldos o cierta cantidad de porcentajes de promedios de sueldos, pero no de cualquier sueldo, sino del correspondiente a un determinado grado en función de la jerarquía que tenía el personal policial al momento de perder la vida (Decreto 1866/83, Art. 863-864). El personal superior cobrará según la antigüedad y si era oficial superior,

¹⁶⁷ Información obtenida del diario Online 911 noticias, disponible en (último acceso 20/09/2017): <http://www.online-911.com/2016/08/convenio-caja-retiros-jubilaciones-pensiones-pfa>.

¹⁶⁸ Si bien la obra social de la PFA es cautiva, es decir, los aportes no se pueden derivar a otra obra social, la información ofrecida en la página de internet plantea la posibilidad de no tenerla. Este punto merece un análisis más complejo y amplio.

oficial jefe u oficial subalterno. El personal subalterno sólo cobrará según antigüedad al no plantearse distinción entre suboficiales superiores, subalternos o agentes. En el rango de alumnos sólo aparece la figura del cadete (estudiante de la Escuela de Cadetes), lo que deja entrever que el aspirante (estudiante de la Escuela de Suboficiales y Agentes) no recibirá ningún subsidio (Decreto 1866/83, Anexo VI). Para ejemplificar, el subsidio que corresponde frente a la muerte de un ayudante de dos años de antigüedad sería el equivalente a dos veces el haber mensual del grado de principal. El subsidio para un comisario de 24 años de antigüedad sería el equivalente a 33 veces el 30% del promedio de sueldos del haber mensual del grado de comisario inspector. De modo que, a la hora del cobro del subsidio por fallecimiento, los oficiales serán los más beneficiados: están contemplados sus estudiantes, el monto aumentará en función no solo de su antigüedad sino también de su trayectoria profesional. Los suboficiales que, como mostré a lo largo de los capítulos, son quienes más mueren, cobrarán lo mismo por más que hayan alcanzado la jerarquía más alta de su grupo (suboficial mayor); sus estudiantes no merecen ningún tipo de resarcimiento.

La ayuda económica para los gastos del sepelio e inhumación en los panteones policiales, también beneficia a los oficiales por sobre los suboficiales y, a pesar de estar estipulada en la normativa, deja lugar a cierta arbitrariedad. El Decreto 1866/83, en su Anexo V (Art. 427) presenta un coeficiente para establecer el importe de la asignación de ayuda por gastos de sepelio. Este coeficiente, al igual que para el caso de los subsidios, distingue jerarquías al interior del personal superior (oficiales superiores, jefes, subalternos), no lo hace para el personal subalterno y deja afuera a los aspirantes. Según el Decreto 1866/83, si quienes se hicieren cargo de la inhumación, para el criterio de la Superintendencia de Secretaría General, menoscabaren en el servicio fúnebre el prestigio de la institución o las investiduras del fallecido, perderán el derecho a usufructuar ese dinero (Art. 431). Si bien a lo largo del trabajo de campo no surgieron ejemplos que ayuden a pensar a qué se hace referencia con “menoscabar el prestigio de la institución o investiduras del fallecido”, esta mención importa en tanto habilita la no percepción de este subsidio en caso de que la institución lo considere. Por último, la normativa indica que “Los beneficios [gastos sepelio] [...] no podrán ser inferiores, ni exceder los topes que fije el Jefe de la Policía Federal Argentina quien podrá aumentarlos según necesidades y recursos” (Art. 875). Estos dos últimos puntos son los abonan la hipótesis de que esta ayuda puede ser arbitraria.

Por último, frente al fallecimiento de un policía federal, sus deudos deben cobrar por única vez, según corresponda, uno o dos seguros de vida, a ser pagados no por la institución

sino por el Estado Nacional. El primero es el “seguro de vida como personal del Estado”, reglamentado por la Ley 13.003, y es de 3.800 pesos para personal en actividad y de 4700 pesos para personal retirado¹⁶⁹. Este le corresponde a todo el personal policial, sea cual fuere su condición en la institución: en actividad, llamado a prestar servicios¹⁷⁰ o retirado. Los fondos provienen de descuentos obligatorios hechos a los haberes del fallecido en vida. El personal retirado debe realizar los trámites en la firma “La Caja de Ahorros y Seguros S.A.”. El segundo es el “seguro colectivo de vida obligatorio”, sancionado por el Decreto N° 1567/74 y corresponde para el personal en actividad o llamado a prestar servicios, su monto corresponde a 5,5 sueldos mínimos vital y móvil. Para abril de 2020 era de 92.812,50 pesos.

Este sistema de subsidios da cuenta de que las jerarquías que regulan al personal en vida encuentran su correlato en los beneficios materiales a ser percibidos por los familiares tras la muerte. En consecuencia, serán los suboficiales, quienes realizan tareas operativas y tienen mayores posibilidades de morir, los más perjudicados en términos monetarios. Asimismo, algunos beneficios, a pesar de estar estipulados en la norma, dejan cierto margen para la arbitrariedad, lo que habilita un espacio de reclamos y disputas.

9.1.1 Grises en la norma y conflictos

Siguiendo a Dubet (2002), las instituciones deben ser pensadas como organizaciones abiertas y dinámicas, como un terreno simbólico y social compuesto por interacciones que implican relaciones de fuerza al haber acuerdos y diferencias. En este marco, indagando en las instancias en que la norma es aplicada, aparecen conflictos, tensiones y disconformidades. En primer lugar, según varios testimonios, la realización concreta de los trámites es muy engorrosa: se combina la poca información respecto a cómo hacerlos con la incertidumbre en relación a qué beneficios deben cobrar los deudos. Según el instructor Alberto, los trámites son complicados, por sobre todas las cosas, para las personas que no son policías. En ese marco relata el caso de una conocida que, desesperada, se había contactado con él por WhatsApp, requiriendo su ayuda para conocer qué beneficios le correspondían frente a la muerte de su esposo. Su marido había viajado a España a visitar a sus hijos y en ese lugar pierde la vida; por cuestiones económicas, la familia decide velarlo y cremarlo en tierras europeas. En el mensaje de voz de WhatsApp que Alberto puso en

¹⁶⁹ El monto del seguro de vida no tuvo actualizaciones en los últimos años. Fue el mismo, por ejemplo, desde julio de 2017 hasta abril de 2020.

¹⁷⁰ El personal puede, a pesar de haberse retirado, volver a trabajar bajo la figura de ser “llamado a prestar servicio”.

altavoz, se escuchaba a una mujer angustiada y desorientada por la falta de información, acongojada frente a la sensación de que distintas oficinas policiales le ofrecían versiones incoherentes entre sí respecto a los beneficios que le correspondía. Estas incertidumbres rondaban en torno a los gastos del sepelio, el subsidio y la pensión. En relación a este caso el instructor manifiesta, afligido, que tuvo que redactarle a su pareja, por ser ajena a la institución, un instructivo en donde detalla los pasos que tiene que hacer en caso de perder la vida: “sabés qué triste es agarrar un cuadernito ´1, guardar tal cosa, andar a tal lugar y presentar tal cosa´. Tenés que dejar como un testamento ´che, cuando me muero tenés que hacer todo esto porque te tienen que pagar esto de acá, esto de acá””. Estas dificultades se acrecientan en los casos en que el policía no haya declarado correctamente a la institución su composición familiar. Según la auxiliar Micaela, a veces, el personal policial desconoce que debe renovar su afiliación a Ayuda Mutua cada vez que haya una modificación en su familia:

Ayuda Mutua, de la obra social, es la que paga el seguro de vida. El problema es que se asocian a Ayuda Mutua cuando entran a la policía y nunca lo renuevan, no renuevan los familiares por ejemplo, entonces se mueren y nadie puede cobrar. Insistimos siempre en que tienen que tener los datos actualizados (auxiliar Micaela).

Experimenté en carne propia la complejidad de estos trámites ante la dificultad de saldar las dudas pendientes de las entrevistas por vías institucionales. No fueron suficientes los llamados a trabajadores de la Caja, a la oficina de remuneraciones, a Ayuda Mutua y mutuales de la PFA; las consultas a la Asociación de Viudas; la lectura minuciosa de la normativa. Algunas versiones discrepaban entre sí, algunas personas no sabían cómo responder mis inquietudes y consultaban con compañeros de trabajo, recurrían a la lectura de la ley, prometían respuestas a futuro. Para Alberto y la presidenta de la Asociación de Viudas, la complejidad de los trámites -cobrar diferentes cosas en distintos lugares, no saber qué subsidios corresponden según las circunstancias- se complementa con un “aprovechamiento” de la institución, la cual, en lugar de asesorar y acompañar a los involucrados, ahorra dinero al no pagar a los deudos lo que les corresponde. En estos casos, la Asociación de Viudas se autoproclama con un rol importante, porque asesora y acompaña a los familiares y heridos a hacer estos trámites, porque cuando lo considera necesario, inicia con ellos los reclamos correspondientes.

La agente Paula agrega a esta cuestión burocrática el estado emocional que, según ella, prima en los deudos: la tensión generada entre el sentimiento de dolor por la pérdida y el deber de cobrar lo que corresponde.

Lo que pasa es que no estamos asesorados [...] si muere, te corresponde todo como viuda...si estabas en servicio, no tenías justo el chaleco y te pegaron un tiro...te tiene que cubrir y creo que son tres sueldos o cuatro sueldos, no, 30 sueldos me parece...no sé si de un comisario mayor o un comisario algo, que le corresponde a la viuda y esas cosas. Si yo, ponele, no le cuento a mi marido, no lo va a saber. Entonces va a decir, “no bueno, firmá acá” porque hay gente que lo que menos le importa es la plata porque te entregaron la bandera, te entregaron la gorra, la ceremonia, despedida y chau...entonces hay gente que no hace [reclamos]... y queda ahí, en la nada.

De este testimonio surge que el deudo puede no solo desconocer qué debe cobrar, sino también pensar que hablar de “dinero”, en circunstancias dolorosas, puede ser entendido como o una actitud “fría y calculadora”, razón por la cual puede quedar conforme con los reconocimientos simbólicos dados al muerto por parte de la institución. Para esta agente, la familia no debe porqué sentir una contradicción entre el sentimiento de dolor y el acto de reclamar el dinero correspondiente. De esto se desprende la consideración de que la actitud sacrificial del policía, por más que esté guiada por la vocación de servicio, debe ser reconocida monetariamente.

Esta disyuntiva entre lo emocional y lo material quedó materializada en el testimonio de la cabo Georgina, viuda de un policía federal. Ella expresa que cuando mataron al marido no le importaba cobrar nada, sólo el dolor por la pérdida: “me importaba que habían matado al papá de mi nene, pero ella [la presidenta de la Asociación de Viudas] estaba atrás con que firme papeles, con que esté atenta con cobrar todo lo que le correspondía”. Esta actitud de alerta, según ella, estaba fundamentada en el hecho de que para la presidenta de la Asociación, ante una muerte, los familiares comienzan a averiguar si les corresponde algo de dinero. Esta profecía se cumplió cuando los suegros de Georgina se acercaron a la Asociación, presentándose como los apoderados de su nieto menor de edad, ocultando la existencia de Georgina dado que ella no estaba casada con el fallecido, para ver “que les correspondía”. Ante la respuesta negativa de esa entidad se acercaron al Círculo de Suboficiales, donde lograron cobrar un dinero que, supuestamente, le correspondía a ella. Georgina agrega que los suegros le pidieron un porcentaje de la venta del auto del fallecido, ante lo que decidió comenzar la sucesión, para que quede a nombre de su hijo. Esta situación pone en evidencia cómo, tras una muerte, el dinero cobra importancia y genera, en algunas oportunidades, conflictos familiares; cómo ciertas cuestiones, como ser la falta de unión matrimonial entre el fallecido y la viuda, pueden llevar a intersticios de la normativa donde el destinatario del dinero se pone en discusión. En esta anécdota convive el dolor de la viuda

con la defensa de su derecho sobre la compensación monetaria ante la muerte de su pareja; el dolor del grupo familiar y la posibilidad de estafa monetaria entre sus miembros.

Por otro lado, la presencia de menores se vuelve un punto crucial al momento de realizar los trámites ante un fallecimiento. En ese sentido, Georgina manifiesta, con un gesto de cansancio, que cuatro años después de que enviudó, la institución le “sigue pidiendo cosas” porque su hijo es menor de edad. Su marido fue encuadrado como “en y por acto de servicio” (categoría que será explicada en el próximo apartado), por lo que además de cobrar la pensión, es merecedora del subsidio equivalente, según ella, a 30 sueldos de comisario general. Como Georgina no estaba casada con su pareja, el destinatario del dinero es su hijo, quién podrá usufructuarlo cuando cumpla los 18 años. En el momento en que ella me comenta esto, se suma a la conversación el comisario inspector Omar. En este contexto iniciamos, entre los tres, una serie de especulaciones en torno al monto del dinero del subsidio, en donde en ningún momento parecía que estábamos hablando de la pareja muerta de Georgina y de cómo esto afectaba a ella y su hijo: por la frialdad con la que hablábamos podría haberse estimado que los protagonistas eran terceros desconocidos. Según Georgina, como la resolución es del 2014, el monto corresponde a 30 sueldos de comisario general de ese momento, lo que se vería desvalorizado cuando su hijo cumpla 18 años (esta consideración se fundamentaba en conocer casos en donde los montos se “congelaron”); para Omar, en cambio, debían ser 30 sueldos para el momento en que el menor está habilitado a cobrar “sino no te sirve ni para comprarte unos calzoncillos”. Si bien la auxiliar Micaela confirma la hipótesis de Omar, de que el monto se actualiza a lo largo de los años, la presidenta de la Asociación de Viudas, en una de nuestras conversaciones, me contó indignada un problema que experimentó su propia hija: cuando cumplió la mayoría de edad y pudo disponer del dinero, se dio cuenta de que tenía mucho menos de lo pensado, por el descuento generado por los honorarios del juzgado. Elisa agrega que conoce casos en que el saldo, incluso, quedó en negativo. Todas estas discusiones dan cuenta de que una conversación cotidiana surgida al hablar sobre la muerte ronda en torno a las compensaciones monetarias que los familiares reciben o deberían recibir. En ese sentido, mi conversación con Georgina respecto a su marido muerto, a diferencia de lo esperado, decantó en hablar la mayor parte del tiempo de temas asociados al dinero.

Otra cuestión que se impuso en el trabajo de campo, por la reiteración de sus apariciones, es la asociada a las “desprolijidades del personal masculino”: la tenencia de otros hijos y/o mujeres. Estas situaciones, según mis interlocutores, salen a la luz cuando el personal policial muere. Según el auxiliar del cementerio de la Chacarita:

Las viudas se matan a veces. Algunas veces ves a algunas escondidas allá [señala a los mausoleos] se asoman y me piden que les avise cuando se vaya la otra viuda que está adentro. La otra vez les tuvieron que dar banderas a dos viudas [en la inhumación], se mataban si se enteraban que le dieron a una sí y a la otra no. Se enteran de todo cuando van a cobrar las pensiones (...) pasa mucho que muchos policías tienen dos familias y se arma lío cuando mueren porque se conocen las dos viudas.

Historias al respecto surgen en varias oportunidades. Por ejemplo, en mi encuentro con Georgina ella me contó con naturalidad algo que me dejó sin palabras: su marido murió en un intento de robo mientras estaba con su amante. Mientras yo trataba de desdramatizar la situación, tratando de no emitir juicios de valor y de no mostrar incomodidad por estar enterándome de algo tan privado, Georgina continuaba con su relato diciéndome que en ese momento no solo se enteró de que él la engañaba sino que se tuvo que poner en contacto con su amante para saber hace cuánto estaban juntos, si estaban casados, si tenían hijos, por los problemas en la pensión que ello podía acarrear. En la misma línea, la subcomisario Graciela me cuenta con emoción la historia de la mamá de un fallecido, que se enteró que era abuela en el momento en que su hijo perdió la vida: “ella un día en Facebook publica una foto, ella con el bebé y dice, ‘soy abuela, no pregunten nada, pero soy abuela’ y le quedó esa criatura, viste, como si fuera que Dios se la mandó”. Para Graciela, que esta mujer se haya enterado que tenía un nieto, fue una especie de “regalo” que hizo contrapeso al dolor por la pérdida de su hijo. Asimismo, la auxiliar Micaela menciona, con una actitud que rondaba entre el asombro, la indignación y la resignación, el caso de un policía fallecido que tenía dos hijos de diferentes mujeres, de la misma edad, con el mismo nombre; de dos mujeres que pudieron comprobar convivencia con el mismo policía.

Eso lleva a problemas con los trámites. Si tiene hijos extramatrimoniales todos cobran una pensión. Si tiene una mujer con la que está casado y otra es la amante, la pensión la cobra la mujer legal. El problema está cuando no está casado y tiene más de una mujer, ahí hay que comprobar convivencia. Por ejemplo, hay un caso, en el que las dos mujeres probaron la convivencia y la PFA le paga a las dos la pensión. Cuando lo matan y la mujer está embarazada, se toma una muestra [de ADN] para cotejar que es el padre para que el bebé tenga todos los derechos que un hijo nacido (auxiliar Micaela).

Del testimonio de Micaela surge que la policía validó un caso de poligamia, al haber sido probada la doble convivencia por parte del personal; que la institución suele terciar en favor de los derechos de los menores, a pesar de que no hayan sido declarados.

Un último punto que genera tensiones en torno al dinero está asociado a los heridos. El cadete Nahuel denuncia que tiene una hermana retirada “en y por acto de servicio”

(categoría que, como mencioné, será analizada en las páginas que siguen) a la cual se le descuenta el impuesto a ganancias¹⁷¹:

a mi hermana le dieron una medalla, que es la más grande que hay, no sé cuál es... a ella se la reconoció como a un héroe. Y asimismo, siendo discapacitada, eso es algo que también veo mal, que se le saque impuestos a las ganancias a ella. No me parece que a una persona que se la reconoce justamente como un héroe, le saquen parte del sueldo.

En este punto, el prestigio recibido por la hermana de Nahuel al ser considerada herida en un acto de valentía y altruismo, quedaría socavado por este impuesto monetario a su sueldo. Si bien este impuesto es aplicado a cualquier persona en función de sus ingresos, la queja pone de manifiesto la disconformidad en torno a la supuesta incoherencia entre el reconocimiento material y simbólico dado a la herida. Nuevamente surge la idea de que el sacrificio, por más que sea vocacional, debe ser reconocido monetariamente.

También surgen disconformidades en torno a la cobertura de la ART. El comisario Mario menciona que la ART no cubre los enfrentamientos armados cuando el personal está fuera de servicio “Solo cubre si salvás a alguien. Pero si te roban y te hieren no lo cubre. Entonces aparece el gran problema de los policías heridos. Es incompatible la ART con el trabajo policial”. En el mismo sentido, la agente Paula menciona:

todo el tema de la ART que había sacado Macri [presidente de la Nación]... creo que fuera de servicio no te cubriría... por eso a veces vienen como aseguradoras, que te cubren estando fuera de servicio y estando de policía adicional, pero es medio complejo también, hay que ver y averiguar, pero creería que te tiene que cubrir. Te cubre cuando vos finalizás tu servicio, de tu servicio hasta tu domicilio, están obligados a cubrirte, o de tu domicilio al servicio, están obligados a cubrirte... pero estando en policía adicional, o cubriendo tu adicional, ahí era medio complejo.

Con sus palabras, Paula, pone en escena a otro actor que se hace presente frente a estas cuestiones, las aseguradoras, encargadas de cubrir los espacios vacantes dejados por la ART. Entonces, en torno a esta disposición a dar la vida del personal policial aparecen actores que sacan ventaja de ello ofreciendo ciertas coberturas, y policías que solicitan ese servicio por miedo a quedar desamparados económicamente en caso de sucederles algo.

Como fui mostrando a lo largo de las páginas, los cálculos monetarios no pueden ser pensados como disociados de las cuestiones simbólicas. Esta vinculación se materializa, por ejemplo, cuando el sargento Javier reflexiona en torno a los funerales¹⁷²:

¹⁷¹ El impuesto a la ganancia es un tributo que las personas físicas y las empresas pagan al Estado en función de los ingresos que declaran haber tenido en el curso del año.

¹⁷² Este testimonio también fue analizado en el Capítulo 7.

ahí juega mucho cual fue la trascendencia que tuvo a nivel mediático [la muerte], porque muchas veces quieren demostrar una gran presencia institucional y después a la viuda le dan miles de vueltas para pagarle el seguro [...] Al mismo que hace dos días dijeron, el héroe, para nosotros, la Policía Federal, nuestros héroes que ahora nos cuidan desde el cielo, al otro día le estás peleando a la viuda dos mil pesos, la ART...

De modo que los reconocimientos simbólicos de la institución pueden opacarse cuando no son acompañados de los resarcimientos monetarios. Pero a su vez, estos resarcimientos materiales deben estar secundados por los honores institucionales. De esto surge la pregunta sobre ¿cuál es el valor de la vida? ¿Qué valor tiene la vida del policía en relación a la de los demás? En relación a este último interrogante es interesante el planteo del Sargento Emiliano, herido en un enfrentamiento armado, respecto al dinero que daría el seguro de vida en caso de morir:

Mirá estos dos casos, qué diferencia hay...va un tipo borracho en bicicleta por una calle, se le cruzó a un automovilista, lo mató el automovilista...el seguro le paga a la familia de la persona que iba alcoholizada, más allá de que él sea el causante de todo, creo que debe estar cobrando ahora por decirte, un seguro de esos, un millón de pesos, millón y medio, dos millones [...] eso es lo que le paga el seguro, teniendo un buen abogado...y lo distinto que es, cuando vos estás trabajando, arriesgando tu vida...Te pagan 40 mil [pesos], con suerte...Ahora deben ser 100 mil pesos...Ponés en la balanza eso y decís, qué valor tiene la vida, ¿no?

Más allá de la necesidad de corroborar esta afirmación respecto a los montos de los seguros, la reflexión de Emiliano expresa la consideración de que el dinero que percibiría el policía -por arriesgar su vida por la comunidad, por su vocación de servicio- sería insignificante en relación a otro tipo de muertes que nada tendrían de valiosas. En este punto, como en los otros que han aparecido a lo largo de estas páginas, lo simbólico y lo monetario se entrelazan. Siguiendo a la sociología moral del dinero (Wilkis, 2015), los hechos monetarios, a partir de dinámicas morales, ponen a prueba a las personas y sus vínculos sociales; el dinero está íntimamente asociado a las virtudes y valores morales: “El dinero es un gran clasificador social, a través del cual se juzgan las virtudes y defectos que jerarquizan a las personas. El uso del dinero distribuye reconocimientos, guarda recuerdos, transportan virtudes, en definitiva, prueba a las personas” (Wilkis, 2015: 561). Desde esta perspectiva, es posible comprender cómo para los policías heridos y los familiares de los muertos, el dinero es un vehículo por medio del cual reconocer el sacrificio del personal policial. Entonces, en la subjetividad policial, los reconocimientos materiales no pueden ser pensados como disociados de los reconocimientos simbólicos, ya que además de los subsidios y

pensiones percibidos por los deudos, el fallecido es merecedor de la honra de sus camaradas. Los reconocimientos simbólicos no pueden ser pensados como separados de los materiales, caso contrario, los rituales parecerían meras pantallas que esconderían el destrato para con el personal policial y sus familias.

9.2 Los encuadres administrativos

Los subsidios y pensiones antes descritos, como así también los reconocimientos simbólicos dados a los heridos y muertos, están asociados a un encuadre que la institución otorga a los policías, que surge del análisis de las circunstancias en que esas heridas o muertes se sucedieron. En el Decreto 1866/83 se establece que, cuando el personal policial resulta herido o pierde la vida, la institución debe *encuadrarlo* en una de cuatro categorías: “en y por acto de servicio”, “por acto de servicio”, “en servicio” o “desvinculado del servicio”. Sólo algunos fallecidos enmarcados como “en y por acto de servicio” pasarán por una segunda instancia burocrática que los considerará como “caídos en cumplimiento del deber”.

La categoría “desvinculado del servicio” hace referencia a las siguientes circunstancias: “d) Se considerará ‘desvinculado del servicio’ todo deceso, lesiones o enfermedad contraída o agravada que no encuadre en los incisos a), b) y c) [el a) es en y por acto de servicio, el b) por acto de servicio, el c) en acto de servicio]” (Decreto 1866/83, Art. 696). En esta categoría están contempladas las muertes sucedidas como consecuencia de hechos que nada tienen que ver con la labor policial, que se sucedieron en ámbitos que no son dependencias policiales y fuera del horario laboral. Según Sandra (integrante de la Asociación de Viudas) estos casos suelen ser accidentes que ocurren cuando el personal no está trabajando. Este encuadre da la pauta de que, si bien el “estado policial” implica que todo el tiempo los policías se deban a su labor, no por ello están continuamente expuestos a peligros relacionados a ella. Cuando son muertes “desvinculadas del servicio”, los familiares cobrarán la pensión y el seguro de vida pero no el subsidio. Si bien la ayuda económica para el sepelio no está descartada, la institución no ofrece el servicio funerario en el Panteón del Cementerio de la Chacarita¹⁷³. Sin embargo, esta norma debe ser

¹⁷³ Esto quedó en evidencia en la inhumación en dicho cementerio del Sargento Carballo y su hijo (analizada en el Capítulo 7) en septiembre del año 2016, ambos muertos por un accidente de tránsito. La ceremonia de despedida fue en la capilla central del cementerio (lugar donde reciben una misa personas que no son policías) y sus restos fueron enterrados lejos del Panteón de la PFA. Si bien había camaradas que fueron uniformados a la ceremonia, el ritual no distó del recibido por cualquier persona que no es policía.

combinada con la jerarquía del fallecido. El instructor José indicó que todos los oficiales que ostenten el grado de comisario inspector, comisario mayor y comisario general, aunque estén retirados y fallezcan de muerte natural en sus casas (típicos casos “desvinculados del servicio”) pueden recibir los honores de la institución (servicios funerarios en el Panteón policial) si la familia lo dispone. En este punto los oficiales vuelven a tener ventajas en relación a los demás policías: si son jefes, independientemente de la causa de su muerte, son merecedores de la honra institucional, aunque sus familiares no cobren ningún subsidio.

Los familiares de los enmarcados como “en servicio” y “por acto de servicio” cobrarán la pensión, el seguro de vida, el subsidio y la ayuda por gastos de sepelio. La institución le ofrece a los deudos (lo que puede o no ser aceptado) una despedida institucional en el panteón del Cementerio de la Chacarita, que consta de la presencia de un pequeño cordón de honor, cajoneros que acompañan al cajón y lo trasladan de un lugar a otro “sin levantarlo”, un lugar para los restos de los fallecidos entre el segundo y cuarto subsuelo. Estos muertos son merecedores de mayores reconocimientos simbólicos y sus familias reciben más beneficios monetarios que para el caso anterior.

La categoría “en acto de servicio” implica que la herida o muerte

Se haya producido durante el horario de trabajo y no encuadre en los supuestos de los incisos a) y b) [el a) es en y por acto de servicio el b) por acto de servicio]. 2. Cuando fueren consecuencia de prácticas en adiestramiento especial cuando se estuvieren cumpliendo órdenes superiores, salvo que mediare grave negligencia o imprudencia por parte del causante. 3. Cuando el hecho haya acaecido durante el trayecto ordinario, entre el lugar de su trabajo y su domicilio o viceversa, siempre que el recorrido no hubiera sido interrumpido por su interés particular. 4. Cuando el hecho se produjera fuera del horario de trabajo, pero en cumplimiento de una orden del servicio, y 5. Cuando fuere consecuencia de prácticas deportivas, equitación, gimnasia, esgrima o tiro, en cumplimiento de órdenes de servicio (Decreto 1866/83, Art. 696).

La opción “por acto de servicio” es definida del siguiente modo:

b) Se considerará que el fallecimiento o lesiones han ocurrido o que una enfermedad se ha contraído o agravado por acto del servicio, cuando fueren la consecuencia directa o inmediata de un adiestramiento especial ordenado por la superioridad para el cumplimiento de una misión extraordinaria y el riesgo, o cuando sea el resultado de un accidente de un vehículo policial que concurre a una emergencia del servicio, debidamente comprobada, salvo que mediare en ambas situaciones grave negligencia o imprudencia por parte del causante (Decreto 1866/83, Art. 696).

Los límites entre estas dos categorías son difíciles de determinar. Para Sandra, integrante de la Asociación de Viudas, si bien las diferencias son mínimas a la hora de decidir el encuadre, son grandes respecto a los montos a ser percibidos por los familiares

(no fue posible ahondar sobre a que “montos” se refería). Para ella, en la categoría “en acto de servicio” resaltan los hechos in itinere (cuando los policías se trasladan de la casa al trabajo o viceversa) y los sucedidos durante el horario laboral, pero que no responden a la realización de una actividad propia de la labor. Valeria, otra integrante de la Asociación de Viudas, da el ejemplo de un policía que muere de un paro cardíaco estando en servicio o in itinere; el instructor José inventa en el momento de la entrevista el caso de un policía que muere siendo habilidoso en otros oficios: “Soy electricista y me puse a arreglar la cosa de luz en mi pieza, acá en la escuela [de cadetes]. Estoy con uniforme. Estoy en horario de trabajo. Me quedé pegado y morí”. Cuando mis interlocutores explican la categoría “por acto de servicio” indican que la consecuencia lesiva para la integridad física del policía debe suceder cuando el personal está trabajando y haciendo actividades propias de la labor. A pesar de estas aclaraciones, la distinción entre ambas sigue resultando confusa, al punto que el comisario Esteban ni siquiera estaba al tanto de que eran dos y no una las categorías existentes entre el “desvinculado” y el “en y por acto de servicio”.

Las tres categorías hasta aquí mencionadas (“desvinculado del servicio”, “en servicio” y “por acto de servicio”) hacen referencia a la distinción entre estar en servicio, fuera de servicio, in itinere; estar o no haciendo actividades propias de la labor. La cuarta categoría se nomina “en y por acto de servicio” y abre paso a otro ámbito que es el “estado policial”. Como mencioné en el Capítulo 1, todos los policías, en actividad y en situación de retiro (jubilados), tienen “estado policial”, el cual sólo pierden al fallecer o al ser exonerados (desvinculados de la fuerza). Este “estado policial” insta a “defender la vida, la libertad y la propiedad de las personas aún a riesgo de perder la vida o su integridad personal” (Ley 21.965 Art. 8 y 9) independientemente de su situación de servicio. En función de estas cuestiones es que la categoría “en y por acto de servicio” contempla los siguientes casos:

Se considerará que el fallecimiento o lesiones han ocurrido o que una enfermedad se ha contraído o agravado en y por acto del servicio, cuando sea la consecuencia directa o inmediata del ejercicio de la función policial, como un riesgo específico y exclusivo de la misma, o con motivo de su condición de policía, aunque no estuviere cumpliendo servicio o actos relativos a sus funciones, esto es que no hubieran podido producirse en otras circunstancias de la vida ciudadana (Decreto 1866/83, Art. 696).

En estas situaciones no importa si la persona enmarcada “en y por acto de servicio” estaba o no trabajando al momento de resultar herida o fallecer: el “estado policial” la enlaza con su labor y la diferencia de quienes no lo tienen. Esto se fundamenta en el precepto de

que alguien que no es policía, de haber vivido la misma situación, no habría estado expuesto a los mismos riesgos que el personal policial. La pregunta que surge al respecto es ¿Qué diferencia tiene esta categoría con las otras dos (“en servicio” y “por acto de servicio”)? Los límites son difusos. Según el comisario Esteban este encuadre requiere que el personal policial haya hecho algo que excede su obligación: “hizo más de lo que se le habría pedido”. Las integrantes de la Asociación de Viudas manifiestan que este ítem generalmente incluye a los policías que han resultado heridos o fallecidos defendiendo los bienes y la vida propios o de terceros, que muchas veces implica un enfrentamiento armado. Conocer casos puntuales es difícil por dos cuestiones: no son públicos los sumarios en donde aparecen los dictámenes respecto a estos encuadres, en los funerales de policías por enfrentamientos armados la institución a veces aún no ha dictaminado el encuadre o no lo ha hecho público.

Los familiares de los fallecidos encuadrados como “en y por acto de servicio” cobran la pensión, el seguro, el subsidio y la ayuda por gastos de sepelio, pero con algunas variantes respecto a las dos categorías anteriores. En primer lugar, se aplican las Leyes 16.443 y 20.774, que estipulan los ascensos extraordinarios de los muertos. Vale aclarar que la institución tiene un sistema de ascensos denominados ordinarios: en promedio y en función de las vacantes que anualmente se abran, cada aproximadamente seis años los funcionarios obtienen, superadas las instancias requeridas en ese momento, el grado inmediato superior en su escala jerárquica. A la par de este sistema, la institución contempla una promoción a la que denomina como extraordinaria, que responde a un acto de reconocimiento. Según la norma, los ascensos extraordinarios pueden ser fruto de hechos que implicaron un acto destacado de servicio con o sin la pérdida de aptitudes físicas y/o psíquicas, o de la vida (Ley 21.965, Art 57). A estos últimos se los denomina ascensos post-mortem y son sancionados por el Poder Ejecutivo a propuesta del Jefe de la Policía Federal (Ley 21.965, Art. 58). La presidenta de la Asociación de Viudas indica que generalmente el personal que muere con el grado de agente, si la institución lo enmarca como en y por acto de servicio, es ascendido al grado de sargento, es decir, promovido tres grados; la Ley 20.774 estipula el ascenso de dos grados para los muertos encuadrados de este modo. Independientemente de la cantidad de grados que el fallecido ascienda, criterio que no queda claro con la lectura de la normativa en relación a las conversaciones mantenidas con personal policial y familiares, con este “encuadre” los subsidios y las pensiones no serán acorde al grado con el que murió el personal policial, sino al que fue ascendido post mortem. Es decir, los familiares cobrarán mucho más dinero que si la persona que perdió la vida fue encuadrada “en acto de servicio” o “por acto de servicio”.

Asimismo, la presidenta de la Asociación aclara que los heridos “en y por acto de servicio”, si bien no ascienden automáticamente en el momento de la lesión, lo hacen por mérito cada seis años, sin poder sin embargo usufructuar el cargo que dicho grado habilita¹⁷⁴. Cuenta orgullosa, pero sin dar demasiados detalles que, hasta hace unos años, de esos ascensos periódicos quedaban excluidos los fallecidos: “Las viudas quedábamos para siempre con el grado y sueldo, por ejemplo, de sargento, pero logramos que nos unifiquen, y ahora nos ascienden a todos cada seis años”. A partir de ello, cada seis años, si bien no cambia el grado formal del fallecido, sí la pensión para los familiares: ella se actualiza de acuerdo al grado inmediato superior al cual debiera haber ascendido el muerto en caso de estar con vida. Esto redundaba no sólo en consecuencias materiales, el aumento de los haberes, sino en la sensación de que el fallecido sigue en actividad, escalando en la carrera policial.

En segundo lugar, respecto a la ayuda por gastos de sepelio, la institución ofrece la posibilidad de hacerse cargo de todos los gastos (Art. 430) al punto de que si este personal fallece a más de 100 kms de donde él o sus familiares residen, la institución ofrece trasladar el cadáver o a algunos familiares (Decreto 1866/83, Art. 425). Los servicios funerarios en el Panteón de la Chacarita son mucho más pomposos que para los casos anteriores¹⁷⁵, los restos de estos policías tienen un lugar en el primer subsuelo del Panteón. Por último, los familiares de los encuadrados de este modo pueden recibir de la Superintendencia de Bienestar patrocinio letrado como querellante en la causa judicial en la que se investigue el hecho en el que el personal policial perdió la vida (Decreto 1866/83, Art. 806).

Ahora bien, dentro de los enmarcados como “en y por acto de servicio” habrá un grupo de fallecidos que pasará por una segunda instancia burocrática, también firmada por el Poder Ejecutivo Nacional, donde podrán ser catalogados como “caídos en cumplimiento del deber”. Según Mirta (integrante de la Asociación de Viudas), la etiqueta de “caído” es un cargo honorífico en donde se reconoce que el fallecido ha dado la vida en pos de la labor policial, es decir, que tuvo un comportamiento altruista. La categoría de caído no aparece en el Decreto 1866/83 ni en la Ley 21.965. Para poder entender qué casos contenía fue necesario

¹⁷⁴ Como mencioné anteriormente, los grados en la Policía Federal están asociados a determinados cargos. Por ejemplo, en el caso de los oficiales de mayor rango, ostentar el cargo de Comisario implica ser Jefe de una Comisaría o División; el de Comisario Inspector ser Jefe de un Departamento; el de Comisario Mayor ser Jefe de una Dirección General; el de Comisario General serlo de una Superintendencia o de la mismísima Policía Federal (Guía de destinos, Policía Federal Argentina).

¹⁷⁵ En el Capítulo 7 mostré cómo este tipo de encuadre merece grandes cordones de honor, un desfile de policías y/o motos de alta cilindrada, la presencia de autoridades policiales y/o del Poder Ejecutivo, el levantamiento del cajón al ser trasladado de un lugar a otro por los cajoneros, etc.

rastrear algunos sumarios administrativos¹⁷⁶. En las páginas de uno de ellos se lee que la institución decidió:

CONSIDERAR el fallecimiento de quien en vida fuera el Ayudante LP1234 (DNI Nro.12.345.678¹⁷⁷) Gerardo Esteban PUCHETA [...] del numerario de la Comisaría 50°, como producido 'EN Y POR ACTO DE SERVICIO'- 'CAÍDO EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER'. Conforme lo determinado en el artículo 696°. Inciso a) del Decreto 1866/83" (las mayúsculas responden a un resaltado propio del sumario).

Esto corrobora que los “caídos” se desprenden de los enmarcados como “en y por”. Sin embargo, la letra escrita del sumario permite pensar muchas otras cuestiones. Del texto surge que, para ser “caído en cumplimiento del deber”, no sólo hay que morir por la “condición policial” sino también debido a un comportamiento altruista, a un acto de arrojo. De acuerdo a ello el sumario de otro policía considerado “caído en cumplimiento del deber”, el suboficial Guerrero, considera que su fallecimiento fue:

consecuencia directa e inmediata del ejercicio de la función policial, dentro de los deberes esenciales de un policía, en circunstancias de encontrarse persiguiendo a un delincuente, ofrendando su vida en pos de los ideales que lo llevaron a pertenecer a la institución; encuadrándose por tal motivo en las previsiones del Artículo 1° de la Ley 16.973 (sumario administrativo ante la muerte del suboficial Guerrero).

El sumario analizado hace referencia a una ley sancionada por el presidente de facto Juan Carlos Onganía, el 7 de octubre de 1966. La misma se titula “Subsidio a deudos del personal policial en actividad que falleciera como consecuencia del cumplimiento de sus deberes” y consta de cinco artículos que estipulan el subsidio que corresponde a la familia (según la composición familiar y la jerarquía del muerto) cuando el fallecimiento se produjere “como consecuencia del cumplimiento de sus deberes esenciales de defender contra las vías de hecho, o en actos de arrojo, la propiedad, la libertad y la vida de las personas; mantener el orden público, preservar la seguridad pública y prevenir y reprimir toda acción delictiva” (Ley 16.973, Art. 1). En este reglamento, como en el apartado del sumario citado, aparece la figura del acto de arrojo, es decir, la acción de dar la vida por un ideal mayor, sin temer al peligro que ello implique. Esta idea es reforzada en el párrafo siguiente del sumario, cuando se indica que el suboficial Guerrero:

¹⁷⁶ Los sumarios administrativos son expedientes en donde la institución plasma sus investigaciones respecto a situaciones que considera relevantes. Se instruye sumario, por ejemplo, ante faltas graves, cuando el personal es procesado judicialmente, pero también “En los casos de fallecimiento, lesiones o enfermedades contraídas o agravadas: en y por acto del servicio, por acto del servicio y en servicio” (Decreto 1866/83, Art. 613).

¹⁷⁷ Los datos personales como DNI y Legajo Personal fueron cambiados, con el fin de resguardar su identidad.

en vez de guardar una actitud pasiva frente a la anarquía del sujeto, no dudó un instante ante el peligro, intentando con todas sus energías romper la situación desventajosa, asumiendo en ese momento un riesgo voluntario más allá del propio y normal que subyace permanentemente en el desempeño de las funciones policiales (sumario administrativo ante la muerte del suboficial Guerrero).

Con estas palabras escritas en el sumario el *programa institucional* (al igual que en las ceremonias, en las placas y monumentos), no solo promueve el mensaje de que la muerte es una posible consecuencia del trabajo policial, también define a sus muertos y con ello transmite los valores y principios considerados característicos y fundamentales de todo policía: los “caídos” son seres excepcionales porque murieron en un acto de sacrificio, valentía y arrojo, en pos de cumplir con la labor policial. Por este comportamiento altruista los muertos se vuelven *muertos fecundos* (Thomas, 1993) y la institución los considera héroes:

En ese orden es dable destacar este comportamiento altruista y superlativo puesto de manifiesto por el Suboficial GUERRRO, que obedeció a un acto consciente y voluntario nutrido por su propia convicción y alto sentido de la función y el deber que un día como hoy pero de años atrás abrazara, cristalizado en el olvido de su propia seguridad en pos de la sociedad a la cual pertenecía y a la vez protegía, entregando en ese momento, en un sacrificio sublime que enaltece su condición de policía y como defensor permanente de aquellos valores supremos que deben imperar en un estado de derecho, el don de su propia existencia eligiendo de esa manera el camino de la honra, que ahora ante su muerte lo coloca en el pedestal de los héroes que deben servir de ejemplo para futuras generaciones policiales (sumario administrativo ante la muerte del suboficial Guerrero).

Aquí aparece nuevamente la imagen de la muerte como materialización de una actitud de abnegación, privación y entrega: como sacrificial. La existencia de este subsidio sancionado en 1966 deja latente la duda sobre si el familiar del “caído” cobra o no más dinero que el enmarcado como “en y por acto de servicio”, o si sólo es un cargo honorífico como dejó entrever una integrante de la Asociación de Viudas. Pero independientemente de ello, es sobre estas personas que la institución activa los mayores honores institucionales: tendrán una placa en el Hall de entrada del Departamento Central de Policía, serán nombrados por protocolo en las ceremonias institucionales; tendrán un lugar privilegiado en el panteón policial, sus servicios funerarios serán los más pomposos.

9.2.1 Disputas, tensiones y negociaciones

Pensar a las normas policiales como elásticas y a sus modos de aplicación como insertos en contextos particulares, permite comprender las disputas y tensiones que se gestan

en torno al otorgamiento, en este caso, de los encuadres administrativos. La normativa policial, como toda norma, es interpretada y manipulada en función de los distintos contextos y expectativas que tengan las personas (Leach, 1954). Siguiendo a Lygia Zigaud (1996), el cumplimiento o no de las normas jurídicas no tiene que ver con la familiaridad de los sujetos con ellas o sus posibilidades de acceso a los mecanismos jurídicos, sino con contextos morales más amplios, con su interrelación con las normas que rigen la vida social y a intereses a ellas asociados. En línea con lo planteado por Foucault (1996), las normas pueden ser pensadas como discursos, como juegos estratégicos y polémicos de acción y reacción, de dominación y retracción, por medio de los cuales se definen tipos de subjetividad y de saber.

La indagación en torno a las diferencias y similitudes entre los encuadres da cuenta de lo amplios y generales que son, a partir de lo cual, un hecho puede ser enmarcado en una u otra categoría sin grandes dificultades. El análisis del modo en que estos encuadres son aplicados corrobora estos grises: la letra escrita de la norma debe ser combinada con variables como quién murió, cómo y quienes definen y negocian los encuadres. Estos grises quedaron de manifiesto en mi conversación con el instructor José, momentos en que se impacientaba por mi falta de comprensión respecto a qué casos típicos correspondían a cada uno de ellos, cuándo dijo que, en definitiva, eran los enfrentamientos armados los generalmente enmarcados como “en y por acto de servicio”. Frente a la firmeza de la respuesta mi repregunta fue ¿siempre es así?

Siempre no, puede ser en servicio, por acto de servicio, desvinculado del servicio y en y por acto de servicio. Está establecido en la ley nuestra [...] Son clasificaciones legales que las da la Dirección de Asuntos Jurídicos [...] ¿Cuál es la diferencia? La remuneración, o el subsidio que reciben los familiares [...] La verdad te pueden dar un grado, te pueden dar dos, o te pueden dar tres, según las circunstancias [refiriéndose a los ascensos post mortem]. La verdad no sé si lo resuelve la policía, o se resuelve desde el Ministerio [de Seguridad], desconozco eso.

Con estas palabras José volvió a su consideración de que “todo era relativo”. Ni otros instructores, ni funcionarios del Ministerio de Seguridad de Nación me dieron respuestas contundentes al respecto. Hablando con las integrantes de la Asociación de Viudas llegué a la misma conclusión, ellas me definían los casos típicos para cada tipo de encuadre pero bajo la aclaración de que todo podía cambiar. Asimismo, parte de su gestión como Asociación es negociar, junto a los familiares de los fallecidos, estos encuadres. En el mismo sentido, la auxiliar Micaela, que trabaja en la División caídos, mencionó “Respecto a los encuadres, ellos se pueden reclamar, siempre se recusa. Una cosa es ser en

y por y otra es ser caído que es el que cumple con todas las condiciones...la diferencia es económica. Esos reclamos pueden llevar años”.

Esta flexibilidad en la aplicación de la norma la corroboré una mañana en la que llamé por teléfono a la Sección Orientación y Apoyo a los Deudos del Personal Policial Caído en Cumplimiento del Deber dependiente de la Superintendencia de Bienestar, para consultar cómo eran los subsidios para los “desvinculados de servicio” y otras cuestiones relacionadas a los encuadres. La respuesta fue “cada caso es particular, un desvinculado, según el caso, se puede reencuadrar”. Así es como, a lo largo del trabajo de campo, primaron más las relativizaciones que las certezas, se abrieron ante mí campos de negociaciones y disputas que tenían como principales actores a diferentes secciones de la Policía Federal, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial (que abre una causa tras la muerte y que, en caso de que el personal sea considerado culpable, incide en las actuaciones administrativas de la institución), la Asociación de Viudas y las familias. Entonces, por la infinidad de variables que pueden aparecer a la hora de analizar un hecho, en combinación con los difusos límites entre los encuadres, que un policía sea enmarcado en una u otra categoría dependerá no solo de cómo murió, sino de cómo la institución decidió encuadrarlo y de cuánto la familia reclamó. Es decir, la decisión en torno a cómo categorizar a un policía excede la letra escrita de la ley, implica a las personas que la utilizan como herramienta y determinan cómo resolver la actuación administrativa en función de sus consideraciones, negociaciones y de ciertas arbitrariedades (lo que de ningún modo es exclusivo de la institución policial).

Estos distintos modos de aplicación del reglamento se pusieron de manifiesto en varios ejemplos que compartieron conmigo dos cadetes, Darío y Nahuel. Ellos, a través de experiencias de familiares pertenecientes a la institución, conocen historias y tienen opiniones respecto a estos mecanismos que operan en los encuadres administrativos. Como mencioné en el capítulo 8, Darío define a su familia como policial porque tiene a muchos parientes en la fuerza, su abuela pertenece a la Asociación de Viudas y su tío murió en un enfrentamiento armado; como indiqué páginas atrás, Nahuel tiene conocimiento de la problemática porque su hermana, herida “en y por”, y su padre, son retirados de la institución.

Por un lado, estos cadetes comparten las historias de dos policías que obtuvieron un encuadre más alto del que les correspondía. La primera es la del padrino de Darío que muere

mientras hacía un servicio adicional¹⁷⁸ de manera informal (sin notificación a la jefatura) como custodia del club River Plate. Se encontraba allí porque le pagaban bien y era fanático del club, pero fue también en ese lugar donde tuvo un enfrentamiento armado y perdió la vida. Para el entrevistado, al ser un adicional no declarado a la jefatura, no correspondía enmarcar su muerte como “en y por acto de servicio”. Sin embargo, este policía murió como agente y fue ascendido al grado de sargento. Es decir, fue enmarcado como “en y por”, una categoría más alta de la que le hubiese correspondido.

La segunda historia es la del padre de Nahuel que tuvo un accidente estando fuera de servicio. Este hecho ocurrió un fin de semana mientras estaba arreglando el techo de un edificio: resbaló y quedó paralítico debido a una caída desde gran altura. Si bien para Nahuel este fue un típico caso “desvinculado del servicio”, exclama:

Cuando digo que la policía no es que se lava las manos es porque le dijeron a mi madre que lo iban a hacer pasar como que estaba activo. Eso está mal. Obviamente es ilegal [...] Mi madre dijo ‘No. Vamos a hacer las cosas bien’ [...] Pero se le dio lugar [...] No lo iban a dejar tirado, más allá de que sea desvinculado. Tampoco sea cosa que ¡uh estaba el fin de semana jugando a la pelota y me lastimé! que me paguen.

Si bien, por cuestiones morales, la familia de Nahuel no aceptó el encuadre y el padre se retiró como cualquier personal policial¹⁷⁹, la oferta de enmarcar la herida de otro modo materializó la flexibilidad de la norma. En estos dos casos la institución falló en favor del fallecido y del herido, lo que da cuenta de las arbitrariedades que pueden aparecer a la hora de ser aplicada la ley. Si bien estos son dos casos aislados, permiten pensar si, por medio de estos mecanismos, la institución puede engrosar o no la cantidad de policías heridos o fallecidos “en y por acto de servicio”, es decir, asociar más o menos policías a actividades consideradas altruistas, y cuando no heroicas. Como analizaré a continuación, la muerte de Dolz da pistas al respecto.

Darío acerca también dos ejemplos en los cuales la institución le habría dado al fallecido un encuadre menor al que le correspondía. Si bien no conocía el caso, cuenta que

¹⁷⁸ Los servicios adicionales son los trabajos de seguridad particulares que puede desempeñar el personal policial. Ellos son desarrollados en sus horas de franco y deben ser notificados a la jefatura. El Art. 87 del Decreto 1866/83 establece que “Los oficiales subalternos y el personal subalterno en actividad, podrán desempeñar servicio de policía adicional, otorgado, regulado y contratado por la jefatura, siempre que ello no afecte al servicio policial y solo cuando revistaren en el servicio efectivo”.

¹⁷⁹ “El personal superior y subalterno del cuadro permanente podrá pasar a la situación de retiro a solicitud, de acuerdo con lo que al respecto determine la Reglamentación de esta Ley y cuando hubiere computado VEINTE (20) años simples de servicios el personal superior y DIECISIETE (17) años simples de los mismos servicios el personal subalterno” (Ley 21.965, Art. 91).

en un Acto en Conmemoración a los Policías Caídos, una mujer le reclamaba a los gritos a la por ese entonces Ministra de Seguridad de la Nación, Nilda Garré, por su hijo injustamente no encuadrado como “en y por acto de servicio”. Según Darío “La tuvimos que ir a calmar a la madre ¡se la quería comer cruda a la mina! [por la Ministra]”. Respecto al segundo, y hablando de los heridos, indignado hace referencia a su padre, quien quedó herido luego de un enfrentamiento armado en un comercio, estando fuera de servicio. Según él, la bala que lo hirió pasó a tres centímetros de su vena aorta, es decir, no murió de casualidad y “¿Sabés qué es lo que le dieron como reconocimiento? Un pin. Y ni lo fue a retirar porque estaba en silla de ruedas mi viejo, si tuvo una recuperación larga [...] No todo el mundo tiene un herido en y por. Eso lo tienen muy pocos”. Estas disconformidades son el germen de posibles negociaciones y renegociaciones de los encuadres.

Estos grises quedaron en evidencia también en el funeral del Inspector Loto de la Policía de la Ciudad, en noviembre de 2017, cuando le pregunté a dos de las integrantes de la Asociación de Viudas cómo lo habían encuadrado. Surgió de allí una conversación que, entre risas y chistes, daba cuenta de cómo las historias pueden ser “amoldadas”:

Una de las integrantes de la Asociación me dice que lo encuadraron “como nada, como desvinculado, y eso te da una pensión mínima”. Le pregunto “¿Cómo? ¿si hubo un enfrentamiento armado y lo intentaron robar?”. Ella responde que para no ser encuadrado como desvinculado alguien tuvo que haber escuchado decir “alto policía”, que como estaba solo nadie lo escuchó, y la persona que testificó dijo no saber que era policía, entonces quedaría que no intervino por ser policía (el comisario Esteban, horas después, me dijo al respecto “¡quien te dijo esa boludez de que alguien tiene que haberte escuchado!”), parece que no es obligatorio probarlo, sumado al hecho de que el caso fue confuso y la información de las cámaras de seguridad dio a entender que fue un ajuste de cuentas más que un robo). Le digo que eso es muy arbitrario. Le hago el chiste de que busquen a alguien que diga que lo escuchó decir eso, como insinuando de que mientan, se ríe y dice “¡claro!” Sigo hablando y digo “Vamos nosotras diciendo que justo estábamos y que lo escuchamos” y se ríe de nuevo. Les pregunto a ella y a la presidenta de la Asociación cómo gestionan los muertos la Policía de la Ciudad, haciendo referencia a los encuadres y al acompañamiento a las familias, me dicen que no entienden nada (nota de campo 28/11/2017).

Estas diferentes interpretaciones entre Esteban y las integrantes de la Asociación siguen abonando a la consideración de que entre los encuadres priman los grises. Esta muerte dudosa, que podría ser consecuencia de un robo o de un ajuste de cuentas, abre paso a un abanico diverso de causales de muerte y a múltiples estrategias para que los fallecidos queden enmarcados dentro de los límites institucionales. A respecto, en una oportunidad, una viuda me hizo una confesión íntima que me dejó sorprendida y sin respuesta: me contó que a su marido lo había matado otro policía –cuestión que aparentemente no sabría su

familia- sin embargo lo “hicieron pasar” como muerto en un intento de robo para que ella pudiera cobrar y recibir el beneficio de la obra social.

En relación a lo analizado en el capítulo anterior, para el caso de los suicidios, según la presidenta de la Asociación de Viudas, “la policía le obliga a mentir a la familia bajo la amenaza de que no le va a dejar la obra social”. Esto complejiza el tratamiento de los suicidios en la institución: una de las razones del ocultamiento puede radicar en que la familia de un suicidado no es merecedora de los reconocimientos monetarios. Por esta razón “reescribir” las circunstancias de la muerte se vuelve una estrategia para que la familia no quede desvinculada de la institución.

Por último, al analizar las circunstancias en que perdieron la vida los policías que fueron considerados merecedores de la honorífica etiqueta de “caído en cumplimiento del deber” en los últimos años, estos grises vuelven a salir a la luz. Estas historias son más fáciles de rastrear porque los nombres de los “caídos”, como mencioné en los capítulos precedentes, circulan en distintos espacios institucionales: son evocados en las ceremonias institucionales y tienen placas en el Hall del Departamento Central. A continuación narraré cuatro historias que resultaron significativas por las diferencias que presentan entre sí¹⁸⁰.

El ayudante Pucheta¹⁸¹ muere en un enfrentamiento armado en diciembre del año 2011, en el barrio de Flores (CABA). Según los medios de comunicación, el hecho comenzó cuando tres delincuentes interceptan a una mujer a la salida de su edificio y la obligan a subir a su departamento para robarle. Una vecina se da cuenta de lo sucedido y llama al 911, tras lo cual, llegan dos funcionarios en un móvil policial. Ellos se topan con los delincuentes cuando éstos se disponían a salir del edificio, se inicia un tiroteo que termina con el ayudante muerto y los delincuentes fugados con su botín: tres mil pesos¹⁸². Este policía muere, en servicio, trabajando de policía. El Cabo 1° Guerrero muere en diciembre del año 2012 en el barrio de Villa Lugano (CABA). El policía, tras haber reducido a tres delincuentes que habían robado un supermercado, se dispone a perseguir a un cuarto que se sube al techo de una fábrica metalúrgica. El policía pierde la vida al caer de un tinglado de diez metros sobre

¹⁸⁰ Si bien para hacer la reconstrucción de los hechos es citado un solo diario, fueron consultados diversos diarios hasta encontrar una nota que sintetice los puntos repetidos en varios de ellos.

¹⁸¹ En el Capítulo 8 mencioné que las instructoras de la Escuela de Cadetes tomaban a esta historia como ejemplo en sus clases de instrucción.

¹⁸² Diario Clarín (06/12/2011), *Matan a un policía que intentó frustrar un asalto en Flores*, (último acceso 19/07/2017). Disponible en: https://www.clarin.com/inseguridad/matan-policia-intento-frustrar-flores_0_HyJfcCFnv7e.html.

hierros acumulados¹⁸³. Este policía también estaba en servicio, dado que acudió al hecho tras un alerta de comando radioeléctrico, aunque no murió en un enfrentamiento armado, sino en un accidente. El agente Verón, evocado en las ceremonias de 2015, 2016 y primer mitad de 2017, muere en marzo del 2014 en el barrio de Flores (CABA), momentos en que estaba de custodia en una pizzería de la zona e interviene ante el robo a un taxista por dos personas. Se inicia un tiroteo y el policía muere tras matar a uno de los delincuentes¹⁸⁴. La mención a la custodia en la pizzería deja la duda sobre si estaba realizando un servicio ordinario o adicional, sin embargo, estaba trabajando al momento de perder la vida. Por último, se impuso en el trabajo de campo la muerte del agente Dolz, analizada en varias oportunidades en la tesis. A este agente lo matan en 2017 mientras realizaba una investigación por drogas de encubierto con dos camaradas más, en el Partido de San Martín (Provincia de Buenos Aires), cuando es descubierto por integrantes de una banda asociada a la venta de drogas¹⁸⁵. Él muere trabajando, no uniformado, en el marco de una investigación.

En dos de las cuatro historias los policías mueren en enfrentamientos armados al interceder para defender la propiedad privada de las personas. En una el funcionario pierde la vida en un accidente, tras perseguir a un delincuente que se daba a la fuga. En otra el policía muere en medio de una investigación. Todos los policías estaban trabajando al momento de perder la vida, tres actuaban frente a delitos comunes, uno investigaba un caso de delito complejo. En las cuatro muertes las diferencias entre el encuadre “por acto de servicio” y “en y por acto de servicio” se vuelven difusas. En ninguna queda claro el altruismo de los policías como para ser definidos como “caídos en cumplimiento del deber”, a menos que ello radique en morir trabajando de policía y no en acciones extraordinarias como salvar la vida de terceros. La muerte de Dolz da una pista respecto a las valoraciones y moralidades que pueden enmarcar a estos procesos burocráticos. Tal como analicé en los capítulos precedentes, ese día el Ministerio de Seguridad de Nación dictó duelo nacional, su funeral tuvo los máximos honores, a él asistieron las más altas autoridades policiales y la Ministra de Seguridad de la nación, Patricia Bullrich, quién lo definió como el primer “caído

¹⁸³ Diario Veloz (22/12/2012), *Inseguridad: suman 16 los efectivos de la Policía Federal que murieron en 2012*, (último acceso 19/07/2017). Disponible en: <http://www.diarioveloz.com/notas/82239-inseguridad-suman-16-los-efectivos-la-policia-federal-que-murieron-2012>

¹⁸⁴ Diario Clarín (18/03/2014), *Robaban un taxi en Flores, se acercó un policía y lo asesinaron*, (último acceso 19/07/2017). Disponible en: https://www.clarin.com/policiales/robaban-flores-acercopoliciaasesinaron_0_Byq4oaR9wQe.html

¹⁸⁵ Diario Clarín (27/04/2017), *Matan a un policía durante un operativo encubierto en un barrio tomado por narcos*, (último acceso 19/07/2017). Disponible en: https://www.clarin.com/policiales/matan-policia-operativo-encubierto-barrio-tomado-narcos_0_HyuXCIIJZ.html

en cumplimiento del deber” contra el narcotráfico. En este marco, este joven agente, si bien podría haber sido enmarcado en una categoría más baja, al ser considerado burocráticamente como “caído en cumplimiento del deber”, inició su carrera pos mortem y se convirtió en un vehículo político por medio del cual se expresa la misión de la PFA y del Ministerio de Seguridad de la Nación: la lucha contra el narcotráfico. Entonces, los “caídos”, independientemente de las causas por las cuales hayan perdido la vida ¿Refuerzan objetivos de gestión? ¿Son un medio para la generación de sentimientos de pertenencia? ¿Son muertos que establecen cuáles son las buenas formas de morir en un tiempo y espacio particular? Los grises de la norma, al menos, lo habilitan.

De lo hasta aquí analizado surgen varias cuestiones. La primera refiere a la vinculación entre lo monetario y lo simbólico. Para el cadete Darío habría una tensión entre familiares y policías que “pelean el en y por, porque todo el mundo quiere que su hijo o su esposo sea un héroe” y una institución que “le busca el pelo al huevo para que no sea en y por” porque de ese modo se ahorraría dinero. Serán los deudos de los muertos considerados “héroes” los que cobrarán más dinero, pero también serán estos muertos los recordados y homenajeados en diferentes instancias y de distintos modos a lo largo de la vida institucional. En este contexto, los reclamos de los familiares responden a estas dos aristas: ellos reclaman no sólo por el dinero, sino también por el honor.

En segundo lugar, las disputas planteadas también hablan de cómo las normas son flexibles y elásticas, pudiendo ser manipuladas en función de contextos sociales y morales específicos. Si bien los mecanismos expuestos no son exclusivos de la institución policial, ellos dan cuenta de cómo la burocracia estatal y los sujetos usan de modo flexible y elástica a la norma en función de sus contextos morales e intereses personales e institucionales. Dentro del ámbito policial, este análisis deja pendiente la indagación en torno a cómo estas dinámicas inciden en otros ámbitos de la burocracia institucional, como ser los ingresos, ascensos, bajas y sanciones disciplinarias. Considero que en todas estas cuestiones, la lógica del dinero es una más entre otras, que liga a las personas con la institución y enlaza a la institución con otros organismos (Poder Ejecutivo, Judicial, etc.), dando cuenta de cómo la burocracia está atravesada por intereses económicos, relaciones afectivas y objetivos políticos, entre otros.

En tercer lugar, y gracias al análisis de las historias de los “caídos”, se puede concluir que tras el nombre de un caído homenajeados en una ceremonia, pueden esconderse disputas, conflictos, negociaciones y arbitrariedades. El discurso institucional atribuye sólo las cualidades de heroísmo, altruismo, arrojo y valentía a los declarados administrativamente

como “caídos”. Sólo a ellos los recuerda y homenajea. No importa que ellos hayan llegado a ese lugar luego de transitar complejos trámites. Más allá de lo que haya que tenido que pasar ese cuerpo hasta ser bienvenido en el pedestal de los héroes, sirve en tanto instancia abstracta para que sus camaradas vivos lo honren y sientan que su pérdida hiere al cuerpo colectivo, enseña que la labor se fundamenta en la vocación de servir y dar la vida por los demás, establece quienes son los *buenos muertos*. Así es como, por medio de esta capacidad de manipulación de los encuadres, más o menos policías pueden ser asociados con las cualidades de heroísmo; algunas historias, como la de Dolz, servirán para remarcar objetivos institucionales.

La Policía Federal establece que los reconocimientos materiales a ser percibidos por los deudos y los simbólicos dados a los muertos, dependen de la combinación entre la jerarquía que los policías tenían en vida y las circunstancias en las cuales murieron. Los resarcimientos económicos y los simbólicos no pueden pensarse como disociados: cobrar dinero sin que los muertos reciban los honores institucionales es visto como una falta de respeto para con ellos; los honores que no son acompañados por el pago de los subsidios y pensiones correspondientes pueden ser interpretados como meras pantallas. En consecuencia, las disputas entre la institución y las familias se orientan a estas dos cuestiones: el dinero y el honor.

La lógica del dinero, entre otras, expresa los vínculos que las personas tienen con la institución (conformidades y quejas), que la institución tiene con otros organismos (con el Poder Ejecutivo, Judicial, etc.), que los familiares tienen entre sí (conflictos, secretos, etc.). Por esta razón, la gestión burocrática de la muerte, que implica ciertas normas y sus distintas aplicaciones, está atravesada por intereses económicos, relaciones afectivas y objetivos políticos, entre otros.

Asimismo, por un lado, el sistema de subsidios estipulados por la PFA para los deudos da cuenta de que las jerarquías que regulan al personal en vida permanecen tras su muerte. En consecuencia, los suboficiales, quienes realizan tareas operativas y más mueren, resultan ser los más perjudicados monetariamente. Por otro lado, la flexibilidad de los encuadres administrativos y los diversos criterios con los cuales éstos son aplicados, hablan de cómo las normas son flexibles y elásticas, pudiendo ser manipuladas en función de contextos sociales y morales específicos. En este proceso burocrático, los muertos definidos

como “caídos” serán los que tendrán mayor reconocimiento simbólico y sus familias cobrarán más dinero que otras. Independientemente de cómo estos muertos han logrado llegar a ser encuadrados de ese modo -que puede implicar o no disputas, negociaciones y reclamos- ellos se volverán vehículos por medio del cual el *programa institucional* reafirma el deber de los vivos para con los muertos, define a los *buenos muertos* y expresa misiones institucionales.

Capítulo 10: La muerte y el activismo policial

En el capítulo anterior analicé cómo se gestiona burocráticamente la muerte en el ámbito policial: el sistema de subsidios, pensiones y encuadres administrativos; los reconocimientos simbólicos y materiales de ellos desprendidos; las quejas, disputas y negociaciones surgidas al respecto. Las disconformidades generadas en los familiares y policías, en torno al tratamiento a los muertos y sus familias, son unas de las tantas circunstancias que generan las condiciones de posibilidad de desarrollo de ciertos activismos policiales. En este capítulo analizaré algunos activismos, surgidos en torno a la muerte - como el trabajo de la Asociación de Viudas y la realización de protestas en la vía pública- que exigen a la institución policial, al Estado y a la sociedad, acompañar, contener y retribuir monetariamente a los deudos, no olvidar y homenajear a los policías muertos, mejorar las condiciones de trabajo de los policías en actividad.

10.1 La Asociación de viudas: amor por la profesión, dilemas con la institución

Para indagar en torno a la militancia de la Asociación de Viudas es fundamental comenzar por la siguiente pregunta ¿cuáles son las condiciones de posibilidad de la creación de esta Asociación? La primera es la existencia de policías muertos: su nombre completo, Asociación Civil de Viudas y Familiares de Policías Federales Caídos en Cumplimiento del Deber, da cuenta de que sin policías muertos ellas no tendrían razón de ser. Sin embargo, como analizaré en el próximo apartado, ellas también realizan acciones que exceden a la muerte. Esta primer condición ubica a estas activistas dentro de la serie de familiares militantes que inician sus carreras políticas tras la muerte de seres queridos (Pita, 2010; Panizo, 2011)¹⁸⁶. En segundo lugar, la creación de esta Asociación se enmarca en la imposibilidad del personal policial de organizarse y sindicalizarse. Esto queda plasmado en el capítulo II de la Ley 21.965 que regula al personal de la PFA, donde se indica que el estado policial supone, como deberes,

- b) No integrar, participar o adherir al accionar de entidades políticas, culturales o religiosas que atenten contra la tradición, la Institución, la Patria y sus símbolos. [...] f) La no

¹⁸⁶ María Victoria Pita (2010) analiza a la militancia de familiares, en especial mujeres y fundamentalmente madres, que inician tal actividad luego de haber perdido a sus hijos en manos de las fuerzas policiales. Laura Panizo (2011) estudia experiencias rituales de familiares de desaparecidos en la última dictadura militar de la Argentina y de los caídos en la Guerra de Malvinas.

participación en actividades políticas, partidarias o gremiales, ni el desempeño de funciones públicas propias de cargos electivos.

En ese marco, familiares y retirados encabezan reclamos propios del personal de las fuerzas policiales y de seguridad –muchos asociados a las condiciones laborales- para evitar que éstos sean sancionados (Frederic, 2015; Galar, 2017; Galvani, 2016).

En función de lo antedicho, la Asociación de Viudas se inscribe dentro del mundo del activismo policial como una organización de perfil civil, con institucionalidad, y con una militancia de tipo colectiva (Galar, 2017). En primer lugar, y retomando lo ya planteado, la Asociación está conformada por personas que forman parte de la “familia policial”, pero que no pertenecen, en términos estrictos, a la institución (tal como analicé en el Capítulo 2): estos familiares de policías, al no estar sujetos a la normativa policial, se vuelven sus portavoces (Galar, 2017). Todos los miembros de la Asociación trabajan allí ad-honorem. Algunos participan cotidianamente, con días y horarios fijos de asistencia, y otros ofrecen sus servicios esporádicamente. El staff fijo lo componen mujeres con algún tipo de relación con la institución, salvo el caso de la psicóloga Valeria que llegó invitada por un colega: Elisa – su presidenta- es viuda de un policía, Nadia es hija de un caído, Mirta es ex esposa y hermana de un policía, Sandra es cuñada de un caído y esposa de un herido. De los hombres que asisten, sólo uno, un policía herido, se acerca a la Asociación una vez por semana y se encarga de hacer el recorrido por los hospitales y clínicas para ver a los heridos; el resto, alrededor de siete policías, se ofrecen esporádicamente a colaborar con cuestiones puntuales, como trasladar en auto cosas de un lugar a otro. Esta colaboración de policías en actividad es posible porque es focalizada, no implica la participación en manifestaciones públicas y, como expondré en las próximas páginas, porque la Asociación mantiene un vínculo complejo y conflictivo con la PFA: al ocuparse de un tópico sensible como la muerte, la institución y policías, en algunas oportunidades, las ayudan.

En segundo lugar, y siguiendo a la categorización planteada por Galar (2017), como otros grupos de activismo policial, esta Asociación que se presenta con objetivos (a ser analizados en el próximo apartado) e interlocutores específicos (a veces la PFA, otras veces el Ministerio de Seguridad, en otras Presidencia de la Nación), plantea una militancia de tipo colectiva, dado que apuesta a la construcción “con otros”: a la solución de los conflictos en conjunto y no de modo individualizado¹⁸⁷. En tercer lugar, esta Asociación experimentó un proceso de institucionalización, al lograr tener personería jurídica en el año 2002. En ese

¹⁸⁷ Entre sus prácticas se incluye el activismo online o prácticas ciberactivistas en redes sociales, puesto en evidencia en los posts de Facebook analizados en el Capítulo 7.

marco creó su Estatuto social, donde estipula los distintos tipos de socios que contempla: honorarios, vitalicios, activos, familiares, cadetes, adherentes. En el registro de una asamblea del año 2012 se lee que para ese momento la Asociación contaba con 560 registrados con derecho a voto. Desde 2004 comienza a trabajar en una oficina prestada por la Policía Federal, dentro de un establecimiento de la institución, frente al Departamento Central de Policía.

En el Capítulo 7 narré los inicios de la Asociación en las inmediaciones del Panteón “nuevo” de la Chacarita. Retomando ese relato, todo comenzó cuando Elisa se conoció con otra viuda, que iba con cinco nenas a visitar los restos de su marido fallecido. La primera acción de Elisa fue ayudar a esta mujer a que la obra social cubra a su beba nacida después de que su padre falleciera. Una de esas cinco nenas es Nadia, quien recuerda ese momento desde su perspectiva: “Mi mamá junto con Elisa fueron quienes fundaron a la Asociación [...] Mi papá murió un 2 de septiembre y el marido de Elisa un 2 de noviembre. Nosotras la veíamos [a Elisa] llorando en el cementerio, tengo cuatro hermanas, le decíamos la ‘llorona’”. Nadia comenzó a participar activamente en la Asociación a partir del año 2004, cuando asistió a una asamblea y se sintió identificada con la causa: “ayudar a los que pasaron por lo que yo pasé”.

Respecto al resto de las integrantes, Mirta, que tiene un hermano y un ex esposo policías, es maestra de educación especial. Ella cuenta que al momento en que su hermano entró a la policía, en el año 2000, un compañero terminó cuadripléjico tras ser herido de bala, a partir de lo cual él comenzó a ir al Hospital Churruca-Visca para acompañarlo. En esa y otras oportunidades en que su hermano iba a ver a camaradas heridos, se encontraba con una mujer, que resultó ser Elisa, quién se reunía con la gente y le brindaba ayuda. Respecto a su iniciación en la Asociación Mirta dice: “A la asociación me sumé en el 2003, me había separado, no tenía hijos, tenía más tiempo”. Narra que motivó su acercamiento el observar todo lo que le costaba a los chicos, en distintos aspectos, crecer después del fallecimiento de sus padres: “A mí, cuando entré, me tocó más que nada el tema de los chicos. Había chicos a los que se les murió el padre enfrente de ellos y no había continuidad en su contención”. Sandra, quien ingresó activamente a la Asociación en el año 2002, tuvo distintos momentos de aproximación a la misma:

Conozco a la Asociación desde 1998, cuando fallece mi cuñado en un enfrentamiento armado y Elisa se presentó a asistir a mi hermana. En el 2000 mi esposo resultó herido en un enfrentamiento en una toma de rehenes. Cuando estaba en el hospital Churruca de vuelta apareció Elisa. Siempre tuvimos mucha comunicación desde que pasó lo de mi cuñado. Elisa

ayudó mucho a mi hermana, la asistía con alimentos, la primera navidad en la que mi cuñado no estaba llegó el papa Noel Elisa con regalos, ella siempre pasa por las casas de los familiares de caídos para llevarles regalos a los chicos. Además mi hermana seguía sin cobrar la pensión, la ayudó mucho [...] En el 2000, cuando balean a mi esposo, yo ya tenía el hecho traumático de mi cuñado. Eternamente agradecida y admiradora de Elisa, le dije que cuando pudiera iba a venir, pero mis hijos eran chiquitos (integrante de la Asociación, Sandra).

A partir de estas trayectorias de vida queda de manifiesto como estas mujeres, que no tenían experiencia en el activismo político, inician sus carreras políticas ante la experimentación de hechos traumáticos –como la muerte o heridas de familiares- (Pita, 2010)¹⁸⁸ o de conocer la existencia de necesidades tras estos hechos. Así es como las muertes –pero también las heridas- de personas cuyas vidas tampoco eran políticas, se erigen como territorios de resistencia (Pita, 2010) sobre los cuales la Asociación interpela al Estado en general y a la institución Policía Federal en particular, por las condiciones de vida de los policías y sus familias; a la sociedad en términos amplios, por la falta de reconocimiento al trabajo policial.

En este activismo, en primer lugar, el hecho traumático como puntapié para el inicio en la carrera militante tiene una particularidad: no refiere a cualquier muerte, sino a la muerte de un policía, lo que decanta en un proceso mediante el cual los deudos se consideran iguales entre sí y distintos a otros que han perdido a familiares en otras circunstancias. Esto queda en evidencia cuando en las entrevistas se resalta la diferencia entre la muerte de un pariente producto de una enfermedad, o con una edad avanzada, o como fruto de un hecho violento: “Nunca acaba el dolor. Cuando la muerte es tan traumática nunca pueden dejarla atrás” (integrante de la Asociación, Mirta), “es diferente el duelo con ausencia, con un arrebato, por un hecho violento” (presidenta de la Asociación, Elisa). Sandra, como he expuesto líneas arriba, relata cómo ser familiar de un policía implica lidiar con la posibilidad de su muerte: “En el 2000, cuando balean a mi esposo, yo ya tenía el hecho traumático de mi cuñado”. Con estas experiencias se reafirma la representación de que no solo la especificidad del trabajo policial, la portación de armas de fuego, hace a la particularidad de la muerte de estos trabajadores, en un enfrentamiento armado: los familiares de los policías, y por ende sus deudos, configuran un *nosotros* a partir de la convivencia con la posibilidad de la muerte de sus parientes o parejas por la profesión que ellos eligieron.

¹⁸⁸ Pita (2010) analiza cómo los familiares de víctimas de violencia ejercida por las fuerzas policiales se organizan para impugnarla, denunciarla y “pedir justicia”. Si bien las muertes analizadas por Pita y en esta tesis son diferentes, la militancia de los familiares presentan similitudes, razón por la cual los aportes de Pita se vuelven fundamentales. Entre estos aportes se encuentran el análisis sobre cómo los deudos se vuelven activistas políticos tras experimentar la pérdida de un familiar y como con su militancia vuelven políticas muertes cuyas vidas nada tuvieron de políticas.

En relación a esta configuración de un *nosotros*, la Asociación de Viudas se distingue a partir de una bandera y un pin, ambos descritos en su Estatuto: el pin dorado tiene la inscripción GVH (Gloria Valor Héros) rodeada de 31 laureles y un lazo, a través del cual es “representada la patria”; la bandera lleva “en su parte media un sol dorado, representando el amparo de Dios y en cuyo centro tiene un escudo forma de ‘chapa policial’ de color azul representando el lazo que nos une con la Institución Policía Federal Argentina, grabado en su interior GVH” (Estatuto Social Asociación). En estos dos objetos aparece la caracterización de los policías caídos como héroes protegidos por Dios, como personas que han dado sus vidas por la patria, razón por la cual son merecedores de gloria. Asimismo, tener un pin con forma de chapa policial vuelve a dotar a esta Asociación de una particularidad: no son viudas en general sino viudas de policías. Se refuerza así, una vez más, la configuración de este *nosotros* frente a un *otros* en el ámbito de los duelantes.

Del análisis de este pin y bandera surge la consideración de los policías como héroes. Si bien el concepto de heroísmo sólo aparece en los discursos propiciados en algunos actos institucionales¹⁸⁹, éste surge fuertemente en el trabajo de campo en esta Asociación, donde no se duda en definir como héroes a los policías que han muerto. Estas activistas consideran que la categoría de héroe le corresponde a los policías porque están dispuestos a dar sus vidas por los demás: “Por el hecho de que arriesgan la vida por un desconocido es que son héroes, todos siempre están dispuestos a hacerlo” (integrante de la Asociación, Sandra). Entonces, desde la Asociación, se resalta el heroísmo de los policías muertos en general, independientemente de los encuadres administrativos del personal fallecido (tema trabajado en el Capítulo 9), por el altruismo intrínseco a la labor. Por esta razón los policías muertos se destacan por sobre los muertos no policías. Esta Asociación también hace una resignificación de la heroicidad no quedando estrictamente vinculada al deceso, sino también a los policías que resultaron heridos y a todos aquellos que cotidianamente ejercen la función policial. Sus integrantes consideran que la labor en sí misma es heroica, por lo cual, reclaman que los honores a los policías deben ser dados “en vida”. En palabras de su presidenta “¿Qué mejor acto heroico que el del que sale a la selva todos los días y vuelve a su casa y encima vuelve después de haber salvado a alguien? Todos los policías son héroes”. Así es como el

¹⁸⁹ Dado que en la mayoría de las entrevistas a personal policial en actividad la caracterización de los policías como héroes no apareció, no se dedicó espacio en esta tesis a debatir al respecto. Sin embargo, una reflexión puede encontrarse en mi tesis de maestría (2017) y en el capítulo titulado “Héroe es otra cosa” que escribí junto a Mariana Galvani (2017).

sacrificio propio de la labor es lo que eleva moralmente a los policías en general (Hathazy, 2006) y a los muertos en particular, en relación a todos aquellos que no son policías.

En segundo lugar, el hecho de que la mayoría de las integrantes de la Asociación sean familiares de policías que trabajan fundamentalmente con otros familiares, permite la apelación a la figura del *familiar* como dador de identidad, como fuente de valor y de legitimidad para hacer determinados planteamientos y llevar a cabo ciertas acciones (Pita, 2010). Esto queda de manifiesto cuando Elisa menciona “nosotros somos la voz de lo que adentro [de la familia] se ve y nadie [la institución] hace nada, estamos adentro porque somos familia”. Cuando estos familiares se agrupan y actúan colectivamente aparece

el registro emocional y afectivo de las narraciones [...] [que] provee fuerza inicial no sólo para exponer y explicar un relato de lo acontecido, sino también [...] para entender de qué manera en virtud de esas emociones y afectividad, se activan las relaciones existentes y se hace posible concitar adhesión” (Pita, 2010: 79).

Así es cómo el discurso de la emoción, empapado de dolor, es capaz de construir subjetividad, comunidades emotivas, mundos morales nuevos (Pita, 2010), en este caso, el de los familiares de los policías muertos. Por consiguiente, estos familiares pueden ser pensados como “duelantes públicos, y en gran medida es en virtud de este carácter que se hace posible legitimarse en el espacio público, es decir, por la vía de la apelación en su carácter de familiares” (Pita, 2010: 193).

Sin embargo, los familiares de los policías muertos no sólo se erigen como las personas legítimas para reclamar por su bienestar y el de los policías vivos, sino también como las únicas que pueden comprender a aquellos que están transitando por el mismo hecho traumático que han experimentado. Es a partir del “Yo soy aquel que conoció tal adversidad, sufrió de tal manera y superó ese infortunio de este modo” (Cyrulnik, 2006:50) que se abren las puertas a la asociación entre aquellos que se encuentran en la misma situación, a la contención y empatía de quienes ya lo han experimentado hacia los nuevos, al establecimiento de lazos de solidaridad y ayuda, el puntapié para la lucha conjunta hacia objetivos comunes. En este marco es que aparece el relato de Nadia diciéndome que entró a la Asociación para “ayudar a los que pasaron por lo que yo pasé”, el de Sandra cuando menciona “suma que hayas vivido lo que otros están viviendo, hay más entendimiento, los que ya lo vivimos sabemos respetar los silencios, acompañar”, el de Elisa cuando expresa “Como yo ya estuve en esa misma situación por una muerte violenta, me entendía con las viudas, con miradas nada más, porque habíamos pasado por lo mismo”. Así es como estas activistas vuelven un valor el haber pasado por el hecho traumático de la muerte —o heridas—

de un familiar, a partir de lo cual se distinguen de otros espacios de contención, como por ejemplo, la División Caídos de la PFA.

En este contexto, el *familiar* aprende habilidades nuevas –como realizar trámites, modos de reclamo, etc.- y adquiere nuevas personalidades sociales entre las cuales, la cualidad de la valentía, resalta: “la dimensión de la voluntad, ese plus de coraje, de valentía, y que les posibilita dar el salto desde el dolor y el sufrimiento a la impugnación y la denuncia sostenidas en el no tener miedo” (Pita, 2010: 197). En ese sentido se pueden interpretar frases que Elisa repite constantemente como “yo ya no le tengo miedo a nada”, “le he tocado la puerta a todo el mundo”, “transformé mi dolor en obra”. Por último, estos familiares presentan una tercera particularidad respecto al ámbito del activismo: interpelan a la institución PFA al considerar que es la responsable de abandonar a los duelantes en el momento traumático de la muerte¹⁹⁰.

La misión de las Viudas

En las páginas del Estatuto aparecen los objetivos propuestos por la Asociación: algunos se orientan a acompañar a los duelantes frente a la muerte, otros a necesidades de los policías y sus familias en vida. Todas estas cuestiones se anclan en una lectura crítica respecto a las condiciones laborales de los policías y a la contención dada a los deudos. Sandra, en relación a los heridos, dice que “En los hospitales vemos que necesidades tienen. Más que nada económica. Porque cuando quedan heridos ya no pueden hacer adicionales y son en general familias numerosas con chicos chiquitos”. Elisa, haciendo referencia a los caídos, expresa que cuando muere un policía la familia puede quedar desamparada: aparecen trabas para que una obra social reconozca a un bebé nacido luego del fallecimiento de su padre (como le pasó a la hermana de Noelia); a veces el hogar pierde a su principal sostén económico y la viuda, generalmente con hijos, debe evaluar cómo insertarse económicamente en el mercado laboral. En consecuencia, la Asociación define en su Estatuto que su objetivo motor es conocer las urgencias del personal policial y su familia e intentar satisfacerlas, el cual se traduce en las siguientes acciones: asistir y procurar apoyo y contención para los deudos y familiares del personal de la PFA caído y herido en cumplimiento de sus funciones, a personal que por edad avanzada o enfermedad propia o de un familiar directo lo necesite; promover la calidad de vida de los asistidos incentivándolos

¹⁹⁰ Cabe destacar que en la investigación de Pita (2010) el actor definido como responsable de las muertes violentas es el Estado: se demanda el uso ilegítimo de la violencia por parte de los policías.

a participar en actividades culturales, deportivas o de rehabilitación; estrechar los lazos de camaradería con los deudos y familiares del personal policial de otras jurisdicciones (Estatuto Social Asociación). Con la frase “estrechar los lazos de camaradería”, la Asociación utiliza un concepto policial para hacer referencia a los vínculos entre familiares de policías de distintas instituciones. En este punto, nuevamente se define un *nosotros* conformado por familiares, pero ya no solo de policías federales, sino de cualquier jurisdicción.

La Asociación, en sus memorias del año 2013, lleva adelante un relevamiento de sus tareas realizadas hasta ese entonces, organizadas en tres grandes áreas. Delinearé algunas de ellas respetando esta forma de clasificación. Dentro del área asistencial aparecen acciones orientadas a las familias de los fallecidos y heridos. La Asociación realiza visitas periódicas al Hospital Churruca-Visca en pos de asistir a los heridos y de orientar a sus familiares en la realización de trámites; acompaña a los familiares de los fallecidos en sepelios e inhumaciones; asesora a viudas, familiares y discapacitados para la gestión de pensiones y seguros de vida; brinda asistencia alimentaria a viudas hasta el cobro de las pensiones; entrega pañales, kits escolares, guardapolvos y zapatillas a viudas y heridos que tengan niños pequeños; ofrece atención psicológica y asesoramiento jurídico (Memoria año 2013). Este organismo también concientiza a las viudas de que pueden ser querellantes en las causas judiciales abiertas, logró contar con chequeos de ADN para niños que han nacido luego de que fallecieron sus padres. La Asociación, frente a la necesidad de trabajo por parte de algunas viudas, lideró emprendimientos productivos con el Ministerio de Desarrollo Social a través del programa “manos a la obra” (integrante de la Asociación, Mirta).

En el área educativa y social, acciones vinculadas a la muerte se mezclan con otro tipo de tareas. En relación a la primer área, se detalla que cuentan con un docente en educación diferenciada que brinda orientación a padres de niños con capacidades diferentes, con déficit de atención e hiperactividad; acompañan la inserción escolar de niños bloqueados emocionalmente; aportan clases de apoyo en computación; cuentan con una biblioteca con material de consulta de interés general. Respecto a las tareas correspondientes al área social, aparece el ofrecimiento de apoyo alimentario a través de subsidios y alimentos no perecederos, eventos con niños tales como el festejo del día del niño en el predio del Cuerpo de Policía Montada; la visita de los “Reyes magos” -quienes entregan regalos y golosinas- a niños internados en el hospital Churruca-Visca. Se destaca el trabajo en conjunto con la PFA en la organización de estos y otros eventos, en donde la institución suele donar juguetes y alimentos para su desarrollo: “Hacemos eventos para los chicos, donde van los hijos del

personal policial en general, porque creemos que a los hombres hay que darles los honores en vida. Es un proyecto de esparcimiento. Ahí se cuentan sus problemas, sus necesidades, se ayudan entre ellos” (presidenta de la Asociación, Elisa). Asimismo, a lo largo de las páginas, a la vez que se describen tareas como las planteadas, se hace mención a su participación en ceremonias de reconocimiento a los caídos y heridos: la Ceremonia de Homenaje a los Policías Federales Caídos en Cumplimiento del Deber, la Misa anual en el Santuario de Santa Rosa de Lima en memoria de los caídos, el Acto Central Conmemorativo a la Semana de la Policía, la Peregrinación a la Basílica de Nuestra Señora de Luján (Memoria año 2013).

De lo antedicho se desprende que la acción de la Asociación de Viudas excede el hecho de conocer y trabajar sobre las urgencias del personal policial y sus familias. Siguiendo a Laura Panizo (2011), los activismos pueden proponerse no solo lograr ciertas conquistas materiales, sino también objetivos de orden simbólico, como la honra a sus muertos. Entonces, la Asociación se propone no solo actuar en pos de mejorar las condiciones de vida de los policías y sus familias, sino también de honrar públicamente a los policías muertos, resaltar por su medio la vocación de servicio de los policías en general - razón por la cual pierden sus vidas- y destacar la importancia social que tienen -la lucha contra la delincuencia-. Esto queda de manifiesto cuando, además de asistir a las inhumaciones y ayudar a los deudos con la realización de trámites -entre otras tantas cuestiones-, la Asociación también le rinde homenaje a los muertos en publicaciones de Facebook, la realización de una misa en su honor, la asistencia a ceremonias institucionales, etc. En esas instancias de homenaje ellas también reclaman la falta de reconocimiento social -traducida en la “indiferencia” de la sociedad, los medios de comunicación, etc.- e institucional -vinculada a la interrelación entre los reconocimientos simbólicos y materiales dados a muertos y deudos- que los policías muertos tendrían. En este punto, al igual que para los trabajados en el capítulo anterior, la búsqueda de reconocimientos materiales no puede pensarse como disociada de la disputa por los reconocimientos simbólicos.

Dado que la existencia de esta organización se fundamenta en la necesidad de sortear las deudas materiales y simbólicas de la institución para con el personal policial y sus familias, estas misiones no pueden ser pensadas por fuera del vínculo complejo y conflictivo que mantiene con la PFA.

Asociación versus Institución

La relación que tiene la Asociación con la institución policial es compleja y

conflictiva. Esto se explica, en parte, por un punto ya analizado: “Los/as familiares activistas [...] se reconocen como ‘civiles’, como actores vinculados de diversas maneras con la institución pero ubicados por fuera de la línea de autoridad” (Galar, 2017:48). Por un lado, las integrantes de la Asociación de Viudas, si bien forman parte de una entidad no gubernamental, circulan por los espacios institucionales con gran protagonismo: la Asociación es nombrada como un actor destacado en los actos institucionales, al punto que otorga un premio en la Semana de la Policía; está presente en prácticamente todas las inhumaciones del personal de la PFA y la PC; ayuda a los duelantes de ambas instituciones en lo que respecta a los trámites y negociaciones mencionados en el capítulo anterior. Su presidenta es conocida por las más altas autoridades policiales, lo que es puesto de manifiesto en los saludos y conversaciones en los actos institucionales e inhumaciones. Para graficarlo, en el Acto de Homenaje a los Caídos del 2 de julio de 2015, tuve grandes dificultades para saludar a Elisa porque ella no paraba de saludar a autoridades policiales y familiares, mientras trataba de atender a una mujer que desesperada le pedía hablar bajo la aclaración de “es por trabajo”.

La presencia de la Asociación en el ámbito institucional se reafirmaba a medida que transcurría mi trabajo de campo: Sergio me comentó de su existencia cuando le conté que quería investigar sobre la muerte policial, Zapietro la mencionó cuando hablamos del riesgo de vida de los policías, una auxiliar del Museo se refirió a ella cuando entramos a la sala de caídos. El comisario Eduardo describió a Elisa como una mujer con mucha fortaleza y “polenta”, el comisario Esteban me pidió su teléfono y que se la presente en una inhumación para consultarle sobre la cobertura de la obra social de los “traspasados”. El instructor Alberto mencionó, en tono de queja, que cuando ingresan a la Escuela de Cadetes los afilian obligatoriamente al Círculo de Oficiales y no promueven la adhesión a la Asociación de Viudas, cuya cuota sería muy baja (en 2014, según Elisa, eran 15 pesos):

Hacé una encuesta de cuantos cadetes actualmente son socios [del Círculo]. Todo fue decayendo ¿no? Y después preguntá ¿quién es socio de la Asociación de Viudas? Te cobran 10 pesos por mes. Yo me hice socio. 10 pesos por mes [haciendo referencia a que era poco dinero]. Y el Círculo te saca [grita preguntando a la gente que estaba cerca] ¿Cuánto te cobra el círculo por mes? [Se escucha 200 y pico por mes] (instructor Alberto).

El lugar que ocupa la Asociación en la institución policial se materializa, tal como mencioné anteriormente, al funcionar en un predio de la PFA, frente al Departamento Central, donde se ubican otras dependencias policiales. Cabe destacar que las misas descritas en el Capítulo 6, desarrolladas en una Iglesia de Balvanera de CABA, lideradas por un cura

que no parecería ser un capellán de la fuerza (que sin embargo amolda sus palabras a la particularidad de una misa que honra a policías muertos) asiste la banda de música de la Escuela de Cadetes conformada por cadetes uniformados.

Sin embargo, la Asociación se define como separada de la institución. Esto se puso en evidencia en julio de 2015 cuando Elisa me citó a una reunión tras haber leído una ponencia que yo había escrito junto a una colega –Marcela Reidman-. Le habíamos enviado esas páginas luego de escuchar su reclamo respecto a que muchas personas las entrevistaban y ninguna les enviaba lo que habían escrito sobre ellas. En el encuentro se mostró muy enojada e indignada conmigo porque decía no sentirse representada en el texto que le había enviado: nosotras las “confundíamos” con la institución cuando en realidad ellas “no eran la institución”, sino que surgen y trabajan de modo independiente. Durante el encuentro, Elisa me mostró un mapa conceptual que había armado, en donde puso en un costado los conceptos que nosotras usábamos para definir las y en otro como ellas se pensaban a sí mismas: mientras nosotras las definíamos como parte de la “familia policial”, de un “cuerpo colectivo”, de una “red de sociabilidad”; ellas se caracterizaban como un grupo que “garantiza el seguimiento”, “apunta al bienestar del policía y la familia”, “de contención cotidiana”. A partir de este rechazo hacia nuestro texto Elisa reafirmó su identificación como parte de un *nosotros* conformado por familiares de policías; separado de un *otros*, la institución, a quien reclaman y demandan.

Esta tensión se complejiza aún más cuando las integrantes de la Asociación resaltan su “amor” por la labor policial y por la Policía Federal, no como ente burocrático, sino como símbolo. Esto se manifestó, por ejemplo, en la indignación expresada ante el “traspaso” a la Ciudad de Buenos Aires de gran parte del personal de la PFA. La Asociación -como la mayoría de los policías entrevistados- se mostró disconforme con el “traspaso” y apoyó el rechazo del personal afectado a ingresar a una fuerza a la cual no habían elegido. Elisa consideraba lógico que aquél que ingresó a la PFA deseara permanecer allí, por el amor que se genera hacia a la institución, y criticaba la falta de conocimiento del poder político respecto a lo que significaba *ser* Policía Federal. Si bien analizar esta cuestión en profundidad excede a esta tesis, este también es un punto interesante para pensar la vinculación entre lo monetario y simbólico: a pesar de que en la Policía de la Ciudad se ofrecen sueldos más altos y mejores condiciones laborales, los policías se resisten a dejar de formar parte de la “familia policía federal”.

Estas cuestiones, cercanía con la profesión y distancia con la institución, se materializaron en algunas situaciones concretas que pusieron en evidencia qué rol ocupa y

cómo trabaja la Asociación. Como esboqué en el apartado anterior, con quienes más tensiones tiene la Asociación es con la Sección caídos del Churruca, donde trabaja Micaela. Al los dos espacios desempeñar prácticamente las mismas tareas -acompañar a los familiares de los fallecidos y a los heridos-, uno desde la institución PFA y otro desde la asociación civil, se generan entre sí conflictos y tensiones. Micaela relata cómo sus labores se pisan con las de la Asociación Civil:

Desde que se toma conocimiento del hecho, se recibe al herido en el hospital, se recibe a la familia y acompaña a la familia en las noticias que le van dando, en especial en los partes médicos. La familia a veces hasta que no lo ve al herido no lo cree [no toma conciencia de lo que pasó], se la acompaña ahí también. Es un momento muy traumático. Otras veces el personal fallece, en ese caso contamos con psicólogas infantiles, psicopedagogas, se atiende a los menores o a la mamá o familiar, para ayudarlos a transitar ese momento.

Hablando de la Asociación Micaela menciona que las integrantes de la Asociación se “meten con buenas intenciones” pero quieren “manejar todo cuando en realidad ya está todo aceitado”, es decir, para ella no es necesaria su intervención. En ese sentido expresa que

PFA tiene un circuito aceitado. Ellas se presentan rápido, en los velorios, y quieren manejar todo, incluso después nos presentan a nosotras con la familia. Y eso está mal, porque quizá nosotras ya hablamos con la familia, pero como somos varias quizá una llamó a la familia y al velorio va otra, pero desde acá ya tomamos contacto con la familia. Además, nosotras no necesitamos que nos presenten, ese es nuestro lugar. Ellas tienen cosas buenas pero tienen muchas atribuciones. Hace un tiempo, la noticia de la muerte se la daba el jefe de la dependencia a la familia, nosotras acompañábamos ese momento en persona y lo hacemos en muchos momentos, para dar contención. Acompañamos en ese momento en que se enteran, en la inhumación, ya tenemos convenio con una cochería y todos los velorios los hacemos con la misma cochería...le resolvemos todo a la familia en coordinación con la dependencia del fallecido. Ahora, a veces la contención también es por teléfono, porque la familia no quiere que uno esté todo el día al lado, quiere descansar, estar sola. Incluso los velorios cambiaron, antes eran toda la noche y ahora, a veces, son solo de algunas horas. Entonces, lo que pasa con las Viudas, es que ellas van más temprano que nosotras, y nos hacen quedar mal, como que no llegamos...ellas se presentan como las que los van a acompañar en todo momento y ese es nuestro rol, nosotras tenemos todo aceitado. Lo ideal sería que podamos trabajar todas juntas, pero eso no pasa.

Esta disputa en torno al lugar que ocupan y/o deberían ocupar estos dos espacios, la sección Caídos que “tiene todo aceitado” (auxiliar Micaela) y la Asociación que actúa porque considera que “la policía trata mal a las familias, no las contienen como debieran, llegan tarde a los velorios” (presidenta de la Asociación, Elisa) se concreta en situaciones como las inhumaciones. Para graficarlo, he estado en inhumaciones en donde Elisa me ha presentado a personal de la Sección caídos y tras bambalinas me ha dicho al oído “éstas [chicas] no

hacen nada”. Estas disputas reafirman lo planteado páginas atrás: las viudas se erigen como las únicas legítimas para acompañar a los familiares de los policías heridos y/o fallecidos por el hecho de haber vivido lo que los otros están viviendo en ese momento.

Una actividad en la que la disputa entre la institución y la Asociación Civil se dirimió fue en los festejos por el día del niño desarrollados el 16 de agosto del año 2015. Desde fines de julio las Viudas invitaban a la actividad que tenía como locación un predio de la PFA: el Cuerpo de Policía Montada, ubicado en Cavia y Figueroa Alcorta. En la invitación que circulaba por el Facebook se indicaba que iba a haber un espectáculo de perros, regalos, show de lucha libre, etc.; se aclaraba que el evento era organizado en conjunto con la Superintendencia de Bienestar y la Dirección General de Obra Social de la PFA y que la institución había donado juguetes para ser repartidos. A los días, leo por la misma red social una queja: los volantes que la Asociación había dejado en el Departamento Central, para conocimiento de personal policial, aparecieron en la calle mojados.

CUANDO LA MALDAD DESMEDIDA ATACA, DENTRO DE LOS QUE SE CONSIDERA PARTE DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL, ESTOS VOLANTES, NO SON ENTREGADOS EN LA VÍA PUBLICA SINO QUE LOS DEJAMOS EN LOS LUGARES DONDE EL INGRESO ES PURAMENTE PARA EL PERSONAL POLICIAL. TOMARON TODO EL MONTÓN, QUE DEJAMOS PARA QUE EL PERSONAL QUE CONCORRE A ESE LUGAR SE LLEVE Y PUEDA PARTICIPAR DEL EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO. CON TOTAL IMPUNIDAD LOS TOMO TODOS Y LOS DEJO TIRADO EN MEDIO DEL AGUA A UNA CUADRA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL DE POLICÍA. QUE ES DONDE TIENEN ASIENTO EL GRUPO DE VIUDAS Y FAMILIARES DE POLICÍA FEDERALES CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER.

PUEDEN O NO ESTAR DE ACUERDO CON LA CAUSA QUE VIENE LLEVANDO ESTA ENTIDAD, EN LA QUE EL SACRIFICIO Y LA SUPLICA PERMANENTE QUE A DIARIO LLEVAMOS, NO ES EN VANO. Y QUE CREE FERVIENTEMENTE QUE EL HONOR A LOS HOMBRES Y MUJERES QUE ABRAZARAN ESTA PROFESIÓN SE LE DEBE DAR EN VIDA. Y QUE MEJOR QUE COMPARTIR UN DÍA DE FIESTA CON SUS HIJOS, REENCONTRADOSE CON SUS PARES Y LAS FAMILIAS DE LOS COMPAÑEROS QUE HAN PARTIDO Y PORQUE NO CON LOS QUE LLEVAN LAS MARCAS DE LAS HERIDAS QUE DEJARON HUELLAS EN SUS VIDAS.

REPITO, LES PUEDEN GUSTAR O NO, LA CAUSA DE LA ENTIDAD, PERO EL HABER TIRADO LOS VOLANTES, ES TIRAR EL SACRIFICIO DE UN GRUPO DE MUJERES A LAS QUE SE PRETENDEN DISCRIMINAR POR SENTIRSE PARTE DE LA FAMILIA POLICIAL Y ESPOSA DE PERSONAL CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER Y HERIDOS [las mayúsculas responden al original] (captura de Facebook, 31/07/2015).

En esta publicación, acompañada por fotos de los volantes mojados, la Asociación define a sus prácticas como orientadas al bienestar policial, en tanto quiere ofrecer “un día en familia” que incluye a la familia sanguínea y la policial, conformada por familiares de

fallecidos y heridos, entre otros. Esta entidad manifiesta que se preocupa por el reconocimiento simbólico merecido por el personal policial, el cual debe ser dado en vida. En este marco sus integrantes, que se reconocen parte de la “familia policial” no así pertenecientes a la institución, denuncian que la PFA las discrimina cuando no las ayuda e interpone trabas en la difusión de la actividad, que incluso, se iba a desarrollar en sus propias instalaciones. Asimismo, en una publicación siguiente la Asociación denuncia que el Círculo de la PFA había organizado otro festejo del día del niño en su predio, el mismo día a la misma hora¹⁹¹.

El 16 de agosto me acerqué al evento organizado por la Asociación en la sede de la Policía Montada. Me encontré con Sandra y le comenté que había leído en Facebook los problemas que tuvieron respecto a que la PFA armó otro evento en paralelo. Ella me respondió que Elisa “la pasó mal en la semana” porque los juguetes y la comida que habían obtenido de la PFA habían sido trasladados hacia el otro evento, lo que desencadenó tener que “moverse” hasta que los funcionarios de Bienestar le aseguraron también comida y juguetes para ella. A los minutos me encontré con Elisa y hablando del tema me dice “¿te animás a ir y hacer inteligencia? [al otro evento]”, tras lo cual Sandra me mostró una foto que le sacó a una propaganda cuando fue a una dependencia policial a buscar unas ODIs y a hacer unos trámites. Con dificultad, porque la foto estaba borrosa, desciframos la dirección y me trasladé hacia allá. A mi vuelta le relaté a Elisa qué atracciones había en el otro festejo –juegos, comida, etc.- ante lo que ella y sus colegas mencionaban “ojalá el año próximo haya un solo festejo, la idea es que sea algo lindo para los chicos”. En ese momento me enteré que el otro evento estaba organizado por la Sección Caídos. Entonces, con ese pedido de llevar a cabo “tareas de inteligencia”, se puso en evidencia el lugar en que la presidenta de la Asociación me ubicaba en ese momento: en ese favor ella buscaba que yo, como parte de su “nosotros” investigue en qué consistía el evento organizado por su “otros” y le dé información que a futuro pueda usar para reclamar y denunciar el desarrollo de dos eventos en lugar de uno, el organizado por ellas. De esto se desprende mi compleja relación con la Asociación en general y Elisa en particular: por momentos, como el recién narrado, me creía cerca de ellas; por otros, como el mencionado páginas atrás cuando se sintieron ofendidas con mi ponencia, me sentía como una extraña y posible ofensora.

Con estas tensiones, materializadas en eventos y situaciones, se pone en evidencia la

¹⁹¹ En ese mensaje también se comunica que el Secretario de Seguridad de la nación había donado juguetes, con lo cual, aparece una vez más los múltiples y variados vínculos existentes entre la institución y el Poder Ejecutivo Nacional.

disputa entre la institución policial y la Asociación Civil en torno a cuál es el actor legítimo para acompañar al personal policial y sus familias: la Sección Caídos fundamenta su rol en ser una dependencia policial con institucionalidad para gestionar a su personal y familias, las integrantes de la Asociación de Viudas se erigen como las personas moralmente capacitadas y habilitadas para acompañar a los deudos y heridos, para rendir honores a los muertos y a los vivos, al formar parte de la “familia policial” y haber experimentado en carne propia las situaciones traumáticas frente a las cuales actúan. Sin embargo, esta Asociación, que critica a la institución en tanto ente burocrático, que conforma un nosotros de familiares de policías, dice “amar” a la profesión porque sus integrantes e involucrados forman parte de la “familia policial”.

10.2 Protestas públicas y reclamos

Una de las prácticas que define a los activistas policiales es el ejercicio de protestar (Galar, 2017). Como mencioné anteriormente, las policías y fuerzas de seguridad se encuentran impedidas de constituir asociaciones gremiales y de llevar a cabo reclamos que impliquen dejar de cumplir sus funciones, sin embargo, en las últimas décadas, han proliferado organizaciones de perfil sindical que no han sido reconocidas por el Estado y se han producido más de 200 protestas policiales a lo largo del país (Galar, 2016). Frente a estos límites legales e institucionales impuestos, los repertorios de acción colectiva (Tilly, 1978) –propios de estos actores, tiempos, lugares y circunstancias específicas- son llevados a cabo por familiares y/o retirados de las fuerzas, con el fin de evitar sanciones a los policías en actividad.

Poniendo el foco en las protestas y manifestaciones en la vía pública que surgieron durante mi trabajo de campo ante muertes policiales aparece la heterogeneidad en el mundo activista planteado por Galar (2017): algunas son promovidas por grupos organizados que se reconocen como parte de un colectivo y otras se convocan ante hechos puntuales; hay protestas con perfil civil -como las de grupos de familiares- y otras de tipo profesional -organizadas por retirados-; en algunas se reclaman cuestiones puntuales y en otras las demandas son generales. Estas protestas, como otras, convierten a los espacios urbanos en escenarios para la acción política, en lugares donde expresar resistencias e identidades, por lo que también se definen a partir de dónde se desarrollan (Caravaca, 2013): algunas se llevan a cabo en lugares vinculados a la muerte, otras en espacios significativos como la Plaza de Mayo. Por último, analizar estas manifestaciones públicas permite seguir ahondando en las

concepciones y prácticas asociadas a la muerte que circulan en el ámbito policial, en cuáles son las demandas surgidas ante la pérdida de la vida de un policía.

Algunas muertes ocurridas a lo largo del trabajo de campo desencadenaron protestas no organizadas y de perfil civil. Como mencioné en el Capítulo 6, la Tragedia de Barracas generó que todos los 5 de cada mes, vecinos de la zona y familiares de los fallecidos, se reúnan en las inmediaciones de la empresa Iron Mountain, a las 9 de la mañana, para homenajear y pedir justicia por los muertos. De modo que el lugar, día y hora escogidos para estas acciones, se proponen conmemorar el momento de la tragedia. Me acerqué a este evento el 05 de diciembre de 2015 y el 05 de febrero de 2016 como una ciudadana más. Fue cuando el padre de uno de los bomberos fallecidos, Roberto, se me acercó para preguntarme quién era, que tuve que definirme: lo hice como una estudiante que estaba investigando sobre los riesgos de la labor de policías y bomberos. No me pareció oportuno presentarme como una ex trabajadora del Ministerio de Seguridad ni como docente del IUPFA, porque consideré que ello podía decantar en identificarme como una persona a quien poder hacerle pedidos o reclamos, o simplemente como parte de su “otros”, y entorpecer con ello mi trabajo de campo.

Este tipo de activismo puede definirse como no organizado, dado que no se enmarca en la construcción de un grupo, de un *colectivo*. Esto quedó en evidencia cuando Roberto, en las dos observaciones realizadas, les agradeció a todos su presencia, dando a entender que se apersonaban por voluntad y no en el marco de una organización:

Aunque sea, como dijo acá mi compañero, uno que venga de cada cuartel [se refiere a los bomberos voluntarios] para nosotros es mucho. Les agradezco a todos. A toda la gente que está acá, a todos por venir siempre. A los vecinos, que ellos hicieron muchísimo por nosotros (padre de un fallecido, Roberto, 05/12/2015).

Asimismo, estas manifestaciones públicas son de perfil civil: son los vecinos y familiares los que cuidan al santuario y llevan allí velas para homenajear a los muertos; ellos y bomberos voluntarios son los que se reúnen todos los meses en esa intersección de calles. El 05 de diciembre de 2015 había aproximadamente 40 personas en el lugar; el 05 de febrero de 2016, momento en que se cumplían dos años de la tragedia, observé alrededor de 200 personas. Según dichos de Roberto, la ausencia de personal de PFA a estos eventos se debe a que “no los dejan ir”, incluso, en el santuario, no hay ninguna referencia a la institución. Esta empatía de personas no policías para con estas muertes (muchas de las cuales son de policías bomberos) quedó en evidencia en el pedido de un albañil que se encontraba

trabajando en el lugar donde se desarrolló el incendio, en febrero de 2016, autodefinido como una persona “común” y conmovido por el dolor de los familiares, de leer en voz alta una poesía que había escrito en honor a los fallecidos. Algunas de las líneas de su poesía, subida también al Facebook de algunos familiares¹⁹², son las siguientes:

Confundido por un montón de interrogantes, que tal vez jamás serán develadas. [...] Por el otro lado está el amor, la gloria, la lucha, los familiares, amigos, vecinos o personas ajenas solo mancomunadas pidiendo justicia, imperturbables. Incansables luchadores por su familia, sus seres queridos. Por los héroes de barracas, por las diez vidas sagradas que jamás serán olvidadas ni mancilladas.

En sus palabras este Albañil dio cuenta de cómo distintas personas, no policías, se reúnen en pos de “pedir justicia”. Esto me hizo recordar las imágenes de la inhumación de estos muertos, donde una multitud los reconocía y homenajeaba.

Hacia las 16 horas del 6 de febrero [de 2014] los coches fúnebres comenzaron un cortejo por las calles de la ciudad hacia el cementerio de Chacarita, en el marco de una despedida que unía a miembros de las fuerzas de seguridad con vecinos de Buenos Aires, quienes apostados a los lados del recorrido aplaudieron sostenidamente (Calandrón y Galar, 2017: 157).

Una hipótesis respecto al apoyo civil hacia estos bomberos muertos, ya presentada en el Capítulo 6, radica en que la imagen que la sociedad tendría para con los bomberos, en comparación con los policías de seguridad, sería positiva, lo que decantaría en un mayor reconocimiento social.

Las demandas surgidas de estas manifestaciones públicas son el “no olvido a los muertos” y por ende, su constante homenaje y reconocimiento simbólico. Algunos familiares que tomaron la palabra durante la conmemoración del 5 de febrero de 2016 mencionaron que:

Nosotros como familiares pedimos [...] Porque ellos diez merecen el descanso eterno pero sin deudas de la justicia. Ella nos debe una respuesta que aún esperamos. Dos años, creo que es suficiente el tiempo de silencio que la justicia haya tomado, mucho tiempo para las familias sin ninguna respuesta (familiar de un fallecido, 05/02/2016).

Pedirles que por favor, así como el Padre [representante iglesia católica] nos dijo que no olvidemos las caras de los diez héroes...no hay paz que no se fundamente en dos conceptos: la verdad y la justicia (familiar de un fallecido, 05/02/2016).

Fue Roberto quién me contó, sentado a mi lado en el cordón de la vereda de la calle Jovellanos en diciembre de 2015, que el pedido de justicia en el esclarecimiento del hecho

¹⁹² Cabe destacar que hay una página de Facebook que se llama “La tragedia de Barracas-Iron Mountain” donde se conmemora a los fallecidos todos los 5 de cada mes y se suben novedades de la causa judicial.

estaba vinculado a que el incendio fue intencional y que las muertes podrían haberse evitado. Así es como me enteré de una versión de los hechos distinta a la que había circulado en los medios de comunicación:

Roberto: les dicen [a los bomberos] que hay gente atrapada, bajan, como está el candado abren no hay nada, un fierro, se retiran, cuando se retiran se les cae la pared. Si no había gente atrapada, si no había nada, combatían el fuego desde afuera. Era todo mentira [que había gente atrapada].

Elea: ¿pero quién les dijo que había gente adentro?

R: los del personal de seguridad, los cuatro que incendiaron el fuego.

E: ¿había papeles clasificados?

R: ¡de todo! De todo

E: igual fue raro que se cayó para afuera [la pared]

R: fue una explosión. Una explosión ¿Entendés? Por eso cae para afuera. Sino nunca cae para afuera. Más el [gran] tamaño de pared, mirá...ahora lo sacaron, pero vos tenías que ver los fierros, estaban doblados para adentro, todos y ¿cómo la pared cae para afuera? El apoyo eran los fierros. La pared tendría que haber caído para adentro. ¿Entendés? Era todo mentira. Fueron a una trampa, murieron. [...] está el juicio penal. Falta un solo peritaje nada más. Pero tardan un montón porque es todo mentira. Yo vengo todos los 5 [de cada mes].

Entonces, este activismo no organizado y de perfil civil, surgido ante las muertes sucedidas el 5 de febrero de 2014, y desarrollado en las inmediaciones en donde ellas ocurrieron, demanda el esclarecimiento del hecho y el no olvido de los muertos. Este activismo no puede pensarse como disociado de la imagen que los bomberos tienen en el imaginario social, lo que habilita que personas no policías los reconozcan.

Las otras protestas sucedidas a lo largo de mi trabajo de campo se llevaron a cabo en Plaza de Mayo. Esta plaza puede ser pensada como un centro simbólico de poder (Neiburg, 1995)¹⁹³ dado que sobre ella se encuentra la casa de gobierno nacional. Por esta razón este espacio se erige como un lugar en donde los ciudadanos, en este caso policías y familiares, interpelan y reclaman a los representantes del Poder Ejecutivo. Las dos protestas se enmarcaron en un activismo de tipo organizado, una fue de perfil profesional y la otra de tipo civil. La primera se desarrolló los primeros días del mes de julio del año 2016 en ocasión de la muerte de un agente de la PFA en la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires (Montalto, cuya inhumación fue descrita en el Capítulo 7). A los pocos días de haber muerto el agente que revistaba en Plaza de Mayo, en la página de Facebook “Azules siempre”, gestionada por personal retirado de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, se lee la siguiente convocatoria:

¹⁹³ Neiburg (1995) analiza la apropiación por parte de trabajadores de ese espacio en octubre de 1945 y como se constituye como un lugar de disputa simbólica.

EL MIÉRCOLES 6 A LAS 17 HS EN PLAZA DE MAYO, NOS CONVOCAMOS EN DICHO LUGAR PACIFICAMENTE, EN PEDIDO DE MUCHAS LLAMADAS TELEFONICAS Y MENSAJES RECIBIDOS, ESTAREMOS EN EL LUGAR DONDE NUESTRO ANGEL AZUL CUSTODIABA (plaza de mayo) SE LEVANTARÁ LAS VOCES DE LOS QUE YA NO PUEDEN HABLAR, CADA POLICIA QUE MATARON FUE UN PUÑAL AL PUEBLO, LLEVAREMOS VELAS AZULES Y GLOBOS NEGROS EN RECORDATORIO DE LOS QUE SE FUERON. EL PEDIDO DE JUSTICIA (la mayúscula responde al original) (captura del Facebook, 29/06/2016).

De modo que, en esta protesta, la Plaza de Mayo se volvió un espacio desde donde reclamar al Presidente de la Nación y donde homenajear el fallecido en su lugar de trabajo. Dado que ella era promovida por policías retirados, se enmarca, dentro del activismo policial, como de tipo profesional. En relación a esta convocatoria, la presidenta de la Asociación de Viudas, durante la inhumación del agente en el Cementerio de la Chacarita, manifestó estar indignada porque era promovida por policías bonaerenses, quienes a su entender “usaban” a los caídos y a sus familias para hablar de otros temas como la sindicalización policial. Ella consideraba que no estaba mal manifestarse públicamente, pero que era necesario diferenciar las temáticas para no caer en la situación de “usar a los muertos”, lo que consideraba algo inmoral. Acorde a lo mencionado, al día siguiente en su Facebook, publicó lo siguiente:

Me enviaron una invitación a una marcha. ¿Pregunte Quienes lo hacen? Nunca respondieron. Te cuento todas las marchas que se anunciaron siempre fueron invocando a los Policías Muertos, y lo que menos le importaba es la familia de los fallecidos. Y, pero resultó que la convocatoria tenía como objetivo, pedir el sindicato [...] es un llamado para usar a los Policías y las familias de los fallecidos. Yo doy la cara si lo hiciera. Se lo que digo porque lo vi y lo viví. [...] Se lo pasan las Familias de los Caído[s] por ser parte de la pérdida de mi marido. Pedir justicia Sí. Utilizar el dolor No (captura del Facebook, 30/06/2016).

Efectivamente sucedió lo predicho por Eva, tras la denuncia pública por la muerte del agente, se trató el tema de la sindicalización policial. Esto puso en evidencia las diferencias existentes entre la Asociación de Viudas y este grupo de policías bonaerenses retirados en relación a cómo, cuándo y con qué consignas manifestarse.

Tanto en la convocatoria como en los carteles llevados a la protesta, el pedido de justicia estaba acompañado de la frase: #niunomenos, lo que en primera instancia hace referencia al uso de las redes sociales, en donde el símbolo “#” seguido por una frase es denominado un hashtag¹⁹⁴. En segundo lugar, el contenido del mencionado hashtag responde

¹⁹⁴ Un hashtag es una etiqueta. Esto habilita a que todas las publicaciones con el mismo hashtag se relacionen, pudiendo convertirse en una tendencia

a la apropiación del lema #niunamenos, surgido en el año 2015 con la intención de denunciar casos de violencia de género. Esta relación entre consignas surgidas fuera del ámbito policial pero reapropiadas por policías también se observó, según el comisario Esteban, en la década del noventa, en ocasión del asesinato del periodista José Luis Cabezas. Allí el lema “No se olviden de Cabezas” fue adaptado a la muerte de un cabo “No se olviden del cabo”¹⁹⁵. Esto da cuenta de cómo los repertorios de acción colectiva están anclados en contextos particulares, en rutinas aprendidas, compartidas y actuadas; son creaciones culturales que surgen y se promueven en ciertos espacios de lucha (Tilly, 1978). En este punto, las fronteras institucionales se vuelven a poner en jaque: con el advenimiento de las redes sociales, los hashtag son usados, por policías y no policías, ante reclamos y otro tipo de cuestiones; los slogans utilizados por fuera del mundo policial son apropiados por el activismo policial.

Saliendo del mundo cibernético, el 6 de julio de 2016 me acerqué a la Plaza de Mayo sin conocer a nadie y sin la necesidad de presentarme dado que no tuve ninguna interacción personal con los allí presentes. Asistieron a la protesta alrededor de 40 personas. Algunas tenían globos negros en las manos y llevaban puestas remeras con la inscripción “derechos humanos para todos”, el escudo de la policía de la Provincia de Buenos Aires con manchas rojas simulando ser sangre y la pregunta: “¿cuántos más?”. De las rejas de la plaza fueron colgados carteles con los nombres y fotos de policías muertos, con frases reclamando justicia y con la fórmula “#niunomenos”. Un hombre y una mujer, ambos de la policía bonaerense (me dio la impresión de que estaban en actividad, en especial porque tuve una conversación con el policía varón, junto con Mariana Galvani, en una comisaría de San Isidro, meses atrás¹⁹⁶), dirigieron el acto y le cedieron la palabra a varios de los allí presentes, pertenecientes a diferentes fuerzas policiales y de seguridad.

De lo sucedido en la jornada pueden resaltarse tres puntos, asociados a tres factores de los cuales, según estos activistas, son víctima los integrantes de las fuerzas policiales y de seguridad (a los cuales, a continuación, aglutinaré en el término “policías”). El primero hace referencia al hecho de que todos estos funcionarios son víctima de la inseguridad, causal de la muerte del agente allí recordado. La inseguridad fue presentada como un peligro que iguala a policías y no policías. Sin embargo, la “condición policial”, que implica la reconocibilidad de los policías aún vestidos de civil por los “delincuentes”, se convierte en

¹⁹⁵ Lo paradójico es que la Policía de la Provincia de Buenos Aires quedó implicada en el asesinato. Información disponible en (último acceso 25/11/2019): <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/quien-mato-a-jose-luis-cabezas.phtml>

¹⁹⁶ Esta investigación quedó plasmada en el Capítulo “Héroe es otra cosa”, escrito junto a Mariana Galvani, publicado en el año 2017.

condición suficiente para que los policías se consideren más expuestos que los no policías a morir en manos de la inseguridad (tal como fue analizado en el Capítulo 3 de la tesis). Este punto, sumado a la idea de que los policías también son víctima de una sociedad que no los reconoce, no valora sus esfuerzos ni su vocación de entrega por el bien de la comunidad, los conduce a una situación de doble victimización: de la delincuencia y de la falta de reconocimiento social. Es frente a esta cuestión que los policías activistas utilizaron el tópico de la inseguridad de dos modos diferentes: en primer lugar, hicieron un llamado de unidad con la sociedad, en tanto todos, policías y no policías, son potenciales víctimas de la misma; por otra parte, utilizaron a la inseguridad como fundamento de distinción, ya que los policías están más expuestos a las inclemencias de los delincuentes que los no policías, cuestión de la cual estos últimos, no toman conciencia. Santiago Galar (2019) denomina “inseguridad azul” a esta gama de reclamos asociados, por un lado, a la apelación a la inseguridad como un modo de reafirmación de pertenencia a la sociedad victimizada y, por otro, al pedido de reconocimiento al Estado y la sociedad.

En tercer lugar, los policías se presentaron como víctimas de una institución que no les garantiza buenas condiciones laborales, ni el derecho a organizarse y reclamar. En este sentido se hizo mención a los bajos salarios, la ausencia de apoyo institucional en las causas judiciales y la inexistencia de ciertos derechos constitucionales como ser el de reclamar colectivamente. Esto da cuenta de cómo, el malestar de los trabajadores de las fuerzas de seguridad, puede ser un foco de protesta social (Saín y Rodríguez Games, 2016). En este marco es que los activistas policiales apelaron a la dignidad del trabajador (Frederic, 2015): se definieron como trabajadores, al igual que los de la “fábrica”, pero con la particularidad de que “dan la vida” las 24 horas del día en pos del bienestar de la sociedad, es decir, se identificaron como trabajadores sacrificados. En función de estos puntos es que la mujer que presidía el acto instó a organizarse, juntarse y movilizarse, se mostró indignada porque consideraba que muy pocos habían asistido a la convocatoria, a pesar de los muchos que se habían pronunciado en adhesión por Facebook. Al final de los testimonios, algunos de los allí presentes encendieron velas y repartieron globos negros, cantamos el himno nacional y los globos fueron soltados al aire. Los globos no volaron (porque no había viento, ni estaban inflados con helio), quedaron sobre nuestros pies, lo que para el organizador fue una señal de que “los muertos se querían quedar con nosotros”. Terminó la protesta al grito de “¡viva la patria!” y “¡ni un policía menos!”.

En esta protesta el agente muerto puede ser pensado como un puntapié inicial para que estas personas se reúnan y reclamen cosas que incluyen, pero que exceden a su muerte,

como ser las condiciones laborales y la posibilidad de sindicalización. Tal como plantea Galeano (2011) para una huelga policial de la década del '70, la figura del mártir también en esta oportunidad se volvió funcional para otras cuestiones, como llevar adelante reclamos laborales. Siguiendo a Galar, “la muerte de policías es utilizada por estos colectivos para demandar a las autoridades (políticas y policiales) en torno a derechos laborales de todo tipo, incluyendo el mismo derecho a reclamar” (Galar, 2016:12).

La segunda protesta la desarrolló la Asociación de Viudas en la misma plaza pero un año después, el 14 de julio de 2017. La convocatoria circuló por Facebook días antes:

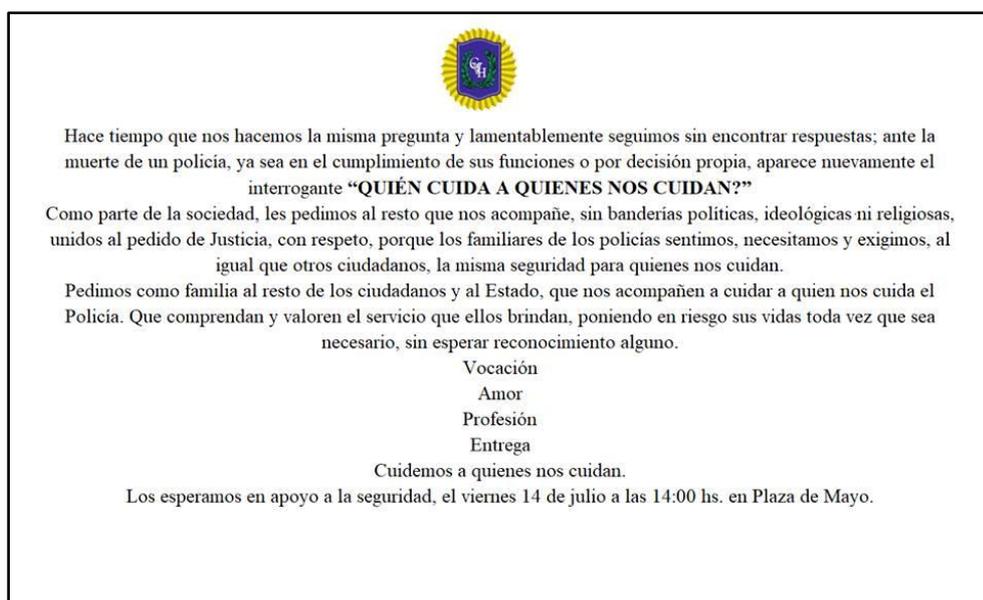


Foto XI: Convocatoria de la Asociación de viudas a una manifestación pública en Plaza de Mayo (CABA) (captura del Facebook, 10 de julio de 2017).

En esta invitación la Asociación se presentaba como formada por familiares de policías, en función de lo cual reclamaba al Estado y a la sociedad ocuparse de los policías en general y de los muertos y suicidados en particular (es interesante cómo en esta convocatoria tomaron relevancia estas muertes ocultas por la institución policial, analizadas en el Capítulo 8). El 11 de julio repitieron la misma invitación y escribieron las siguientes palabras:

Acostumbrarse a la muerte del Policía, sin respuesta a las familias. Exigir Justicia cuando la Justicia mismas Con sus puertas giratorias condenan a muerte a Civiles y Policías. Cuidemos a Quienes Nos Cuidan Sus Vidas fueron entregadas para brindar Seguridad. Acompañando el clamor de las familias. De Cuidar a Quienes Nos Cuidan Te esperamos. La seguridad de luto basta de aceptar que sigan matando Policías.

El hashtag “#ni un policía menos” también estuvo presente en esta publicación. Con

estas frases, el pedido de justicia apareció asociado a la mala actuación del Poder Judicial, quien por medio de la “puerta giratoria” dejaría que “delincuentes peligrosos” estén libres, razón por la cual el riesgo de morir de policías y civiles aumentaría. A esta demanda al Poder Judicial se le agregó la invitación a la sociedad, expuesta a los mismos riesgos que los policías, a sumarse al reclamo.

El 14 de julio al mediodía llegamos con mi colega Santiago Galar a Plaza de Mayo. Presenté a Santiago como un amigo que estaba interesado por conocer los objetivos y misiones de la Asociación. Elisa, Nadia, Susana y Mirta estaban con la madre y padre del agente Dolz, con un funcionario del Ministerio de Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires¹⁹⁷ y aproximadamente dos personas más. De modo que, del total de aproximadamente nueve personas presentes en la protesta, la mayoría eran familiares. Elisa, los padres de Dolz y Mirta, tenían puestas remeras estampadas, en la parte delantera, con la cara del agente Dolz; en la parte trasera la de Elisa tenía inscripta la frase “gracias por acompañar a mis padres”, la del padre: “Decile como le explico a mi corazón lo perdido. Dentro de él quedó un vacío y mi casa sin vos quedó tan vacía y el día menos pensado yo me iré hacia el otro lado solo para estar con vos¹⁹⁸. Te extraño hijo”. Elisa nos entregó a Santiago y a mí un pin que decía “Quién defiende a quienes nos defienden” con el escudo de la PFA en el medio (estos pins ya los había visto en el Acto de Homenaje a los Caídos de ese año, cuando el padre de Dolz se los mostró a Elisa). La misma frase impresa en el pin se leía en una bandera colgada en la reja de la plaza, a su lado, se ubicaba otra bandera con el nombre de la Asociación. La presencia del escudo de la PFA en el pin y bandera daba cuenta nuevamente del vínculo complejo y conflictivo que la Asociación tiene con la institución policial. Si bien la convocatoria se realizó en nombre de los policías fallecidos en general, resaltaba el agente Dolz, por la presencia de sus padres y las inscripciones en las remeras.

El reclamo consistía en el pedido de que el protocolo de acompañamiento a las víctimas de delitos, sancionado días atrás -demandado por Carolina Píparo y otros referentes familiares¹⁹⁹- también sea efectivo para los policías. Con esto, en sintonía con la protesta analizada anteriormente, la Asociación definió a los policías como parte de la sociedad, en

¹⁹⁷ Elisa me lo había presentado en un Acto de Homenaje a los Caídos de 2016, él manifestaba querer armar un “espacio de bienestar” en el Ministerio, razón por la cual se interesaba en los planteamientos de la Asociación.

¹⁹⁸ La frase “Y el día menos pensado, yo me iré hacia otro lado, solo para estar con vos y escuchar tu voz” se corresponde a la letra de la canción “No me olvides”, de la banda de música de rock llamada La Beriso.

¹⁹⁹ La Ley es la 27.372, sancionada el 12 de julio de 2017, nominada “Ley de derechos y garantías de las personas víctimas de delitos”. Galar y Focás (en prensa) realizan un análisis de dicha ley. Galar y Kessler (2015) reflexionan sobre el impacto de la historia de Carolina Píparo, víctima de una salidera bancaria.

tanto todos serían víctima de la delincuencia. Sin embargo, denunció un trato diferencial hacia los policías, al considerar que eran excluidos del protocolo. Asimismo, manifestó que el Poder Ejecutivo les negaba este derecho bajo el argumento de que es la institución la que debería garantizárselo.

Aproximadamente por dos horas, donde el frío y la lluvia primaron, Elisa y los padres de Dolz trataron de ser atendidos en la Casa Rosada infructuosamente. El policía con el cual interactuaban les indicaba que necesitaban tener un papel escrito para solicitar una reunión, ante lo cual Elisa respondía con enojo por ser él un funcionario de la PFA y no mostrar signos de solidaridad para con ellos: “Encima quien nos atendió es un representante de la [Policía] Federal, que eso es mucho peor porque tu hijo [le decía al padre de Dolz] es de la Federal. Eso es mucho peor, la verdad que es una vergüenza. Es una vergüenza”. En ese mismo enojo Elisa se diferenciaba de protestas como las de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, que “usarían a la muerte para pedir otras cosas”, como la sindicalización. En contraste, se afirmaba dentro del grupo de familiares que “no hacen política”, sino que son “movilizados por el dolor”. Nuevamente aparece la figura del *familiar* como un actor legítimo para reclamar ante estas cuestiones.

Con estas manifestaciones públicas analizadas queda en evidencia cómo la muerte y la protesta policial están íntimamente relacionadas (Galar, 2016; Galeano, 2011). Las protestas abordadas son heterogéneas entre sí: una es de carácter civil y no organizada, otra es incentivada por retirados, la tercera es promovida por la Asociación de Viudas. Si bien todas surgen tras muertes policiales, en una se demanda el esclarecimiento del hecho y el no olvido de los muertos; en la otra aparecen reclamos por malas condiciones laborales y la posibilidad de sindicalización; en la tercera el pedido de contención para los policías y sus familias en tanto víctimas de la delincuencia. En la primera, los bomberos muertos son dignos de reconocimiento social, dado que son familiares, vecinos y bomberos voluntarios los que lideran las manifestaciones públicas; en las otras dos los activistas ubican a los policías como parte de la sociedad, en tanto todos serían víctima de la delincuencia, pero reclaman la falta de reconocimiento social a su labor y por ende, a sus muertos. En ninguna de estas acciones colectivas se pueden separar los reclamos simbólicos de los materiales, en ellas la muerte es digna de reclamo y puntapié para abordar demandas que pueden estar más o menos directamente asociadas a ellas.

El impedimento del personal policial de organizarse y sindicalizarse genera las condiciones de posibilidad de surgimiento del activismo policial. En este marco, las muertes policiales se erigen como un puntapié, entre otros, para el agrupamiento de personas y la convocatoria a protestas públicas. Habrá activismos asociados directamente a la institución PFA como la Asociación de Viudas. Este activismo, organizado, de tipo colectivo, institucionalizado, está conformado por personas, generalmente mujeres, que inician su experiencia en la militancia ante la experimentación de hechos traumáticos –como la muerte o heridas de familiares-. En él se apela a la figura del *familiar* como dador de identidad, como fuente de valor y de legitimidad para hacer determinados planteamientos y llevar a cabo ciertas acciones. Si bien este activismo se ubica en la serie de militancias de familiares surgidas tras muertes violentas, tendrá una particularidad: interpela generalmente a la institución PFA, configura un *nosotros* en torno a ser familiares de policías. Esta Asociación se orienta a conseguir beneficios monetarios pero también simbólicos para los muertos y sus familias, sus acciones están orientadas a las circunstancias que implican la muerte, pero también la exceden. Esta entidad, que trabaja en vinculación con la PFA, se ubica en medio de una disyuntiva: se diferencia de la institución en tanto ente burocrático, al ser ésta el foco de sus demandas, se define como parte de la “familia policía federal”.

En torno a la muerte se erigen también diversas protestas públicas: de carácter civil o profesional, organizadas o no organizadas, etc. En primer lugar, a pesar de ser promovidas por la misma causa -la muerte de policías- sus demandas pueden variar: pedir “justicia”, reclamar por malas condiciones laborales y la posibilidad de sindicalización, exigir contención para los policías y sus familias. En segundo lugar, en todas estas manifestaciones públicas se reafirma la representación de que los policías –entre los que se incluyen los bomberos- pueden morir en el ejercicio de sus funciones; de que los muertos, por haber perdido la vida en actos altruistas y sacrificados, merecen reconocimiento. En este proceso se genera la politización de muertes cuyas vidas nada tenían de políticas.

En tercer lugar, en estos activismos se pone en evidencia cómo algunos policías tendrían mayor reconocimiento social que otros: por ejemplo, los bomberos por sobre los policías de seguridad. En función de ello y respecto al segundo grupo, los activistas apelan a la conformación de un *nosotros*, constituido por policías y no policías, unidos por su exposición a la delincuencia, sobre el cual configuran un segundo *nosotros*, que contempla a todos los policías, y por ende a sus muertos, que carecen de reconocimiento social. Por último, las características del activismo policial abonan a la idea de que la institución no se encuentra aislada: no sólo se reclama reconocimiento a actores no policiales como el Poder

Judicial, el Poder Ejecutivo y la sociedad, sino que estos repertorios de acción colectiva, en algunas oportunidades, encuentran similitudes con los desarrollados por no policías.

CONCLUSIONES

La muerte se erige como un tópico sobre el cual se construye la subjetividad policial: los policías consideran que pueden morir por ser policías y dedican grandes esfuerzos en homenajear a sus muertos. En el ámbito policial se analizan constantemente situaciones que podrían haber llevado a quienes las narran o a terceros a perder la vida, se justifican ciertas acciones y reacciones por el riesgo de vida que se considera tiene la profesión, se manifiesta cómo la muerte de otros marca las trayectorias personales y profesionales de las personas. La muerte se presenta como una consecuencia posible de la labor en todo momento y lugar: en las ceremonias institucionales, durante la formación inicial, en cursos de capacitación, en el trabajo en distintos destinos y realizando todo tipo de tareas. La muerte trasciende así la clásica distinción entre la escuela de formación inicial y la escuela de la calle, en donde aparece la dicotomía entre la promoción de un *deber ser policía* y el *verdadero trabajo de policía*: los cadetes y aspirantes aprenden que ingresaron a una profesión que puede llevarlos a la muerte, los policías en actividad reafirman esta representación a partir de experiencias personales y de terceros. Incluso, los cadetes son considerados por los policías de años de trayectoria como ingenuos al no ser lo suficientemente conscientes de lo riesgosa que es la profesión, razón por la cual es necesario instruirlos con responsabilidad y dedicación.

Esta subjetividad profesional se configura en torno a la muerte desde diversos aspectos: la incorporación de un mapa de riesgos construido en instancias de formación y a partir de experiencias profesionales; la habilitación para matar en caso de legítima defensa propia o de terceros; el impacto de ser testigos de la muerte de policías y no policías; la existencia de innumerables rituales en honor a los camaradas muertos y la incorporación de formas de sentir, actuar y pensar para con ellos. En función de estas representaciones y vivencias, que incluyen la experimentación de la muerte en *segunda* y *tercera* persona, los policías se imaginan su propia muerte. Sin embargo esta muerte es particular, diferente, a la de los no policías, porque se desprende de lo que este grupo profesional tiene de específico: la portación de armas de fuego. En consecuencia, la muerte típica –temida y esperada- de todo policía será en un enfrentamiento armado.

Las concepciones y prácticas asociadas a la muerte presentes en el ámbito policial dan cuenta de procesos disímiles pero complementarios. Los intentos por homogeneizar a los policías en general y los muertos en particular conviven con las heterogeneidades propias de la labor y la jerarquía existente entre los muertos. Los mecanismos que enlazan a todos los que forman parte de la “familia policial” se complementan con instancias de interrelación

de la institución con ámbitos no policiales. La promoción de valores y moralidades por parte del *programa institucional* coexiste con críticas y disconformidades de policías y familiares para con él. Los reconocimientos simbólicos considerados merecidos por los fallecidos se encuentran íntimamente ligados a los beneficios monetarios a ser percibidos por los duelantes. Así es como, por medio del tópico de la muerte, la institución configura un *nosotros* pero no por ello deja de ser heterogénea; genera lazos entre sus miembros que no implican aislamiento; promueve ideales del *verdadero policía* y la *buena muerte* que no decantan en ausencia de disconformidades por parte de los actores; ofrece a los muertos y sus deudos no solo reconocimientos simbólicos sino también dinero.

La muerte como fuente de unidad

A lo largo de los capítulos mostré cómo el *programa institucional* se propone la conformación de un *nosotros policial* frente a un *otros no policial*. Este *nosotros* se configura en torno a una especificidad, el uso de armas de fuego, lo que redundaría en lo específico que tiene la muerte para estos profesionales, en un enfrentamiento armado. Esta muerte típica se erige como directamente asociada a la función de los policías en general y de los policías federales en particular: intervenir desinteresadamente en hechos desafortunados, estén o no vinculados al delito, de modo permanente. Esta actitud altruista, posible gracias a la vocación de servicio, es la que dota de *fecundidad* a la muerte: los muertos se erigen como merecedores de honra, como ejemplos a seguir, como moralmente superiores a los muertos no policías.

Como mencioné anteriormente, la consideración por parte de los policías de que pueden morir en el ejercicio de sus funciones se configura a partir de las narrativas producidas y reproducidas en las ceremonias institucionales, de la instrucción en las escuelas de formación inicial y cursos de capacitación, de las representaciones y experiencias surgidas en el ámbito laboral. Esta narrativa se presenta como homogénea: todos los policías pueden morir por ser policías. Ella promueve la generación de lazos sociales entre los policías vivos entre sí y entre éstos con los muertos, lo que fundamenta el deber de los primeros de honrar a los segundos; habilita la configuración de lazos entre personas que, a pesar de no estar relacionadas por un vínculo afectivo, pertenecen a la misma institución.

Esta conformación de un *nosotros* se erige a partir de la coexistencia de distintos mecanismos que enlazan al personal policial y sus familias entre sí: la institución es considerada como una “gran familia”, los policías manifiestan tener vínculos de familiaridad

con sus camaradas, familiares de policías ingresan a las filas policiales, se conforman familias entre compañeros, familiares no policías participan de la vida institucional. Estos mecanismos encuentran su correlato en las representaciones y prácticas respecto a la muerte y los muertos: cada muerto hiere al *cuerpo colectivo*, razón por la cual es merecedor de la honra de sus camaradas, los familiares de los policías muertos deben recibir contención institucional ya que, aunque no sean policías, pertenecen a la “familia policial”.

Este *nosotros* es producido y reproducido en los múltiples homenajes que el *programa institucional* activa para con sus muertos: ellos son recordados en actos festivos y de conmemoración; en placas, monumentos y objetos en el museo; en servicios funerarios; en rituales cotidianos, etc. La fundamentación de estos homenajes radica en la consideración de los policías muertos como mártires o *muertos fecundos* por haber ofrecido sus vidas en su vocación de servir a los demás. Por esta razón se erigen como modelos para los vivos y con derecho a su veneración.

Los homenajes institucionales descritos se realizan en nombre de los “caídos” como figura abstracta, o de ciertos muertos con nombre y apellido, en cuyo caso no se conocen las circunstancias en las cuales perdieron la vida. Esta experimentación de la *muerte en tercera persona*, vivenciada a través de la rendición de honores a muertos desconocidos, implica la presentación de la profesión policial, y al conjunto conformado por sus muertos, como homogéneos. En consecuencia, la función de la policía es servir a la comunidad y la muerte se erige como una consecuencia de ello, los muertos son merecedores de honra sin importar cómo murieron sino por el hecho de formar parte del mismo cuerpo colectivo que los policías vivos. Entonces, por medio de estos homenajes los vivos no solo recuerdan a sus muertos, también reactualizan la idea de que ellos pueden morir por ser policías. Así es como la *mala muerte* se vuelve *buena*, digna de prestigio y orgullo, merecedora de respeto no solo por los policías sino por la sociedad entera. La muerte se erige como un tópico por medio del cual la institución se propone conformar un *nosotros policial* moralmente superior a otros ámbitos no policiales y contrarrestar las representaciones negativas que la sociedad tendría para con ella.

En este marco es que el *programa institucional* define al *buen muerto*, y en consecuencia, al *buen policía*: una persona orgullosa de pertenecer a la “familia policial”, respetuosa de la jerarquía, católica, sacrificada y con una fuerte vocación de servicio. Estas cuestiones fundamentan el hecho de que los cuerpos de los policías muertos sean apropiados por la institución, atravesados por sus valores, moralidades y principios; sean despedidos en los servicios funerarios como pertenecientes a la “familia policial” convirtiendo a los deudos

en espectadores de un ritual que se les presentaría como ajeno. Esta apropiación culmina en la pretensión institucional de que la pertenencia a la “familia policial” prime por sobre otras al ofrecer que los restos de los muertos sean ubicados en el Panteón Policial.

La muerte ha podido ser sorteada por quienes quedaron heridos: historias de heridos en *segunda* o *primera* persona también colaboran en la asunción de la muerte como posibilidad, el impacto de estas experiencias también pone de manifiesto los lazos generados entre quienes forman parte de las filas policiales. Sin embargo, habrá una muerte que también impactará pero que no será merecedora de honra: los suicidios. Esta muerte auto provocada, leída en clave policial, lleva a reflexionar sobre las condiciones laborales del personal policial. A veces comprendida, otras juzgada, esta muerte es ocultada, no es reconocida por el *programa institucional*: los suicidas serán *malos muertos*.

Pero la muerte no solo es experimentada en *tercera persona*: las trayectorias laborales de los policías están atravesadas por historias de personas que perdieron la vida con las cuales medió un vínculo afectivo o a las cuales se conoció por la trascendencia que adquirieron. A través de estos muertos los policías reproducen y asimilan la idea de que una consecuencia posible del trabajo policial es perder la vida, se materializan las representaciones en torno a qué situaciones son más riesgosas, se humaniza a los muertos y activan nuevas prácticas y actitudes asociadas al auto cuidado. El impacto y emociones que estas muertes generan ponen de manifiesto los lazos que unen al personal policial entre sí, lo que habilita ubicar en una misma serie a muertes disímiles entre sí. Así es como muertos que perdieron la vida en circunstancias que pueden ser explicadas en clave policial y en otros contextos, como accidentes, impactan del mismo modo porque no importa cómo murieron, sino qué los une con quien los recuerda: la pertenencia a la misma promoción, destino o institución.

Por último, a partir de la representación de que la profesión policial puede implicar la muerte, no solo se configura un *nosotros* conformado por policías, también un *nosotros* dentro del ámbito del activismo policial, en especial el de los familiares. Así es como se configura un *nosotros* familiares de policías en torno a esta presencia latente de la muerte.

Entonces, en primer lugar, la institución conforma un *nosotros* a partir de la representación de que todos los policías pueden morir por *ser* policías, la muerte típica de este grupo profesional está directamente ligada a su especificidad, la portación de armas de fuego. En segundo lugar, aparece la consideración de que cada muerto hiere al *cuerpo colectivo*, razón por la cual es merecedor de la honra institucional; de que los familiares de los policías muertos, por ser parte de la “familia policial”, deben recibir contención

institucional. En tercer lugar, los policías muertos, conocidos y desconocidos, son merecedores de honra sin importar cómo murieron sino por el hecho de formar parte del mismo *cuerpo colectivo*. En cuarto lugar, por medio de los muertos, el *programa institucional* transforma en *buena* la *mala muerte*, define a los *buenos muertos*, y por ende, al buen policía: configura al *sujeto policial*. Por último, la particularidad del trabajo policial, que implica la posibilidad de morir de sus funcionarios, habilita la configuración de un *nosotros* en el ámbito del activismo policial.

La heterogeneidad expresada a través de la muerte

Los mecanismos de homogeneización, es decir, los procesos de configuración de un *nosotros* a partir de los rasgos que tienen en común los policías (la posibilidad de morir en el ejercicio de sus funciones) y sus muertos (el pertenecer a la institución policial), conviven con otros que marcan las heterogeneidades presentes en este grupo profesional en general y entre los muertos en particular.

La institución policial es heterogénea: distinta formación, criterios de actuación, intervenciones típicas y formas de ver el mundo tienen los oficiales de los suboficiales, los del escalafón seguridad de los bomberos o comunicantes, los que trabajan uniformados de los que lo hacen vestidos de civil, los que ejercen la función de modo individual o grupal, los que son operativos de los administrativos, los que tienen estado policial de los auxiliares. A su vez, las trayectorias profesionales de los policías no son lineales: las carreras laborales son diversas y particulares. Esta heterogeneidad de tareas, funciones y trayectorias, tiene su correlato en las diferentes representaciones y experiencias de la muerte presentes en el ámbito policial.

Por un lado, la exposición a perder la vida varía en función de si los policías están o no trabajando. Cuando los policías están fuera de servicio es cuando ocurren la mayor cantidad de enfrentamientos armados y muertes policiales: generalmente cuando son víctima de robo de sus vehículos cerca de sus domicilios. En servicio los mayores riesgos los corren los del escalafón bomberos y seguridad, los que trabajan en zonas consideradas “picantes”, los que intervienen uniformados en flagrancia o en persecuciones vehiculares, los que trabajan no uniformados investigando y pueden ser descubiertos como policías o ser confundidos con delincuentes por otros policías, los de cuerpos especiales que asisten a allanamientos de alta complejidad o intervienen en toma de rehenes con gente armada. Asimismo, en estas circunstancias, son los suboficiales los más expuestos a morir. En

segundo lugar, la posibilidad de morir justifica la posibilidad de matar en legítima defensa, lo que redundaría en la posibilidad de terminar presos. Estas cuestiones también dependen de lo heterogénea que es la labor policial y están íntimamente ligadas a las variables anteriormente descritas. Cuando están trabajando los policías justifican la posibilidad de matar cuando se enfrentan a situaciones en donde ellos o terceros pueden morir, como toma de rehenes, persecuciones vehiculares, entre otras. Fuera de servicio la posibilidad de matar aparece cuando cumplen con su deber de proteger a terceros o protegerse a ellos mismos momentos en que son víctima de robo y los agresores descubren o pueden descubrir que son policías. En tercer lugar, acorde a su heterogeneidad, la institución tiene tipos de policías con más contacto con muertos que otros, por ejemplo, los bomberos y quienes hacen pericias. De lo antedicho se desprende que, los modos de acercamiento a la muerte, a través del establecimiento de un mapa de riesgos producto de experiencias propias o de terceros, las posibilidades de matar y de terminar presos, las chances de ser testigos de la muerte ajena, varían acorde a lo heterogénea que es la profesión.

Esta heterogeneidad se hace evidente también en las jerarquías existentes entre los muertos. Los muertos no son todos iguales: hay diferencias en las pompas de los funerales y en los lugares destinados para ellos en los panteones policiales. Esta jerarquización se sustenta en la mantención, tras la muerte, de las diferencias tenidas en vida; la aparición de nuevas diferencias en torno a los encuadres administrativos; el impacto mediático y político que las muertes hayan adquirido. Respecto al primer punto, los reconocimientos simbólicos dados a los muertos y los materiales ofrecidos a los deudos dependen de si quien murió en vida era suboficial u oficial, dentro de este último grupo, si era oficial jefe o subalterno. Los oficiales jefes serán los más beneficiados: ellos tendrán una despedida institucional independientemente de cómo hayan muerto y sus familiares cobrarán más y mejores subsidios que otros. En relación a los encuadres administrativos, cuatro son las categorías en las cuales los muertos pueden ubicarse: “desvinculado del servicio”, “en servicio”, “por servicio”, “en y por acto de servicio”. Dentro de este último grupo se encuentran los “caídos en cumplimiento del deber”, expresión del altruismo policial. Estos *encuadres* se adjudican en función de las causales de las muertes, en donde las variables que entran en juego son si los policías estaban o no trabajando, haciendo o no tareas policiales, si murieron como cualquier persona o producto de la “condición policial”. De ellos también se desprenden los reconocimientos materiales dados a los deudos y los simbólicos ofrecidos a los muertos. Respecto al segundo punto, solo los caídos son merecedores de una placa en el Hall del departamento central, de ser recordados en las ceremonias institucionales, de un lugar

privilegiado en el Panteón Policial y de las mayores pompas fúnebres. Esta jerarquía entre los muertos también aparece en el ámbito del activismo policial en donde algunos policías, como los bomberos, por el tipo de actividad que realizan, gozan de mayor reputación social, razón por la cual son merecedores de respeto y homenaje por parte de no policías.

En conclusión, los mecanismos de homogeneización presentes en el ámbito policial no implican la inexistencia de heterogeneidades. Por un lado, diferentes de tareas, funciones y trayectorias tienen su correlato en distintas representaciones y experiencias asociadas a la muerte. Esta heterogeneidad también se expresa entre los muertos: se mantienen las diferencias existentes en vida, aparecen nuevas estratificaciones en base a los encuadres administrativos. De estas jerarquías se desprenden los reconocimientos simbólicos ofrecidos a los muertos y los reconocimientos materiales dados los familiares. Por último, el reconocimiento social brindado a los muertos también puede variar de acuerdo a los distintos tipos de policía existentes en el ámbito policial.

La muerte como engranaje de interrelación con ámbitos no policiales

Los procesos de conformación de un *nosotros* no implican aislamiento. Las representaciones respecto a la muerte y los mecanismos por los cuales se reconocen y juzgan las prácticas policiales en general y los muertos en particular, trascienden los límites institucionales y encuentran afinidades electivas con otros ámbitos y agencias del Estado.

La Policía Federal se encuentra íntimamente ligada al Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Seguridad de la Nación. El Poder Ejecutivo tiene un rol preponderante en los actos institucionales, provee a la institución de recursos, establece líneas y objetivos de trabajo, diseña y/o interviene operativos. En primer lugar, los discursos de los representantes de este Poder ofrecidos en actos institucionales y servicios funerarios se encuentran en sintonía con lo planteado en filas policiales. Ambos coinciden en que los policías tienen vocación de servicio, que el trabajo policial puede implicar la muerte, que los muertos deben ser honrados y que los familiares de los fallecidos merecen acompañamiento. Cabe destacar que al único acto al que han asistido los presidentes de la nación es al de Conmemoración a los Caídos, lo que da cuenta de la importancia atribuida al reconocimiento de los policías muertos. En segundo lugar, esta agencia del Estado también homenajea a los muertos con herramientas propias, por ejemplo, decretando duelo nacional. En tercer lugar, a través de los homenajes ofrecidos, que pueden implicar la apropiación de ciertas muertes, el Poder Ejecutivo asienta sus objetivos de gestión. Así es como, a través de los reconocimientos a

los muertos, en los primeros años de trabajo de campo aparecieron mensajes asociados a la lucha contra la delincuencia; luego del “traspaso” surgió con fuerza el tema del narcotráfico. Por último, el Poder Ejecutivo forma parte de la trama burocrática que gestiona no solo al personal policial en vida (por medio de, por ejemplo, el control de los ascensos, la elección del Jefe de la institución, etc.) sino también a los policías muertos: sanciona los ascensos *post mortem* y decreta quienes serán considerados “caídos en cumplimiento del deber”. Por estas razones es que los activistas reclaman, al Poder Ejecutivo, mejores condiciones laborales para los vivos y el acompañamiento a los familiares de los muertos.

La Policía Federal también tiene una estrecha vinculación con el Poder Judicial: la justicia ordena cómo y qué investigar, trabaja sobre *versiones* policiales de los hechos, juzga el accionar de los policías. Para el caso de las muertes perpetradas por funcionarios policiales, es el Poder Judicial quien decide si se desencadenaron en el marco de la legítima defensa, caso contrario, la sanción correspondiente será la cárcel. Así es como se erige una arena de disputas en torno a la *verdad* de los hechos, en base a distintas versiones de los mismos, en donde los jueces podrán fallar en favor o no de los policías, dejándolos en libertad o encarcelándolos. En este marco se abre la posibilidad de existencia de afinidades electivas entre las moralidades presentes en el ámbito policial y el Poder Judicial. Esto se materializa con el amoldamiento de las historias por parte de los policías a los requerimientos de la justicia para no ser investigados o alivianar procesos burocráticos. Cuando esta estrategia no funciona aparece una disputa entre el conocimiento de la “calle”, tenido por la policía, y el de “escritorio”, propio de los funcionarios judiciales, en función de lo cual los policías reclaman ser los únicos capaces de conocer y resolver los problemas con los que se encuentran. Estas cuestiones hacen que el trabajo policial se presente como sacrificado al implicar no solo el deber de intervenir las 24 horas del día, sino por los riesgos de morir o terminar encarcelados.

En tercer lugar, al poner el foco en la muerte, hace su presencia la religión católica, la religión oficial en la PFA. Por medio de la capellanía representantes de la Iglesia Católica reproducen la narrativa propuesta por el *programa institucional* de que la muerte es una consecuencia posible de la labor policial. En ese marco definen a los caídos como personas católicas que han muerto por su vocación de servir a la sociedad, los ubican como ejemplos a seguir, piden por su descanso eterno y recompensa en el paraíso, abogan por el consuelo de sus familiares y seres queridos. La iglesia se apropia de la muerte al bendecirla, protegerla, posicionarla como parte del reino del Dios católico, salvo casos particulares. En estos rituales, estos representantes religiosos no solo ponen su foco en los muertos, también instan

a renovar en los vivos el compromiso con el cristianismo. Asimismo, la representación de esta religión en la institución habilita a que los policías manifiesten su preferencia por los capellanes a otros sacerdotes, porque conocen las particularidades de la labor policial. Esto queda en evidencia cuando expresan optar confesarse con capellanes, dado que ellos comprenderían, por ejemplo, que fruto de su labor pueden llegar a matar.

En cuarto lugar, el *nosotros policial* se define a partir de la delimitación de un *otros civil*: la sociedad, presentada como un todo difuso y abstracto. A la sociedad, a la cual defender y por la cual se puede llegar a dar la vida, se le reclama la falta de reconocimiento a la labor policial en general y a sus muertos en particular. Los policías activistas son quienes plantean una dicotomía respecto a su relación con los no policías utilizando el tópico de la inseguridad de dos modos diferentes: en primer lugar, hacen un llamado de unidad con la sociedad, en tanto todos, policías y no policías, serían potenciales víctimas de la inseguridad; por otra parte, utilizan a la inseguridad como fundamento de distinción, ya que los policías estarían más expuestos a las inclemencias de los delincuentes que los no policías, cuestión de la cual estos últimos no tomarían conciencia. Así es como los intentos institucionales por acercarse con los no policías conviven con prácticas que los separan.

Asimismo, las características del activismo policial abonan a la idea de que la institución no se encuentra aislada: no sólo se reclama reconocimiento a actores no policiales como el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y la sociedad, sino que estos repertorios de acción colectiva, en algunas oportunidades, encuentran similitudes con los desarrollados por no policías. De modo que, por medio del análisis de las concepciones y prácticas asociadas a la muerte presentes en el ámbito policial, queda en evidencia como la institución no se encuentra aislada: para funcionar, legitimar algunas de sus acciones, definir sus objetivos, se encuentra interrelacionada con otros ámbitos y agencias.

La muerte como constructora de subjetividad policial

El análisis de las concepciones y prácticas asociadas a la muerte en el ámbito policial no solo da cuenta de cómo se configura la subjetividad policial por medio de los mecanismos de conformación de un *nosotros*, que no implican homogeneidad ni aislamiento, sino también a través del moldeamiento del temple y disciplinamiento del cuerpo de los policías mediante el establecimiento de formas de actuar y de sentir legítimas.

Los policías incorporan a lo largo de su carrera profesional el deber de homenajear a sus camaradas caídos. El establecimiento del modo en que deben reaccionar y actuar ante la

muerte es una instancia más de moldeamiento de sus cuerpos y emociones, sobre el cuerpo se anclan los imperativos que forjan al cuerpo institucionalmente aceptado, al *sujeto policial*. En este sentido el *programa institucional* determina que la muerte de un camarada, aunque no duela, debe impactar y ser homenajeada; que los muertos deben conmover y generar respeto; que los homenajes deben desarrollarse sin equivocaciones, caso contrario, los vivos pueden ser considerados como cuerpos ilegítimos para pertenecer al *cuerpo colectivo*. Esto implica la adquisición de un temple corporal y mental, un autocontrol, que combinado con la actitud de entrega al *cuerpo colectivo policial*, les permite a los policías resistir las emociones y reacciones del cuerpo ante situaciones relacionadas a la muerte consideradas adversas.

La muerte de un camarada no solo implica la rendición de honores en ciertos espacios y por medio de determinados rituales, también impacta de modo tal que la propia vida se transforma en pos de evitar morir. Aparecen así precauciones en la vida privada asociadas como cómo vestirse, cómo portar el armamento, cómo decorar los hogares; medidas de auto cuidado de orden actitudinal como aprender a estar en constante alerta, aceptar convivir con familiares asustados, estar dispuestos a intervenir ante situaciones extremas a pesar de no estar trabajando, etc.

El impacto de la muerte traducido en acciones y formas de ver el mundo también se materializa a la hora de justificar moralmente la posibilidad de matar. Si bien la legítima defensa está regulada por el Código Penal de la Nación, implica debates en torno a qué hechos, según las circunstancias, pueden ser enmarcados de ese modo y cuáles no. La normativa se erige como una herramienta a partir de la cual configurar distintas versiones de los hechos y la vara que determinará la inocencia o culpabilidad de los involucrados; sin embargo, su aplicación esconderá distintas concepciones morales respecto al uso de la violencia por parte del personal policial. Los debates rondarán en torno a la legitimidad o no que tienen estos agentes, sobre quienes el Estado delega el uso de la fuerza, en matar en ciertas circunstancias, bajo la justificación del riesgo de vida propia o de terceros. Así es como, hechos ilegales pueden, según las circunstancias, volverse legítimos.

Por último, la posibilidad de morir y el ser testigos de la muerte de los otros, sean estos policías o no, hace que estos trabajadores consideren que su profesión tiene altos niveles de estrés y ciertas exigencias emocionales: dicen sentir angustia al tener que comunicar a familiares de un fallecimiento; quedar movilizados por ciertas muertes y por ello replantearse prioridades, sentir frialdad, bronca y dolor, recordar la propia mortalidad. En relación a las intervenciones que implican el ser testigos del dolor de un tercero, aparece

la responsabilidad para con las víctimas respecto a la posibilidad de poder evitar o cesar su padecimiento. En este punto se generan emociones de empatía para con las víctimas y de rechazo hacia los victimarios: sin importar las historias de los victimarios ellos se convierten en merecedores de castigo, ante lo cual, el uso de la violencia se puede volver, aunque no legal, legítimo o comprensible. De esto se desprende que los policías deben aprender a controlar las emociones generadas a partir de la muerte o padecimiento ajeno para no entorpecer su labor, no hacer un uso ilegítimo de la fuerza, evitar que estos hechos afecten sus vidas privadas. Así es como la posibilidad de morir y el estar en contacto con la muerte moldea formas de pensar y de actuar, instituye moralidades y cuerpos legítimos.

La muerte como fuente de disputas, críticas y desacuerdos

Si bien el objetivo del *programa institucional* es configurar sujetos socializados, las instituciones deben ser pensadas como abiertas y dinámicas, como un terreno simbólico y social compuesto por interacciones que implican relaciones de fuerza al haber acuerdos y diferencias. Aparecen en este marco, y en torno al tratamiento que la institución tiene para con los muertos, críticas e inconformidades de los policías.

En primer lugar, para los funcionarios del ámbito de la instrucción, el *programa institucional* promueve en algunas instancias la heroización o idealización de los muertos, lo que puede llevar a los policías a exponerse a riesgos innecesarios, a evitar realizar un análisis crítico de las circunstancias a las que se exponen y con ello no poder prevenir la pérdida de la propia vida. De esto se desprende la intención de pensar a los policías muertos como personas de carne y hueso, “comunes y corrientes”, que pudieron haber muerto por cometer ciertas imprudencias o porque las circunstancias no ameritaron otro desenlace posible. En segundo lugar surge la crítica de que el *programa institucional* gasta esfuerzos en que los oficiales, los conductores de la institución, sean quienes más incorporen la tradición de homenajear a los muertos, con el fin de mantener las líneas institucionales planteadas, a pesar de que los suboficiales sean quienes más mueran. Esto implica priorizar la promoción de los valores considerados legítimos y característicos de la institución por sobre la “verdadera” honra a los muertos. En tercer lugar aparece la disconformidad en torno a quiénes son merecedores de honra: la selección de los muertos y la magnitud de estos homenajes podrán depender no de actos destacados de servicio sino de la trascendencia mediática del hecho, de la jerarquía del fallecido, de que los resultados de las intervenciones sirvan para objetivos políticos.

Por último, surge una crítica ya no asociada a los muertos sino a las obligaciones institucionales de los vivos para con ellos. En ese marco se ubica el descontento, no en cadetes sino en policías de trayectoria, ante la obligatoriedad por orden de servicio de acudir a funerales de desconocidos. Esto es considerado un modo en que la Policía Federal muestra presencia, enaltece a ciertas muertes por objetivos institucionales o políticos, a costa de invadir un momento de dolor para los duelantes. Frente a esta cuestión algunos policías mencionan no querer tener un funeral burocrático e institucional, sino preferir ser despedidos por sus seres queridos, sean estos o no policías.

De todos modos, si bien algunos policías se muestran disconformes o plantean reparos respecto a los homenajes institucionales dados a los muertos, no deslegitiman el deber de honrarlos: critican a la institución en tanto ente burocrático y no la necesidad de reconocimiento hacia sus camaradas fallecidos. Esto da cuenta de cómo la subjetividad policial está configurada en torno a la idea de que la profesión puede implicar la muerte y que los muertos son merecedores de honra, lo que reafirma el sentimiento de pertenencia al mismo *cuero colectivo*. Entonces, lo que une a los vivos con los muertos, y a los vivos entre sí, más allá de los protocolos institucionales, es compartir el riesgo de perder la vida por ser policías.

Quienes también plantean disconformidades para con la institución en particular o el Estado en general son los activistas policiales. El impedimento del personal policial de organizarse y sindicalizarse genera las condiciones de posibilidad de surgimiento de estos activismos. En este marco las muertes policiales se erigen como un puntapié, entre otros, para el agrupamiento de personas y la convocatoria a protestas públicas. Habrá activismos asociados directamente a la institución PFA como la Asociación de Viudas. En él se apela a la figura del *familiar* como dador de identidad, como fuente de valor y de legitimidad para hacer determinados planteamientos y llevar a cabo ciertas acciones. Este activismo interpela generalmente a la institución PFA y configura un *nosotros* en torno a ser familiares de policías. Esta entidad, que trabaja en vinculación con la PFA, se ubica en medio de una disyuntiva: se diferencia de la institución en tanto ente burocrático, al ser ésta el foco de sus demandas, se define como parte de la “familia policía federal”. En torno a la muerte se erigen también diversas protestas públicas. A pesar de ser promovidas por la misma causa (la muerte de policías) sus demandas pueden variar: pedir “justicia”, reclamar por malas condiciones laborales y la posibilidad de sindicalización, exigir contención para los policías y sus familias. En este proceso se genera la politización de muertes cuyas vidas nada tenían de políticas.

El dinero y el honor, dos caras de la misma moneda

A partir del análisis de las concepciones y prácticas asociadas a la muerte presentes en el ámbito policial se pone en evidencia como los reconocimientos simbólicos dados a, o considerados merecidos por los policías muertos, no pueden ser pensados como dissociados de la correspondiente retribución monetaria a sus familiares.

Tanto en las demandas surgidas ante la aplicación de la normativa que estipula los encuadres administrativos de los fallecidos, los subsidios y pensiones de los familiares, como en las peticiones nacidas en el seno del activismo policial, se observa una íntima asociación entre las reivindicaciones económicas y el pedido de reconocimientos simbólicos para con los muertos. Cobrar dinero sin que los muertos reciban los honores institucionales es visto como una falta de respeto para con ellos; los honores que no son acompañados por el pago de los subsidios y pensiones correspondientes pueden ser interpretados como meras pantallas. En consecuencia, las disputas entre la institución y las familias se orientan tanto a conseguir dinero como a garantizar el honor de los muertos.

Estas disputas y negociaciones asociadas a cuestiones simbólicas y materiales, se erigen por sobre un sistema burocrático organizado a partir de normas flexibles y elásticas, que son interpretadas y manipuladas en función de contextos sociales y morales específicos. En este proceso burocrático, los muertos definidos como “caídos” serán los que tendrán mayor reconocimiento simbólico y sus familias cobrarán más dinero que otras. Independientemente de cómo ellos han logrado llegar a ser encuadrados de ese modo (si a través de disputas, reclamos, decisiones institucionales y políticas) se vuelven vehículos por medio del cual el *programa institucional* reafirma el deber de los vivos para con los muertos y define a los *buenos muertos*; la PFA y/o el Poder Ejecutivo expresan misiones y objetivos políticos.

Así es como la lógica del dinero expresa, en primer lugar, el modo en que las personas se vinculan con la institución: los familiares pueden estar agradecidos con la PFA ante la oferta de encuadrar las muertes de cierto modo para no quedar desamparados, también pueden mostrarse descontentos con ella al considerar que no se los contuvo económica y emocionalmente. En segundo lugar, esta lógica puede dar cuenta del tipo de relación que la institución tiene con otros organismos. Ejemplo de ello es el vínculo con el Poder Ejecutivo, el cual puede extender los reconocimientos dados en el marco de la institución dictaminando duelo nacional, otorgando ascensos post mortem, convalidando los encuadres de “caídos en

cumplimiento del deber”. En tercer lugar, la lógica del dinero puede poner en evidencia el modo en que los familiares se vinculan entre sí: el dolor del grupo familiar puede convivir con la posibilidad de estafa monetaria. Por esta razón, la gestión burocrática de la muerte, que implica ciertas normas y sus distintas aplicaciones, está atravesada por intereses económicos, relaciones afectivas y objetivos políticos, entre otros.

Lo planteado hasta aquí puede resumirse en tres conclusiones principales. En primer lugar, a pesar de la heterogeneidad inherente a la actividad, la subjetividad policial se construye a partir de la idea de que el ejercicio de la labor puede implicar la muerte. En segundo lugar, a pesar de las críticas y disconformidades respecto a los homenajes que el *programa institucional* ofrece a los muertos, en la subjetividad policial todos los muertos son merecedores de respeto y honra, por más que sean camaradas desconocidos. En tercer lugar, a pesar de que los familiares y camaradas rindan y exijan reconocimientos simbólicos a sus muertos, desde la subjetividad policial esto es indisociable de los reconocimientos monetarios a ser percibidos por los duelantes, marco en el cual la realización de reclamos y el activismo policial se vuelven legítimos.

Líneas de investigación y gestión

En el ámbito policial existe una tensión entre los elementos que lo diferencian y los que lo acercan a otras profesiones. Si bien la portación de armas y la posibilidad de morir en un enfrentamiento armado son algo específico del trabajo policial, a lo largo de las páginas investigaciones que abordan otras profesiones resultaron fundamentales. El estrés y carga emocional que genera ser testigo de la muerte del *otro* tiene afinidades, por ejemplo, con la profesión médica. Médicos y policías tienen actitudes similares frente a la muerte, como impresión y frialdad; sienten las mismas emociones, como angustia, conmoción y odio. Ambos tipos de profesionales se identifican con este *otro* sufriente o muerto, proyectan en él sus temores, activan miedos y ansiedades. Entonces, a través de la muerte del *otro* estos profesionales piensan su propia muerte o la de sus seres queridos. Estas afinidades dieron la pauta de que la profesión policial, a pesar de sus particularidades, no puede ser pensada como totalmente diferente de otros espacios laborales.

Por otro lado, los policías forman parte de un grupo profesional en donde la posibilidad de morir aparece como una opción. Pero ellos no son los únicos: investigaciones como la de Palermo (2012) sobre los petroleros, Méndez y Berrueta (2011) sobre los

mineros, Zonabend (en Urteaga, 2012) respecto a los trabajadores nucleares, abordan tangencialmente las representaciones sobre la muerte en estas actividades. Marta Panaia se hizo preguntas respecto al riesgo en el ámbito laboral en la compilación titulada “Sociología del riesgo. Accidentes de trabajo en el sector informal” (2007). Allí prima la pregunta sobre cuáles son las representaciones sobre el riesgo que predominan en distintos grupos de trabajadores *informales*. Centrándose en trabajadores de fábricas recuperadas y de la construcción, entre otros, aparecen los accidentes de tránsito, enfermedades, violencias, como factores de riesgo. De estos antecedentes y del análisis realizado en esta etnografía surgen las siguientes preguntas ¿Cómo las concepciones y prácticas asociadas a la muerte expresan las características del ámbito laboral de los trabajadores?

Saliendo del ámbito de la producción académica, la Superintendencia de Riesgos del trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dice que entre las actividades de mayor letalidad se encuentran la "Electricidad, gas y agua" y “Agricultura, caza, silvicultura y pesca”. Si bien partí de la idea de que no importan las estadísticas, sino las representaciones sociales del riesgo, la delimitación de espacios laborales con altos índices de mortalidad generan la necesidad de conocer cómo son las subjetividades de esos trabajadores cuyas actividades implican, estadísticamente, altos niveles de riesgo. Entonces, esta investigación que se pregunta exclusivamente por la muerte en un espacio laboral, abre paso no solo a reflexionar respecto a las afinidades entre la profesión policial con otras, insta también a instalar a la muerte como un tópico a partir del cual conocer la subjetividad presente en los trabajadores de otros ámbitos laborales.

Las cuestiones hasta aquí planteadas abren paso a futuras líneas de investigación que vinculen las concepciones y prácticas asociadas a la muerte en un espacio laboral, con el tipo de actividad y el modo de vinculación del trabajador con su empleador ¿es igual un policía que reclama a una institución que su trabajo es riesgoso que un trabajador de la construcción que si reclama se queda sin empleo? Tal como me propuse en esta tesis respecto a la profesión policial, reflexionar sobre las representaciones de la muerte circunscriptas a ciertos espacios laborales permite conocer la subjetividad de esos trabajadores y las características del mundo del trabajo en el que se insertan.

Por último, conocer, en este caso, la subjetividad policial atravesada por la muerte, permite no solo dar luz sobre un tema hasta el momento poco estudiado por la academia, sino brindar las bases para diseñar más y mejores políticas públicas orientadas a este grupo profesional. En sintonía con los lugares que ocupé en el campo, en donde los objetivos académicos se entrelazaban con experiencias en la gestión y la docencia, a partir de descubrir

que la subjetividad policial está construida a partir de las concepciones y prácticas asociadas a la muerte, es posible repensar los espacios de formación e instancias de contención y bienestar para este tipo de profesionales que creen, sienten, temen y justifican acciones bajo la consideración de que pueden morir por ser policías.

BIBLIOGRAFÍA

- Acarín, Nolasc (1998). “La muerte y el médico”, en *Anuario de Psicología*, vol. 29, n°4, pp. 19-33.
- Alchourrón, Carlos (1996). “Sobre derecho y lógica”, *Ratio Juris* 9, vol. N° 4, pp. 331-348.
- Andrade Espinoza, Pablo Sebastián (2017). *Estrategias de afrontamiento de los policías con trastorno de estrés postraumático que actuaron como rescatistas en terremoto de la Costa Ecuatoriana del 2016*. Tesis de Licenciatura en Psicología. Universidad San Francisco de Quito.
- Ariés, Philippe (1984). *El hombre ante la muerte*. Madrid, Taurus Ediciones.
- (2011). *Historia de la muerte en occidente. De la edad media hasta nuestros días*. Barcelona, Acantilado.
- Arslanian, León (2008). *Un cambio posible. Delito, inseguridad y reforma policial en la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Edhasa.
- Ascencio Huertas, Leticia; Allende Pérez, Silvia y Verastegui Avilés, Emma (2014). “Creencias, actitudes y ansiedad ante la muerte en un equipo multidisciplinario de cuidados paliativos oncológicos”, *Psicooncología*, Vol. 11, Núm. 1, pp. 101-115.
- Avenburg, Karen y Talellis, Verónica (2015). “Entre el alimento del alma y el alimento de las almas. Reflexiones sobre un ritual Iruyano (Salta-Argentina)”, en Gallardo Terán, Roberto; Martínez, Bárbara; Panizo, Laura Marina; Sogbossi, Hippolyte Brice y Bondar, César Iván (comp), *Muerte y Sociedad. Perspectivas interculturales*. Posadas, Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones, pp. 31-50.
- Barile, Cristina (2018). “Funeral de María Eva Duarte de Perón en Comodoro Rivadavia 1952: espacio de articulación política, ritual y prensa periódica”, en Barile, Cristina y Castiglione, Celeste (comps.), *Morir no es poco. Estudios sobre la muerte y los cementerios*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Continente, pp. 89-98.
- Barrera, Nicolás (2014). “Policía, territorio y discrecionalidad: una etnografía sobre la espacialidad en las prácticas policiales en la Ciudad de Rosario” en: Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (eds.), *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, pp. 355-378.
- (2017a). “‘Hoy te convertís en héroe’: compromiso, sacrificio y heroísmo en las prácticas policiales en la ciudad de Rosario”, en: Garriga Zucal, José (comp.), *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*. Buenos Aires, Octubre, pp. 91-114.
- (2017b). “Las comisarías barriales en la ciudad de Rosario: una etnografía de las dinámicas policiales en sus márgenes”, *Papeles de Trabajo*, N°34, pp. 1-8.
- Barrera, Nicolás; Bianciotto, María Laura y Fernández Patallo, Marta (2012). “Disputas y tensiones en la construcción de la verdad jurídica: las distintas versiones construidas alrededor de tres casos de violencia policial”, *Claroscuro. Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural*, Vol. 11, pp. 175-190.
- Baudrillard, Jean (1980). *El intercambio simbólico y la muerte*. Barcelona, Monte Ávila Editores.
- Becker, Howard (2009). *Ousters. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bianciotto, María Laura (2014a): “Previsión, anticipación y viveza. A propósito de la relación entre prácticas policiales y ámbito judicial en Rosario”, en: Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (eds.), *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, pp. 305-326.

- (2014b) “Repensando la homogeneidad policial: a propósito de las prácticas de comisaría y la ‘calle’ en la Ciudad de Rosario”, *Publicar*, Año XVII, pp. 9-25.
- (2017). “Barrio y divinidad. Sobre algunos sentidos (paradojales) de la tarea policial en la provincia de Santa Fe”, en Garriga Zucal, José (comp.), *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*. Buenos Aires, Octubre, pp. 135-152.
- (2018). “Prácticas policiales y construcción de territorialidad/es en la ciudad de Rosario (Santa Fe, Argentina). Aportes desde una investigación socioantropológica”, *Estudios Socioterritoriales, Revista de Geografía*, N°24, pp. 1-15.
- Binder, Alberto (2011). *Análisis político criminal. Bases metodológicas para una política criminal minimalista y democrática*. Buenos Aires, Astrea.
- (s/f). “El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual”. Disponible en: https://www.academia.edu/17613397/El_control_de_la_criminalidad_en_la_sociedad_democratica
- Bondar, César Iván (2015). “Primeras aproximaciones hacia una etnografía de las prácticas funerarias vinculadas a los niños difuntos (angelitos). Corrientes, Argentina”, en Gallardo Terán, Roberto; Martínez, Bárbara; Panizo, Laura Marina; Sogbossi, Hippolyte Brice y Bondar, César Iván (comp), *Muerte y Sociedad. Perspectivas interculturales*. Posadas, Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones, pp. 51-82.
- Bover, Tomás (2014). “Una cuestión de criterio: sobre los saberes policiales”, en: Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (eds.), *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, Universidad de La Plata. pp. 327-354.
- (2016). *Trayectorias policiales: producción de instituciones y agentes sociales en la Policía Federal Argentina*. Tesis de doctorado en Antropología Social. Universidad Nacional de San Martín.
- (2019). “‘Estar preparado para esperar lo peor’. El rol de las escuelas en el proceso de producción de agentes de la PFA”, *Cuestiones criminales*, LESyC, Año 2, N°3, pp. 57-75.
- Bover, Tomás y Chaves, Mariana (2011). “Vivir a los tumbos o vivir (de) uniforme: biografías de jóvenes policías en Argentina”, *Última Década*, N° 34, pp. 121-138.
- Caimari, Lila (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Calandrón, Sabrina (2014). *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*. Buenos Aires, UNSAM Edita.
- Calandrón, Sabrina y Santiago Galar (2017). “El llanto de la sirena. Heroísmo y sacrificio en la construcción pública de la figura de los bomberos en la Argentina contemporánea”, en: Garriga Zucal, José (comp.), *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*. Buenos Aires, Octubre, pp.153-176.
- Caravaca, Evangelina (2013). “Usos del pasado, presentes disputados. Memorias sociales, violencias y protesta social en Baradero”, *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Universidad de Buenos Aires.
- Castro Bejarano, Yaneth Rocío; Orjuela Gómez, Miguel Andrés; Lozano Ariza, Carlos Ariel; Avendaño Prieto, Bertha Lucía y Vargas Espinosa, Nancy Marina (2012). “Estado de salud de una muestra de policías y su relación con variables policiales”, *Perspectivas Psicológicas*, Vol. 8, N°1, 53-71.

- Charaf, Darío (2014). "Psicoanálisis en medicina I. La vocación médica", VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Cohen Salama, Mauricio (1992). *Tumbas Anónimas. Informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión legal*. Buenos Aires, Catálogos Editora.
- Colmegna, Pablo y Nascimbene, Juan (2015). "La legítima defensa y el funcionario policial: ¿uso necesario o proporcional de la fuerza?", *Pensar en derecho*, pp. 401-427
- Cruz, Julia Noemí (2015). "Relaciones con la muerte y los muertos en la vida social de Ombú", en Gallardo Terán, Roberto; Martínez, Bárbara; Panizo, Laura Marina; Sogbossi, Hippolyte Brice y Bondar, César Iván (comp), *Muerte y Sociedad. Perspectivas interculturales*. Posadas, Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones, pp. 265-278.
- Cyrułnik, Boris (2006). *La resiliencia: desvictimizar la víctima*. Cali, Editora Feriva.
- Da Matta, Roberto (2002). "Carnavales, desfiles y procesiones", *Revista de Historia Nacional*, N° 2 (9), pp. 30-54.
- Da Silva, Rudney; Matos, Cristine; Valdivia, Beatríz; Cascaes, Franciele y Barbosa, Paulo (2013). "Revisión sistemática acerca de la actividad física y de la salud de policías", *Revista Med*, Volumen 21, N°1, pp. 76-86.
- Da Silva Lorenz, Mariana (2009). "Fuego a discreción. Usos y significados del arma reglamentaria en la Policía Federal Argentina", *V Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- (2014). "Enseñar a tirar. Aprender a morir", en: Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (eds.), *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, Universidad de La Plata. p. 173-208.
- (2016). *La profesión policial. Representaciones de los funcionarios de la Policía Federal Argentina acerca de su trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2003 - 2015)*. Tesis del Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Daich, Debora; Pita, María Victoria y Sirimarco, Mariana (2007). "Configuración de territorios de violencia y control policial: corporalidades, emociones y relaciones sociales", *Cuadernos de Antropología Social*, N°25, pp. 71-88.
- Despret, Vinciane (2017). "Lo que los muertos nos hacen hacer", Conferencia en la Casa del Bicentenario, 21/11/2017.
- Douglas, Mary (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona, Paidós.
- Dubet, Francois (2002). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos ante la reforma del Estado*. Barcelona, Gedisa editorial.
- (2010). "Crisis de la transmisión y declive de la institución". *Revista Política y Sociedad*, Vol. 47 N°2, pp. 15-25.
- Durkheim, Émile (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México, Ediciones Coyoacán.
- (2003). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires, Prometeo libros.
- (2004). *El suicidio*. Buenos Aires, Gorla.
- Eilbaum, Lucía (2008). Los 'casos de policía' en la Justicia Federal en Buenos Aires: el pez por la boca muere. Buenos Aires, Antropofagia.
- Eilbaum, Lucía y Martínez, Josefina (1999). "La violencia policial en Argentina. Un debate sobre las visiones del problema y las políticas posibles", Proyecto Policía y Sociedad Democrática del Centro de Estudios Legales y Sociales; Viva Río-ISER y el Instituto

- de Defensa Legal coordinados por el Centro de Estudios para el Desarrollo, Buenos Aires.
- Elías, Norbert (1989). *La soledad de los moribundos*. México D.F, Fondo de Cultura Económica.
- Esquivel, Juan Cruz (2009). “Cultura política y poder eclesiástico. Encrucijadas para la construcción del Estado laico en Argentina”, *Archives de sciences sociales des religions*, pp. 41-59.
- Fassin, Didier (2016). *La fuerza del orden: una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Fernández, María Alejandra (2015). “Muerte y pedagogía política durante la Revolución: Buenos Aires, 1810-1812”, en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (eds.), *Muerte, política y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Edhasa. pp. 33-60.
- Focás, Brenda M. (2015). “Crimen y muerte en el consumo de noticias de inseguridad”, en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (eds.), *Muerte, política y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Edhasa. pp. 203-226.
- Fontana, Andrés (1984). *Fuerzas armadas, partidos políticos y transición a la democracia en Argentina*. Buenos Aires, Estudios CEDES.
- Foucault, Michel (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- (2005). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Frederic, Sabina (2008). *Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- (2009). “En torno a la vocación policial y el uso de la fuerza pública: identidad y profesionalización en la policía de la Provincia de Buenos Aires”, en Bohoslavsky, Ernesto; Caimari, Lila y Schettini, Cristiana (org.), *La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, CD-Rom, Buenos Aires.
- (2014). “La formación policial en cuestión: impugnación, valoración y transmisión de los ‘saber hacer’ policiales”, en Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (eds.), *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, Universidad de La Plata. pp. 271-304.
- (2015). “¿Militares, asalariados o trabajadores? Moral y emoción en un conflicto gremial de la Gendarmería Nacional Argentina”, *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, Vol. 8, n°3, pp. 529-557.
- Frederic, Sabina (coord.) (2016). *De la desmilitarización a la profesionalización. Un estudio etnográfico sobre la formación básica de la Policía Federal Argentina*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Frederic, Sabina, Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (2014). “Introducción”, en Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (eds.), *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, Universidad de La Plata. pp. 11-56.
- Frederic, Sabina y Saín, Marcelo Fabián (2008). “Profesionalización y reforma policial: concepciones sobre las prácticas de la policía de la Provincia de Buenos Aires” en Alvares, Alejandro; Bertranou, Julián y Fernández Pedemonte, Damián, *Estado, democracia y seguridad ciudadana*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Freud, Sigmund (1992). *De guerra y muerte. Temas de actualidad*. Buenos Aires, Amorrortu.

- Galar, Santiago (2016). "Dimensiones del activismo policial. Un análisis de prácticas sostenidas ante la masacre policial ocurrida en La Plata en 2007", *Revista Question*, Vol. 1, Núm. 51, Invierno (Julio septiembre), pp. 188-204
- (2017). "Policías en acción. Hacia una caracterización de la red de activistas vinculados a la institución policial en la región metropolitana", *Argumentos Revista de Crítica Social*, N°19, pp.43-63.
- (2019). "Inseguridad azul. La construcción del problema de la inseguridad desde la perspectiva de activistas vinculados a la policía de la provincia de Buenos Aires", en Irrazabal Gabriela; Dallorso, Nicolás; Costa, Newvone y Cesaroni, Claudia (Dirs.), *Gestión de la inseguridad, violencias y sistema penal*. Temperley, Tren en Movimiento Ediciones, pp. 187-206.
- Galar, Santiago y Focás, Brenda (en prensa). "El regreso de las víctimas. Reconfiguraciones en el procesamiento público de la inseguridad en la nueva coyuntura política nacional (2016-2017)".
- Galeano, Diego (2011). "Caídos en cumplimiento del deber. Notas sobre la construcción del heroísmo policial", en Galeano Diego y Kaminsky, Gregorio (coord.), *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires, Teseo, pp. 185-222.
- (2009). "Médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla (Buenos Aires, 1871)", *Salud Colectiva*, N° 5 (1), pp. 107-120.
- Galvani, Mariana (2007). *La marca de la gorra. Un análisis de la Policía Federal*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- (2009). *Fuerzas de Seguridad en la Argentina: un análisis sociológico y comunicacional de la construcción de identidad de/en la Policía Federal Argentina*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- (2013). "La Policía Federal Argentina: la construcción de los 'otros'", *Avá: Revista de antropología*, N° 23, pp. 97-117.
- (2016). *Cómo se construye un policía. La federal desde adentro*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Galvani, Mariana; Bonelli, Samanta; Bukart, Anahí; García, María Bernarda y Marino, Paula (2009) "Construcción del deber ser en la revista mundo policial", *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Galvani, Mariana y Maglia, Elea (2017). "Héroe es otra cosa", en: Garriga Zucal, José (comp.), *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*. Buenos Aires, Octubre, pp. 67-90.
- Galvani, Mariana y Mouzo, Karina (2014). "Locos y Mártires. Un análisis comparativo entre dos fuerzas de seguridad argentinas", en: Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (eds.), *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, Universidad de La Plata. Pp. 89-114.
- Galvani, Iván y Ugolini Julien, Agustina (2017). "Entre la entrega y la búsqueda de recompensa: los sentidos del trabajo y del sacrificio en la policía y el servicio penitenciario bonaerenses", en: Garriga Zucal, José (comp.), *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*. Buenos Aires, Octubre, pp. 177-202.
- Garland, David (2005). *La nueva cultura del control*. Barcelona, Gedisa.
- (2006). "Las contradicciones de la 'sociedad punitiva'. El caso británico", *Delito y Sociedad*, Vol. 1, Núm, 22, pp. 95-111.

- Garriga Zucal, José (2010). “‘Se lo merecen’. Definiciones morales del uso de la fuerza física entre miembros de la policía bonaerense”, *Cuadernos de Antropología Social*, N° 32, pp. 75-94.
- (2012a), “Un té de Pirelli. Los sentidos de la violencia para la policía de la Provincia de Buenos Aires”, *Revista Question*, Vol. 1, N° 33, pp. 46-58.
- (2012b). “Usos y representaciones del olfato policial entre los miembros de la policía bonaerense”, *DILEMAS, Revista de estudios de Conflicto e Controle Social*, Vol 6, N° 3, pp. 489-509.
- (2014a). “‘Un correctivo’. Violencia y respeto en el mundo policial”, en: Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (eds.), *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, Universidad de La Plata. pp. 147-172.
- (2014b): “Por el pancho y la coca. Apuntes sobre las representaciones del trabajo entre los policías de la provincia de Buenos Aires”, *Papeles de Trabajo*, 8(13), pp. 34-53.
- (2015). *El inadmisibles encanto de la violencia. Policías y barras en una comparación antropológica*. Buenos Aires, Cazador de tormentas.
- (2016). “Los sinsabores del verdadero policía. Representaciones laborales y legitimidad de la violencia policial”, *Revista Razón y Palabra*, Número 93, pp. 724-742.
- (2017). “Sacrificio y violencia. Representaciones del trabajo entre los policías de la provincia de Buenos Aires”, en: *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*. Buenos Aires, Octubre, pp. 115-134.
- Garriga Zucal José y Galvani Iván (2015). “Ya no soy el mismo. Mutaciones de la subjetividad entre los cadetes de la Escuela de la Policía Federal Argentina”, *Oficios Terrestres*, N.º 32, pp. 24-41.
- Gayol, Sandra (2009). “La construcción del recuerdo de las elites argentinas en el cementerio de la Recoleta: el miedo al olvido y a la invisibilidad social, 1880-1920”, en Elisa Speckman Guerra, Claudia Agostoni, Pilar Gonzalbo Aizpuru (Eds.), *Los miedos en la historia*, Universidad Nacional Autónoma de México, 207-236
- (2010). “Los despojos sagrados: funerales de estado, muerte y política en la argentina del centenario”, en Castro, M. y Tato, M. I. (eds.), *Dimensiones de la vida política en argentina: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930*, Buenos Aires, Argentina, Imago Mundi, pp. 9-32.
- (2012). “La celebración de los grandes hombres: funerales gloriosos y carreras post mortem en Argentina”, *Revista Quinto Sol*, Vol. 16, N° 2, pp. 1-29.
- Gayol, Sandra y García Ferrari, Mercedes (2015). “Ramón Falcón: asesinato político y usos políticos de la muerte”, en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (eds.), *Muerte, política y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Edhasa. pp. 61-84.
- Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (2011). “La muerte en las ciencias sociales: una aproximación”, *Revista Persona y Sociedad*, Vol. XXV, N°1, pp. 51-54.
- Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (2015). “Introducción. Muerte, política y sociedad en la Argentina”, en *Muerte, política y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Edhasa, pp. 9-32.
- Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (2018). *Muertes que importan. Una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Gómez, Esteban, Rosa (2012). “El médico frente a la muerte”, *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, N° 32 (113), pp. 67-82.

- Grimson, Alejandro (2011). *Los límites de la cultura*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Groisman, Enrique (1985). “El sistema jurídico argentino frente a las secuelas del proceso de reorganización nacional”, en Alain Rouquie y Jorge Schvarzer (eds.), *¿Cómo renacen las democracias?* Buenos Aires, Emece editores.
- Grotberg Edith (2006). *La resiliencia en el mundo de hoy. Como superar las adversidades*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- Guber, Rosana (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Paidós.
- (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Norma.
- Guerisoli, Emmanuel (2016). “Evolución del concepto de Legítima Defensa”, *Centro Argentino de Estudios Internacionales*.
- Handelman, Don (1997). “Rituales y espectáculos”, *RICS Revista de la UNESCO, Antropología-Temas y perspectivas: I más allá de los lindes tradicionales*, N°153.
- Hathazy, Paul (2006). “Cosmologías del orden: disciplina y sacrificio en los agentes antidisturbios”, *Apuntes de Investigación de CECYP*, 11, pp. 45-63.
- (2017). “Encantando la burocracia: Sacrificio, violencia simbólica y (re)producción de la autoridad carismática en un aparato policial”, en: Garriga Zucal, José (comp.), *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*. Buenos Aires, Octubre, pp. 13-42.
- Hernández Cabrera, Gisela; González García, Verónica Marlene; Fernández Machín, Luis e Infante Pereira, Olga (2002). “Actitud ante la muerte en los médicos de familia”, *Revista Cubana Medicina Genenal Integral*, 18 (1), pp. 22-32
- Hertz, Robert (1990). *La muerte y la mano derecha*. Madrid, Alianza Universidad.
- Hidalgo, Cecilia (comp.) (2011). *Etnografías de la muerte. Rituales, desapariciones, VIH/SIDA y resignificación de la vida*. Buenos Aires, Ediciones Ciccus, CLACSO.
- Hyemin, Jun; Abundiz, Silvia Valencia; Rodríguez Rodríguez, Carmen; Serano, Lourdes Preciado y Soltero Avelar, Rubén (2013). “Ambiente laboral violento y salud mental en los policías de la zona metropolitana de Guadalajara”, *Waxapa*, Año 5, Vol. 1, N° 8, pp. 31-48.
- Jelin, Elizabeth (2004). “Fechas en la memoria social. Las conmemoraciones en perspectiva comparada”, *Iconos*, N°8, Flacso-Ecuador, pp. 141-151.
- Kant de Lima, Roberto (1989). “Cultura jurídica e prácticas policiaais. A tradição inquisitorial”, *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, N° 40, Vol. 4, pp. 65-84.
- (1995). *A polícia da cidade do Rio de Janeiro: seus dilemas e paradoxos*. Rio de Janeiro, Ed. Forense.
- Kant de Lima, Roberto; Eilbaum, Lucía y Pires, Lenin (2010). “Construcción de verdad y administración de conflictos en Río de Janeiro: Una mirada sobre las reformas de las instituciones judiciales y policiales”, *Avá Revista de Antropología*, N°16.
- Kessler, Gabriel y Galar, Santiago (2015). “El caso Píparo: muerte, conmoción y cambios”, en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (eds.), *Muerte, política y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Edhasa, pp. 179-202.
- Krautstofl, Elena María (2015). “San la Muerte. Estética y estilos de veneración al Santo de La Muerte”, en Bondar, César Iván y Krautstofl, Elena María (comp), *Lecturas antroposemióticas sobre la muerte y el morir desde Latinoamérica*. Posadas, Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones, pp. 13-38.
- L’Heuillet, Hélène (2009). *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía*. Buenos Aires, Prometeo.

- (2011). “Genealogía de la policía”, en: Galeano, Diego y Kaminsky, Gregorio (coord.), *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires, Teseo, pp. 223-254.
- Le Breton, David (2013). “Por una antropología de las emociones”, *Revista latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, N°10, Año 4, pp. 69-79.
- Leach, Edmund (1976). *Sistemas políticos de la Alta Birmania. Estudios sobre la estructura social Kachin*. Barcelona, Anagrama.
- Leavitt, John (1996). “Meaning and Feeling in the Anthtopology of Emotions”, *American Ethnologist*, Vol. 23, N° 3, pp. 514-539 (traducción de Deborah Daich).
- Maglia, Elea (2017). *Morir para servir. Reflexiones en torno a la policía y sus muertos*. Tesis de Maestría en Antropología Social, FLACSO.
- Maglia, Elea y Dikenstein, Violeta (2018). “La policía de la Ciudad de Buenos Aires. Discurso oficial, tensiones y disconformidades en torno a la configuración de una nueva fuerza policial”, *Trabajo y sociedad*, N°32, pp. 231-251.
- Mallimaci, Fortunato (1995). “Catolicismo y militarismo en Argentina (1930-1983). De la Argentina liberal a la Argentina católica”, *Revista de Ciencias Sociales*, N°4, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 181-218.
- (2015). *El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Manciaux, Michel (2001). *La Resiliencia: resistir y rehacerse*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- Martínez, Bárbara (2011). “Rituales de la muerte en el sector sur de los Valles Calchaquíes”, en Hidalgo, Cecilia (comp.), *Etnografías de la muerte. Rituales, desapariciones, VIH/SIDA y resignificación de la vida*. Buenos Aires, Ediciones Ciccus, CLACSO pp. 87-108.
- Martins, Andréia (2015). “Vendo a Morte dos outros: os Velórios Virtuais”, en Bondar, César Iván y Krautstofil, Elena María (comp), *Lecturas antroposemióticas sobre la muerte y el morir desde Latinoamérica*. Posadas: Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones, pp. 243-266.
- Mauss, Marcel (1979). *Sociología y Antropología*. Madrid, Tecnos.
- Melotto, Mariano (2011). “Jerarquías para el compromiso. Un análisis comparativo de dos ceremonias en escuelas de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, *Intersecciones en Antropología*, vol.13 n° 1, pp. 223-236.
- (2014). “Aprendiendo a desear lo posible: la construcción de la vocación y el espíritu de cuerpo en escuelas de formación básica policial”, en: Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (eds.), *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, Universidad de La Plata, pp. 241-270.
- Méndez y Berrueta, Luis Humberto (2011). “El trabajo minero: accidente, enfermedad y muerte”, *El cotidiano*, N° 169, pp. 71-82.
- Mignone, Emilio (1986). *Iglesia y dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el Régimen militar*. Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Miguens, José Enrique (1983). *Los Neofascismos en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial de la Universidad de Belgrano.
- (1986). *Honor Militar Conciencia Moral y Violencia Terrorista*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana- Planeta.
- Míguez, Daniel e Isla, Alejandro (2010). *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires, Paidós.

- Misse, Michel (2009). “O inquérito policial no Brasil: Resultados gerais de uma pesquisa”, *DILEMAS: Revista de Estudos de Copnflito e Controle Social*, Vol. 3, N° 7, pp. 35-50.
- (2011). “‘Autos de resistência’: uma análise dos homicídios cometidos por policiais na cidade do rio de janeiro (2001-2011)”, Núcleo de Estudos da Cidadania, Conflito e Violência Urbana Universidade Federal do Rio de Janeiro, Universal.
- Monjardet, Dominique (2010). *Lo que hace la policía: sociología de la fuerza pública*. Buenos Aires, Prometeo.
- Montaño, Eugenia Allier (2008). “Lugar de memoria: ¿un concepto para el análisis de las luchas memoriales? El caso de Uruguay y su pasado reciente”, *Cuadernos del Claeh*, n° 96-97, pp. 87-109.
- Mosquera, Alexander (2015). “El chiste en los velorios venezolanos como máscara ante la muerte”, en Bondar, César Iván y Krautstofl, Elena María (comp), *Lecturas antroposemióticas sobre la muerte y el morir desde Latinoamérica*. Posadas, Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones, pp. 215-242.
- Nabaes Jodar, Santiago Ginés (2017). “Policía táctica en la Patagonia: Particularidades del oficio y cultura policial de los efectivos de la UESPO”, *I Jornadas de estudios sociales sobre delito, violencia y policía*, Buenos Aires.
- Neiburg, Federico (1995). “El 17 de octubre de 1945. Un análisis del mito de origen del peronismo”, en Torre, Juan Carlos (Org.), *El 17 de Octubre cincuenta años después*. Buenos Aires, Ariel, pp. 219-283.
- Neocleus, Mark (2010). *La fabricación del orden social: una teoría crítica sobre el poder de policía*. Buenos Aires, Prometeo.
- Noriega, Jaquelina Edith (2007). *La identidad profesional docente*. Tesis de Maestría. Maestría en Educación Superior, Universidad Nacional de San Luis.
- Olivares Rodríguez, Ernesto (2013). “El estado de necesidad racional de la legítima defensa. Análisis jurisprudencial sobre la forma de apreciar la necesidad racional del medio empleado frente a la agresión ilegítima”, *Política Criminal*, Vol. 8, N° 15, pp. 1 - 22.
- Palermo, Hernán (2012). *Cadenas de oro negro en el esplendor y ocaso de YPF*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Panaia, Marta (coord.) (2007). *Sociología del riesgo. Accidentes de trabajo en el sector informal*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.
- Panizo, Laura (2008). “Propuestas para una antropología de la muerte”, *IX Congreso Argentino de Antropología Social*, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas, Argentina.
- (2011). *Donde están nuestros muertos: Experiencias rituales de familiares de desaparecidos en la última dictadura militar en la Argentina y de caídos en la Guerra de Malvinas*, Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- (2012). “Cuerpo, velatorio y performance”, *Revista de la Sociedad Española e Internacional de Tanatología*, N° 13, pp. 24-35.
- (2015a). “Muerte y violencia en la última dictadura militar en Argentina (1976-1982): el caso de los desaparecidos y los caídos en la Guerra de Malvinas”, en Bondar, César Iván y Krautstofl, Elena María (comp), *Lecturas antroposemióticas sobre la muerte y el morir desde Latinoamérica*. Posadas: Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones, pp. 163-215.
- (2015b). “Los héroes santos: sentidos y prácticas asociadas a la muerte en el caso de la Guerra de Malvinas”, en Gallardo Terán, Roberto; Martínez, Bárbara; Panizo, Laura Marina; Sogbossi, Hippolyte Brice y Bondar, César Iván (comp), *Muerte y*

- Sociedad. Perspectivas interculturales*. Posadas, Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones, pp. 279-322.
- (2020). “Del sacrificio impuesto al sacrificio voluntario. Una contribución para el análisis de la violencia y la muerte en la Guerra de Malvinas”, en Garriga Zucal, José y Panizo, Laura Marina, *Sufrir, matar, morir. Contribuciones a la socio-antropología de las violencias y las muertes*. Buenos Aires, Teseo, pp. 289-325.
- Perelman y Vargas (2013). “Los propios y los de las compañías: efectos de la tercerización entre los trabajadores siderúrgicos”, *Papeles de Trabajo*, Año 7, N° 12, pp. 84-101.
- Persino, María Silvina (2008). “Memoriales, museos, monumentos: la articulación de una memoria pública en la Argentina posdictatorial”, *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXIV, N° 222, pp. 1-16.
- Pita, María Victoria (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires, Editores del Puerto.
- Pita, María Victoria; Palmieri, Gustavo y Martínez, María Josefina (1998). “Detenciones por averiguación de identidad: policía y prácticas rutinizadas”, disponible en: http://webiigg sociales.uba.ar/conflictosocial/libros/violencia/08_MARTINEZ,%20PALMIERI,%20PITA%20Detenciones%20por%20averiguacion%20de%20identidad.pdf
- Puelles Casenave, Concepción (2009). “Exigencia y carga emocional del trabajo policial: la intervención policial ante catástrofes y emergencias masivas”, *Psicopatología clínica legal y forense*, Vol. 9, pp. 171-196.
- Rangugni, Victoria (2010). “El problema de la inseguridad en el marco del neoliberalismo en la Argentina”, en Torrado, Susana (comp.), *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)*. Buenos Aires, EDHASA.
- Reidman, Marcela (2015). *Nosotros y los Otros. Construcciones discursivas en el contexto de las capacitaciones de iniciación al Cuerpo de Prevención Barrial de la Policía Federal Argentina*. Tesis de Licenciatura en Comunicación Social. Universidad de Buenos Aires.
- Renoldi, Brígida (2010). “Persona, agencia y estado: rutinas de instrucción judicial en el proceso federal argentino”, *Cuadernos de Antropología Social*, N°32, pp. 95-120.
- Rodríguez Alzueta, Esteban (2014). *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires, Futuro Anterior.
- Rosaldo, Michellez (1984). “Hacia una antropología del yo (self) y del sentimiento”, en Richard Shweder y Le Vine, Robert, *Culture theory. Essays on mind, self and emotion*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 137-157 (Fichas del equipo de antropología de la subjetividad, UBA).
- Saín, Marcelo (2007). *El leviatán azul*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2010a). *La reforma policial en América Latina. Una mirada crítica desde el progresismo*. Buenos Aires, Prometeo.
- (2010b). “La policía en las ciencias sociales. Ensayo sobre los obstáculos epistemológicos para el estudio de la institución policial en el campo de las ciencias sociales”, en: Sirimarco, Mariana (comp.), *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires, Teseo, pp. 27-56.
- Saín, Marcelo y Rodríguez Games, Nicolás (2016). *¿El gremio de la gorra? Trabajo y sindicalización policial: ejes para una discusión*. Octubre, Buenos Aires.
- Schillagi, Carolina (2015). “La muerte como causa pública. Denuncia y construcción de legitimidad en dos casos paradigmáticos”, en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (eds.), *Muerte, política y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Edhasa. p. 157-178.
- Sirimarco, Mariana (2004). “Acerca de lo que significa *ser policía*. El proceso de incorporación a la institución policial”, en Tiscornia, Sofía (comp.), *Burocracias y*

- violencia. *Estudios de antropología política*. Buenos Aires, Antropofagia, pp. 245-280.
- (2007). “Corporalidades. Producción (y replicación) del cuerpo legítimo en el proceso de construcción del sujeto policial”, *Cuadernos de Antropología Social* N° 25, Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- (2009). *De Civil a Policía: una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires, Teseo.
- (2010). “Desfiles, marchas, venias y saludos. El cuerpo como sujeto de conocimiento en la formación policial”, en Citro, Silvia (comp). *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 189-202.
- (2013a). “La cosa y la palabra. Relato y emocionalidad en un museo policial”, *Revista del Museo de Antropología* N°7, 177-188.
- (2013b). “A ‘fábrica policial’: vinculações e implicações entre relato e instituição”, *Mana*, 19 (3), PP. 559-580.
- (2014). “Chonino: la conversión de una historia en narrativa. Relato y emoción en el ámbito policial argentino”, *Reunião Brasileira de Antropologia* na 29ª, 03 e 06 de agosto de 2014, Natal/RN.
- (2016). *El último chonino. Crónica de una investigación sobre policía y heroísmo*. Buenos Aires, antropofagia.
- (2017). “El relato del ‘caído en cumplimiento del deber: cuando la falla se vuelve gloria”, en: Garriga Zucal, José (comp.), *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*. Buenos Aires, Octubre, p. 43-66.
- Sirimarco, Mariana (comp.) (2010). *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires, Teseo.
- Smith, Anthony (1998). “Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, N°1, pp. 61-80.
- Sogbossi, Hippolyte Brice (2015). “Ceremonias fúnebres y drama social en una familia beninense: un estudio antropológico”, en Gallardo Terán, Roberto; Martínez, Bárbara; Panizo, Laura Marina; Sogbossi, Hippolyte Brice y Bondar, César Iván (comp), *Muerte y Sociedad. Perspectivas interculturales*. Posadas, Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones, pp. 217-242.
- Sozzo máximo (2002). “Usos de la violencia y construcción de la actividad policial en la argentina”, en Kessler, Gabriel y Gayol, Sandra (comp.), *Violencias, delitos y justicias en la argentina*. Buenos Aires, Manantial-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Thomas, Louis Vincent (1993). *Antropología de la muerte*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Tilly, Charles (1978). *Acción colectiva*. Columbia University, Departamento de Sociología.
- Tiscornia, Sofía (1998). “Violencia policial. De las prácticas rutinarias a los hechos extraordinarios”, en Izaguirre, Inés (comp.), *Violencia social y derechos humanos*, Buenos Aires, Eudeba.
- (1999). “Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Cuestiones metodológicas y análisis de datos”, en Sozzo, Máximo (comp.), *Seguridad urbana. Nuevos Problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal*. Santa Fe, Centro de publicaciones, Universidad Nacional de Litoral.
- (2000), “Violencia policial, derechos humanos y reformas policiales”, en *Revista Delito y Sociedad* N°14, año 9, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, pp. 9-22.

- (2004). *Burocracias y violencia. Estudios de Antropología Jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Tiscornia, Sofía y Olivera, Alicia (1998). “Estructura y prácticas de las policías en la Argentina. Las redes de la ilegalidad”, en *Control democrático de los Organismos de Seguridad Interior en la República Argentina*. Buenos Aires, CELS
- Topa Cantisano, G.; Fernández Sedano, I. y Lisbona Bañuelos, A. (2005). “Ruptura de contrato psicológico y burnout en equipos de intervención en emergencias y catástrofes”, *Ansiedad y Estrés*, 11 (2-3), pp. 265-279.
- Turner, Victor (1974). *Dramas, Fields and Metaphors. Symbolic action in Human Society*. Ithaca /London, Cornell University Press.
- (1980). *La selva de los símbolos*. Madrid, Siglo XXI.
- (1988). *El proceso ritual. Estructura y Anti-estructura*. Madrid, Taurus.
- Ugolini Julien, Agustina (2009). *La policía no es una fábrica. Usos y representaciones del tiempo en la configuración del oficio policial*. Tesis Licenciatura en Antropología Social. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- (2014). “Reuniendo Cómplices: sociabilidad cotidiana y lazos de complicidad entre policías”, en: Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (eds.), *De armas llevar*. Ediciones de Periodismo y Comunicación, Universidad de La Plata, pp. 379-408.
- Urteaga, Eguzki (2012). “Los determinantes culturales de la percepción social del riesgo”, *Argumentos de Razón Técnica*, n° 15, 2012, pp. 39-53.
- Van Gennep, Arnold (2008). *Los ritos de paso*. Madrid, Alianza Editorial.
- Villarreal, Juan (1985). “Los hilos sociales del poder”, en *Crisis de la dictadura argentina: Política económica y cambio social 1976-1983*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Wilkis, Ariel (2015). “Sociología moral del dinero en el mundo popular”, *Estudios Sociológicos XXXIII*: 99, pp. 553-578.
- Young, Jack (2008). “Merton con energía, Katz con estructura. La sociología del revanchismo y la criminología de la transgresión”, *Delito y sociedad*, N°25, pp.63-87.
- Zigaud, Lygia (1996). “Derecho y coerción moral en el mundo de los ingenios”, *Estudios históricos*, Vol. 9, N° 18.